

# Testimonios y memoranzas

ACERCA DEL  
INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

75  
AÑOS

BEATRIZ BERNAL, RICARDO MÉNDEZ-SILVA Y JORGE WITKER  
COORDINADORES



TESTIMONIOS Y REMEMBRANZAS ACERCA DEL INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS  
*75 aniversario*

# INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

---

## COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. Raúl Márquez Romero  
*Secretario técnico*

Lic. Wendy Vanesa Rocha Cacho  
*Jefa del Departamento de Publicaciones*

Raúl Márquez Romero  
*Cuidado de la edición*

José Antonio Bautista Sánchez  
*Formación en computadora*

Jaime García Díaz  
Daniel García Castillo  
Lucía Angélica Olvera Badillo  
*Apoyo editorial*

Edith Aguilar Gálvez  
*Elaboración de portada*

Ana Julieta García Vega  
José Antonio Bautista Sánchez  
Arturo de Jesús Flores Ávalos  
Wendy Vanesa Rocha Cacho  
*Fotografías del personal de las áreas del Instituto*

TESTIMONIOS  
Y REMEMBRANZAS  
ACERCA DEL INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
JURÍDICAS  
*75 aniversario*

BEATRIZ BERNAL  
RICARDO MÉNDEZ-SILVA  
JORGE WITKER  
*Coordinadores*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS  
México, 2015

Primera edición: 7 de diciembre de 2015

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n  
Ciudad de la Investigación en Humanidades  
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México



## Contenido

Un libro de recuerdos para el recuerdo . . . . .	XV
Pedro SALAZAR	
Mi ingreso y permanencia en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM . . . . .	1
Héctor FIX-ZAMUDIO	
Ausencias próximas. 75 años del Instituto de Derecho Comparado . . .	10
Margarita de la VILLA	
Remembranzas semicentenarias: el Instituto de Derecho Comparado .	18
Modesto SEARA VÁZQUEZ	
Recuerdos de un “institutense” . . . . .	23
Sergio GARCÍA RAMÍREZ	
Quince lustros del entrañable IJ . . . . .	31
Patricia KURCZYN VILLALOBOS	
Creer en la felicidad . . . . .	35
Ricardo MÉNDEZ-SILVA	
Testimonios y remembranzas . . . . .	46
Héctor CUADRA Y MORENO	
El Instituto del año 68 . . . . .	54
Diego VALADÉS	
El viejo Instituto en la encrucijada . . . . .	59
Manuel BARQUÍN ÁLVAREZ	

El Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Universidad Veracruzana Salvador VALENCIA CARMONA	67
La primera edición del <i>Diccionario jurídico mexicano</i> . . . . . María del Refugio GONZÁLEZ	74
Mi inesperada y dramática incorporación al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México . . . . Jorge Mario GARCÍA LAGUARDIA	80
Los primeros años en la Investigación . . . . . José OVALLE FAVELA	83
Romero, sólo romero, ser en la vida romero . . . . . José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ	86
Los inicios de una vida académica . . . . . Manuel GONZÁLEZ OROPEZA	89
Recuerdos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM . . . . Leonel PEREZNIETO CASTRO	93
Mis 40 años en la UNAM y en el Instituto. . . . . Jorge WITKER	97
Those Were the Days, My Friends . . . . . Ignacio CARRILLO PRIETO	103
Remembranzas y testimonios de la vida cotidiana de nuestra casa. El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Una experiencia formativa . . . . . Gerardo GIL VALDIVIA	119
En el 75 aniversario de nuestro Instituto . . . . . J. Jesús OROZCO HENRÍQUEZ	125
75 aniversario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM . Jorge MADRAZO CUELLAR	137

Mi paso por el Instituto de Investigaciones Jurídicas.....	143
Luis Raúl GONZÁLEZ PÉREZ	
Jurídicas. Jorge Carpizo. Vivencias y memorias.....	147
Braulio RAMÍREZ REYNOSO	
El paso de la Facultad al Instituto.....	150
Alberto SZÉKELY	
El Instituto: un lugar para permanecer y que debe permanecer.....	152
Jorge ADAME GODDARD	
Biblioteca “Jorge Carpizo” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México a 75 años del inicio de la colección.....	160
Alicia Elena PÉREZ DUARTE Y NOROÑA	
La importancia del Instituto de Investigaciones Jurídicas.....	166
Amador RODRÍGUEZ LOZANO	
El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Una huella que perdura.....	179
Héctor Daniel DÁVALOS MARTÍNEZ	
Y así me hice investigador... ..	185
Sergio LÓPEZ-AYLLÓN	
De las galeras a las pruebas digitales... y del linotipo a la computadora .	188
Raúl MÁRQUEZ ROMERO	
Un introito con epílogo y dos anécdotas.....	199
Beatriz BERNAL GÓMEZ	
El Instituto de Investigaciones Jurídicas: un proyecto de vida.....	207
Enrique CÁCERES NIETO	
75 aniversario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Testimonio de una generación intermedia.....	217
Héctor FIX-FIERRO	



Proyecto de vida: la investigación jurídica. . . . .	233
Jorge Alberto GONZÁLEZ GALVÁN	
El <i>Avance</i> . . . . .	237
Ingrid BRENA	
Y el Instituto cambió... . . . .	240
María del Pilar HERNÁNDEZ	
Concurso de fotografía de 1990 . . . . .	243
Arturo MANJARREZ MOSQUEDA	
Un profesor distraído . . . . .	245
Luis Teodoro DÍAZ MÜLLER	
Los extranjeros en el Instituto de Investigaciones Jurídicas . . . . .	248
Manuel BECERRA RAMÍREZ	
Remembranzas y testimonios de la vida cotidiana de nuestra casa. 75 años de la fundación del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Mis recuerdos de vida en mi casa de trabajo . . . . .	256
María del Carmen CARMONA LARA	
Remembranzas con motivo del 75 aniversario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM . . . . .	260
Julio TÉLLEZ	
Remembranzas y testimonio en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM . . . . .	264
Elvia Arcelia QUINTANA ADRIANO	
El Instituto de Investigaciones Jurídicas en el sueño de un penalista. . .	272
Enrique DÍAZ-ARANDA	
75 aniversario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM: una historia de reconocimiento y agradecimiento. . . . .	275
María de Montserrat PÉREZ CONTRERAS	
75 años de vida institucional. Viviendo los valores de la universidad pública en México. . . . .	277
Cecilia MORA-DONATTO	

Remembranzas acerca del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México en su 75 Aniversario ..	279
Jorge FERNÁNDEZ RUIZ	
Narración en reconocimiento .....	282
Joel Francisco JIMÉNEZ GARCÍA	
Evocaciones y vocaciones personales e institucionales .....	285
Alfredo SÁNCHEZ-CASTAÑEDA	
Teoría jurídica y realidad excluyente .....	290
Rodrigo GUTIÉRREZ RIVAS	
Así entré al Instituto .....	295
Miguel CARBONELL	
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, gracias .....	299
Ma Carmen MACÍAS VÁZQUEZ	
Mis recuerdos en el Instituto .....	302
Jaime CÁRDENAS GRACIA	
Mi visión del Instituto de Investigaciones Jurídicas .....	307
Olga ISLAS DE GONZÁLEZ MARISCAL	
Mis recuerdos de Ana Vega Pérez .....	311
José María SERNA DE LA GARZA	
Mis primeros años en el Instituto .....	315
Francisco TORTOLERO CERVANTES	
Una institución. Dos ingresos. Dieciocho años y una distancia .....	323
Santiago NIETO CASTILLO	
Impresiones y transiciones .....	331
Carla HUERTA	
Tantos mundos, tantos años, tanto espacio y... ..	335
Imer B. FLORES	

Remembranzas y testimonios acerca del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM: un homenaje a la institución, una dedicatoria a sus miembros . . . . .	344
Nuria GONZÁLEZ MARTÍN	
“Caminante, no hay camino: se hace camino al andar” . . . . .	352
Marisol ANGLÉS HERNÁNDEZ	
Diecinueve años en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. . . . .	356
Juan VEGA GÓMEZ	
Buenas historias, grandes recuerdos, buenos amigos. . . . .	360
Elvia Lucía FLORES ÁVALOS	
Mi ingreso al Instituto en 1996 . . . . .	367
Carlos NATARÉN	
Recuerdos vivos del IIJ. . . . .	371
Enrique VILLANUEVA	
Breve semblanza de una pequeña familia en una gran ciudad . . . . .	374
Wendy Vanesa ROCHA CACHO	
75 años del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Virtudes del Instituto. . . . .	379
Luz María VALDÉS	
La protección de la cultura . . . . .	384
Adriana BERRUECO GARCÍA	
Testimonio en los 75 años del Instituto de Investigaciones Jurídicas. <i>Magis esse quam videri oportet</i> . . . . .	388
Daniel MÁRQUEZ	
Diálogos en cronología. A 75 años de la fundación del Instituto de Investigaciones Jurídicas . . . . .	393
César NAVA ESCUDERO	
Ensayo sobre el agradecimiento al IIJ . . . . .	403
Issa LUNA PLA	

Mi paso por el doctorado del Instituto de Investigaciones Jurídicas . . .	407
Francisco IBARRA PALAFOX	
Remembranzas comparadas. El nexó funcional entre investigación e investigadores . . . . .	411
Jorge SILVERO SALGUEIRO	
Un toque de rojo carmesí . . . . .	423
Mónica GONZÁLEZ CONTRÓ	
El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM . . . . .	426
Oscar CRUZ BARNEY	
El derecho en el que creo . . . . .	430
Javier PATIÑO CAMARENA	
De fundaciones, recuerdos y otras cosas . . . . .	438
Arturo OROPEZA GARCÍA	
Mi llegada a la UNAM y al Instituto de Investigaciones Jurídicas en 1997. . . . .	442
César ASTUDILLO	
La sociología del derecho en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM . . . . .	447
Alberto Abad SUÁREZ ÁVILA	
Remembranzas y testimonios de la vida cotidiana de nuestra casa . . . . .	453
Fernando CANO VALLE	
Notas de una investigadora núbil, en el corazón de un Instituto añejo . . . . .	461
Lucía RAPHAEL	
El andar de una posdoctorante en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM . . . . .	468
Elisa ORTEGA VELÁZQUEZ	
El Instituto, casa de todos los abogados mexicanos . . . . .	471
Eduardo de Jesús CASTELLANOS HERNÁNDEZ	

Dos años en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM . . . .	475
Roberto A. OCHOA ROMERO	
El Instituto de Investigaciones Jurídicas en el espacio público. Acompañamiento en la construcción del derecho a la información . . . . .	479
María MARVÁN LABORDE	
Verano de la Ciencia como forjador de investigadoras . . . . .	484
María de Jesús MEDINA ARELLANO	
El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM: vivencias y expectativas . . . . .	488
Raúl ÁVILA ORTIZ	
Galería fotográfica . . . . .	493

*Testimonios y memorias acerca del Instituto de Investigaciones Jurídicas. 75 aniversario*, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 7 de diciembre de 2015 en Gráfica Premier, S. A. de C. V., 5 de febrero 2309, colonia San Jerónimo Chichahuaco, Metepec, 52170 Estado de México, tel. 0172 2199 1345. Se utilizó tipo Minion Pro de 12, 10 y 9 puntos; Optima de 15 puntos. En esta edición se empleó papel couché de 130 gramos para los interiores y cartulina couché de 300 gramos para los forros; consta de 400 ejemplares (impresión *offset*).



## Un libro de recuerdos para el recuerdo

Pedro SALAZAR

**A**preciados lectores, colegas y amigos:  
Este volumen conmemorativo de los primeros 75 años del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México no es un libro convencional. Se trata de una recopilación de memoranzas y, como espero explicar al lector en estas breves páginas de presentación, es fruto de la casualidad, de la generosidad, de la experiencia y de la política universitaria.

|

El libro es fruto de la casualidad porque las circunstancias quisieron que, en septiembre de 2014, en el contexto de los festejos por los 90 años de vida del maestro Héctor Fix-Zamudio, durante la comida que organizó Diego Valadés para celebrar el onomástico, compartiera mesa con un ameno grupo de colegas de la generación “mayor” o “históricos” (como en aquél entonces se decían entre algunos de ellos) del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Destacados colegas que forjaron sus carreras a la vez que edificaron uno de los centros de estudios jurídicos con mayor prestigio en México y el mundo.

Eran días de auscultación ante la Junta de Gobierno para el proceso de designación de quien reemplazaría a Héctor Fix-Fierro como director de nuestro Instituto, y los aspirantes a la dirección en esa etapa final éramos Edgar Corzo Sosa, José María Serna de la Garza y quien esto escribe. Aquel proceso había resultado particularmente participativo y los miembros de la comuni-

dad habían demostrado un gran interés por su buen desarrollo y desenlace. Pero, además, como ya adelantaba, durante esos mismos días habíamos participado entusiastas en las diferentes iniciativas que la propia Universidad y otras instituciones del Estado mexicano habían organizado para festejar al maestro Fix. Así que eran días de intensa convivencia, festejos, competencia y camaradería.

Por lo mismo, aquel día fresco y lluvioso, en los magníficos jardines del Vivero Alto de la Universidad, gravitaba un ambiente en el que la fiesta se entrelazaba con la duda, y los miembros de la comunidad departíamos contentos —los festejos habían durado una semana y resultaron estupendos— pero también, inevitablemente, inquietos. La fiesta y la incertidumbre se habían amalgamado para provocar un ánimo colectivo fraterno y, al mismo tiempo, expectante. Estoy convencido de que todos los presentes recordaremos aquel encuentro como un momento muy especial en la vida de nuestra comunidad académica. Un momento en el que nuestro Instituto celebraba a su líder indiscutible y, al mismo tiempo, confirmaba su identidad forjada en la pluralidad, el respeto y el compromiso con su propia institucionalidad.

En el fondo del jardín residía la calma. Los integrantes de la mesa presidida por el rector José Narro y el maestro Fix —rodeado por algunos de sus familiares— recibían a los grupos de comensales que se acercaban para saludar y abrazar al homenajeado. En el resto del espacio habitaba algo más parecido al bullicio. Los invitados buscábamos lugar en los sitios libres de las diferentes mesas. De manera espontánea y casual, uno a uno, los invitados iban encontrando acomodo en grupos engendrados por la circunstancia. Así que quedamos agrupados dando muestra de lo que también es el IJJ: una comunidad de amigos que tienen intereses comunes, saben discrepar cuando es necesario pero, sobre todo, que conviven de manera franca y sincera.

En mi caso, llegué directo a la primera mesa y pregunté si podía sentarme. Con la amabilidad, camaradería y cordialidad que siempre los han caracterizado, Beatriz Bernal, Ingrid Brena, Ricardo Méndez-Silva, Dolores Chapoy Bonifaz —que lamentablemente nos dejaría unos meses después— y Jorge Witker me hospedaron animosos. Posteriormente se sumarían al grupo, Ricardo Valero y Salvador Valencia Carmona.

La casual coincidencia de esa baraja de comensales, en aquella comida histórica, fue el invernáculo de este volumen.



Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

II

El libro es fruto de la generosidad porque los colegas sentados en aquella mesa aprovecharon la ocasión especial para compartir algunas anécdotas vividas por ellos y otros miembros del Instituto en tiempos pasados. Así que, para quienes teníamos menos años formando parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas, esa charla se convirtió en una oportunidad para conocer la historia de colegas y personajes con los que no convivimos, para imaginar espacios físicos que nunca pisamos y para enterarnos de dinámicas internas que habían desaparecido con los años.

Una tras otra las historias se fueron entretejiendo y aquella sobremesa se convirtió en un anecdotario aderezado con recuerdos, enriquecido con carcajadas y matizado con nostalgias. La charla a muchas voces fue realmente grata y memorable. Pero, además, de alguna manera, sin pretenderlo, el repertorio de eventos y personas mencionadas fue hilando lazos entre la experiencia acumulada, las incertezas del momento y el futuro del IJ. Fue una manera distinta —sencilla y afectuosa— de pintar un fresco de las siete décadas y media de vida institucional. Así que en cierto sentido fue una anticipación del aniversario que tendría lugar en 2015.

Aunque la tertulia no duró demasiado, a lo largo de un par de horas, quienes compartimos esa sobremesa pudimos escuchar cómo era la vida en el Instituto cuando éste no contaba con sede propia; cómo convivían los investigadores —los mismos que contaban de viva voz sus experiencias— cuando compartían cubículo, oxígeno y teléfono; nos enteramos de los años en los que existía un seminario permanente de discusión del que salieron textos memorables; supimos la historia de un profesor de origen ruso que visitó, convivió y falleció en un accidente con tintes tragicómicos, y conocimos en primicia la inolvidable propuesta matrimonial que su protagonista reseña en estas páginas.

Fue así como la generosidad cimentó las bases del libro que usted tiene en sus manos.

III

Este libro también es hijo de la experiencia. Las vivencias —si son tales— no pueden inventarse; la sabiduría —cuando es genuina— no puede improvisar-

se. Los colegas presentes en aquella mesa escuchamos anécdotas pero, sobre todo, aprendimos lecciones envueltas en moralejas y consejos encapsulados en reflexiones. Moralejas y consejos que provenían de las vivencias individuales, pero también de la experiencia colectiva. Por lo mismo, la conversación, mediante palabras, desplegó un mapa con las coordenadas que explican nuestra pertenencia a un proyecto común.

Las anécdotas narradas ese día, su significado y su sentido —de cierta manera— explicaban por qué estábamos ahí, juntos, departiendo en un viernes lluvioso para festejar a quien de muchas maneras y de diferentes formas había sido y seguía siendo el maestro de todos. Lo que sucede es que las comunidades se conforman por personas, pero necesariamente se articulan en el tiempo. Un grupo de personas retratadas en un momento determinado están solamente juntas, pero no por ello son una comunidad. Esta última es el producto del devenir temporal de la convivencia humana: un cúmulo sedimentado de vivencias, rituales, problemas, recuerdos, pérdidas y alegrías compartidas. Sólo así se tejen las vivencias individuales en experiencias comunes que permiten hablar de una historia anónima. En este sentido, cuando decimos “comunidad académica” también decimos “vida compartida”.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas solamente puede entenderse si se piensa en sus orígenes y en las causas y gestas emprendidas por muchos de sus integrantes. Tampoco puede entenderse sin tomar en cuenta sus problemas o sus momentos difíciles. Quienes lo integramos estamos obligados a valorar esa historia para proyectarla —en su mejor versión, en la más comprometida con la Universidad y con el país— hacia adelante.

Este libro es crisol de esa experiencia —individual y colectiva— acumulada.

## IV

El libro también es producto de la política universitaria porque, como ya se ha dicho, en esos días transcurría el azaroso y apasionante proceso mediante el cual la Junta de Gobierno de la Universidad designaría al director del IIJ para el periodo que iría de septiembre de 2014 a septiembre de 2018.

En esa ocasión, diez colegas destacados y apreciados por la comunidad habían decidido participar. Además de los integrantes de la terna finalista, dieron un paso al frente Manuel Becerra, María del Carmen Carmona, Imer B. Flores, Mónica González Contró, José Manuel Lastra, Cecilia Mora Donatto y Gabriela Ríos Granados. Este solo hecho era un indicador de la vita-

Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

lidad de nuestra comunidad y del ánimo participativo de los miembros de su claustro académico. Sus integrantes, de hecho, mantuvieron ocupados al rector Narro, a la coordinadora de Humanidades, Estela Morales, y, sobre todo, a los miembros de la Junta de Gobierno en la recta final, durante el periodo de auscultación. Esa vitalidad quedó como testigo de la importancia que reconocemos y del cuidado que brindamos a nuestro Instituto.

Finalmente, el martes 9 de septiembre de 2014 concluyó el proceso mediante el que fui designado como director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y una semana después, una vez que estaba —relativamente— asentado en la oficina, me reuní con Beatriz Bernal, Ricardo Méndez-Silva y Jorge Witker para compartir con ellos la idea de este libro y, sobre todo, para pedirles que lo coordinaran. Los tres aceptaron entusiastas y se dieron a la tarea de hacerlo realidad. Gesto que quiero agradecerles públicamente a nombre de nuestra comunidad.

El ánimo de aquella sobremesa en el cumpleaños del maestro Fix merecía ampliarse, convocar a quienes no tuvieron la oportunidad de presenciarla y quedar como testimonio de que el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM cumple 75 años y está de fiesta. En 2015, con motivo de ese aniversario, organizamos conversatorios —uno de ellos con todos los exdirectores presentes—, obras de teatro, exposiciones y recitales; también inauguramos una Sala de Encuentro y una librería, y además, renovamos nuestra página de Internet. La idea fue conjuntar a lo largo de todo el año a la inteligencia con el arte, con la cultura y con las nuevas tecnologías, para dar muestra de lo que somos y de lo que pretendemos seguir siendo. Pero también hacía falta un libro de relatos memorables que nos recordara lo que hemos sido.

Usted tiene ese volumen entre sus manos.

### *Breve advertencia editorial*

Los coordinadores de la obra me han pedido que prevenga al lector de algunas cosas. Para empezar es importante advertir que se trata de un libro de vivencias, recuerdos y experiencias que cada autor redactó con un estilo libre y según sus preferencias. Por eso los textos son —como nuestra comunidad— muy diversos y variados.

Lo segundo es que se realizó una convocatoria lo más amplia posible y se publican todos los trabajos recibidos que cumplieron con los requisitos editoriales solicitados. A la benevolencia nunca la abandonó el rigor que distingue a la trayectoria de Betty, Ricardo y Jorge.

---

75 años

---

En tercera instancia es importante advertir que los textos están organizados siguiendo un orden cronológico que responde al año de incorporación de los investigadores o, en el caso de los colegas invitados, a la fecha de su presencia en el Instituto. A decisiones tan sabias les sobran las explicaciones.



## Mi ingreso y permanencia en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Héctor FIX-ZAMUDIO\*

Con motivo de la celebración de los 75 años de la fundación del Instituto de Derecho Comparado, actualmente de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, me han hecho el honor de solicitarme que redacte algunas líneas introductorias sobre los inicios de nuestro Instituto, el cual fue fundado en 1940 por el ilustre catedrático del exilio español don Felipe Sánchez-Román y Gallifa, como una dependencia de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, actual Facultad de Derecho de nuestra Universidad.

Don Felipe fue su primer director, pero renunció al poco tiempo, pues estaba más interesado en la docencia en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia, en la cual impartió el curso de Derecho comparado. Por otra parte, los directores de la Escuela Nacional de Jurisprudencia designaron a varios directores que ejercieron sus funciones por periodos cortos, como los destacados profesores: Raúl Carrancá y Trujillo, Mario de la Cueva, Antonio Martínez Báez y posteriormente el profesor Agustín García López, quien lo fue nominalmente por varios años, en virtud de que desempeñó diversos cargos públicos importantes y sucesivos, y por ello se encargó de la dirección su secretario, el jurista español del exilio, Francisco Javier Elola Fernández.

Debido a lo anterior, puede afirmarse que en realidad la dirección permanente del Instituto de Derecho Comparado correspondió por aquellos años a don Javier Elola, quien no sólo efectuó las labores directivas, sino también simultáneamente las de la Secretaría. En esta última y con los pocos emplea-

\* Investigador emérito en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Sistema Nacional de Investigadores; miembro de El Colegio Nacional.

dos con los que contaba, emprendió una labor que fue de gran importancia para el futuro de la naciente y pequeña dependencia de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. En esa época, debido a las relaciones que tenían los juristas españoles del exilio que colaboraban con el Instituto, éste recibía libros, revistas y disposiciones legislativas de numerosos países, así como de nuestras entidades federativas.

El entonces *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México* fue fundado en enero de 1948 por el jurista español del exilio Joaquín Rodríguez y Rodríguez. A partir de entonces, dicho *Boletín* apareció regularmente cada cuatrimestre dirigido por el también jurista español del exilio, el muy destacado procesalista don Niceto Alcalá-Zamora y Castillo. Dicha publicación fue estructurada de tal manera que, además de los artículos doctrinales de algunos juristas nacionales, se incluyeron trabajos de autores extranjeros, en especial europeos y de América Latina. Tenía desde un principio dos secciones muy importantes: una de ellas, reseñas de libros y revistas de varios países, incluyendo la limitada bibliografía mexicana, y la otra sección, comentarios legislativos de ordenamientos extranjeros y nacionales.

Asimismo, cuando el que esto escribe desempeñaba en 1945 la función de secretario de estudio y cuenta de la Suprema Corte de Justicia, a la que había ingresado cuando era estudiante como empleado administrativo, colaboraban con el Instituto varios juristas mexicanos y del exilio español, entre ellos recuerdo al jurista mexicano Enrique Helguera, quien desafortunadamente falleció muy joven, a su esposa la española también emigrada Margarita de la Villa y a Humberto Briseño Sierra, entre otros.

En esa época estaba elaborando mi tesis de licenciatura, primero bajo la dirección de mi querido maestro de derecho procesal de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, don José Castillo Larrañaga, magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Cuando ya había avanzado bastante en ella, que se refería a la naturaleza procesal del derecho de amparo, me recomendó que llevara mi trabajo para que lo examinara el prestigiado procesalista español don Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, quien había regresado de su año sabático y dirigía el Seminario de Derecho Procesal de la Escuela Nacional de Jurisprudencia; con temor visité al maestro en el citado seminario sin saber que debía registrar desde un principio la tesis para que la desarrollara de acuerdo con las instrucciones de su director. Don Niceto, quien había recibido un telefonema de mi maestro Castillo Larrañaga, me recibió afectuosamente y me citó para unos días después. Me dijo que había leído mi trabajo y que lo consideraba una verdadera aportación, pero tenía ciertos defectos que era necesario corregir y me recomendó consultar varios autores que es-

taban disponibles en la biblioteca del Instituto de Derecho Comparado, ya que la biblioteca de la Facultad todavía no estaba, y actualmente tampoco lo está, debidamente clasificada. Don Niceto se convirtió así en mi nuevo tutor y director de tesis; por ello amablemente habló por teléfono con el licenciado Elola y le pidió que me atendiera.

Fue entonces que entré en contacto con la biblioteca de dicho Instituto, y quedé sorprendido de que todo el material estaba debidamente clasificado en tarjetas, gracias a las instrucciones permanentes desde su fundación. Esa biblioteca fue para mí un banquete espiritual debido a su perfecta clasificación y orden. Por otra parte, ya había acudido a la biblioteca de la Suprema Corte de Justicia, pero no estaba actualizada; sin embargo, tenía muchos libros antiguos, especialmente del siglo XIX y principios del XX, pues algunos de los más destacados juristas habían desempeñado el cargo de ministros de nuestro más alto tribunal, por lo que fueron muy útiles para la parte histórica de mi trabajo.

Debido a mi contacto con el Instituto de Derecho Comparado, fui designado en 1956 como investigador a contrato (categoría que actualmente ha desaparecido), con una remuneración simbólica y con el encargo de redactar breves, pero numerosas reseñas de libros y revistas extranjeras; asimismo, tuve la oportunidad de trabajar conjuntamente con las personas que he señalado con anterioridad. Esta labor, que desarrollé por varios años, me fue muy útil pues pude conocer numerosa bibliografía extranjera, que me enriqueció de manera considerable y me inició en el conocimiento de los grandes sistemas o familias jurídicas contemporáneas.

Al mismo tiempo, fue posible combinar mis labores en la Suprema Corte de Justicia, pues además de ser compatibles, tenía la oportunidad de completar mis conocimientos jurídicos, lo que me permitía desarrollar con mayor posibilidad mi tesis de licenciatura, que completaba con un análisis comparativo.

En estas condiciones seguí colaborando con el Instituto hasta 1964 cuando el entonces director, don Roberto Molina Pasquel, destacado abogado y procesalista, me invitó formalmente a participar en un concurso para ocupar una plaza de investigador de tiempo completo. Como entonces las remuneraciones en la Universidad eran modestas, no se presentaron más aspirantes a dicha plaza; ya que fui el único que se inscribió formalmente, no resulta nada sorprendente ser declarado vencedor y, por lo tanto, pasé a formar parte del personal de tiempo completo de la UNAM. No sin antes consultar a mi esposa María Cristina acerca de mi incorporación al Instituto, quien siempre me apoyó en mis decisiones, tomando en cuenta que mi sueldo de secretario

de estudio y cuenta en el Tribunal en Pleno de nuestro más alto tribunal era ligeramente superior al de investigador, estuvo conforme con el cambio, lo cual fue posible porque entonces (me refiero a los años sesenta) la situación económica de nuestro país era menos difícil que en la actualidad.

Así tomé posesión del cargo de investigador de tiempo completo a partir de agosto de 1964, una vez que había renunciado formalmente a mi cargo de secretario de estudio y cuenta el día anterior. Al presentar mi renuncia el entonces presidente de nuestro más alto tribunal, don Alfonso Guzmán Neyra, me ofreció un ascenso si permanecía en funciones, pero mi decisión ya estaba tomada. Al abandonar el tribunal en el cual había colaborado en un principio como modesto empleado administrativo, por casi veinte años, no dejé de experimentar cierta nostalgia, pues por un tiempo largo tuve el convencimiento que debía seguir la carrera judicial, hasta que del contacto con don Niceto Alcalá-Zamora y Castillo en el Instituto de Derecho Comparado descubrí mi verdadera vocación que aún conservo, es decir, la investigación.

Por otra parte, cuando conocí el Instituto de Derecho Comparado, recién había obtenido su autonomía de la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1948, y ocupaba el piso tercero de la Torre I de Humanidades en Ciudad Universitaria, situada a la entrada de la Facultad de Filosofía y Letras. Cuando visité el Instituto en esa ubicación, me percaté de los errores arquitectónicos de su construcción, debido a que toda la Torre estaba mal orientada, de manera que sufría el calor del verano y los rigores del frío en el invierno. Los cubículos eran muy pequeños, prácticamente celdas de monjes cartujos, ya que sólo cabían un pequeño escritorio, un librero adosado a la pared y dos sillas, una para el investigador, y la otra para un posible visitante. Con el tiempo se realizó una remodelación, pero no se obtuvo el espacio suficiente para los cubículos, inclusive la biblioteca quedó mal ubicada, al estar en la entrada y sin la posibilidad de una sala de lectura como tenía anteriormente.

Cuando el entonces director del Instituto de Derecho Comparado, don Roberto Molina Pasquel, fue designado director jurídico de la Secretaría de Relaciones, se vió obligado a renunciar a la dirección, presentándose el problema de la sucesión, la situación era muy complicada debido a que el Estatuto de los Investigadores de Humanidades exigía que los directores de los mismos fueran mexicanos por nacimiento, y ya que de los cuatro investigadores de tiempo completo tres eran de nacionalidad española, es decir, don Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, Francisco Javier Elola Fernández y Modesto Seara Vázquez y sólo había un mexicano, el que esto escribe, mis colegas me impulsaron a hablar con el rector de la UNAM, el ingeniero Javier Barros Sierra, para convencerlo que presentara mi candidatura ante la Junta de Gobierno de



la UNAM (entonces no se exigía la elaboración de ternas), razón por la cual fui designado director, por el periodo entonces de seis años (actualmente de cuatro), que inició en octubre de 1966 y concluyó en octubre de 1972.

Cuando inició mi periodo como director el Instituto era muy pequeño, pues además de los cuatro investigadores de tiempo completo, contaba con tres auxiliares de investigación; Rolando Tamayo y Salmorán, Patricia Kurczyn Villalobos y Ricardo Méndez-Silva, además de seis investigadores a contrato. Asimismo, era muy difícil obtener nuevas plazas, pues en el presupuesto del año siguiente únicamente permitieron un cinco por ciento de aumento, prácticamente para compensar la inflación. Pero entonces ocurrieron acontecimientos que influyeron en la transformación de nuestro Instituto, como la designación del ingeniero Javier Barros Sierra como rector, en sustitución de su ilustre antecesor el doctor don Ignacio Chávez Sánchez, para quien tenía gran respeto y afecto, pero que desafortunadamente fue obligado a renunciar debido a un motín supuestamente estudiantil organizado por el hijo del gobernador de Sinaloa, incitado por el entonces presidente de la República don Gustavo Díaz Ordaz.

Asimismo, tuve la oportunidad de conocer, por ser asiduo visitante de nuestra biblioteca, al pasante Jorge Carpizo, que estaba redactando su tesis de licenciatura sobre la Constitución mexicana de 1917, bajo la dirección del muy destacado maestro don Mario de la Cueva, en esa época coordinador de Humanidades. Al ser designado director, el entonces secretario Jesús Rodríguez y Rodríguez se marchó a Francia con una beca para efectuar estudios de posgrado. Motivo por el cual de manera inmediata me comuniqué con Carpizo para ofrecerle el cargo de secretario, pues como el Instituto era pequeño, abarcaba tanto los asuntos académicos como los administrativos. Una vez que aceptó lo propuse al rector Barros Sierra, quien en un principio se mostró reticente porque Carpizo todavía no tenía la licenciatura. Sin embargo, insistí que era mi mejor opción y le pedí que tomara en cuenta mi propuesta y difiriera unos días la designación, pues ya estaba próximo el examen profesional del joven Carpizo, que se efectuó con éxito dos semanas después, y no habiendo ese inconveniente el rector Barros Sierra nombró a Jorge Carpizo, quien desempeñó con gran eficacia dicha posición e inició su memorable e inolvidable carrera universitaria; después de dos años solicitó una beca para cursar estudios de posgrado en Inglaterra, lo que realizó con todo éxito y regresó para incorporarse como investigador en nuestro Instituto y en su oportunidad me sucedió en la Dirección.

Al ser designado como director del Instituto de Derecho Comparado, tuve la oportunidad de entrar en contacto con el rector Barros Sierra como presi-

dente de la llamada entonces Comisión de Reglamentos (actualmente Comisión Legislativa del Consejo Universitario), pues el nuevo rector tenía varias ideas para actualizar la legislación en materia de enseñanza e investigación.

Para no alargar el relato me concentraré en las reformas que influyeron en el desarrollo de nuestro Instituto. El cambio de mayor trascendencia fue el relativo a una propuesta elaborada por el rector Ignacio Chávez Sánchez, pero debido a su renuncia forzada no tuvo la posibilidad de aplicarla en su momento, la cual se refería al programa de formación del personal académico, particularmente el de investigación, de acuerdo con la cual, los institutos de investigación estarían facultados en una primera etapa a otorgar becas a algunos alumnos destacados que estuvieran terminando la licenciatura, y una vez obtenida pudieran recibir una nueva beca para realizar estudios de posgrado en el extranjero, propuesta que posteriormente fue concretada.

En consecuencia, esta vía fue muy exitosa, y en mi caso tenía en mi favor dos circunstancias adicionales, ya que la entonces Dirección de Profesorado, actualmente Dirección General de Asuntos de Personal Académico, y la de Becas, hoy Dirección de Becas y Enlace con la Comunidad Estudiantil, la ocupaban muy buenos amigos, en la primera, el licenciado José Miguel González Avelar, quien posteriormente fue secretario de Educación Pública del gobierno federal, y en la segunda, el licenciado Lucio Cabrera Acevedo, a quien conocí desde la secundaria.

De esta manera se fueron formando varias generaciones de becarios, que después de obtener su doctorado en el extranjero se incorporaban a nuestro Instituto como investigadores. Como ejemplos: Diego Valadés, Manuel Barquín Álvarez, Ignacio Carrillo Prieto y José Francisco Ruiz Massieu. Además, de acuerdo con el citado programa, fue posible introducir al mismo a nuestros dos jóvenes investigadores auxiliares, Ricardo Méndez-Silva y Rolando Tamayo y Salmorán, quienes también obtuvieron su doctorado en Inglaterra y Francia, respectivamente.

Con el tiempo y varias generaciones de becarios, que se convirtieron en su oportunidad en investigadores, la planta de nuestro Instituto empezó a crecer y resultó insuficiente para alojarlos a pesar de que se procuró acomodarlos por turnos; llegó el momento en que esto era imposible por lo que, siguiendo el ejemplo de otros directores que padecían también por falta de espacio, utilicé un remedio de emergencia y acudí a mi amigo y compañero, el rector don Pablo González Casanova, para pedirle que nos diera uno de los reposos de atletas en los sótanos del Estadio Universitario. Asimismo, le solicite a mi fraternal amigo y colega Santiago Barajas Montes de Oca, quien había ingresado con una remuneración simbólica a nuestro Instituto, ya jubilado

del Poder Judicial Federal, que se encargara de organizar y dirigir al personal que tuvimos que remitir a ese lugar tan inadecuado que fue bautizado con el nombre de “Siberia”.

Además de algunos investigadores recién designados, se envió a ese lugar el acervo de legislación y jurisprudencia, que ocupaba un gran espacio. Esta situación terminó cuando nos mudamos al Edificio de Ciencias, en el que nos dieron dos pisos, en los cuales fue posible acomodarnos de mejor manera y, en especial, concentrar las oficinas de legislación y jurisprudencia en el nuevo edificio. Además, como el doctor Jorge Carpizo desempeñaba entonces el cargo de coordinador de Humanidades, situado en el piso noveno, consciente de que nos faltaba espacio, nos cedió una parte de su oficina para que pudiéramos acomodarnos de mejor manera, lo que le agradecemos efusivamente.

El edificio de la anterior Torre de Ciencias era mucho más amplio que la llamada Torre de Humanidades, ya que en esta última estaban situados los laboratorios; sin embargo, fue necesario construir dos series de cubículos, unos internos y los otros con vista al campo universitario, que por decisión del Consejo Interno se distribuyeron de acuerdo con la antigüedad y la jerarquía de los investigadores, por lo que fue una etapa mucho más cómoda, y estuvimos en posibilidad de incrementar nuestras actividades. Por otra parte, carecíamos de un auditorio, de tal manera que era complicado realizar las reuniones académicas, tanto internas como las efectuadas con otros institutos de Humanidades o, bien, en las cuales participaban académicos de otras instituciones, inclusive extranjeras.

Por ello, ante la imposibilidad de tener un auditorio para realizar nuestras actividades, fue necesario acudir nuevamente a la Facultad de Derecho de la UNAM para poder organizar conferencias, coloquios o reuniones académicas.

Por otro lado, en 1977, de acuerdo con la reforma al Estatuto General de nuestra Universidad, propuesto por el entonces rector, ingeniero don Javier Barros Sierra, se uniformaron los nombres de los institutos de Humanidades, correspondiendo al nuestro el de Investigaciones Jurídicas, con el cual todos estuvimos de acuerdo, ya que en esas condiciones no podía mantenerse el nombre anterior. Por otra parte, lo que provocó más discusiones fue el nombre del *Boletín de Derecho Comparado*, pues algunos de los investigadores consideraban que era necesario también modificar su denominación. Sin embargo, la mayoría entre la que me encontraba, sostuvimos que era no sólo conveniente sino necesario conservarlo con algún ligero cambio, y así por mayoría adoptamos el nombre de *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* que todavía conserva. Además, debemos tomar en cuenta que los investiga-

dores españoles del exilio lograron la hazaña, a pesar de su pequeño número, de publicar regularmente tres números por año del *Boletín* original durante veinte años consecutivos. Asimismo, cada número continúa con material de excelente calidad y con la colaboración de juristas destacados de México y el extranjero.

Más aún, por iniciativa de varios juristas extranjeros que habían colaborado en el *Boletín*, se enviaron varios trabajos importantes para publicar un número en homenaje por los veinte años. Como entonces la Dirección General de Publicaciones de nuestra Universidad era contraria a las publicaciones en homenaje, tuve que convencerlos de que se trataba de una propuesta de juristas extranjeros y por lo mismo sería muy mal visto su rechazo por los proponentes, todos de gran prestigio, que no se aceptara su petición, así fue posible dicha publicación como el número sesenta del *Boletín*. Finalmente, se llegó al acuerdo de denominar a nuestra publicación periódica, por medio de una segunda serie, como *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nombre que sigue conservando en la actualidad. Por otra parte, al terminar mi gestión, debido al programa de formación del personal académico que se ha mencionado, el número de investigadores llegó a veinte, lo cual fue muy importante tomando en cuenta la situación de nuestra Universidad, afectada por los trastornos provocados en 1966 y 1968.

Fue al final de mi gestión, es decir, en octubre de 1978, que fue designado, muy acertadamente, para sucederme mi gran amigo y colega el doctor Jorge Carpizo. Así, las actividades académicas se incrementaron ostensiblemente debido al dinamismo del nuevo director y lo que es más importante, se iniciaron varias obras colectivas organizadas por él en las que participamos la mayoría de los investigadores, obras que se han enriquecido posteriormente con la aportación de los nuevos investigadores, tales como el *Diccionario jurídico mexicano*, inicio de lo que actualmente es la *Enciclopedia jurídica mexicana*, además de las sucesivas ediciones de la *Constitución de los Estados Unidos Mexicanos comentada y concordada*. El director Jorge Carpizo sólo permaneció seis años en su función, pues era entonces el periodo establecido para los directores de los institutos de investigación de nuestra Universidad. Así, derivado de su convicción de no reelección, rechazó la petición unánime de los investigadores para un nuevo periodo, que estoy seguro hubiera sido todavía más fructífero que el anterior.

Este breve relato pretende describir mis actividades en el Instituto de Derecho Comparado, posteriormente de Investigaciones Jurídicas, en sus primeros decenios, el Instituto que en este 2015 cumple *75 años de existencia*.

## Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

Por último, si se toma en cuenta que me vinculé con el entonces Instituto de Derecho Comparado a partir de octubre de 1956, tengo en la actualidad cincuenta y nueve años de antigüedad en el mismo, lo que me hace sentir nostálgico.



## Ausencias próximas 75 años del Instituto de Derecho Comparado

Margarita de la VILLA

Char la vista atrás hasta los años en que tuve el privilegio de formar parte del entonces Instituto de Derecho Comparado de la Facultad de Derecho de la UNAM es una vuelta al pasado que no deja de ser grata y dolorosa a la vez, sobre todo por el recuerdo de los que ya no están con nosotros, nostálgica por los años transcurridos, y alegre por recordar momentos de formación, de ilusiones y de perspectivas que en lo personal se realizaron sólo en parte, pero que en la vida académica de México se desarrollaron de manera extraordinaria, pues el Instituto de Investigaciones Jurídicas hoy es una institución de reconocida solvencia e importancia internacionales.

Mi ingreso a la Escuela de Jurisprudencia de la UNAM, en 1952, supuso mi verdadera inmersión en México, ya que los estudios de primaria, secundaria y preparatoria los cursé en el Instituto Luis Vives, en donde durante los primeros años, se pensaba en un próximo regreso a España, y donde muchos compañeros de clase eran hijos de amigos de mis padres y también, como nosotros, formaban parte de los refugiados españoles que encontraron abrigo y posibilidades de salir adelante al acogernos la generosidad de México representada entonces por el presidente Lázaro Cárdenas.

Durante los años de licenciatura pude hermanarme a fondo con mis compañeros de la “generación 52” y con los maestros que nos inculcaron el amor por el estudio del derecho y, sobre todo, por ese término que se escapa a toda definición: la justicia. Todavía la estamos buscando sin llegar a encontrarla.

Aún sin una idea clara del camino a seguir en la fascinante senda que había comenzado a transitar durante los estudios de la licenciatura, tuve la oportunidad de que don Niceto Alcalá-Zamora, que había sido mi catedrá-

Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

tico de derecho procesal, me aconsejara que fuera por el Instituto para ver si era posible que colaborara en algún trabajo de catalogación de libros o revistas o para hacer los primeros pininos en la investigación.

Dentro de esa mirada al pasado mis recuerdos se unen a mi noviazgo y matrimonio con Enrique Helguera Soiné, quien se había incorporado también como investigador “aficionado”. Enrique fue un brillantísimo estudiante de la licenciatura, y en aquella época profesor adjunto de derecho internacional privado. Años después realizó un doctorado en Harvard, becado por el Club Rotario. A su regreso a México nos casamos, inició su andadura profesional como abogado, fue nombrado magistrado del Tribunal Fiscal de la Federación y muy pronto, de una manera inesperada, falleció en 1963, frustrándose una brillante trayectoria.

El Instituto, fundado en 1940 por don Felipe Sánchez Román y dirigido por don Agustín García López (1953-1954), acababa de estrenar nueva ubicación. Se instalaba en la flamante Ciudad Universitaria, en la tercera planta de la Torre I de Humanidades. Allí los investigadores disponían de cubículos individuales aunque bastante reducidos: un escritorio, una estantería para libros, una silla giratoria y dos sillas adicionales. En aquella época las vistas en la Ciudad Universitaria eran espectaculares, así que trabajar allí era un privilegio. José Luis Zambrano y yo compartíamos cubículo los días (dos a la semana) en que llevábamos el trabajo.

Al principio los investigadores no tenían teléfono en sus despachos. Había tan sólo uno en el despacho de don Javier Elola, con una extensión en el vestíbulo que era la que se utilizaba en casos de emergencia o necesidad, jamás para “charlar”.

Como he indicado, el secretario del Instituto, que ejercía la dirección temporalmente, era don Javier Elola, a quien yo no había tenido como profesor, ya que su asignatura no era obligatoria en los planes de estudio de la licenciatura. Javier Elola acogió a la novata con cordialidad y, con enorme paciencia, me enseñó la organización de la biblioteca, la hemeroteca y me explicó con claridad la importancia que tenía el derecho comparado para todos los juristas y también para los gobiernos de los distintos países, así como la trascendencia que supondría llegar a unificar materias tratadas en distintas legislaciones. Resaltaba también la importancia que tenía en un Estado federal para la buena coordinación de las distintas entidades federativas.

Desde un primer momento se me dieron facilidades para iniciar el nuevo camino del estudio en el ámbito más amplio del derecho, fuera de las fronteras nacionales, conociendo diferentes sistemas jurídicos. Era muy fácil intuir

la importancia que iba a tener el Instituto tanto para los juristas nacionales como para los extranjeros que se relacionaran con él y, sobre todo, el futuro que tendría tanto en el interior de un Estado federal como en sus relaciones más allá de las fronteras.

Aunque no tenía el nombramiento como director, lo cierto es que Javier Elola fungió como tal en el Instituto en aquellos años (1956-1959). Era la persona que estaba permanentemente, jornada completa, en su despacho y con un enorme sentido de la responsabilidad atendía todas las necesidades que pudieran surgir dentro y fuera en cuanto al personal, las relaciones con la Facultad y con el resto de las dependencias universitarias, con congresos internacionales y visitas de profesores y autoridades nacionales y extranjeras.

Todo ello funcionaba dentro de un marco de colaboración, compañerismo y con buenas dosis de disciplina, ya que Javier Elola predicaba con el ejemplo.

Mi papel era insignificante: el de una estudiante que estaba por terminar la carrera e iniciaba labores de investigación. Dentro de este grupo de preinvestigadores estaban Néstor de Buen, Enrique Helguera, José Luis Zambrano, Elsa Bieler y Fausto Rodríguez, entre otros. Consultábamos la biblioteca y las revistas y además nos aprovechábamos de la posibilidad de solicitar “ayuda” a los investigadores de tiempo completo, que siempre nos alentaron y resolvieron dudas.

Volvamos al Instituto... El doctor Elola consideró que los novatos debíamos empezar por el principio: realizar la labor de búsqueda de literatura jurídica mexicana, y nos encomendó el trabajo a José Luis Zambrano y a mí. La verdad es que no sabíamos muy bien ni cómo empezar. Se nos instruyó sobre la necesidad de anotar cualquier escrito jurídico publicado en México, tanto tesis profesionales, libros sobre temas de derecho positivo en los diferentes estados federados y, en general, estudios o ensayos sobre temas jurídicos. La pauta era anotar todos los datos editoriales: título, nombre de autor, año de publicación, editorial, número de páginas, clase de empastado y papel, y demás datos identificativos que pudiéramos aportar. El trabajo lo iniciamos dividiéndonos el “territorio” y visitando personalmente todas las bibliotecas y archivos públicos, bibliotecas privadas de centros culturales tales como escuelas de derecho, bibliotecas de destacados juristas (recuerdo las de los maestros Mario de la Cueva, Burgoa y Martínez Báez), la biblioteca del Congreso, la del Senado y por supuesto la Biblioteca Nacional, además de solicitar información a las bibliotecas de los distintos estados de la república, etcétera.



Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

Anotábamos cuidadosamente los datos en unas tarjetas que colocábamos alfabéticamente, primero por autores y después por materia; es decir, todo de una manera primitiva. Pero... aprendimos a investigar y a valorar el trabajo que se había realizado en distintas partes del país y que permanecía sin difusión, de una manera callada y en muchas ocasiones casi oculto.

A decir verdad fue el bautismo de fuego en el trabajo de investigación. Debo a la planificación cuidadosa de don Javier haber aprendido lo importante que es hacer las cosas bien, con precisión y claridad, sin tener en cuenta el esfuerzo que hay que realizar y aunque la labor que se haga no parezca de importancia en el momento.

También aprendí a trabajar en equipo con José Luis y a sufrir con él la angustia para entregar todas las semanas la tarea que se nos encargaba y los problemas que tuvimos en muchas ocasiones para consultar publicaciones antiguas en bibliotecas de barrio, en estanterías muy altas que apenas alcanzábamos y llenas de polvo. Creo que a raíz de esto empecé a tener problemas de alergia que se convirtieron en asma y deficiencias respiratorias años después.

La labor se concretó en una *Bibliografía sumaria de derecho mexicano*, publicada en 1957 por la UNAM.

Nuestra principal actividad dentro del programa de trabajo del Instituto consistía en hacer reseñas y comentar artículos de revistas extranjeras para el *Boletín*, publicadas en el apartado “Revista de revistas”.

La colección de revistas jurídicas que atesoraba el Instituto era ya en aquel momento una de las más importantes en Latinoamérica.

La distribución de las revistas por reseñar se hacía teniendo en cuenta nuestros conocimientos en idiomas extranjeros y en las materias que se trataban en cada número. Era preciso hacer un resumen del texto publicado y, de ser posible, un estudio comparado del tema con nuestro propio derecho positivo.

Trabajamos muchísimo, la verdad, pero aprendimos muchísimo más. Valió la pena.

La relación con la dirección y los investigadores de tiempo completo (Nicceto Alcalá-Zamora, Monique Lions, Fernando Flores García) fue muy cordial y protectora. En realidad nos trataban siempre como a colegas y el ambiente era de compañerismo y ayuda a los aprendices. En algunos ratos de conversación más allá de temas jurídicos discutíamos sobre política nacional, internacional y sobre todo universitaria.

Capítulo aparte era el procedimiento burocrático para regularizar nuestra situación laboral.

Para la firma protocolaria de los contratos con la UNAM era preciso ir, previa cita de día y hora, una vez al año, a la Rectoría. El rector era entonces el doctor Nabor Carrillo Flores y el secretario don Efrén del Pozo.

Simplemente el hecho de acudir a la Torre de Rectoría nos daba ya de por sí mucha importancia: ser recibidos por el secretario del secretario, tener que identificarnos con las credenciales correspondientes y firmar un documento oficial (recuerdo que con cinco copias) nada menos que con la UNAM, era toda una experiencia que disparaba nuestra autoestima. El sueldo, como puede suponerse, era ridículo, pero el honor que suponía nos compensaba con creces.

Para la firma del contrato iba siempre con mi querido maestro y amigo Néstor de Buen y con él encontraba la seguridad de trato con superiores que mi timidez me impedía tener.

En el instituto los investigadores de tiempo completo tenían con los “incompletos” una magnífica relación de camaradería y colaboración.

Recuerdo con especial cariño a Monique Lions, extraordinaria persona, de fina sensibilidad y siempre dispuesta a ayudar en todo lo relativo tanto a cuestiones de investigación como de cultura general y de literatura e historia de Francia y de la zona francófona de África.

Monique dominaba perfectamente el español, que aprendió en su país de origen como lengua extranjera, y con el que —me comentaba— tuvo ciertas dificultades fonéticas que superó al llegar a México. Junto con la sorpresa por la belleza y grandiosidad del país y sus ciudades, se llevó la enorme alegría de no tener que distinguir la pronunciación fricativa de las letras *c* y *z*, general en España. La *s* mexicana le resolvió ese pequeño problema... que volvía a recordar de vez en cuando al hablar con sus compañeros de trabajo Alcalá-Zamora y Elola.

Además Monique era una persona sencilla, amable y cordial que nos relataba costumbres de su casa natal, las comidas de su región e incluso nos llegó a dar recetas para realizarlas.

A Consuelo Elola, hija de Javier, entonces una niña, le gustaba mucho la *mousse au chocolat* que probó en su casa. Monique le regaló la receta, misma que se reproduce después de este párrafo porque puede ser aún de gran utilidad y de delicia asegurada. Actualmente Chelo vive en Madrid y también forma parte viva de la memoria del Instituto.

## Instituto de Investigaciones Jurídicas

### MOUSSE AU CHOCOLAT

On compte par personne:

- un oeuf
- 2 cuillerées à soupe de sucre
- 25 grammes de chocolat à la vanille

Four 4 personnes:

- 4 oeufs
- 8 cuillerées à soupe de sucre
- 100 g. de chocolat à la vanille (Chocolat en tablette)

1) Dans une casserole, au bain-marie, couper le chocolat en petits morceaux. Couvrir et faire bouillir.

2) En attendant que le chocolat fonde à la vapeur et devienne pâteux et maléfable, dans un saladier, battre les 4 jaunes, avec le sucre, quelques minutes: le mélange doit devenir jaune pâle, mousseux et onctueux.

3) Mélanger alors, cuillerée par cuillerée, le chocolat et les jaunes bien battus. Tourner vigoureusement pour que le mélange soit homogène.

4) Batta les blancs en neige très ferme (à punto de turrón). Les incorporer, cuillerée par cuillerée, au mélange jaunes-chocolat-sucre. Bien battre, en soulevant la masse et en tournant, jusqu'à ce que le mélange soit bien homogène.

5) La mousse est prête. Important: il faut la mettre au réfrigérateur, en bas, couverte avec une assiette. On peut la laisser dans le saladier ou en remplir plusieurs coupelles individuelles. Il faut préparer la mousse 24 heures avant de la consommer. Ne la sortir du réfrigérateur qu'au moment de la servir à table.

Mexico, 26 novembre 1974

Otro momento trascendente en aquella época fue la llegada al Instituto de una persona luminosa, vital y positiva, a pesar de los problemas a los que había tenido que enfrentarse con el gobierno de su país de origen (Checoslovaquia). Apareció Vera María Plasilova como una fuente de vitalidad.

Por motivos políticos del momento perdió su nacionalidad y se convirtió en apátrida al no regresar dentro del plazo establecido por el gobierno checoslovaco.

Como apátrida, y con el salvoconducto de Naciones Unidas, llegó a México. Un caso elocuente de que problemas políticos variaron el camino de una brillante carrera. Pero Vera no se dio nunca por vencida, luchó y volvió a brillar con su energía y su profunda cultura jurídica. Su sonrisa mostraba solidaridad y ofrecía confianza.

Sin saber nada de español en unos meses aprendió el idioma. Al principio era necesario revisar sus redacciones, pero pronto fueron totalmente correctas. Hablaba alemán, ruso, francés e inglés. Así que Vera no tuvo ningún problema para trabajar en español e introducirse en un nuevo idioma y sistema jurídico.

Distintos acontecimientos hicieron que yo regresara a España y que Vera también saliera de México y reiniciara su vida, llena de vicisitudes, en Checoslovaquia.

A pesar de todas las dificultades de carácter burocrático, Vera logró recuperar un puesto de colaboración en la universidad y mantuvo una gran actividad en reuniones internacionales en Alemania y Francia. Conservó durante varios años una estrecha relación con la Sorbona.

Nuestro reencuentro tuvo lugar en 1970, durante un viaje turístico que hice a Praga. Percibí en el español del guía de la ciudad ciertos giros que me recordaron palabras mexicanas... como “jalar la puerta”, “ahorita regreso...” y cuál sería mi sorpresa cuando le pregunté si había aprendido el idioma en México y me contestó que no conocía el país, pero que su profesora era una persona que había vivido varios años allí. Coincidimos en el nombre: Vera.

Nos citamos en la Plaza de Wenceslao. Fue un momento muy emotivo y punto de partida para reanudar una amistad fraternal que duró hasta su fallecimiento hace tres años (7 de diciembre de 2012, en Teplice, ciudad balnearia de la República Checa).

Tras años sin contacto, cuando por fin nos reencontramos, me contó los problemas que había tenido con las autoridades checoslovacas. Como castigo por no haber cumplido el plazo establecido a los nacionales para regresar al país perdió su currículum académico y por tanto su condición de profesora e investigadora en la Universidad. Estuvo durante un tiempo obligada a realizar labores de jardinería en la ciudad de Praga.

Poco a poco logró volver al mundo universitario y gracias a su conocimiento del español pudo incorporarse a varias publicaciones periódicas y trabajar en emisoras de radio para Latinoamérica.

Entre los recuerdos relacionados con el Instituto y fuera del campo jurídico, también viene a mi memoria mi relación con Fernando Flores García. Fernando, brillante figura del derecho procesal, alumno distinguido de don Niceto, era muy amigo y compañero de generación de mi esposo Enrique Helguera (generación 1950). Manteníamos una estrecha relación de amistad familiar con su esposa Irma Trejo, extraordinaria persona, y el matrimonio nos distinguió con el honor de apadrinar a su primer hijo: Fernando.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

Recuerdo que yo sentía respeto por el doctor Flores García, por su relevancia en la Facultad como profesor e investigador del Instituto, y sincera admiración por su cortesía y amabilidad en todas las circunstancias. Sin embargo... la primera vez que Enrique y yo estuvimos invitados en su casa, en una cordialísima reunión, descubrimos que, bajo la excelente capa del procesalista estudioso y cuidadoso al extremo en sus trabajos de investigación, se ocultaba un gran amante de la música. Tenía una extraordinaria colección de grabaciones de *jazz* que supongo ahora será un verdadero tesoro.

Allí no terminaron las sorpresas: en una gran sala de su casa en Coyoacán descubrimos una estación de ferrocarril!, una maravillosa colección de diminutos trenes eléctricos con vagones de todo tipo: de carga, de pasajeros y de diferentes épocas. Todos ellos montados en un mundo de railes, de estaciones ferroviarias, con luces, banderines y señales acústicas. Todo ello digno de estar conservado en un museo del ferrocarril. De vez en cuando le regalábamos una pequeña pieza para su extraordinaria colección.

A pesar del tiempo transcurrido, al traer al papel estos recuerdos, me parece que la relación con el Instituto sigue existiendo y sigo sintiéndome parte de él, debido al trato, amistad y cordialidad ininterrumpida con sus miembros.

El Instituto de Derecho Comparado sigue siendo hoy parte muy importante de mi pasado. En aquella época pensaba que la cátedra o la investigación serían definitivamente mi camino a seguir. La vida, con sus giros inesperados, me hizo cambiar el rumbo, aunque siempre me ha quedado en la memoria aquella época como la más formativa y en la que labré amistades que han perdurado a pesar de la distancia.



## Remembranzas semicentenarias: el Instituto de Derecho Comparado

Modesto SEARA VÁZQUEZ\*

Fue el 1o. de marzo de 1961 cuando comencé a laborar en el Instituto de Derecho Comparado, en aquel entonces establecido en el tercer piso de la Torre I de Humanidades, al lado de la Biblioteca Central. En aquel edificio, si mal no recuerdo, compartían espacios, cada uno en un piso diferente, los institutos de Derecho Comparado, Investigaciones Estéticas, Filosóficas, Historia y la Coordinación de Humanidades. Nosotros estábamos en el tercer piso.

Cuando entré, el director era el licenciado César Sepúlveda, distinguido internacionalista, hombre muy culto, de trato agradable y de personalidad complicada. Previamente ya me habían presentado con el anterior director, el licenciado Roberto Mantilla Molina, quien poco después de este encuentro previo fue nombrado secretario general de la UNAM, por el gran rector, el doctor Ignacio Chávez. Cuando el licenciado Cesar Sepúlveda deja la dirección del Instituto para asumir la de la Facultad de Derecho, lo sustituye el doctor Roberto Molina Pasquel, quien posteriormente se incorporaría al servicio exterior mexicano, como embajador en Australia y en Etiopía.

En aquellos años la columna vertebral del Instituto era Javier Elola, hombre discreto, metódico, un poco rígido. Hijo de un distinguido jurista español que había sido juez del Tribunal Supremo en España. Estaba apegado a una rutina diaria que no solía romper. Llegaba puntualmente a las nueve al Instituto y salía puntualmente a las dos de la tarde (el horario del Instituto en aquellos años), en Avenida Universidad tomaba el trolebús que lo llevaba al Centro, comía y se desplazaba a uno de los cafés de la calle Dolores, donde se

\* Investigador en el Instituto de Derecho Comparado de 1961 a 1966.

reunían otros refugiados republicanos españoles y se la pasaban hablando de España y esperando el milagro de la desaparición del dictador español. Javier Elola regresaría a España los últimos años de su vida y, paradójico como era él, igual que muchos otros españoles del exilio, si durante unas tres décadas se la habían pasado hablando de España, en Madrid, después de comer se reunía puntualmente en una cafetería de la calle de Génova, cerca de la Glorieta de Colón en la Castellana, con un grupo de exresidentes de México, que se la pasaban... hablando de México. Cuando viajaba a España lo visitaba a veces en esa cafetería que estaba muy cerca de donde vivía yo, y siempre lo encontré ávido de saber qué pasaba en México. Un día me dijo que conformaban un grupo de nostálgicos que estaba en proceso de extinción por riguroso orden cronológico. Efectivamente, creo que él fue el último que murió. En el Instituto, Javier Elola había acabado por granjearse el afecto de los que trabajábamos allí, pues habíamos sabido romper su caparazón de gruñón y escéptico, y habíamos visto a la persona cálida, que contra las apariencias, se preocupaba por todos nosotros, que en fin de cuentas, no éramos muchos.

El Instituto era una entidad pequeña, formada por un grupo reducido de investigadores de tiempo completo y una lista un poco más larga de colaboradores ocasionales, con contratos de obra, e incluso de profesores que sin ser parte del Instituto estaban muy cerca de él. En el primer núcleo puedo recordar a Niceto Alcalá-Zamora, cuyo padre, del mismo nombre, había sido presidente de la República española. Era un académico completo e intenso, que tenía una posición académica dominante en su especialidad, derecho procesal esencialmente. Era hijo de un expresidente republicano y yerno de uno de los generales franquistas más significados, Gonzalo Queipo de Llano.

En aquella reducida comunidad académica se habían establecido lazos de afecto que permitían que el Instituto funcionara con gran eficacia y obtuviera el respeto de los demás sectores académicos. Las rutinas, como la ordenación de la biblioteca, y hemeroteca, a cargo de Eugenio Hurtado Márquez, la redacción de fichas de los artículos de revistas, las colecciones legislativas, las tesis de licenciatura o doctorado que nos llegaban, el respeto a los horarios de trabajo, etcétera. Todo funcionaba a la perfección con la disciplina que garantizaba el siempre vigilante Javier Elola, pero además había otras actividades: publicaciones y reuniones académicas de diverso tipo, nacionales e internacionales, que le daban al Instituto un alto perfil y acabaron colocándolo entre las entidades académicas jurídicas más respetadas, no sólo en México, sino también en otros países. Los investigadores concurríamos a muchos eventos internacionales y nacionales, y al Instituto llegaban personalidades de primer orden académico del mundo.

Como es normal, en el medio académico pervive el recuerdo de anécdotas curiosas y simpáticas, que no implican falta de respeto alguno, sino el debido sentido del humor que debemos conservar. Entre los ejemplos que recuerdo, el de un profesor canadiense, cuyo apellido nos hacía sonreír (internamente) a los que hablábamos francés. Se trataba del profesor Conard (no sé si se escribía con una o con dos enes). O de dos o tres profesoras que vinieron de una universidad brasileña del sur, cerca del Uruguay (es fácil localizar esa universidad en el mapa), o de dos profesores argentinos que regresaron de un viaje por el Bajío y mostraban orgullosos una foto delante de cierto negocio de las “Hermanas Celestina” en Celaya. Bromas que llamamos inocentes cuando se hacen a costa de otros. Aclaro que las bromas se mantuvieron siempre entre nosotros y en ningún momento se convirtieron en burlas a personas que nos inspiraban el mayor respeto y afecto.

Otro de los investigadores de planta era Fausto Rodríguez, quien después iría a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para sustituir al profesor Héctor Fix-Zamudio, quien se incorporó de tiempo completo al Instituto, donde fue director dos periodos y siguió hasta hoy una carrera académica ejemplar, apreciado por todos. Al quedar vacante la dirección, por la salida del doctor Roberto Molina Pasquel, los investigadores y trabajadores del Instituto estuvimos de acuerdo en pedir unánimemente la designación del doctor Fix-Zamudio y solicitamos una reunión con el secretario general de la UNAM, licenciado Fernando Solana, quien en vista de aquella rara coincidencia de voluntades, nos concertó una cita con el rector, el ingeniero Javier Barros Sierra. El rector nos escuchó, como era habitual en él, con toda atención y nos felicitó por la forma en que actuábamos, así que allí obtuvimos su aceptación a nuestra propuesta. El doctor Héctor Fix-Zamudio fue designado y vuelto a designar con el apoyo de todo el Instituto.

Monique Lions Signoret era otra de las investigadoras, concentrada en las fuentes francesas; así como el ruso Miguel Lubán, quien mantenía una colaboración limitada con el Instituto. Era un personaje al que yo a veces le decía que se había escapado de las páginas de Dostoyevski. Un hombre muy culto, algo taciturno y solitario que tuvo un final trágico: se suicidó lanzándose desde la ventana de un hotel en el centro de México. Como decía, fue un personaje de novela.

Entre los miembros del Instituto, Elsa Bieler era indispensable, como organizadora de todo tipo de eventos, académicos y sociales, además de sus trabajos académicos cubriendo las fuentes alemanas, por su excelente manejo de ese idioma.



Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

El núcleo permanente, en la primera mitad de la década de los sesenta del siglo XX, estaba entonces formado por los sucesivos directores ya mencionados y además Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, Fausto Rodríguez, Monique Lions, Javier Elola, además de mí, en los casi seis años que formé parte como investigador de tiempo completo. Debe recordarse también que los investigadores, sobre todo en los primeros años, debíamos dar dos cursos en la UNAM, obligación que yo cumplía con un curso de derecho internacional público en la Facultad de Derecho y de organización internacional en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Como colaboradores cercanos habría que mencionar a Antonio Aguilar Gutiérrez, Margarita de la Villa y su esposo Enrique Helguera (prematuramente fallecido), Julio Derbez, Néstor de Buen, Enrique Velasco Ibarra, Humberto Briseño Sierra, José Luis Siqueiros, Fernando Flores García, Lucio Cabrera, Miguel de Lamadrid, Ricardo Franco Guzmán.

En un círculo todavía más amplio había personajes académicos como Antonio Martínez Báez, Luis Recaséns Siches, Alfonso Noriega (popularmente conocido como el chato Noriega), quienes participaban en actividades del Instituto, con trabajos académicos o académico-administrativos, como cuando formaban parte de comisiones dictaminadoras, para los nombramientos o promociones de los investigadores.

En aquellos años, y con el fin de ordenar y dar estabilidad a los investigadores de la UNAM, el rector promovió una reorganización que implicó la creación de comisiones dictaminadoras constituidas, cada una, por tres profesores distinguidos, para examinar los méritos académicos de los investigadores y hacer una recomendación para decidir acerca de su definitividad y categoría dentro de la universidad. En la que trató mi caso se encontraban los doctores Antonio Martínez Báez y Luis Recaséns Siches, juristas de muy merecido prestigio. Se convocaba una plaza de nivel intermedio y por ello analizaron mis antecedentes académicos y propusieron que se me diera el nivel más alto; añadieron que su recomendación era independiente de que hubiera o no la partida presupuestal correspondiente, insinuando que, si no la hubiera, me dieran la inmediatamente inferior, cosa que yo acepté. El dictamen fue objetado por el doctor Mario de la Cueva, quien desempeñaba el cargo de coordinador de Humanidades, con el argumento de que la Comisión no se había ceñido a contestar si o no a la pregunta. Acudí con el rector, doctor Ignacio Chávez, y al exponerle el caso me dijo que no entendía la postura del doctor De la Cueva, dado que si yo era apto para una categoría superior estaba implícita la aceptación para una categoría menor. Se comunicó con Mario de la Cueva, quien le ratificó su postura, ante lo cual y tras decirme que

nunca entendería a los juristas (o a algunos juristas), me dijo que veía dos opciones: imponer su interpretación sobre la de Mario de la Cueva, lo que tenía el peligro de que dicho profesor decidiera continuar con el pleito, o hacer una nueva convocatoria con la categoría superior, y que él recomendaba eso. Así se hizo, y fui confirmado como profesor investigador en el Instituto. La anécdota me confirmó dos cosas: la inteligencia y rectitud del doctor Ignacio Chávez y el carácter conflictivo del doctor Mario de la Cueva. Analizando ese asunto llegué a la conclusión de que su actitud pudo deberse a que en una ocasión me mandó llamar para exigirme que redujera el número de tesis que estaba dirigiendo y limitara las asesorías a los estudiantes, lo que mereció la debida respuesta: yo tenía la obligación de impartir dos cátedras con todas las obligaciones que ello llevaba consigo y que en último término él no tenía autoridad directa sobre mí; que debía dirigirse al director del Instituto que era el único que me podía dar órdenes. Molesto por esa indebida e inexplicable interferencia en mi trabajo le dije que en el futuro se abstuviera de volverme a llamar. Puede que haya sido un choque de dos egos, pero creo que yo tenía la razón y no me arrepiento de lo hecho.

Fuera de ese incidente, la atmósfera que se respiraba en el Instituto era de una gran camaradería y amistad, dentro de un régimen de trabajo bastante intenso. No se advertían allí las intrigas típicas de otras instituciones universitarias. Esta camaradería se extendía también a los auxiliares y trabajadores, como el jefe de la biblioteca y las secretarías. El Instituto de Derecho Comparado constituye uno de esos recuerdos, buenos recuerdos, que no se borran nunca.

El Instituto era ya un semillero de funcionarios de alto nivel, cosa que ha continuado siendo con su nuevo nombre de Instituto de Investigaciones Jurídicas. A él se fueron incorporando jóvenes académicos que dejaron y dejan huella, como Sergio García Ramírez, Jorge Carpizo, Diego Valadés, Ricardo Méndez-Silva y una larga lista.

Permanecí en él hasta el final de 1966, cuando me incorporé como profesor de tiempo completo a la entonces Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, con el encargo de organizar la División de Estudios Superiores (Posgrado) y convertir la Escuela en Facultad.



## Recuerdos de un “institutense”

Sergio GARCÍA RAMÍREZ

**C**orrespondo a la invitación que se me hizo para celebrar con emoción y devoción —son mis sentimientos— el septuagésimo quinto aniversario del establecimiento del Instituto de Investigaciones Jurídicas, que en su presentación original se llamó Instituto de Derecho Comparado. Éste fue el nombre revelador del proyecto germinal, cuya puerta se abrió para mí en 1966. Ha pasado mucha agua bajo el puente. Toda la que podría correr en medio siglo de flujo constante. En ella navegó una legión de “institutenses” —yo, entre ellos— y hoy lo hace una nueva generación, animosa y competente. Ya celebraremos otro septuagésimo quinto aniversario con quienes sucedan a mis queridos colegas de ahora. Queda el compromiso.

A estas alturas, el Instituto y yo somos coetáneos, aunque le llevo —y le llevaré siempre— cierta ventaja, de la que me siento ufano. Ha tenido sus estaciones, como yo las mías; sus domicilios —desde el barrio universitario, en la antigua Facultad de Derecho, tan erguida— hasta la Ciudad de la Investigación en Humanidades, como yo he tenido los míos, y ha cursado con determinación resuelta, como la mía, los avatares que le propuso la existencia. Ahí nos vamos. En cada estación plantó su bandera, que hoy mira hacia la extensa plaza donde impera un búho majestuoso y discurren varios institutos, en estrecha fraternidad universitaria.

Ejerceré el recuerdo, pero no me deslizaré en la nostalgia, que es pendiente peligrosa. La nostalgia tiene un no sé qué —o sí lo sé— de amargura, reclamación a la vida, homenaje al pasado y reproche al presente y al futuro. Me anima, pues, el recuerdo y eludo (hasta donde puedo) la nostalgia en estas líneas que me aproximan, desandando el camino, al tiempo en que conocí el Instituto y, sobre todo, inicié el trato con quienes lo crearon, sostuvieron, engrandecieron.

Los fundadores fueron personajes de otro tiempo, unidos por una misma raíz espiritual, con fuentes en dos mundos: Europa y América, que finalmente se conciliaban —reconciliaban— en un admirable trabajo moral y un destino compartido. Ahí se encontrarían los transterrados —para decirlo con la expresión que acuñó José Gaos— y los nativos de este suelo: el mexicano y el centro y sudamericano, éstos desembarcados en otras migraciones que nos dieron presencia y grandeza.

Sobre esa raíz se erigiría la formidable institución —sí, estoy consciente del valor tonante de aquella palabra— que hoy abriga a una legión de institutenses entre los que todavía me cuento. Memorioso, pero no nostálgico. Paso a explorar en mi recuerdo, antes de que tenga que recurrir, para auxiliarlo, a la imaginación fabulosa. Citaré hechos y personas, apenas unos cuantos, y me referiré, sobre todo, a los que poblaron el Instituto en los primeros años de mi propia concurrencia. Puedo cometer errores, absolutamente involuntarios: no por debilidad del afecto, sino por distracción de la memoria.

Declaro desde este momento que no iré mucho más allá de los años que dije. Esto explicará algunas ausencias en el texto. Y aclaro: sólo en el texto, no en el aprecio. Aquél está acotado por el tema que en este momento desarrollo; el segundo, en cambio, no tiene fronteras. Quienes se hallan presentes —ahora mismo, cotidianamente, en los corredores, las aulas, los cubículos del Instituto— comprenderán y disculparán el lindero cronológico que me impongo. De ahí que no mencione a dos de los tres coordinadores de esta obra: Jorge Witker y Beatriz Bernal. Discúlpenme.

Alguna vez he referido —en textos que preparo para mis amigos cuando la Navidad se avecina— mi propio descubrimiento de la Ciudad Universitaria, tan oronda, tan promisoría, en el profundo sur de una capital que no se había desbordado. La primera vez que puse un pie en aquella Ciudad, y específicamente en su edificio llamado Torre I de Humanidades y en el auditorio aldaño, bautizado como Justo Sierra —ahora oscurecido por una ocupación deplorable—, iba a una ceremonia en la que se instalaría la estatua de fray Alonso de la Veracruz, en un jardín interior de la Facultad de Filosofía y Letras.

Presidió la ceremonia José Vasconcelos, nada menos. El nombre, el aura de Vasconcelos, animaron mi incursión juvenil a este punto de la Ciudad Universitaria, de la que pronto sería ciudadano. Perdido en un edificio que no conocía, abordé un elevador y desemboqué en el tercer piso de la Torre. Quienes se hallaban ahí, entregados a sus propias cavilaciones, me miraron con extrañeza. A ese sitio —convertido en Instituto de Derecho Comparado— acudiría muchas veces en los años siguientes.

Debo mi acercamiento al Instituto de Derecho Comparado a un maestro excepcional, por el que tengo —en presente; no en pasado— gratitud, admiración y gran afecto: don Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, el maestro Alcalá, o más confiadamente, don Niceto. Este caballero español, al que siento hispano-mexicano, mi profesor de derecho procesal penal en la Facultad de Derecho, figuró entre los personajes esenciales del Instituto, como esencial fue —al lado de otros grandes maestros— en mi propia vida académica. Su huella, su esfuerzo, su prestigio, su entrega laboriosa y admirable discurren en el Instituto, silenciosos, pero también luminosos.

Recuerdo al profesor Alcalá-Zamora caminando con paso firme y ligero, pese a su corpulencia, en el corredor de la Facultad, rumbo al aula en la que lo esperábamos, temerosos de su rigor docente. Y por supuesto lo recuerdo en su cubículo del tercer piso de la Torre I de Humanidades, donde pasaba largas horas de investigación infatigable, para continuar más tarde su desvelo —maestro de la moderna escuela procesal mexicana— en su modesto departamento de la calle Dakota, en la colonia Condesa. Ahí me brindó su hospitalidad en aquellos años —el diría, refiriéndose a los míos, “años mozos” —, como me recibió en otras horas, ya finales, en su austero departamento madrileño de la calle Eduardo Dato. Había completado su circuito: en éste, treinta años de estancia en México.

Desde que emprendí la redacción de mi tesis profesional, dirigida por un ilustre maestro —ejemplo, también, de sabiduría y generosidad—, don Alfonso Quiroz Cuarón, puse la mirada en dos puntos del horizonte que me había prometido: académico, uno; de servicio público, otro. Para mí, ambos destinos —que se resolvieron como uno solo— siempre fueron complementarios, unidos por un puente firme, necesario, que he transitado con naturalidad absoluta, sin dilema ni conflicto.

La ruta del funcionario tiene sus propias señales, flechas en un itinerario escabroso, que es preciso observar cuidadosamente; la del académico posee las suyas, no menos exigentes. Entre éstas había una, ineludible, que me propuse atender sin demora: el doctorado en derecho. Para desembarcar en el Instituto era necesario —o al menos muy conveniente— pasar por el puerto del doctorado. En consecuencia, cursé el posgrado en la Facultad donde había concluido la licenciatura unos días antes.

Al término del doctorado, di cuenta al director don César Sepúlveda, otro jurista descollante, también vinculado al Instituto de Investigaciones Jurídicas, del que fue director. Don César escuchó mis confesiones e ilusiones, dichas en pocas palabras —no era fácil explayarse ante el señor director de la Facultad—, y me ofreció una cátedra como profesor interino —sujeto, pues,

a un futuro incierto, que habría que vencer a pulso— de derecho penal o de derecho procesal penal.

Debía elegir de inmediato. Contuve la respiración unos segundos, agradecí la generosa oferta, opté por derecho procesal penal y salí volando del despacho del profesor Sepúlveda a preparar mi curso de procesal en la obra de don Niceto Alcalá-Zamora. Así se fueron hilando las horas de mi novatez académica.

Don Niceto, que conocía mi vocación, me orientó para ingresar al Instituto. Me presentó al director en turno, con quien establecí una relación excelente: Roberto Molina Pasquel, el primer jurista que obtuvo el doctorado de la Facultad de Derecho —no *ex officio* ni *honoris causa*, sino duramente ganado en las aulas y con la tesis—, y me puso al tanto sobre el procedimiento para ingresar al Instituto por la puerta grande: concurso. Por ahí entré, con nombramiento de investigador adjunto, de medio tiempo. Me propuse hacer del medio tiempo un tiempo completo. No diré que lo conseguí. Sí, que hice la lucha.

Con esa designación tan honrosa —y con la de profesor interino de la Facultad de Derecho— ocupé mi propio cubículo en el tercer piso de la Torre de Humanidades. Ya podría abordar el elevador con desenfado de residente, abrir la puerta del Instituto, pasar frente al local de la biblioteca y a las oficinas que ocupaban los secretarios, mirar de reojo hacia la oficina del director y enfilarse mi marcha por el corredor que me llevaría al primer cubículo que me fue destinado, con orientación hacia el este y sol intenso a lo largo de la mañana inagotable. Corta distancia, largo trayecto; más aguardaba.

No pasó mucho tiempo antes de que la presión demográfica llegara al Instituto, dotado —como los restantes de Humanidades, piso por piso— de un espacio reducido. Hasta fue necesario, en algún momento, que el propio don Niceto compartiera su cubículo con el apreciado maestro chileno —a quien recuerdo con especial afecto— Eduardo Novoa Monreal, prologuista benévolo de uno de mis primeros libros sobre derechos humanos y sistema penal. Así las cosas, ¿qué me depararía el destino en esa apretura geográfica que difícilmente me permitiría conservar mi cubículo, mi escritorio, mi “mesita” y archiveros, mi paisaje exclusivo hacia el oriente de la Ciudad Universitaria?

Pronto hubo respuesta. Me mudé de cubículo. Lo importante no fue la relocalización y el giro de ciento ochenta grados en el paisaje desde mi ventana, sino el hecho de que tuve que compartir el cubículo con dos jóvenes colegas —ejemplo del torrente de juventud que en esos años llegó a enriquecer la plantilla del Instituto—, que luego fueron mis amigos, ambos notables investigadores: Patricia Kurczyn Villalobos, laboralista, y José Francisco Ruiz

Massieu, constitucionalista y politólogo. No hubo problema: hicimos una juiciosa distribución del tiempo y del espacio, además de forjar, en este trance, una sólida amistad.

Puesto que el cubículo sólo permitía colocar dos escritorios estándar —cada uno con dos filas de cajones, dispuestos a ambos lados—, se destinó el primero a Patricia y el segundo a José Francisco y a mí, en la inteligencia, en este último caso, de que el más antiguo de los ocupantes concurriría sólo por la tarde —o por la mañana, ya no lo recuerdo bien— y dispondría de los cajones de la izquierda, y el otro asistiría la restante mitad del día y utilizaría los cajones de la derecha. Y todos seguimos trabajando y encauzando nuestras ilusiones hacia el *Boletín del Instituto de Derecho Comparado* y su caudalosa “revista de revistas”.

De aquella época datan algunos acontecimientos que contribuyeron a la buena marcha de un Instituto que adquiriría prestigio nacional e internacional, alentado por la presencia y el esfuerzo de los grandes maestros que lo fundaron y condujeron: los Sánchez Román, Alcalá-Zamora, Carrancá y Trujillo, Sepúlveda, De la Cueva, Martínez Báez, Elola, que menciono a título de ejemplos que ciertamente no agotan la relación estupenda. Añado, de aquellos años, tan distantes, Modesto Seara, Miguel Lubán y Leopoldo Aguilar.

Con ellos, a su vera o sobre su huella, los jóvenes que paulatinamente llegaron a esta sede de la inteligencia y la creatividad jurídica a impulsar las velas de una navegación que no se ha detenido: los Carpizo, Ruiz Massieu, Valadés, Tamayo, Méndez-Silva, Cabrera, Bieler, Barquín, Cuadra, Soberanes, Madrazo, Velasco, Rodríguez —Fausto y Jesús—, Quintana Adriano, que también menciono sólo para dar testimonio, sin la pretensión de agotar, ni remotamente, una nómina que se ha enriquecido a lo largo de varias décadas, y que sigue ese rumbo con paso firme.

Muchos llegaron merced al estupendo programa de formación de académicos que impulsó otro recordado amigo: González Avelar. Seguramente quedan varios nombres en el tintero, pero no dejaré pendiente la cita de Margadant, De Buen, Lyons y Barajas. Y añadiré: Vicenta, los Rosales, el memorioso Hurtado, Beda Caletti. Los cronistas eruditos me reprocharán el desorden cronológico. Recibo el reproche y sigo adelante, con el recuerdo de Rabasa —mi maestro de teoría del Estado—, Marcos Kaplan y Álvaro Buns-ter. Más desorden cronológico, que no me quitará el sueño.

Dije que de esa época datan algunos acontecimientos notables. Hay uno que poseyó —y sigue teniendo— importancia decisiva. Me refiero a la presencia como investigador y a la gestión como director del jurista Héctor Fix-Zamudio. A él me unen un afecto fraterno y una justificada admiración, además

de la gratitud que me inspira por motivos que diré al término de este artículo, que quizás se ha prolongado en demasía, y mucho más se extendería si diera rienda suelta a mis recuerdos y a mis afectos acumulados en los cincuenta años de mi vinculación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas: mi medio siglo institutense.

Fix-Zamudio arribó al Instituto de Derecho Comparado después de varios años en el mundo de la jurisdicción federal, cuyos temas conoce como pocos y en los que ha influido profundamente. Llegado el momento de elegir —refiere él mismo— entre la función judicial, que pudo ser la más elevada en la escala de los cargos jurisdiccionales, y la tarea académica, resolvió ser investigador. Lo cumplió a fondo, con excepcional calidad. Sobra que yo lo diga; lo dicen todos.

He compartido con Héctor diversas tareas y experiencias. Imposible mencionarlas todas. Sólo incluiré una, que ronda en mi memoria. Hubo una noche oscurísima en que viajé de Toluca, donde entonces trabajaba en el ilusionado establecimiento de un nuevo sistema penitenciario, a la ciudad de México, y más precisamente a la ciudad esencial —central en la vida del país—, la Universitaria, atraído por sucesos que nos agobiaban.

Pasé a un lado de la C. U., sobre Insurgentes, y observé la silueta de los ocupantes de nuestras instalaciones. Sentí el silencio, el desconcierto, la honda extrañeza esparcidos en el campus. Fui a visitar a Fix-Zamudio en su casa de Ingeniería, sólo para comentar los sucesos, su posible desembocadura, su gravitación en la vida universitaria, o más todavía, en la vida de México. Conversamos largamente. Costó trabajo que amaneciera de nuevo y volviera a nuestro campus, con infinito empuje, el paisaje universitario que ahora lo engalana.

Me correspondió trabajar en el IJ durante algún tiempo bajo la dirección de Fix-Zamudio, hasta que tuve que separarme para atender los requerimientos que en ese momento me estaba planteando mi otra vocación: el servicio público. Pero digo mal cuando escribo “separarme”, porque en realidad nunca me he separado del Instituto, aunque a veces haya estado en la otra orilla del río, siempre comunicado —muy comunicado, bien comunicado, fervorosamente comunicado— con la vida académica merced al puente del que hablé y a la perfecta armonía que establecí entre la función pública y la actividad académica. Ni dilemas ni abandonos.

Dejo pasar los años y me instalo —es decir, reanudo el curso de mis recuerdos— en 1989, al concluir mi desempeño como procurador general de la República. Soy sobreviviente —con enorme satisfacción personal— de un ejercicio de seis años en tal encargo, ni un día menos ni un día más. En esas



andaba, poniendo al día obras que habían aguardado nuevos ímpetus editoriales, cuando Fix-Zamudio y Jorge Madrazo me invitaron a regresar formalmente a un Instituto del que materialmente no me había separado. Acepté inmediatamente. Lo iba a solicitar yo mismo, espontáneamente —y me preparaba para hacerlo—, pero fue don Héctor quien tomó la iniciativa. No lo olvido.

Tampoco olvido la intervención de Fix-Zamudio, ya no director del Instituto, para mi presentación como candidato mexicano a juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de la que él había sido integrante y presidente. Me consultó y acepté. La consulta ocurrió, por cierto —y también la aceptación, por supuesto—, en unos minutos de charla amistosa a la puerta del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Amable puerta que varias veces me vio partir y otras tantas regresar.

Creo que ya no dispongo de mayor espacio en esta celebración colectiva de nuestro Instituto. Si reclamase más papel para engrosar mis notas, sería a costa de mis colegas, que tienen mucho que decir, y mejor de lo que yo podría hacerlo. Sólo he dejado una ligera constancia de mis recuerdos de investigador y en todo caso amigo del Instituto. Fui investigador, formalmente, durante el tiempo de gestión de casi todos los directores que tuvo el IJJ a partir de Molina Pasquel y lo soy en el tiempo de Pedro Salazar.

Por ello he podido ver con inmenso orgullo y satisfacción la buena marcha del Instituto durante décadas, y por eso echo de menos la presencia física —aunque es vigorosa, indeleble, la presencia moral— de uno de sus grandes investigadores y directores: Jorge Carpizo, a quien conocí en su plena juventud —“más plena que la mía” en los años en que iniciamos la buena amistad que siempre nos unió— y cuya obra sigue alentando el pensamiento y la acción de muchos investigadores.

Dije que no tomaría más espacio, pero faltaré a la promesa implícita de terminar de inmediato. Quiero añadir otra reflexión, que ahora mismo, antes de poner punto final, viene a mi mente. Durante trece años, en números redondos, tuve el honor de participar en la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México. Como se sabe, ese cuerpo —que ha sido bienhechor para la preservación de la Universidad y la salvaguarda de su autonomía— tiene la encomienda de elegir rectores y directores de facultades, escuelas e institutos. Lo ha hecho al amparo de la Ley Caso, de 1945, que no ha sufrido el alud de reformas que han padecido otros ordenamientos.

En el tiempo de mi desempeño, debí intervenir como miembro de la Junta en la elección de directores del Instituto. Por ello pude observar el aprecio y el respeto que dondequiera se tiene por un organismo universitario, nuestro

IIJ, que ha sabido ganarlos a través de setenta y cinco años de trabajo ejemplar en el seno de la Universidad y para bien de ésta y de la república, a la que ha acompañado en alegrías y tribulaciones. No puedo omitir esta referencia, que me enorgulleció cuando la viví en las sesiones de la Junta, que se ha multiplicado en foros innumerables, dentro y fuera de México, y que me llena de satisfacción en este momento, cuando la evoco.

Frente a mi ventana en un cubículo del segundo piso —o tercero, según se cuente— se despliega hoy una espesa fronda, que no había: bosque que ya no permite ver el Ajusco —que pareció al alcance de la mano, aunque jamás lo estuviera—, ni las luces nocturnas que pueblan esa montaña vigilante. Los árboles han crecido a fuerza del tiempo y han ocupado el panorama inmediato, invitando a imaginar el horizonte cierto que aguarda más allá de la fronda. Así el Instituto, que fundó un pequeño grupo de juristas, y donde hoy se anima, infatigable, otro grupo esforzado, pero ya no pequeño: los herederos que están ensanchando el patrimonio moral de la gran Universidad mexicana, en una fragua celosamente preservada.



## Quince lustros del entrañable IIJ

Patricia KURCZYN VILLALOBOS

**E**n el tablero de horarios de la Facultad de Derecho, allá por 1965, aparecía como optativa la materia de derecho comparado. Profesor: Roberto Molina Pasquel; esa era la materia que yo deseaba cursar por mi gran interés en conocer los sistemas jurídicos de otros países. Me atraía investigar y analizar instituciones jurídicas en legislaciones extranjeras, sobre todo en aquellos temas que me generaban más expectación, siempre encabezados por el derecho del trabajo y la seguridad social (hasta entonces vinculados en la docencia). Sin tomar más información entre los compañeros u otros profesores, como solía ocurrir, me inscribí para asistir los martes y los jueves por las tardes (no recuerdo el horario) al curso de derecho comparado.

¡Qué acierto! Estudiar derecho comparado señaló mi rumbo y mi destino profesional. A los dos meses de iniciado el curso, el profesor tuvo la gentileza de invitarme a colaborar en el Instituto de Derecho Comparado de nuestra UNAM, del cual él era director. Acepté de inmediato y empecé mi ejercicio profesional con verdadera fascinación. Era el inicio de mi quinto año, en vísperas de concluir los estudios de la licenciatura. ¡Nada hay comparable con el ambiente universitario!

Mis compañeros de trabajo fueron, en el mismo nivel de asistentes de investigador: Leonor Díaz Jardines, empeñosa trabajadora encargada de legislación interior, muy seria y responsable; Ricardo Méndez-Silva y Rolando Tamayo Salmorán, incorporados un poco tiempo después y eminentes profesores hoy. Los investigadores titulares eran los ilustres doctores Héctor Fix-Zamudio, Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, Modesto Seara Vázquez, Sergio García Ramírez y Héctor Cuadra. También colaboraban Elsa Bieler, recién regresada de Alemania; Dolores Barajas, quien pronto se fue becada a París y cuyas actividades me fueron encomendadas, como encargada de re-

gistrar las revistas extranjeras y seleccionar artículos para su reseña, así como la vinculación con los profesores e investigadores a quienes se les encomendarían esas tareas. En este ambiente de fraternidad compartimos inquietudes intelectuales con los ilustres Diego Valadés, más tarde director del Instituto, y José Francisco Ruiz Massieu, además de otros compañeros, si bien algunos cursaban otros años de la carrera.

El ambiente era íntimo: un solo piso distribuido a manera de tren, como los propios edificios de la Facultad, pero con personalidad y acogimiento, en donde con frecuencia alternaban profesores y alumnos de otras universidades extranjeras. De verdad, así era este Instituto que años más tarde se convertiría en el de Investigaciones Jurídicas durante la dirección del queridísimo maestro e investigador emérito, el doctor Héctor Fix-Zamudio.

El mundo jurídico de este importante centro de investigación se desarrollaba en el tercer piso de la Torre I de Humanidades. Las oficinas de la Coordinación de Humanidades se encontraban en el piso octavo a cargo del egregio doctor Mario de la Cueva, auxiliado en sus tareas por Jorge Carpizo, alumno que gozaba de prestigio al igual que los antes mencionados, por su inteligencia y su afán en los estudios. Jorge nos visitaba con frecuencia a Ricardo, a Rolando y a mí para tomar café y hacer comentarios, sin dejar de contar alguno que otro chiste, lo que nos permitió, a quienes éramos los más jóvenes, compartir anécdotas, experiencias, enseñanzas y ser grandes y buenos amigos. Desde luego no faltaron algunos amables regaños cuando el tono de la risa se elevaba, lo que nos llevó a la separación de lugares de trabajo y debimos, para nuestra suerte, compartir el cubículo con alguno de los investigadores. A Ricardo le tocó estar con Modesto Seara Vázquez, más tarde su director de tesis, a mi me correspondió la compañía de Sergio García Ramírez, quien poco tiempo después se iría a dirigir el primer centro penitenciario sin rejas...

Trabajábamos con ahínco y muchos alicientes: tiempo para acudir a clases y escribir las tesis profesionales (tuve el honor de que mi tesis fuera dirigida por el maestro Niceto Alcalá-Zamora, obligándome a estudiar derecho procesal, materia que no me simpatizaba tanto); tuvimos enseñanzas diarias de los investigadores, una biblioteca ya entonces fenomenal, el trato con los maestros, muchos de ellos autores de nuestros libros de texto; era el ambiente indescriptible de la cultura jurídica... era un sueño del que debíamos despertar para advertir que nos transformábamos día con día en actores de este mundo de seducción intelectual; que nos convertíamos en profesores e investigadores, además de desarrollar otras tareas administrativas o políticas que ejerceríamos algunos de los investigadores en destacados y altos puestos en la política nacional.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

Por azares del destino tomé otras alternativas laborales en que pensé que podría fortalecer mi preparación como laboralista y en 1970 dejé formalmente el Instituto... La vida me llevó por otros senderos, pero nunca rompí con el estudio en la materia laboral; mantuve mi clase en la Facultad de Derecho y el contacto con mis compañeros y amigos del Instituto.

Otro camino no imaginado fue Puebla, en donde viví varios años para finalmente regresar a la ciudad de México en 1993, cuando me reincorporé a ese ambiente intelectual que añoraba. Volví a pertenecer al equipo que se mantiene activo en la permanente construcción jurídica, la que forja más y mejores andamiajes para hacer de México un país progresista y democrata. Esta última etapa se ha prolongado felizmente hasta estos días; son 22 años de reencuentros con viejos amigos y con nuevos amigos, muchos de ellos más jóvenes; el cambio de un tercer piso a un edificio de tres pisos (no me tocó la estancia en la Torre II de Humanidades); obra que cada vez crece más en lo intelectual y en lo material, lo que me ha permitido ser testigo de la formación y engrandecimiento profesional de las generaciones que me sucedieron y que tanto me recuerdan mis primeras experiencias institucionales. Todo esto constituye una vivencia única y de enorme emoción.

Es un honor y un orgullo formar parte de esta sólida comunidad, dinámica por sí misma, que se une por redes de solidaridad, conocimientos y ética, que nos enseñaron a tejer grandes maestros. Entre ellos destaco al querísimos maestro Fix-Zamudio, para quien cualquier expresión de reconocimiento, agradecimiento y halago es incompleta; por ello sólo pido que se me interprete con estas palabras: maestro de maestros; pilar de la familia del Instituto; guía moral de esta comunidad.

Estoy convencida, al igual que muchos de dentro y fuera del Instituto, que Investigaciones Jurídicas ha dado a México generaciones de juristas que a su vez han contribuido a crear sólidas estructuras democráticas a través de sus enseñanzas y con el quehacer político de muchos de sus investigadores. No me atrevo a mencionar a tantos y tantos maestros que de tiempo completo, medio tiempo o como colaboradores con sus reseñas y sus artículos, han pasado por esta institución, pero es inevitable mencionar de nuevo a Jorge Carpizo, el joven de diáfana sonrisa y mente clara, de firmes convicciones, hombre de estudio permanente que pasó por el Instituto hasta convertirse en su director, y como sabemos, hasta llegar a la Rectoría de nuestra *alma mater*. Jorge sigue con nosotros porque su obra simplemente es imborrable e invaluable.

Tengo muchas anécdotas, muchas historias y muchas buenas memorias alrededor del IJ; sería difícil recordar individualmente a tantos amigos y com-

pañeros presentes físicamente hoy y presentes también los que se fueron y dejaron su fraternal huella. Desde luego hago una mención particular a quienes han tenido la dirección de la institución a partir del doctor Fix-Zamudio: los doctores Jorge Carpizo McGregor, Jorge Madrazo, José Luis Soberanes, Diego Valadés y Héctor Fix-Fierro, y desde luego al actual, Pedro Salazar, quien sin duda contribuirá al continuo engrandecimiento institucional.

Setenta y cinco años de vida fructífera del Instituto es motivo para celebrarlo, pero más aún por los éxitos que seguirá obteniendo a través de la preparación de excelsos juristas que honrarán a nuestra Universidad Nacional Autónoma de México y a nuestra patria, como hemos querido honrarla quienes somos las generaciones más antiguas.



## Crear en la felicidad

Ricardo MÉNDEZ-SILVA\*

**E**n 1965, en el último año de mi carrera de licenciado en derecho en la UNAM, cursé la materia optativa de derecho comparado. Fue una casualidad venturosa puesto que las vacaciones de diciembre y enero las pasaría en Long Island, Nueva York, en casa de una familia amiga de mis padres con miras a practicar el inglés. Le pedí a Marcelo Sallés, amigo y compañero de andanzas estudiantiles, me inscribiera en la materia que el seleccionara y escogió para los dos la referida. La impartía el profesor Roberto Molina Pasquel, un personaje caballeroso y relevante; tenía el puesto de director de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Relaciones Exteriores y en la Universidad estaba al frente de un misterioso Instituto de Derecho Comparado.

La materia no era taquillera, formábamos el grupo apenas cuatro alumnos, además de Marcelo y de quien escribe, Margarita Núñez Camargo y Patricia Kurczyn, a quien conocía de vista pues no pasaba inadvertida en la Facultad y pude percatarme en la clase que además de guapa sobresalía por ser una alumna aplicada y de generosidad notable. Las lecciones nos permitieron familiarizarnos con los sistemas jurídicos predominantes en el mundo, el romanista y el *common law* y nos beneficiamos de un consejo que nos transmitió don Roberto, válido para mí hasta la fecha: al realizar alguna investigación deberíamos ir siempre a las fuentes originales, aunque las hubiéramos leído y releído mil veces. El curso era vespertino y gustábamos de acompañar al profesor al estacionamiento, saludaba a varios colegas a lo largo de los pasillos y gentil nos presentaba como sus mejores alumnos. Éramos tan solo un cuarteto, no había mucho de donde escoger, pero agradecíamos satisfechos el cumplido, ayer, como hoy en el recuerdo.

\* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, ingresó como auxiliar de investigador en 1965 y como investigador en 1967.

A punto de terminar el año lectivo lo invitamos a cenar a un restorán que se encontraba en la tienda departamental de Liverpool, Insurgentes, inaugurada justo el año anterior, que impulsó la comercialización irrefrenable de la zona. Paty había sido invitada por él a laborar en el Instituto unos meses antes y en un momento que se levantó de la mesa el profesor me confió que había una vacante y me alentó a que le planteara mi interés para cubrirla. Al reincorporarse a la mesa caí en un mutismo paralizante sin saber qué palabras pronunciar para solicitar empleo, Paty entonces tomó la iniciativa y me candidateó con don Roberto. Sí licenciado, como no, dijo él, y me citó en un territorio desconocido, el tercer piso de la Torre I de Humanidades, afuera de la Facultad de Filosofía y Letras, en donde se encontraba la sede del Instituto. Realicé un examen consistente en la elaboración de una ficha legislativa del *Diario Oficial* de Perú. Tal vez no salí avante en la prueba, pero como seguramente el resultado no afectaba a la cultura jurídica universal, fui contratado de todas maneras. He pensado más de una vez que en el primer paso quedó dibujado el destino.

El Instituto era muy pequeño, además del director lo constituían como investigadores el maestro Héctor Fix-Zamudio, dueño desde su juventud del reconocimiento generalizado de ser el especialista número uno en derecho de amparo, título que lo tenía sin cuidado y que nunca se le ocurrió disputar; había renunciado a una carrera prometedora en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para entregarse en plenitud a la vida académica.

Se encontraba igualmente Niceto Alcalá-Zamora, hijo del presidente de la abatida República española, procesalista riguroso y de altos vuelos, había entrado al Instituto desde los años cuarenta y fue ciertamente uno de los pilares del Instituto en sus albores y encauzamiento primordial.

Modesto Seara Vázquez figuraba también como investigador, obviamente no perteneció a la generación de los refugiados del 39, pero salió de España una veintena de años después para hacer sus estudios de posgrado en Francia e Inglaterra, asfixiado por el ambiente opresivo de la dictadura franquista. Conoció en Londres a Isidro Fabela quien lo invitó a venir a tierras mexicanas. Carl Jung escribió sobre las coincidencias significativas y ésta fue para mí una de esa categoría; había cursado con él la materia de derecho internacional, me había sugerido el tema de mi tesis de licenciatura y él mismo fungía como director. Lo encontré en el Instituto y a raíz de mi recepción profesional me invitó a dar clases a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, plantel que llegó a ser para mí tan entrañable como el Instituto. Recordemos que el Instituto no es una isla, en todo caso es parte de un archipiélago intenso llamado Universidad.



Instituto de Investigaciones Jurídicas

Imposible olvidar a Monique Lions, dama en todo el sentido de la palabra, francesa, rubia, muy pálida. La razón de su esbeltez extrema quizás lo explicara el número que le fue grabado en el brazo izquierdo en un campo de concentración. En las ofrendas que se instalan con motivo del Día de Muertos parece encontrarse en suspensión animada en una fotografía que bien la recuerda.

Fausto Rodríguez fue de veras tan amable con nosotros los primerizos, una actitud que nos dispensaron sin límite los investigadores de esa etapa. Sergio García Ramírez, en pleno uso de su juventud y talento, llegaba en las mañanas con furia académica a dar cuenta voraz de libros y notas. Pronto empezó a cosechar éxitos académicos y profesionales; fue director de la penitenciaría del Estado de México, en donde inauguró la modalidad de la cárcel sin rejas para los internos de buena conducta y cuya pena estuviera cerca de cumplirse. En sus memorias ha escrito don Sergio que nunca se escapó ningún preso de los que fueron seleccionados para el programa innovador. Conservo entre vaguedades algunas imágenes mentales de la invitación que nos hizo a los miembros del Instituto, auxiliares incluidos, para visitar el centro carcelario en Toluca.

Elsa Bieler se encargaba de organizar eventos extensionales, hacía gala de jovialidad y nos dispensó una confianza fraternal, tan importante para nosotros en esos comienzos titubeantes. Jesús Rodríguez y Rodríguez hacía las veces de secretario del Instituto, la función podía desahogarse entonces con uno solo y no como acontece en el presente que se necesita uno para cuestiones académicas, otro para las administrativas, así como una ramificación importante de posiciones de soporte.

Mis compañeros auxiliares de investigación fueron Paty, Leonor Díaz Jardines, personaje emblemático que con el tiempo ocupó la jefatura del Departamento de Legislación. Estaba también un estudiante que ostentaba el mejor promedio de su generación, la 62 de abogados, y estudiaba a más no poder por la inminencia del periodo de exámenes; concluido éste se tornó bromista, dueño de un ingenio notable que usaba un día y otro también para chotear al prójimo (y todos entrábamos en esa categoría): Rolando Tamayo. Los cuatro desarrollábamos actividades parecidas a las que en la actualidad son propias de los becarios y los técnicos académicos.

Rolando tenía un amigo becario en la Coordinación de Humanidades, ubicada en el octavo piso de la Torre I de Humanidades, colaboraba con Mario de la Cueva, nada menos. A media mañana bajaba todos los días a tomar café con nosotros, costumbre deliciosa que se transformó en una amistad perdurable, de talante campechano hacía honor a su oriundez pues había llegado

de su estado natal del sureste a la ciudad de México a hacer su preparatoria y su carrera de licenciado en derecho: Jorge Carpizo, quien como Rolando era el mejor promedio de su generación, en su caso la 63 de abogados. Hago un paréntesis para reconocer que los dos fueron un ejemplo para mí por su dedicación y disciplina en la etapa en la que yo me asomaba a la docencia y la investigación. Jorge suspiraba por ingresar al Instituto, se le oía decir como en una letanía “yo lo que quiero es investigar”. Con una audacia que hoy me sorprende, solicité una cita con el director, a la sazón el maestro Fix, con el fin de presentárselo. No creo haber usado la consabida fórmula de que era una joven promesa, en esos inicios distantes ninguno sabía hacia donde marcaría la brújula del destino. El maestro Fix, prudente, aclaró que no disponía de plazas, pero que lo tendría presente en la primera oportunidad y cumplió fielmente su palabra cuando Jesús Rodríguez y Rodríguez renunció y partió con su cargamento de fichas que había elaborado sobre el tema de los derechos humanos. Jorge fue así secretario del Instituto. Transcurrieron algunos lustros, plenos de avatares y glorias, y tras concluir su gestión como rector de la UNAM, Jorge me recordó el episodio y comentó que lo había dejado escrito en una rememoración de su trayectoria universitaria. Me costó reconstruir el rompecabezas de los ayeres olvidados, pero más o menos armado pensé para mis adentros ¡qué visión tenía yo!

Javier Elola, de la generación brillante de los profesores españoles, fue el primer secretario del Instituto. A mi ingreso ya había retornado a la Madre Patria. Entre sus aportaciones sobresale con creces la Biblioteca que organizó y que en 1965 latía como el corazón vibrante del Instituto. Subrayo que la Biblioteca fue la llave maestra de mi formación profesional, empezaba a trabajar en mi tesis de licenciatura y en los anaqueles me aguardaban la *Revista Española de Derecho Internacional*, el *Recueil des Cours de Droit International*, el *International and Comparative Law Quarterly*, *L'Annuaire Français de Droit International*, un anuario ruso en la materia con *abstracts* en inglés y francés, el *American Journal of International Law*, libros de texto como el de Charles Rousseau e innumerables obras. Parafraseando a un presidente mexicano, no vayan a creer que todas las agoté, pero me sirvieron por su inmensa valía como fuentes de consulta. Sin la Biblioteca mis derroteros profesionales se hubieran perdido en otros rumbos. Convoco en el recuerdo a Eugenio Hurtado, estuvo a cargo de la Biblioteca después de Elola. Compartíamos más o menos la misma edad y poseía una memoria fantástica, conocía la ubicación de todos los libros del acervo, los ficheros eran para él una simple referencia indicativa. Estaba pendiente de la nueva bibliografía y nos apartaba a cada uno el material de nuestra especialidad e interés. Años más tarde, “ex cathedra”,

íbamos a jugar frontenis con Leoncio Lara, Felipe Remolina, Raúl Carranza, también bibliotecario y cuñado de Eugenio.

En la presente recordación es de justicia pasar lista de presente y con el mayor afecto a las secretarías que empeñaron su responsabilidad con devoción universitaria: Vicenta, Alicia, Antonia, Violeta, Rosita y Josefina. En la intendencia laboraban el señor Rosales, de andar un tanto encorvado, eficiente y cordial, famoso en el Pedregal de Santa Úrsula por haber engendrado diecinueve hijos, uno de ellos Fabián que desempeñaba el mismo trabajo, también muy afable. En su oportunidad fue encargado de las fotocopias. En suma, todo se articulaba en un ambiente familiar.

Lubán es un capítulo aparte y no resisto hacer una digresión. Mijailovich Lubán fue un ruso blanco de baja estatura y caminar cansino, edad avanzada e indeterminada, aire de pocos amigos, la cabeza se le hundía entre los hombros y hacían resaltar una joroba distintiva de su constitución. Durante las cuatro estaciones del año vestía una gabardina negra y portaba también un portafolio desvencijado del mismo color y cuyo contenido fue siempre inaccesible. Los maledicentes, que a la mejor éramos nosotros mismos, corrían la especie de que era un espía de la KGB. Según su versión había llegado a México procedente de París en donde había conocido a María Félix, “La Doña”, quien se había enamorado de él, nosotros intuíamos en todo caso era exactamente al revés. Malvivía de un mini contrato del Instituto para hacer reseñas o alguna traducción que resultaba ininteligible, igual que la versión original en ruso; la carencia de ingresos adicionales lo orillaba a rondar a algunos profesores en pos de auxilio financiero. Entre sus benefactores se encontraban Wenceslao Roces, Guillermo Floris Margadant y Modesto Seara Vázquez, pero los donativos disfrazados de préstamos no mitigaban su paupérrima situación y el pobre Lubán repetía sus quejumbres sin cesar “soy un *desgraciado*, me voy a *suicidarr*”. Con ánimo de apoyarlo inventamos que nos diera clases de ruso, los alumnos solidarios fuimos el maestro Fix, Paty Kurczyn, yo, y no recuerdo quienes más. Nos enseñó el alfabeto ruso y la pronunciación, la *le* suave y la *le* dura eran insufribles, hacíamos gestos faciales torciendo el cuello para igualar esas tonalidades inexistentes en nuestro idioma. Fue todo lo que aprendimos, alfabeto y pronunciación muy a medias, a partir de ahí las clases las iniciaba Lubán preguntando con gesto de pedagogo: “¿*Quierrren leerr* o *quierren* que yo lea?” Terminamos desertando a cuentagotas. Por demás decir que Lubán no salió de pobre con nosotros y siguió en la penuria sin que María Félix se apiadara de él. ¡Todas las divas son iguales! Un día Mijailovich Lubán cumplió lo que nadie tomaba en serio, se

aventó de un cuarto piso para acabar con sus días. La autopsia determinó que en el último momento se había arrepentido. ¿Pero cómo pudo saberse que había cambiado su determinación en los momentos cruciales del final si no había testigos? La necropsia reveló que tenía el pecho raspado y de ello se dedujo que se iba a lanzar de espaldas, sujetándose primero de la ventana para descolgarse afuera y dejarse caer, pero tal vez el espanto de lo irremediable lo hizo enfrentar el instinto de supervivencia a la ley de la gravedad y pegado a la pared forcejeó desesperado, lo que provocó las lastimaduras en la región pectoral, el peso de su cuerpo lo jaló y lo jaló hasta que cayó al vacío sin remedio. Desahogados los trámites complejos de un suicidio, el cadáver fue llevado al Velatorio del ISSSTE, en la avenida San Fernando. Floris Margadant recibía el duelo, atendía y presentaba a los pocos circunstantes y al final del improvisado ceremonial mostraba el ataúd diciendo con su inconfundible acento holandés: ¡El protagonista!

En realidad fue 1966 el primer año de mi estancia en el Instituto. Tal vez los *post* modernos no crean que en esos tiempos regía la semana de cuarenta y ocho horas, es decir, trabajábamos los sábados hasta la una de la tarde. Con nuestros raquíticos haberes Rolando, Paty y yo saludábamos las quincenas con una escapada al restorán Jardín, ubicado en Avenida de la Paz casi esquina con avenida Revolución para degustar una cerveza, y cuando la cartera no se declaraba en insolvencia inapelable, acompañábamos los tarros con un plato de salchichas estilo alemán. Desahogado el trámite sabatino se “rompía una taza y cada quien para su casa”.

Pero no todo fue vida y dulzura, también en 1966 se armó un movimiento contra el doctor Ignacio Chávez, que había brotado primero en la Facultad de Derecho. Las huellas dactilares en aquel atropello identifican con márgenes mínimos de error a la Presidencia de la República y a quien suele llamársele el inquilino de los Pinos. Si el lector piensa que se trataba de Gustavo Díaz Ordaz le atina totalmente aunque no sea mal pensado. Es uno de los pasajes más oprobiosos que he presenciado en mi paso por la Universidad y vaya que existe un buen número de sucesos reprobables. En una ocasión, conversando con el maestro Fix coincidimos en que el atentado que terminó con el derrocamiento del rector fue el preludio de los acontecimientos de 1968.

En octubre de 1966 y pese al tiempo que estuvo en crisis la Universidad logré obtener mi título de licenciado en derecho. Mi jurado estuvo compuesto con gente de casa, luminosos todos, Roberto Molina Pasquel, Héctor Fix-Zamudio, Modesto Seara Vázquez, Luis Nicolín y Sergio García Ramírez como secretario, de quien he atesorado su consideración y bonhomía, que me dieron seguridad para desenvolverme en el examen que en virtud de la semana

de cuarenta y ocho horas tuvo lugar un sábado a la una de la tarde en el Aula Magna Jacinto Pallares.

El 4 de octubre de 1966 el maestro Fix-Zamudio fue designado director del Instituto en sustitución de Roberto Molina Pasquel. Fue el primer director de tiempo completo y el parteaguas entre la primera etapa del Instituto identificada con la labor pionera de los juristas españoles —a quienes debemos recordar con gratitud— y la etapa que propulsó al haber formado a una nueva generación de investigadores y le imprimió reciedumbre académica y miras ambiciosas a nuestra casa. Durante su quehacer directivo, el Instituto de Derecho Comparado se transformó en Instituto de Investigaciones Jurídicas para uniformarse con los otros institutos de Humanidades que llevaban el nombre de Investigaciones Estéticas, de Investigaciones Filosóficas, etcétera.

La proyección del Instituto aconteció en una coyuntura hartamente favorable. El rector Ignacio Chávez había sentado las bases para crear la carrera académica de profesores e investigadores de medio tiempo y tiempo completo, desafortunadamente el antecitado movimiento “estudiantil” dio al traste con sus afanes. Llegó a sustituirlo Javier Barros Sierra el 5 mayo y a ocupar la silla de su egregio abuelo, Justo Sierra. Asumió el proyecto en ciernes y visionario lo afinó y echó a andar. La primera plaza que tuvo el Instituto para este fin fue de medio tiempo y tanto el maestro Fix como Niceto Alcalá-Zamora me motivaron para que me presentara a un concurso de méritos. Jugó a mi favor que era el único de mis compañeros que se había recibido. Hubo dos inscripciones, incluyéndose la mía. Al fin recayó la decisión en mi persona. La plaza se tenía, pero disponer de los recursos era otra cosa. El maestro Fix tuvo que hacer malabares para conseguirlos y unos meses después tramitó la conversión de la plaza en una de tiempo completo.

Transcurría 1968 apacible, pero en los sótanos de la realidad nacional se gestaban convulsiones que desembocaron en una tragedia. Como un hierro al rojo blanco nos marcó el movimiento estudiantil y la feroz represión. He dejado algunas pinceladas de esos acontecimientos en algunos discursos publicados, sería fastidioso retomarlos, prefiero aludir a tres acontecimientos que no figuran en los anales heroicos de esos meses.

En alguno de los institutos de la Torre I trabajaba un bibliotecario al que conocíamos de vista; yo, de hecho, nunca crucé palabra con él y ni siquiera conocí su nombre. El 18 de septiembre por la noche entró el Ejército a la máxima casa de estudios de México. La operación perseguía atrapar a todo el Comité de Huelga, cosa que terminó en un fiasco. El pavor y la incertidumbre se extendieron en el campus, a la mayor parte de las personas que encontraban los soldados, incluyéndose a quienes sostenían su examen profesional y

sus invitados, los concentraron al pie de la Rectoría y los tumbaron boca abajo, apuntándoles con los fusiles. Algunos corrieron para escapar, entre ellos un compañero de la carrera que se recibió esa tarde noche, Armando López Lozoya, de Torreón, quien tuvo tiempo de recoger su constancia de aprobado, le imprimió velocidad a sus extremidades inferiores y se enfiló a toda velocidad hacia la puerta de la Avenida Universidad, la encontró bloqueada por el Ejército. Armando optó por escalar uno de los muros de piedra volcánica y presto a saltar escuchó la detonación de un balazo que por fortuna no lo alcanzó, pero en cambio hizo blanco en el bibliotecario de la Torre que huía también. La herida le dejó una cojera permanente. Parece que lo estoy viendo acudir renqueando a su trabajo.

El segundo suceso se conoció al terminar la ocupación militar el 30 de septiembre. Una vez entregadas las instalaciones, las autoridades universitarias retornaron a enmendar el desastre. En el octavo piso de la Torre I encontraron a una joven desmayada en el baño, ahí se había refugiado y permaneció encerrada tomando agua únicamente hasta el 30 del mismo mes de septiembre cuando se retiró el Ejército. En su soledad angustiada veía desde arriba las movilizaciones de la tropa e incluso escuchó las pisadas marciales de los soldados en una revisión que efectuaron al piso. Era nacional de un país centroamericano y temió salir, ya que las tinieblas autoritarias culpaban de todo a los extranjeros, tachados de comunistas, pagados, claro, por el oro de Moscú.

El tercer acontecimiento lo protagonizó nuestro querido amigo Diego Valades. Diego participó activamente en el Comité de Huelga de la Facultad de Derecho, en donde brillaban sus cualidades de tribuno y sus estrategias contestatarias. Su casa fue sede de reuniones importantes de miembros del movimiento. Importa visualizar la situación del país, el “milagro mexicano” se caía a pedazos, desde fines del sexenio de Adolfo López Mateos habían irrumpido movimientos de inconformidad, el de los maestros y los ferrocarrileros, en el de Díaz Ordaz fueron protagonizados el de los médicos y el de la Universidad Nicolaíta de Michoacán. La respuesta había sido una grosera intransigente represión. Para colmo ya se diagnosticaba a México como uno de los dos países con mayores niveles de desigualdad en América Latina, el otro era Brasil. Un joven universitario dentro de ese entorno tenía que ser a fuerza rebelde, rebelde, que no se confunda con un alborotador revoltoso. Un medio día Jorge Carpizo, ya en funciones de secretario del Instituto, recibió una llamada de don José Valadés, el insigne historiador, padre de Diego, lo trataba de localizar para advertirle que su casa estaba rodeada por la policía secreta (no tan secreta porque todo mundo la identificaba por su calaña) y que se pusiera a

salvo. Como no se encontraba en el Instituto fui a buscarlo a la Facultad, sin suerte, no lo encontré pero por fortuna tampoco lo detuvieron. El gobierno dio muchos palos de ciego que sólo agravaron el conflicto.

De una índole distinta, en el mismo año, el Instituto organizó un evento de suma importancia. Asistió René Cassin, quien poco antes había sido galardonado con el Premio Nobel de la Paz, fue arquitecto principal de la Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948, uno de los grandes documentos de la historia de la humanidad. Me parecía increíble estar frente a un premio nobel. En la visión retrospectiva he pensado que fue una señal precursora, pues con los años el Instituto se comprometería a fondo con esta causa; resplandecen los nombres de Héctor Fix-Zamudio y Sergio García Ramírez como jueces y presidentes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Eduardo Ferrer Mac Gregor como juez del mismo tribunal en los días que corren; Jesús Orozco como comisionado hoy en funciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la cual ha sido presidente. Por otro lado, el maestro Fix en sus estudios bosquejó la creación de una Comisión de Derechos Humanos en México; alumbrada en la doctrina se convirtió en realidad en 1991. Han sido presidentes de este importante organismo, Jorge Carpizo, fundador, Jorge Madrazo, José Luis Sobreros, Raúl Placencia y a partir de fecha reciente Luis Raúl González Pérez. Relevancia nada desdeñable tiene la labor de los investigadores en cuyos trabajos se cruza de una u otra manera el amplio y apasionante catálogo de los derechos humanos. Pese a que Lenin está a la baja podemos citarlo “No hay mejor práctica que una buena teoría”.

En el año de referencia llegó Anthony Jolowicz de la Universidad de Cambridge, interesado en estudiar el derecho mexicano; de hecho era su segunda visita, la primera había acaecido dos años antes. Los jóvenes de entonces, depositarios orgullosos de la tradicional hospitalidad mexicana, lo llevábamos a su hotel y lo paseábamos. Fuimos a Guanajuato, Puebla, las Pirámides, Cuernavaca. En ésta su segunda estadía nos convocó a Paty, a Jorge y a mí para preguntarnos si nos interesaría ir a estudiar a Inglaterra. Si hubiera sido a Bulgaria igual hubiéramos contestado de modo entusiasta y afirmativo. Paty declinó en virtud de sus prioridades y compromisos de ese entonces. Tony le aconsejó a Jorge ir a la London School of Economics para seguir sus estudios de derecho constitucional y a mi me señaló como el mejor lugar del mundo para estudiar derecho internacional a la mismísima Universidad de Cambridge. A nosotros nos tocaba obtener el financiamiento en México, mientras él nos ayudaría a conseguir las inscripciones correspondientes, un apoyo fenomenal que reducía a más de la mitad la tramitología para obtener una beca.

Apareció en escena nuevamente el maestro Fix. Su prestigio y las excelentes relaciones que guardaba con las autoridades universitarias nos allanaron el camino, no escatimó gestión alguna, ni oficios ni llamadas telefónicas abogando por nosotros. Necesitaría más de una vida para agradecerle su confianza y respaldo. La entonces Dirección General del Profesorado había puesto en operación un programa de formación de profesores e investigadores de carrera a cuyo frente se encontraba Miguel González Avelar. Una de sus competencias era otorgar becas a los interesados en irse a formar a universidades del extranjero. Ni mandado a hacer. González Avelar, todavía en sus años veinte, festinó que yo estuviera enfocado a Cambridge y me dijo algo de gran significado y que consigno aquí en su honor: “Lo celebro, tenemos que cuidar a nuestra juventud y evitar que vaya a estudiar a los Estados Unidos”. Algo sabía. El maestro Rubén Bonifaz Nuño fungía como coordinador de Humanidades. El poeta y clasicista era también amigo cercano del maestro Fix y debía dar su visto bueno para que se nos concediera la beca. Lo visité en el octavo piso, como quien va adonde sólo las águilas se atreven, y me expresó festivo “Dígale a Fix que los voy a mandar a todos ustedes a estudiar al extranjero”. Como en otros pasajes de mi itinerario, transcurrieron los lustros y el maestro Bonifaz me distinguió con su amistad, poseía un sentido del humor chispeante e inagotable que se compaginaba bien con su jerarquía impresionante de poeta y ensayista. Un buen día lo inquirí sobre la razón por la que se había dedicado a estudiar a los clásicos, dejó para otro día la ironía y meditabundo suspiró: “Ah maestro, porque los clásicos creían en la felicidad”. No soy un clásico en forma alguna, con desenfado me apropio de la frase del maestro Bonifaz para darle título a la presente nota porque estoy convencido de que todo lo que hacemos en el Instituto y en la Universidad nos conduce a la felicidad.

En 1969 crecía el Instituto, ingresaron como investigadores Héctor Cuadra, quien a principios de los años cincuenta ya había estado en el Instituto. Llegaron al refuerzo Leoncio Lara y Rosita Álvarez, con quienes se fincó una amistad alegre y trascendente. Habían arribado como becarios Diego Valdés, Manuel Barquín y José Francisco Ruiz Massieu.

Con las banderas de la ilusión desplegadas salí a fines de septiembre a cursar la Maestría en la Universidad de Cambridge, Inglaterra. En noviembre llegó Elsa Bieler a realizar una visita a la Universidad y me llevó mi primer libro, recién publicado, *El régimen jurídico de las inversiones extranjeras*. No tuve pavor sino pánico al tenerlo en mis manos, pesimista pensaba en el torrente de críticas que podía haber provocado. Elsa notó mi desazón y me informó que había sido muy bien recibido.



Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

En este 2015 cumpla cincuenta años de haberme incorporado al Instituto. El tango “Volver” dice que veinte años no es nada, bueno, medio siglo ya empieza a contar. Ha pasado la vida y ha pasado para bien. El primer día que llegué a la UNAM, en febrero de 1961, para iniciar mi carrera de derecho lo hice a la estación de tranvías que se encontraba a un costado del Estadio Universitario. Mi familia vivía en Mixcoac, colonia en donde los camiones pasaban repletos. El tranvía fue la solución, en la mañana temprano iba prácticamente vacío, casi me sentía viajar en una limusina de estirpe popular. Caminé hacia la Facultad rodeando el Estadio y, embebido, disfrutaba con los ojos nuevos de un debutante los alrededores, la Torre de Rectoría, los muros, el césped despedía los vapores del amanecer invernal que se antojaba una promesa de porvenir. Sentí un orgullo inconmensurable de ser universitario, un orgullo que perdura y me cimbra hasta la fecha, del mismo modo y con intensidad semejante a las de ese día primigenio. La Universidad y el Instituto han sido el centro de mis afectos, el lugar donde encontré mi vocación sobre la marcha. Les agradezco que le hayan dado un cauce digno a mi travesía existencial.



## Testimonios y remembranzas

Héctor CUADRA Y MORENO\*

1. Me parece que la iniciativa de incorporar en el programa de actividades de los 75 años de existencia del Instituto de Investigaciones Jurídicas algunos testimonios que reviven las experiencias y remembranzas de antiguos miembros es muy acertada, pues permite redondear el conocimiento que sobre la institución puedan tener quienes ven hoy un Instituto vigoroso, vigente, pleno de actividades y de presencia en la vida de la sociedad mexicana, plural, diversificada, pujante y problemática, pero cuyo desarrollo actual es el resultado de una larga vida de esfuerzos y de muchas personas que contribuyeron a construir su presente.

En mi caso, desde muy temprano en mi vida profesional me uní al Instituto de Derecho Comparado como colaborador en 1958 en el *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México* gracias al licenciado Javier Elola Fernández, mi profesor en el quinto año de mis estudios profesionales de la cátedra de derecho comparado y quien fungía como secretario general del Instituto, en ese momento acéfalo de director.

2. Resulta particularmente inolvidable para mí la experiencia vivida al lado del doctor Niceto Alcalá-Zamora, maestro emérito de la UNAM, en un periodo temprano de mi reingreso al Instituto de Derecho Comparado a finales de 1967, a mi retorno de Suiza después de varios años de ausencia, primero para terminar mis estudios de doctorado y posteriormente desarrollar mi estancia profesional en la Comisión Internacional de Juristas en Ginebra, apoyado por las autoridades del Instituto.

Corrían los tiempos de la dirección bajo la autoridad del doctor Héctor Fix-Zamudio, quien otorgaba y reconocía el indiscutible liderazgo académi-

\* Exinvestigador del IJ.

co del profesor Alcalá-Zamora, quien sugirió que debíamos prepararnos en 1967 para festejar en 1968 el vigésimo aniversario de la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por las Naciones Unidas.

Se conformó con la dirección de nuestro investigador emérito un grupo de apoyo a la iniciativa, principalmente con la licenciada Elsa Bieler, la doctora Monique Lions y el que suscribe, quienes manejábamos la correspondencia en alemán, francés e inglés y que en su oportunidad fungiríamos como intérpretes y/o traductores. Este pequeño grupo era necesario para la campaña de la primera etapa del proyecto.

3. Un acercamiento temprano con la Organización de Estados Americanos y específicamente con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos posibilitó igualmente establecer una relación fluida con su dirección académica, que permitió idear un programa de becas para los participantes latinoamericanos a un seminario internacional de derechos humanos, en el que se había pensado.

Se visualizaba un seminario con alumnos participantes de tiempo completo, pues era un ejercicio intelectual que duraría tres meses, de allí la necesidad de las becas, para aquellos que fuesen escogidos para cursar dicho seminario que comprendería tres etapas o ciclos.

El primer ciclo estuvo integrado por seis cursillos básicos destinados a brindar una visión completa de la materia en sus distintos planos, nacional e internacional. Estaría a cargo de cinco investigadores, miembros del entonces Instituto de Derecho Comparado y de dos profesores de la Facultad de Derecho de la UNAM, de acuerdo con el siguiente cuadro de temas y docentes:

- Introducción al estudio de los derechos humanos  
por Héctor Cuadra
- Los derechos humanos en el sistema interamericano  
por Pedro Pablo Camargo
- Los derechos fundamentales en México  
por Alfonso Noriega Jr. e Ignacio Burgoa
- Los derechos humanos y el derecho penal  
por Sergio García Ramírez
- Estudio procesal comparativo de protección internacional de los derechos humanos  
por Héctor Fix-Zamudio
- La protección procesal internacional de los derechos humanos  
por Niceto Alcalá-Zamora

4. El segundo ciclo lo constituirían conferencias sobre temas monográficos concernientes a la materia, dictados por distinguidos juristas invitados. Cada uno de estos temas debería ser abordado en tres conferencias y una mesa redonda. Como conferencistas invitados figuraron, entre otros:

- René Cassin, Premio Nobel de la Paz 1968; presidente de la Corte Europea de Derechos del Hombre, presidente honorario del Consejo de Estado de Francia, miembro del Consejo Constitucional y del Instituto de Francia.
- W. J. Ganshof van der Meersch, profesor de la Facultad de Derecho de Bruselas.
- Carlos García Bauer, exministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala.
- Hermann Mosler, juez de la Corte Europea de Derechos del Hombre; profesor de la Facultad de Derecho de Heidelberg.
- A. H. Robertson, jefe de la Dirección de Derechos Humanos del Consejo de Europa.
- Giorgio Balladore Pallieri, profesor de la Universidad Católica de Milán; juez de la Corte Europea de Derechos del Hombre.

Un tercer ciclo estaría conformado por unas doce conferencias que sostuvieron profesores e investigadores de la Universidad Nacional de México. Los expositores fueron Lucio Cabrera, Gabino Fraga, Miguel González Avelar, Monique Lions, Antonio Martínez Báez, Modesto Seara Vázquez y Pedro Zorrilla Martínez.

Las actividades consagradas a las sesiones de seminario y a los estudios dirigidos, obligatorias para aquellos que desearon obtener un diploma de aprovechamiento, fueron guiadas principalmente por los profesores encargados de los cursillos básicos.

5. Después de una búsqueda e indagación de nombres y direcciones, cuando aún ni el Internet ni el correo electrónico existían, lo que hacía todo proceso más largo, se empezó por producir un documento explicativo sobre el fin del seminario con el propósito de interesar a los distinguidos profesores que desearíamos participaran. Había que pensar igualmente en el financiamiento de los profesores invitados, la mayoría europeos, cuyo traslado aéreo era más costoso.

Hubo sin lugar a dudas que vencer numerosas dificultades, pero el proyecto cristalizó plenamente, de acuerdo con los programas y presupuesto elaborados por nuestro Instituto, aunque el calendario hubo de retrasarse,

a consecuencia de las perturbaciones universitarias de 1968. Las primeras conferencias fueron las de René Cassin, quien justamente recibió el Premio Nobel de la Paz de ese año, y tuvo la deferencia de venir inmediatamente después de su recepción en Oslo, Noruega, a disertar en nuestra Universidad, abriendo así el Seminario Internacional que reseñamos, seguido por otra personalidad europea, el doctor A. H. Robertson, jefe de la Dirección de Derechos Humanos del Consejo de Europa.

Para satisfacción de nuestro Instituto de Derecho Comparado y de sus miembros, procede destacar que la Comisión Interamericana lo escogió, y así consta, por ser el de máximo prestigio entre los de su índole en América Latina y el que ofrecía, por tanto, las mayores garantías para la realización de tal empresa.

Al final de los meses de trabajo del Seminario, al faltar sólo las investigaciones que deberían redactar los becarios, todos los miembros del Instituto, en especial los directamente involucrados en la realización del Seminario Internacional, experimentamos una nueva alegría: la de que la entidad patrocinadora, por medio de su secretario ejecutivo, doctor Luis Reque, en comunicaciones dirigidas al doctor Hector Fix-Zamudio, como director del Instituto y al doctor Niceto Alcalá-Zamora, como coordinador del seminario, nos felicitara por haber constituido éste un éxito sin precedentes, del que se sentía orgulloso, así como profundamente agradecido a cuantos habían participado en su desarrollo.

6. Veamos con mayor detalle cómo había sido éste y cuáles los motivos de ese resultado tan halagüeño, no sin recordar antes otra enhorabuena, también muy efusiva, la del doctor Sean MacBride, secretario de la Comisión Internacional de Juristas de Ginebra y muy poco tiempo después merecedor del Premio Nobel y del Premio Lenin de la Paz.

Por cierto, como René Cassin destinó el monto del Premio Nobel a establecer en la ciudad de Estrasburgo la Fundación René Cassin, que creó el Instituto Internacional de Derechos Humanos, dedicado por años a la investigación y la docencia internacional en esa materia, pude participar en la obra colectiva en honor de René Cassin, denominada *Liber Amicorum Discipulorumque René Cassin* y dictar unas conferencias sobre el tema en la Facultad Internacional de Derecho Comparado, con sede en la ciudad de Estrasburgo, a invitación de A. H. Robertson. Eso me facilitó ingresar en los círculos internacionales de docencia e investigación tanto en materia de derecho comparado, que era la vocación inicial del ahora Instituto de Investigaciones Jurídicas, como en los círculos de investigación en derechos humanos, e ingresar a la Comisión Internacional de Juristas de Ginebra, que presidía Sean MacBride,

colaborando en la promoción de los derechos humanos, por medio de los estudios de la legislación comparada y la promoción del Estado de derecho en el mundo. Como se recordará, MacBride es el único personaje que ha ganado tanto el Premio Nobel en 1974 como el Premio Lenin de la Paz.

7. El Seminario que reseñamos finalmente ha abarcado dos ciclos: uno de cursillos básicos, en número de seis y a razón de diez lecciones cada uno, y otro de conferencias sueltas, desde una a cuatro por expositor, según los casos. En total veintidós docentes, entre mexicanos y extranjeros, con noventa y cuatro clases, distribuidas en la siguiente forma:

A) Cursillos básicos: 1) Héctor Cuadra: Introducción al estudio de los derechos humanos (6-10 y 13-17 de enero), 2) Pedro Pablo Camargo: Los derechos humanos en el sistema interamericano (20-24 y 27-31 de enero); 3) Alfonso Noriega e Ignacio Burgoa, profesores de la Facultad de Derecho de México: Los derechos fundamentales en México (20-24 y 27-31 de enero; cinco lecciones cada uno); 4) Sergio García Ramírez: Los derechos humanos y el derecho penal (3,4, 6-8 y 10-14 de febrero); 5) Héctor Fix-Zamudio: Estudio procesal comparativo de la protección interna de los derechos humanos (17-21 y 24-28 de febrero), y 6) Niceto Alcalá-Zamora y Castillo; La protección procesal internacional de los derechos humanos (17-21 y 24-28 de febrero).

B) Serie de conferencias: 1) René Cassin: El problema de la realización efectiva de los derechos humanos en la sociedad universal (4 y 5 de diciembre de 1968); 2) A. H. Robertson: Perspectivas y realidades de la Convención, la Comisión y la Corte Europea de Derechos Humanos (6, 7 y 9 de diciembre); 3) Carlos García Bauer, de la Universidad de San Carlos (Guatemala): a) Anteproyecto de convenio internacional de derechos humanos, y b) ¿Puede elaborarse ya una disciplina jurídica autónoma de los derechos humanos? (6-9 de enero de 1969); 4) Modesto Seara Vázquez, de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM: Dos proyecciones internacionales de los derechos humanos: 1) Límites del derecho de autodeterminación, y 2) Protección internacional penal de algunos derechos humanos (13 y 14 de enero) 5); Gustavo Malo Camacho: Las normas penales constitucionales (15-17 de enero); 6) Lucio Cabrera: Algunos aspectos de la protección judicial de los derechos humanos (4 y 5 de febrero); 7) Pedro Zorrilla Martínez, de la Facultad de Derecho de México: Derechos humanos y planeación del desarrollo económico y social (7 y 8 de febrero); 8) Monique Lions: Los derechos humanos en la historia y en la doctrina; a) Los derechos humanos en la historia; b) La corriente anti-individualista: el fascismo, y c) Los derechos humanos en las Constituciones del Africa francófona (10-12 de febrero); 9) Kaye Halloway, del Instituto para Funcionarios Internacionales de Ginebra: a) Consideraciones sobre el Con-

venio de Genocidio, y b) Distinciones entre delitos contra la humanidad *lato sensu* y *stricto sensu* (23 y 24 de febrero); 10) Guillermo F. Margadant, de la Facultad de Derecho de México: Los derechos humanos y la URSS (24 de febrero); 11) Karl Loewenstein, del Departamento de Ciencias Políticas del Amherst College (Estados Unidos): Los derechos humanos en Inglaterra y en los Estados Unidos (24-27 de febrero); 12) Antonio Martínez Báez, de la Facultad de Derechos de México: a) Control difuso de las declaraciones de derechos humanos, y b) La Conferencia Internacional de Derechos Humanos de Teherán (25 y 26 de febrero); 13) Miguel González Avelar, de la Facultad de Derecho de México: Intelectuales, ciencia y derechos humanos, (27 de febrero); 14) Karel Vasak, jefe de División del Consejo de Europa: El futuro de la protección regional de los derechos del hombre en Europa, América, África y Asia (13-15 de marzo), y 15) Gabino Fraga, de la Facultad de Derecho de México: Los problemas que implica la protección internacional de los derechos humanos (27 de marzo).

Como traductores e intérpretes actuaron el profesor Héctor Cuadra, en cuanto a las conferencias dadas en inglés por los profesores Robertson, Hallway y Loewenstein, y respecto de las dictadas en francés por los profesores Cassin y Vassak, la doctora Monique Lions.

8. Hubo el propósito de que en el Seminario interviniesen tres de los más insignes juristas de esos tiempos: Giorgio Balladore-Pallieri de Italia; Hermann Mosler de Alemania, y W. J. Ganshof van der Meersch de Bélgica, presidente del Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Bruselas, quienes se mostraron muy complacidos por la invitación. Por desgracia, el retraso con que fueron situados los fondos necesarios en México, impidió que por su cargada agenda de compromisos académicos, pudiesen acomodar su calendario.

A pesar de ello, y aun cuando sobre nuestro Instituto haya recaído en su casi totalidad la organización y la mayor parte de la labor docente —puesto que a cargo de sus investigadores estuvieron cinco de los cursillos básicos (Héctor Cuadra, Pedro Pablo Camargo, Sergio García Ramírez, Héctor Fix-Zamudio y Niceto Alcalá-Zamora) y ocho conferencias (Gustavo Malo Camacho, tres; Lucio Cabrera, dos y Monique Lions, tres), es decir, 58 clases de las 94 dictadas— sería injusto pasar en silencio a la hora del balance dos aspectos adicionales.

El primero, la magnífica calidad del alumnado, constituido por profesores universitarios, funcionarios judiciales y administrativos, diplomáticos, abogados, notarios, etcétera, más un selecto grupo de escolares de derecho y de ciencias políticas, animados todos ellos por un alto sentido de responsabili-

dad, y por un extraordinario aprovechamiento, revelados en las acaloradas mesas redondas, suscitadas por muchas de las clases; en el brillante resultado de los exámenes correspondientes a los cursillos básicos, y en la elaboración, a propuesta de los becarios, de un Contraproyecto de Convención Interamericana de Derechos Humanos, que por encargo de los mismos remitiría nuestro Instituto a San José de Costa Rica, donde se discutiría el proyecto oficial.

Los treinta y tres alumnos formales del Seminario Internacional pertenecieron a dieciséis países, de acuerdo con la ordenación alfabética siguiente: Argentina, tres; Bolivia, uno; Brasil, dos; Colombia, Costa Rica, Chile y El Salvador, uno cada uno; Guatemala y Honduras, dos cada uno; México, diez; Nicaragua y Panamá, dos cada uno; Paraguay, uno; Perú, dos; República Dominicana y Trinidad y Tobago, uno cada una.

La segunda circunstancia que permitió cosechar óptimos resultados fue el apoyo recibido de diferentes autoridades y funcionarios, empezando por el rector de nuestra Universidad, ingeniero Javier Barros Sierra, el doctor Gabino Fraga, presidente a la sazón de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y subsecretario de Relaciones Exteriores, el profesor Baldomero Segura, director del Centro Cultural "Isidro Fabela", quien nos brindó la hospitalidad de dicha fundación por tres meses; el licenciado Jesús Cabrera Muñoz Ledo, director de Relaciones Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el licenciado Miguel González Avelar, director general del Profesorado de la UNAM y el doctor Javier Malagón, secretario de becas de la OEA, por el acierto de seleccionar a los becarios con los que contó el Seminario.

9. Haber sido colaborador directo del doctor Niceto Alcalá-Zamora, para mí, constituyó una ocasión única de proseguir mi formación, aprender directamente de una persona extraordinaria, un excelente profesor y un investigador excepcional. Un procesalista de talla mundial con una red de contactos académicos muy extensa que generosamente ofrecía a quienes lo rodeábamos y de una intensa actividad epistolar, quien escribió, para su *divertimento*, *Las estampas procesales de la literatura española*. Era además un ser de calidad moral excepcional, vertical en su comportamiento y firme en sus ideas. Un gran liberal consecuente con su ideología y su visión del mundo y dueño de un sentido del humor exquisito. Ese pasaje de mi estancia en el Instituto fue inolvidable y marcó buena parte de mi vida posterior, fundamentalmente en cuanto tratar de trascender la realidad inmediata y forjar un proyecto de vida.

10. Otro capítulo digno de reseñar, lo cual ya no haré a profundidad, fue esa oportunidad que me brindó el doctor Hector Fix-Zamudio, inolvidable director del Instituto, de organizar la Primera Sesión Externa de la Academia de Derecho Internacional de La Haya en América Latina, que se llevó a cabo



en 1970 en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, siempre con el apoyo del Centro Cultural “Isidro Fabela”, y en la cual, lo recuerdo muy bien, fueron autorizados sólo tres participantes no profesores aún de derecho internacional, pues la Academia de La Haya decidía a quién aceptar mediante un muy riguroso proceso de selección en los diversos países de América Latina. Esos tres “estudiantes” fueron tres exalumnos de la Facultad de Derecho que se habían acogido al Programa de Formación de Profesores que nuestra Universidad instituyó y que regresaban de sus estancias doctorales correspondientes, la doctora Yolanda Frías Sánchez de España, el doctor Enrique Loaeza Tovar de Gran Bretaña y el doctor Fernando Serrano Migallón de Francia. Todos los demás participantes habían sido seleccionados por las autoridades de la propia Academia de La Haya.

11. Por último, quiero mencionar, sin mucho detalle, una tercera oportunidad que el Instituto me brindó. Participar en la aceptación de dos juristas chilenos que se acogieron al asilo de México en 1973, lo que me permitió formar con ellos un grupo de estudio e investigación en materia de derecho económico, disciplina que en México no se había hasta entonces cultivado. Publicamos una serie de libros sobre la materia, difundimos el tema en innumerables escuelas e instituciones de enseñanza jurídica en el país y otros países, logramos la creación de cátedras especializadas, programas de posgrado y difundimos ampliamente esa línea novedosa de investigación y docencia universitaria. Gracias, doctor Eduardo Novoa Monreal y Jorge Witker Velásquez por su brillante e invaluable contribución al Instituto.



## El Instituto del año 68

Diego VALADÉS

Celebro la iniciativa del director Pedro Salazar para compilar los recuerdos de los investigadores en ocasión del 75 aniversario del Instituto. Cuando a quienes hemos pasado nuestra vida en el Instituto de Investigaciones Jurídicas se nos pide recordar algún aspecto en especial, para contribuir a la memoria colectiva de la fructífera existencia de esta formidable institución universitaria, son muchos los episodios que se antoja referir. En mi caso, y con seguridad así le ocurre a muchos otros colegas y amigos, entre los momentos que me dejaron una huella imborrable está el inicio de actividades, como becario, en 1968.

El Instituto ocupaba la tercera planta de la que hoy se conoce como Torre I de Humanidades, edificio anejo a la Facultad de Filosofía y Letras. A finales del año anterior el Instituto de Derecho Comparado había cambiado su nombre por el que hoy tiene. Su director, uno de los más eminentes juristas mexicanos de todos los tiempos, Héctor Fix-Zamudio, decidió convocar un concurso para incorporar la primera generación de becarios y preparar así nuevos investigadores.

Ingresar al Instituto era formar parte de una comunidad que ya gozaba de prestigio en la Universidad y que se proyectaba hacia el exterior, en especial por sus contribuciones en derecho constitucional, internacional y procesal, con un especial énfasis en materia de derechos humanos.

Llegué al Instituto, después del concurso correspondiente, en compañía de compañeros y amigos de la Facultad de Derecho: Manuel Barquín, quien luego se especializaría en derecho de los energéticos; Ignacio Carrillo Prieto, quien lo haría en filosofía e historia de las ideas; Urbano Farías, quien primero incursionó en el derecho social y luego derivó al administrativo, falleció prematuramente, y José Francisco Ruiz Massieu, con quien, hasta el trágico

fin de sus días, compartí el interés por el derecho constitucional y la ciencia política, además de una amistad entrañable. Otro compañero nuestro, Jorge Larrea, tuvo una presencia fugaz porque lo absorbieron las lides periodísticas relacionadas con los acontecimientos que sacudieron al país ese año.

En el Instituto encontramos una cordial acogida por parte de los investigadores. Se trataba de una comunidad todavía pequeña, cuya figura central, además del director, era el célebre jurista español Niceto Alcalá-Zamora. En esa época sólo él disponía de un cubículo individual. Entre los investigadores figuraban Elsa Bieler, Pedro Pablo Camargo, Patricia Kurczyn, Ricardo Méndez-Silva y Jesús Rodríguez y Rodríguez. Sergio García Ramírez llegaba al Instituto en punto de las 7 de la mañana; no cobraba salario aunque laboraba media jornada, porque ya tenía asignadas relevantes tareas oficiales para modernizar el sistema de reclusorios. Ocasionalmente participaban en las tareas pesquisidoras Arturo Schroeder Cordero, abogado y gran conocedor de la historia del arte mexicano, y el letrado ruso a quien todos aludíamos como ucraniano, Miguel Lubán.

Jorge Carpizo, apenas graduado en derecho, pero ya autor de un trabajo descollante sobre la Constitución queretana, ocupaba la secretaría académica. Aunque habíamos iniciado juntos la carrera de derecho en 1963, no coincidimos en nuestras clases porque casi al inicio de los cursos me trasladé a Portugal, donde mi padre fue designado embajador. Jorge fue el más joven secretario académico de todos los institutos; cuando ingresé nuestra relación fue amable; años después, cuando me casé con Patricia Galeana, se haría fraternal.

La biblioteca y la hemeroteca, ya importantes, estaban a cargo de Eugenio Hurtado. Su auxilio era invaluable para investigadores y becarios pues poseía una inigualable familiaridad con el rico acervo del Instituto, que cada día se nutría de nuevos ejemplares de libros y de revistas especializadas. Con preserteza distribuía las nuevas adquisiciones para que las reseñáramos.

Entre los técnicos académicos, dedicados a la sistematización de la legislación y la jurisprudencia con la sapiente dirección de Santiago Barajas, encontré a Raúl Necedal, a Salvador Valencia, cuya brillante carrera académica lo conduciría a la rectoría de la Universidad Veracruzana, y a quien luego sería uno de mis mejores amigos: Jorge Velasco. Músico dotado de excepcional sensibilidad, también estudió derecho. Su deslumbrante inteligencia lo llevó a éxitos notables en México y en el extranjero, como fundar y dirigir la Orquesta Sinfónica de Minería o auxiliar a Herbert von Karajan en el festival de Salzburgo. Falleció cuando se aproximaba a la cumbre.

De cada uno de esos personajes se podría escribir largo. Desde luego, don Niceto resultaba una personalidad central por su enorme influencia en el derecho procesal. Adusto pero atento, invariablemente accesible para las consultas que se le quisieran hacer, siempre que no fueran simplezas; no perdía el tiempo en cosas menores. Además de sus propias investigaciones, dirigía tesis y sostenía intensa comunicación epistolar con los más relevantes juristas de la época.

De todos los investigadores al único que yo trataba antes de mi ingreso al Instituto, era a Pedro Pablo Camargo. Trabajaba temas de derecho internacional, diplomático y de los derechos humanos. Lo conocí en mi infancia, en condiciones difíciles para él. En 1955 mi padre, José C. Valadés, desempeñaba el cargo de embajador en Colombia. Para mí fue inolvidable la noche en la que advertí gran movimiento en la residencia, en el número 7-63 de la calle 70A, porque un joven universitario escaló la reja y se dejó caer en el interior del jardín para escapar a la persecución policial. Se trataba de Pedro Pablo, crítico de la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla, quien permaneció algunas semanas en la embajada hasta que le fue concedido el salvoconducto para viajar a México como asilado político. De él escuché encendidos discursos legales que me dejaron una viva impresión; por entonces yo tenía diez años de edad.

Con todos los investigadores se estableció pronto una relación cordial que se mantuvo durante el periodo que permanecí como becario y que se consolidó cuando, en 1970, fui contratado como investigador auxiliar. Las condiciones de estrechez física no permitían distracciones porque cada cubículo albergaba un par de investigadores, pero en torno al café o en las frecuentes visitas a la biblioteca, teníamos oportunidad de conversar acerca de los temas que cada uno trataba: Cuadra, la independencia de Namibia; Pantoja, el régimen jurídico de los partidos políticos; Lara, los problemas metodológicos; las novedades procesales, incluyendo divertimentos eruditos como los juicios seguidos a los animales, que refería Alcalá Zamora; la rehabilitación de los sentenciados, que ocupaba a García Ramírez; las características del juicio de amparo, explicadas por nuestro maestro Fix-Zamudio, también director, y muchos temas más con los que podíamos familiarizarnos merced a una comunidad muy comunicada y vibrante.

Todo eso hizo de mis primeros meses en el Instituto una lección cotidiana de alto nivel profesional. Luego, cuando me convertí en investigador auxiliar, compartí el cubículo con Ricardo Méndez-Silva, apenas mayor que yo un par de años pero ya investigador de tiempo completo desde 1967. Su interés estaba en el derecho internacional, incluidas las relaciones comerciales. Andando

el tiempo él sería el autor de la reforma de 1988 a la fracción X del artículo 89 constitucional, relacionada con los principios de la política internacional de México. Además de su sólida formación académica, es dueño de una prosa amable y tersa y de un gran sentido del humor. Si alguna vez se creara la función de “cronista del Instituto de Investigaciones Jurídicas”, Ricardo sería un candidato ideal, porque es un narrador nato. Un día tendrá que referir, por ejemplo, las simpáticas peripecias de una singular travesía por Europa, en un pequeño auto de su propiedad, en compañía de Jorge Carpizo, Jorge Montaña y José Francisco Ruiz Massieu, mientras cursaban sus posgrados en Inglaterra.

La paz de la Universidad se vio interrumpida por los acontecimientos que se desencadenaron a partir de un incidente el 22 de julio de 1968. Al principio todos lo tuvimos como un episodio aislado, pero en muy breves días escaló hasta llegar al punto de que el 30 de julio un disparo de bazuca derribó la centenaria puerta de la Preparatoria de San Ildefonso. Al día siguiente todos los directivos de la Universidad y un enorme contingente de profesores y estudiantes acompañamos al rector Javier Barros Sierra en una manifestación que simbolizaba la defensa de la dignidad de una institución herida.

Agosto fue un mes de grandes tensiones que alcanzaron un punto culminante con la impresionante marcha conocida y recordada como “del silencio”, el 13 de septiembre, preludio de la ocupación militar de la Ciudad Universitaria cinco días más tarde. De ahí al 2 de octubre todo siguió complicándose, hasta desembocar en la tragedia de Tlatelolco.

Como es comprensible, los trabajos académicos se vieron afectados por la turbulencia de agosto y por la violencia de septiembre y octubre. Una vez terminados los juegos olímpicos, la “normalidad” se restableció; una nueva normalidad a la que se llegaba después de una experiencia traumática que puso a prueba el sentido solidario de los universitarios, pero encontró orientación en el rector de la Universidad, en el director del Instituto y en muchos otros universitarios que mostraron la reciedumbre de sus convicciones.

Las condiciones excepcionales de esos azarosos meses condujeron a formas de convivencia que en otras circunstancias no se habrían dado. Esto auspició que los jóvenes entráramos en comunicación con las figuras consagradas de nuestra comunidad. Las características de nuestra Torre y lo compacto de las comunidades de cada instituto también favorecían una relación cercana. Allí, por encima de la distancia generacional, me acerqué a las personalidades estelares del firmamento universitario y, además de mis maestros en la Facultad, recibí ejemplo directo de los investigadores y profesores de otras áreas con los que tenía relación: Rubén Bonifaz Nuño, coordinador de Humanida-

des; Clementina Díaz y de Ovando, directora del Instituto de Investigaciones Estéticas; Gastón García Cantú, director de Difusión Cultural; Enrique González Casanova, titular de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza; Miguel León-Portilla, director del Instituto de Investigaciones Históricas; Fernando Solana, secretario general de la UNAM. Por otra parte, el interés en los asuntos universitarios y la apertura hacia los jóvenes propició que Julio Scherer García y Hero Rodríguez Toro me invitaran a escribir con periodicidad semanal en las páginas editoriales de *Excélsior*.

Ya regularizada la vida institucional, se reanudaron las visitas de los juristas extranjeros. Todavía como becario me correspondió atender brevemente al célebre jurista alemán Karl Loewenstein durante su visita a nuestro Instituto. Su personalidad, sencilla y luminosa, y su teoría de la Constitución, con la que me identifiqué y que me permitió advertir las antinomias democráticas que contenía la de Carl Schmitt, me dejaron un efecto duradero.

Esas fueron las circunstancias que me rodearon y las personas que me abrieron las puertas generosas del Instituto y de la Universidad. Con todos formé una larga y sincera amistad. Algunos, para dolor de sus amigos, ya rindieron la jornada; con los demás sigo en amistosa compañía. Muchos más se han incorporado y enriquecido con su trabajo las tareas del Instituto, hoy uno de los referentes nacionales e internacionales en la investigación jurídica. Es la gran comunidad académica y humana que la Universidad hace posible para quienes le entregan su capacidad, su entusiasmo y su compromiso vital.



## El viejo Instituto en la encrucijada

Manuel BARQUÍN ÁLVAREZ

Tres encrucijadas se intersectaron en el extraordinario año 1968. En el nivel nacional, el movimiento estudiantil triunfaría en el porvenir, a pesar de su derrota oficial en la Plaza de las Tres Culturas, que obscurió para la posteridad el recinto del complejo habitacional de Tlatelolco. El anticuado sistema político corporativo-autoritario ganaba la batalla en una victoria efímera y sanguinaria, pero perdería la guerra en el largo plazo. En el ámbito académico, el Instituto de Investigaciones Jurídicas recién creado, a partir del antiguo Instituto de Derecho Comparado, representaba un intento de sistematización de la investigación jurídica en la UNAM.

Dentro del nuevo Instituto se prolongó y enriqueció todo lo que en su momento representó el antiguo Instituto de Derecho Comparado, que ya había agotado sus posibilidades, no sin antes alcanzar logros notables como la sistematización de su acervo bibliográfico y la integración de una sobresaliente colección de publicaciones legislativas de diversos países. Así como una colección hemerográfica única, que comprendía a varias de las más prestigiosas revistas especializadas. Finalmente, con el tiempo se había integrado una plantilla de personal académico de tiempo completo en que juristas extranjeros representaban un porcentaje inusualmente alto, para un país en desarrollo, presa de las reminiscencias de un nacionalismo otrora furibundo, pero ya en declive, aunque aún capaz de innumerables excesos y chauvinismos deplorables e irreflexivos.

En el nivel personal, la visión renovada del recientemente designado director del Instituto, el doctor Héctor Fix-Zamudio, quien había rechazado su postulación a la Suprema Corte, para realizar su sueño de fundar en México una institución que revolucionara la investigación jurídica y, en consecuencia la docencia, así como la cultura jurídica del país, en su totalidad. El doctor

Jorge Carpizo, en aquel entonces recién egresado de la Facultad de Derecho, se constituyó en la mano derecha del director y apoyando firmemente los proyectos del anterior, no dejó de incorporar algunos propios, que vinieron a abundar en beneficio del Instituto.

Uno de ellos se traduciría, a su vez, en un parteaguas para la vida de los alumnos de los últimos semestres: el programa de becarios. Hasta entonces las alternativas que se ofrecían a los egresados de la Facultad de Derecho eran por demás conocidas: una posición de pasante en algún despacho o bufete, que variaba notablemente en remuneración y atractivo, dependiendo de la fama y nivel del bufete en cuestión, los mejor remunerados y más atractivos eran los grandes despachos que contaban entre sus clientes a compañías de gran calado, tanto nacionales, como transnacionales; en el otro extremo estaban los modestos despachos de las calles aledañas a Palma o a los recién inaugurados juzgados en la colonia Doctores.

En el sector público, las expectativas tampoco eran halagüeñas, por la burocratización y los bajos sueldos, salvo el caso de las grandes secretarías de Estado, como Hacienda o los grandes organismos descentralizados y las entidades o empresas públicas, como Pemex, el Seguro Social y en menor medida la Comisión Federal de Electricidad. En la administración pública privaba una atmósfera de sopor, rutina y obsecuencia hacia el jefe inmediato superior, apenas amenizadas por la eternas pugnas entre los equipos rivales enfrascados en una lucha tribal, completamente ajena a ideologías o corrientes del pensamiento. El conformismo sólo sería disipado con la debacle que implicó el movimiento estudiantil, contestatario de la autoridad tradicional y cuestionador de los valores de la sociedad tradicional clasemediera. Nunca se había cuestionado tan amplia y profundamente a la constelación de valores prevalecientes en el Estado mexicano posrevolucionario.

El resultado de la aproximación del modelo mexicano de educación superior al germano-americano y el distanciamiento del modelo napoleónico de las “grandes escuelas”, tenía para nosotros el encanto de aproximarnos a una especie de academia, como la pintada por Rafael en el Vaticano, toda proporción guardada. Al principio, los becarios del Instituto invertimos más en la comunicación que en la investigación. Las conversaciones recaían lo mismo en temas académicos que políticos, ya que la efervescencia del movimiento estudiantil se dejaba sentir aun en sus prolegómenos. Las charlas informales eran puntuadas por el estilo elegante y sobrio que desde entonces tenía Diego Valadés, la ironía y agudeza de Francisco Ruiz Massieu, la plática de Jorge Larrea llena de alusiones a la música clásica y la cultura elocuente y refinada de Ignacio Carrillo.



Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

Urbano Farías, quien resultó tener el promedio más alto de la generación 65-69, era reservado en extremo. Él sería el alumno predilecto del doctor Mario de la Cueva dentro de nuestra generación y merece una especial mención porque fue responsable de los aspectos jurídicos de la nacionalización bancaria, años después, lo que le atrajo innumerables represalias y el ostracismo del sector financiero, donde comenzó su carrera. El fin de una vida llena de arduos trabajo y pesares, terminó prematuramente, atendiendo simultáneamente dos exitosos bufetes, uno en la ciudad de México y otro en la de Los Ángeles. Cuando fui abogado general, por primera vez, tuve la oportunidad de tenerlo como asesor. Cuando me pidió licencia por un tiempo indefinido, a mi insistencia confesó que quería acompañar los últimos momentos de su hijo mayor, presa de una enfermedad mortal. Finalmente, su primogénito expiró en sus brazos, para su consuelo, ante una pérdida tan trascendente e irreparable.

En el Instituto privaba un ambiente casi familiar, la mayoría del personal académico de base estaba compuesto por extranjeros, una herencia del Instituto de Derecho Comparado, y la otra fracción mayoritaria era la de los becarios de excelencia de la Facultad de Derecho. El trato con los extranjeros no era tan próximo como con el doctor Fix y el entonces secretario del Instituto, Jorge Carpizo. El doctor Niceto Alcalá-Zamora era hijo del célebre presidente de la República española, Niceto Alcalá y Torres; pero como los antiguos catedráticos eruditos europeos, no era fácilmente accesible y no era afecto a impartir clases, la nostalgia del terruño dominaba su estado de ánimo y parecía sólo acrecentarse con el tiempo, como sucedió con otros transterrados. Finalmente, volvió a su amada península, donde habitaba un piso que no hacía honor a su calidad de jurista internacional.

Monique Lions todavía tenía alguna dificultad en comunicarse extensivamente en castellano y aunque era amable y reservada, le rodeaba el aura misteriosa y mágica de haber sido víctima del nazismo, durante la Segunda Guerra Mundial. Era la esposa del todavía célebre astrónomo De la Herrán, que se ha hecho famoso por su dedicación a la divulgación de la ciencia, en su ya famoso programa sobre astronomía, que comienza y termina con la frase que lo caracteriza, “Buenas noches, astronómicas, por supuesto”. De entre los otros juristas del exilio que contribuyeron notablemente al desarrollo del Instituto estaba Javier Elola, a quien se atribuía la creación y sistematización de los archivos, pero ya no estaba presente.

El personal *senior* del Instituto parecía estar rodeado de un aura de misterio, para algunos de nosotros que todavía estábamos lejos de la sofistica-

ción mundana que trajo consigo la globalización. Un abogado colombiano, que además era corresponsal de algún medio internacional, parecía ser, en la imaginación prolífica y provinciana del auge de la Guerra Fría, un candidato perfecto a ser agente secreto de alguna agencia internacional. Rijoso y pendenciero, en algunas ocasiones incluso llegó a retar a golpes a algún otro investigador, por lo que hacía honor al aura de violencia que entonces imperaba en su natal Colombia y que ahora hemos superado con creces para desgracia de nuestro país. En aquel tiempo nadie hubiera podido imaginar que los legendarios cárteles colombianos serían igualados y en algunos casos superados por los nacionales.

Héctor Cuadra podría ser extranjero por el tiempo que había pasado fuera del país, era extremadamente sofisticado, mundano y liberado, para ser colocado entre los prototípicos abogados mexicanos de la época. En torno a Héctor Cuadra se tejían innumerables e imaginativas versiones, que por otra parte no se ocupaba de desmentir; una de ellas se refería a que había conocido y tratado algunos líderes prominentes de Ejército de Liberación Irlandés, del que era partidario. Asimismo, apoyaba fervientemente la descolonización. Particularmente en el caso de África, en alguna ocasión recuerdo haber intentado formular una crítica a los despliegues de brutalidad colectiva, que hasta entonces eran poco comunes en otros países, como en México; pero atajó mi censura con un hábil argumento en torno a los prejuicios culturales europeo-céntricos que impedían apreciar la negritud. Desafortunadamente, hoy estamos incorporados a ésta, así sea sólo en sus aspectos negativos, en los que todavía espero que no los superemos, como sucedió con los colombianos, en el asunto de la droga y la violencia.

Otro personaje enigmático y misterioso era el ruso blanco Mijaíl Lubán, corría la versión de que lo había traído el también excéntrico y talentoso Floris Margadant, en sí otra leyenda viva del ambiente jurídico nacional, que estaba en aquel entonces más vinculado a la Facultad. Era Lubán un hombre de edad que con suma cortesía y aspaviento saludaba a sus pocos conocidos; con fruición pronunciaba repetidamente la palabra universidad, utilizando la *y* en lugar de la *i* latina, porque aseguraba que así se pronunciaba en ruso y quizá porque el acto de pronunciar en su idioma materno una palabra, prácticamente a voz en cuello, le llevaba a las remotas memorias de su juventud, en un país que ya había desaparecido y sólo resucitaría hasta la novena década del siglo pasado. Desafortunadamente murió mucho antes, en forma por demás misteriosa, a la que la *vox populi* aderezó con un mortal salto desde la ventana del edificio donde vivía en las calles de Rosales. Estoy seguro de que si hubiéramos persistido en el viejo Instituto todavía podríamos creer verlo

venir por el angosto pasillo de madera y cristales, el rostro tan lleno de las líneas del tiempo que al saludar parecía desplegarse la ajada piel y por unos segundos cobraban brillo los ojos cansados, que habían visto demasiado para mantenerlos vivaces más tiempo. Daba la impresión de haberse sobrevivido a sí mismo, una victoria pírrica que todos debíamos evitar o que la divina providencia no debiera permitir.

Sin duda, el más singular de todos los personajes que giraban en torno al Instituto era el doctor Floris Margadant, las anécdotas que se cuentan de él, ciertas o fantasiosas, podrían llenar un libro que sólo se ocupara de su vida y andanzas. En los largos pasillos de la Facultad se podía ver desde lejos cómo se aproximaba, por su estatura y complexión atlética, su paso firme y flexible, bien podría ser el producto de los diarios ejercicios de quince minutos de la Fuerza Aérea Canadiense, a los que tanta propaganda hacía en sus clases. El libro de derecho romano era simplemente excelente, claro, sistemático y pedagógico, denotaba un dominio del latín y una vasta cultura. Por ello, no lo repetía en clase, en su lugar resolvía dudas, proporcionaba ejemplos y la amenizaba con todo tipo de comentarios, repitiendo siempre que consideraba innecesario repetirse en su libro, porque todo estaba prístinamente explicado allí, asumiendo que sus alumnos lo leerían por anticipado.

Margadant era de nacionalidad holandesa y antes de asentarse en México vivió en el caribe, a donde llegó poco después de la Segunda Guerra Mundial. Era patente su interés y satisfacción por la docencia, y se sentía a gusto cerca de la juventud; su espíritu de aventura y búsqueda de la originalidad era compartido por muchos estudiantes en los albores del movimiento estudiantil. En alguna ocasión en que fue increpado por el chauvinismo pedestre que campaba en las postrimerías del nacionalismo furibundo, que podría resumirse en la famosa frase de que como México no hay dos, con el ingenio y la rapidez que lo caracterizaban, respondió acertadamente al populacho que lo increpaba anónimamente, que él era orgullosamente mexicano porque así lo había elegido y no porque no le quedara de otra, como asumía que era el caso de los ignaros que lo provocaban.

Benévolo y sonriente, con frecuencia contestaba cuando se le inquiría sobre el carácter relajado e irresponsable que todavía campeaba en aquella época de primitiva inocencia, que México era un país de sol y chiste, visiblemente congraciado con una realidad que originalmente le pudo ser ajena, pero a la que se había adaptado gustosamente. Era un hombre que había nacido para vivir en el México de aquellos días, donde la vida transcurría de fiesta en fiesta y culminaba en el famoso puente Guadalupe-Reyes, que se extendía del 12 de diciembre al 6 de enero. Un intelectual de su talla y con su acerbadada autodisci-

plina, no sólo destacaba en un medio conformista y despreocupado, sino que era un parámetro de eficacia y asertividad, un faro que prometía llevar, con su ejemplo, a un estadio de modernidad y diligencia, difícilmente imaginable en aquel entonces.

La vida personal que el propio Margadant relataba sin ambages en los corrillos de los que le seguíamos después de clase, mientras transcurríamos por los interminables pasillos, eran verdaderamente pintorescos, a veces difíciles de creer, como era el caso de la pandilla de delincuentes juveniles que asaltó su famosa casa de San Ángel, que le llevó a hospedar a su *mismísimo* líder en ella, con el argumento de que si la pandilla que la robó la cuidaba, no sería robada nuevamente, por lo menos no por la misma pandilla. Por cuenta propia descubrió quiénes eran los pandilleros y les propuso a sus cabecillas que les alojaría gratuitamente en la misma, con tal que la cuidaran e impidieran subsecuentes hurtos. Nunca fue posible evaluar hasta qué punto había sido exitoso su intento de prevención del delito por la vía de la rehabilitación privada.

Convocaba a sus alumnos para que en una especie de servicio social le auxiliaran a evitar la tala ilegal de árboles en el Desierto de los Leones, donde tenía una rústica cabaña. Los intentos eran de la mejor buena fe, pero poco productivos, como tuvimos oportunidad de presenciar un grupo de alumnos que aceptamos su invitación, ya que su intervención se limitaba a arengar a los talamontes, para que respetaran la naturaleza; sin embargo, ciertamente fue un pionero incomprendido del ecologismo.

Nos trataba de convencer de que procuráramos como amigas y eventualmente como cónyuges a compañeras universitarias y no a las entonces típicas mujeres, sumisas e ignorantes, que por iniciativa propia o por la influencia perniciosa de sus familiares se apartaba de la educación superior, para sólo aspirar a ser amas de casa. Congruente con sus propios consejos, cortejó a dos investigadoras del Instituto. Una de ellas fue Elsa Bieler, quien me lo confió, pero acorde con su vida de eterno soltero, nunca se concretó ninguna boda, que se haya sabido. En alguna ocasión relató la anécdota de su amiga francesa, que vivía en su casa y solía tomar el sol sin corpiño, para regocijo de sus vecinos. La audiencia continuó creciendo hasta que se hizo tan numerosa, que provocó la caída de la barda con todo y mirones. Era un conversador ameno y desenfadado, oírle era una verdadera experiencia a veces tan interesante como su clase.

El último personaje a que me referiré no llenaba el requisito de ser de otro origen nacional, pero era de un universo distante, provenía de un *orbis tertius*, como él mismo hubiera podido decir, siendo un lector y admirador de Jorge Luis Borges. Venido del lejano universo del arte, por avatares del destino su

camino se había intersectado con el de derecho. Cuando Jorge Carpizo dejó la secretaría del Instituto, apareció un sustituto, que había sido secretario en la Suprema Corte de Justicia, donde lo había conocido el maestro Héctor Fix, se trataba de Jorge Velasco. Al principio, nada parecía distinguirlo de cualquier otro digno sucesor del Jorge original, pues su apariencia no llamaba la atención y su comunicación era escueta y directa. Jorge Velasco estuvo unos días en Legislación, donde en ese tiempo trabajábamos Salvador Valencia y yo. Me asombré al saber que era pianista, pero un traumatismo mal curado en la columna le había alejado de su vocación primera, para adentrarse en el estudio del derecho, aprovechando que su madre le había hecho estudiar la carrera en la Facultad de Derecho de la UNAM, por si su vocación artística no resultaba lo suficientemente redituable para vivir una vida decorosa de clase media.

En el Instituto encontraría que el derecho no era su vocación, pero su estancia le permitió escribir una original tesis, para optar por el grado de licenciado. El objeto de estudio era novedoso, se trataba del marco jurídico de la energía en nuestro país. El tema debería ser de una gran trascendencia para un país como México, pero en esa época sólo había un reactor nuclear en operación, el de Salazar, que únicamente tenía usos de investigación académica. En el Instituto, Jorge Velasco retomó su verdadera vocación por la música y descubrió la forma de dejar de eludir el problema de su lesión de espalda. Una afortunada ocurrencia le hizo percatarse de que podría dedicarse a la dirección de orquesta, que no suponía permanecer sentado en un banco sin respaldo, por un largo tiempo.

El resto de la historia personal de Jorge Velasco pertenece a la de la música sinfónica: fue director de la Orquesta Sinfónica de Minería y participó como director invitado en muchas otras orquestas, en México y en el extranjero. Grabó por lo menos dos discos de música clásica y su paso por la Universidad Nacional ha sido motivo de homenajes y recordatorios; publicó un libro sobre música y se ha publicado un libro de homenaje postumo sobre su labor en la Orquesta de Minería. Desafortunadamente, como se dice de los elegidos de los dioses, murió relativamente joven, pues abrumado por los quehaceres profesionales y familiares, omiso en el cuidado de su salud, nos privó de su presencia y trabajo prematuramente.

La carrera de derecho era una especie de “isla tortuga” para los jóvenes que navegaban los procelosos mares de la adolescencia, sin todavía tener un rumbo fijo. Jorge Velasco no fue el único, el insigne poeta y novelista Carlos Montemayor también transitó por las aulas de la Facultad de Derecho de la UNAM. Afortunadamente, coincidimos en la misma generación y durante su estancia en nuestra *alma mater*, tuve la inolvidable oportunidad de compartir

horas de estudio y esparcimiento con Carlos, cuyos recuerdos son, como en el caso de Jorge Velasco, imborrables e inigualables, como experiencias de camaradería juvenil.

Tanto debo al viejo Instituto y los antiguos profesores de la Facultad que mi experiencia académica y personal sería difícil de imaginar sin ellos. Estaban llenos de experiencias gratas y complejas, recuerdos para atesorar en la memoria de eventos que marcarían la experiencia de los años juveniles y cuyos efectos se extendieron a la vida profesional y más allá, enriqueciendo las vivencias de años que hoy se ven con la dorada pátina del tiempo, con un fulgor lejano, cuyo calor todavía entibia la vida del otoño profesional e inspira a perseverar en la vida de la academia, hasta que la fuerza del cuerpo comience a debilitar a la del espíritu y obstaculicen, entre ambos, a la fuerza de la voluntad.



## El Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Universidad Veracruzana

Salvador VALENCIA CARMONA

**H**a tenido el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM una influencia determinante para el estudio y la investigación jurídica en nuestro país. Distintas vertientes muestran su ilustre discurrir: centro de formación de juristas, que ha vertebrado generaciones y establecido líneas persistentes de investigación; efecto multiplicador, en el impulso que ha brindado para la creación de instituciones y organismos similares en varias entidades federativas; pródiga fuente para la investigación, por el acervo bibliohemerográfico e informático que posee; promotor de reformas constitucionales y legales, que han calado hondo en nuestro sistema político y social; ágora abierta para temas de la agenda nacional y recinto que ha albergado a juristas de otros países y debatido temas para el progreso de la ciencia jurídica en general.

Todo eso y más es nuestro Instituto, pertenecer a él es motivo de orgullo y obliga a ejercer la investigación con sentido crítico y transformador.

La actividad del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, como se dijo, no se ha detenido en el altiplano, sus efectos son visibles y relevantes en el panorama nacional. En estas líneas pretendo vincular mi experiencia laboral en el Instituto y las relaciones que se establecieron entre éste y la Universidad Veracruzana, para bien del estudio y la investigación jurídica.

Nuestro Instituto, como sabemos, se crea el 7 de mayo de 1940, por la conjugación del esfuerzo de célebres juristas, tanto del exilio español como mexicanos. Fungía en aquel entonces como rector el doctor Gustavo Baz Prada y el director de la Facultad de Derecho era Manuel Gual Vidal; los primeros directores del Instituto fueron Felipe Sánchez Román y Gallifa, civilista republicano y quien propuso la creación del Instituto; Raúl Carrancá y Truji-

llo, cuyo Código Penal comentado ha sido de consulta obligada en tribunales; Mario de la Cueva, laboralista enérgico y de avanzada, y Antonio Martínez Baez, sorprendente por su fino manejo de la historia constitucional.

Así como había sucedido en la ciudad de México con el Instituto de Derecho Comparado, se produjo un fenómeno similar en el Estado de Veracruz en 1942, con la creación del primer Doctorado en Derecho Penal de la República, en la cual participaron también distinguidos juristas españoles y mexicanos. El plantel de aquel doctorado era excepcional. Sus catedráticos fueron Mariano Ruiz-Funes, José Gómez Robleda, Manuel Suárez, Raúl Carrancá y Trujillo, Mariano Jiménez Huerta, Alfonso Quiroz Cuarón, Blasco y Fernández de Moreda, José Torres Torija, Luis Garrido, Francisco González de la Vega y Rafael Matos Escobedo. Asistió como maestro visitante don Luis Jiménez de Asúa, autor del clásico texto *La ley y el delito*.

Entre los primeros egresados del doctorado estuvieron los entonces magistrados Celestino Porte Petit, Fernando Roman Lugo, Aureliano Hernández Palacios, quien fue mi maestro de derecho procesal civil. Obtuvo también el grado Armando Hernández Quiroz, director más tarde de la Escuela Secundaria Antonio María de Rivera, cuando hice mis estudios en ese nivel. En los maestros que me dieron clase en la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, se observaba la profunda huella que había dejado el doctorado, así en Víctor Manuel Hernández Flores, Fluvio Vista Altamirano, Othoniel Rodríguez Bazarte y Salvador Bouzas Guillaumín, estos dos últimos en esos momentos procurador general de justicia y presidente del Tribunal respectivamente, mismos que me iniciaron en la carrera judicial cuando era estudiante, en la cual desempeñé después diversos encargos.

Arribé al Instituto de Investigaciones Jurídicas a mediados de 1968, cuando el director era el doctor Héctor Fix-Zamudio. Mi llegada fue resultado de la curiosidad, había ingresado al doctorado en derecho de la UNAM en 1967 con una beca de la Universidad Veracruzana. Las clases en el doctorado concluían a las diez de la mañana y después ya no había nada que hacer.

Debe haber en la Universidad, me pregunté, algún lugar donde se pueda hacer investigación en serio y me enteré que era el Instituto de Derecho Comparado, que estaba situado en el tercer piso de la Torre de Humanidades, a un lado de la Biblioteca Central. Tenía también conocimiento de que en el cuarto piso despachaba el doctor Fernando Salmerón, director de Investigaciones Filosóficas, quien había sido mi maestro en la Universidad Veracruzana cuando era rector. Con este antecedente le pedí al maestro Salmerón, poco afecto a recomendaciones, pero que apoyaba siempre a los jóvenes cuando estimaba legítimas sus aspiraciones, me introdujera con el doctor Fix-Zamu-



dio; así lo hizo porque conocía el buen desempeño que como alumno había tenido tanto en derecho como en filosofía.

Tuve una entrevista feliz con el doctor Héctor Fix-Zamudio, a quien llevé mi currículum y le hice una relación de mis trabajos académicos y judiciales. Se me designó, hechos los trámites correspondientes, técnico académico en el Departamento de Legislación, a partir del 1o. de julio de 1968; antes me habían presentado con el dinámico secretario del Instituto, Jorge Carpizo MacGregor.

Cuando ingresé al Instituto tenía ya apropiadas herramientas para la investigación, resultado también de la formación que para muchos estudiantes de derecho significó tomar cursos al mismo tiempo en la Facultad de Filosofía y Letras de Xalapa en la época del doctor Salmerón, validos del sistema de créditos que entonces se implantó. Conocí ahí a notables académicos, varios provenían o después se incorporarían a la UNAM, como Joaquín Sánchez Mac-Gregor, Jorge Alberto Manrique, Francisco de la Maza, Othon Arróniz y nada menos que el eximio filósofo don José Gaos, que me impartió sendos cursos de Kant y de filosofías contemporáneas.

Estaba a cargo del Departamento de Legislación, la licenciada Leonor Díaz Jardines; había también en el salón los correspondientes ficheros y tres escritorios; me tocó el de enmedio, tenía al lado a dos jóvenes inteligentes con los que pronto fraternicé, Jorge Velasco y Manuel Barquín Álvarez. De versátil personalidad, Velasco, quien emigró del Instituto para dirigir la Orquesta Sinfónica de Minería, recuerdo me pidió y tuve el atrevimiento de aceptar que actuara como director de su tesis sobre derecho y energía atómica, asunto éste que conocía menos que el más común de los mortales. Con Manuel quedé en deuda por tantas veces que me llevó en su vehículo —un volkswagen del año— hasta el centro, deuda que se ha acrecentado por una amistad perdurable que enriquece con sus agudos comentarios sobre tópicos universitarios o de gobierno.

A mis compañeros de Legislación, Barquín y Velasco, debo también una primera visión del Instituto; pronto aprendí por medio de ellos la vida y los pormenores de los investigadores y de los becarios que veíamos desfilan por el corredor del Instituto, entre ellos dos jóvenes a la moda, José Francisco Ruiz Massieu y Diego Valadés. Quién me diría que después frecuentaría al primero en algunos cargos públicos y estuve a punto de defender su caso como diputado a su petición ante el juicio político que le enderezó la oposición como gobernador de Guerrero, que afortunadamente no prosperó. En tanto que con Diego, a la sazón abogado general, participé en el proyecto que generó la reforma constitucional sobre la autonomía y la legislación laboral universitaria,

proyecto que propiciaron el rector Guillermo Soberón Acevedo y el doctor Rafael Velasco Fernández, secretario general de la ANUIES.

Durante muchos años logré conciliar mis trabajos académicos con diversos cometidos en la función pública, aunque ésta en su tránsito impide frecuentemente la meditación y el sosiego. En el Instituto se me designó investigador especial a contrato, con fecha 1o. de febrero de 1969, luego investigador asociado y finalmente investigador titular, con varios intervalos en los que desempeñé cargos de elección popular, administrativos o judiciales, tanto en mi estado como a nivel federal.

La academia, recomendación constante del maestro Fix, debía privilegiarse sobre la política, en virtud de que la investigación jurídica era celosa y requería de un ejercicio imparcial y crítico, como lo ha demostrado con el ejemplo toda su vida. Pero muchos de los investigadores de aquel entonces y de ahora, el que suscribe incluido, parece que entendimos la lección al revés, en virtud de que hemos ejercido varias veces lo que los políticos llaman pomposamente dignidades públicas.

Sin demeritar en forma alguna el juicio certero del maestro Fix, vale decir que la academia puede ser también luz que oriente y guíe a la función pública, cuando se mantienen principios sólidos y consistentes, y no se deja uno llevar por los halagos y las veleidades del poder. Los académicos pueden y deben contribuir a depurar y transparentar nuestro sistema político y constitucional, tan necesitado de una revisión integral que atienda los reclamos de una sociedad cada vez más participativa. Muchos de los miembros de nuestro Instituto han participado en política y en las funciones públicas, pero me atrevería a afirmar que casi todos se han conducido con decoro y sin abusos. Los casos de Jorge Carpizo MacGregor, Diego Valadés y Sergio García Ramírez son ejemplificativos, ocuparon altos cargos, se reintegraron con modestia a la academia y han seguido señalando rumbos.

Quizá una de las mayores virtudes del Instituto haya sido que se ha convertido en un símbolo de convivencia generacional. Casi diríamos que en la práctica ha tomado cuerpo la teoría de las generaciones de don José Ortega y Gasset, tan poco leído hoy, pero de prosa siempre fresca y vigente.

Desde que llegué al Instituto percibí el fluir de generaciones, el sentido transgeneracional que lo caracteriza. En mis primeros tiempos de investigador casi nadie tenía un cubículo propio, salvo los maestros Fix-Zamudio y Niceto Alcalá-Zamora, a quienes por cierto serví de amanuense cuando se elaboró el proyecto de Estatuto del Personal Académico, para incluir tanto a docentes como a investigadores. Compartí cubículo en aquellos días con Felipe Remolina Roqueñí, de amable memoria; frecuentemente convivía también

con Leoncio Lara Sáenz, Rolando Tamayo y Salmorán, Ricardo Méndez-Silva y Eugenio Hurtado, bibliotecario de memoria prodigiosa y a quien era indispensable acercarse la mitad de la investigación se lograba si se obtenían sus buenos oficios.

La dimensión internacional del Instituto se percibía desde entonces; la presencia de estudiosos de otros países ha sido siempre frecuente, algunos de ellos se incorporaron a nuestra casa y entregaron lo mejor de sus contribuciones, entre otros, Marcos Kaplan, Floris Margadant, Jorge Mario García Laguardia y Jorge Witker Velásquez.

A la distancia se observa el Instituto como una comunidad académica que alberga el diálogo intenso de varias generaciones, que han logrado construir una institución de gran rigor académico, excelencia y renovación constante. Los jóvenes de entonces somos ahora decanos, pero compartimos y nos sumamos a los proyectos e incesantes actividades del Instituto. La generación de relevo tiene fuerte presencia nacional, sus valiosas aportaciones nos satisfacen y las compartimos.

Ahora bien, cuando retorné del posdoctorado en Bruselas a la Universidad Veracruzana, para cumplir con el compromiso que había adquirido por el convenio de la beca, me propuse contribuir a modernizar el plan de estudios de la Facultad de Derecho e impulsar se estableciera un instituto similar al que tenía la UNAM, que esperaba se convirtiese en un instrumento para motivar y desarrollar la investigación jurídica de los veracruzanos. Conseguí ambos propósitos cuando fungí como secretario general de la Universidad Veracruzana, donde también trabajé como maestro de tiempo completo en la Facultad de Derecho. Tales propósitos, sin embargo, no los hubiese logrado sin el respaldo decidido y generoso del propio rector, Rafael Velasco Fernández, y del doctor Héctor Fix-Zamudio, todavía director del Instituto, ambos apoyaron personal e institucionalmente la creación del nuevo centro de investigación, así como su desarrollo posterior.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana se instauró formalmente en 1973. Un acto solemne se llevó a cabo en la sala de juntas de la Rectoría, en la cual se otorgaron los primeros nombramientos de investigadores a partir del 1o. de enero del año referido. Se invitó como investigadores a los maestros de tiempo completo, empezándose a trabajar en los cubículos de la Facultad de Derecho, al frente de la cual estaba el licenciado Abel Escobar Ladrón de Guevara, quien también se incorporó al cuerpo de investigadores.

Los miembros fundadores fueron los licenciados Joaquín Carrillo Patraca, director, quien había sido mi maestro de derecho romano y teoría del Es-

tado, y como investigadores, Marta Silvia Moreno Luce, María Elena Martín del Campo de Zapata, Armando Benítez Rodríguez, Felipe Hernández Piñeiro, Víctor Manuel Hernández Viveros y Francisco Loyo Ramos; se nombró como bibliotecaria a María del Pilar Espinosa Torres. Dichos nombramientos eran honorarios, con un sueldo de mil pesos mensuales, que en un acto generoso los investigadores donaron para la compra de libros y revistas que facilitarían las tareas encomendadas.

Actualmente, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana está establecido en Xalapa, calle de Galeana, esquina con Siete de Noviembre, al lado del Centro de Idiomas. El terreno para ambas instituciones universitarias se adquirió durante mi gestión como rector de la Universidad Veracruzana. Para las edificaciones obtuve el apoyo de la Secretaría de Educación y del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, al explicar que las instalaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas requerían ser más amplias y que el Centro de Idiomas carecía de edificio propio.

El Instituto tiene ahora cuarenta y dos años de existencia. Cuenta con veintisiete investigadores y seis técnicos académicos. La mayoría de sus miembros pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y están incorporados al Programa de Apoyo para el Desarrollo del Profesorado. Ha mantenido durante muchos años programas de posgrado inscritos en el padrón de excelencia del Conacyt. El auditorio del Instituto, como el de la UNAM, lleva el nombre de nuestro querido maestro, Héctor Fix-Zamudio.

Desde su creación, merced a un convenio que se suscribió entre la Universidad Veracruzana y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, entre ambas instituciones se han establecido relaciones que pudiéramos calificar de fecundas. Estas relaciones se reflejaron en los posgrados de derecho que ofreció el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana. Muchos de los investigadores de nuestro Instituto impartieron cursos en dichos posgrados y contribuyeron de manera fundamental a elevar su calidad. En el posgrado han participado investigadores experimentados como María del Refugio González, María del Pilar Hernández, José Luis Soberanes, Manuel Barquín, Ordóñez Cifuentes, José Manuel Lastra, Javier Saldaña, así como jóvenes promesas que después devinieron destacados investigadores: Héctor Fix-Fierro, Edgar Corzo, José María Serna de la Garza, Sergio López-Ayllón.

La UNAM debe sentirse satisfecha de las contribuciones de su Instituto a la Universidad Veracruzana. Sus académicos han coadyuvado de manera muy importante a la formación de profesores e investigadores veracruzanos,

## Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

que ahora laboran tanto en la Facultad de Derecho como en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de aquella entidad. Del doctorado en derecho público egresaron, a guisa de ejemplo, la actual directora del Instituto, Petra Armenta Ramírez, así como los dos últimos directores de la Facultad de Derecho, Manlio Fabio Casarín Navarrete y José Luis Cuevas Gayoso.

Finalmente, cabe mencionar que actualmente el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana ha planteado la reforma de su doctorado en derecho y se presentará un nuevo plan a consideración del Consejo Universitario. El nuevo plan del doctorado es de carácter general, aunque remarca también tres líneas principales de investigación: gobierno y políticas públicas, derecho procesal y derecho social. En el nuevo plan, estoy seguro, los académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM colaborarán con la entrega y el entusiasmo que los caracterizan.



## La primera edición del *Diccionario jurídico mexicano*\*

María del Refugio GONZÁLEZ\*\*

En el 75 aniversario del Instituto de Investigaciones Jurídicas me gustaría compartir con quienes lean estas páginas un pequeño trozo de la que podríamos llamar “historia interna” de la primera edición del *Diccionario jurídico mexicano*, realizada durante la gestión del doctor Jorge Carpizo como director del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Esta obra es una de las más importantes que se han realizado en nuestro país y ha influido en la formación de la cultura jurídica de numerosas generaciones de estudiantes a más de ser de obligada consulta para abogados, jueces, notarios y concedores del derecho; asimismo, es de gran utilidad para el lector común que se interesa en averiguar algún tema sobre el derecho mexicano. Finalmente, ha sido fuente de reconocimiento para todos los autores que en ella participamos y de ingresos extraordinarios para su *alma mater*.

Roma no se hizo en un día, y el *Diccionario jurídico* tampoco, es más, tardó varios años y estuvo a punto de no culminarse nunca de no ser por la decisión, la inventiva y el deseo de sacar adelante un proyecto colectivo que a la larga resultaría muy exitoso, de nuestro entonces joven director. La mayor parte de quienes entonces constituíamos el Instituto nos formamos en los esquemas sobriamente escolásticos impulsados por el único director que habíamos conocido, por lo menos los más bisoños, Héctor Fix-Zamudio; por ello, la llegada del nuevo director en 1978 fue, por decir lo menos, un nuevo comienzo en nuestras vidas. No recuerdo si esta obra constituyó una de sus primeras propuestas, pero sí que formó parte del conjunto de tareas que tenía

\* México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 8 vols., 1982-1984.

\*\* DEJ-CIDE.

programadas para que juntos emprendiéramos la renovación de la ciencia jurídica en el país, escribiendo los libros, manuales o diccionarios necesarios que pusieran al día los conocimientos; podríamos también, nos propuso el director, transformar la docencia y formar nuevos cuadros de investigación en el Instituto aprovechando nuestro propio potencial y la experiencia de distinguidos miembros en retiro sobre todo del Poder Judicial federal y el conocimiento de todos aquellos académicos que se vinculaban con nosotros.

Por la firmeza manifestada en sus propuestas y el esfuerzo que ponía para llevarlas a buen puerto, acabamos convencidos de la viabilidad de cualquier proyecto, entre otros el *Diccionario jurídico mexicano*. El proceso implicaba la aprobación del proyecto por parte del Consejo Interno, la creación de un comité técnico, la designación de coordinadores de área y la búsqueda de redactores por parte de estos últimos.

En las primeras juntas que tuvimos con nuestro director, los coordinadores de área comenzamos a ver las dificultades del proyecto, pues había que decidir muchas cuestiones y lo que veíamos es que en los diccionarios jurídicos de otros países se encargaba a veces una sola voz, entrada o tema, al jurista de mayor renombre en la materia, y nosotros tendríamos que hacer todo el *Diccionario* con lo que nos parecía que eran muy pocas fuerzas. El doctor Carpizo nos escuchó con paciencia y nos exhortó a pensar cuán fuertes éramos y cuánto derecho sabíamos entre todos y terminó diciendo que estaba seguro que lo haríamos y bien. Nuestro director había dicho que sería una primera obra colectiva y de ahí se desprenderían muchas más, y eso era suficiente.

Se constituyó, pues, el Comité Técnico, entre cuyos miembros según el propio doctor Carpizo afirmó en la presentación del *Diccionario*, destacaron por su enorme trabajo el doctor Jorge Adame Goddard y el señor Eugenio Hurtado Márquez, “columna vertebral” del proyecto, ya que fueron los que revisaron todo el material. Las distintas áreas eligieron a sus coordinadores y empezamos a trabajar conforme a una serie de herramientas que fueron elaboradas por el Comité Técnico y los coordinadores de las áreas, sobre la dimensión, el contenido, el alcance y todas las cuestiones técnicas o académicas sobre las voces que habría de contener la obra. En esa misma presentación el director afirmó que en una “obra de esta naturaleza siempre se presentan dificultades; el Instituto está contento de que las pudo superar, con relativa facilidad”. Precisamente a una de esas dificultades quiero referirme: la elaboración del listado de voces que habría de comprender el *Diccionario*. No era fácil decidir qué voces debía contener el *Diccionario* de la A a la Z, de antemano. Por supuesto que consultamos todos los diccionarios jurídicos que había en el acervo bibliográfico, que ya para entonces era bueno; incluso dicciona-

rios como el Escriche, que aspiran a ser obra de consulta en un solo volumen; también obras enciclopédicas, en fin, investigación de campo no faltó. En ese tiempo, del nuestro, ignorábamos el número de volúmenes pero se pensó —o nos exhortó el director, no lo tengo muy claro— en fijar una fecha para tener el listado de voces que contendrían los dos primeros, que comprenderían las letras A y la B y tener un punto de partida, ya que como se habían hecho cálculos sobre el número mínimo y máximo de páginas y el formato general de las voces, podía hacerse también un cálculo sobre el volumen de aquellos primeros tomos.

La tarea no era sencilla, una vez definidas las voces y aceptadas primero por el área y después por el Comité Técnico, cada coordinador era responsable de elegir a quienes las elaborarían, pero era necesario partir de una lista; cómo saber a quién elegir, si no sabíamos todavía qué íbamos a poner. Los coordinadores nos reunimos con el secretario técnico del *Diccionario* o entre nosotros una y otra vez, los meses pasaban y a la lista no se le veía forma. Nuestro director nos preguntaba de vez en cuando, al principio, y con mayor frecuencia, después, cómo íbamos y sobre todo, cuándo tendríamos la lista definitiva. La lista se refería al contenido de las quince materias jurídicas que iba a contener el *Diccionario* en el volumen correspondiente a las letras A y B; los coordinadores eran 18, ya que en ocasiones, como es el caso del derecho constitucional, un área tenía dos.

Un día fuimos convocados a una reunión extraordinaria en la que estaría presente el director; el Instituto estaba en los pisos 4, 5 y la mitad del 13 de la Torre II de Humanidades y en el 4 se hallaba el auditorio; ahí fue la reunión. Nos preguntó sobre el estado general de la lista de voces para los primeros volúmenes del *Diccionario* y por supuesto salimos con la historia de siempre, que ya casi, que estábamos discutiendo, que quizá a finales del mes y esas cosas que se dicen cuando se tiene la intención, pero no se ha terminado la tarea. Con serenidad nos dijo que él tenía que ver al rector, y asistir a una junta de directores y dio cuenta de las actividades que iba a desarrollar durante el día. Luego, explicó, ante los atónitos ojos de los que nos encontrábamos presentes, que la comida nos sería servida a las dos de la tarde, sin vino, y que a partir de ese momento estaríamos confinados al auditorio hasta que nos pusieramos de acuerdo. Agregó que hacia las ocho de la noche nos traerían cena, y que si para entonces habíamos terminado, traerían vino. Como puede apreciarse, eran tiempos en que se podía tomar una copa de vino o de cualquier otra cosa en los recintos universitarios sin que estuviera prohibido.

Se despidió de nosotros y salió muy contento, cerrando la puerta tras de sí. No recuerdo si el secretario académico, que era Jorge Madrazo, permane-



ció con nosotros, ya que al no estar el director, a este último le correspondía la coordinación del área de constitucional. Cuando la puerta fue cerrada y pudimos darnos cuenta que ahí estaríamos hasta terminar la lista, nos quedamos estupefactos. Marcos Kaplan, quien coordinaba el área de derecho económico y estaba sentado junto a mí, volteó y me preguntó si yo creía que la puerta iba a permanecer cerrada y todo lo demás que había dicho el director. Mi respuesta fue contundente, sólo dije: “como que lo estás viendo”. De ahí, y una vez admitidos los hechos, nos pusimos a trabajar. Era necesario hacerlo en conjunto pues las voces tenían remisiones de una a otra para hacer más fácil la consulta.

Hacia las dos o dos media de la tarde entraron los encargados de traernos la comida, que nos fue servida con amabilidad pero sin vino, como se nos había dicho. Hubo un rato para descansar y vuelta al trabajo. Antes de las ocho de la noche habíamos terminado y estábamos muy contentos cuando llegó el director a ver el fruto de nuestros esfuerzos. Como nos ofreció, la cena que también eran sándwiches aunque distintos de los de la comida, esta vez fueron acompañados para quienes lo desearan, de una copa de vino. Celebramos el acontecimiento y al final quedamos muy contentos porque estaban listas las voces del primer tomo de nuestro *Diccionario*.

La elaboración del resto del listado ya no fue objeto de presión de ninguna especie porque veíamos que era posible y que sólo era cuestión de aplicarse, especialmente Jorge Adame Goddard y Eugenio Hurtado, que una vez entregadas las voces eran los encargados de revisar a profundidad, el primero, y preparar la edición, el segundo, el conjunto del trabajo realizado por todos los coordinadores y los colaboradores, que fueron sesenta y dos en ese primer tomo.

Muchas otras dificultades se nos presentaron, recuerdo una muy menor del área de Historia del Derecho, que era la que yo coordinaba: cuando salió tiempo después el volumen que contenía la letra C me di cuenta que no había puesto el Consulado de Comerciantes de la Nueva España; discutimos el tema en el área y decidimos darle un espacio al Tribunal del Consulado, en el número que le correspondiera, explicando qué importante había sido la institución.

Al cabo de dos o tres años de trabajo terminamos y la primera edición del *Diccionario jurídico mexicano* salió en ocho volúmenes entre 1982 y 1984; el último volumen vio la luz poco antes de que el doctor Carpizo terminara su gestión que en aquel tiempo era de 6 años. Esta primera experiencia sirvió de base para que los directores siguientes continuaran con la edición del *Diccionario*, que luego ya se hizo en cuatro volúmenes y siempre actualizada en doctrina, legislación y jurisprudencia.

Fue quizá la primera obra colectiva que abarcó a todos los miembros del Instituto, porque aunque también se hicieron varios tipos de edición de la *Constitución comentada*, el *Diccionario* comprendía todas las áreas del conocimiento jurídico hasta donde se concebían entonces: administrativo, agrario, civil, constitucional, económico, fiscal, internacional privado, internacional público, del mar, mercantil, penal, procesal, trabajo y seguridad social, historia del derecho y teoría general y filosofía del derecho. En cada edición se fue aumentando el número de voces y de colaboradores, y por muchos años este *Diccionario* fue la obra que representaba al Instituto en el mundo de los abogados, los estudiantes y los profesionales vinculados al derecho. Incluso llegó a formar parte de las fuentes doctrinales de algunas sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo que nos llenaba de orgullo.

Al igual que el *Diccionario jurídico mexicano*, muchas otras obras que se hicieron y se siguen haciendo en el Instituto, fueron pioneras de una forma de investigar en materia jurídica, pues como sus acervos bibliográfico, hemerográfico y jurisprudencial han estado y están clasificados, no era ilusorio demandar a los autores, propios y extraños, que en sus trabajos tomaran en cuenta la doctrina, la legislación y la jurisprudencia.

El *Diccionario* tuvo una magnífica acogida entre los estudiosos del derecho y las ciencias sociales, y para 1992 se publicó la quinta edición, a más de algunas reimpressiones que se hicieron en el camino. Desde la segunda edición se agregaron cornisas, que no tuvo la primera; se aumentaron las áreas jurídicas, el número de voces y el de autores y ya se editó en cuatro volúmenes para que resultara más fácil de manejar. La idea de los ocho volúmenes originarios no obedeció a un plan específico sino a la urgencia de que los frutos comenzaran a verse en forma tangible después de tanto tiempo de trabajo y a la necesidad de ver plasmado el compromiso de seguir adelante una vez publicadas la A y la B; en el segundo ya no había la misma prisa, porque la comunidad del Instituto y los usuarios que nos favorecieron con su lectura tenían pleno conocimiento de que el Instituto podía realizar una obra de gran envergadura y calidad. Hay que reconocer el apoyo que se tuvo en la primera edición de la Fundación Sánchez Cordero y en la segunda de la Editorial Porrúa. Esta última publicó muchas más reimpressiones y nuevas ediciones del *Diccionario*, pues sabían que cuando se hacía una nueva edición se revisaban cabalmente las fuentes que soportaban la investigación en cada una de las voces y lo mismo se hacía con la bibliografía, la que a pesar de ser reducida, lo que fue una política editorial desde el principio, debía ser actualizada. Lo anterior garantizaba que se ponía en circulación una obra remozada que a pesar

Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

de la velocidad con la que cambian los ordenamientos en nuestro país, podía conservar vigencia varios años.

El *Diccionario* tuvo una larga vida, y todavía revisado y actualizado se encuentra en los estantes de las bibliotecas escolares y de la clase jurista. Otras obras lo sustituyeron con el paso del tiempo, pero en lo personal, conservo un recuerdo imborrable de aquella primera edición por las peculiaridades que tuvo la elaboración de la primera lista.



## Mi inesperada y dramática incorporación al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México

Jorge Mario GARCÍA LAGUARDIA

**M**i incorporación al Instituto se dio en un contexto, para mí, inesperado y dramático, con motivo de mi examen de doctorado al que había venido a México de Guatemala en enero de 1971, después de varios años de preparación de mi tesis sobre la participación de Centroamérica en las cortes de Cádiz, que me dirigió el maestro Mario de la Cueva. Con gran nerviosismo de mi parte, participé en el examen. Con un tribunal que había organizado el maestro De la Cueva: él, que lo presidía, los maestros Luis Recaséns Siches, Alfonso Noriega, Andrés Serra Rojas y el secretario de la División de Estudios Superiores. El maestro Fix-Zamudio asistió acompañado del doctor Jorge Carpizo.

Eran años terribles en Guatemala, donde los grupos empresariales, partidos políticos de extrema derecha y la Embajada, a quienes el ejército hacía el trabajo sucio, habían construido un régimen de terror sin límites.

En el curso de las horas que duró mi examen, asesinaban en Guatemala a uno de mis compañeros de despacho, el profesor Adolfo Mijangos (con estudios de derecho civil en la Sorbona, París), quien se conducía en silla de ruedas por una hemiplejía que padecía por un infortunado accidente, en la puerta de nuestra oficina, donde todas las tardes yo acostumbraba conducirlo cuando lo transportaban a la Universidad. En una pequeña reunión que se realizó después de mi examen, Alaide Foppa llevó la cruel noticia que recién había escuchado en el radio de su vehículo. Nuestro despacho desapareció, era imposible que continuara. Yo decidí prolongar mi estancia en México, mientras mi esposa regresaba y obtenía información pertinente.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

Por un amigo en común, el doctor Collado, el maestro Fix se enteró y me convocó a su oficina, donde después de confirmar lo sucedido, me invitó a integrarme al Instituto. Además de nuestra amistad, me dijo, tenemos obligación de protegerte, porque eres uno de nuestros graduados.

Por otra parte, en una visita que hice a mi maestro y amigo Luis Cardoza y Aragón, me informó que lo había visitado, como lo hacía con frecuencia, el rector doctor Pablo González Casanova, quien era gran amigo suyo, y a quien veía con relativa frecuencia, y que había preguntado su opinión sobre mi persona. Le comenté que me conocía muy bien y la opinión que tenía de mí. “Creo que te quedas con nosotros. No te debes dejar asesinar por esos delincuentes”.

Efectivamente así fue. Mi trabajo fundamental fue escribir un libro dentro del proyecto de derecho constitucional de América Latina que el Instituto encaminaba y que tuvo muchas obras. El maestro Fix me presentó a Ernesto de la Torre Villar, quien era director de la Biblioteca Nacional. Ahí, con la dirección y gran amplitud del maestro De la Torre, estuve largos meses familiarizándome con el gran acervo documental y el resultado fue el libro, del cual soy su coautor, *Desarrollo histórico del constitucionalismo hispanoamericano*, que publicó el Instituto, en la colección que preparaba y en la que colaboramos muchos investigadores.

Por otra parte, a pocos meses de mi ingreso, el secretario general de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), el doctor Efrén del Pozo, quien la dirigía con gran eficacia y proyección, solicitó un asesor al doctor Fix, quien me escogió a mí para el efecto. El cincuentenario de la Autonomía universitaria de la UNAM me impulsó a colaborar en la celebración del acontecimiento, que dirigió el doctor Jorge Carpizo, por lo que durante algunos años diversifiqué mi dedicación. Así fue que se publicaron mis dos obras *Legislación universitaria de América Latina*, por la UDUAL y la *Autonomía universitaria en América Latina: mito y realidad*, en la colección que dirigió el doctor Jorge Carpizo en la UNAM. Todo esto me permitió una relación integral con el Instituto, con el que colaboré durante veinte años.

Una mañana en los corredores del Instituto, el doctor Carpizo me dijo: creo que vas a Costa Rica; el director del Instituto Interamericano de Derechos Humanos nos pide un candidato para organizar y dirigir un Centro de Asesoría y Promoción Electoral y creo que tú eres el candidato indicado. Le respondí: yo estoy muy satisfecho y con varios proyectos en el Instituto y no quisiera abandonarlos. Vas en una comisión nuestra por un tiempo y regresas con todos tus derechos académicos. Así se produjo mi traslado a Centroamérica y el inicio de mi incorporación al proceso de transición democrática que

en Guatemala se produjo y que concluyó con mi incorporación al mismo, fue un trabajo importante en que incorporé a varios compañeros del Instituto en las tareas del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), que después han colaborado en las instituciones electorales del país.

Al terminar el periodo de permisos me reincorporé al Instituto, pero había establecido una relación estructural con el proceso de transición, y al poco tiempo de mi regreso fui llamado por Edmundo Vásquez Martínez, quien presidía la Corte Suprema de Justicia, para integrar el primer Tribunal Constitucional que se había establecido en la nueva Constitución. Después cumplí responsabilidades como defensor del pueblo (*ombudsman*), embajador de Guatemala en Costa Rica y presidente de la Sección del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional. Mi relación con el Instituto ha sido constante. Y mi comunicación con mi maestro Héctor Fix-Zamudio, respetuosa y permanente.



## Los primeros años en la investigación

José OVALLE FAVELA

**H**ay años que son decisivos en la búsqueda de la vocación. Para mí fue 1969. En ese año tomé el curso de derecho internacional público con Ricardo Méndez-Silva, entonces joven pero también excelente maestro. A principios de 1967 me habían detectado cataratas congénitas en ambos ojos, que se desarrollarían los siguientes años. Cuando fui alumno de Méndez-Silva apenas podía leer los libros. A pesar de eso, cuando el maestro nos dio los resultados del examen, afirmó que mi prueba había resultado la mejor del grupo y me obsequió un ejemplar del número 1 del *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, en su nueva serie. Confieso que al oír las palabras del maestro, se me hizo un nudo en la garganta; sus palabras fueron un gran aliciente para continuar, a pesar de las limitaciones visuales. Sin duda, el *Boletín* fue uno de los premios que recibí con mayor satisfacción, cuya lectura orientó definitivamente mi vocación hacia la investigación.

En ese año también tomé el segundo curso de derecho procesal civil con el doctor Fernando Flores García, quien al terminar la asignatura me invitó para que fuera su adjunto, lo cual hice aproximadamente durante tres años. En las oficinas de la *Revista de la Facultad de Derecho de México*, de la que era director el doctor Flores García, conocí al doctor Héctor Fix-Zamudio, quien me distinguió con su trato cordial. Empecé una de las relaciones más provechosas, pues el maestro Fix-Zamudio me orientaba en las diversas materias que cursaba. Lo acompañaba en los pasillos de las facultades de Derecho y de Filosofía y Letras, hasta llegar a la Torre de Humanidades, donde se encontraba entonces el Instituto de Investigaciones Jurídicas. También conversaba con el maestro en su oficina de director del Instituto. En la preparación de mi tesis profesional me informó sobre la bibliografía más reciente y me orientó

para resolver los temas más complejos. Él estuvo presente en mi examen profesional, que se llevó a cabo el 29 de abril de 1971.

En octubre de 1971 fui operado de la catarata del ojo derecho por el doctor Víctor Manuel Escalante, en su clínica de León, Guanajuato. En octubre de 1972 me practicó la operación del ojo izquierdo. Estas dos excelentes operaciones permitieron que yo pudiera dedicarme a la investigación.

El doctor Héctor Fix-Zamudio me invitó para que me incorporara al Instituto como auxiliar de investigación en la sección de Legislación, lo cual hice el 1o. de julio de 1971. En 1973 fui designado técnico académico. En noviembre de 1975 participé, junto a otro procesalista, en un concurso de oposición, en el cual los diversos órganos colegiados que intervinieron emitieron su resolución en mi favor. Ingresé como investigador asociado B.

El periodo que va de 1976 a 1982 ha sido uno de los más intensos de mi vida académica. En 1976 escribí, por invitación del doctor Héctor Fix-Zamudio, un informe sobre el “Acceso a la justicia en México”, para el proyecto florentino “Acceso a la justicia”, que coordinó Mauro Cappelletti en el Departamento de Derecho del Instituto Universitario Europeo, con sede en Florencia, Italia. El informe se publicó en el *Anuario Jurídico* 1976-1977, III-IV. Una versión en inglés se incuyó en el libro que coordinó Mauro Cappelletti, *Access to justice* (Milán, Giuffré, Alphenaaanderijn, Sijthoff Noordhoff, 1978). Una versión resumida del libro de Mauro Cappelletti, incluyendo mi informe, fue traducida al japonés por el Instituto de Derecho Comparado de Japón, Tokyo, en 1982.

En 1976 también redacté el *Manual de derecho procesal civil*, para la División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho, a propuesta del licenciado Daniel González Bustamante, mi excelente maestro de derecho mercantil, entonces secretario general de la Facultad de Derecho. La experiencia como autor y profesor de la División de Universidad Abierta enriqueció profundamente mi vida académica.

En 1979 revisé y amplié el *Manual* para prepararlo como obra de texto o de consulta en los sistemas de enseñanza ordinaria. En 1980 se publicó la primera edición de mi libro *Derecho procesal civil*. En 2013 se publicó la décima edición.

En 1980 reuní y revisé los artículos que había publicado en los últimos seis años para conformar el libro *Estudios de derecho procesal*, que publicó el Instituto de Investigaciones Jurídicas, en 1981, con una valiosa presentación del doctor Héctor Fix-Zamudio.

En 1982 el Instituto publicó la antología que coordiné sobre *Temas y problemas de la administración de justicia en México*.



Es claro que quien orientó y estimuló mis trabajos de investigación fue, sin duda, el doctor Fix-Zamudio. Sus libros y ensayos han ejercido una innegable influencia que se refleja en las constantes citas que hago de ellos en mis obras.

Entre los investigadores que conocí en los años iniciales, destaca, sin duda, el doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo. Como la sección de Legislación estaba fuera de la Torre de Humanidades (en el Estadio Olímpico) sólo lo veía ocasionamente. Sin embargo, las pocas oportunidades en que lo encontré fue siempre muy gentil. En él se manifestaba su gran sabiduría y su muy buen sentido del humor. En 1975 le pedí que me revisara un programa para el curso de teoría general del proceso, lo cual aceptó. Cuando regresé por su respuesta, me hizo excelentes observaciones que me sirvieron para corregir y completar el programa. En 1976 el Instituto se trasladó a la Torre II de Humanidades, por lo que ya como investigador lo pude encontrar con más frecuencia. En los primeros meses de 1977 el maestro Alcalá-Zamora se fue a despedir de mí porque regresaba a España, después del fallecimiento de Francisco Franco en noviembre de 1975 y cuando se iniciaba el proceso de transición democrática. Tuve la oportunidad de visitarlo en varias ocasiones en su departamento en Madrid, en donde conversamos sobre temas procesales y políticos. La obra escrita de Alcalá-Zamora es amplísima y de un gran valor doctrinal. Es de los autores que más ha influido en mis trabajos de investigación.

Al doctor Sergio García Ramírez lo conocí como autor por la lectura de su libro *El artículo 18 constitucional: prisión preventiva, sistema penitenciario, menores infractores*, que le publicó la UNAM en 1967, que leí cuando era estudiante. Lo conocí personalmente cuando fue nombrado, en 1972, subsecretario del ramo en la entonces Secretaría del Patrimonio Nacional, en que yo prestaba mis servicios como asesor jurídico del subsecretario de Bienes Inmuebles y de Urbanismo, el arquitecto Pedro Moctezuma Díaz Infante. Le envié un ejemplar del *Annuaire de Législation Française et Étrangère*, correspondiente a 1972, en el que se publicó una reseña mía sobre “La reforma penal de 1971”, de la cual el doctor Sergio García Ramírez fue su autor principal. Don Sergio me llamó por teléfono y me invitó a conversar en la Subsecretaría, después de que terminara mi labores. Se inició entonces una gran amistad, que me ha permitido enriquecerme con la sabiduría del maestro, con su juicio siempre inteligente y prudente y con su estupendo sentido del humor.



## Romero, sólo romero, ser en la vida romero

José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ

**A**tendiendo la amable invitación del señor director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Pedro Salazar Ugarte, es que me he atrevido a pergeñar estas letras, que más que nada quieren ser un homenaje a mi querido Instituto de Investigaciones Jurídicas, mi casa, mi segunda familia, el lugar donde he encontrado muchos de mis mejores amigos, y el lugar donde quiero trabajar hasta que la vida me lo permita, con motivo de su septuagésimo quinto aniversario (1940-2015) de labores ininterrumpidas.

Ingresé al Instituto hace 44 años, gracias a la amable invitación del doctor Héctor Fix-Zamudio, su director entonces, como becario nacional; después, disfrutando igualmente de una beca de la UNAM, pude trasladarme a España a realizar un posgrado; a mi regreso, previo concurso de oposición abierto, me reincorporé al Instituto como investigador de tiempo completo; oficio al cual sigo dedicado hasta la actualidad, habiendo tenido el honor de haber desempeñado el cargo de director de la misma dependencia universitaria durante dos periodos (1990-1998). Por lo tanto, puedo decir con humildad, que en estos casi 45 años he sido testigo de un buen tramo de la historia del Instituto.

Sería trabajo de romanos poner en unas cuantas páginas mis experiencias en el Instituto en estos casi 45 años, por lo cual lo quiero sintetizar en tres puntos: lo más sorprendente, lo más lucidor y lo más trascendente de dicha dependencia universitaria, en mi muy modesta opinión.

Yo creo que lo más sorprendente de Jurídicas es cómo se ha vuelto un referente legal en la vida nacional, tanto a nivel federal como estatal, así como un actor importante, a nivel internacional, por el trabajo académico de sus investigadores, junto con la enorme riqueza de sus repositorios, de manera

eminente la biblioteca y los acervos de legislación y jurisprudencia, que se han venido integrando a lo largo de estos 75 años.

Pienso que lo más lucidor del Instituto son tres aspectos: sus publicaciones, sus eventos y la participación de sus miembros en la vida pública de este país. Son muchas y muy variadas las publicaciones que a lo largo de estos 75 años ha producido nuestra dependencia universitaria, pero ahora quiero destacar las publicaciones periódicas, ya que generalmente la ciencia avanza por medio de las revistas, junto con el *Diccionario jurídico mexicano*, que en mi modesta opinión ha sido la publicación más importante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM para el gran público; fue algo que costó mucho esfuerzo realizar, pero creo que valió la pena, ojalá se siga trabajando en él.

Los congresos, cursos, diplomados, los simposios, los coloquios, las conferencias y demás eventos de extensión que han hecho posible a Jurídicas salir más allá de sus claustros académicos, poniéndose al servicio de la comunidad, junto con permitir que muchos profesores del extranjero tengan una tribuna en nuestro país.

Por otro lado, el hecho de que se recurra al personal académico de nuestro Instituto para ocupar cargos públicos importantes, da cuenta de la confianza que el mismo infunde a la sociedad; generalmente los investigadores que salen a ocupar dichos cargos, regresan al Instituto a continuar con su labor universitaria, enriquecidos con una vivencia del mundo real.

Finalmente, lo trascendente, entendiéndolo por tal lo que realmente queda, lo que perdura en el tiempo; en este sentido, quiero referirme a la formación de recursos humanos.

Decía el poeta español Antonio Machado: “Todo pasa y todo queda, pero lo nuestro es pasar, pasar haciendo caminos, caminos sobre la mar”, y efectivamente, nuestra existencia es finita, nuestra obra escrita quizá pueda durar un poco más, los eventos que organizamos suelen ser muy volátiles; pero lo que realmente queda es la formación de la gente, pues somos como las plantas de vida efímera, que al concluir su existencia queda la semilla, que a su vez generará una nueva planta, y así hasta lontananza, si supimos producir buenas semillas. Por ello es que afirmo que finalmente lo que quedará de nosotros será la gente que supimos o que pudimos formar.

Ahí estriba una de las grandezas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, cómo ha sabido, a lo largo de más de siete décadas, formar personal académico altamente calificado.

Desde la época del doctor Héctor Fix-Zamudio se ha establecido un *cur-sus honorum* en la formación de dicho personal: meritorio, becario nacional,

técnico académico, becario internacional, investigador; gracias a lo cual se ha logrado no solamente una solidez en la formación de las nuevas generaciones, sino lo que vulgarmente se dice “amor a la camiseta” de los integrantes del Instituto; que no es más que el profundo compromiso de todo el personal con nuestra institución.

Yo creo que todos los que formamos parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, directivos, académicos y administrativos, tenemos un enorme compromiso no sólo con nuestra dependencia académica, sino con toda la nación, dado el papel que ha desempeñado y deberá seguir desempeñando, como uno de los grandes referentes de la ciencia del derecho en nuestro país. ¿Que no es fácil?, por supuesto, sobre todo por las enormes complicaciones de la vida social en la actualidad y las que se vislumbran. Para ello, pienso, tenemos que caminar por las sendas de la tolerancia, la democracia, la transparencia y la rendición de cuentas, virtudes cívicas que por desgracia no abundan en nuestra Universidad.

Me gustaría concluir dirigiéndome a los jóvenes de nuestro Instituto, sin más autoridad de quien ha vivido en él y para él, durante más de cuarenta años (más de la mitad de los 75 años que ahora celebramos), para lo cual he tomado un verso del insigne poeta español, transterrado, quien terminó sus días entre nosotros, León Felipe, llamado “Romero\* , sólo romero”, y dice:

Sensibles a todo viento  
y bajo todos los cielos  
poetas, nunca cantemos  
la vida de un mismo pueblo  
ni la flor de un sólo huerto  
que son todos los pueblos  
y todos los huertos nuestros.

---

\* Romero, en el sentido de un peregrino que va andando por los caminos, pasando por muchos pueblos, hasta llegar a su destino. En este sentido, pienso que todos los que formamos parte del Instituto, dentro de cualquier situación, somos romeros, caminando por los inescrutables caminos de la inteligencia humana, tratando de aportar algo a nuestras disciplinas, y por supuesto a nuestra patria.



## Los inicios de una vida académica

Manuel GONZÁLEZ OROPEZA

La facultad rebosaba de estudiantes y los espacios eran más bien reducidos y escasos. En 1973, mis clases habían transcurrido más en salones facilitados por la Facultad de Filosofía y Letras, donde comencé mis cursos de derecho civil, con el apreciado maestro José de Jesús López Monroy, quien desafortunadamente falleció el 13 de febrero de 2015. Don Jesús era, más que un maestro, un humanista de gran valía. Con él, a través de sus clases y pláticas, aprendí a valorar la dimensión cultural del derecho y en sus palabras afloraban tanto el derecho romano como la historia del derecho, enmarcados en la historia de la cultura.

En los pasillos de la Facultad de Filosofía, particularmente en el pequeño jardín de la entrada, dominada por un pequeño pero hermoso busto de Dante Alighieri, veía pasar a grandes maestros de esta Facultad, que después tuve la fortuna de conocer, así como de juristas a los cuales posteriormente tuve el privilegio de tratar, como Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, hijo del expresidente de la República Española en el destierro. México siempre ha valorado el exilio de otros países, cuyas figuras han buscado asilo en nuestro país; los españoles que llegaron a México promovieron nuestro desarrollo intelectual, que con infinita abundancia y, a la vez, humildad, cedieron su legado. El poeta Pedro Garfías, a bordo del buque Sinaia, escribiría:

Como otro tiempo por la mar salada  
Te va un río español de sangre roja  
De generosa sangre desbordada...  
Pero eres tú, esta vez, quien nos conquista  
Y para siempre, ¡Oh vieja y nueva España!

Esta pléyade de juristas e intelectuales atrajo poderosamente mi atención. Algunos se encontraban concentrados en espacios minúsculos de la Torre de Humanidades, tercer piso, en la Ciudad Universitaria del Pedregal, donde se albergaba a todos los investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas, junto a su inmensa biblioteca. Esta torre blanca se alza junto a la entrada de la Facultad de Filosofía y Letras. Los becarios, entre los que me encontré yo en algún momento, despachábamos en la mesa de lectura de la biblioteca. La estrechez era apremiante; al final del pasillo, por ejemplo, se encontraban el mencionado jurista, Alcalá-Zamora, con un escritorio y una silla menos que republicana, pues yo diría que era conventual. Con todo ello, en 1974 el Instituto se vio beneficiado con una nueva migración, en esta ocasión de brillantes profesores chilenos como Eduardo Novoa Monreal, Jorge Witker y, posteriormente, Luis Díaz Müller, por lo que el espacio fue todavía más angustioso. Al final, el doctor Alcalá-Zamora terminó compartiendo su pequeño cubículo con el doctor Eduardo Novoa Monreal, embajador del régimen de Salvador Allende y magnífico jurista.

El 30 de agosto de 1973 había salido con una evaluación de “muy bien” en la materia de teoría de Estado, impartida por Rolando Tamayo y Salmorán, recién llegado de su doctorado de Estado por la Universidad de Sorbona, con el impresionante bagaje cultural que ello implica. A los veinte años, su cátedra fue todo un reto para mí, que además se dio en el turno vespertino de la Facultad de Derecho, por lo que salía de cada clase con mi mente en ebullición. Ahora agradezco muchísimo a mi maestro, no sólo por la clase, sino que a través de él pude ingresar al Instituto de Investigaciones Jurídicas.

No me importó ingresar nominalmente como “precario”, sin ninguna remuneración, pues la Universidad no otorgaba suficientes fondos para los becarios. El atractivo ambiente del Instituto bastaba para involucrarse en la academia y la comunidad que se formaba diariamente, tanto platicando aspectos personales, como dialogando sobre temas teóricos del derecho.

En diciembre de ese año se organizó el primer Congreso Nacional de Derecho Constitucional en la ciudad de Guadalajara y fui invitado para apoyar en la logística; tengo muy gratos recuerdos de ese mi primer evento académico, ya que conjuntó también a estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara. Asistieron investigadores del Instituto como Manuel Barquín Álvarez, David Pantoja Morán, entre muchos otros, así como Jorge Sánchez-Cordero Dávila, Alonso Gómez-Robledo y Gerardo Gil Valdivia, entonces secretarios y técnico-académicos, cuya inteligencia me animó para comenzar mis inicios en la investigación y docencia.

Como becario tenía que colaborar en la catalogación de las revistas especializadas que se recibían en el Instituto, particularmente de las extranjeras, bajo la coordinación de Eugenio Hurtado Márquez, de apariencia feroz pero de gran corazón, siempre me orientaba y ayudaba en todos mis trabajos académicos. Recuerdo que en los primeros ensayos que logré escribir sobre los empleados superiores de Hacienda, así como sobre el régimen patrimonial de la Universidad Nacional Autónoma de México, conté con su incondicional ayuda.

Desde el escritorio de la biblioteca pasaban todos los integrantes del pequeño y selecto Instituto. Por necesidad, el Instituto tenía la sección de Legislación y Jurisprudencia en el lejano local del exreposito de atletas, contiguo al Estadio Olímpico, donde estaban otros apreciados amigos como Ignacio Carrillo Prieto, Leonor Díaz Jardines y Ezequiel Guerrero Lara, a quienes veía transitar diariamente por el pasillo, así como por supuesto a don Héctor Fix-Zamudio, Monique Lions, Hector Cuadra, Ricardo Méndez-Silva y tantos otros apreciables maestros.

Esta singular comunidad, de trato cotidiano, me ayudó a que decidiera permanecer en el Instituto como mi opción de trabajo inicial, aunque no tuviera ninguna remuneración. Ya en 1974, José Dávalos Morales y Moisés González Pacheco me ofrecieron la oportunidad de trabajar en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la propia Universidad. Acepté con gusto, no sólo por la invitación gentil que me hicieron, sino porque junto a la remuneración que ya requería para mi subsistencia, las nuevas tareas no me distanciaban de la vida académica del Instituto que me abrió tan generosamente sus puertas. De esta manera, sostuve una fructífera relación con ambas dependencias de 1974 a 1982, con la pausa de mis estudios de posgrado, que cursé de 1980 a 1982 en la Universidad de California en Los Ángeles. Para ello recuerdo la orientación de James Allan Clifford Grant, profesor emérito de la UCLA, quien tenía buena relación con el Instituto y a quien había conocido en el Congreso de Derecho Constitucional de Guadalajara mencionado arriba.

En el año en que traté al profesor Grant había fallecido Hans Kelsen. Grant había sido instrumental para que Kelsen fuera profesor en el Departamento de Ciencia Política de Berkeley, el campus primigenio de la Universidad de California, a partir de 1942. Grant fue un promotor de los estudios jurídicos desde el área de ciencia política.

Por ello cuando en 1980 estaba en aptitud de llevar a cabo estudios de posgrado, después de haber elaborado mi tesis profesional, cuatro años después de terminados mis estudios, el profesor Grant me presentó la gran oportunidad de solicitar el ingreso al Departamento de Ciencia Política de la UCLA,

ya que en ella se ofrecía una especialidad de derecho público, que contenía materias como derecho constitucional, derecho administrativo, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial de los Estados Unidos.

Fue una experiencia inolvidable que me permitió contar con el bagaje sobre el derecho judicial anglosajón. Mi idea original fue, por supuesto, solicitar ingreso a la Escuela de Derecho de la UCLA y así lo hice, viéndome favorecido con la admisión. De esta manera conté con dos admisiones para la misma Universidad, una en el Departamento de Ciencia Política y otra en la Escuela de Derecho.

El Conacyt decidió por mí, pues no me permitió aceptar formalmente mi ingreso a la Escuela de Derecho, ya que no otorga becas para estudios jurídicos en el extranjero. Gran error pues pareciera que sólo los estudios técnicos y científicos merecen este apoyo, cuando en un mundo globalizado, requerimos no sólo de dicho conocimiento, sino también de las ciencias jurídicas y humanísticas.

No obstante, aunque registrado en el programa de Maestría en Ciencia Política, con la Especialidad de Derecho Público, gracias a la comprensión de Arthur Rosett, fallecido en 2011, con la intención de atraer abogados de México para el excelente programa de Maestría en Derecho Comparado, me permitió cursar como oyente todas las materias de ese programa, así como participar activamente en la Escuela, de tal suerte que tiempo después, en 1988, comencé como profesor visitante en la misma.

No cabe duda que la vocación se descubre y fomenta a lo largo de las experiencias que se tienen; por ello no puedo olvidar y expresar mi gratitud al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y a la magnífica comunidad que la integra, que me hayan descubierto el sendero de la vocación académica.





## Recuerdos del Instituto de investigaciones Jurídicas de la UNAM\*

Leonel PEREZNIETO CASTRO\*

**F**ui investigador de carrera de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM de enero de 1973 a diciembre de 1980. Siete años de una gran intensidad de trabajo y del lugar idóneo para realizar el trabajo académico que me ha servido para desarrollarme en la UNAM como profesor de carrera de tiempo completo. Anteriormente a esos años mi contacto con el Instituto fue principalmente con el doctor Héctor Fix-Zamudio y de manera especial con el doctor Niceto Alcalá-Zamora, a quien tuve la oportunidad de ayudar en algunas de sus investigaciones. Fue el doctor Alcalá-Zamora quien me recomendó con los profesores con los que más tarde hice mi primera maestría en Madrid.

Quisiera referirme a cuatro aspectos de mi vida en el Instituto: *a)* al trabajo académico, *b)* a los programas académicos que surgieron durante esa época, *c)* a las publicaciones y *d)* una breve conclusión de esos recuerdos.

*a) El trabajo académico.* Tuve la gran suerte de vivir una de las épocas más importantes del trabajo académico dentro del Instituto. Los pilares de ese trabajo fueron, sin lugar a dudas, el doctor Hector Fix-Zamudio, quien era su director, el doctor Alcalá-Zamora, un hombre sabio y generoso, y el secretario académico del Instituto durante una buena parte de esos años, el doctor Rolando Tamayo y Salmorán. Los tres siempre tuvieron una idea muy clara de lo que era el trabajo académico en una institución de tanta importancia en la investigación jurídica mexicana y en especial en su proyección internacional. Aunque mi materia base siempre ha sido el derecho internacional

---

\* Profesor de carrera de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

privado, por sus especialidades siempre tuve la oportunidad de consultar y discutir con tan destacados juristas tres temas específicos en los que siempre me ayudaron para claridad de mis ideas y consolidar el desarrollo de mi disciplina. Con el maestro Fix, como así le decíamos coloquialmente, los temas de derechos humanos y de derecho procesal constitucional que me fueron decisivos. Con el consejo del doctor Alcalá-Zamora pude desarrollar toda el área de derecho procesal internacional, y con el doctor Tamayo, discutir temas de filosofía del derecho, que me eran indispensables para estructurar una teoría general del derecho internacional privado, base para el desarrollo de la materia en México en los últimos cuarenta años.

Pero no sólo con ellos se podía discutir los temas sobre los que uno tenía inquietud. El ambiente académico en el Instituto además de fraternal estaba totalmente encauzado hacia el desarrollo del trabajo de investigación que ahí se llevaba a cabo. Había otros investigadores cuya tarea en el Instituto constituyó el fondo del trabajo académico. No éramos numerosos pero teníamos un muy buen nivel de publicaciones. Se vivieron años sumamente gratos y sobre todo productivos en los que se privilegiaba exclusivamente el trabajo académico, tal y como se hacía en otros institutos de investigación europeos y de los Estados Unidos, con quienes interactuábamos con frecuencia en reuniones y congresos internacionales, y eso nos mantenía al día en las discusiones de nuestras respectivas materias. Con frecuencia cada uno de nosotros convocaba a los demás investigadores para hablar del trabajo que estaba desarrollando en sus investigaciones. Las reuniones periódicas entre todos los investigadores y las tareas que nos eran asignadas para el desarrollo de los trabajos, además de gratas, eran tareas de las que efectivamente se veían sus resultados. Entre los resultados más importantes estuvo siempre un círculo virtuoso que durante esos años mantuvo el espíritu de cuerpo muy en alto de los que ahí trabajábamos y que se reflejó en la calidad y cantidad de obras que publicamos en ese tiempo.

b) *Programas que surgieron durante esa época.* Uno de los programas más importantes fue el que se creó en torno al derecho económico. Concretamente fuimos tres los investigadores que lo iniciamos: Héctor Cuadra, Jorge Witker y yo. La idea de base que nos permeó fue darle la necesaria dimensión al derecho en su realidad social y económica. Salirnos de la tendencia que en aquellos años se había vuelto complicada con un análisis formal del derecho. La intención era que desde una crítica al derecho pudiéramos abrir la disciplina a la discusión de problemas cotidianos —en especial los sociales y económicos—, indispensable en la sociedad que vivíamos en aquella época, y lo logramos en buena medida con la publicación de los Cuadernos de De-

recho Económico y de otras publicaciones como la que escribí en coautoría con Jorge Witker sobre temas prácticos y puntuales, como fue la compraventa internacional de mercaderías, tema en torno al cual, en 1980, se firmó la Convención de Viena con la participación de cuatro investigadores del Instituto, los maestros Roberto Mantilla Molina y Jorge Barrera Graf, siempre asistidos en la delegación mexicana que participó en las discusiones por dos jóvenes investigadores, Jorge Sánchez-Cordero y yo. Otro proyecto que surgió en esos años en el Instituto fue el Seminario Nacional de Derecho Internacional Privado y Comparado. En ese entonces trabajaba en el Instituto como técnico académico el profesor Claude Belair, quien me ayudó en todo momento para arrancar ese proyecto. Celebramos los primeros cuatro seminarios en la UNAM, y en el quinto decidí que se empezaran a celebrar en universidades de la provincia que era en donde más se necesitaba la difusión de las materias. Con el apoyo de la Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado iniciamos el desarrollo de los seminarios al interior del país, y hoy en día se han llevado a cabo treinta y ocho seminarios con una cantidad de material publicado que nunca se había logrado en México sobre las citadas materias.

c) *En cuanto a las publicaciones.* Siempre tuvimos durante esa época parámetros muy rígidos para nuestras publicaciones dentro del Instituto, que no eran únicamente formales y de corrección de estilo, sino de pensamiento y de ideas y su desarrollo. Para publicar una obra en el Instituto era necesaria la presentación de las ideas que se introducirían, y recibir los comentarios de los colegas. Ese control académico fue la clave para alcanzar el nivel académico de las publicaciones en la época. Siempre hubo gran amplitud para la publicación de los temas. Las ideas y las ideologías que se publicaban en los libros del Instituto eran muy amplias, y de manera particular en las publicaciones periódicas, que aunque con algún retraso, siempre aparecían y eran buscadas por otros académicos y por abogados del país y del extranjero. Fue una época en la que gracias a los contactos internacionales que tenía el maestro Fix y los que nosotros individualmente establecíamos, nuestro vínculo con el mundo académico además de variado, era constante. Teníamos con mucha frecuencia la estancia de investigadores y profesores extranjeros con quienes enriquecíamos nuestro pensamiento y nos abría la oportunidad de publicar fuera.

d) *Breve conclusión.* Han pasado muchos años desde que salí del Instituto y muchos de mis recuerdos se han perdido en el tiempo, pero los siete años que permanecí en esa institución me dejaron un muy grato recuerdo. El Instituto cambió como deben cambiar todas las entidades para permanecer y desarrollarse. En todos estos años que han pasado lo he podido observar al uti-

lizar su magnífica biblioteca, que en mi opinión es la más completa, ordenada y automatizada de toda América Latina. Sus instalaciones son hoy de lujo en comparación con aquellas que tuvimos en la Torre I de Humanidades, donde eran pequeñas y modestas, pero dignas y que más tarde se expandieron en la Torre II de Humanidades. Su personal administrativo ahora es numeroso y se puede hablar de una real institución que ojalá se hubiera desarrollado de manera aparejada con su desarrollo académico, pero desafortunadamente los directores que siguieron después de esa gran dirección del maestro Fix, se enfocaron hacia otros objetivos y temas que, en mi opinión, no le han dado al Instituto el nivel académico que llegó a tener como una institución de alto prestigio internacional. Ojalá que se pueda recobrar aquella visión académica y se le rescate para los años por venir.



## Mis 40 años en la UNAM y en el Instituto

Jorge WITKER

**E**l 30 de octubre de 1973, a cincuenta días de haber dejado la República de Chile, Allende moría junto a la democracia chilena en el Palacio Presidencial de la Moneda incendiado por los militares. Con la emoción frustrada de haber luchado por una sociedad más justa e igualitaria, salí en misión oficial a Brasil, pero llegué a México respaldado por la solidaridad del expresidente Luis Echeverría, a mis 32 años.

Con esos referentes llegué a la UNAM, donde el doctor Raúl Cervantes Ahumada me recibió en el Seminario de Derecho Mercantil. Rápidamente, a través de una secretaria de nombre Arcelia, ordenó tramitar un nombramiento de asistente de investigación en dicho Seminario de nuestra Facultad de Derecho.

Don Raúl había sido el abogado del cónsul chileno en la década de los cuarenta, Pablo Neruda, premio nobel de literatura en la década de los setenta. Con esos gratos recuerdos de Chile, el recibimiento no pudo ser más que afectuoso.

Con tal estímulo académico inicial, visité al doctor Fernando Carmona de la Peña, director del Instituto de Investigaciones Económicas, para quien traía el saludo y una carta de Marcos Kaplan —jurista argentino destacado y expulsado por los gobiernos militares de su país— con quien yo me había formado en la Universidad de Chile a fines de los sesenta.

En dicho Instituto tuve la enorme fortuna de conocer a Víctor Bernal Sahagún, joven economista que me ofreció espontáneamente vivir en casa de su señora madre (doña Chepita). Ella daba hospedajes a estudiantes universitarios en la colonia Roma. Fue ahí, con el inolvidable afecto y cariño de la familia Bernal Sahagún, que pasé mi primera navidad en México.

Fue por el maestro Carmona de la Peña que contacté al doctor Héctor Fix-Zamudio, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, quien con apenas conocerme, me presentó con el especialista en derecho económico Héctor Cuadra. Las pláticas en torno a nuestra disciplina, que en aquel entonces estaba más avanzada en Chile, no se hicieron esperar. Así fue como decidimos crear la primera Maestría en Derecho Económico en la Universidad Autónoma Metropolitana, proyecto que apoyó el doctor Leoncio Lara. Tras el éxito, propusimos crear en la licenciatura la cátedra obligatoria de derecho económico en nuestra Facultad, misma que hasta hoy se sigue impartiendo.

Mis esfuerzos dieron frutos y tras la aprobación de los dos Héctor me entrevisté con Jorge Carpizo, abogado general de aquella época. Con su tradicional generosidad y franqueza ofreció regularizar mi situación migratoria, hecho que se logró gracias a la colaboración del subsecretario de Gobernación de aquellos años, doctor Sergio García Ramírez, gran jurista y amigo del suscrito.

Así comenzó mi carrera académica en nuestro Instituto de Investigaciones Jurídicas, con mi adscripción como asociado B desde el 1o. de enero de 1974, con contratos anuales, y fui ascendiendo hasta llegar al actual nivel de titular C, concursado durante la dirección del doctor Jorge Carpizo.

El inicio, en los setenta, fue prolífero en experiencias humanas positivas. De los primeros años vividos en la Torre I de Humanidades recuerdo a personajes como Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, Eduardo Novoa Monreal, Monique Lions, Dolores Chapoy, Ignacio Carrillo, Ricardo Méndez-Silva, Eugenio Hurtado y Rolando Tamayo, quienes en espacios físicos reducidos aportaban vivencias, alegrías y un sentido del humor altamente reconfortante (no menciono a otros investigadores pues pronto escalaron posiciones en el gobierno, lejos de las privaciones de los académicos). Nuestro trabajo académico era respaldado por las secretarías Licha, Vicenta, doña Leonor (Leo) y un pintoresco e inefable bibliotecario de apellido Carranza.

Dicha comunidad plural y heterogénea impulsaba mi trabajo académico del cual pronto percibí que debía cumplir doblemente, pues mi origen me obligaba a demostrar lo que podía aportar en el ámbito de mis especialidades.

El Instituto era pequeño en espacio, pero grande en riqueza humana. La carta de presentación de la época era el *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, con gran vocación latinoamericana, pero con poca difusión a nivel interno. La comunidad trabajaba cercana y el doctor Héctor Fix-Zamudio como director, cumplía su tarea con las mismas limitaciones presupuestarias y espaciales de todos nosotros.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

Nuestro grupo de investigadores, amigos reales en esos años, era de gran camaradería. Durante meses matizábamos el trabajo con comidas los viernes en una marisquería de nombre El Barco de Tepepan, lugar en donde comencé a conocer la riqueza de los platillos mexicanos. Acompañado de la clásica cerveza Corona conocí el chilpachole de jaiba, con el cual Rolando Tamayo me apantallaba. El “Aguacate”, “el Cabezón”, el “Panzón”, el “Negro José”, el “Gordo” y el “Veracruzano” (epíteto que me asignó Tamayo a mí) eran sobrenombres que al calor de las pláticas y especialmente en la estridencia del propio Tamayo, hacían más amenas las reuniones de los viernes.

Recuerdo, justo por aquellos años, la sugerencia de don Héctor Fix-Zamudio para escribir mi primer libro en México. Se trata de *La enseñanza del derecho, crítica metodológica* que con el prólogo del doctor Fix se publicó en 1976. Este libro me abrió las puertas tanto en México como en América Latina (con cuatro ediciones en Venezuela, Ecuador, Colombia y México).

De la Torre I nos trasladamos a la Torre II de Humanidades, donde estrenamos cubículos individuales y flamantemente privados. Allí Jorge Carpizo, en su calidad de director, nos invitaba a los claustros mensuales llevados a cabo en un amplio auditorio. Era el principio de los seminarios o talleres de discusión, aunque sin asumir todavía la forma. Ahí los investigadores presentábamos adelantos de investigación en forma de exposiciones orales.

Paradójicamente, ganamos en espacio y privacidad, pero perdimos en comunicación e integración grupal. En efecto, el Instituto aumentó en planta física y proyección latinoamericana. Jorge Carpizo creó junto a otros constitucionalistas, el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, en el cual juristas argentinos, peruanos, colombianos, brasileños, chilenos y españoles participaban en congresos y eventos al amparo de las nuevas instalaciones del Instituto.

De la Torre II de Humanidades recuerdo dos hechos significativos: Carpizo termina su gestión de director y asume la Coordinación de Humanidades, dependencia ubicada en esos años en el último piso de la Torre. El otro dato interesante es que, por esos años, nuestro flamante exdirector llega a la rectoría de la UNAM, consolidando de esa forma la imagen del Instituto como una dependencia de prestigio repleta de notables juristas (con ya clara vocación de poder). De esos compañeros, recuerdo a Alonso Gómez-Robledo, a José Francisco Ruiz Massieu y al propio Luis Raúl González Pérez, quien fue secretario administrativo del Instituto.

Una contribución por esos años del Instituto es el *Código Civil comentado y concordado* que realizó Lisandro Cruz Ponce, exministro de Justicia del

presidente Allende. Trabajo inédito que publicó el Instituto y cuya coautoría con otro abogado de la Dirección Jurídica del DIF le fue impuesto al modesto jurista chileno hoy fallecido.

Desde la rectoría, Jorge Carpizo gestionó, gracias a su cercanía con el ex-presidente Carlos Salinas de Gortari, el actual edificio del Instituto, planta física de amplias instalaciones y un conjunto de apoyos logísticos y tecnológicos que hoy lo ubican como uno de los grandes centros académicos iberoamericanos. Dicho cambio acentuó, lamentablemente, la tendencia que observamos en la Torre II de Humanidades; es decir, poca vida humana comunicada y gran espacio físico.

Esa situación que, apoyada en el entorno mercantilista que vive el país, ya en el siglo XXI hace del Instituto un gran edificio físico, pero con poca o escasa solidaridad, integración y compañerismo.

Como explico, mi vida en la UNAM ha estado llena de claroscuros, en lo personal me permitió hacerme investigador y reforzar mi preocupación docente, logrando bajo el estímulo, especialmente de don Héctor Fix-Zamudio y de los estudiantes de licenciatura, consolidarme en ambos campos.

En las situaciones complejas y ambiguas, recuerdo que viví bajo la conducción de siete directores experiencias distintas; los tres primeros, académicos íntegros, demócratas y respetuosos de todas las ideas. En otros momentos experimenté discriminaciones, exclusiones y omisiones que se manifestaron, por ejemplo, en negarse a escribir la presentación de alguno de mis libros (sobre el TLCAN, por ejemplo), intentar sacarme del Sistema Nacional de Investigadores y de no defender, ante las autoridades pertinentes, mis aportes curriculares de reconocimiento nacional e internacional y aceptar conductas poco claras articuladas en mi contra.

Respecto a la Facultad de Derecho, también recuerdo pasajes complejos y difíciles. Por ejemplo, durante la dirección de Pedro Astudillo Ursúa y con el apoyo de maestros como Fernando Flores García, Cervantes Ahumada, Mantilla Molina, me invitaron en representación de la UNAM, a las quintas Conferencias Latinoamericanas de Facultades y Escuelas de Derecho en 1975, realizadas en Bogotá, Colombia. Allí me tocó enfrentar en la delegación de Chile a representantes de la dictadura militar. Como resultado de mi intervención, la delegación chilena fue expulsada de la Conferencia, gesto que engrandece a la UNAM y me llenó de gran satisfacción y solidaridad.

Frente a tan significativa distinción, de difícil repetición en los años posteriores y actuales, fui objeto de un desaire académico frustrante. Después de haber sido, junto a otros profesores latinoamericanos, fundador de la cátedra



de derecho económico en México y tener obra escrita al respecto, participé en un concurso para la titularidad de la cátedra de dicha disciplina en la Facultad de Derecho; luego de haber cubierto todos los requisitos, aunque el resultado final fue que me declararon apto para la materia, le dieron la titularidad a varios exalumnos míos de derecho económico, con lo que se evidenció que tal vez jugo allí, de nueva cuenta, una discriminación que en varias ocasiones ha estado presente en mi larga vida académica. Finalmente, vía recurso de inconformidad se reparó dicha injusticia, por lo cual mantengo la titularidad de la cátedra mencionada desde los ochenta a la actualidad.

Otra situación compleja en mi caminar académico, relacionada con el Instituto, la experimenté al inicio de 2000, en el Sistema Nacional de Investigadores. Justo cuando la UNAM me otorgaba el Premio Universidad Nacional en Investigación en Ciencias Sociales año 2000, la Comisión Dictaminadora, al evaluar mi permanencia en el Sistema, decidió bajarme del nivel III al nivel II. ¿Cómo explicar dicha paradoja por parte de un dictaminador, compañero de trabajo en el SNI? ¿Será discriminación por origen o ideológica? Conviene señalar que en los últimos veinte años he sido el único jurista que ha recibido tal distinción, reconocimiento que más allá de lo personal, prestigia a nuestro Instituto.

Finalmente, hoy con setenta libros escritos de mi autoría en mis tres líneas de investigación, más de 1,300 citas internacionales de los mismos, con más de noventa tesis doctorales dirigidas y el apoyo de quince universidades, así como por mi labor en la formación de recursos humanos en la UNAM y otras universidades, con el patrocinio del Instituto y de la Coordinación de Humanidades, en 2014 la Comisión de Trabajo Académico de la UNAM declaró que no soy merecedor del reconocimiento de investigador emérito porque mi obra no tiene “la valía excepcional” para dicha distinción. ¿Será una vez más discriminación por origen o ideológica?

Hoy, al cumplir cuarenta y un años de trabajo académico exclusivamente en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Facultad de Derecho, por iniciativa de dos exalumnos de posgrado (doctora Wendy Godínez y doctor Heriberto García) y el apoyo de los directores Fix-Fierro y Salazar Ugarte, se publican y procesan en tres tomos 118 trabajos de académicos mexicanos y latinoamericanos, que abordan mis líneas de investigación (metodología, derecho económico y comercio exterior) de reconocimiento nacional e internacional, con aporte directo al derecho mexicano. Nos aprestamos a cumplir los últimos tramos de un andar académico lleno de éxitos y reconocimientos externos, pero limitado y discriminado en lo interno.

---

75 años

---

Estos recuerdos de escenarios, personajes y vicisitudes, resumen la trayectoria del suscrito que ha estado permanentemente ligado al Instituto y a la UNAM y que más allá de las expresiones negativas, agradece a México y su sociedad, el apoyo recibido al llegar no por voluntad propia, sino por hechos traumáticos: la ruptura democrática en mi país de origen.

Gracias México.



## Those Were the Days, My Friends

Ignacio CARRILLO PRIETO

*A mis compañeros del Instituto, los de ayer y hoy*

Los renglones que siguen obedecen a la memoria selectiva de su autor. Podría haber, hay y habrá otras versiones de los mismos hechos, que aquí se consiguen subjetivamente, sin faltar por ello a la verdad, que es relativa siempre, como bien se sabe.

Como dice la ya nostálgica música de Mary Hopkins, fueron los días felices e irrepitibles de nuestra alborada, los del despegue del Instituto hacia las primeras grandes alturas (que todavía le aguardan otras aun mayores en el confín del universo académico). Aquí relato algo de aquel despertar incomparable.

Las letras que siguen recogen con alegría la invitación de Ricardo Méndez-Silva, compañero de aquella difícil aunque gozosa faena, y la feliz iniciativa conmemorativa de Pedro Salazar, nuestro joven y talentoso director fértil en propuestas innovadoras, a fin de recordar hechos, algunos de ellos memorables, de nuestra pasión universitaria por ser útiles, por ser socialmente solidarios, por llegar a ser fructíferos intelectualmente: sabios, a fin de mejorar el alma y el rostro de aquella de quien ya no se habla, de la Patria, entonces suave todavía, a pesar del 68.

Nuestro estreno profesional, conmovedoramente cándido, era el de jóvenes investigadores recién desempacados del posgrado europeo: La Sorbonne, London School, Montpellier, Lovaina, Essex, centros académicos rigurosos, al igual que Harvard y Yale, nos hicieron profesores ufanos de sus logros *in partibus infidelium*, que estimábamos merecedores de justo reconocimiento.

No siempre fue así y hubo momentos en que no lo fue en lo absoluto, con la frustración consecuente, lastimado el amor propio, herida la autoestima.

Pero esa fue la excepción; se dejó ir a quien quiso hacerlo, que acabaría siendo el caso del chispeante doctor Cuadra, del inquieto y estudioso doctor Tamayo, del imperturbable doctor Pantoja, esposo de Jacqueline Peschard, valiosos ambos, y del doctor Székely, tan sólido en todos sentidos.

Nuestra generación *baby boom* fabricó los cimientos de la institución, bajo la mirada vigilante, siempre comprensiva e indulgente, siempre bondadosa y cálida, del maestro, nuestro entrañable maestro, maestro de todos nosotros, maestro emeritísimo, don Héctor Fix-Zamudio, cuyo nombre quedó entreverado por siempre al del Instituto.

Me parece que no hubo empresa más entusiasta que la de hacer de este Instituto un lugar de rigor académico, pero también el centro mayor de materiales intelectuales para mejorar la vida pública mexicana mediante la indagación incesante acerca de fortalezas y debilidades institucionales.

Traigo aquí, de propósito, la célebre frase universitaria de Jorge Carpizo, pues él y Diego Valadés fueron los artífices del giro del Instituto de derecho procesal y amparista hacia el derecho constitucional y de teoría política y jurídica, sin que ello significara abandono o descuido de aquellas primeras dedicaciones. A Carpizo y Valadés debe reconocérseles no sólo su valiosa contribución al renacimiento o refundación del derecho constitucional, empeño que irradió de toda hispanoamérica a España, sino, además y como si eso fuera poco, su sagacidad al hacer del Instituto un influyente vivero de nuevos especímenes teóricos y discursivos, que arraigaron firmemente, convirtiéndolo en una estrella alrededor de la cual giraban escuelas, universidades, centros y academias en México y en Latinoamérica. La fuerza, el poderío del Instituto, tuvo en ellos sus primeros y más decisivos cultivadores, con los resultados admirables que hoy pueden ser constatados.

El exilio argentino, chileno y centroamericano encontró refugio en el joven instituto conducido por Fix y Carpizo, y contribuyó en modesta medida, a decir verdad, en vigorizar al joven atleta, compuesto de muchos jóvenes, casi todos antiatléticos. El exilio español había sido el antecedente: Sánchez Román, Elola, los padres fundadores y, sobre todo, Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, hijo del presidente de la República española en el exilio (esa piadosa ficción indispensable que acabó apagándose entre bostezos).

Alcalá-Zamora fue maestro admirado por Fix-Zamudio, y por ello su influjo fue mayor en la vida de aquel pequeño Instituto que cabía completo en el tercer piso de la Torre de Humanidades, es decir, la de la Facultad de Filosofía y Letras, contigua al histórico auditorio Justo Sierra (rebautizado tan explicable cuan impropiamente, ante la indulgencia de la autoridad universitaria después del trauma sangriento del dos de octubre). Iniciábamos juntos,

quizá sin saberlo, sin sospecharlo siquiera, una larga y triunfal aventura del conocimiento, capitaneados por Fix y su casi imberbe secretario académico, Jorge Carpizo.

De pronto, la cosa cambió, el panorama se ensombreció y la discordia hizo oír su voz a lo largo y ancho de la Universidad de México, entre gritos de alarma y duras recriminaciones: había llegado el momento del sindicalismo efectivo, el de Evaristo Pérez Arreola y después el de Joel Ortega.

Era, pues, momento de tocar a rebato y convocar a los mejores (y a otros) para hacer frente, desde la rectoría, al odioso propósito del PCM (Partido Comunista Mexicano) de “apoderarse” de la Universidad, liberal, estatal y autónoma en régimen interior (que ninguna otra autonomía le estuvo autorizada nunca) a fin de utilizarla como ariete para el acoso y derribo del régimen ya esclerótico, renegado de la Revolución, régimen ante todo “institucional”, es decir, cerrado, excluyente, indiferente a todo lo que no fuera su propio enriquecimiento. El diferendo era más que explicable y sus causas venían de lejos, pero no cabía otra cosa que procurar disolverlo, política y legalmente, en aras del interés superior de la Universidad.

El grupo directivo sindicalista (Pérez Arreola, los Olivos Cuellar, Lechuga *et al.*) aduciría en aquel embate que la Universidad reflejaba las inequidades y contradicciones sociales ante las que era preciso actuar democratizando la institución. El problema, como siempre, estribaba en concepciones distintas de democracia. La Universidad debía poner el ejemplo de apertura que el país demandaba. No hay que olvidar que ello ocurría en un contexto de sublevaciones, de guerrillas urbanas y rurales (23 de septiembre y Partido de los Pobres, por mencionar sólo las más notables). Tampoco ha de soslayarse la presidencia desorbitada y populista de Luis Echeverría.

La fuerza sindical ya había conseguido antes la renuncia de Pablo González Casanova, aberración caníbal de un sindicato comunista con un rector izquierdista (o, quizá, lógica y repetida consecuencia del proverbial intransigentismo dogmático de los comunistas casi sin excepción, aquí y en China). La caída de don Pablo, como le llamamos todos los universitarios y que Manuel Barquín vivió de cerca como secretario particular del rector, produjo estupor y un momentáneo vacío de poder. La Junta de Gobierno —al igual que lo hiciera años atrás resguardando la autonomía vulnerada por la cobarde y ruin defenestración del maestro Ignacio Chávez, rector insigne, víctima de los patológicos rencores de Díaz Ordaz— designó rector a Guillermo Soberón, un joven y brillante investigador, biomédico de vanguardia, hombre dotado de un olfato político excepcional, analítico, reflexivo, prudente: un escéptico pero lleno de vigor y esperanzas. Es proverbial que cuando Soberón

otorga su confianza se esmera en convertirla en amistad fraternal, lo que hace una relación indestructible. Esto podría ayudar a entender el mecanismo que le llevó al éxito, en el más esencial sentido del término. Y tal fue lo que ocurrió entre el gran rector, Jorge Carpizo y Diego Valadés, para decir lo que me consta.

Podría afirmarse que entre ellos hubo una “conjunción de astros” que, obedientes a su eje liberal, se reconocieron alineados de tal forma que en el universo de la educación superior asumieron el cálculo de masas y el dinamismo de nuevos astros y planetas, una “astrofísica política” que propusieron al poder público y a la sociedad, logrando un consenso precario que, empero, normalizó los campos y registró la importancia relativa de los nuevos actores, permitiendo actuar en consecuencia. La coordinación de los tres en pos de objetivos comunes parecía cosa de predestinación o, desde un ángulo menos misterioso, era una rara y feliz coincidencia.

Soberón, en un inspirado momento, llamó a Jorge Carpizo y lo investió de una pesada toga, la del abogado general de la Universidad, designación que marcaría toda una época. Jorge conocía bien aquella oficina minúscula desde la cual Fausto Vallado Berrón, tío suyo, hizo un trabajo esforzado, aunque intrascendente.

Con Jorge sería otro el ritmo: tan animado que aquel rincón de rectoría se convirtió en un eje central de la vida universitaria. En realidad Jorge “descubrió” el potencial de la abogacía general, haciéndola a su medida. Más tarde Diego la consolidaría, con las luces de sus talentos, el político y el jurídico y con la fuerza irresistible de su voluntad de hacer valer, *urbe et orbi*, las razones institucionales. Débense a los otrora jóvenes, investigadores líderes de Jurídicas, el encauzamiento, en el anchuroso canal de la ley, de las querellas intestinas, y hacia el exterior, la reconquista del orgullo y la responsabilidad social de los universitarios. La cúpula del poder comenzó entonces a tratarnos con un poco más de cuidado.

Así, con el permiso del maestro Fix-Zamudio, Jorge recogió las cosas de su escritorio del secretariado académico del Instituto y se mudó al noveno piso de la Torre de la Rectoría. Con la autorización del rector, el director designó al brillante doctor Rolando Tamayo y Salmorán, amigo cercano de Jorge, secretario del Instituto que, a partir de entonces, tendría una voz amplificadas merced a la alta investidura universitaria, más allá de fórmulas y organigramas, de Jorge Carpizo MacGregor.

El Instituto, al menos durante diez años continuos (interrumpidos por unos cuantos días confusos), guardó una relación muy estrecha con la Ofi-

cina del Abogado General y sus dependencias, que fueron regidas por otros jóvenes investigadores que podían seguirle el paso veloz a Jorge y a Diego. El Instituto benefició con sangre nueva al llamado “subsistema jurídico” (expresión inexacta y hasta malévolamente, muy de administradores y sociólogos chatos) y éste ayudó al Instituto a vocear su fama y nombradía. Muy pronto, todas las universidades del país quisieron contar con un abogado general, pensando seguramente el “tipo ideal” weberiano, el acuñado por Jorge Carpizo.

Al interior del Instituto las cosas fueron tomando distintos rumbos: Tamayo y Salmorán pretendió orientar la investigación teórica (a mi entender erróneamente) hacia el positivismo jurídico de raíz kelseniana. Olvidaba el inolvidable Rolo que los liderazgos capaces de fijar el rumbo colectivo se ganan y nunca nacen de decretos y ordenanzas. Javier Esquivel, filósofo “de a de verás”, equilibró desde su Instituto esa tendencia reduccionista. Esto, dicho sin el más leve asomo de crítica o descalificación al trabajo teórico personal de Tamayo, de gran valía. Por cierto, al descubrir a H. L. Hart un infiel proveniente de las propias filas kelsenianas, un cismático, Rolando inició una fértil relación intelectual con mi padre, hombre ilustrado, quien le apoyó con consejos alrededor de las teorías, y también corrigiendo sus traducciones español-inglés, de ida y vuelta.

En realidad, el Instituto era por aquellos primeros años de la década del setenta, un brillante y pequeñísimo núcleo que irradiaba fuerza y vigor intelectuales, compuesto por unos cuantos jóvenes que hacían las cosas, cada uno a su modo, gracias al sabio ecumenismo de don Héctor Fix-Zamudio, quien supo alentar los distintos vuelos de todos ellos hacia diversas alturas: Manuel Barquín dos veces doctor, por Harvard y por Yale, fundador del Consejo de la Judicatura Federal; Ricardo Méndez-Silva, todo *british* él, impecable, brillante y laborioso, cuyo futuro era la Dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Javier Patiño Camarena, acompañado de Claude su esposa, bella y distinguida arquitecta, regresando de Montpellier; Raúl Nosedal, cuya curiosidad infinita le restaba horas a la laboriosidad y en buena hora, pues así el mundo sinfónico del XIX no tenía para él ya ningún secreto, ni lo tenían los poemas de Cavalcanti o las novelas de Mussil, y de ello, de esa refinada cultura suya, nos beneficiamos sus amigos y amigas (que, por cierto, no eran pocas). Más tarde, recién desempacado de París, se incorporaría al grupo Leonel Pereznieta Castro, futuro coordinador de Humanidades

El Instituto siguió creciendo al ser apoyado ampliamente por la autoridad central, que reconocía el instrumento básico que Fix-Zamudio había acabado por afinar con mucho tino.

El maestro iba y venía todos los días entre la Universidad y su casa de Copilco armado del rebosante y pesado portafolio negro cual maletín médico ante precisos padecimientos universitarios, laborales y académicos y, a veces, ideológicos. Miembro *ex officio* del Consejo Universitario, todas las comisiones y los consejeros individualmente le solicitaban su opinión, siempre docta y mesurada. Entre el Instituto, el Consejo, El Colegio Nacional, aquellos años los llenó Fix-Zamudio con un ejemplo admirable de entrega y generosidad impares. Hoy, desde el tercer piso de la Torre de Humanidades, puedo verlo todavía acercarse fatigadamente con el enorme portafolio a cuestas, saliendo de su clase de garantías y amparo. En alguna ocasión le vi gesticulando a solas, a medida que avanzaba hacia la Torre, seguramente rezongando ante la generalizada estolidez de nuestra especie, que él encuentra tan explicable como irremediable. ¡Qué figura única la del maestro! Sólo puede igualarse a mi parecer la del maestro de él y también nuestro: Mario de la Cueva, quien le respetaba afectuosamente, a pesar de ciertas eventuales discordancias y de lo disímil de sus intereses y temperamentos. Don Mario, es preciso decirlo, no tenía buena opinión ni buenos recuerdos de la fundación del Centro de Estudios de Derecho Comparado (nuestro abuelo) obra de los exiliados republicanos, “transterrados” (como pregonan todavía algunos románticos en desuso). Don Mario no tenía todas sus simpatías puestas en el inefable personaje que fue el admirado Niceto Alcalá-Zamora y Castillo. En todo caso, la trinidad Sánchez Román-Elola-Alcalá no le fue nunca afín. La Facultad y no el Instituto fue su territorio de elección. La evidente decadencia de la Escuela en años posteriores, le dolió tanto como para denunciarla públicamente, en medio del griterío hipócrita de los fariseos domésticos de siempre.

Entre tanto, el Instituto dio el estirón, aumentó de talla, dejó el ropaje de adolescente y terminó extendiéndose hasta el ¡Reposo de los Atletas!, instalación subterránea ad hoc de la malhadada Olimpiada, aquella que los *Black Panthers* clausuraron con un guante. Nada más impropio que esos inmensos espacios inútiles, trufados de regaderas y *lockers* e infestados de alimañas invertebradas. Disculpe el improbable lector me permita confesarle que pocas experiencias habrá más escalofriantes y pocas cosas habrá más ingratas que dar de brincos, cuando en la pernera de mi pantalón una negra mariposa nocturna se extravió, pugnando ella por avanzar y yo por impedirlo, entre los gritos y desfiguros del caso, tanto los de la víctima (yo), cómo los de mi “concubículo”, Pepe Ovalle Favela, muertos de risa los dos. Gracias a este “incidente volátil”, conseguí mi pasaporte de regreso al caluroso tercer piso del paralelepípedo rectángulo rebosante de libros, documentos, compilaciones legislativas y jurisprudenciales, a los desplantes de Toña, a los cigarrillos de



Vicenta, y a la bondad de Marisela y del señor Rosales (imprescindibles eran y, por ende, muy conscientes de sus fueros, que siempre hacían valer).

Nuestra reunión de claustro se celebraba en realidad cuando “lo permitía el tiempo y con la venia de la autoridad”. Y era eso, una suerte de fiesta cuasi taurina, con envites de aspirantes a miuras, que éramos nosotros. Hubo invitados foráneos, que también tuvieron que toearnos; el más pintoresco de ellos, un profesor de São Paulo, maestro de mi esposa Georgina, sociólogo de la escuela de Petras y con ribetes de teología de la liberación, personaje singularísimo y tan exótico, cual un simpático y chillón papagayo plateado. Su hilarante antioleminidad produjo alarma transitoria, que fue acallada al constatar su innegable capacidad intelectual: era João de Souza, que se la pasó bomba entre nosotros. Dudo mucho que entendiéramos del todo sus inauditos planteamientos, pero su recuerdo es grato y excepcional. Le quitó hierro a esos simposios.

En una de esas reuniones y en otra del Consejo Interno contradije vehementemente a don Niceto quien, ya ofendidísimo, abandonó el salón. El maestro Fix me hizo consciente de la torpeza de mi proceder, y debatiéndome internamente, busqué a Alcalá. Siguiendo el consejo de Fix le presente mi solicitud de disculpa, un poco balbuciente, la que me otorgó fría y displicentemente.

Su lugar quedaba al fondo del corto pasillo que dividía la zona de cubículos. Aquel día del perdón frustráneo, el corredor me pareció larguísimo mientras me dirigía al lugar de don Niceto, repasando mentalmente lo que había decidido presentarle en mi descargo. Un muro de hielo se alzó desde entonces entre nosotros, sin llegar a derretirse nunca del todo. Con la pasión propia de la juventud fingí desdeñar al emérito pero, en el fondo, me dolió mucho el infortunado desencuentro con él. Con todo, el maestro Alcalá-Zamora era lo que se dice un perfecto caballero, y nunca faltó a las formas. Guardo todavía una tarjeta suya con la siguiente leyenda: “Muchas gracias por su carta del mes de marzo, que no he contestado antes a causa de mi estado de salud y de la operación que he sufrido. Espero regresar a México a fines de junio. Madrid, 25-V-1975”. Así era don Niceto, uno de los más sólidos cimientos que tuvo nunca nuestra casa.

Una consecuencia inevitable de aquel encontronazo fue que Monique Lions, colgada de su sempiterno cigarrillo, disminuyera la inicial simpatía que decía tenerme, lo que también fue muy triste. Monique cultivaba el derecho internacional y al maestro Alcalá, pero no era precisamente lo que se dice una autora prolífica, astringencia que era materia de nuestra curiosidad. ¿En qué grande y secreto proyecto académico estaba metida? Nadie lo llegó a

saber nunca y el día de su jubilación amaneció sin la sorpresa (cada año más y más improbable) de ver impresa su opera magna.

Monique, Beatriz Bernal (adorable, talentosa y simpática hasta lo indecible), Refugio González (modesta con aires de inocencia) y Rosa María Álvarez (ojos que echaban chispas de oro). Patricia Kurczyn, de porte arquitectural, siempre acompañada de *la plus haut distinction*, integraron la “primera división femenina” de aquel Instituto en constante cambio, pero el “Estado mayor” era masculino. La llegada de Rosa María Álvarez y Mónica González Contró, apenas hace unos años a la Secretaría Académica, conjuró aquel sortilegio inequitativo, y mañana nadie se sorprendería si una de nuestras inmarcesibles compañeras fuera encargada por la Junta de Gobierno de coordinar directivamente nuestros trabajos. ¡Ojalá!

Las horcas caudinas del Instituto eran las secretarias Vicenta y Toña, a las que había que rogar, casi de rodillas, mecanografiaran nuestros textos, a veces auténticos mamotretos. Eran el poder factual y la puerta por la que habría que pasar, si uno quería ver publicadas sus cosas. Sobra decir que ejercieron su imperio sin piedad, ni falsas complacencias. Marisela en cambio, aunque al principio lenta en la máquina, siempre era amablemente dulce en relación con nosotros y chambeaba el doble que sus mayores. Otro peligroso escollo se llamaba Eugenio Hurtado, eficaz “corrector de pruebas” que nos las hacía ver negras. Fue un amigo sonriente o gruñón, según fuera el pie con el que se hubiera levantado en la mañana. Raúl Carranza, su cuñado y bibliotecario del Instituto, emergía de vez en cuando de las profundidades abismales del océano de libros, a fin de darle una calada al cigarro para, minutos después, sumergirse de nuevo, entre nubes azuladas del tosijoso veneno. Nunca tuvo ningún problema con nadie, pues era un convencido de llevar la fiesta en paz, viviendo y dejando vivir. El señor Rosales y Fabián su hijo, conformaban nuestra minúscula intendencia, y procedían con la secreta y orgullosa conciencia de ser los guardianes de la comunidad heteróclita a ellos confiada, en la que actuaban cual discretos y vigilantes policías, con cierto aire democrático, que ponía a muchos en su sitio.

Ciudad Universitaria era, considerada su enorme extensión, un campo relativamente seguro. Pero hubo ocasiones en las en que dicho sosiego fue destruido por el atronar de muchísimas balas, de armas “largas o cortas”, o todo lo contrario, que ninguno sabíamos nada de esos artefactos.

La primera incursión armada contra nuestra sabia academia (exceptuando los cobardes hechos de San Idelfonso en 1968) fue altamente riesgosa, y dejó dos muertos sobre el césped del campus, ocupado en aquel momento por un inocuo desfile canófilo. Las armas hablaron sus palabras fatales po-

cas horas antes del estallamiento de la huelga. El Comité Ejecutivo, Consejo General de Huelga, la preparaba organizándola en esos precisos momentos en las instalaciones universitarias: la provocación era evidente y ominoso el mensaje que el ilícito conllevaba. La prudencia y la buena fe recíprocas de las autoridades académicas y sindicales amortiguó, aunque no anuló, el golpe faccioso, ideado probablemente en oscuras ergástulas estatales, quizá en connivencia con una fracción armada, proveniente de la descomposición política y moral de la Liga 23 de Septiembre. El abogado general mantuvo al interior de la institución y en la crítica relación de ésta con el gobierno federal, un rectilíneo e invariable rumbo legal, demostrando en los hechos que la Universidad Nacional ya no consentía ser intimidada, y que pretender lo contrario era desconocer su naturaleza.

El país, asombrado e incrédulo, experimentaba los efectos del echeverría o mejor dicho, los sufría. Aquel “estilo personal de gobernar” fue desmenuzado con irónica suficiencia demoledora por Cosío Villegas: una suerte de gigantesco carrusel populista, girando sobre sí mismo a velocidad tal que hiciera olvidar que no iba a ningún lado. Por otra parte, ahí estaba Cancún y estarían pronto la Carta de los Derechos Económicos y Sociales de los Estados y la normativa propuesta por Rabasa de extender hasta once millas el mar territorial. Como digo una cosa digo la otra.

El sexenio había comenzado haciendo oír los claros clarines de sus paladines, Mario Moya, Gómez Villanueva, Félix Barra y el resto. La incapacidad crítica de los ciudadanos no era tanta como para que los convenciera ese folclórico nacionalismo patriotero, que cabía entero en una jarra de agua de chía. La frustración social quedó contenida por chistes crueles sobre la calidad del intelecto del primer mandatario. Una matanza en San Ignacio, en Sonora, hizo caer de su silla al niño-*virrey* que Echeverría le impuso como gobernador, y de ahí pa'l real... aquel frenesí quitaba y ponía todo lo que a su paso se le antojara maleable.

La sombra del 68, fantasmagórica para algunos de los responsables principales del genocidio de Tlatelolco, civiles y militares, gravitaba, a querer o no, sobre la hiperactividad presidencial y sus desvaríos. Sin embargo, Echeverría se propuso hacerse perdonar por la víctima, la Universidad de México. A tal efecto ideó en el Auditorio de Medicina, bautizado oportunamente pocos meses antes con el nombre del doctor Salvador Allende, una grotesca inauguración de cursos. Joel Ortega en sus *Memorias* ha hecho una crónica insuperable de aquellas horas de gritos y sombrerazos y de reproches a los “jóvenes fascistas” que lo increpaban, es decir, a la inmensa mayoría de los estudiantes y buena parte de los profesores. Entonces el desencuentro fue radical. Sob-

rón, auxiliado de Jorge y Diego, supo proteger a su Universidad, procurando pavimentar una vía digna para encontrarse, cada vez que fue preciso, con el gobierno, cortés, respetuosa, institucional y, claro está, autónomamente. El aerolito que rasguñó a Echeverría pretendió usarse mediáticamente para hacer del “Poderosísimo” una pobre e indefensa víctima de la intolerancia fascista universitaria, que sólo existía en la árida imaginación de aquél de triste memoria.

El Instituto crecía a la par que crecía su hospitalidad con los refugiados políticos: chilenos y guatemaltecos, argentinos y uruguayos. Recibimos entonces al exembajador Eduardo Novoa Monreal, venido de Santiago y autor de un opúsculo titulado *El derecho como obstáculo al cambio social*, que lastimó el alto concepto que el gremio legalista tenía de sí mismo. El maestro Fix, sin ánimo polémico, puso, como siempre, las cosas en perspectiva, rebatiendo sobria y técnicamente la ocurrencia del famoso penalista. Con él llegó el joven Witker, y su chilénísimo lenguaje y acento, con quien compartí, al lado de Raúl Necedal, el cubículo de la Torre de Humanidades. Diríase que cada celda, como en las cárceles clásicas, ideada para albergar a dos, debía hacerse elástica, para cobijar a tres o cuatro. Se hizo popular entre nosotros el neologismo “concubículo”, palabreja que tenía algo de salaz y jocoso, aludiendo de soslayo a la figura del código civil.

El *Lebensraum* microscópico nuestro se convirtió en un problema central, pronto resuelto con la conquista de la Torre II, ahora también de Humanidades, de la que fueron desalojados algunos institutos del área de las “ciencias exactas y naturales” que ya gozaban de flamantes instalaciones modernas para sus laboratorios de misteriosos instrumentos. Soberón trabajaba para todos sin distinción, o con una imperceptible, que no levantaba ampollas. Entre los juristas encontró siempre, gracias al influjo de Diego y Jorge, apoyo y aplausos sí, pero razonados.

La Universidad, una vez resuelto aquel conflicto laboral, gozó de una estabilidad que, aunque precaria, coadyuvó al crecimiento académico (y físico) de la institución, que se vio beneficiada con la fundación de las primeras escuelas (hoy facultades) nacionales de estudios profesionales: Acatlán y Aragón. Más tarde vendrían las de Iztacala y Zaragoza.

El Instituto prestó su más decidido apoyo a los novedosos (que no solamente nuevos) planteles escolares y casi todos nosotros fuimos invitados a integrar las comisiones dictaminadoras y los jurados calificadores de la plantilla docente del área jurídica, que fue seleccionada mediante concursos abiertos de oposición, a fin de garantizar la idoneidad de los profesores destinados en aquéllas.

El primer periodo de cuatro años de aquel rector amable no fue precisamente lo que se dice miel sobre hojuelas: todo lo contrario. Fue un remontar permanente y empeñoso la cuesta de las presiones, las rutinas, las ambiciones políticas y los malos entendidos, nacidos adentro o venidos de fuera.

La Universidad había sido, desde la época de Chávez, el blanco favorito de los conservadores obtusos (hay unos cuantos que no lo son) empeñados en herir a la universidad pública y gratuita, por razones venales o no. El caso es que nuestra imagen pública era la de un conjunto de escuelas en permanente desmadre. Los noticieros nocturnos a veces se regodeaban con ello y repetían, una y otra vez, imágenes ya viejas de la caída de González Casanova y otras que mostraban los accesos de C. U. cerrados con banderas rojinegras. El *dictum* de “El Tigre” Azcárraga y la Guerra Fría, en pleno auge, había hecho de ese bicolorismo un anatema y un espantajo. Los periodiquitos de la época, ya expulsado Julio Scherer, sustituido a la mala por un trepador sin escrúpulos, muy a modo del gobierno, hacía el resto y en solemnes “artículos de fondo”, decían, de mil maneras, los horrores que encerraba la universidad pública y los santos temores que ellos tenían por el futuro de México: un repertorio de sandeces.

Si las cosas hoy han cambiado se debe a la dignidad imperturbable de sus rectores: Soberón, Sarukhán, Carpizo, Barnés, De la Fuente y José Narro Robles (grande entre los grandes rectores de todas las épocas), pero ante todo, al crédito social que el sólido prestigio de la UNAM había acumulado con enormes esfuerzos a lo largo de ese tiempo tan revuelto. Tiempo también de claroscuros desconcertantes: se hablaba en voz baja, susurrando, del secuestro en agravio de una de las hijas de Soberón (¿Socorrito tal vez?) nieta de esa leyenda médica y humana que fue el distinguido guerrerense galo Soberón. Se aventuraban distintas hipótesis: ¿La 23 de Septiembre? ¿Un comando de Lucio? Esta última cobraba alguna verosimilitud en razón del origen sureño de esa grande y admirable familia, y también por querer vincular éste con el secuestro del senador, gobernador electo Rubén Figueroa, el patriarca de Huitzucó, a quien Lucio trajo durante meses de la Ceca a la Meca, hasta que “lo agarraron los cherifes al estilo americano”.

No faltó quien viera en ese abominable acto la mano tramposa de los aparatos de seguridad del Estado, coordinados por un capitán copetón: Fernando Gutiérrez Barrios, estratega lúcido para algunos y un perverso monstruo de múltiples rostros para los más. Conmigo, por cierto y quizá a causa del conocimiento que tenía de la vida y hazañas de mi abuelo Jorge Prieto Laurens, don Fernando tuvo deferencias y gentilezas sin cuento.

Puede afirmarse que en esa larga travesía, la UNAM logró esquivar con fortuna “los remolinos de Escila y los arrecifes de Caribdis”, sí, pero todo fue menos cursi, el constante amago sobre la Universidad, que ya había descubierto el truco del gato y las castañas ardientes. La Universidad padecía la revolucionaria impaciencia pueril de las izquierdas, los ridículos mohínes despectivos de las derechas y el perverso ilusionismo político de aquel gobierno funesto. Un Legislativo dócil y monocorde, y un Poder Judicial obsecuente, retardatario, politizado y muy deficiente profesionalmente, tanto que no fue capaz de retener en él a Fix-Zamudio y, adicionado a lo anterior, el doble discurso gubernamental: fue el telón de fondo de aquel tiempo, canallesco a ratos por obra y gracia de los enamorados del envejecido autoritarismo, versión vernácula de los españoles del XIX, que clamaban por el sojuzgamiento general: ¡arriba las caenas! (las cadenas), gritaban aquellos infelices cuando Cádiz y éstos cuando Echeverría. Era el carrusel lampedusiano, distinto siempre girando sobre sí mismo. Se pretendía a veces que la Universidad resolviera conflictivas sociales fuera de su alcance, y así por ejemplo, la protesta de los, mañosa y torpemente calificados como “rechazados”, era dosificada en sus manifestaciones y según el momento se traducían en una alharaquenta e infructuosa marcha por el Circuito Interior, o bien en la toma de instalaciones con violencia, resguardada oficiosamente, a fin de dejar claro quién mandaba en todo y todito el país, para luego exigirle al rector “hiciera el favor de poner orden en la casa y dejara de perturbar la paz priísta”, todavía encomiada a pesar de los destructivos extravíos del Ejecutivo: esquizofrenia política pura. Al finalizar el sexenio rumores golpistas y devaluación monetaria y política asolaron la república y el país constató, una vez más, que esa presidencia había sido finalmente un conjunto de “facultades metaconstitucionales”, para usar la piadosa fórmula de Carpizo, que podían llegar a ser desastrosas, como fue el caso.

Hay, sin embargo, algo importante que es menester reconocerle a Nacho Ovalle, a Juan José Bremer, a Echeverría: la autorización para erigir la Sala Netzahualcóyotl en tiempos de austeridad, en la que hoy esplende la Filarmonía nuestra y en la que Jorge Velasco hizo sus pinitos postkarajanistas. Jorge había sido ¡investigador del Instituto! Estamos en todo, como se ve. Es preciso en este y otros momentos estelares de la UNAM reconocer el decisivo impulso de uno de los grandes universitarios del siglo: Javier Jiménez Espriú, de intelecto superior y de bondad impar.

Por cierto, Jurídicas fue entusiasta propagandista, con Diego a la cabeza, del nuevo recinto musical de la recompuesta filarmónica y del sobrio y matemático maestro Velasco. Veíamos todo aquello muy entrañable, muy nuestro,

muy de Jurídicas, ¡a saber por qué! Hasta el Espacio Escultórico de Escobedo, Rojo, Felguérez y Goeritz era orgullo sumamente nuestro.

El segundo periodo del rector Soberón se inició con la emergencia del más grave conflicto universitario de la segunda mitad del siglo XX: la exigente y perentoria demanda, planteada por numerosos y prestigiados académicos, tanto de la Facultad de Ciencias y de Economía como de la de Psicología, de Arquitectura y de Ciencias Políticas, seguida por los investigadores de Medicina, Física, Astronomía, Sociales, Económicas, Biología y Antropológicas. Se trataba, en consecuencia de la irrupción, radicalizada en algunos casos, de exigencias democráticas, de participación colegiada y de orientación social que los profesores sentían imprescindibles en la Universidad de masas. La composición de esa coalición contaba con muy prestigiados académicos de renombre nacional y, en no pocos casos, internacional. Sus conexiones múltiples con el mundo de la cultura, con artistas plásticos, con famosos actores y dramaturgos y con las agencias oficiales del ramo lo hacían muy considerable, sin que fuera posible (alguno lo intentó) minimizarlo o bien etiquetarlo como “grupúsculo izquierdo-faccioso”. Nada de eso; eran hijos ejemplares y dignos de la propia Universidad quienes le exigían a ésta alinearse con la demanda por la democracia secuestrada, cuyo rescate pasaba, necesaria e históricamente, por la Universidad Nacional. Y, al interior de ella, la estrategia fue la de, coaligados, aprovechar la fuerza del STUNAM de Pérez Arreola y entablar una lucha sin tregua por la contratación colectiva, el derecho de huelga y sindicación y el reconocimiento del nuevo actor universitario, el sindicato de sus profesores. La estrategia de Joel Ortega fue la acertada y no sin lastimaduras condujo a una nueva realidad o, mejor, al reconocimiento de ella.

Debo confesar que en esos años yo no lo ví como ahora lo escribo, ni mucho menos. En aquellos ya lejanos días primó la convicción que, desde mi infancia, consideraba a las cosas intelectuales, científicas y artísticas, por encima de regateos colectivos, individualista que era nuestro temperamento, el mío y el de mis mejores amigos. En suma, me alisté para contradecir aquellas pretensiones, que ahora miro tan correctas y provechosas, esgrimiendo una visión idealizada de la Universidad, venerada por mí hasta el fanatismo si se me concede expresarlo así.

Ser universitario equivalía a condicionarlo todo al esfuerzo individual, al merito personal, al sacrificio de lo inmediatamente gratificante cuando la libertad de la razón, la libertad de pensamiento, la libre discusión de las ideas se estimaran en riesgo de ser mancilladas. En tal eventualidad, creía no sólo lícito sino obligatorio luchar y hacerlo hasta el límite, incluso validando medios que, en otras distintas circunstancias, hubieran parecido de dudosa co-

rrección moral. Con esto no quiero decir, claro está, que alguno de nosotros hubiera echado mano de ellos. La tentación empero estaba siempre al acecho de cualquier flaqueza personal en términos morales, de la menor claudicación al respecto, que nunca llegué a percibir.

No sería oportuno reseñar aquí el laberíntico proceso político y jurídico que condujo al Sindicato del Personal Académico (SPAUNAM) y a las Asociaciones Autónomas del Personal Académico (AAPAUNAM) a pactar con la autoridad universitaria la revisión periódica y bilateral del título XIII del Estatuto del Personal Académico, dictado por la legítima y legal investidura del Consejo Universitario. Baste decir que el diferendo sobre la titularidad de ese convenio colectivo *sui generis*, desembocó en una penosa huelga, que el 7 de julio de 1977 se vió intervenida por la fuerza pública. La fractura fue dolorosa pero no incurable.

A lo largo del proceso, los investigadores adscritos al pequeño Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social pusimos, con Santiago Barajas Montes de Oca (amigo de la infancia de mi padre), Porfirio Marquet y Felipe Rodríguez, especialistas sobresalientes en la materia, nuestro mejor empeño por construir las fórmulas que permitieran llegar, bajo el régimen autónomo y la naturaleza esencial del trabajo académico, al debido reconocimiento y vigencia plena del contenido principal del artículo 123 de la Constitución y de la Ley Federal del Trabajo. La tarea resultó muy compleja en todos sentidos. El abogado general Diego Valadés actuó eficaz y con muy sólidos argumentos, legales, jurisprudenciales y doctrinales, lo que hizo de aquel largo y sinuoso camino una escuela de buen sentido y buena fe, que contuvo la secesión irreversible. Ello no ocurrió y con Diego el Instituto puede ufanarse de su decisivo papel para impedirlo en aquellos críticos años.

La casa común, la de los Siete Pilares de la Sabiduría, siguió su marcha académica y conquistó logros científicos y técnicos. El Observatorio Astronómico de San Pedro, en la sierra de Baja California, erigido a base de ciencia y paciencia por Arcadio Poveda fue, legítimamente, uno de los mayores orgullos de un rectorado ejemplar. La fabricación del cóncavo espejo en la alta serranía constituyó una proeza técnica, reconocida internacionalmente. El buque oceanográfico (“El Puma”) cuya construcción y primera riesgosa singladura fueron un triunfo más, dan para una historia singular. Aquí sólo digo que, habiéndome encomendado Diego el expediente en mi calidad de director general de Asuntos Jurídicos, la documentación relativa colmaba, de piso a techo, toda una oficina departamental. El buque estuvo a punto de naufragar en el Canal de la Mancha y chocó, entrando al Canal de Panamá, contra un inmenso carguero. Las fotografías del accidente tienen algo de chusco y



mueven a risa, pues aquel gran barco de mercancías era como un elefante al lado de nuestro chocante mosquito marino. Por cierto, no hubiera habido tal buque científico en los términos en que los hubo sin los conocimientos de derecho internacional que el Instituto proporcionó a la administración universitaria.

La reforma política cristalizada en la LOPPE de Reyes Heróles tuvo en el Instituto el apoyo del derecho comparado y de la mejor bibliografía, a fin de ir proporcionando al impaciente secretario del ramo los materiales precisos para armar el dispositivo legal: la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. Se examinó exhaustivamente el campo de estudio y el resultado fue una ley, si no ejemplar, sí construida con acierto lógico y jurídico. Ella fue la plataforma principal de la reforma política, que desembocó en la implantación de la democracia electoral efectiva de hoy. Salvador Valencia Carmona, nuestro querido y admirado colega veracruzano, tuvo una función relevante en aquel asesoramiento universitario al mundo que giraba alrededor del Palacio de Covián, que un día también sería habitado por Jorge Carpizo cuando, en crisis terminal, el gobierno al que se enfrentó el neozapatismo se ahogara en la sangre de Colosio y Ruiz Massieu.

El inolvidable amigo gobernador perteneció también al Instituto en la mitad de los setenta y con él abrió una nueva línea de investigación: el derecho medioambiental. El producto primero fue una pionera obra colectiva y trilingüe (como el colegio de Erasmo en Lovaina). El Instituto se situaba con ello y con otras diversas iniciativas en la ruta de su internacionalización.

La fundación, a iniciativa de Jorge y de Diego, del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (inicialmente un eje mexicano-argentino) atrajo hacia nuestro claustro a lo más granado del constitucionalismo latinoamericano. En el otro extremo del mundo, Jorge Vanossi fue una figura clave para darle cuerpo (Vanossi, entonces de brillante porvenir, llegó al Senado argentino en donde fue una relevante figura). Domingo García Belaunde representó a Perú con la fina agudeza de su lenguaje florido; Jorge Mario García Laguardia, otro *gentleman*, llevó al Instituto al istmo centroamericano. Restrepo a Colombia y Pedro de Vega a España, con la profunda mirada aquilina que todavía lo singulariza.

Los recuerdos se agolpan, pero es preciso detenerse en algún punto y ya no abusar más de la paciencia del lector. Concluyo diciendo que la defensa y promoción de los derechos humanos fue, gracias al maestro Fix, un tema central del Instituto. Esto explica que la Comisión Nacional correspondiente, iniciativa de Carpizo, quien la fundó y presidió, sea una suerte de criatura de Jurídicas. Todos los subsecuentes periodos legales del presidente de la CNDH

han sido encabezados por miembros del Instituto, excepción hecha de uno, corto e inconcluso. Hoy el Instituto por eso y por muchas otras razones puede reconocerse plenamente en Luis Raúl González Pérez, un hombre de excepcional valía.

Aquellos días felices, mis amigos, perduran no sólo por el recuerdo; viven transmutados en el presente que la memoria moldea sin suprimirlos. Esos fueron nuestros días límpidos y exultantes. Esos días no morirán del todo, pues los fabricó el gozo de estar vivos y la insensata esperanza que nunca abandona a quienes la cultivan sin tregua, a fondo y a pesar de todo. A diferencia de la línea del verso de Borges, los nuestros “son días que uno sabe no olvidará”, pues los rescata de su lenta disolución una misteriosa máquina memoriosa, que aquí ya tuvo suficiente por hoy.

Ha pasado el tiempo y una verdad, cruel y luminosa, asoma por los cuatro rincones del mundo, a la que Steinbeck le prestó, desde 1939, su acento: “en los ojos de los hambrientos hay una ira creciente. En las almas de las personas, las uvas de la ira se están llenando y se vuelven pesadas... listas para la vendimia”.

Otros probaran del nuevo vino, el de los bravos, el de la cepa, vigorosa y fértil, que fecundó el magisterio intelectual y moral de Héctor Fix-Zamudio.



# Remembranzas y testimonios de la vida cotidiana de nuestra casa

## El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México

### Una experiencia formativa

Gerardo GIL VALDIVIA

#### 1. ANTECEDENTE

Ingresé a la Facultad de Derecho de la UNAM en 1968 y encontré un ambiente de libertad y respeto por el conocimiento y la cultura como el que nunca había experimentado. Al final de los estudios de licenciatura y después de dos empleos, uno como pasante en un despacho de abogados especializado en litigio civil y otro una breve experiencia en la administración pública, se abrió la oportunidad de ingresar al Instituto como becario en un programa de formación de personal académico.

Estudiar la carrera de derecho en la UNAM me permitió conocer a algunos de los grandes maestros de la época en esa Facultad como Luis Recaséns Siches, Mario de la Cueva, Ernesto Gutiérrez y González, Manuel Borja Martínez, José Campillo Sáinz, Roberto Hoyo d'Addona y Guillermo Floris Margadant, por mencionar sólo algunos de ellos. Ya con la decisión de incursionar en el mundo académico conocí a Jorge Carpizo, quien me informó sobre la posibilidad de ingresar como becario en el Instituto, previo examen de selección.

A Jorge Carpizo lo conocí en una comida en honor del maestro Luis Recaséns Siches en la casa de mi amigo Luis Molina Piñero. Asistieron varios profesores de la Facultad, todos amigos de Recaséns, entre ellos Carpizo. Por

él me enteré de que se abriría un concurso para ingresar al Instituto como becario para estudiantes que terminaban la licenciatura. Me presenté al examen de selección y obtuve la beca para elaborar la tesis de licenciatura. Poco antes habían ingresado dos compañeros de generación de la Facultad de Derecho: José Luis Soberanes y Santiago Oñate Laborde. Poco tiempo después entraron también como becarios Jorge Sánchez-Cordero y Alonso Gómez-Robledo, quienes más tarde serían también investigadores.

Durante mis estudios de licenciatura, además de disfrutar mucho el estudio del derecho, me quedó claro el interés por el análisis de la problemática del desarrollo y la relación de éste con el sistema jurídico. Por eso, al escoger el tema de tesis planteé el de las relaciones fiscales en el Estado federal en México.

## 2. BECARIO

Cuando ingresé como becario al Instituto de inmediato disfrute de la amistad de varios de los entonces jóvenes investigadores, un poco mayores que yo. Entre ellos Jorge Carpizo, Ricardo Méndez-Silva, Rolando Tamayo y Manuel Barquín. Con Carpizo y Méndez-Silva me unía el interés de interminables conversaciones sobre la situación política del país.

El Instituto estaba ubicado en la Torre I de Humanidades. El director era Héctor Fix-Zamudio, quien me dirigió la tesis de licenciatura. Además fui su adjunto en la clase de amparo. Eran en esa época también investigadores don Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, Héctor Cuadra, David Pantoja, Diego Valadés, José Francisco Ruiz Massieu, Monique Lions y Jorge Mario García Laguardia, años más tarde defensor del pueblo en Guatemala, entre otros. A raíz del golpe de Estado en Chile, en 1973, llegaron al Instituto Jorge Witker y Eduardo Novoa Monreal. En esa época también tuve la oportunidad de tratar al maestro Mario de la Cueva, ilustre laboralista y constitucionalista, exdirector de la Facultad y también exrector de la Universidad.

De ese periodo recuerdo la presencia en el Instituto de varios juristas extranjeros. Entre ellos Anthony Jollowicz, de la Universidad de Cambridge, Mauro Capelletti, de Florencia y Stanford, Manuel García Pelayo, constitucionalista español que entonces residía en Venezuela y que más tarde fue presidente del Tribunal Constitucional en España y de Ernesto Garzón Valdés, filósofo del derecho argentino, quien desarrolló su carrera posterior en Alemania. También en esa época tuve la oportunidad de conocer a varios

constitucionalistas latinoamericanos, recuerdo en forma particular a Jorge Reinaldo Vanossi y a Humberto Quiroga Lavié de Argentina.

Tuve un examen profesional con un jurado de lujo. Los sinodales fueron Antonio Martínez Báez, Gabino Fraga, autor del célebre libro de *Derecho administrativo*, Hector Fix-Zamudio, Jorge Carpizo y David Pantoja, en sustitución de Manuel Borja Martínez.

Cursé el International Tax Program de la Universidad de Harvard en el año académico 1974-1975. Para mí fue una muy importante experiencia académica y cultural.

### 3. INVESTIGADOR

A finales de 1975, al regreso de Harvard, participé en un concurso y obtuve una plaza de investigador de tiempo completo en el Instituto. Jorge Carpizo era abogado general de la UNAM. Ricardo Méndez-Silva tenía una licencia en Jurídicas y era el coordinador de asesores del secretario de Industria y Comercio, el licenciado José Campillo Sáinz, quien había sido mi profesor de derecho laboral en la Facultad. Méndez-Silva me propuso con Campillo y me incorporé como asesor en ese grupo. Asimismo fui invitado a impartir clase en varias facultades y más tarde en otros centros de estudio.

Cuando me integré como investigador, mis áreas de trabajo fueron derecho fiscal y derecho constitucional. Busqué al fiscalista del Instituto de Investigaciones Económicas, el maestro Benjamín Retchkiman, con quien establecí una entrañable amistad. Juntos escribimos el libro *El federalismo y la coordinación fiscal*, que publicó la UNAM. Fue un libro oportuno por el momento que vivía el país. De igual forma, publiqué junto con Dolores Chapoy, investigadora del Instituto, *Un panorama del derecho fiscal*, dentro de una colección titulada *Panorama del derecho mexicano*.

En 1977 fui invitado para participar en la Secretaría de Hacienda en la elaboración de la primera Ley de Coordinación Fiscal, que se estableció conjuntamente con la introducción del impuesto al valor agregado, el IVA. En ese proyecto trabajé con el licenciado Roberto Hoyo d'Addona, distinguido funcionario hacendario que había sido mi profesor de derecho fiscal.

En el Instituto, en esos años, Rolando Tamayo fue un importante animador de seminarios y grupos de discusión de filosofía del derecho. Convocaba a otros profesores y estudiosos de la materia en los que se analizaba a Kelsen, Hart, Raz, Ross y otros filósofos. También se interesó por estimular el estudio

de autores de otras disciplinas, pero que tenían relación con el derecho. Participé en varios de ellos.

Una de las experiencias más gratas de esos años fue sin duda la amistad con don Jorge Barrera Graf, el distinguido mercantilista que después de una brillante trayectoria como abogado corporativo y catedrático ingresó como investigador al Instituto. Gracias a su recomendación fui designado delegado durante algunos años al Grupo de Trabajo sobre los Aspectos Jurídicos del Nuevo Orden Económico Internacional de la Uncitral (Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional). Me tocó asistir a varias reuniones en la ONU, Nueva York. En esa época el Instituto se cambió a la Torre II de Humanidades.

Además de la actividad de investigación, en el Instituto desarrollé una amplia actividad docente, tanto en la Facultad de Derecho como en la de Ciencias Políticas de la UNAM, así como en la Universidad Autónoma Metropolitana, en las sedes de Azcapotzalco y en la Maestría de Derecho Económico en Xochimilco. De igual forma, di clase en la Universidad Panamericana y más tarde en el ITAM y en la Universidad Iberoamericana. Esta actividad docente la suspendí cuando fui a trabajar al extranjero y después porque durante varios años mi trabajo conllevó efectuar en forma permanente viajes internacionales. Quiero también recordar de esa época mi participación como representante del personal académico del Instituto en las AAPAUNAM.

En 1978 el doctor Héctor Fix-Zamudio terminó su segundo periodo al frente del Instituto. Fue director del mismo durante doce años. Había sido designado en 1966 siendo todavía Instituto de Derecho Comparado. A él le tocó dirigir la expansión y consolidación académica de Jurídicas. Le sucedió en el cargo Jorge Carpizo, quien le dio un nuevo impulso al mismo.

En la época de Carpizo como director, a finales de los años setenta e inicios de los ochenta, fueron también investigadores Marcos Kaplan, quien llegó de Argentina a raíz del golpe de Estado de 1976, Ulises Schmill, Alberto Székely, Braulio Ramírez, Federico Reyes Heróles, Beatriz Bernal, Marta Moreneau, además de los ya mencionados anteriormente.

Este breve relato estaría incompleto si no menciono a uno de los artífices del Instituto en esa época, mi querido amigo Eugenio Hurtado, encargado de las publicaciones. A él se deben muchos éxitos de varios investigadores. Después continuó apoyando en esa labor a la CNDH.

También en ese periodo tuve la experiencia de visitar frecuentemente España, lo que me dio la oportunidad de observar el apasionante proceso de transición a la democracia en ese país.

#### 4. DESPUÉS DEL INSTITUTO

En abril de 1983 acepté una oferta para incorporarme como funcionario de Nacional Financiera; sin embargo, no se rompieron los lazos que me unían a Jurídicas, ni con varios amigos entrañables. En 1984 organicé un coloquio, con el apoyo de Carpizo, sobre la Banca de Desarrollo en México, en el que se invitó a expertos en la materia, así como a varios directores de bancos de fomento. El resultado fue la publicación de un libro sobre el tema.

Durante los años ochenta continúe impartiendo clase en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la UNAM, si bien a nivel licenciatura me concentré en el ITAM y en la Iberoamericana. En 1988, nuevamente con el apoyo de Carpizo, publiqué el libro titulado *Los aspectos jurídicos del financiamiento público*, que editó Porrúa.

En septiembre de 1989 fui designado director-presidente de Latinequip, S. A., una empresa de Nacional Financiera con bancos de Argentina y Brasil, con sede en Buenos Aires. Durante mi estancia en Argentina me reencontré con Jorge Reinaldo Vanossi y Humberto Quiroga Lavié, entre otros amigos. En ese país desarrollé diversas actividades académicas, si bien más enfocadas hacia temas financieros, industriales y tecnológicos, pero sin dejar los temas constitucionales.

Más tarde, de 1992 a 2003 trabajé en Mexpetrol, un consorcio público-privado para desarrollar proyectos petroleros en el exterior. En esa empresa fui director adjunto, más tarde director general e incluso durante algunos meses director general de la petrolera operativa en Argentina, la cual desarrolló importantes yacimientos petroleros en ese país. A raíz de ese involucramiento con el sector energético escribí varios libros y artículos sobre temas de energía, hidrocarburos y el medio ambiente. Asimismo, tuve una activa participación en las discusiones de la reforma energética de 2008 y 2013. También participé en reuniones organizadas por el Instituto en esa materia.

Posteriormente, durante los casi doce años que trabajé en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, tuve un estrecho contacto con investigadores del Instituto. Durante el curso de mi desempeño profesional, así como a lo largo del desarrollo de diversas actividades intelectuales en el Centro Tepoztlán, el Club de Roma y la Fundación Javier Barros Sierra, he tenido la oportunidad de convivir con distinguidos universitarios. Al igual que con los miembros del Instituto, siempre se ha tratado de personas destacadas en sus disciplinas, con un profundo amor a México y con un espíritu de servicio.

---

75 años

---

Mi participación en Jurídicas fue formativa, pero sobre todo de aprendizaje humano por amigos y maestros muy queridos. Estoy convencido de que el Instituto de Investigaciones Jurídicas ha hecho contribuciones muy importantes al país en el proceso de construcción y consolidación de un eficaz Estado democrático de derecho. Para mí es una distinción haber participado en el Instituto.





## En el 75 aniversario de nuestro Instituto

J. Jesús OROZCO HENRÍQUEZ

Con entusiasmo, gratitud y orgullo participo en el festejo de los primeros 75 años de nuestro Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Haber tenido el privilegio de formar parte de esta comunidad durante la mayor parte de ese lapso —lo cual equivale a casi dos terceras partes de mi vida—, me ha permitido realizarme como ser humano, consolidar mi cariño por la Universidad Nacional, enriquecerme profesionalmente y contribuir al desarrollo de la ciencia jurídica, disfrutar de la amistad de personas a quienes admiro, así como influir en la construcción de instituciones en México. El Instituto de Investigaciones Jurídicas ha sido fundamental no sólo en mi labor académica sino como magistrado electoral y comisionado interamericano, al dotarme de los principios, valores y herramientas para asumir una función garantista y comprometida con la vigencia de los derechos humanos, teniendo siempre en mente la salvaguardia de la dignidad de las personas y los más altos intereses de nuestra nación.

Una de las principales riquezas del Instituto es su pluralidad con plena libertad académica. Dar cabida a una multiplicidad de voces y generaciones con diversas formaciones, concepciones y perspectivas jurídicas, así como posiciones ideológicas y políticas, con distinto origen geográfico y social, pero todas y todos comprometidos con priorizar la atención y solución de los problemas nacionales, nutre, fomenta y propicia aportar a la elaboración o reforma de marcos normativos idóneos en distintos ámbitos, así como a la construcción de instituciones fundamentales como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Tribunal Electoral Federal autónomo o incorporado al Poder Judicial de la Federación, el Instituto Electoral Federal o Nacional, así como el Instituto Federal de Acceso a la Información. Igualmente, la sólida formación adquirida en el Instituto ha contribuido a que personas que

han sido sus miembros, en su oportunidad, no sólo hayan ocupado cargos en las instituciones mencionadas, sino también como presidente de la República; gobernador de algún Estado; legisladores federales; secretarios de Estado; procuradores generales de la República o de justicia locales; ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, o bien en diversos órganos reguladores, autónomos o de garantía, así como en una variedad de dependencias de la administración pública federal o local, notarías públicas o exitosas carreras en el ejercicio libre de la profesión o como académicos en otras universidades.

Ingresé como aspirante a becario\* (se nos calificaba como “precarios”, por no tener aún la calidad de becarios) hace cuarenta años, en febrero de 1975, cuando aún tenía veinte años. Recién me había aliviado de una hepatitis que, si bien afortunadamente fue leve, implicó un periodo de receso, el cual me permitió reflexionar sobre los derroteros de mi vida.

Desde finales de 1972, cuando cursaba el segundo semestre de la carrera en la Facultad de Derecho de nuestra Universidad Nacional, había tenido la oportunidad de practicar en un despacho jurídico y, si bien visualizaba el litigio como una alternativa atractiva de realización profesional, también tenía la ilusión de desarrollarme académicamente y, de ser posible, estudiar un posgrado en el extranjero. Para esto último, lo idóneo era formar parte del Programa de Formación del Personal Académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas, y a ello dirigí mis energías.

Al frente del Instituto, todavía ubicado en el tercer piso de la Torre de Humanidades (entonces única), se encontraba nuestro querido y admirado maestro Héctor Fix-Zamudio. Su secretario académico era Rolando Tamayo y Salmorán, en tanto que la apreciada “QK”, María del Refugio González, era la coordinadora de las y los becarios.

Me vienen a la mente destacados y apreciados investigadores de entonces, como don Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, José Barragán, Jorge Mario García Laguardia, Gerardo Gil Valdivia, Ricardo Méndez-Silva, José Ovalle Favela, Jorge Sánchez-Cordero Dávila, José Luis Soberanes y Jorge Witker. Ciertamente, había otros notables investigadores que se encontraban desempeñando una función académico-administrativa, apoyando a la administración central pero plenamente identificados con nuestra comunidad, como era el caso de Jorge Carpizo, abogado general, así como Diego Valadés, Manuel Barquín e Ignacio Carrillo Prieto. Con licencia para desempeñar un cargo público de importancia se encontraba otro puntal del Instituto, el connotado jurista mexicano Sergio García Ramírez, a la postre miembro de la Junta de

\* Como investigador del Instituto me incorporé en 1983.

Gobierno de nuestra Universidad Nacional, así como juez y presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

A las instalaciones de la Torre de Humanidades se agregaba la del “Reposo de Atletas” en el Estadio Olímpico Universitario, en donde contábamos con un espacio para alojar el área de Legislación y Jurisprudencia, bajo la coordinación del maestro Santiago Barajas. A cargo de la Biblioteca estaba Eugenio Hurtado, a quien todos debemos mucho por su siempre valiosa orientación y actualización bibliohemerográfica, apoyado por el también apreciado Raúl Carranza. Entre el personal administrativo de entonces se encontraban Vicenta Gallardo, Antonia Peñaloza y Alicia Téllez, así como don Lauro Rosales.

La convivencia en nuestra comunidad académica era grata y estimulante. La comunicación era fluida y enriquecedora. Sería interminable describir lo mucho que sus miembros aportaron para mi formación y desarrollo académico, a través de simples conversaciones o comentarios relacionados con eventos y recientes publicaciones, ya no se diga de consultas que formulaba y a las cuales siempre recibí generosa orientación y enseñanza. También ahí forjé amistades que disfruto hasta la fecha. Entre los momentos de convivencia social, ya fuera algún día de pago o para festejar la publicación de un libro de algún colega, recuerdo cuando íbamos al Restaurante Jardín en San Ángel, de estilo alemán y que le gustaba especialmente al maestro Fix, o bien a un restaurante de mariscos en Tepepan o algún otro en la avenida San Fernando.

Formalmente fui becario ya avanzado 1975. En agosto tuve el privilegio de participar con una comunicación sobre “grupos de presión” en el Congreso Latinoamericano de Derecho Constitucional (al lado de una pléyade de ilustres constitucionalistas de la región, en lo que fue el primer congreso del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional). La aprobación de que mi comunicación se publicara en la memoria respectiva fue una gran distinción y estímulo para mi incipiente carrera académica.

Desde mi llegada al Instituto tuve el privilegio de contar con la generosa guía intelectual de Rolando Tamayo, con quien también desarrollé una estrecha y profunda amistad, incluso familiar. Mi compromiso como becario era prestar servicios al Instituto durante veinte horas a la semana, que distribuía de lunes a sábado. El maestro Fix y Rolando, con su generosidad y comprensión de siempre, me autorizaron, como una excepción, continuar prestando servicios en un despacho, pues ello me permitía obtener ingresos para cubrir mis necesidades. Aun cuando siempre conté con el fundamental apoyo familiar, me resultaba poco atractivo volver a depender de él, teniendo en cuenta que el monto de la beca era reducido. Buena parte del tiempo lo empleaba para apoyar en la clasificación de los artículos de las publicaciones periódicas.

cas que recibíamos en la Biblioteca, lo cual permitía estar actualizado sobre los temas prevalecientes en la doctrina científica (incluso, resultaba no sólo aleccionador sino grato cuando con posterioridad participábamos investigadores y becarios, conjuntamente, en la elaboración del *Avance Hemerográfico Jurídico*, bajo la iniciativa de Rolando y Eugenio Hurtado). Entre mis compañeros becarios de la primera época, recuerdo con gran aprecio, por ejemplo, a Rosa Isabel Estrada, Miguel García Colorado, Guillermo Motta y Alfonso Ortiz.

Gracias a la visión y gestión del maestro Fix, el Instituto logró mudarse a instalaciones más amplias: pisos cuarto y quinto y la mitad del trece de la Torre II de Humanidades (antigua Torre de Ciencias), este último gracias al generoso apoyo de Jorge Carpizo, entonces ya coordinador de Humanidades, quien lo cedió al Instituto para ubicar allí el área de Legislación y Jurisprudencia.

El caso es que en marzo de 1977 ocurrió algo que marcaría en forma definitiva el rumbo de mi vida. El maestro Héctor Fix-Zamudio me confirió el alto honor de invitarme a ser su secretario administrativo. Claro, como siempre ha sido, me indicó que él pretendía nombrar a alguien que le acompañara hasta el término de su gestión, por lo que, si bien sabía que tenía interés en realizar estudios de posgrado, me pedía que no fuera sino para octubre de 1978 cuando partiera al extranjero y que, con gusto, él buscaría apoyarme para entonces. Mejor escenario no podía presentármese. Colaborar de manera cercana con el jurista mexicano más calificado y de mayor prestigio académico nacional e internacional era una oportunidad inmejorable. Hacerlo en nuestra Universidad Nacional y como parte de una comunidad excepcional era también motivante. La perspectiva de contar con el eventual apoyo del maestro Fix para un posgrado en el extranjero era todavía más atractiva. Aunque instantes antes seguía considerando el litigio como una alternativa profesional, en ese momento no dudé en externarle mi entusiasta aceptación y profundo agradecimiento al maestro Fix por su deferencia. La carrera académica se perfilaba con mayor claridad en mi horizonte.

La Secretaría Administrativa del Instituto me permitió establecer una relación más cercana con las y los miembros de nuestra comunidad, así como conocer con mayor profundidad a nuestra Universidad Nacional y su organización académica y administrativa. También quiero dejar testimonio de mi agradecimiento a todo el personal administrativo y, de manera especial, a la señora Irma Aragón, por su valioso apoyo durante esa época, en que el Instituto creció hasta en ocho veces su planta física y se incrementó el personal

académico, pero en mucho menor medida los recursos administrativos, lo cual requería esfuerzos adicionales de su parte.

Lo mejor de todo fue la cercanía con el maestro Fix. Aprender de él y beneficiarme de su generosidad, sapiencia jurídica, amplia cultura y calidad personal. Su compromiso con nuestra Universidad y constante preocupación por el fortalecimiento de las instituciones del país es ejemplar. También tuve la oportunidad de tratar, desde entonces, a su muy apreciada familia; en especial, a la inolvidable Christi y al brillante Héctor Fix-Fierro. Mi profunda y perenne gratitud nunca será suficiente para equilibrar las constantes enseñanzas y lecciones de vida derivadas del honor de haber colaborado con el maestro Fix, recibir su valioso y generoso apoyo y guía en mi carrera profesional, seguir siendo su discípulo y disfrutar del privilegio de su amistad. Después de haber declinado, en diferentes ocasiones, ser postulado para ministro de nuestra Suprema Corte de Justicia de la Nación, el maestro Fix ha sido miembro de la Junta de Gobierno de nuestra Universidad Nacional, así como juez y presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. A la fecha, recurrentemente tengo presente al maestro Fix y sus enseñanzas —al igual que las de Jorge Carpizo— cuando enfrento diversos desafíos en el desempeño de alguno de los cargos bajo mi responsabilidad.

Con la docta dirección de Rolando Tamayo elaboré mi tesis profesional sobre el derecho constitucional consuetudinario —la cual después me publicó el propio Instituto—, habiéndome recibido a fines de 1977. Previamente, para completar mi formación de la Facultad de Derecho y con la conducción de Rolando, estudié en forma sistemática la obra de Kelsen (de gran utilidad me resultó la traducción de Roberto Vernengo a la segunda edición en alemán de *La teoría pura del derecho*, a la cual tuve acceso en planas). Igualmente, fueron esclarecedoras diversas conversaciones con los profesores de la Facultad, Javier Esquivel y Agustín Pérez Carrillo, ya no se diga con la posterior incorporación al Instituto de Ulises Schmill y la incomparable oportunidad de escucharle y consultarle en algunos seminarios internos; su autoridad intelectual, profundo conocimiento de la obra de Kelsen y contundente lógica jurídica no hacían más que evidenciar lo mucho que me faltaba por estudiar y la ventaja inmejorable de formar parte de esta comunidad.

Con el apoyo del maestro Fix y Alberto Székely fui admitido en la Universidad de California en Los Ángeles, Estados Unidos, para estudiar una maestría en derecho comparado, al lado del ilustre iuscomparatista Kenneth Karst, a partir de septiembre de 1978. Al efecto, con el renovado apoyo del maestro Fix y el de Jorge Carpizo, obtuve una beca de nuestra Universidad Nacional, como parte del Programa de Formación del Personal Académico del propio

Instituto en el extranjero. Para entonces ya estaba muy enamorado de Luz y decidimos casarnos e irnos a Los Ángeles. Sin duda, gran acierto, pues resultaron los dieciséis meses más felices de mi vida, en el entendido de que a la fecha Luz me sigue iluminando la existencia y haciendo inmensamente dichoso, al igual que nuestro hijo, Alejandro, e hija, Luz Helena. Cabe señalar que el primero también tuvo el privilegio de ser ayudante de investigador, Conacyt, del maestro Fix, quien le dirigió su tesis profesional, y la segunda contó con la asesoría de nuestro actual director, Pedro Salazar, en la elaboración de su tesis profesional.

Obtuve el grado de maestro en derecho comparado por la UCLA en diciembre de 1979. A mi regreso, teniendo en cuenta que el trámite para una reincorporación al Instituto como personal académico podría llevar cierto tiempo, y “ya venía en camino” Alejandro, por lo que requería tener ingresos pronto, después de conversar con Jorge Carpizo, ya director de nuestro Instituto, acordamos que viera la posibilidad de colaborar con Manuel Barquín, entonces director del Centro de Documentación Legislativa Universitaria, que dependía de la Oficina del Abogado General, y tenía una plaza de jefe de departamento vacante. Con el valioso y generoso apoyo de Diego Valadés, entonces abogado general, y Manuel Barquín me reincorporé formalmente a nuestra Universidad Nacional como funcionario académico-administrativo, toda vez que desde inicios de 1980 era profesor de asignatura de Introducción al derecho en la Facultad de Derecho, en la cual obtuve en 1983 la definitividad a través de concurso de oposición.

Resultó una enriquecedora y grata experiencia trabajar en el referido Centro. Bajo la conducción de Manuel Barquín e, indirectamente, Diego Valadés, incursioné en el estudio del marco organizativo de las universidades públicas, así como su régimen laboral. Fue también una excelente oportunidad para conocer la historia de nuestra Universidad Nacional y quererla más. Permítaseme rendirles homenaje a Diego y Manuel por su inalterable compromiso universitario y solidez jurídica, así como su también generoso y valioso apoyo en mi carrera profesional. Expreso mi honda gratitud a Diego, pues no sólo me abrió las puertas para reincorporarme a nuestra Universidad Nacional al regresar de mi posgrado, sino también lo hizo cuando, siendo director de nuestro Instituto, tuvo a bien gestionar la previsión presupuestal para que me pudiera reincorporar al mismo al concluir mi encargo como magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a fines de 2006, lo cual se concretó siendo ya director Héctor Fix-Fierro. Va también mi agradecimiento a Manuel Barquín, pues, de manera más cercana, su rigor profesional y amplio conocimiento jurídico, así como

disciplina laboral, contribuyeron de manera significativa a mi formación y hábitos profesionales.

Sin embargo, aspiraba a una carrera académica y en 1983 encontré el apoyo y comprensión de Jorge Carpizo para incorporarme como investigador al Instituto. Su secretario académico era Jorge Madrazo y el secretario administrativo Luis Raúl González Pérez. Entre los nuevos investigadores se encontraban Jorge Adame, Jorge Barrera Graf, Beatriz Bernal, Álvaro Bunter, Manuel González Oropeza, Alicia Pérez Duarte, Braulio Ramírez y Ulises Schmill, habiendo fallecido poco antes don Javier Piña y Palacios. Se impulsó la categoría de técnicos académicos, entre quienes destacaban Enrique Cáceres, Héctor Dávalos, Héctor Fix-Fierro, María del Pilar Hernández, Rodolfo Lara Ponte, Sergio López-Ayllón y Amador Rodríguez Lozano, varios de ellos posteriores investigadores o servidores públicos destacados. Seguía siendo una comunidad dinámica y participativa. La productividad académica del Instituto se incrementó exponencialmente. Se multiplicaron los eventos académicos y se realizaron varias obras colectivas, destacando el *Diccionario jurídico mexicano*. Me sentía feliz con mi reincorporación.

En octubre de 1984 la Junta de Gobierno designó como nuevo director a Jorge Madrazo, después de que Jorge Carpizo declinó buscar un segundo periodo. Su primer secretario académico fue Braulio Ramírez, quien fue invitado en enero de 1985 por el entonces nuevo rector Jorge Carpizo como director general de Asuntos Jurídicos. Fue entonces cuando Jorge Madrazo me honró al invitarme a ser secretario académico del Instituto. De inmediato acepté con gran entusiasmo. Jorge Madrazo y yo habíamos sido compañeros desde primero de preparatoria y, desde entonces, forjamos una amistad que conservamos a la fecha. Sin duda, el tiempo que colaboramos juntos la estrechamos y cultivamos más.

Fue una época sumamente intensa, grata y enriquecedora. El Instituto creció en su planta académica y administrativa, así como en sus instalaciones, pues con Jorge Carpizo como rector, se incrementó el número de investigadores del Instituto que apoyaron a la administración central de la Universidad, pero igualmente se aumentaron las plazas del Instituto para compensar. Recuerdo que cierto tiempo Jorge Madrazo fue no sólo director del Instituto sino, simultáneamente, coordinador de Humanidades, siguiendo el precedente de don Rubén Bonifaz Nuño, con jornadas de trabajo extenuantes para él. Aprecio mucho la confianza y el apoyo que me dispensó todo ese tiempo, en el que también aprendí mucho.

Asimismo, como lo había anunciado a la Junta de Gobierno cuando aspiraba a la Rectoría, Jorge Carpizo llevó a cabo su proyecto de la Ciudad de

la Investigación en Humanidades. El Instituto fue el primero del área en desplazarse al inmueble que actualmente ocupa. Todas y todos los miembros de la comunidad estábamos felices por tan importante logro, que mejoraba nuestras condiciones de trabajo y las posibilidades de optimizar la capacidad académica instalada e incrementar nuestra productividad, por lo que le seguimos muy reconocidos al entonces rector por tan magnífico apoyo.

Entre las y los nuevos y destacados investigadores que se incorporaron durante ese periodo, recuerdo a Francisco de Andrea, Manuel Becerra, Carmen Carmona, Guillermo Floris Margadant, Ignacio Galindo Garfias, Alonso Gómez-Robledo, Pedro Labariega y Julio Téllez.

Por lo que se refiere a los técnicos académicos que se incorporaron en esa época, tengo presente a Antonio Canchola y José Ramón Cossío, con quienes desarrollé desde entonces una sólida y gratificante amistad, también familiar, a la vez que compartimos varias inquietudes y proyectos académicos. En el caso de José Ramón, tuve el privilegio de que fuera mi alumno en el posgrado de la Facultad de Derecho —sin duda el mejor que he tenido en mi carrera docente—, y después se incorporó al Instituto; su talento excepcional lo ha llevado a destacar en la academia y como ministro de nuestra Suprema Corte de Justicia de la Nación. Otros de los técnicos académicos desde esa época son Mario Jorge Díaz, Miguel López Ruiz, Arturo Manjarrez, Raúl Márquez y Dante Mendoza.

También recuerdo que, con la directriz de Jorge Madrazo, impulsamos el Programa de Formación del Personal Académico. Vienen a mi mente varios becarios y becarias con calidad excepcional de esa época, que después se incorporaron como magníficos investigadores o han sido destacados servidores públicos: Hugo Concha, Edgar Corzo, Gabriela del Valle, Susana Pedroza de la Llave, Ángela Quiroga, Juan Carlos Silva Adaya y Carlos Vargas Baca. Varios de ellos me han acompañado en diversos momentos de mi carrera académica y profesional, por lo que les estoy muy agradecido y guardo gran afecto. Va mi reconocimiento especial a Hugo Concha por su valioso auxilio en las tareas que correspondían a la secretaría académica. Además, es claro que tanto Hugo como Edgar y Susana han sido extraordinarios y muy apreciados investigadores.

Después de su informado y valiente diagnóstico *Fortalezas y debilidades de la Universidad Nacional Autónoma de México*, Jorge Carpizo promovió varias reformas a diversos reglamentos universitarios en la búsqueda de la excelencia académica, las cuales se aprobaron en septiembre de 1986 por una amplia mayoría en el seno del Consejo Universitario. Diversos sectores de la Universidad que se sintieron afectados impulsaron un movimiento contesta-



tario para la derogación de la reforma. Después de un diálogo público y un prolongado paro de labores, como una salida al conflicto, en el seno del Consejo Universitario se acordó en febrero de 1987 suspender la entrada en vigor de tres de los reglamentos reformados (pagos, inscripciones y exámenes) y convocar a un congreso universitario, ante el inminente inicio del proceso electoral para la renovación presidencial.

Ante ese contexto, el rector Carpizo decidió renovar parte de su equipo de colaboradores e invitó como abogado general a Manuel Barquín y éste, con acuerdo del rector, me hizo el honor de invitarme como director general de Estudios de Legislación Universitaria. Fue otra etapa muy intensa para la defensa de la Universidad y la búsqueda de su mejor forma de organización para la excelencia académica. De nuevo, resultó profesionalmente muy enriquecedor trabajar con Manuel Barquín en esa época. Mi agradecimiento también para Enrique Quiroz, Gustavo Avilés y Hugo Concha por su valioso apoyo entonces.

Permítaseme rendir homenaje aquí a Jorge Carpizo. Su amor por nuestra Universidad Nacional y, en particular, por nuestro Instituto era inmenso y contagioso. Su entrega absoluta a las tareas encomendadas, su sólida formación académica y jurídica, así como su visión y perspicacia política, además de su reconocida generosidad, lo hacían una persona admirable y apreciable. Siempre le estaré sumamente agradecido a Jorge por haberme brindado su apoyo para obtener la beca que me permitió realizar estudios de posgrado en el extranjero, reincorporarme como investigador en el Instituto, así como su autorización para que fuera secretario académico del Instituto y director general de una dependencia universitaria. Pero lo más importante fueron sus enseñanzas dentro y fuera del aula. Siempre encontré valiosa orientación y decidido apoyo en innumerables ocasiones que acudí a él. También Luz, como Alejandro y Luz Helena, se beneficiaron de sus luces y amistad.

El Congreso Universitario no pudo realizarse durante el periodo rectoral de Jorge Carpizo, quien —fiel a sus convicciones— no buscó la reelección, y lo asumió como compromiso el doctor José Sarukhán al ser designado rector a partir de enero de 1989. Otro gran universitario, el doctor José Narro, quien había sido secretario general de la Universidad durante todo el periodo de Jorge Carpizo, repitió en el cargo y, por su parte, Manuel Barquín continuó como abogado general, quien, con acuerdo del nuevo rector, me nombró director general de Asuntos Jurídicos. Agradezco el fundamental apoyo que me dieron en esa función Carlos Arenas, José María Serna y Enrique Aguirre. Con Carlos y su esposa, María Elena Martínez Cantú, desarrollamos Luz y yo una profunda y enriquecedora amistad, que cultivamos a la fecha. José María

se incorporó después a nuestro Instituto y, habiendo sido secretario académico durante la gestión de Diego Valadés, actualmente es un excepcional y apreciado investigador.

Se llevó a cabo el Congreso Universitario, con la atinada y comprometida coordinación del doctor José Narro, en el que se logró salvaguardar la estructura de gobierno prevista en la Ley Orgánica y adoptar otras reformas estatutarias para el mejoramiento académico. Con lo anterior, se cerró un ciclo y Manuel Barquín regresó al Instituto como investigador, en tanto que yo programé disfrutar de un periodo sabático. Sin embargo, por acuerdo del rector Sarukhán, el nuevo abogado general, Mario Melgar, amablemente me invitó para que le apoyara en la elaboración de la propuesta de reforma a los ordenamientos universitarios a fin de establecer los acuerdos del Congreso Universitario, así como a integrar los equipos representativos de la Universidad ante la inminente revisión de los contratos colectivos de trabajo del personal administrativo y del personal académico. Eran tareas de la mayor relevancia y decidí aplazar el disfrute de mi sabático.

Una vez que concluyó mi sabático, me reincorporé con el mayor entusiasmo a nuestro Instituto. El nuevo director era José Luis Soberanes, en tanto Jorge Madrazo se había ido a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para colaborar en su fundación con su presidente, Jorge Carpizo. Entre los nuevos becarios que se habían incorporado recuerdo a Miguel Carbonell y Lorenzo Córdova. Tuve la fortuna de que, como parte de la formación de este último y con el acuerdo de las autoridades del Instituto, Lorenzo me hiciera el favor de apoyar en diversos proyectos académicos. El Programa de Formación de Personal Académico seguía siendo fructífero, pues, al igual que muchas y muchos valiosos colegas, tanto Miguel como Lorenzo han llegado a ser magníficos investigadores.

Cabe señalar que en octubre de 1990 fui nombrado por una mayoría calificada de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a propuesta en lista del Ejecutivo federal, como magistrado de la Sala Central del entonces nuevo Tribunal Federal Electoral, cuyo presidente fue el hoy ministro de nuestra Suprema Corte de Justicia de la Nación y, desde entonces, magnífico y muy apreciado amigo Fernando Franco; me correspondió resolver las impugnaciones relacionadas con las elecciones federales de 1994. En 1996 se concreta una trascendente reforma constitucional y se crea el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, otorgándosele efectos definitivos e inatacables a sus resoluciones. A propuesta en lista del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la unanimidad de la Cámara de Senadores me nombró magistrado de la Sala Superior del citado Tribunal Electoral. La

experiencia como magistrado electoral también resultó enriquecedora y gratificante. Me correspondió resolver las impugnaciones de decenas de miles de cargos electorales, incluyendo las relativas a tres elecciones presidenciales (1994, 2000 y 2006), cada una con sus peculiaridades.

La formación obtenida en el Instituto y la rica enseñanza de mis maestros y colegas, me dio las herramientas e impulsó a asumir como magistrado electoral una función garantista que se tradujo en diversos criterios y tesis de jurisprudencia, algunos de los cuales, con posterioridad, quedaron plasmados en reformas constitucionales o legales, como ocurrió, por ejemplo, con la procedencia del juicio para la protección de los derechos político-electorales en contra de actos definitivos y firmes de los partidos políticos (primero, me quedé solo en la minoría y, después, formé parte de la mayoría, para finalmente establecerse, en 2007, en forma expresa en la Constitución); la procedencia del mismo juicio para proteger también el derecho de acceso a la información político-electoral; la legitimación procesal activa a cualquier miembro de una comunidad indígena para impugnar resultados de elecciones bajo el sistema de usos y costumbres, en el entendido de que éstos deben ser respetuosos de los derechos humanos; la adopción de un procedimiento administrativo especial para revisar si determinado *spot* o promocional se ajusta a los lineamientos constitucionales y legales, con la posibilidad de ordenar su suspensión o exclusión; el margen más amplio de libertad de expresión durante campañas electorales y un umbral distinto de protección a funcionarios públicos y candidatos, quienes deben aceptar una mayor tolerancia a la crítica al someterse voluntariamente a un mayor escrutinio público, así como la competencia del propio Tribunal Electoral para ejercer un control de la convencionalidad, si bien en estos dos últimos supuestos quedé en la minoría; en gran medida, con posterioridad, tales criterios han sido adoptados por la actual integración de la Sala Superior del Tribunal Electoral y nuestra Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Al rebasar el límite para mi licencia académica, si bien seguía aspirando a regresar al Instituto cuando concluyera mi encargo como magistrado, me vi precisado a renunciar a mi plaza como investigador. Sin embargo, seguí vinculado con el Instituto y nuestra comunidad, participando en múltiples eventos académicos y publicaciones. Cuando concluyó mi periodo como magistrado electoral a finales de 2006, el generoso apoyo de Diego Valadés —al gestionar la previsión presupuestal correspondiente— y Héctor Fix-Fierro, en tanto entonces flamante director —al considerar que mi proyecto de investigación encuadraba en los programas académicos del Instituto—, con la opinión favorable del Consejo Interno y la autorización del Consejo Técnico

de Humanidades, me pude reintegrar a nuestra comunidad académica. Una vez más, nuestra siempre generosa *alma mater* me nutría y brindaba la oportunidad de mi realización profesional y académica. La experiencia jurisdiccional constitucional electoral considero que ha enriquecido mi perspectiva y trabajo académico.

La comprensión que los órganos académicos del Instituto y nuestra Universidad me han brindado para desempeñar el cargo de comisionado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, también la aprecio profundamente, convencido de que tal experiencia repercute igualmente en la idoneidad de mi trabajo académico. Asimismo, que hace un año el Consejo Universitario me hubiese elegido miembro de la Junta de Gobierno representa el máximo honor al que como universitario hubiese aspirado; ello ha resultado también una experiencia y oportunidad de servir inigualables.

El regreso al Instituto —aun cuando en realidad nunca sentí que me hubiese alejado— me ha permitido disfrutar de la convivencia con las y los juristas que más admiro y aprecio. Sería prolijo mencionar a las personas que se han incorporado en el interin pero a todas y cada una les profeso mi mayor reconocimiento, al igual que a Bety Bernal, Ricardo Méndez-Silva y Jorge Witter, quienes con su entusiasmo de siempre han coordinado e impulsado este festejo. También va mi profundo agradecimiento al personal administrativo por su valioso y constante apoyo, aquí representado a través de Lucía Aragón, Isabel Cacho y Asminda Manjarrez.

El atinado impulso que, desde el maestro Fix, todos y cada uno de los directores del Instituto le han dado al Programa de Formación del Personal Académico, propicia la coexistencia respetuosa de varias generaciones de miembros del personal académico y aspirantes a serlo, cultivadores de las más diversas disciplinas jurídicas o, incluso, de otras ciencias sociales, y pertenecientes a distintas ideologías o posiciones políticas, lo cual nos nutre, enriquece y estimula cotidianamente. Gracias infinitas a la Universidad, al Instituto y a su comunidad por todo lo que me han dado y siguen brindando. Ciertamente, no sería quien soy sin el Instituto; nuestro país sería distinto sin su Universidad Nacional y el Instituto.



## 75 aniversario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Jorge MADRAZO CUÉLLAR

**D**ios me ha dado en esta vida mucho más de lo que merezco, y dentro de estas bendiciones cuento en lugar primordial el alto honor de haber servido como director de este maravilloso Instituto durante casi seis años, que corrieron del 29 de octubre de 1984 al 29 de junio de 1990.

Precisamente en esa fecha, hace veinticinco años, fue la última ocasión en que pisé este foro, este escenario, lo que ahora es nuevamente posible gracias a la invitación de nuestro director, el doctor Pedro Salazar, a quien se lo agradezco muy de veras, y a propósito de esta celebración retrospectiva, le recuerdo aquella famosa sentencia que no sé si pronunció Gallo, Ulpiano o Papi-niano, o todos juntos o a lo mejor es de autor anónimo, que dice: ¡Ver para atrás... nomás que para agarrar vuelo!

Hace cinco lustros celebrábamos aquí, precisamente en este auditorio, el Congreso Internacional sobre la Reforma del Estado con la participación, entre otros, de Giovani Sartori, Diego Valadés y Manuel Camacho Solís. No pude permanecer hasta el final de aquella mesa redonda porque esa misma tardé tomé posesión como visitador general de la CNDH. Hoy me complace enormemente, después de veinticinco años, estar de vuelta.

Esos seis magníficos años de mi vida y muy intensos en la del Instituto, no se podrían entender sin hacer referencia a los seis años precedentes en los que me cupo el gran privilegio de trabajar como secretario académico en la brillante administración de un extraordinario jurista, universitario y mexicano, como fue Jorge Carpizo.

En 1972 había yo ingresado como estudiante a la Facultad de Derecho de la UNAM. Eran los tiempos del Comité de Lucha, de Castro Bustos y Falcón,

y mi primera acción como alumno de primer ingreso fue marchar a Rectoría cargando una pancarta que decía: “Soberón y su camada se los lleva la...”, que ustedes se imaginan.

Tres años después, el 17 de marzo de 1975, es decir, la semana próxima se cumplirán cuarenta años, ingresé orgullosamente a esa misma camada en mi carácter de auxiliar del abogado general de la UNAM, que entonces era el licenciado Jorge Carpizo Mcgregor; tenía yo veintiún años. Y de ahí, para El Real.

El año anterior el profesor Carpizo había sido mi maestro de derecho constitucional y él tenía la costumbre de invitar a colaborar en sus responsabilidades a sus alumnos más destacados. Es así que en un verdadero golpe de suerte en aquel semestre me extendió una boleta de calificación que decía “MB”, por haber recordado, después de un examen oral de doce preguntas, qué era lo que había pasado en un pueblo francés llamado Bouvines el 27 de julio de 1214. Por eso es que Bouvines es importante en mi vida, quizá no tanto como fue para Juan Sin Tierra o para el rey Felipe II, “El Augusto”, que se enfrentaron en aquella célebre batalla que dio origen al hecho de la soberanía, pero sí lo suficiente como para marcar decididamente los siguientes veinticinco años de mi vida en los que tuve la oportunidad de colaborar con Jorge Carpizo como adjunto en su clase de derecho constitucional, auxiliar del abogado general, secretario del Consejo Técnico de Humanidades, secretario académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas, coordinador de Humanidades, Representante en la Comisión Especial del Consejo Universitario y en la Comisión Organizadora del Congreso Universitario, así como visitador general de la CNDH.

En la tierra fértil que dejaron perfectamente labrada los importantísimos doce años de la administración del doctor Héctor Fix-Zamudio, Jorge Carpizo pudo sembrar muchísimo y ciertamente recogió parte de la mies, pero todos los que le hemos seguido hemos recogido de la misma semilla. A mí me tocó una cosecha en abundancia.

Al poco tiempo de iniciada la dirección de Jorge Carpizo, recuerdo a Ricardo Méndez-Silva recorriendo los cubículos de los pisos cuarto y quinto de la Torre II de Humanidades, preguntando a los investigadores si conocían cuál era el colmo de un director de mano dura, a lo que entre grandes risotadas él mismo contestaba que era tener un secretario apellidado Madrazo.

Como quiera esos fueron años de mucho trabajo: reorganización interna, producción editorial, responsabilidades académicas, rendición personal y colectiva de cuentas, trabajos inéditos, puesta al día de las publicaciones periódicas, congresos internacionales...

Ciertamente a quien le tocó cuadrangular de colores a los investigadores del Instituto fue al entonces jefe de Publicaciones, José Luis Soberanes, quien minuciosamente llevaba la cuenta de los artículos y las reseñas bibliográficas, hemerográficas y legislativas que anualmente debíamos entregar para nuestras publicaciones periódicas, marcados según su categoría con un color diferente.

Los seminarios internos y la empírica e intuitiva realización de la primera edición del *Diccionario jurídico mexicano* le dieron un impulso fundamental al valor del trabajo colectivo del personal académico, fortaleciendo extraordinariamente el sentido de comunidad que es una divisa de nuestro Instituto.

Quienes hayan tenido la fortuna de conocer a Jorge Carpizo saben que una de sus más arraigadas creencias era el principio de la no reelección; Jorge era más antirreeleccionista que el propio Madero y este principio no sólo lo enseñaba sino lo encarnaba en sí mismo. Así, anunció que no se volvería a postular para director del Instituto al cabo de sus seis brillantes años al frente de la dependencia.

Así, en 1984 se abrió la sucesión y en la terna que el rector presentó ante la Junta de Gobierno aparecimos José Barragán, María del Refugio González y el de la voz. Cuca González estuvo a un solo voto de ganar aquella decisión y estoy convencido de que hubiera sido una extraordinaria directora. Si no resultó electa fue sólo para que brillara intensamente como cabeza del Centro de Estudios sobre la Universidad, donde inició una fecunda tarea como funcionaria de la UNAM.

En épocas difíciles de mi vida, cuando la ausencia exhibe sus secuelas, el apoyo más cálido y sincero de los amigos de esta comunidad lo recibí precisamente de Cuca González. Estoy con ella muy agradecido y espero que en el futuro seamos nuevamente vecinos cubiculares en este Instituto al que los dos llamamos “La Casa”.

Independientemente de la importancia relativa de aquella designación de director de Jurídicas de octubre de 1984, lo que en esa ocasión la Junta de Gobierno hizo realmente fue medir las fuerzas internas para el proceso de elección del rector que tendría lugar en los siguientes dos meses.

Jorge Carpizo fue uno de los candidatos naturales y ese diciembre fue designado rector de la UNAM. La noticia nos fue anunciada de manera accidental por Héctor Fix-Fierro cuando Jorge con un grupo de investigadores de Jurídicas alegre y despreocupadamente departía en casa del inolvidable Álvaro Bunster.

Después de su designación, decidió hacer toda la preparación que esto conllevaba y recibir a cientos de personas y grupos de universitarios desde su

modesto cubículo de investigador del Instituto, al fondo del quinto piso de la Torre II de Humanidades.

La comunidad del Instituto le dio todo su apoyo al rector, al punto de que hasta doce miembros del personal académico ocuparon en la UNAM y en las instancias periféricas muy importantes responsabilidades académicas y administrativas.

No tengo noticia de que algo siquiera parecido haya sucedido en otro momento de la vida moderna de la Universidad.

El entonces director del Instituto también puso su granito de arena en esta tarea, y durante los cuatro años de la administración del rector Carpizo lo ayudó en algunas tareas adicionales al Instituto como ser coordinador de Humanidades y su representante en la Comisión Especial y la Comisión Organizadora del Congreso Universitario.

Pude hacer todo lo anterior, que por cierto requirió de un número muy absorbente de horas, porque en el Instituto siempre conté con el apoyo de una comunidad responsable, madura y trabajadora y porque tuve colaboradores inmediatos de gran valía. Hoy recuerdo con agradecimiento a Braulio Ramírez, Jesús Orozco, Héctor Dávalos, Germán Rocha, Eugenio Hurtado, María Elena Dubernard, José Ovalle, Sergio López-Ayllón, Héctor Fix-Fierro, Alicia Pérez Duarte y Ezequiel Guerrero, entre muchos otros.

En aquellos años también aprendí que la jornada máxima de trabajo se podía multiplicar por 2.5 y sobrevivir. No sabía entonces que eso sólo era parte del entrenamiento para lo que el destino me deparaba.

Cuando fui designado director de Jurídicas tenía 31 años, apenas rebasaba el mínimo que exige la legislación para ocupar este tipo de cargos. Seguramente la impetuosidad de mi juventud me hizo cometer muchos errores que acaso fueron disimulados por el trabajo de mis extraordinarios colaboradores.

La visión que siempre tuve del Instituto consistió en que en un país como el nuestro el trabajo por desarrollar debía ser especialmente cuidadoso de balancear la investigación pura, con la aplicada; la especulación científica con el tratamiento concreto y propositivo de los problemas nacionales; la motivación personal de los investigadores con las tareas colectivas a las que nos habíamos comprometido.

Con esa visión durante los años de mi administración, el Instituto se convirtió en la dependencia de la UNAM con más títulos publicados anualmente. En 1987, por ejemplo, publicamos sesenta libros, es decir, en promedio 1.15 libros por semana.



Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

La plantilla académica creció, sólo en el primer año, casi 30%, lo que nos permitió incorporar a nuevos investigadores que en su mayoría se transformarían en el nuevo núcleo crítico del Instituto.

En lo colectivo: reimprimimos el *Diccionario jurídico mexicano* y publicamos su segunda edición; publicamos la primera edición de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada*; la primera edición del *Código Civil Comentado* y las *Constituciones de América Latina*.

La *Gaceta de Legislación y Jurisprudencia* inició una nueva etapa y se crearon los *Cuadernos del Instituto* y el *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*.

En 1989 nuestros ingresos extraordinarios llegaron a 506 millones de pesos y representaron una cuarta parte del presupuesto de la dependencia.

El Instituto recibió el premio “Mensajero de la Paz” de la Organización de las Naciones Unidas por sus trabajos sobre el derecho a la paz.

Los congresos nacionales e internacionales fueron incontables y recibimos la visita de grandes personalidades del mundo jurídico de entonces.

Nos fue posible crear el primer Departamento de Cómputo y avanzar en la automatización de la Biblioteca.

El 31 de julio de 1986 el rector inauguró este gran edificio que desde entonces nos cobija.

No conocí las oficinas del Instituto de Derecho Comparado de la Calle Artículo 123 número 22, ni las de San Ildefonso 28, pero sí ya con la denominación actual, las del tercer piso de la Torre I de Humanidades y después, desde luego, los pisos cuarto y quinto y la mitad del 13 de la Torre II.

Cuando este edificio se inauguró, el primero de la ciudad de la Investigación en Humanidades, pensamos que pasarían muchos años antes de que estas instalaciones se llenaran completamente. A mis sucesores les tocó ver cuán equivocados estábamos.

En 1990 festejamos con bombo y platillo el primer cincuentenario de Jurídicas y dejamos fiel testimonio de lo que hasta entonces habíamos registrado en nuestra historia.

Como fiel discípulo de mi maestro, había yo anunciado que no buscaría un segundo período como director de Jurídicas.

Me fui tres meses antes de concluir el periodo para el cual había sido designado, a fin de servir en el nuevo *ombudsman* nacional, creado bajo la inspiración de Héctor Fix-Zamudio y el liderazgo de Jorge Carpizo.

Estoy muy agradecido con la Universidad, con el Instituto y con esta extraordinaria comunidad que me brindaron el gran privilegio de servir como director.

Las pocas veces que he vuelto aquí desde que me fui de México, al entrar por la puerta siento que en cualquier momento voy a encontrarme con Vicenta Gallardo, Toña Peñaloza, Leonor Díaz Jardines, Lauro Rosales, Alicia Téllez o Raúl Carranza.

Todavía me duelen las ausencias de Santiago Barajas, Marta Morineau, Jorge Barrera, Marcos Kaplan, Álvaro Bunster y del maestro Piña Palacios. Es todavía difícil venir al Instituto y no tener una palabra con Jorge Carpizo.

Como quiera, estoy cierto que los mejores momentos en la vida del Instituto son los que están por venir; los más brillantes capítulos todavía están por escribirse.

El Instituto lo merece, la UNAM lo reclama y México lo necesita con gran sentido de urgencia. Es mucho lo que Jurídicas puede y debe hacer por este gran país.



## Mi paso por el Instituto de Investigaciones Jurídicas

Luis Raúl GONZÁLEZ PÉREZ

Como sabemos, el Instituto de Investigaciones Jurídicas surgió en 1940 como Instituto de Derecho Comparado; dependía de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En diciembre de 1948 se le reconoce autonomía frente a la Escuela Nacional de Jurisprudencia para incorporarse como una dependencia más de la UNAM. Su primera sede en ciudad universitaria fue el tercer piso de la Torre I de Humanidades, y en 1976 se cambió a los pisos cuarto y quinto de la Torre II de Humanidades.

Sus primeros directores fueron Felipe Sánchez Román, Raúl Carrancá y Trujillo, Mario de la Cueva, Antonio Martínez Báez, Agustín García López, Javier Elola Fernández, Roberto L. Mantilla Molina, César Sepúlveda y Roberto Molina Pasquel.

En 1966 fue designado director, por la Junta de Gobierno, el doctor Héctor Fix-Zamudio, cargo para el que fue designado nuevamente en 1972. Desde entonces, como lo concibió el maestro Fix-Zamudio, el Instituto abrió sus puertas a jóvenes que acababan de terminar o estaban cursando los estudios de licenciatura en derecho con la intención de formar a investigadores jurídicos profesionales. Durante su dirección, el Instituto se fortaleció, creció y empezó una nueva etapa hacia su consolidación. Actualmente el doctor Héctor Fix-Zamudio es investigador emérito de la UNAM, adscrito al Instituto de Investigaciones Jurídicas. El Instituto fue el punto de encuentro que me permitió conocer al maestro Héctor Fix y establecer una entrañable amistad.

Mi vínculo con el Instituto se contextualiza en mis inicios como becario universitario. Durante mis estudios de licenciatura en la Facultad de Dere-

cho de la UNAM tuvo el privilegio de conocer al doctor Jorge Carpizo, quien fue mi maestro en la materia de derecho constitucional. Como su alumno, tuve la suerte de que me invitara a trabajar con él. A varios compañeros de la clase nos aceptó como becarios en la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional, de la cual era su titular. Posteriormente, en 1978 fue designado director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, permitiéndome en suerte acompañarlo en esa nueva responsabilidad. Primero colaboré como ayudante de la Secretaría Administrativa y después como secretario administrativo, ante el lamentable deceso de nuestro recordado Juan Esteban García, quien murió en plena madurez de vida.

Esta etapa fue de intenso trabajo en virtud de que durante la dirección de Jorge Carpizo el Instituto incrementó de manera sustancial todas sus actividades: en el área académica, con la realización de numerosos eventos, aumento del acervo bibliográfico y la edición de numerosas publicaciones, además del desarrollo de importantes y novedosos proyectos como la sistematización jurisprudencial y legislativa; en el área administrativa, como consecuencia del incremento del personal y la nueva infraestructura, sumado al apoyo que se debía dar para el desarrollo de las labores sustantivas.

Una característica que distinguió su administración al frente del Instituto de Investigaciones Jurídicas fue la rendición de cuentas a través de la presentación de un informe anual, además de establecer un programa de metas mínimas de las actividades que se deberían cumplir en el siguiente ejercicio. Una práctica de transparencia que, por fortuna, a partir de entonces se volvió normal no sólo en la Universidad, sino también en otras dependencias gubernamentales.

En esta etapa de mi vida profesional, eminentemente de carácter administrativo, adquirí gran experiencia y me esmeré por cumplir escrupulosamente con las obligaciones del cargo con el que se me distinguió. Me apoyé en esa responsabilidad con Francisco Méndez Celaya, como ayudante de la Secretaría Administrativa, además conté con la invaluable colaboración y apoyo de Irma Aragón, Victoria Ríos, Ana Vega, Lourdes Mendieta y María del Pilar Robles Carrillo, entre otros colaboradores, quienes con su aportación en el área a mi cargo, área que pocas veces es reconocida, pero a la que Jorge Carpizo siempre agradeció su apoyo, contribuimos a que el Instituto continuara posicionándose en el concierto nacional e internacional a nivel académico.

En esta mi primera responsabilidad recuerdo que en el grupo inmediato del director estaba Jorge Madrazo Cuéllar ocupando la Secretaría Académica, con quien a partir de entonces cultivé una gran amistad. En 1984 Jorge Madrazo fue designado director del Instituto.

## Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

Indudablemente, el Instituto fue un parteaguas en mi vida. Me formó y me dio los principios éticos que han guiado mi vida profesional. Fue un espacio de encuentro que me otorgó el privilegio de conocer a valiosas personas de quienes aprendí lo importante que es la amistad y la responsabilidad que implica ser universitario. De la convivencia cotidiana con grandes investigadores aprendí la lección de la ejemplaridad intelectual. Por muchas cosas importantes que viví me siento deudor con el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Si bien la Facultad de Derecho me formó académicamente, el Instituto me dio la oportunidad de continuar con mi desarrollo profesional al permitirme, como a muchos otros más, adquirir una invaluable experiencia.

En el Instituto tuve grandes vivencias y guardo excelentes recuerdos. He vuelto algunas veces a dar alguna conferencia, ello me ha permitido mantener latente mi vínculo con esta entrañable institución.

Al terminar el doctor Jorge Carpizo su periodo de director, y refrendando su convicción no reeleccionista, fue nombrado como nuevo director del Instituto Jorge Madrazo. El doctor Jorge Carpizo continuó desempeñándose como investigador, aunque meses después la Junta de Gobierno de la UNAM lo designó rector de nuestra máxima casa de estudios. Ésta fue una de las grandes aportaciones del Instituto a la Universidad. En ese aspecto el Instituto ha sido formador de cuadros tanto para la UNAM como para el país, pues varios miembros del personal académico han ocupado importantes cargos en la administración pública. Desde luego, muchos de ellos, aun teniendo esas responsabilidades, continuaron colaborando académicamente con el Instituto.

Las actuales instalaciones del Instituto fueron inauguradas por el rector Jorge Carpizo; desde entonces se tiene una atmósfera espiritual propicia para el trabajo académico. Cuenta con la mejor biblioteca jurídica de América Latina, conformada en gran parte por acervos de las bibliotecas de grandes maestros como Mario de la Cueva, Andrés Serra Rojas, Alfonso Noriega, Jorge Barrera Graf y del propio Jorge Carpizo, entre muchos otros.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas continúa expandiéndose, ahora con el impulso que le está dando su actual director, el doctor Pedro Salazar. El Instituto establecerá una sede en Baja California, que tendrá entre sus finalidades estudiar e investigar temas transfronterizos, como migración, inversiones, derechos de las personas, seguridad, medio ambiente, agua y energía, vistos desde el ámbito jurídico. Lo anterior derivado de un convenio suscrito con el gobierno del Estado de Baja California y la Universidad Autónoma de Baja California.

---

75 años

---

Es una institución cuya base y soporte es la excelencia académica. Excelencia que se refleja en sus investigaciones, publicaciones, eventos académicos y en la preparación del personal académico. El Instituto abrió sus puertas a intelectuales extranjeros y ha propiciado que investigadores nacionales ampliaran sus horizontes en el extranjero.

El Instituto siempre ha estado, al igual que la Universidad, comprometido y ha puesto su esfuerzo para ayudar en la resolución de los problemas nacionales. Siempre ha colaborado en la elaboración de proyectos de leyes y programas, opinando cómo se pueden atender las preocupaciones y estando presente en los momentos importantes del país.

En estos momentos en que el IIJ cumple su 75 aniversario y mi vida profesional me coloca ante una gran responsabilidad, mi mayor anhelo es responder a las expectativas que una institución con tan importante trayectoria exige de sus miembros, del cual me siento parte.



## Jurídicas. Jorge Carpizo. Vivencias y remembranzas

Braulio RAMÍREZ REYNOSO

**C**orría 1972. El repentino abandono de la cátedra de derecho constitucional por parte del catedrático con quien me había inscrito inicialmente, me condujo hacia uno de los episodios más fructíferos y gratificantes de mi vida estudiantil, académica y profesional: darme de alta en el grupo asignado a Jorge Carpizo.

Generoso y estimulador, como fue siempre, a quienes obtenían en los exámenes parciales una calificación de “B”, como mínimo, los invitaba a cenar después de cada reconocimiento. Es más, a algunos de los que vivíamos hacia el norte de la megalópolis, nos brindaba el clásico *aventón* hasta la Glorieta del Salón Riviera, antes de torcer hacia las calles de Ixcateopan.

Como devoto que era Jorge Carpizo de la alimentación canterana en las labores universitarias, tuve la fortuna, junto con otros condiscípulos, de ser invitado a colaborar en el subsistema jurídico luego de que fue designado como abogado general en la naciente gestión del doctor Guillermo Soberón, a raíz de la renuncia del ilustre rector don Pablo González Casanova, con quien el propio Jorge mantuvo también cercanía en sus responsabilidades institucionales.

Era 1975. En mi calidad de pasante fui ubicado en la Dirección General de Asuntos Jurídicos en cuyo frente se encontraba un universitario tan entregado como José Dávalos. Me desenvolvía, un poco después de mi examen profesional, en el Departamento de Asuntos Laborales. Recibí la grata e inesperada llamada del director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, sugiriéndome participar en el concurso que se abriría pronto para llenar el hueco que había dejado un investigador en el área de derecho del trabajo.

Le contesté a Jorge que me distinguía su invitación, pero que tomara en cuenta que mi experiencia académica era prácticamente nula, ya que no era fácil acreditar la poca que había tenido en niveles escolares distintos al profesional. Me animó expresándome que el desarrollo de un buen tema laboral sería clave en la consideración de la comisión dictaminadora correspondiente. Me ocupé de *La prescripción en el derecho mexicano del trabajo*. Recibí al poco tiempo otra llamada en la que el propio Jorge me refirió que, con la oposición del distinguido mercantilista don Roberto L. Mantilla Molina, la decisión colegiada había favorecido mi ingreso a Jurídicas, alentadora noticia que no fue fácil digerir.

Ya en el Instituto, articulador de generaciones, como también era, me consiguió una entrevista con don Mario de la Cueva. Fue una tarde inolvidable de recomendaciones y sugerencias por parte de tan prestigiado jurista, quien, haciendo a un lado su seria y hasta solemne actitud, me dijo no exento de inteligente sutileza y con un aire de picardía: *No me vaya a salir usted con que en sus investigaciones se pliega a la teoría integral de Trueba Urbina*.

Siguiendo con el inevitable tinte autobiográfico, fue publicado el volumen correspondiente a los primeros cuarenta años de Jurídicas. Con base en la referencia que apareció sobre mi persona, siendo de reciente ingreso aún, se decía con manifiesta sorna al verme: *Miren. Ahí viene el autor de más de veinte reseñas*. Era cierto. Junto a la cantidad y profundidad de la producción de connotadas figuras como don Héctor Fix-Zamudio, la mía sólo alcanzaba ese número entre las reseñas de carácter bibliográfico, hemerográfico y legislativo.

Privaba en el Instituto, en esa época, una gran camaradería. No faltaban las bromas que, como si fuera un duelo de copleros, eran de ida y vuelta. Por ejemplo, mientras Rolando Tamayo decía, refiriéndose a los inocultables signos de mi oriundez jalisciense: *Miren. Ahí viene el güero de rancho que en lugar de un reloj tiene para despertarse un gallo de corral*, yo aludía al pequeño montacargas de la biblioteca como el *elevador privado de Tamayo*.

Nada reñía lo anterior con la disciplina académica en cuanto a los mínimos exigidos anualmente para cada investigador, muy sobrellevables por cierto, junto con la exposición de un tema concluido o de sus avances en una sesión conocida como *seminario interno*. Recuerdo mi participación, como investigador, en el primero de ellos. No quiero incentivar la imaginación de nadie: la preocupación que le antecedió me condujo a un calificado gastroenterólogo.

Tuve el privilegio de servir como secretario académico del Instituto durante pocos meses, con Jorge Madrazo al frente. Otra distinción me depararía



la generosidad de Jorge Carpizo. Fui designado por él como director general de Asuntos Jurídicos de nuestra Universidad, la siempre desprendida *alma mater* que además de formarme me ha dado cobijo laboral durante el mayor tramo de mi desempeño en la función social y pública.

Un fenómeno, no sé si único en la historia institucional, acababa de darse. Un distinguido investigador, desde su cubículo, se convertía en elemento de coherencia y gran dosificador de la encomienda de nuestra máxima casa de estudios: Jorge Carpizo había sido designado como su rector. Fiel a su espíritu incansable, planteó elementos innovadores que se discutieron en comunidad. Fiel también a su profunda convicción antirreeleccionista, como antes en Jurídicas y con las condiciones dadas para ser otra vez el *jefe nato de la Universidad*, declinó contender para el que seguramente hubiera sido otro cuatrienio pleno de realizaciones en las llamadas vertientes sustantivas institucionales.

Terminaré con la descripción de cómo me tocó vivir la designación de Jorge Carpizo como rector de la UNAM.

Departíamos en el piso que había arrendado el inolvidable Álvaro Bunster Briceño en las calles surianas de José María Velasco. Mientras Álvaro aludía a sus vivencias como embajador del régimen de Salvador Allende y a su coincidencia diplomática con Pablo Neruda, y Jorge Carpizo conversaba sobre los vaivenes y avatares que aparejaba el proceso sucesorio, se recibió una llamada por la vía telefónica que ponderaba las serias dificultades para establecer comunicación con él y le anunciaba, nada más y nada menos, que la Junta de Gobierno acababa de designarlo como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México para el periodo de enero 1985 a enero de 1989.

Me pidió enseguida que lo acompañara a su casa ubicada en Textitlán 21. Conducía, sin ser —como yo— un conductor avezado, su *Caribe* blanco. Adelantó en el trayecto su satisfacción y entusiasmo. Sólo pensaba en temas de transformación académica profunda. Ahí mismo me pidió acompañarlo como director general de Asuntos Jurídicos. En una ligera distracción, viró desde *Insurgentes* a la derecha, sin percatarse del *rojo* del semáforo. Presto, como los quisiéramos para otros menesteres, un oficial de tránsito le ordenó detenerse. Bajó del vehículo y me pidió permanecer en él. Sin poder escuchar con precisión todos los términos de su conversación con el *preventivo*, noté que se producía una persuasión paulatina previa al consiguiente: *Adelante, mi jefe. Gracias por la explicación.* Así era Jorge Carpizo. Incapaz de acudir a artificio alguno ajeno a la ley.

Después, ya en el condominio horizontal, en la Casa 15 de Textitlán 21, se vivió una velada irrepetible.



## El paso de la Facultad al Instituto

Alberto SZÉKELY

La Universidad Nacional Autónoma de México inicia los setenta con el trágico jueves de Corpus del 10 de junio de 1971, sin haberse logrado recuperar, aún, de los traumáticos sucesos de la década anterior, que tan severamente afectaron la vida en el campus. Esta aseveración aplica con mayor agudeza a la Facultad de Derecho, que vivió de manera particularmente difícil la huelga de 1966 contra su director, César Sepúlveda, que culminó con su renuncia y pronto la del rector Ignacio Chávez. Apenas un par de años después vino el 68, que tantos cambios abrió para la futura vida política del país pero que, para la Facultad, fue seguido de un nefasto periodo de desorden. Para muchos de nuestra generación, la Facultad no volvería a ser la misma.

Sin embargo, como siempre, aun en ese contexto se sucedieron muchas cosas positivas en la UNAM, entre las que hay que destacar el Programa de Formación de Profesores (del que ya Ricardo Mendez-Silva escribió hace unos años), que apoyó el rector Javier Barros Sierra desde el inicio de su administración y que permitió formar, en prestigiosas universidades extranjeras, a egresados comprometidos a regresar para incorporarse al personal académico de carrera de la Universidad.

Beneficiario de tan generosa oportunidad, regresé de mis estudios de posgrado para incorporarme a la Facultad, en calidad de profesor de tiempo completo. Destinado al Seminario de Derecho Internacional encontré en su director, don Óscar Treviño Ríos, un generoso respaldo para mis actividades docentes, en alianza con otra beneficiaria del Programa, la doctora Yolanda Frías, así como con el doctor Víctor Carlos García Moreno. Procuramos, entonces, no sólo restablecer el interés en el estudio del derecho internacional, que parecía haber salido por la puerta junto con el maestro Sepúlveda, sino

contribuir a una mejora en la calidad de la vida académica de la Facultad, abatida por entonces en grado alarmante.

Mientras la Facultad continuaba viviendo momentos sumamente difíciles, un remanso de reflexión y de sentido de “academia”, con precisamente esos propósitos, fue tomando forma al desarrollarse la costumbre de varios profesores de tiempo completo, algunos de ellos formados en el mencionado Programa que, a la hora del medio día, nos empezamos a reunir en el Seminario de Derecho Civil para tomar el café, comentar sucesos universitarios y nacionales, buscar soluciones para las precarias condiciones en Derecho y discutir temas jurídicos de interés común. Ahí estuvimos puntualmente, además de Yolanda Frías, Javier Esquivel, Beatriz Bernal, Marta Morineau, María del Refugio González, Sara Montero, María Carreras, Agustín Pérez Carrillo, Sara Bialostoski y, ocasionalmente, Guillermo Floris Margadant y el propio Víctor Carlos García Moreno. Uno de los directores en turno de la Facultad, no vio con buenos ojos que hubiese semejante reunión cotidiana de profesores, en la que sin demasiada razón identificó tendencias conspiratorias, por lo que trató de desacreditarlo bautizándolo como el “Club del Hogar”, lo que, por cierto, causó la suficiente gracia entre sus integrantes como para adoptar ellos mismos semejante mote. Muchos coloquios, jornadas académicas y eventos de discusión se originaron en dicho grupo y multiplicaron en varios seminarios, animando así la vida académica de la institución.

De entre sus filas salimos algunos miembros que, más pronto que tarde, acabamos migrando, como investigadores de carrera de tiempo completo y, eso sí, previa invitación, al Instituto de Investigaciones Jurídicas, incluyendo a las doctoras Bernal, Morineau y González (a quienes dedico estas líneas), donde encontramos un incomparable espacio y apoyo para desarrollar una carrera de investigación que, en su caso, sigue enriqueciendo al Instituto casi treinta años después de su llegada. Hay que advertir que sería aconsejable empezar a prever el presupuesto necesario para las aulas del Instituto que merecerán sus nombres, como ya sucedió en el caso del doctor Floris Margadant, al tiempo que advierto con gran beneplácito que, en su 75 aniversario, se construyó ya, en el Instituto, un espacio para albergar reuniones informales de investigadores como las que incubaron tan emérita agrupación como la que aquí se recuerda.



## El Instituto: un lugar para permanecer y que debe permanecer

Jorge ADAME GODDARD

Ingresé al Instituto en 1980, cuando éste tenía cuarenta años, y yo apenas treinta y dos. Para entonces estaba casado y tenía dos hijas. Contaba con la licenciatura en derecho por la escuela Libre de Derecho, el doctorado en historia por El Colegio de México, estudios especializados de historia en la Universidad de Oxford, y de derecho romano en la Universidad de Navarra. Había tomado la decisión en 1975, el mismo año que me casé, de dedicarme a la carrera académica como investigador y profesor universitario, salvo que las responsabilidades familiares me exigieran cambiar de actividad, por motivos económicos. La elección parecía una “quijotada”, lo cual en verdad no me asustaba, y en cierto modo me alentaba.

Inicié la carrera en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, en 1975, como profesor de tiempo completo. ¡Gran suerte que coincidiera la fundación de una universidad pública con mi incipiente vocación a la carrera académica! Fue una buena experiencia que me formó mucho, porque tuve oportunidad de preparar, junto con el doctor José Luis Soberanes, quien me invitó a ese proyecto, los temarios de los cursos de historia del derecho en México y de historia universal del derecho. Se combinaba perfectamente mi doble formación de jurista e historiador. Laborando en esto me reencontré con el derecho romano. Por intermedio del doctor Soberanes entré en contacto con el gran romanista Álvaro d’Ors, quien accedió recibirme en la Universidad de Navarra durante un año académico para hacer estudios en esa materia. Hice el viaje con mi esposa y mi primera hija, gracias al apoyo de la UAM, que me otorgó una licencia y una beca para ese fin, y de otras instituciones. Nos quedamos en Pamplona de octubre de 1976 a julio de 1977.

La estancia en la Universidad de Navarra superó mis expectativas por el contacto con Álvaro d'Ors, quien generosamente me daba tiempo, orientaciones, consejos y apoyos para formarme en derecho romano. Decidí entonces hacer mi carrera académica en esa línea de investigación —otra quijotada más—, no obstante las críticas que se hacían a la enseñanza y estudios romanistas. Esas críticas se hicieron oír en la unidad Azcapotzalco de la UAM, y poco después de haber tomado la decisión de hacerme romanista, me comunicó el doctor Soberanes por carta, que en el Departamento de Derecho de la UAM se había tomado la decisión de suprimir el curso de historia del derecho, en el que estaba incluido el derecho romano. De pronto se me cerraba la puerta al trabajo romanista, aunque seguía yo contratado como profesor en ese Departamento.

Cuando regresé impartí en la UAM cursos de derecho privado y filosofía del derecho, pero sentía perdida mi formación y no estaba a gusto. Llegué a formar parte de un consejo asesor del rector de la Unidad Azcapotzalco, lo cual me llevó a desvincularme del trabajo académico, a interesarme en las cuestiones administrativas de la Universidad, y a participar como observador en la negociación del contrato colectivo. Al asistir a las sesiones de negociación, que solían iniciar a las siete de la noche y terminar en la madrugada del día siguiente, tenía una fuerte sensación de estar perdiendo el tiempo, y decidí buscar otro lugar de trabajo.

Sucedió que en la Escuela Libre de Derecho se nombró como rector interino a un romanista, el licenciado José Luis de la Peza, con quien conversé y me invitó a formar en la Escuela un centro de investigación jurídica, invitación que agradecí y acepté. Era 1978. En la Escuela estaba todo por hacer: la biblioteca era un desorden, y una buena parte sin clasificar. No había un departamento de publicaciones, y apenas se iniciaba la publicación de la *Revista de Investigaciones Jurídicas*. Tampoco había oficinas para los investigadores, porque, y esto era el mayor obstáculo, la propia Escuela consideraba como una tradición inviolable que los profesores no cobraran honorarios por las clases que impartían. Pagar a una persona por su trabajo de investigación no estaba prohibido, pero se veía como algo extraño o excepcional. Pasé ahí dos años trabajando con el entusiasmo de constituir un centro de investigación y de seguir con mis estudios romanistas, pero eran demasiados obstáculos los que había que vencer. Aunque dar el curso de Derecho romano II, dado el nivel académico de los estudiantes de la Libre, era un aliciente importante para seguir ahí, vi que era necesario buscar otro lugar dónde hacer carrera académica.

Entonces (1980) tuve la suerte de ingresar al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue nuevamente el doctor José Luis Soberanes quien me abrió las puertas. Me puso en contacto con el director, que era entonces el doctor Jorge Carpizo (qepd), quien me contrató como investigador asociado B.

Fue el gran cambio. Llegaba a un lugar donde aceptaban sin reparos el proyecto de investigación que presentaba, y que había iniciado por consejo de Alvaro d'Ors, el de hacer un estudio crítico o "palingenesia" del Libro Primero de las Sentencias de Paulo. Me complació mucho saber que mi proyecto era aceptado, no obstante ser un proyecto de investigación básica (en concreto, un estudio humanístico) y no de investigación aplicada.

Tenía un cubículo muy pequeño, no creo que fueran más de tres metros cuadrados, y sin ventanas; tenía a mi disposición, como cualquier otro investigador, la biblioteca del Instituto, y la posibilidad y exigencia de publicar. Combinaba la investigación con la clase de derecho romano en la Facultad de la UNAM y en la Escuela Libre de Derecho. Estaba ya en un buen lugar para hacer carrera académica. Además, en la misma Torre II de Humanidades, donde estaba el Instituto (pisos cuarto y quinto), estaba también el Centro de Estudios Clásicos del Instituto de Investigaciones Filológicas, con el que pronto entré en contacto, por medio del doctor Germán Viveros, y con el que he mantenido una relación muy fructífera durante treinta años. Había apoyos para asistir a reuniones académicas o para organizarlas. Por supuesto no faltaban algunas deficiencias, la principal para mi proyecto de investigación era la falta de bibliografía y hemerografía especializada, pero existían posibilidades reales de ir las superando.

Quiero aquí destacar esas dos grandes cualidades que tenía el Instituto, que ha conservado y que, en mi opinión, debe conservar: la de ser un lugar que fomenta y favorece el trabajo académico, entendido en su triple versión de docencia, investigación y difusión. Conjugar esas tres labores me ha parecido que es un rasgo esencial de un profesor universitario: que tenga una labor docente para formar nuevas generaciones de profesionistas y científicos, y que ésta sea fruto y reflejo de su labor investigadora, de modo que las aulas reciban sus conocimientos y no sólo el pequeño círculo de interesados en las revistas especializadas; estas dos labores se complementan con la difusión de los trabajos por medio de publicaciones y encuentros académicos. En el Instituto se comprende esta labor y se fomenta. Recuerdo unas palabras del doctor Carpizo, no literalmente pero sí su contenido, cuando me alentaba a ingresar al Instituto, "aquí, el que quiere trabajar y hacer carrera académica, puede hacerla".

La otra cualidad que quiero mencionar, y que está estrechamente relacionada con la primera, y que, dada la visión eficientista de los nuevos sistemas de la globalización está en riesgo de perderse, es la comprensión y apoyo a la investigación humanista, que es una forma de investigación básica. El Instituto me apoyó para hacer un estudio humanista, aparentemente alejado de la realidad mexicana, y sin que hubiera en México las fuentes bibliográficas necesarias y suficientes. Era una locura desde un punto de vista eficientista.

El apoyo que me dio el Instituto me movió a buscar y conseguir bibliografía y revistas para las bibliotecas universitarias, a buscar apoyo en el Centro de Estudios Clásicos e iniciar un programa, con el apoyo del licenciado Jorge Madrazo de parte de Investigaciones Jurídicas, y del doctor Rubén Bonifaz Nuño, de parte de Investigaciones Filológicas, para hacer traducciones y ediciones bilingües de las fuentes jurídicas romanas, y a procurar que los estudiantes de los cursos de derecho romano se interesaran y entraran en contacto con las fuentes jurídicas romanas, con preferencia a los manuales de la materia.

El resultado final concreto de ese proyecto de investigación maduró treinta años después, cuando publiqué en el Instituto el *Comentario histórico-jurídico del Libro Primero de las Sentencias de Paulo*, en 2010, después de haber aprovechado, gracias siempre al apoyo del Instituto y de la UNAM, mi año sabático de septiembre de 2007 a septiembre de 2008, haciendo una estancia de investigación en la Universidad de Roma para revisar la bibliografía y hemerografía italiana que me faltaba, y otra en la Universidad de Bonn para revisar las publicaciones alemanas.

En el transcurso de esa investigación fui adquiriendo cierta capacidad de análisis y crítica pormenorizada de los textos (hermenéutica) que me permitió adentrarme con éxito en temas de actualidad, como el régimen jurídico común de los contratos internacionales, especialmente la compraventa internacional, el régimen actual de los derechos humanos, especialmente el de libertad religiosa, el régimen de las relaciones entre el Estado y las Iglesias. La investigación humanista sobre un tema antiguo, fuera de toda consideración de utilidad actual, me capacitaba para afrontar problemas de gran actualidad jurídica.

En los primeros años que pasé en el Instituto sucedieron otros eventos que me confirmaban que estaba en un lugar donde había que permanecer. En 1982, cuando el presidente López Portillo decretó la nacionalización de los bancos, el director del Instituto, entonces todavía el doctor Carpizo, convocó a una reunión a todos los investigadores para que expusiéramos nuestra opinión acerca de si el Instituto debía apoyar públicamente la decisión pre-

sidencial. La gran mayoría opinó que sí, y sólo dos estuvimos en contra. La decisión fue publicar un desplegado en la prensa nacional en la que se decía que los investigadores del Instituto “abajo firmantes” apoyaban la legalidad y constitucionalidad de la medida presidencial. Me encantó la delicadeza de no publicar el desplegado como opinión institucional, sino como la de los investigadores que firmaban el desplegado. Un gran respeto por la libertad de opinión e investigación, que es otra de las características del trabajo en el Instituto que debe preservarse.

Los otros acontecimientos a los que me voy a referir llevan el mismo signo de respeto a la libertad de los investigadores. Uno fue una conferencia promovida por el director, en la que una investigadora, hoy ya fallecida, proponía la reflexión sobre la despenalización del aborto, nombrado entonces como “interrupción voluntaria del embarazo”. Terminada la exposición, intervine para exponer que no me parecía razonable que todas las estadísticas mencionadas en la conferencia sobre mujeres que morían por operaciones ilegales para abortar, fueran un argumento suficiente para privar de la vida a un ser humano inocente, o, en otras palabras, que nunca es justo matar a un inocente. Las otras intervenciones fueron más bien favorables a la tesis expuesta, y me di cuenta que me encontraba en franca minoría, no en relación a toda la comunidad, sino en relación a los que hablaron.

El otro fue un coloquio sobre las relaciones entre el Estado y las Iglesias; la mayoría de los ponentes hablaron desde la perspectiva de la supremacía constitucional del Estado sobre éstas, de modo que no veían otra relación posible que la de subordinación incondicional de las Iglesias al poder político. Otro ponente y yo expusimos desde la perspectiva del reconocimiento de la mutua independencia y de la posibilidad de relaciones institucionales. Se armó una gran polémica, que fue grande no tanto por los argumentos, sino por los gritos y aspavientos. Tuve la suerte de que el moderador del evento, el licenciado Jorge Madrazo, me concediera la última intervención, en la que expuse que la Universidad, como espacio de libertad, era el ámbito adecuado para analizar y resolver ese problema en términos racionales.

Poco después de estos acontecimientos que evidenciaban mi posición francamente minoritaria, me tocaba solicitar nuevamente la renovación de mi contrato y la definitividad. Ambos se me concedieron el mismo año que los solicité (1986), con lo que me quedaba claro que la diferencia de opinión, incluso en asuntos altamente politizados, no era en el Instituto un motivo para castigar a los investigadores. El respeto a la libertad de pensamiento predominaba sobre los intereses de grupo.



Esas tres características positivas o cualidades del Instituto, ser un lugar que alienta el trabajo académico en sentido integral, que comprende el valor de la investigación humanista y que respeta la diversidad de opiniones, me hicieron ver que el Instituto es un lugar para permanecer, y en el que gracias a Dios he permanecido, sin ruptura, por 35 años, de modo que en mi vida personal tengo ya más años dentro del Instituto que fuera de él.

Ya estoy de salida, y dentro de tres años, al cumplir los 70 deberé jubilar-me para dar paso a jóvenes investigadores. Quisiera que ellos se encontraran con un Instituto que, además de tener todos los desarrollos materiales que ha alcanzado en instalaciones, recursos y bibliotecas, siga teniendo esas tres cualidades de desarrollo académico integral, comprensión de la investigación humanista y respeto a la diversidad de opiniones. Con ese fin, o esa esperanza, quiero terminar señalando algunos obstáculos que deben superarse para que el Instituto permanezca con esas tres características.

La actual tendencia de que la investigación debe ser autofinanciable, es decir, que cada investigador debe procurar presentar proyectos que resulten aprobados y apoyados por organismos externos que financian la investigación, si bien puede alentar el trabajo de investigación a ser más eficiente, a producir resultados más concretos y aplicables en menor tiempo, comporta algunos riesgos. Uno es que lleva a negar importancia al trabajo docente, en el que tienen poco interés las entidades que financian la investigación, que la consideran sólo como una tarea de “formación de recursos humanos”, como si los estudiantes fueran sólo materiales o recursos para la producción, en vez de personas que requieren una atención y comprensión individual. Para superar esto hace falta que la Universidad en general, y el Instituto en particular, promueva, facilite y apoye económicamente esquemas de trabajo que permitan la interacción personal entre los estudiantes y los investigadores.

Otro riesgo es que la investigación financiada es la que es útil a corto plazo, es decir, la conectada a intereses económicos o políticos concretos y predominantes, por lo que la investigación básica y en particular la investigación humanista queda, si no del todo excluida, sí en la periferia de los actuales sistemas de financiamiento a la investigación. No parece absurdo gastar millones de pesos (o de dólares) en equipos de laboratorio, en reactivos, en computadoras, en pagar encuestas, pero sí hacerlo en la compra de libros. Es cierto que la investigación humanista necesita menos recursos que la de las ciencias naturales o las ciencias sociales, pero no por eso es menos importante. La investigación en ciencias naturales tiene como resultados prácticos externos la fabricación de cosas; la de las ciencias sociales, la reforma o establecimiento de instituciones sociales, y la investigación humanista, la formación

de personas. La investigación financiada privilegia la fabricación de cosas, y la reforma de las organizaciones sociales, pero descuida la formación de personas. Ésta es una miopía propia de la cultura actual, que tiende a considerar que las estructuras sociales son el medio para formar las personas, cuando es exactamente lo contrario. No son los laboratorios ni las bibliotecas, ni las computadoras el lugar donde radica la ciencia (natural, social o humanística) sino en la inteligencia de los científicos. El progreso de la ciencia y de las sociedades no está, finalmente, en las estructuras sino en las personas. Se corre el riesgo de convertir las instituciones universitarias en casas lujosas, con muchos recursos, adornos y bellezas, pero habitadas por ignorantes que se creen sabios, porque saben mucho de lo que importa a los intereses predominantes.

En el ámbito jurídico, como el derecho tiene mucha vinculación con las ciencias sociales, se puede afrontar los actuales esquemas de financiamiento a la investigación, dando preferencia al desarrollo de los aspectos del derecho más vinculados a la investigación social; por ejemplo, desarrollando más la criminología, el estudio sociológico de los crímenes, que el derecho penal propiamente dicho; prefiriendo el análisis de las organizaciones financieras, de los mercados financieros, a la consideración jurídica de los negocios financieros; privilegiando el estudio económico de los resultados de las concesiones de explotación de los recursos naturales, a la consideración jurídica del contenido y otorgamiento de las mismas. Son sólo algunos ejemplos que indican cómo puede darse el menosprecio de lo que es propiamente jurídico por la sobrevaloración de los análisis sociales.

No debe olvidarse que el derecho tiene que ver con lo justo, que es la ciencia de lo justo posible, de modo que sus contenidos son criterios racionales para determinar lo que es justo y lo que no lo es. Las ciencias sociales son auxiliares indispensables del derecho, pero no son el derecho. El derecho juzga si una reforma estructural, independientemente de que pueda ser económicamente viable, financieramente sostenible, o no lesiva al medio ambiente, es justa desde el punto de vista del perfeccionamiento de la vida de la comunidad y de las personas que viven en ella. Es necesario preservar esta concepción humanista del derecho, si se quiere que éste siga siendo un instrumento de juicio superior a los intereses predominantes.

Finalmente, otro riesgo opuesto a otra de las cualidades que el Instituto debe conservar, la libertad de opinión, es la nueva "ortodoxia" de la cultura globalizada. Se va produciendo la emergencia de un puritanismo que distingue entre actos y opiniones que son apoyados mayoritariamente por los medios de comunicación globales, y otros que son rechazados. El aborto es uno de esos actos mayoritariamente aprobados, y el derecho a decir cual-

Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

quier cosa, incluso a maldecir y blasfemar, sin ninguna responsabilidad, es una de esas opiniones presentadas como progresistas o de vanguardia. Lo que se oponga a lo que es mayoritariamente aprobado es rechazado como algo anómalo, que debe ser corregido, por ejemplo, por medio de cursos en los que se le enseña a una persona, que se atrevió a decir que el aborto es un crimen, que no debe discriminar a la mujer o al médico que aborta. Se va perdiendo la noción de la legítima disidencia, que es la que justifica el respeto a la opinión contraria, que se considera incluso una contribución al bien de la comunidad, si se manifiesta en términos racionales.

Siempre existe la tendencia de parte de los poderosos de imponer opiniones y pautas de comportamiento que defiendan sus intereses. El problema de hoy es que se van suprimiendo las instancias críticas, y una de las principales es la reflexión de los universitarios. La nueva ortodoxia puede imponerse más fácilmente ante un medio intelectual frívolo, que sólo se ocupa de lo que preocupa a los intereses inmediatos, que hace gala de tener un “pensamiento débil” y de haber renunciado a la crítica objetiva de lo que es justo. Me parece que el Instituto debe continuar siendo una instancia crítica de las estructuras sociales, de las opiniones dominantes, de los intereses privilegiados. Instancia crítica no en el sentido de activismo opositor, sino en el de entidad que juzga racionalmente, de acuerdo con criterios objetivos, acerca de lo justo, con independencia de las directrices de los intereses predominantes.

Quiero expresar finalmente mi deseo de que el Instituto tenga larga vida, en la que conserve las cualidades apuntadas, que esté abierto continuamente a los nuevos jóvenes investigadores y evite cualquier forma de anquilosamiento, y que se mantenga como una institución cuyo objetivo principal es conocer y difundir la verdad acerca de lo justo.



## Biblioteca “Jorge Carpizo” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México a 75 años del inicio de la colección

Alicia Elena PÉREZ DUARTE Y NOROÑA

**S**etenta y cinco años ya de la fundación de nuestro Instituto. Cuánta agua ha corrido por sus pasillos, literal y figurativamente. En sentido literal, por lo que significa mantener limpio este edificio y por los dolores de cabeza que nos dieron unas cataratas que estaban fuera de lugar: preciosas por la cantidad de agua que caía; terribles, porque caían justo en la sala de lectura de la recién inaugurada Biblioteca en las instalaciones que hoy ocupamos.

En sentido figurado porque 75 años es un montón de tiempo, tanto que nos permite decir érase una vez un tiempo en que las investigaciones se iniciaban en un lugar llamado Biblioteca, frente a unos muebles llenos de cajones pequeños con un montón de fichas en donde se podían (o no) encontrar libros buscando por autor o materia. Sí, “érase una vez” aunque habrá algunas personas jóvenes que pensarán que esto es un cuento de hadas. No, el apoyo bibliohemerográfico para la investigación era la prioridad del Instituto de Investigaciones Jurídicas desde su fundación como Instituto de Derecho Comparado en 1940 y lo fue hasta que la tecnología nos ganó. Hoy sigue siendo actividad preponderante, pero el apoyo de la informática, de las redes y de las tecnologías nos ha alejado de los paseos por las estanterías de nuestra Biblioteca.

Es cierto que en el primer año de vida del Instituto no se tenía un espacio para la instalación de la biblioteca, pues en ese entonces el personal del Instituto sólo se reunía periódicamente en el Aula Jacinto Pallares de la vieja Escuela Nacional de Jurisprudencia. No fue sino hasta 1941 cuando el Instituto

trasladó sus instalaciones a las calles de Artículo 123 número 22, cuando se tuvo un primer espacio para una nascente biblioteca en el área destinada a la sala de juntas. Sí, una pequeña biblioteca que podría caber en cualquiera de nuestras casas. Difícil imaginarlo, si vemos el espacio que ahora ocupan sus acervos.

Hoy se llama Biblioteca Jorge Carpizo no sólo en homenaje a nuestro amigo y director. En realidad es un reconocimiento a que fue bajo su dirección cuando se aprobó un primer Reglamento para el funcionamiento de esta Biblioteca, se creó la figura de la Coordinación,\* se inició una política de adquisición de material bibliohemerográfico de alta calidad académica, así como un sistema de clasificación apropiado a las necesidades de una biblioteca especializada, nació la publicación mensual *Avance Bibliohemerográfico Jurídico*, y un largo etcétera, tan largo que se convirtió muy pronto en la biblioteca jurídica de referencia en América Latina, por eso se llama Jorge Carpizo. En serio, fue tal su desarrollo en los años ochenta del siglo pasado, que era realmente imposible atender a los cientos de usuarios que solicitaban los servicios que ofrecía, porque el espacio que se tenía era verdaderamente limitado.

Ya durante la dirección de Jorge Madrazo y con Jorge Carpizo como rector de la UNAM, se empezó a planear la construcción de un nuevo edificio del Instituto con un gran espacio para la Biblioteca. Este planear lleno de ideas y sueños, lento y divertido, tuvo que apresurarse porque el 19 de septiembre de 1985 tembló, mucho, en realidad un terremoto y la Torre II de Humanidades sufrió daños, en parte por la cantidad de papeles que tenía y en parte porque se había modificado su estructura original para poner en la planta baja, si mal no recuerdo, bodegas que le quitaron flexibilidad al edificio. Recuerdo perfectamente que esa mañana llegué a nuestras instalaciones y consternada vi a la altura del piso 12 una fractura que llegaba hasta la azotea, del lado norte y en la parte que da a la explanada (“las islas”, vamos, para que mejor me entiendan); sí, pasando por el piso 13 en donde estaba el área de Legislación y Jurisprudencia con todas nuestras computadoras que albergaban el Sistema UNAM-JURE.

Con absoluta inconciencia, muy preocupada por los libros y revistas —en ese entonces yo era la coordinadora de la Biblioteca— subí al quinto piso, lo que encontré me asustó más: todos los estantes de ese piso y del cuarto en donde se guardaba la hemeroteca, estaban recargados unos en otros, libros en el suelo por cientos; papeles regados, polvo, un desastre, según yo. Regresar las estan-

\* Si la memoria no me falla, este cargo ha sido ocupado por Marta Morineau, Antonio Canchola, Edgar Corzo, Marcia Muñoz, Susana Pedroza, Juan Vega, Rosa María Álvarez, Daniel Márquez y yo misma, durante un rato. El orden de la mención se debe a mi memoria, no al cronológico.

terías a su posición vertical fue difícil, pero ese terremoto tuvo como efecto que dejáramos de soñar y nos apuráramos a terminar los trabajos de planeación y construcción para el nuevo edificio.

Y llegó el momento, se terminó la construcción y empezó la mudanza; pero no había dinero para contratar un servicio especializado que trasladara los más de cien mil volúmenes entre libros, enciclopedias, diccionarios y revistas que había en la Biblioteca en ese entonces. La UNAM se encargó de transportar el mobiliario, pero no se podía encargar a la Dirección de Servicios Generales hacer la mudanza de nuestra preciada Biblioteca. Así es que nos tocó organizar al personal académico y administrativo que tenía la Biblioteca en ese entonces en diez equipos con tres personas cada uno. Desde don Lucio y doña Leo, hasta becarias y becarios, técnicas y técnicos académicos y la coordinadora (yo) enfundados en unas batas azules, armados con guantes y tapabocas, empezamos a empacar en cajas de cartón los acervos bibliohemerográficos. Improvisamos con las mesas que teníamos para las máquinas de escribir\* unos carros transportadores que nos sirvieron para llevar caja por caja desde el extremo sur de la Torre II de Humanidades, en donde estaban tres de nuestros acervos: el llamado tradicional, el Mario de la Cueva y la hemeroteca, hasta el extremo norte donde estaban los montacargas, para bajar las cajas a la planta baja y de ahí al estacionamiento, en donde cargamos con ese montón de cajas nuestros carros, un caribe blanco, otro azul, dos vochitos y creo un estaquitas de Nissan que alguien consiguió prestada. También tuvimos que trasladar el Acervo Serra Rojas que estaba en el entonces CESU (hoy IISUE) en la planta baja de la Hemeroteca Nacional. Dimos un millón de vueltas entre la Torre, el CESU y el edificio nuevo. Puede que exagere un poco, pero sólo un poco; en todo caso, me acuerdo que mi auto parecía de carreras de tan chaparro que circulaba con tanto peso encima.

Una operación hormiga con la que poco a poco, en una semana —si mal no recuerdo eran unas vacaciones de julio— logramos traer todos los libros y revistas de la Torre II de Humanidades y del CESU al primero de los edificios azules terminados en lo que hoy se conoce como “Pitufilandia”, perdón, el área de Humanidades. Ese primer edificio, naturalmente, era nuestro Instituto.

Esa misma operación hormiga siguió otra semana más hasta tener todos los libros y revistas en su lugar. ¡cómo tragamos polvo! ¡Cómo nos dolían los codos, las piernas, la cintura! Pero ¡Cómo nos reímos, cómo disfrutamos ese trabajo en equipo! Hasta el hoy distinguido ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, José Ramón Cossío, se empolvó, sudó y se despeinó

\* Sí, en ese entonces no teníamos computadoras por todos lados, y sí máquinas de escribir.

para ayudar a traer nuestros acervos. No mucho, dirían algunas personas de ese equipo, pero también le tocó algo de ese trabajo. Me acuerdo de Rafael Banzo y Elsa Bieler cantando o correteando a Mario que jalaba por su cuenta y Arturito muy preocupado por llevar la cuenta de cajas que salían y cajas que llegaban. No se nos perdió ni una. Todas llegaron.

Entre caja y caja, metía yo una hielera con refrescos para todo el equipo. ¡Qué sed en medio de las carreras y del polvo! He de confesar que al final, cuando ya no podíamos ni con nuestra alma, pero felices porque la Biblioteca estaba lista para la magna inauguración oficial del edificio que, si mal no recuerdo fue en julio de 1986, justo regresando de vacaciones, decidí cambiar los refrescos por cervezas y sentarnos a gozar del trabajo realizado, de decir salud al tiempo que decíamos ¡misión cumplida!

Estábamos ya en las nuevas instalaciones con áreas físicas suficientemente amplias para desarrollar las actividades tanto académicas como administrativas de un verdadero centro de información. Cada vez que paso por la Biblioteca recuerdo ese trabajo, desde su planeación hasta esas cervezas bien frías. Sí, a cada responsable de área nos tocó decidir las dimensiones y la distribución de lo que estaba bajo nuestra responsabilidad. Me da mucho gusto constatar que, a pesar de las críticas recibidas, no me equivoqué al soñar con las dimensiones de nuestra Biblioteca. Todavía hoy, casi veinte años después, tiene espacio para seguir creciendo y seguir siendo un gran centro de información en el que conviven las nuevas técnicas de tratamiento de datos con las viejas enciclopedias, con libros empastados en piel de cochino, con verdaderas joyas tanto por su antigüedad como por su contenido.

Entre 1980 y 1986 la biblioteca tuvo un crecimiento significativo, no sólo por esta mudanza que con tanto cariño recuerdo, sino por el incremento de sus acervos. En 1980 sólo se tenía el acervo tradicional. Para 1985 nuestra colección se había incrementado no sólo por la adquisición de obras a través del ejercicio de la partida presupuestal correspondiente, que también creció considerablemente, sino por las donaciones que hicieron Eduardo García Máynez, Hugo Rangel Couto, Manuel Rangel Vázquez y el Fondo de Cultura Económica.

En ese mismo año se incorporaron dos grandes bibliotecas jurídicas particulares: la de Mario de la Cueva y la de Andrés Serra Rojas. Ya en las nuevas instalaciones se hizo un acervo reservado en donde se conservan esas obras de gran valor a las que hice referencia. Además, para 1989 estaban en nuestras estanterías las bibliotecas jurídicas de Alfonso Noriega Cantú y Jorge Barrera Graf, así como donaciones de Antonio Luna Arroyo, Trinidad García y César Sepúlveda. Ha seguido creciendo con donaciones, como se puede constatar

en la pared de su sala de lectura. Creo que todas esas aportaciones demuestran la gran confianza que existe en que nuestra Biblioteca realmente resguarda y pone al servicio de nuestra comunidad universitaria y del público en general, tanto nacional como internacional, las colecciones construidas a lo largo de varios años por estos grandes hombres y humanistas.

La transformación de la Biblioteca entre 1980 y 1989 también comprendió el cambio de su sistema de archivos de datos, de los tradicionales ficheros, esos que tanta lata dieron a José Ramón Cossío en la mudanza, al sistema informático que hoy se tiene, entonces lo bautizamos como Jusdata y es el antecedente de nuestro Jusbiblio.

Este sistema, en sus orígenes (enero de 1985) implicó poner al día la clasificación de todos esos acervos que mencioné e iniciar el nuevo proyecto que modernizaría y haría más eficiente la prestación de los servicios bibliotecarios y documentales. ¡Ah! Qué bello es soñar, decía yo. Aunque he de confesar que jamás imaginé una explosión de la informática como la que se dejó venir entre 1990 y nuestros días.

El proyecto de hace veinte años conjugó los esfuerzos de la Dirección General de Bibliotecas, la entonces Dirección General de Servicios y Cómputo Académico, el Centro Universitario de Investigaciones Bibliográficas y al propio Instituto. Básicamente se desarrolló todo el proyecto dentro de un viejísimo formato MARC/DGB con las modificaciones necesarias para el tipo de información que se procesa en el Instituto y para respetar el sistema de clasificación creado especialmente para la Biblioteca.

Fue un proyecto que nos permitió iniciar, en forma masiva y con muy poco presupuesto, los trabajos de automatización de la Biblioteca, sí, en esos años se catalogaba a mano, se buscaba a mano y se entregaban listas de búsqueda también a mano, bueno en unas maravillosas máquinas eléctricas con mariposita incluida.

Implicó crear un *thesaurus*, y en ello se empeñó Marcia Muñoz, tanto como en una serie de seminarios con los que intentábamos ponernos al día en la era de la información digitalizada. Cómo la recuerdo en esas sesiones eternas en las que desarrollábamos los árboles de correspondencia entre una voz y otra, y entre las voces y las materias de trabajo.

Claro que nos tocó corregir los errores de la catalogación y de la ubicación de las fichas en los tarjeteros. Claro que tenían errores, simplemente se hacían a mano y durante muchos años se trabajó sin criterios de clasificación. Así es que, además de corregir errores, consolidamos dichos criterios y terminamos de desarrollar los descriptores correspondientes. Todo sobre la marcha, no quisimos detener el trabajo de automatización. Teníamos que correr porque



en unos cuantos años teníamos que revisar, capturar e ingresar a la era de la informática cincuenta años de colección bibliohemerográfica.

No sé qué fue más complicado, cambiar el lugar físico o trasladar el sistema manual de catalogación y clasificación al informatizado. No es de risa, es en serio porque nos tocó desde aprender a trabajar con las computadoras. Sí, desde encenderlas, meter un disco *flopy* enorme (se llama disco 5 1/4 creo recordar) en donde estaba el sistema de arranque, luego cambiarlo por otro en el que se debía guardar la información, sobre todo acordarse de guardarla a cada rato porque si se iba la luz o se apagaba el aparato, adiós trabajo. Desde eso nos tocó, con todo y el nombre flamante de Star V, era así de elemental. Sudamos mucho, sufrimos más, pero ahí están los resultados ahora convertidos y reconvertidos en el sistema Jusbiblio que nos permite buscar desde casa información que está en nuestras estanterías.

En esos años, como parte de estos trabajos se compró una computadora Alfa 2000 con veintidós terminales, diez de las cuales se colocaron en la sala de lectura para dar servicio a las personas que acuden a consultar nuestra información —creo que ahí siguen— diez más se ocuparon para el trabajo del personal académico de la biblioteca y la última servía de enlace con el resto del Instituto. Una maravilla de modernidad. Creo que hoy forma parte de un museo.

¿Quiénes estábamos en la Biblioteca de ese entonces? Si la memoria no me falla, entre las personas con cargo administrativo estaban: Raúl Carranza, Leonor Palomares, Miguel Ángel Robles Reyes, Pedro Letechipía Torres, Teresa Pérez Flores, Alfonso Viveros Alarcón, Pablo C. Ramírez Cuevas, Serafín Arias, Isabel Morales, Emilia Romero Escalona, Irma Juárez, Leticia Godínez Pavón y el inolvidable don Lucio.

Entre el personal académico: Marcia Muñoz, Susana Hernández Puente, Graciela Godínez Pavón, Laura Ortiz Valdez, Mario Jorge Díaz Hernández, Arturo Manjarrez, Teresa Aguilera, Carlina Dávila, Monserrat Pérez, Elsa Bieler, Rafael Banzo, Norma Piña, Carmen Hernández, José Ramón Cossío, Gabriela Sánchez Luna. Falto yo en esta lista. Espero no olvidar a nadie. Pido disculpas si alguien se me escapó, sólo recuerden que mi memoria no es de las que puede albergar más megas.

Salí de la Biblioteca en septiembre de 1992, en medio de una taquiza con mariachis y todo, para incorporarme a la función pública. Menos mal que ya estoy de regreso en esta mi casa y puedo constatar que valió la pena sudar cargando cajas y hacer viscos con las computadoras de aquel entonces.

Tiempos aquellos en los que se contribuyó a levantar esta Biblioteca y a poner su contenido a disposición de todas las personas interesadas en lo jurídico, los derechos, la justicia.



## La importancia del Instituto de Investigaciones Jurídicas

Amador RODRÍGUEZ LOZANO

### 1. INTRODUCCIÓN

**E**n 1977 cursaba el segundo semestre de la licenciatura en derecho, en la Facultad de Derecho de UNAM. Mi amigo desde entonces, Jorge Castro-Valle, tenía mucha información sobre la facultad y sus profesores. Jorge había trabajado en Austria con Ulises Schmill, entonces embajador de México en aquel país y, cuando Jorge decidió regresar a México y estudiar derecho, Ulises, quien fuera profesor de la Facultad y tenía fama de kelseniano —por cierto él fue quien en los años sesenta trajo a nuestro país a Hans Kelsen, ilustre maestro de la Universidad de Viena—, le había aconsejado a Jorge con quién tomar clase y con quién no. Yo era amigo de Castro-Valle desde el primer semestre y nos habíamos identificado por nuestro deseo de aprender lo mas posible durante nuestro paso por la Facultad; así que también, indirectamente, me beneficié de los consejos de Ulises. Uno de esos consejos fue que tomáramos clase con Agustín Pérez Carrillo, quien daba clase de introducción al estudio del derecho desde la perspectiva kelseniana; era además, un seguidor del profesor Hart y junto con Javier Esquivel y Rolando Tamayo y Salmorán, el ala kelseniana de la Facultad.

Nosotros ya habíamos llevado esa materia, pero desde la perspectiva tradicional del derecho; además, el profesor Pérez Carrillo impartía la materia en las tardes, lo que nos permitió acudir a su clase y decirle que, aunque ya habíamos cursado la materia, queríamos que nos permitiera acudir a su clase como oyentes. No sé si le caímos bien, porque él era de Sonora y yo de

## Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

Baja California, o porque nadie realmente buscaba cursar dos veces la misma materia, sobre todo porque tanto Jorge como yo habíamos obtenido diez de calificación, o porque nos vio interesados en aprender derecho desde la perspectiva de Hans Kelsen; así que nos aceptó gustoso en su clase.

### 2. PRIMER ACERCAMIENTO

Pasado el tiempo, un día el profesor Pérez Carrillo nos preguntó si conocíamos la existencia del Instituto de Investigaciones Jurídicas, a lo que de inmediato contestamos que no. El Instituto, nos dijo, está interesado en personas como ustedes, que les gusta el estudio del derecho y una de sus actividades es formar juristas, a través de un programa de becarios, si quieren los llevo, porque la coordinadora de ese programa es amiga mía, la maestra María del Refugio González, quien con el paso del tiempo sería no sólo muy amiga mía, sino quien amablemente me llevaba casi a diario en su auto de la Universidad a mi casa, pues vivíamos muy cerca el uno del otro.

Fuimos entonces al Instituto y nos encontramos al entonces licenciado José de Jesús Orozco, a sazón secretario administrativo. El profesor Pérez Carrillo le contó el motivo de nuestra presencia en la antigua Torre II de Humanidades, donde en aquel entonces se encontraba la sede del Instituto. Chucho Orozco, como le decimos fraternalmente, con la prudencia que siempre lo caracteriza, no nos dijo que por los semestres cursados, tan sólo dos, no éramos elegibles para entrar aun en el programa de becarios, dejó esa tarea, descorazonadora para nosotros, para la coordinadora, quien nos dijo las formalidades y requisitos que deberíamos llenar para ingresar al programa de becarios. Así, nos dijo, amablemente y sin formalidades, como es el carácter de Cuca, que deberíamos haber cursado cuando menos cuatro semestres, pero no se desilusionen, agregó, vengan cuando ya los hayan cursado y con la recomendación de un profesor, más calificación arriba de ocho, y podrán presentar solicitud. Nos fuimos muy tristes, pero a la vez ilusionados por volver. Ese fue mi primer encuentro con el Instituto, el cual después sería mi segunda *alma mater*. Siempre le estaré agradecido al hoy desaparecido Agustín Pérez Carrillo, por haber propiciado el primer encuentro con la institución que no sólo cambió el rumbo de mi vida, sino le dio sentido y dirección.

### 3. CARPIZO Y EL PROGRAMA DE BECARIOS

Pasarían unos años para que yo volviera a tener noticia del Instituto de Investigaciones Jurídicas, de hecho se me había casi olvidado mi primer acercamiento con él. Sería durante mis clases de derecho constitucional, que de manera docta y apasionada nos dio Jorge Carpizo. Yo no conocía a Carpizo, pero como he comentado, a Castro-Valle, Ulises Schmill le había dado las mejores referencias sobre este gran jurista mexicano. Yo quería llevar la clase con Diego Valadés, a quien conocía por haber ido a Tijuana, de donde soy originario, a pronunciar unas conferencias. Pero dos hechos se combinaron para que yo tomara clase con Carpizo. Ese año Diego dejó de dar clases y la insistencia de Castro-Valle de escoger a Carpizo como nuestro maestro de constitucional.

Bien ha escrito el ilustre humanista español Ortega y Gasset que cada persona es única, que somos nosotros y nuestras circunstancias, y las mías me condujeron a Carpizo y al Instituto. Un grupo de alumnos acostumbrábamos acompañarlo del salón de clases a la Torre II de Humanidades, sede entonces de su oficina. Yo no me perdía ninguno de esos recorridos, de hecho era una motivación más para no faltar a su clase. Me gustaba mucho participar durante la clase y un día me basé en lo dicho por un autor, que con el paso del tiempo me percaté no era del favor de Carpizo, pero tal vez ese incidente llevó a que me identificara, y de broma siempre decía “haber al compañero que le gusta tal autor, que opina”. Una de tantas ocasiones que lo acompañábamos, de repente me dijo Carpizo, “compañero Rodríguez Lozano, veo que a usted le gusta estudiar, ¿no le gustaría escribir sobre algún tema?”. Entusiasmado, le contesté de inmediato que sí. ¿Sobre que le gustaría?, replicó de inmediato. En aquel tiempo yo estaba muy influido por la obra del constitucionalismo social mexicano de Jorge Sayeg Helú y particularmente sobre el tema de la educación. Me dijo Carpizo, “adelante, escriba sobre eso”. La verdad nunca lo hice porque no supe por dónde empezar. Pero ése fue el inicio del acercamiento definitivo con el Instituto.

Como he narrado en otro trabajo que escribí en un libro de homenaje a Jorge Carpizo, éste me invitó a que fuera becario del Instituto y adjunto de su cátedra de derecho constitucional, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Una de las más grandes satisfacciones y honores que he tenido en mi vida.

Así que de pronto ya formaba parte del Instituto. Todo mundo me recibió con gran camaradería, el maestro Héctor Fix-Zamudio, el más grande jurista de Latinoamérica, siempre fue afectuoso y atento a los becarios. Creo

que de manera especial conmigo, pues varias veces había ido a Tijuana, invitado por Héctor Lucero, a quien el maestro tenía especial afecto y con el cual compartía yo departamento. Fuimos varios los que ingresamos en esa época. Magdalena Aguilar Álvarez, Jorge Castro-Valle, quien a la vez fue designado secretario particular de Carpizo, Rodolfo Lara Ponte, quien sería mi “concu-bículo”, como nos decíamos, pues compartíamos un cubículo en la tarde y quien a la salida de Castro-Valle a la Secretaría de Relaciones Exteriores, que en realidad siempre había sido su pasión, Rodolfo sería designado secretario particular de Carpizo. Al paso del tiempo, con la salida de Rodolfo a la Secretaría de Salud, Carpizo me ofreció ese puesto, así que durante un tiempo fui su adjunto en la cátedra de derecho constitucional en la Facultad, secretario particular y a partir de 1980, técnico académico de Jurídicas.

Los becarios teníamos una tarea de apoyo al trabajo del Instituto en las mañanas y la tarde la disponíamos para estudiar y preparar nuestra tesis profesional. Ser becario y después miembro del personal académico de Jurídicas, fue una etapa gloriosa en mi vida, de camaradería, de fraternidad, de estudio, de gozo y compartir sueños de futuro y de cambio de la realidad jurídica del país. A mí me asignaron a la Biblioteca, junto con Manuel Madrazo Bolívar, otro de los alumnos de Carpizo, quien también entró de becario. Ahí, junto con la querida y siempre bien recordada Martita Morineau, disfrutamos del trabajo y la camaradería. Fue en esa época que creamos una nueva forma de clasificación de bibliotecas jurídicas: a partir del sistema Dewey, elaboramos uno propio, el cual tiempo después Marta Morineau describiría genialmente en un libro publicado por el propio Instituto.

Un tema relevante de esa época fue la adquisición de la biblioteca Mario de la Cueva. Gracias a la amistad de Carpizo con el albacea del testamento del maestro de la Cueva, doctor Enrique Álvarez del Castillo y la voluntad del gran constitucionalista mexicano de donar su biblioteca a la UNAM, se le entregó a Jurídicas. A mí me tocó la delicada e interesantísima tarea de empezar su clasificación; fue una aventura intelectual deliciosa, hurgar y descubrir los increíbles libros sobre teoría del Estado, derecho constitucional y ciencia política que el maestro de la Cueva había acumulado a lo largo de su vida. Creo que avancé muy poco en la clasificación, pues en cada libro me detenía mucho tiempo. No sé qué tanto sirvió mi trabajo en dicha clasificación, pero a mí me enriqueció mucho en mi acervo intelectual.

Al escribir estas letras se me agolpan en la mente tantos y tan agradables momentos, que entiendo rebasan los propósitos de este trabajo. Pero quiero enfatizar varios.

#### 4. LOS SEMINARIOS INTERNOS

Se llamaba seminario interno a una reunión mensual, a la cual asistía todo el personal académico, investigadores y técnicos académicos, para que algún investigador nos comunicara los avances de su trabajo. Qué increíble, qué goce académico. Lo mejor del país nos daba primicias de sus trabajos, lo mismo Marcos Kaplan nos hablaba de los problemas del Estado contemporáneo, que Alberto Székely sobre el derecho del mar, los alcances y beneficios de la tercera Confemar, o Ricardo Méndez-Silva sobre el derecho de los migrantes en Estados Unidos, o los problemas transfronterizos, o los conflictos México-Estados Unidos, o la fosa de Beesbee, o los nódulos de manganeso. Rolando Tamayo, con su complejidad y erudición, lo mismo nos hablaba sobre la influencia de Hart o de Raz, sobre las nuevas tendencias del derecho, que nos hablaba sobre las primeras etapas del Estado constitucional o de la importancia del derecho procesal constitucional, para ejercer nuestros derechos constitucionales, pues como el decía, sin acción no hay derecho.

Teníamos los mejores historiadores del derecho en Latinoamérica: Beatriz Bernal, María del Refugio González, Jorge Adame y Marta Morineau. Los avances de sus trabajos eran doctos y bellamente expuestos. Mención especial merece por supuesto el maestro Fix, como todos le llamábamos al gran jurista mexicano, quien fue el precursor, junto con Carpizo, del *ombudsman* en México. Gracias a sus trabajos y a sus conferencias sobre la materia, y al empuje y talento de Jorge Carpizo, en 1991 se creó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Una digresión, me tocó el alto honor de ser diputado federal de la Legislatura de ese entonces, y gracias a Carpizo, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, pues él le pidió al primer mandatario Salinas que yo fuera el presidente de esa Comisión, por lo que tuve el honor y la responsabilidad de buscar los consensos partidistas que se expresaron en la votación por unanimidad para la creación de la CNDH.

Sigo con mi relato, fueron tantos y tan bien documentados y sencillamente expuestos los temas del ilustre investigador emérito Fix-Zamudio, que sería difícil enumerarlos en este trabajo. En este orden de ideas, también recuerdo con afecto a Álvaro Bunster, chileno, patriota (fue embajador de Salvador Allende, en la Gran Bretaña) y docto penalista; Jorge Witker, también chileno y experto en comercio mundial, entre otras materias; Jorge Madrazo, con sus trabajos sobre el federalismo y el constitucionalismo local; don Santiago Barajas y el derecho del trabajo, disciplina que compartía con mi gran

amigo, dueño de un insuperable sentido del humor, Braulio Ramírez; el inolvidable maestro Javier Piña y Palacios, quien con elegante capa, desde muy temprano llegaba al Instituto a trabajar en su pasión, el derecho penitenciario y en la necesidad de formar una personal carcelario digno, preparado, profesional y bien remunerado; el talento y la pasión de Claude Beller, quien nos dejó para regresar a su amada Francia; las *class action* y la protección al consumo de Jorge Sanchez-Cordero; los problemas fiscales y la tributación fiscal mexicana, bien expuestos por Gerardo Gil Valdivia. Seguramente olvido a muchos, les pido me disculpen por la omisión, es que fueron tantos, durante tantos años, que su reseña sería un trabajo por sí mismo.

Los seminarios internos de Jurídicas fueron la fuente donde abrevé muchos de mis conocimientos. Fueron una especie de agenda jurídica que me empeñé en llevar a la realidad jurídica mexicana, tanto por mi paso por la dirección jurídica de la Secretaría de Gobernación, como durante mis doce años de legislador federal. Las propuestas de mis compañeros investigadores, sus críticas a las instituciones del país, sus anhelos de cambio y su pasión por la justicia, fueron determinantes para mi formación jurídica y mi conciencia social.

## 5. EL AVANCE BIBLIOGRÁFICO

Otro tema origen de trabajo, gozo y camaradería, fue el llamado *Avance Bibliográfico*, que no era otra cosa que clasificar por voces jurídicas las revistas que nos llegaban de otras universidades del mundo. Este trabajo consistía en leer brevemente cada artículo que contenían las revistas jurídicas y otorgarle el mayor número de entradas, para facilitar al investigador o al estudiante encontrar la materia o el tema específico que le interesaba. Mucho me temo que con el avance tecnológico de estos tiempos ya no se requiera este trabajo, pues ahora todo es electrónico y supongo que también las revistas. Pero, bueno, en aquel tiempo era un trabajo que simplificaba el esfuerzo de cualquiera que buscaba un tema específico.

La reunión se llevaba a cabo en el piso trece, donde se encontraba el Centro de Legislación de Jurídicas. Ahí, en una gran mesa, lo mismo trabajaba como uno más el maestro Fix-Zamudio, el más grande y reconocido de nuestros investigadores, que los becarios, que en términos de mi amiga, Magdalena Aguilar Álvarez, éramos la “nada jurídica”.

Era un ambiente muy agradable y relajado de trabajo, donde a cada uno de nosotros, dependiendo los idiomas que dominara, se le proporcionaba un número determinado de revistas, a las que leídas, rápidamente y en un pequeño papel, escribíamos la voz, o tema que más creíamos contenía el artículo. Ejemplo, parlamentarismo, reforma constitucional, *torts*, *liability*, *habeas corpus*, por sólo mencionar algunos. Durante este ejercicio, que nos permitía aprender cosas nuevas, también bromeábamos y reíamos. De verdad era muy divertido y agradable hacer el *Avance Bibliográfico* mensual, pues además de simplificar el esfuerzo de maestros, investigadores y estudiantes, cuando buscaran algo en la Biblioteca, nos permitía aprender, pues casi siempre se buscaban revistas que coincidieran con nuestro interés personal de investigación. Además ahondábamos en la camaradería. Rolando Tamayo y Salmorán era divertidísimo y anecdótico. Culto y conocedor, lo combinaba con chistes e historias de su juventud al lado de Jorge Carpizo, pues su madre, la primera mujer ministra de la Suprema Corte de Justicia, Cristina Salmorán, de origen campechano, era una especie de tutora del gran constitucionalista mexicano.

Recuerdo un episodio entre divertido y molesto, pues como consecuencia de los trabajos del avance, se cerraba el servicio del Centro de Legislación. Un día, un estudiante de doctorado protestó porque no le permitieron una consulta, airadamente gritaba que cómo era posible que se le negara el acceso, mientras nosotros sólo estábamos hablando de tortas. Jajajaja, sí, como muchas revistas norteamericanas se referían a los *torts*, una especie de responsabilidad civil, esta persona había oído a alguien preguntar que si tal artículo se refería a *torts*, concepto que por supuesto desconocía. Este comentario le hizo suponer falsamente la supuesta frivolidad de nuestra charla y fue lo que motivó su ira. El asunto fue también enojoso, porque en ese momento se celebraba una sesión del Consejo Técnico de Humanidades, misma que fue suspendida ante los gritos airados del aspirante a doctor, lo que obligó a que saliera de la sesión el entonces licenciado Diego Valadés, en su calidad de coordinador de Humanidades de nuestra casa de estudios, a tratar de conciliar con el rijoso. Ante las ofensas que le hiciera esta persona a Diego, tuve que intervenir y por la fuerza saqué al tipo de las instalaciones, ante el asombro de los presentes, que sólo conocían mi lado pacífico y tolerante, y desconocían que en mi juventud fui un practicante de artes marciales.

El *Avance Bibliográfico* fue también fuente inagotable de conocimiento y un momento mensual para convivir con un grupo de investigadores, que se convirtieron con el paso de tiempo en mis grandes amigos.



## 6. LOS SEMINARIOS Y CONGRESOS JURÍDICOS

Otro aspecto de gran relevancia para la formación del personal académico del Instituto, y en general para el perfeccionamiento de la vida jurídica de nuestro país, fueron los seminarios y congresos nacionales e internacionales. Fue en esa época, durante la dirección de Jorge Carpizo, que Jurídicas inició un esfuerzo de organización de eventos académicos de primer orden (esfuerzo que aún continúa), que no sólo contribuyeron al intercambio académico de conocimientos, sino también a establecer vínculos personales con juristas de todo el mundo. Recuerdo de manera relevante, tal vez porque fue uno de los primeros a los que me tocó asistir, el encuentro con constitucionalistas españoles en 1978, donde se intercambiaron las experiencias acerca de la entonces recién aprobada Constitución española. Vinieron varios de los más importantes juristas españoles del momento, algunos se convirtieron en visitantes frecuentes del Instituto, como el gran Pedro de Vega, maestro y amigo de una cantidad importante de investigadores y jurisconsultos mexicanos, quienes por cierto, gracias a las recomendaciones y consejos de este gran jurista, lograron sus conocimientos y grados en universidades españolas. Recuerdo con afecto a varios que se convirtieron después en mis amigos, como los colombianos Luis Carlos SÁCHICA y Augusto Hernández Becerra.

No quisiera que este recuento personal se convirtiera en una especie de informe de labores de varios años de Jurídicas, pero me tocó vivir algunos congresos muy relevantes e importantes para mi formación personal y para la vida jurídica de México. Temas que hoy no son tan relevantes, pero que en su momento lo fueron, y a partir de las propuestas de aquellos actos académicos, cambiaron las normas y se crearon instituciones. Recuerdo, por ejemplo, “La protección al débil en el consumo”, que como nos explicara en su momento el coordinador de este coloquio, Jorge Sánchez-Cordero, no necesariamente es siempre el consumidor. Otro tema, que ahora suena muy lejano, fue “La regulación de la empresa pública”, en su momento de gran relevancia por la fuerza de este sector (antes de que Salinas de Gortari las rematara como saldos) y por la necesidad de regular más adecuadamente esta importante actividad estatal.

Un tema que hoy es parte del derecho de todos los mexicanos, “La reforma constitucional en materia de derecho a la información”. Desde luego, un tema en el cual Jurídicas siempre fue a la vanguardia, “La protección internacional de los derechos del hombre”, que reunió a lo mejor del mundo en la materia y fue uno de los congresos que más respaldaron la creación, en 1991,

de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la cual Jorge Carpizo fue su primer presidente y a mí me correspondió el honor, como diputado federal y presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, lograr los consensos necesarios para que fuera aprobada por unanimidad de todas las fuerzas políticas esta importante institución.

Finalmente, en este apretado recuento, “La Constitución y su defensa”, en el cual se hizo un recuento de derecho comparado de los instrumentos que otorga la propia Constitución para garantizar su vigencia; conclusiones que en 1994 fueron la base para la gran reforma judicial de ese año y que, nuevamente, me tocó la gran distinción, ahora como senador de la República y presidente de la Comisión de Legislación, lograr los acuerdos políticos para esa gran reforma, que introdujo dos temas pendientes en el derecho mexicano: la acción de constitucionalidad y la controversia constitucional, con lo cual la defensa de la Constitución en México alcanzó los niveles de las naciones más avanzadas en esta materia.

## 7. EL FESTEJO DE LOS 50 AÑOS DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

En 1979 se cumplieron cincuenta años de que la UNAM hubiera alcanzado la autonomía universitaria en 1929. A los becarios de aquella época nos tocó vivirlos intensamente, pues, para nuestra gran fortuna, Jorge Carpizo fue nombrado secretario ejecutivo del comité organizador. Fueron momentos deslumbrantes para mí. Recuerdo varios acontecimientos importantes: la inauguración del Espacio Escultórico, un anillo de piedras volcánicas, de ciento veinte metros de diámetro, cuya construcción reunió a los más importantes escultores de México, mostraba enorme influencia de la cultura de los antiguos mexicanos, fundamentalmente la cultura de Cuicuilco. La ceremonia de inauguración fue bellísima, pues además de la hermosura impresionante del lugar, los acordes de la Orquesta Filarmónica de la UNAM, tocando el “Huapango de Moncayo” o “Fanfarrias para un hombre común” de Aaron Copland, le dieron un toque único que aún recuerdo y me hace cimbrar.

Se desarrollaron decenas de conferencias y seminarios, muy particularmente tengo presentes en la memoria las relativas a la Universidad y los problemas nacionales, especialmente las concernientes al Poder Ejecutivo en Latinoamérica y los problemas de la estructura social de México. Destacan, por supuesto, las conferencias de Fix-Zamudio, Jorge Carpizo y Marcos Kaplan.

Otro momento, de los tantos especiales durante un año, fue para mí la ceremonia de celebración del reconocimiento de la autonomía de la Universidad Nacional, celebrado en el Palacio de Minería. Carpizo me pidió lo ayudara con pasar a la casa de don Alejandro Gómez Arias —universitario y escritor, quien había sido uno de los líderes más importantes del movimiento de huelga que culminó con la obtención de la autonomía universitaria—, llevarlo al homenaje y regresarlo a su domicilio. Fue muy especial para mí, pues leía regular y casi religiosamente los escritos políticos, críticos y pundonorosos, que el maestro escribía en la ya desaparecida *Siempre*, que durante muchos años fue la revista de la política en México. Así que ser su acompañante en este acto de homenaje fue algo que siempre he recordado con gran emoción. Por supuesto, su intervención fue muy enjundiosa, pues don Alejandro había sido uno de los grandes oradores de México, ganador de una de las tantas versiones del concurso anual de oratoria, patrocinado por el periódico *El Universal*. Como punto final de los festejos conmemorativos, se efectuó la ceremonia de clausura, además una comida, en la cual Jorge Carpizo nos presentó al entonces rector de nuestra máxima casa de estudios, gran figura de la vida pública y universitaria de nuestro país. Fue un toque último muy emotivo para quienes éramos simples becarios.

## 8. EL ARTE DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA

Comenté arriba que cuando fui alumno de Carpizo en la Facultad, el gran constitucionalista mexicano me preguntó si me gustaría escribir sobre algún tema y le había respondido que sí, pero que, al final, nada había escrito. La razón era sencilla: no sabía cómo. Ciertamente que nadie me enseñó formalmente cómo investigar, pero las pláticas diarias con los importantes investigadores que conformaban la plantilla de Jurídicas, fueron, entre otras, mi fuente de este singular conocimiento. Sí, diariamente, cuando acudíamos al baño o a tomar agua, casi siempre en los pasillos nos topábamos con varios investigadores con quienes de manera informal se desarrollaban charlas cortas, pero muy bien informadas sobre diferentes temas de la vida nacional o sobre temas jurídicos, que eran fuente inigualable de conocimiento para mí, que tenía hambre de aprender. Particularmente recuerdo a Jorge Mario García Laguardia, investigador y político guatemalteco, quien huyendo de la dictadura de su país, se había refugiado en el nuestro, y que al Instituto le dio una dosis importante de cultura política y jurídica. Jorge Mario era una singular figura en el piso donde estaba mi cu-

bículo, siempre alegre y jovial, contestaba, con su singular acento guatemalteco, toda pregunta que le formulaba. Él me recomendó leer el libro sobre técnicas de la investigación jurídica escrita por otro guatemalteco, Carlos Boch, el cual me arrojó mucha información sobre el tema.

Por cierto, en estas charlas de pasillo, con toda su grandeza y reconocimiento, también participaba como otro más, el maestro Fix-Zamudio, quien siempre, con gran sencillez y modestia, sumaba sus comentarios atinados a los expresados por los demás investigadores.

Un detalle que no puedo dejar de mencionar fue la generosidad y amistad que siempre nos profesó a los becarios de aquella época, Rolando Tamayo y Salmorán. Cuando menos dos veces por semana Rolando nos invitaba a comer a su casa a Rodolfo Lara Ponte y a mí. A veces algún otro becario también nos acompañaba, pero invariablemente éramos Rodolfo y yo. En esas comidas, además de la delicia de la cocina de la encantadora Yoli, la esposa de Rolando, este último nos divertía con anécdotas e historias de la juventud de él y Carpizo, porque éste había vivido en su casa. Rolando estaba lleno de conocimientos y erudición. Sus comentarios jurídicos eran de gran profundidad. Cuando escribí mi primer intento de artículo, le pedí a Rolando me hiciera favor de leerlo y darme consejos. Fue buena y mala idea; buena porque me ayudaron mucho sus comentarios, pero a la vez mala, porque Rolando exhibía por todos lados mi mal escrito artículo, diciéndoles a todos que era un claro ejemplo de cómo no escribir un artículo; me dio tanta vergüenza su sarcasmo, pero así era Rolando, de todos se reía y a todos les ponía sobrenombres. Me empeñé en que nunca volviera a suceder, es decir, que intentaría no escribir tan mal y, sobre todo, no pedirle ese tipo de consejo a Rolando. Al final todo fue para bien.

A Rolando siempre le agradeceré su bonhomía y amistad, sus comentarios mordaces y sus consejos sobre la teoría jurídica medieval, así como los libros que me prestó sobre esa época, que había traído de su estancia como profesor visitante en la Universidad de Oxford, y que en mucho contribuyeron a mi conocimiento sobre la formación de las ciudades medievales y su importancia en la aparición del parlamentarismo en el escenario mundial.

## 9. JORGE CARPIZO, RECTOR DE LA UNAM

Desde que ingresé a la Facultad de Derecho y después a Jurídicas, todo mundo especulaba cuándo Jorge Carpizo sería rector de nuestra universidad. Se duda-

ba de la fecha, pero nunca de que tal acontecimiento se llevara a cabo. Cuando menos yo nunca lo dudé. Carpizo había tenido los cargos más relevantes de la UNAM, abogado general, coordinador de Humanidades y director del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Pero lo más importante, personificaba los ideales universitarios de trabajo, visión de futuro, pasión por el país y libertad de pensamiento.

Un día Carpizo mandó llamarme, pues sabía que yo era líder de un grupo de alumnos que, inspirado en los siete sabios y en el grupo que guaba Narciso Bassols, promovía conferencias en la Facultad. Ya había organizado varios ciclos de conferencias, uno muy importante en la Facultad de Derecho, que denominé “México ante el diálogo Norte-Sur”. En este orden de ideas, entré a su oficina y me dijo directamente, sin hacer ningún preámbulo, que si podría encargarme de que un grupo de compañeros de la Facultad, en donde por supuesto no estuviera yo, ni ningún becario, acudiera ante la Junta de Gobierno de la UNAM, la cual estaba haciendo consultas en todas las facultades de la Universidad, dando margen a los alumnos, maestros, trabajadores e investigadores se pronunciaran por alguna persona para que fuera el rector de la UNAM, y se expresaran en favor del ingeniero Javier Jiménez Espriú y de Jorge Carpizo. “Por supuesto maestro”, le contesté de inmediato, muy emocionado de que me hubiera distinguido con tan importante encomienda. Ya en la anterior ocasión Carpizo había sido uno de los posibles, pero al final fue otro el designado. Yo estaba seguro que en esta ocasión él sería el rector, pues la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno eran distinguidos intelectuales y científicos que participaban de las ideas de transformación de nuestra Universidad que Carpizo proponía.

Llegó el momento y ante mi júbilo personal, Carpizo fue designado rector. De inmediato le hablé a mi gran amigo Ricardo Méndez-Silva, con quien mantenía desde entonces una gran amistad y compartíamos muchas opiniones sobre el futuro del país. Le dije, en cuanto me contestó, “Carpizo es el nuevo rector”, con gran júbilo. “No me digas”, me contestó. “Sí, la Junta lo acaba de anunciar. Vámonos a su casa”, le espeté. “No, cómo crees”, me dijo. “Sí, Ricardo, vamos a su casa a expresarle nuestra felicitación”. Finalmente lo convencí y llegamos juntos al condominio en el cual Carpizo siempre vivió, al sur de la ciudad. Aquello era una verbena, personalidades de la Universidad, del mundo intelectual, científicos de distinto orden, actores importantes de la política, artistas, se habían dado cita para felicitar al nuevo rector. Carpizo nos recibió y abrazó muy emocionado, y Ricardo le dijo, “Jorge, Amador siempre mantuvo la convicción que serías rector”, “Gracias”, me dijo, al momento que

me dio un fuerte abrazo. Fue uno de los momentos más emocionantes de mi vida universitaria, que recordaré siempre.

## 10. A MANERA DE EPÍLOGO

Mi paso por la UNAM y particularmente por Jurídicas fue la etapa de la formación de mi conciencia jurídica. Fue también el momento que aprendí que al país se le puede servir desde la academia, con la crítica positiva, con la propuesta razonada y bien fundamentada. Ahí aprendí la importancia de la Universidad como un lugar de análisis, de estudio. Un espacio de libertades, no sujeto a ninguna autoridad ni para la complacencia de ningún político o personaje, por importante que éste fuera. Fue con el ejemplo de Carpizo, Fix, Méndez-Silva, Kaplan, Rolando Tamayo y muchos más, que aprendí el valor de la sencillez, de fraternidad, del compromiso con México, con la UNAM y del valor de la amistad. Mis mejores amigos siguen siendo con quienes conviví durante esos años, primero como becario y después como parte del personal académico. Muchos han partido, algunos prematuramente como Jorge Carpizo, pero seguirán vivos en mi corazón y en mi conducta cotidiana.

Felicidades por estos 75 primeros años de trabajo y entrega en la formación de las mejores mentes jurídicas del país. Estoy seguro que su espíritu de trabajo, pluralismo, conciencia crítica, de análisis de las instituciones, de creación jurídica, de responsabilidad para cumplir con los ideales universitarios y emoción por servir a México, seguirá presente en las nuevas generaciones por venir. Ya mi hijo Amador Alejandro es becario del Instituto, espero que su hijo, después de él, tenga también este enorme privilegio de pertenecer a una de las instituciones de excelencia, de estudio, de trabajo, de entrega por las mejores causas del país. Gracias, muchas gracias.



## El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM Una huella que perdura

Héctor Daniel DÁVALOS MARTÍNEZ

**E**s viernes; la monotonía de la tarde se ve interrumpida por el timbre del teléfono de mi oficina en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Me anuncian que al otro lado de la línea se encuentra el doctor Pedro Salazar Ugarte, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. De inmediato reconozco su tono amable y su inconfundible voz jovial. Siempre me ha dispensado un trato afectuoso —digamos que muy afectuoso—, pero no por ello deja de inquietarme su imprevista llamada. Una vez terminados los rituales del saludo, entra en materia y de pronto pronuncia las palabras que habrán de sacarme de la rutina y harán que a partir de ese momento regrese el tiempo en el reloj de mi vida, y que, mientras éste retrocede, yo me ponga a hurgar en el cajón de mis recuerdos para buscar algo que tiene mucho que ver con mi propia historia y esencia. Me ha invitado para que escriba unas líneas sobre mi paso por el Instituto que ahora él dirige.

Una vez aclarado que no se trata de preparar un texto académico —lo que, por cierto, no es mi fuerte—, acepto con gusto la invitación de Pedro. ¿Cómo negarme?

Durante varios días imagino mil formas de asomarme a esa etapa de mi vida, tan significativa para mí, pero el tiempo transcurre y ya próximo a agotarse el término para entregar el texto, decido escribir estas líneas, con la intención de que sirvan más bien como una especie de agradecimiento y un sentido homenaje a todos y cada uno de quienes han formado parte de esa gran comunidad académica que tanto ha legado a México.

Pretender nombrar a todos con quienes tuve la suerte de convivir en el Instituto resultaría en una larga —muy larga— lista de nombres y con ello

siempre se corre el riesgo de hacer omisiones y asumir las consecuencias. Además, pienso que eso no tendría mayor interés, pues el lector de sobra sabe quiénes son tan insignes personajes y, seguramente, tendrá mejores historias que contar. Sin embargo, mi historia personal también tiene algo que contar, pues habría seguido otro curso de no haber sido porque la recordada maestra Marta Morineau Iduarte se atravesó en mi camino. Ella es la causante de que el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM sea parte fundamental en mi vida desde hace más de treinta y cinco años.

Marta fue mi maestra de Romano I, en el primer semestre de la licenciatura en derecho, allá por el otoño de 1978. Disfruté tanto su curso que, sin dudar, me inscribí con ella en Derecho Romano II; fue ahí donde comenzó esta historia. Junto con Enrique, Sergio, Eva y Gaby, amigos muy queridos desde el primer día en la Facultad, hice muy buenas migas con la maestra Morineau, quien muy amablemente se ofreció para orientarnos en aquel difícil trance que implicaba escoger maestros para inscribirnos en sus cátedras. Puntualmente acudíamos a ella y según veía nuestras inquietudes y habilidades nos sugería con quien anotarnos. Poco a poco crecía nuestro grupo de amigos, siempre unidos en torno a Marta. Llegado el momento, y así, sin más, nos dijo: “Para estudiar derecho constitucional no tienen otra opción, es con Jorge Carpizo, no hay más”.

¡Todos recordarán la angustia que sentíamos la víspera del día de inscripciones! El insomnio, al menos en mi caso, giraba en torno a cómo lograr un espacio en la clase del profesor que quería; luego, al despertar, venían las carreras para ir de un aula a otra y tratar de apuntarte en la lista de inscripción. En los grupos había sólo cien lugares y el doctor Carpizo era de los más solicitados, por lo que era muy difícil conseguir un lugar. Sin embargo, con un poco de astucia y una pizca de agilidad, nuestro grupo de amigos logró la proeza: conseguimos anotarnos en su curso. Ese día cambió mi historia. ¡Sin duda alguna!

La cátedra del doctor Jorge Carpizo fue una verdadera delicia, la disfrutamos mucho y con gusto preparamos el examen final. Sus charlas, como en otros casos, habrían de dejar honda huella en mi formación académica. Luego, cuando llegó el momento de despedirnos de él, al final del curso, nos llamó a varios de los compañeros que asistimos a su cátedra. Ahí estábamos Gaby Sánchez Luna, Enrique Guadarrama, Eva Cervantes, Sergio López-Ayllón, Zoyla H. León, Sergio Inclán y yo. Así, de pronto, nos comentó sobre el programa de becarios que funcionaba en el IIJ y nos invitó, por si nos interesaba, a que conversáramos con el secretario académico. Sin dudar, todos aceptamos la invitación e hicimos cita para entrevistarnos con él.



Era el otoño de 1980. Nos recibió un hombre joven que apenas rondaría los veintiséis años y que nos explicó con claridad cuál sería nuestra responsabilidad y cuáles las ventajas que nos daría estar en calidad de becarios a cambio de una simbólica retribución. Ese día conocí a Jorge Madrazo.

A partir de esa fecha y hasta el día de hoy Jorge y yo somos muy buenos amigos, si bien la distancia física no permite que nos veamos con la frecuencia que nos gustaría. A él le debo muchísimo. Movido por el afecto, siempre me invitó a colaborar de manera muy cercana, no sólo en el IJ, sino en todas las responsabilidades que posteriormente tendría como servidor público. Ahí estuve, a su lado, tratando de hacer mi mejor esfuerzo y buscando no defraudar su confianza. Nuestras familias son cercanas y siempre que nos vemos recordamos los tiempos que hemos compartido, unos más buenos que otros, siempre con respeto, cariño y profundo agradecimiento por todo el apoyo que siempre me ha brindado.

Concluido el trámite de ingreso como becario, fui asignado a trabajar en la Biblioteca del Instituto, que en ese tiempo encabezaba Marta Morineau. Al salir de las clases de la Facultad, a las once de la mañana, recorría el breve trecho que nos separaba de la Torre II de Humanidades. Ahí, junto con mis infaltables amigos, apoyábamos en lo que se nos pedía. En el Instituto nos enseñaron a trabajar con constancia, entusiasmo y, lo mejor de todo, a disfrutar lo que hacíamos. Verdaderamente tenía sus ventajas ser becarios, toda vez que estábamos muy cerca de los académicos —ya desde entonces sobradamente acreditados—, con quienes podíamos tratar cotidianamente y, poco a poco, ir trabando amistad. En esa diaria convivencia era natural el continuo aprendizaje; así conocimos a muchos personajes del mundo jurídico nacional e internacional y, poco a poco, se fue forjando nuestra historia personal.

Recuerdo muy bien que en los primeros días posteriores a nuestro ingreso, mientras la Biblioteca estaba cerrada porque el personal había salido a comer, estando todos los becarios reunidos en una de sus mesas, de repente se abrió la puerta y apareció una señora, joven aún, y comenzó a disparar con su cámara y a tomarnos fotografías. Nosotros nos sorprendimos mucho, y más todavía cuando nos dijo que se estaba organizando la comida para festejar la navidad y el fin de año —ya próximos— y que estábamos todos invitados a participar. Nos comentó que había una pequeña cuota de recuperación, que en nuestro caso sería meramente simbólica y, claro está, ninguno de nosotros se negó a asistir.

Así fue como conocí a María Antonia Peñaloza, nuestra querida Toña. La fotografía todavía la conservo; desde luego que el tiempo ha transcurrido, dejando su inevitable huella, e incluso a varios les cuesta trabajo reconocerme

entre las personas que ahí aparecemos. Pero Toña está idéntica y con el mismo espíritu animoso que siempre la ha caracterizado. A partir de esa fecha, un año tras otro participé en las fiestas de fin de año que ahí se organizaban. Tiempo después —ya como secretario administrativo— más de alguna vez me correspondió organizarlas, y puedo asegurar que siempre el resultado era una reunión agradable y largamente esperada durante todo el año. Así, la marimba, la cochinita pibil y el baile decembrino fueron parte de mi vida durante mucho tiempo.

Por esas fechas, un cercano colaborador del doctor Carpizo, al regresar de unas vacaciones de navidad, fue invitado para hacerse cargo de la Secretaría Administrativa del Instituto. A partir de entonces combinó sus estudios y su noviazgo con la enorme responsabilidad que tenía en su nuevo encargo, a la vez que comenzaba una trayectoria siempre ascendente que lo llevaría a ocupar diversos cargos de importancia, algunos en la propia UNAM y varios más como servidor público. Así conocí a Luis Raúl González Pérez y desde entonces siempre me he visto privilegiado con su amistad, trato amable y enorme generosidad. Actualmente me honro en acompañarlo en su más reciente responsabilidad al frente de la CNDH. Espero no defraudarlo.

Al iniciar 1985 y transcurridos apenas unos cuantos meses del nombramiento de Jorge Madrazo como nuevo director del IIJ, Braulio Ramírez recibió una encomienda del rector —el doctor Carpizo— y tuvo que dejar la Secretaría Académica, cargo al que había sido designado. Por ello, Jorge Madrazo invitó a trabajar como nuevo secretario académico a un investigador que al regresar de un posgrado en el extranjero había ocupado diversos cargos en la UNAM y la propia Secretaría Administrativa del Instituto. Fue así como conocí a Jesús Orozco Henríquez. Poco a poco nos fuimos haciendo amigos y con mucho agrado recuerdo que con frecuencia me invitaba a comer a su casa y ahí convivíamos con sus pequeños hijos. En las charlas de sobremesa, por ejemplo, atestigüé el proceso de selección de la escuela primaria en la que los matricularon; desde luego que el tiempo ha pasado y hoy los dos son unos abogados exitosos. ¡Cuántos momentos agradables a partir de entonces he pasado a su lado!

Recuerdo también con agrado que un día nos encontrábamos en la Biblioteca del Instituto, el secretario académico, junto con varios investigadores, los técnicos académicos y nosotros, los infaltables becarios, en una reunión que se llamaba “Avance Jurídico”, en la que se procedía a analizar y clasificar los artículos de las publicaciones periódicas que se habían recibido durante el mes, para asignarles las voces que permitirían su localización. Cabe destacar que para poder realizar este trabajo, ese día se suspendía el servicio

de biblioteca y hemeroteca, y que, a pesar de anunciarse con anticipación, en muchos casos esto, naturalmente, provocaba la molestia de los usuarios que no se habían enterado oportunamente.

El trabajo se efectuaba con un procedimiento diseñado al efecto, en el que cada uno iba señalando en voz alta el artículo y las voces de clasificación que le correspondían, a partir de un listado preparado por los expertos en cada una de las ramas del derecho. Una de las voces era el vocablo anglosajón *tort* y, casualmente, ese día varios artículos correspondían a esa figura jurídica, razón por la cual durante un buen rato se estuvo mencionando en voz alta. Un usuario inconforme por la suspensión del servicio permanecía fuera de la Biblioteca, y de repente abrió la puerta y visiblemente alterado gritó que cómo suspendíamos el servicio para estar pidiendo a gritos unas tortas. ¡Ya podrán imaginarse la risa de todos los que ahí nos encontrábamos!

Podría relatar muchas anécdotas que me tocó presenciar e incluso protagonizar involuntariamente durante mis años de feliz estancia en el Instituto, como fue la mudanza de la Torre II de Humanidades al flamante inmueble con el que se inauguró la Ciudad de la Investigación en Humanidades, la polémica que despertó el color de su exterior, el crecimiento de la plantilla académica y administrativa, la llegada de nuevos amigos, la preocupación por cumplir las metas, la partida de compañeros hacia nuevos horizontes y, en fin, tantos y tantos recuerdos que se me agolpan, pero considero que es mejor detenerme ahora y buscar otra oportunidad para compartirlos adecuadamente.

Sin embargo, no quiero terminar estas líneas sin hacer una emotiva mención del maestro Héctor Fix-Zamudio, quien generosamente me abrió las puertas de su cubículo sin que hubiera ningún atractivo intelectual o académico que yo pudiera ofrecerle. Tal vez simplemente el hecho de llevar su mismo nombre me permitió acercarme a él. Ahora sé que fue su gran paciencia y amabilidad lo que me llevó hasta su casa y me permitió convivir con doña Cristina y sus hijos, en especial con mi querido tocayo, Héctor Felipe. Ahí compartimos largas charlas, acompañadas de buena música y deliciosos bocadillos, que luego me ayudaron a tomar decisiones importantes en mi vida personal y profesional.

Por ello, no tengo más que palabras de agradecimiento para mi querido maestro. Su amistad, orientación constante y apoyo me han impulsado a intentar seguir su ejemplo. Sin embargo, debo confesar una deuda que tengo con él, pues a pesar de su cariñosa insistencia para que realizara yo estudios de posgrado, me temo que voy a terminar mis días siendo, felizmente, licenciado. Hoy me acompaña el recuerdo de tantas veces que he estado en su

casa, con sus hijos, su familia política y ahora sus nietos. Todos ellos, siempre, siempre, me han hecho sentir uno de ellos.

Creo ahora necesario retomar el motivo inicial de estas líneas que comparto con ustedes: la huella que en mí perdura de esa época. El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM me ha marcado de por vida, pues estoy convencido que cada uno de los momentos que ahí pasé y todas las personas que conocí han ido moldeando mi forma de ser.

No quiero despedirme sin dejar de mencionar que, a pesar del tiempo transcurrido desde que dejé el Instituto —en julio de 1990—, cada vez que regreso me siento parte de su comunidad. En ese espacio pareciera que el tiempo se detiene sólo para mí, porque cuando vuelvo a ese querido recinto encuentro el rostro amable de su personal, así como el afecto y cariño que me dispensan. Todo ello me anima, durante las actividades que realizo diariamente, a tener en todo momento presente y a mantener ese íntimo orgullo que me da saber que ahí pasé muchos de los años más felices de mi vida. Es por eso que mi pertenencia al IIJ me acompañará por siempre.



## Y así me hice investigador...

Sergio LÓPEZ-AYLLÓN

Llegué al cuarto piso de la Torre II de Humanidades en algún momento del verano de 1980. Recién había concluido el curso de derecho constitucional y mi maestro, Jorge Carpizo, entonces director del Instituto, invitó a un grupo de estudiantes —los que consideró habíamos tenido el mejor desempeño— a ingresar como becarios. Jorge imponía como profesor, pero fue aún más desafiante salir de su oficina con la sensación que me sumaba a ese sitio que consideraba una especie de olimpo del conocimiento jurídico. En las aulas de la Facultad de Derecho, desde el primer semestre, había aprendido rápidamente a distinguir entre las clases de los profesores de asignatura, de aquellas que impartían los “investigadores del Instituto”. Existía una diferencia abismal. Con el tiempo entiendo que decidí permanecer en la carrera de derecho porque Marta Morineau, mi querida Marta, me abrió un universo fascinante en su cátedra de derecho romano, me dio consejo, me sugirió lecturas y me dijo enfáticamente “toma clase con Jorge Carpizo, porque te puede invitar al Instituto como becario”. La profecía se cumplía.

Junto con los otros becarios teníamos una rutina espartana. Dejaba la Facultad poco después de las once para dedicar dos horas a las labores de apoyo a la investigación que nos imponía la beca. Me asignaron a la Biblioteca que dirigía desde su pequeño cubículo en el quinto piso Marta Morineau. Entonces no había computadoras y mucho menos bases de datos. Durante muchas décadas se había acumulado miles de fichas cuidadosamente elaboradas en máquinas de escribir en los cajones que cubrían dos paredes completas de la sala de lectura. Marta nos pidió a los becarios que hiciéramos un catálogo de voces para depurarlas. Dedicamos muchos meses a copiar a mano las voces para integrar un inmenso catálogo de entradas que luego debíamos depurar.

Sin saberlo, también aprendimos lo vasto de la ciencia jurídica y cuáles eran los temas y preocupaciones que atravesaban el pensamiento jurídico.

Cada mes la sala de lectura se cerraba para dejarla a un grupo de investigadores que se reunían para elaborar el *Avance bibliográfico jurídico*, que permitía mediante un efectivo sistema artesanal (pedazos de papel reciclado cuidadosamente cortados en los que anotábamos el número del artículo y las voces del catálogo cerrado que le correspondían) dar cuenta de la producción jurídica que se publicaba en las revistas jurídicas del mundo entero que se recibían en el Instituto. En esas largas sesiones matinales de trabajo que se prolongaban por más de cuatro horas, era frecuente presenciar acaloradas discusiones entre los investigadores por si era adecuado crear una nueva voz, por el contenido de algún artículo o por la pertinencia de alguna opinión arriesgada. Ahí conocí a muchos de quienes hoy siguen siendo mis amigos.

Luego de concluir las labores de apoyo, dedicaba tres horas adicionales a mi proyecto de investigación, que se convertiría después en la tesis de licenciatura. Leía mucho, tomaba ventaja de los muchos artículos disponibles sobre el tema, y en muchas ocasiones utilizaba ese tiempo precioso para preparar exámenes o trabajos de clase. Jorge Madrazo, quien era el secretario académico, velaba celosamente que cumpliéramos el horario convenido, nos recibía periódicamente y se aseguraba que nadie faltara sin razón o se inscribiera con un profesor “barco”.

Tiempo después Marta Morineau convenció a Jorge Carpizo que era necesario desarrollar un sistema de clasificación de libros específico para la Biblioteca del Instituto. La tarea se antojaba enorme. Era necesario revisar cada una de las materias canónicas de la ciencia jurídica y otras que entonces eran novedades (sociología del derecho, derecho y economía) para elaborar las tablas de clasificación. Más adelante se revisaba la propuesta con los expertos (recuerdo las largas discusiones con don Jorge Barrera Graf, con Rolando Tamayo o con Jorge Madrazo) y finalmente la ardua pero grata tarea de revisar cada libro, asignarle su número de clasificación, enviarlos al proceso técnico para hacer la nueva tarjeta, ponerles su etiqueta y al final reordenarlos en los estantes de la Biblioteca. Había libros que eran sencillos de clasificar. Otros en cambio requerían de largas deliberaciones entre los becarios con Marta y el señor Carranza (jefe administrativo de la Biblioteca por muchos años), para decidir el lugar donde se colocaría algún libro que se atrevía a desafiar el canon. Creo que nunca tuve tantos libros en mis manos, y creo también que nunca aprendí tanto revisándolos y mirándolos una y otra vez.

No concluí el proceso de reclasificación. Estábamos quizá a la mitad de la tarea cuando me propusieron moverme a la sección de Legislación y Juris-

Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

prudencia, entonces bajo la dirección de Claude Belair. Se había comenzado el proyecto UNAM-JURE, la automatización de la legislación mexicana, y el piso trece reunía al selecto grupo de técnicos académicos que se encargaba de desarrollar lo que entonces parecía una misión mágica llena de insondables secretos. Pero esa es otra historia. La reclasificación de la Biblioteca terminó meses después y el resultado se publicó en un pequeño cuaderno azul bajo la autoría de Marta Morineau y Héctor Dávalos. El proyecto UNAM-JURE se concretó y comenzamos a generar los *abstracts* que permitirían lo que entonces era una quimera, conocer en segundos el contenido de las leyes. Tuve la fortuna de dirigir ese proyecto por casi un año, y después partí a Francia a realizar mis estudios de posgrado. Fue ahí donde supe todo lo que esos años de formación me habían dejado y los muchos amigos que había hecho en la Torre II de Humanidades.



## De las galeras a las pruebas digitales... y del linotipo a la computadora

Raúl MÁRQUEZ ROMERO\*

Ingresé al Instituto en enero de 1981, cuando los textos de los libros todavía se componían en linotipos. Éstos eran unos artefactos con teclado parecido al de las máquinas de escribir, pero dispuesto de otra manera y mucho más completo, pues con él se podía elegir la fuente necesaria (Baskerville, Times Roman, Bodoni, etcétera), así como tamaño y tipo (normal o redonda, cursiva o itálica, negrilla); en los diferentes tamaños, por ejemplo diez puntos para texto normal, nueve para transcripciones y ocho para notas a pie de página.

La primera prueba de linotipo que se revisaba era la famosa galera. A los autores les daba mucho gusto escuchar que su libro ya estaba en galeras porque significaba que avanzaba su proceso editorial. Las galeras eran pruebas impresas en una tira de papel con el ancho de una página normal, pero cuya medida de alto era muy alargada (el equivalente a tres páginas aproximadamente). Se imprimían en papel revolución o cultural (crema o ahuesado), con la finalidad de que la lectura fuera menos cansada y más eficiente.

En aquellos años los autores todavía escribían a mano o en máquina de escribir su texto (aunque en el Instituto todavía había máquinas mecánicas, la mayoría eran eléctricas, de esfera o mariposa). El texto era transcrito en limpio por una secretaria, quien en ocasiones repetía hojas completas cuando se agregaba información. Ese original era enviado a la imprenta, donde un linotipista volvía a tipear (transcribir) todo. De allí se obtenían las galeras, que eran cotejadas contra el original del autor y revisadas por el corrector o editor, para luego devolverlas a la imprenta. El linotipista hacía las correcciones línea por línea y el cajista formaba las planas. Éstas eran cotejadas, revisadas

\* Secretario técnico del Instituto de Investigaciones Jurídicas.



y depuradas nuevamente por el corrector y otra vez a la imprenta. Después se hacían tantas pruebas de planas como fueran necesarias hasta que quedaban limpias y se daba orden de impresión. Cuando estaba avanzada la revisión se elaboraba el forro.

Como es de suponer, el proceso editorial en ese entonces requería más tiempo por tres razones principalmente: primera, porque el proceso era “artesanal” comparado con el de hoy y requería de cotejos, más lecturas y revisiones; segunda, había que llevar y traer los materiales de la imprenta al Instituto y viceversa, lo cual implicaba muchos “tiempos muertos”, y tercera, porque parte del proceso editorial dependía de personas externas.

La automatización de las tareas editoriales, pasar del linotipo a la computadora, permitió un ahorro de tiempo considerable, porque aparte de evitar los “tiempos muertos”, el control del proceso editorial se volvió totalmente interno. Hoy el autor escribe su texto en procesador (ya no hay que capturarlo). Una vez leído se pueden incorporar las correcciones directamente y de ahí pasarlo al programa de edición (en la actualidad InDesign) para efectuar la composición de planas. Desaparecieron las galeras. Hubo una época en que se hacían negativos de las pruebas impresas, llamado original mecánico. Hoy ya no es necesario; de la prueba del programa de edición se puede pasar directamente a un PDF, del cual se obtienen las placas de impresión. ¡Qué maravilla!

Entre galeras y planas nació, en 1978, el Departamento de Publicaciones de este Instituto, por iniciativa del entonces director, doctor Jorge Carpizo, quien con la visión que lo caracterizó supo que ésa era la solución para romper con el lento proceso de edición que significaba depender de la entonces Imprenta Universitaria (hoy desaparecida). El primer jefe fue el doctor José Luis Soberanes, quien poco tiempo después de mi ingreso me invitaría a colaborar en el área. Después de él hemos sido jefes de la oficina, en orden sucesivo, Eugenio Hurtado, yo, Elvia Flores y actualmente Wendy Rocha.

No existía un espacio físico conjunto para el Departamento en aquel momento; el área editorial estaba dispersa en los pisos cuarto y quinto de la Torre II de Humanidades. En el cuarto piso estaba la oficina del jefe, un cubículo compartido por dos correctores, un pequeño espacio donde se colocaban los libros recientemente publicados, frente al cual se encontraba el escritorio de la responsable, la maestra Dubernard (quien acordaba con el jefe de Publicaciones). La emblemática secretaria del jefe, Patricia Rodríguez, se encontraba en la estancia de secretarías, frente a la oficina del secretario administrativo. Quienes conocieron a Patricia como secretaria del Departamento de Publicaciones saben que durante muchos años, más de dos décadas, fue bastión

del mismo en las cuestiones administrativas; tal vez era demasiado seria y de carácter fuerte en el trato laboral, pero leal y eficiente a más no poder. En el quinto piso había un cubículo más para dos correctores en el área de investigación, y al final del pasillo de la Biblioteca un cubículo grande, donde compartíamos espacio seis personas entre correctores y técnicos académicos, conocido primero como el “galerón” —precisamente en honor a las galeras y por ser un espacio amplio, más grande que cualquier cubículo; en un solo ambiente en el que los escritorios estaban de frente y todos nos mirábamos las caras— y luego como la “caballeriza” —porque el espacio fue dividido empleando una estructura metálica con cristales opacos ordenada en dos líneas de tres mini cubículos, como si fuera precisamente una caballeriza—. Allí compartí el espacio de trabajo, entre otros, con Víctor Martínez Bullé Goyri, Jorge Chávez, Humberto Ruiz Torres, Pedro Arroyo, Araceli Lupercio, Juan Andrade, Silvia Leo. Recuerdo que aunque todos nos concentrábamos en nuestro trabajo, una duda gramatical podía terminar en varios minutos de investigación acerca del término y luego en otros más de tertulia; no muchos, para no mermar la producción editorial.

Al hablar de la Secretaría Administrativa, recuerdo que en ese entonces era titular de esa oficina el licenciado Juan Esteban García, quien además de ser profesor de derecho laboral en la Facultad de Derecho de la UNAM, era un colaborador muy cercano y de enorme confianza para el director Jorge Carpizo. Expreso mi aprecio y reconocimiento para el licenciado García, hombre serio, sencillo y generoso, pues fue él quien me dio la oportunidad de ingresar al Instituto. Todos nos consternamos cuando al regreso de las vacaciones de verano de 1983 nos enteramos que había muerto de manera trágica e instantánea en un accidente automovilístico acaecido mientras regresaba a la capital.

El auxiliar del secretario administrativo y quien sucedió al licenciado García en la Secretaría Administrativa fue el licenciado Luis Raúl González Pérez, actual presidente de la CNDH, persona de gran sencillez y amabilidad. Tengo presente la caminata que efectuamos de la Torre II de Humanidades a la Dirección General de Personal a fin de que pudiera firmar mi nombramiento de ingreso a la UNAM, así como el recorrido que hicimos cubículo por cubículo y área por área para presentarme con los investigadores y miembros del personal administrativo que desde entonces serían mis compañeros de trabajo (posibilitado tal vez porque el Instituto no era tan grande).

De aquella época quiero referirme a una anécdota que retrata el gran ambiente y camaradería que siempre ha caracterizado al Instituto. Me refiero a la conformación del primer equipo de fútbol en el Instituto, que dio origen al que posteriormente libraría “batallas” en la liga del STUNAM en un reco-

rrido por las diferentes canchas de fútbol en las prepas y CCHs de nuestra UNAM. Mentiría si dijera que recuerdo de quién fue la iniciativa. Sólo sé que me invitaron a una “cáscara” que se iba a llevar a cabo en la cancha de la pista de tartán, atrás del estadio de los Pumas. La convocatoria requería que fuéramos con el equipo para dicha ocasión: *short*, playera, medias y “tacos” o por lo menos tenis. Fue agradable e interesante la convivencia que se dio, pues participaron miembros del personal académico y del personal administrativo; menciono nombres de algunos de ellos con disculpa incluida por las omisiones atribuibles a la memoria: Jesús Pérez Trigós (sobrino de Jesús Pérez Arreola, entonces secretario general del STUNAM), Jorge Madrazo (secretario académico), Claude Belair (jefe de Legislación), Sergio Inclán (técnico académico), Enrique Ramírez (fotocopista), Rodolfo Lara Ponte (secretario particular del doctor Carpizo). El partido se desarrolló en una especie de interescuadras con dos equipos conformados de entre nosotros mismos, sin más ánimo que patear el balón, jugar y divertirnos, pues no teníamos remota idea de cómo jugaba cada quien. La broma entre el personal administrativo el siguiente día laboral fue que iban a correr a Enrique Ramírez porque como defensa de uno de los equipos le hizo una entrada “criminal” al extremo del otro equipo y le provocó una gran caída; lo único “malo” es que ese jugador era el licenciado Madrazo.

Más adelante, en otras conformaciones del equipo del Instituto participaron otros compañeros como Guillermo Aguilar Álvarez y Luis Raúl González Pérez, con quien por cierto alineé en la defensa central. En aquel único partido que jugamos en la central me tocó constatar que Luis Raúl era un buen defensor, augurio del lugar que ocuparía en el futuro. Algunos otros nombres de quienes integraron el equipo de fútbol a lo largo de los años: Rolando Tamayo y Salmorán (a quien en la cancha le llamábamos “Rolo”), Víctor M. Martínez Bullé Goyri, Manuel Becerra, Jorge Alberto González Galván, Imer Flores, Rodrigo Gutiérrez, Julio Téllez, José Antonio Bautista, Javier Mendoza, Jaime García, Gabriel Hernández, Ismael Pacheco, Eduardo Malagón, Luis Vega, Enrique Arreguín, Pedro Letichipía, José Luis Ceja, Sergio Román, Alfredo Mandujano. Por cierto, en alguno de los torneos —maratónico: de 35 partidos— el equipo llegó a la final, que lamentablemente perdimos dos a uno. En alguna oficina de este Instituto está el trofeo ganado (que puede verse en la galería fotográfica incluida en esta obra).

Fueron alrededor de cinco años los que me tocó laborar en la Torre II de Humanidades, pues en 1986 nos mudamos al edificio que es nuestra sede actual. Nos tocó conocer y ver este edificio azul en varias etapas: cimientos, obra negra, casi terminado, y por fin listo para habitarse. Después, tener el privile-

gio de seleccionar el cubículo individual donde íbamos a trabajar en mejores condiciones, con el silencio y el espacio necesarios para concentrarnos en la lectura. El cambio de instalación no fue tan complicado para nosotros, pues cada quien se responsabilizó de cuidar que su mobiliario y materiales fueran subidos al camión de mudanza y luego bajados y colocados en el cubículo.

Cuando la construcción estaba en obra negra hicimos una visita guiada; para mostrarnos el espacio de la Biblioteca subimos por la escalera interna, la que inicia donde está la estancia del primer piso; nos detuvimos justo en los escalones para una explicación del ingeniero que nos guiaba cuando alguno de los investigadores (no recuerdo quién) recargó el brazo en la pared y la misma desapareció, cayó de una sola pieza porque estaba recién puesta. Por fortuna la única pérdida fue la pared.

Para focalizar lo vertiginoso del cambio en el mundo editorial y, por tanto, en el área editorial del Instituto, pensemos que cuando ya estábamos en este edificio de la Ciudad de la Investigación en Humanidades, 1986, y aún varios años después, todavía seguíamos trabajando con las galeras de linotipos. En una ocasión me indicaron que fuera a la oficina del señor Hurtado, jefe de Publicaciones; acudí a toda velocidad y al entrar casi caigo porque iba a tropezar con un investigador que, tirado boca abajo en el piso, recargado en los codos y completamente estirado, muy concentrado revisaba las galeras de su libro. Era Rolando Tamayo y Salmorán.

La tecnología llegó al área editorial allá por 1987 con una IBM de dos *drives* de cinco un cuarto, y luego con una Printaform, pantalla verde óptico, *drive* de cinco un cuarto y con disco duro. En ella procesamos en D'base la información que nos permitió ordenar los índices de veinte años del *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, que posteriormente se publicaron como libro.

En 1990 el señor Hurtado me permitió elaborar el proyecto de automatización para Publicaciones, que consistió en la explicación, justificación y planteamiento de las necesidades que se tenían en el área para poder efectuar los procedimientos editoriales en computadora. Una vez aprobado, de manera gradual el área editorial empezó a ser dotada de computadoras. Hubo necesidad de dar los cursos respectivos. Tuve el privilegio de impartir varios de ellos. Fue un enorme logro convencer al jefe para que participara en el primero que di, sobre todo por el recelo con que miraba la forma en que la entonces nueva tecnología se aplicaba a la edición. A partir de allí se volvió asiduo usuario de su computadora, también gracias, hay que decirlo, al “Solitario”. Algunos integrantes del primer grupo que tomó el curso de edición en computadora fueron Jaime García, Isidro Saucedo y Javier Mendoza.

Para realizar los cursos de forma eficiente y práctica tuvimos que improvisar salas de “informática” a las que cada día de clase trasladábamos las computadoras con las que trabajábamos en nuestros cubículos. Parecíamos hormiguitas, cada quien cargando su CPU, monitor, teclado y *mouse*, máxime que en aquel entonces en verdad pesaban. El apoyo de José Antonio Bautista fue invaluable. En los primeros cursos posibilitó que *hardware* y *software* funcionaran de manera eficaz, es decir, conexión y desconexión de computadoras, programas debidamente instalados, etcétera; en los siguientes fungió como adjunto, y se encargó de impartir los más recientes. Uno de los cursos, si no mal recuerdo en 2000, para no distraer tiempo de la jornada laboral, se efectuó en sábados y utilizamos como aula una bodega que ya no existe (ahora es un pasillo). Tal vez varios de los compañeros que tomaron ese curso y que aún están en el Instituto hayan olvidado muchos aspectos de él, pero creo que no se les olvidarán los ricos almuerzos que entre todos organizamos a la mitad de las cinco horas de trabajo, con chilaquiles incluidos.

Así, llegó el cambio en la manera de editar y de hacer los libros en el Instituto; etapa interesante y cambio muy importante: migramos de las centenarias galeras al proceso en computadora. Dejamos de depender de las imprentas en el proceso editorial. Ahora entregábamos el original mecánico completo editado en computadora e impreso en láser, para la elaboración de negativos.

Hoy estamos viviendo otro cambio importante en el área editorial, pues las necesidades y la oportunidad actuales implican contemplar el uso de las tecnologías para difundir los textos jurídicos en soporte electrónico en los distintos formatos (PDF, *e-book* y *e-pub*) y para los diversos dispositivos (computadora, *tablet*, *smartphone*); también reforzar la difusión a través de Internet en nuestra plataforma, la Biblioteca Jurídica Virtual, e intentar acceder a otras más sin descuidar los fines académicos de nuestra institución: la difusión del conocimiento y la cultura jurídicos. El cambio es necesario también para cuidar los recursos y el ambiente, pues debemos ser racionales y eficientes en ese rubro.

Los primeros libros formados totalmente en computadora en el Instituto datan de alrededor de 1990. Ello quiere decir que tan sólo en veinticinco años pasamos de las galeras y planas a los formatos electrónicos. Cómo no pensar en algo vertiginoso si la imprenta de tipos móviles moderna inventada por Gutenberg (hacia 1440) fue usada por más de cinco siglos.

En 1994 el doctor Soberanes me encargó que dirigiera el Departamento de Publicaciones. La experiencia ha sido rica y vasta, pero quiero referirme a dos cuestiones puntuales: la huelga de 1999 y la formación de editores de textos jurídicos.

Un hecho que en apariencia disgrega, aísla o aleja, como pudo ser la huelga de 1999, en el Instituto sirvió para que se diera una gran cohesión en el grupo y trabajo de quienes lo integrábamos. La explicación reside en la mística de trabajo que impera en Jurídicas, que fue suficiente y bastante para que hiciéramos frente a una eventualidad como aquélla. El área editorial no fue la excepción: todos pusimos nuestro mejor esfuerzo para salir adelante.

El trabajo en esa etapa fue complicado y difícil. Trabajábamos desde casa y teníamos reuniones de trabajo en restaurantes y casas, y nos encontrábamos en estaciones del metro para intercambiar materiales. Como prevención se habían puesto fuera del Instituto las computadoras del área editorial y decenas de cajas con los originales de los autores y los materiales que estaban en proceso editorial.

Hacia mediados de la huelga, al no poder medir la expectativa de prolongación del movimiento, se alquiló una casa en la calle Pestalozzi, colonia Narvarte, donde en la planta alta se instalaron las oficinas de los jefes de tres departamentos: Publicaciones, Distribución e Informática; cada jefe disponía de su recámara con clóset que hacía las veces de librero. Se compraron módulos de madera que sirvieron como estaciones de trabajo y fueron colocados en la sala, en la planta baja, para que laboraran en jornadas normales varios de los colaboradores del área editorial, sobre todo personal de reciente ingreso.

Recuerdo, entre muchas otras anécdotas, los intercambios de material con el señor Rendón en el metro General Anaya; la entrega en cajas de ejemplares de la *Revista de Derecho Privado* a la asistente de la publicación, Jazmín Vargas, en el metro Villa de Cortés, porque las necesitaba el director de la misma, el doctor Jorge Adame; las visitas a las imprentas, y la recepción de materiales que los investigadores entregaban en nuestras reuniones de Claustro en el Inacipe. Los importantes proyectos que nacieron durante ese exilio: la revista *Cuestiones Constitucionales* y la colección *Nuestros derechos*. Esta última se gestó editorialmente en la casa de José Antonio Bautista, quien nos dio posada a Marcia Muñoz y a mí, para efectuar la reunión en que hablamos de las futuras características editoriales de la colección. En verdad nos convertimos en editores itinerantes.

Con orgullo y reconocimiento puedo decir que gracias al empeño y dedicación del personal del área editorial, logramos ser de las pocas entidades que tuvieron producción editorial y que además fue sumamente decorosa en ese periodo, pues ese año publicamos alrededor de setenta títulos, a pesar de estar nueve meses fuera de nuestras instalaciones.

Es preciso insistir en que el ritmo de trabajo sostenido durante la huelga en el área editorial, estaba inmerso en las intensas y arduas labores que mantuvo el Instituto en general, pues los investigadores no dejaron de producir y las demás áreas siguieron cumpliendo con sus responsabilidades, aun con tantas limitaciones. Todo el trabajo y los resultados obtenidos durante esa huelga fueron posibles porque el director, doctor Diego Valadés, tuvo la creatividad, capacidad, habilidad, dedicación y entrega para organizar el trabajo fuera de las instalaciones. Es por ello y por tantos resultados que tuvo a lo largo de su gestión que alguna vez me permití decirle con enorme afecto que para mí él es un “creativo del derecho”. Además, en varias ocasiones tuvimos el privilegio de trabajar en su casa, cuando nos convocaba a las reuniones de *staff* o de manera individual para organizar y acordar el trabajo.

Si el periodo del director Valadés empezó con gran empuje a pesar de la huelga de 1999, los siguientes años, en condiciones normales, se apuntaló la productividad en cantidad y calidad en todo el Instituto. Para mí, con el doctor Valadés se consolidó la “internacionalización” del Instituto, ya iniciada con el doctor Carpizo.

Un gran logro, un botón, de tantos que se tuvieron durante el periodo del doctor Valadés, concerniente al área editorial, fue la ya mencionada Biblioteca Jurídica Virtual. En 2000 estableció los elementos necesarios para que naciera esa Biblioteca tan prestigiada actualmente. Instruyó que se desarrollara en el área editorial con el enorme y valioso apoyo de Biblioteca y de Informática. Aquí destaco otra gran cualidad de don Diego: ser visionario, pues en aquel entonces nos convertimos en uno de los primeros portales con textos completos especializados en ciencia jurídica. Hoy el portal se ha convertido en un gran escaparate para las obras que edita el Instituto, así como para muchas otras de entidades académicas y públicas que han confiado sus obras en ese repositorio. Muchos autores han expresado que para ellos es muy importante y significativo que se les “publique” su obra en la BJV.

El segundo tema, el de la formación de recursos humanos, está ligado a la huelga de 1999 porque fue precisamente a partir de ella cuando abrimos la posibilidad de que las personas que se han ido integrando al área editorial sean capacitadas internamente, a través de la impartición de cursos en grupo, reforzados con asesorías individuales durante varios meses. Así, la huelga se convirtió en el punto de inflexión para una nueva dinámica, integración y reconfiguración del personal en el área editorial; aunque esta forma de proceder inició en 1999, durante la huelga que asoló a la UNAM, tan sólo fue la extensión de mi experiencia individual, pues para mi ingreso al área editorial, el doctor Soberanes le pidió a Humberto Ruiz Torres que me aleccionara y

me explicara las cuestiones y recovecos editoriales para realizar el examen de aptitud.

Durante la huelga de 1999 ingresaron al Instituto dos jovencitas de diecinueve años: Wendy Rocha y Karla Templos, a quienes tuve que hacerles la entrevista final de trabajo en el Sanborns Café de Plaza Cuicuilco. Semanas después entrevisté a Edith Cuautle en las oficinas de Pestalozzi, quien tras algunos días se incorporó al trabajo editorial. Las licenciadas Rocha y Templos y la doctora Cuautle se convertirían meses más tarde en el equipo que inició y sostuvo los primeros trabajos para la incipiente Biblioteca Jurídica Virtual; posteriormente se convertirían en excelentes editoras.

Muchas tardes trabajé con ellas y con otras personas que se incorporaron después, en las asesorías personales, y pude disfrutar explicarles, como alguna vez me enseñaron a mí, los vericuetos de la edición de textos jurídicos. Desglosar por qué una grafía, describir las reglas gramaticales y tipográficas, y todos los demás temas concernientes a la edición. Entre algunas de las personas a quienes tuve el privilegio de acompañar en sus primeros pasos en la edición, además de Wendy, Karla y Edith, puedo mencionar a Margarita García, Daniel García, Héctor Curiel, Ricardo Hernández Montes de Oca, Aurora Jiménez, Lidia. Después, la enorme carga de trabajo y la falta de tiempo propiciaron que algunas de ellas me ayudaran en la instrucción y formación de nuevos elementos, sobre todo Karla, quien a su vez acompañó en su formación inicial a Evelyn Téllez, Azul Ramírez, Gabriel Becerra, Claudia González, Ariel Vargas, Leslie Cuevas, Thalia, Doris Torres, Oscar Montoya, Gerardo, Paula, Sara. Este año Leslie dio el curso de redacción de textos jurídicos a ocho compañeros, entre quienes están los recientemente incorporados: Teresa Baena, Elena Domínguez, Alan Osorio, Julieta García, Angélica Olvera, Héctor Arias y Cristopher Martínez, quienes están complementando su formación con la asesoría cotidiana que les da su jefa, Wendy Rocha. Asimismo, Margarita García acompañó y enseñó a varios integrantes en el manejo de información y textos jurídicos para la Biblioteca Jurídica Virtual.

En la evolución del área editorial un aspecto también importante es el diseño, pues aunque hace años esa labor era “informal”, a partir de 2000 se han integrado al grupo varios diseñadores que han reforzado el trabajo en la parte gráfica, entre otros Carlos Aguilera, Edith Aguilar, Jessica Quiterio, Arturo Flores y Edgar Martínez. El esfuerzo en este punto ha posibilitado, entre muchos logros, la identidad en las publicaciones del Instituto, la mejor presentación de carteles, programas, etcétera, con costos muy bajos y los conceptos gráficos aplicados a la BJV.



## Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

En momentos de remembranzas no se puede olvidar y se debe agradecer a quienes han permitido que el Instituto y, por tanto, quienes colaboramos en él, seamos quienes somos laboral y académicamente hablando: el doctor Fix-Zamudio, fundador “moderno” del Instituto (es innecesario agregar algo más); el doctor Carpizo, por todo lo que trabajó, desarrolló, aportó y representa para este Instituto y para la Universidad.

Quiero agradecer la confianza que a lo largo de casi 35 años los directores de Jurídicas han depositado en mí. Con el licenciado Jorge Madrazo aprendí a conocer más al Instituto, sobre todo cuando pude participar en el Consejo Interno y cuando tuvo la confianza de permitirme dirigir por primera vez, por unos meses y de forma honoraria, el Departamento de Publicaciones. El doctor Soberanes me invitó a trabajar en este Departamento y años más tarde me dio la oportunidad de dirigirlo. El doctor Valadés confió en mí para que continuara al frente del área; con él aprendí mucho en el terreno laboral, académico y editorial, pues aparte de ser un gran jurista y académico, sabe mucho de libros, es un gran editor y tiene una sensibilidad enorme para crear, desarrollar e impulsar proyectos editoriales; fue y es un enorme placer acompañarlo en tantos proyectos editoriales de enorme importancia para el Instituto. Como ya apunté, con el doctor Valadés también tuve el enorme privilegio de participar en el nacimiento de la Biblioteca Jurídica Virtual. El doctor Fix-Fierro refrendó la confianza en mí y me apoyó en aspiraciones personales. Por supuesto, el doctor Salazar, quien ahora me ha confiado la conducción de la Secretaría Técnica —oficina que coordina, dirige e integra las áreas de Publicaciones, Distribución y Fomento Editorial, y Biblioteca Jurídica Virtual—, creada con la finalidad de reestructurar, reorganizar, reordenar, desarrollar y hacer crecer el área editorial, como respuesta a las necesidades editoriales actuales del Instituto en este tema, lo cual implica un nuevo y gran compromiso.

Mi reconocimiento también a todos los colegas y compañeros, investigadores, técnicos académicos y personal administrativo, con quienes he compartido el trabajo, hombro con hombro, durante tantos años con el afán de lograr un mejor Instituto y una mejor Universidad.

Algo esencial en el área editorial del Instituto es el personal que ha sostenido el trabajo a lo largo de sus treinta y ocho años de existencia: técnicos académicos, trabajadores de confianza y personal de base. Por ello quiero expresar mi reconocimiento y gratitud, por su apoyo y por su trabajo, a todos los colaboradores del área editorial que a lo largo de todos estos años han construido el sello editorial del Instituto; que han trabajado con dedicación, esmero y respeto. A los miembros que colaboraron en el Departamento de

Publicaciones durante los casi quince años que fui responsable, así como a los que hoy integran la Secretaría Técnica, pues si bien en lo sustantivo, en contenido, la producción de libros depende de los investigadores y autores externos que confían sus textos a esta casa, en la parte editorial los responsables de la producción, de la aparición de los libros a tiempo, de que las presentaciones tengan libros, de que los diseños estén a tiempo, de que los carteles, programas de mano, invitaciones y constancias lleguen en el momento oportuno, de que las obras se vendan, distribuyan y difundan, y que aparezcan, se exhiban y sean conocidas a través de la Biblioteca Jurídica Virtual, son los integrantes que han conformado el gran equipo del área editorial, que ha trabajado siempre con el mayor esfuerzo para lograr los mejores resultados, siempre comprometidos. En una conversación con el doctor Valadés sobre el logro de tener a tiempo la primera impresión de la colección *Nuestros derechos* en un lapso muy reducido (seis semanas), si tomamos en consideración que se trataba de sesenta mil ejemplares, me permití decirle al entonces director que quienes conformamos el personal del área editorial no sólo tenemos bien puesta la camiseta de la UNAM, “la tenemos tatuada”. Así queremos transmitírselo a los jóvenes que se han integrado recientemente al personal del Instituto: que los libros conllevan un proceso de mucho cuidado y esfuerzo, cuyo producto es valioso y duradero, porque a través de ellos se transmite conocimiento y cultura. Estoy convencido que el tatuaje se logra con los años, con las lecturas, con la emoción de ver los libros terminados, con la sensibilidad de que ponemos nuestro granito de arena para aportar a la cultura jurídica.

En los años que he tenido el privilegio de trabajar en el Instituto, nuestro Instituto, mi Instituto, mi casa, he sido testigo y beneficiario de su desarrollo y crecimiento, del trabajo de su gente, del esfuerzo compartido, de la convicción que tenemos todos de pertenecer a una gran institución y de que tenemos el objetivo común de esforzarnos por seguir haciéndolo crecer.

Al pasar el tiempo las galeras han sido sustituidas por pruebas digitales y el linotipo por la computadora. En ese trayecto, estoy convencido que el trabajo asiduo y ascendente en Jurídicas es producto de una constante siembra y de una persistente cosecha, y que en nuestro Instituto todos quienes lo integramos tenemos el compromiso de seguir aprendiendo a sembrar, sembrar y, por qué no, cosechar con respeto.



## Un introito con epílogo y dos anécdotas

Beatriz BERNAL GÓMEZ\*

**E**mpecé mi andadura en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM a principios de la década de los ochenta del siglo pasado, cuando mi añorado amigo Jorge Carpizo, el hombre de las causas justas, hoy por desgracia ausente, me invitó a formar parte del Instituto como investigadora en el área de Historia del Derecho, rescatándome de la Facultad de Derecho, donde era ya maestra de carrera. Y utilizo el verbo rescatar porque, en efecto, fue un rescate, una tabla de salvación que acabó siendo un gozo. Yo había tenido serios problemas con el entonces director de la Facultad, porque no quiso elevar mis papeles a la Comisión Dictaminadora correspondiente para mi promoción de titularidad, a pesar de que había regresado con un doctorado en derecho cursado en la Universidad Complutense de Madrid. Jorge lo sabía y me había dado la razón cuando fui a buscar su ayuda como abogado general de la UNAM. Aunque ganamos el pleito, o quizás por eso, mi situación siguió muy tensa en la Facultad. Por tal razón, y por su gran sensibilidad, recuerdo que Jorge, recién nombrado director del Instituto, me mandó llamar y me dijo: “Betita, en la Facultad eres muy infeliz y creo que en el Instituto puedes aportar mucho como investigadora en el área de Historia del Derecho, campo en el cual has hecho tu especialidad”. Y era cierto, por aquellas épocas, por mi rebeldía ante el director, allí me hacían “la vida de cuadritos”.

Total, que me vine al Instituto y nunca pude agradecer lo suficiente a Jorge el rescate mencionado, ni tampoco al director de Derecho el favor que me hizo al provocar que ambas instituciones de la UNAM, Facultad e Instituto, trasladaran mi plaza de la primera al segundo. La causa de este agradecimiento es que en este último he sido muy feliz por muchos años, y todavía

\* Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM desde 1981.

lo soy. Por eso, siempre digo que si Cuba es mi “patria grande”, la UNAM es mi “patria chica” y dentro de ella, el Instituto es mi casa. O, dicho en otras palabras, la “celda” del convento medieval que nos acoge a todos los monjes, después de andar por el mundo en actividades académicas como en mi caso, o incursionar en otras de carácter político o social, pero siempre en beneficio de México. En resumen, nuestro refugio, nuestra casa.

La casa donde he desarrollado y todavía desarrollo mi vida profesional, salvo los tres lustros que pasé en Madrid como profesora titular de historia del derecho español en la Universidad Complutense. La casa donde adquirí amigos para siempre, unos ya fallecidos como Guillermo Floris Margadant, Jorge Carpizo, Marcia Muñoz de Alba, mi discípula tan querida, el entrañable Jorge Barrera Graf, gran mercantilista mexicano, y Javier Piña y Palacios, con quien en primavera recorría, en compañía de Braulio Ramírez, el jardín de las jacarandas, situado entre la Facultad y la Torre II de Humanidades, donde entonces residía nuestro Instituto cuando yo aparecí en él. Y de esos queridos amigos que tanto extraño porque fueron hasta su muerte los más cercanos a mí: Martita Morineau, siempre tan elegante, y Román Iglesias, ambos miembros del Instituto y catedráticos de derecho romano en la Facultad, así como propietarios de una linda residencia de campo en las laderas del Popocatepetl, que por desgracia disfrutaron poco, y a donde me invitaban a pasar el fin de semana cuando yo, viviendo en España, venía de vacaciones a México.

La casa de otros amigos que, estén donde estén, todavía me acompañan en mi proveya edad como don Héctor Fix-Zamudio primer director del Instituto, y su hijo Héctor Fix-Fierro, sexto en el orden de directores, de David Pantoja, Rolando Tamayo, Manuel Barquín, Ignacio Carrillo, Ricardo Méndez-Silva, Sergio García Ramírez, quien me regala lindas historias en sus libros de Navidad, Jesús Orozco, Jaime Cárdenas, Alicia Pérez Duarte, Fanny Pineda, Héctor Dávalos, Manuel González Oropeza, Rodolfo Lara, Hugo Concha, Jorge Witker, Julio Téllez, Leoncio Lara, compañero del curso de formación de profesores de derecho romano en la Facultad (1965-1966), Rosita Álvarez, José Ovalle, Dolores Chapoy, recién fallecida, Javier Saldaña, Pedro Labariega, Jorge Alberto González Galván, el fundador y alma del periódico digital del Instituto *Hechos y Derechos*, Jorge Sánchez-Cordero, Manuel Becerra, Arcelia Quintana y Alberto Sékely, amigos ambos desde los tiempos de la Facultad, y Luis Raúl González, hoy presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Todos estos de la vieja guardia. Y, dentro de ellos, con mención especial, Ingrid Brena, María del Refugio González (Cuca) y Jorge Madrazo, amigos para siempre, como dice la canción.

También la casa de los ya no tan jóvenes, que compartieron conmigo su estancia en Madrid a donde arribaron en distintas épocas para estudiar sus doctorados en diversas ramas del derecho, como Edgar Corzo y su esposa Graciela, María de la Luz Mijangos, Enrique Díaz-Aranda, joven y brillante penalista, Susana Thalía Pedroza (“Susanita” para mí), Enrique Guadarrama, Pilar Hernández, César Astudillo, Carlos y Adriana Natarén y Enrique Cáceres, gran amigo, quien además de ser un magnífico investigador y haber escrito una tesis doctoral muy alabada en España por el mismísimo rector de la Complutense en aquel entonces, es un espléndido cantante, cosa que no es de extrañar por ser hijo de quien fue miembro del más famoso trío de voces que ha dado México: el trío Los Panchos. “De casta le viene al galgo”, o dicho en mexicano: “Hijo de tigre, pintito”.

La casa donde a mi regreso de España encontré nuevos amigos como Juan Vega, José María Serna, César Nava, Imer Flores, Alfredo Sánchez, Daniel Márquez, Luis René Guerrero, las bellas Carla Huerta, Elvia Flores, Susana Dávalos, Mónica González Contró y Nuria González, Lorenzo Córdova, actual presidente de Instituto Nacional Electoral, y Javier Patiño, un amigo que recuperé de los tiempos en que saboreamos espléndidas paellas elaboradas por don César Sepúlveda en el jardín de la cabaña de Benjamín Trillo en Tlalpan.

Por último, la casa donde formé parte del grupo de historiadores del derecho que, según yo, más ha aportado a esta disciplina en la historia contemporánea de México, sin olvidar, por supuesto, los pioneros en este campo de la Escuela Libre de Derecho: don Toribio Esquivel Obregón y don Javier de Cervantes, en la primera mitad del siglo XX. Este grupo o “peña” fue capitaneado en la segunda mitad del pasado siglo y en los primeros años del actual por Margadant, y estaba integrado por Cuca, Martita, Jorge Adame, José Luis Soberanes, y yo misma, que fui durante un tiempo (los de Madrazo como director del Instituto) jefa del área de Historia del Derecho, que hoy dirige Oscar Cruz Barney.

Ese grupo o Peña de historiadores del derecho —enriquecido entonces con la colaboración de colegas de otras instituciones de estudios superiores del país como don Silvio Zavala y Andrés Lira de El Colegio de México, Jaime del Arenal de la Escuela Libre de Derecho y el añorado Fernando Vázquez Pando de la Universidad Iberoamericana—, cuya semilla fue el Seminario de Derecho Romano e Historia del Derecho de la Facultad, fundado y dirigido hasta su fallecimiento por Margadant junto al área de Historia del Derecho del Instituto, trabajó denodadamente en aras de la docencia, la investigación y la difusión de nuestra disciplina hasta lograr insertarla como materia obli-

gatoria en los planes de estudio de la Universidad Nacional, y como secuela, en la mayoría de las universidades públicas y privadas del país.

¿Cómo lo hicimos? A través de publicaciones (libros, artículos, ensayos y ponencias) que, en la mayoría de los casos, vieron la luz en el Departamento de Publicaciones del Instituto, dirigido primero por Eugenio Hurtado y después por Raúl Márquez, en coedición muchas veces con Miguel Ángel Porrúa Editor y Editorial Porrúa S. A. También, mediante la edición de las fuentes más importantes de la historia jurídica patria durante los dos periodos en que José Luis Soberanes fue director del Instituto, y de la realización de todo tipo de eventos (seminarios, mesas redondas y congresos de derecho indiano y de historia del derecho mexicano que hoy rebasan la docena) a través de los cuales establecimos contactos con nuestros colegas de la provincia y del extranjero. Y, por último, de la creación —en épocas de Jorge Madrazo como director del Instituto— de nuestra propia publicación: el *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, hoy *Revista Mexicana de Historia del Derecho*. En resumen, mucho hizo el Instituto otrora, y esperamos que lo siga haciendo ahora para el desarrollo de la docencia e investigación de la historia del derecho en México.

Terminado el introito, que al releerlo veo que resume un poco de nostalgia al recordar a los muertos y a los vivos que caminan por otros rumbos, paso, cambiando de tono, a contar las dos anécdotas anunciadas en el título de este escrito, que si bien no se produjeron en el propio Instituto, sí me implicaron, e implicaron a dos importantes colegas investigadores del mismo, Jorge Madrazo, quien fue director del Instituto en los años ochenta, y Guillermo Floris Margadant, mi maestro y mentor en las áreas de derecho romano, derecho comparado e historia del derecho. Con este último aparezco mencionada en letras doradas en la blanca pared de la sala de lecturas de la Biblioteca Jorge Carpizo del Instituto, a consecuencia de una donación que hicimos juntos de una buena parte de nuestros libros. Además, mi maestro y yo quedamos unidos al dedicarnos sendos libros. Yo a él: *Notas a la Recopilación de Leyes de Indias de Prudencio Antonio de Palacios*, y él a mí: *Panorama de los sistemas jurídicos contemporáneos*, ambos publicados por la UNAM. También Margadant quedó unido para siempre al Instituto cuando fue inaugurado el auditorio que lleva su nombre, cuya placa develé por petición de Diego Valadés, en aquella época director de nuestra casa, a quien nunca quedaré debidamente agradecida por dicha distinción.

Y ahora voy a las anécdotas que anuncié, tituladas: “Un par de fedayines” y “Una curiosa proposición matrimonial”.

## UN PAR DE FEDAYINES

Corrían los tiempos de Madrazo como director del Instituto y, en el contexto internacional, de fedayines palestinos que secuestraban aviones un día sí y otro no. Madrazo, Gloria González, su entonces esposa, y yo, andábamos en uno de los puertos más bellos del mundo: Acapulco. Pensarán que se trataba de “turismo académico”, pero no lo era del todo, o sí. El director y yo estábamos allí invitados para impartir sendas conferencias en la Universidad Americana. Total, que después de un par de días de sabroso “calorcito”, de regreso al Distrito Federal sucedió lo que sucedió. He aquí la historia.

Al arribar al aeropuerto nos encontramos con el hecho irreversible de que nuestro vuelo había sido cancelado, no recuerdo por qué, y pensamos que nos embarcarían en el siguiente una hora más tarde. No fue así, por el contrario, se sucedían vuelos cada sesenta minutos y nosotros seguíamos varados en el puerto aéreo.

Hartas de tanta espera, Gloria y yo, ambas mujeres aguerridas, luego de múltiples reclamaciones a la línea aérea sin recibir una respuesta coherente decidimos montarnos, aunque fuera a la fuerza, en un avión que estaba a punto de salir con destino a la capital. Se lo comunicamos a otros pasajeros, más o menos una docena, que estaban en nuestra misma situación y formamos una fila de reclamantes —entre los que se encontraba el doctor Gustavo Baz, quien décadas antes había sido rector de la UNAM— frente a la compañía aérea que, como era de esperar, no nos hizo caso. Eso ya era demasiado. Entonces, enfurecidas, saltamos sobre una barra de hierro y tomamos por asalto un pequeño camión para llegar hasta el aparato volador. Gloria y yo solas, pues la docena de pasajeros había desaparecido. Nuestra intención era sentarnos en la trompa del mismo, cual fedayines, para impedir su salida.

De aquel acto, que reconozco irresponsable y del que ahora me arrepiento, sólo recuerdo la cara de estupefacción del conductor del “camioncito” y la voz de Jorge Madrazo increpándonos: “Gloria, Betty, están cometiendo un delito federal”. Tenía razón. Luego supimos que se había puesto en contacto con el procurador del estado de Guerrero, para que su esposa y su amiga y colega —quien, según él, por ser cubana podía ser confundida con una guerrillera—, no acabaran entre rejas. Por ello, aunque muy tarde, aprovecho para pedirle disculpas a Jorge por el mal rato que entonces le hice pasar.

## UNA CURIOSA PROPOSICIÓN MATRIMONIAL

“No eres la más guapa, ni la más lista, ni la más culta, ni la que más me quiere, pero ocupas un ‘honroso’ segundo lugar en todo. Así que ganas por promedio —me dijo con su fuerte acento gutural—, por eso creo que deberías casarte conmigo”.

¿Quién fue? Unos lo saben y otros lo han adivinado. Fue Guillermo Floris Margadant. Sólo él pudo hacer tan curiosa proposición matrimonial. Y acto seguido me enseñó un plano hecho a mano, que contenía unos arreglos que pensaba hacer en su “dacha” de Jazmín 35, tan conocida por todos sus colegas y alumnos en la colonia San Ángel Inn. Si bien recuerdo, en dicho plano aparecían mis futuras habitaciones con biblioteca y sala de té, conectadas con las suyas por una escalera de caracol. Lo que se dice, un “pie de casa”.

Ante tal proposición, primero me quedé estupefacta, después me dio risa y por último, igual que una quinceañera, le contesté que lo iba a pensar. Realmente lo que hice fue consultarlo con mi gran amigo, hoy fallecido, Javier Esquivel. Recuerdo claramente lo que éste, filósofo de profesión y de vida, me espetó: “Por favor, Betty, a tus floridos 40 años vas a enterrarte en el jardín del viejo maestro”. Aquellas palabras de Javier me hicieron reflexionar, razón por la cual le propuse a Margadant diferir mi decisión para diez años más tarde. Y él aceptó sin inmutarse. No era la primera vez que él había pensado en casarse. Estuvo a punto de hacerlo, una década antes, con Elsa Bieler, entonces miembro de este Instituto, pero el matrimonio no se celebró. En cuanto al mío, ahí no quedó la cosa. Muchos años después —sin duda más de diez—, comiendo en la casa de Tlalpan de Jorge Carpizo, mientras disfrutábamos de los vinos y los manjares que nos preparó Mary para la ocasión, aquella vieja historia de unas posibles nupcias volvió a resurgir. Sólo que entonces, quien insistía en ella no era Margadant, ya muy minado por la larga enfermedad que lo llevó a la tumba (“mis canceritos”, decía él), sino su nieto Nahim, con el beneplácito de Jorge. En esa ocasión se lo conté a Ingrid Brena, quien se mostró entusiasmada con la idea de que yo acabara siendo la viuda de un hombre tan destacado en el mundo académico mexicano como era Margadant. Pero tampoco en este caso el trato se cerró. La causa, nunca supe si mi maestro estaba del todo de acuerdo. Al recordar esa escena, sólo veo su mirada con los ojos ya acuosos y su característica sonrisa de sandía. No quedé convencida, pues, de los verdaderos deseos de Guillermo y, además, por esas fechas yo estaba todavía viviendo en España. Si hice bien o hice mal, no lo sé, ni tampoco importa mucho. Sólo quiero decirles que Margadant fue uno de los hom-



## Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

bres más importantes de mi vida, un hombre a quien le debo, junto a Carpizo y al maestro César Sepúlveda, mi vida profesional; un hombre que me enseñó no sólo derecho romano e historia del derecho, sino también el “ser y estar” dentro de una comunidad universitaria; un hombre con quien compartí viajes, libros, música, sesiones de cine y teatro, y también confidencias y reflexiones sobre el mundo y la vida; un hombre del Renacimiento quien, con su vasta cultura, hizo que me interesara en todas las ramas del saber humano; un hombre que, con su sentido del humor, me enseñó a discriminar entre lo fútil y lo realmente esencial. Y lo más importante, un gran amigo que estuvo siempre a mi lado, en “las buenas y en las malas”.

## EPÍLOGO

Vuelo al Instituto, y al introito que ahora se convierte en epílogo. Ya les he dicho que el Instituto es y sigue siendo mi casa donde he sido y soy feliz. Toca ahora hablar de su importancia como la institución académica de más relevancia en la vida jurídica de México. ¿A qué se debe esta aseveración tan tajante? Pues bien, a que en sus 75 años de historia que hoy celebramos, han pertenecido y pertenecen al Instituto, en sus dos etapas, los más afamados juristas de México: Mario de la Cueva, Antonio Martínez Báez, Raúl Carranca y Trujillo, César Sepúlveda, Héctor Fix-Zamudio, Sergio García Ramírez, Guillermo F. Margadant, Diego Valadés, Jorge Carpizo, Ulises Schmil, Jorge Barrera Graf, Roberto Mantilla Molina, y los transterrados Felipe Sánchez Román, Néstor de Buen y Niceto Alcalá-Zamora, hijo este último de quien fuera presidente de la malograda Segunda República española, por citar sólo algunos. Éstos, con sus investigaciones convertidas en libros y artículos, han dejado un inmenso bagaje doctrinal —tanto cuantitativo como cualitativo— en todas las áreas del derecho. También a que el Instituto cuenta con la mejor biblioteca dedicada a las disciplinas jurídicas, no sólo de México, sino de América Latina. No en cantidad, Argentina y Brasil la superan, pero sí en calidad por su especialización (Valadés *dixit*). Asimismo, por la cantidad y calidad de sus publicaciones individuales y periódicas que superan la docena de revistas especializadas y por el número de eventos nacionales e internacionales que celebra, año tras año, sobre todas las ramas del derecho. Y *last but not least*, por sus relaciones de trabajo con los más importantes centros de investigación jurídica del mundo, como, por dar un ejemplo, el famoso Instituto Max Planck de Alemania.

Por todo lo antes expuesto y por mucho más, que se refiere al calor humano que siempre he recibido de su personal académico, del administrativo (aquí menciono a Guadalupe Rosas, secretaria ejemplar quien, con la colaboración de Gloria y Patricia, organiza nuestras fiestas de cumpleaños y “las de guardar”, como la rosca de reyes, los tamales de la Virgen de la Candelaria, las fiestas patrias, etcétera, junto a la llorada Anita Vega y a Nancy Romero) y del de intendencia, me siento orgullosa de haber sido parte de Jurídicas durante tantos años. Y felicito al Instituto por haber llegado con un ritmo ascendente a tan avanzada edad, deseándole, como mínimo, otro tanto más.

Concluyo narrando una conversación que oí entre Carpizo y el también añorado don Rubén Bonifaz Nuño, eminente poeta mexicano y gran experto en el mundo clásico, en uno de los muchos eventos que finalizamos celebrando con una comida en la Unidad de Seminarios Ignacio Chávez, enclavada en un precioso jardín de la Ciudad Universitaria.

“Este es el mejor Instituto de Investigaciones Jurídicas de América Latina” —dijo Jorge, con ese apasionamiento que le caracterizaba y que nos contagiaba a todos. Luego añadió: “Bueno, y del mundo, don Rubén”. Y Bonifaz, con un cierto dejo de ironía, le contestó: “Y de las galaxias, Jorge, de las galaxias”.



## El Instituto de Investigaciones Jurídicas: un proyecto de vida

Enrique CÁCERES NIETO

**1** 4 de septiembre de 1981: eran alrededor de las cuatro de la tarde cuando repentinamente tuve que interrumpir la agradable sobremesa de una importante comida familiar, para llegar al Instituto y entregar al licenciado Jorge Madrazo, su secretario académico, la documentación para ingresar como becario. Era el día en que me había casado por el civil, y sin saberlo estaba celebrando no uno, sino dos acontecimientos que definirían para siempre el resto de mi vida.

Estoy seguro de que al igual que a mí, para muchos queridos amigos escribir remembranzas de nuestro Instituto es mucho más que dar cuenta del ejercicio laboral dentro de una institución. Es resaltar la forma en que el IJ se entreteje en el bordado total de nuestras vidas. El Instituto pasó a formar parte fundamental de nuestro proyecto de vida y realización tanto profesional como personal. Más que colegas de trabajo constituimos una familia que, como sucede con las demás familias, sigue más allá de los muros del hogar.

Finalmente fui aceptado para ingresar al Instituto en calidad de becario. Su director era nuestro querido y siempre recordado Jorge Carpizo, Jorge Madrazo su secretario académico y Luis Raúl González Pérez, nuestro actual *ombudsman*, auxiliar del secretario administrativo. Nos encontrábamos en el edificio de la Torre II de Humanidades, frente a lo que algunos de los becarios denominábamos “el monumento al mosquito”, a cuya sombra solíamos comer lo que nos preparábamos desde casa.

Conocí a Jorge Carpizo en su espléndida clase de derecho constitucional. En aquel entonces yo era pasante en el despacho Rocha y Hegewisch, junto con Guillermo Aguilar Álvarez y Sergio Inclán. Ambos ingresaron al Insti-

tuto antes que yo, pero fue Guillermo, conocedor de mi interés por la filosofía del derecho y debido a una solicitud de Rolando Tamayo en el sentido de recomendarle a alguien interesado en formarse en la materia, quien me comentó sobre la convocatoria. Mi tema original versaba sobre derechos humanos y me asignaron como tutor a mi querido amigo Ricardo Méndez-Silva quien, como todos sabemos, es uno de los especialistas más reconocidos en la materia, pero desde la perspectiva del derecho internacional. Solicité me asignaran con Rolando, sin mucha suerte, y quedé en situación de orfandad académica.

La actividad del Instituto me resultó fascinante: teníamos claustros académicos donde los investigadores presentaban los avances de sus trabajos ante toda la comunidad, las sesiones para elaborar el *Avance Bibliothemerográfico* se celebraban en un espacio en que se juntaban varias mesas, y ahí los propios investigadores determinaban los descriptores bajo los que se debían catalogar las obras. A viva voz se planteaban sus dudas, y frecuentemente se abrían mini debates de los que aprendíamos mucho quienes nos iniciábamos en la vida académica.

Además de la elaboración de nuestras tesis, los becarios debíamos colaborar en alguna de las actividades institucionales que se realizaban en la Biblioteca, a cargo de la maestra Marta Morineau, cuyo brazo derecho era Héctor Dávalos; el Departamento de Publicaciones a cargo de José Luis Sobrantes, con el apoyo principal de Víctor Martínez Bullé Goyri; o en el Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia “Javier Elola”, ya fuera en el área de Jurisprudencia a cargo del licenciado Ezequiel Guerrero con el apoyo de Enrique Guadarrama, o en el área de Legislación, cuyo responsable era el francés Claude Belair y su colaborador principal Guillermo Álvarez. Me asignaron al Centro de Legislación donde se estaba gestando un proyecto de vanguardia que constituiría el inicio de la informática jurídica documental en el país (con características únicas a nivel internacional): el programa UNAM-JURE.

Claude, un normando que recordaba cuando los soldados norteamericanos (al final de la Segunda Guerra Mundial) les regalaban sus barras de chocolate a los niños que, como él, corrían a ver los tanques, resultó un excelente jefe con quien colaboraban mis amigos Guillermo y Sergio. El ambiente de trabajo era de gran armonía y... sin solemnidad. No en pocas sesiones de trabajo salía a callarnos el licenciado Guerrero porque Sergio (hijo de un trompetista de la orquesta de Luis Alcaraz) y yo (hijo de un cantante) solíamos realizar improvisaciones musicales mientras trabajábamos, y a las que en ocasiones se sumaban Memo e incluso Claude (amante de la música clásica). Con Claude me inicié en la actividad docente como su adjunto en la clase de

derecho internacional privado, entre cuyas alumnas se encontraba Pilar Hernández.

A pesar de su apariencia como proyecto de apoyo a la investigación, UNAM-JURE era en sí mismo un interesante proyecto de investigación. Su objetivo era hacer algo de lo que se carecía totalmente: automatizar la legislación nacional pero, además, de tal suerte que fuera recuperable en lenguaje natural, sin recurrir a la intermediación de descriptores. La base teórica del proyecto era también fascinante, pues se trataba de adaptar los desarrollos realizados por el IRETIJ de la Universidad de Montpellier al tratamiento de la jurisprudencia, a la legislación. Para ello, se celebró un convenio de colaboración por el que se realizaban dos misiones anuales: dos investigadores franceses venían el Instituto y dos miembros del centro viajaban a Francia. La estructura teórica consistía en la elaboración de dos instrumentos lingüísticos llamados léxico y *thesaurus* y la elaboración de una representación de la información legislativa a través de un *abstract* de características muy especiales. El desarrollo informático corría a cargo de Sergio Matute en la Dirección de Cómputo para la Administración Central.

La dinámica era la siguiente: se realizaba la distribución de la legislación de la que cada uno de los analistas debíamos elaborar los *abstracts*; éstos se capturaban en las oficinas de Pitágoras, de donde se obtenían los listados de palabras nuevas, *i. e.*, que no hubieren aparecido previamente, para incorporarlas en el léxico dividido en nociones y subnociones que permitían realizar la recuperación de información a partir de equivalencias morfológico-semánticas. Frecuentemente teníamos que ir al edificio de Pitágoras a corregir algunos errores de captura en las palabras, y en los descansos nos divertíamos con algo que parecía un gran avance de la informática recreativa: un videojuego llamado *wolf castle*, que consistía en tratar de realizar un rescate dentro de un castillo tomado por los nazis. Las imágenes (de primitiva definición) estaban hechas con cursores de color naranja (como todo lo que aparecía en las pantallas) y lo que más gracia nos causaba era cuando uno de los soldados encontraba provisiones de las que tomaba una botella de vino y después de beberla aparecía un “¡HICK!” y el soldadito se balanceaba.

La elaboración de *abstracts* legislativos presentaba una serie de problemas interesantes debido a la gran diversidad de criterios posibles para la organización de la información contenida en una ley, mediante limitadores de búsqueda pensados para evitar el “ruido informático” por combinaciones no pertinentes. El desarrollo de una teoría del *abstract* legislativo fue el tema de mi tesis de licenciatura, cuya dirección inicial corrió a cargo de Claude, y su culminación bajo la dirección formal de Víctor Carlos García Moreno.

Todo marchaba sobre ruedas en el proyecto, cuando de repente nos empezaron a reasignar a otras áreas del Instituto. Algo sucedió que pasó inadvertido para alguien como yo que provenía de una familia artística ajena a las dinámicas institucionales. El hecho es que poco tiempo después Claude decidió volver a Francia, en parte por el *mal du pays* que incluía haber vuelto a encontrar el amor en su propio país, y en parte por algo más que no alcancé a entender del todo, ni intenté averiguar tampoco.

La desarticulación del equipo me pareció injusta y así lo manifesté. Esto llegó a oídos del director, quien mandó llamarme y con benevolencia me indicó que en ocasiones es conveniente en las instituciones que las personas roten en distintas áreas para evitar “encariñarse demasiado” con un proyecto, y que de momento me asignarían a la Biblioteca. Me impresionó que nada menos que el mismísimo doctor Carpizo estaba tomando en cuenta el malestar de un simple becario.

En la Biblioteca colaboré con mi querida maestra de derecho romano Marta Morineau y mi buen amigo Héctor Dávalos. Mi función era la de clasificar los libros, antes de que iniciara el proceso de automatización, y la carga de trabajo era menor que la del Centro de Legislación, lo que me permitió dedicar tiempo suficiente para acabar mi tesis. Poco después fui promovido a técnico académico y volví a legislación, donde conocí a otro querido amigo, Ismael Eslava. Si no mal recuerdo el Centro era coordinado por Sergio López, quien había ingresado como becario en la generación siguiente junto con nuestro gran amigo Héctor Fix-Fierro.

A pesar de mi incursión en la informática jurídica, mi interés por la filosofía del derecho jamás disminuyó, y poco a poco fui acercándome a Rolando Tamayo de quien llegué a ser adjunto en su clase de filosofía del derecho en la Facultad. Recuerdo que en cierta ocasión, después de una clase se acercaron a mi cubículo tres compañeros interesados en saber qué necesitaban para aplicar como becarios. Dos de ellos eran Enrique Díaz-Aranda y Hugo Concha.

Aunque no tuve la suerte de que fuera mi director de tesis, la figura de Rolando Tamayo fue decisiva en la consolidación de mi vocación por la filosofía del derecho como proyecto profesional. Con el tiempo llegamos a ser buenos amigos y tuve el privilegio de que aceptara apadrinar a mi hijo Rodrigo. Fue gracias a su apoyo y al de mi entrañable Bety Bernal que obtuve la carta de aceptación de don Gustavo Villapalos, rector de la Universidad Complutense, y junto con el apoyo de Jorge Madrazo obtuve una beca para hacer mi doctorado en España. Eso abrió una nueva etapa, en la que pronto me percataría de lo mucho que había aprendido como becario al estar ligado a proyectos de

investigación desde el principio. A fin de cuentas, el oficio de investigador se aprende como el de los maestros medievales.

Como he dicho previamente, ser parte del Instituto se extiende más allá de los muros del edificio, e incluso, de México. Muchos de quienes habíamos sido becarios, ahora nos encontrábamos en otros países haciendo nuestros doctorados. En España nos recibió a mi esposa Patricia, a mi hija Odette y a mí, Víctor Martínez Bullé Goyri. En la Complutense coincidíamos como becarios Enrique Guadarrama, Pilar Hernández, Jaime Cárdenas (con quien asistía a la clase de filosofía del derecho de Gregorio Peces-Barba) y poco después recibimos a José Ramón Cossío con quien, acompañado de su esposa Leticia, íbamos a jugar básquetbol a una cancha en Moncloa con mis compañeros del *tae kwon do*.

A pesar de que cada uno estábamos inmersos en nuestra propia dinámica, la sensación de contar con miembros de la familia del Instituto siempre estaba presente y desde luego la solidaridad de la tribu se confirmaba cuando recibíamos la visita de alguno de nuestros *pater familias*, particularmente del doctor Carpizo y el doctor Héctor Fix-Zamudio.

La presencia del Instituto en España se manifestó de manera muy especial en una ocasión en la que al salir de nuestro edificio en Chamberí, me tope de frente con un señor que llevaba a pasear a su perrito. Era como si hubiera saltado de un cuadro antiguo. Se trataba nada menos que de don Javier Elola, cuya fotografía había visto durante todos los días de mi estancia en el Centro de Documentación que llevaba su nombre. Le dio un gran gusto cuando le conté lo que hacíamos en el Centro. Nunca más lo volví a ver.

Había concluido mis cursos de doctorado y estaba muy avanzado en mi tesis sobre filosofía del derecho que había realizado con Gregorio Robles, a quien conocí en mi primer participación en un congreso organizado por Rolando, cuando recibí una llamada de Jorge Madrazo, quien muy amablemente me ofrecía que a mi regreso al Instituto me hiciera cargo del Centro de Legislación. Durante mi estancia en España tuve la suerte de ser invitado a dar clases en la Universidad de Castilla-La Mancha, donde tuve mi primer grupo y pensaba seguir ahí hasta tener impresa la investigación. No obstante era momento de volver a casa.

El Instituto que encontré era muy distinto al de la Torre II. Se encontraba en las espléndidas instalaciones que ahora lo albergan en la Ciudad de la Investigación en Humanidades impulsada desde la Rectoría por Jorge Carpizo.

Mi colaboración con Jorge Madrazo fue estupenda. Recuerdo que en una ocasión hubo un intento de “amotinamiento” por parte de algunos de quienes colaboraban conmigo porque al parecer era muy exigente. Como respuesta a

la comitiva, Jorge organizó una reunión, misma que inició así: “¿Saben cuál es el colmo de un jefe que se apellida Madrazo?... tener un jefe de mano dura...”; después de esa reunión todo funcionó de maravilla. De entre mis compañeros de trabajo en Legislación recuerdo con especial afecto a Eva Leticia Cervantes y a Susana Pedroza.

En una ocasión y con motivo de los preparativos del 60 aniversario del Instituto, Jorge y yo tuvimos una misión académica al IRETIJ y visitamos a Antonio Anselmo Martino, quien organizaba un congreso sobre lógica, informática y derecho. A pesar de que ya había entrado en contacto con lo que los colegas del IRETIJ llamaban informática jurídica decisional, fue en esta misión académica que me interesé por la inteligencia artificial aplicada al derecho.

Al final de la gestión de Jorge Madrazo se inició el proceso para la designación de nuevo director, cuyo nombramiento recayó en José Luis Soberanes. En esa coyuntura recibí una invitación por parte de la Universidad de La Laguna en España, de la que se iba a independizar una nueva Universidad en Las Palmas de Gran Canaria, con el encargo de organizar el nuevo Departamento de Filosofía del Derecho. Una vez concluido el objetivo y como secretario académico del Departamento de Ciencias Jurídicas de esa Universidad, recibí la propuesta de nacionalizarme con la expectativa de poder llegar a ser catedrático. Sin embargo, también había llegado el momento de regresar a mi país, a mi Universidad y de ser posible a mi Instituto.

Me recibió Jorge Carpizo en su oficina de la CNDH, quien amablemente me invitó a colaborar en esa naciente institución, lo que acepté con gusto. Poco después dejaría la institución, misma que quedó en manos de Jorge Madrazo. A pesar de no estar en el Instituto, me percaté de la importancia que significa hacer investigación aplicada en las instituciones, que es donde se encuentran los problemas reales. Cuando llegué a la CNDH el desarrollo informático era muy elemental y la conceptualización y criterios para la calificación de hechos violatorios a derechos humanos se encontraba bastante desordenada. En lugar de trabajar en alguna visitaduría, sugerí a Jorge colaborar en el desarrollo de un proyecto de conceptualización y automatización de la CNDH. Como siempre, conté con su apoyo y me becó para estudiar un diplomado sobre Sistemas Expertos y Redes Neuronales con el fin de desarrollar un módulo inteligente para el sistema que queríamos implementar.

Colaboré con el ingeniero José Alberto Castillo Lanz y con el matemático Felipe Bracho en el desarrollo del sistema SIIGA (Sistema Integral de Información y Gestión Automatizada), que incluía sistemas de gestión, recuperación documental, y la primera fase de un sistema de inteligencia artificial



basado en la conceptualización de los derechos humanos, en criterios para la calificación de los mismos y en lo que analógicamente llamábamos la “jurisprudencia” de la propia institución. El proyecto logró el financiamiento del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo). El sistema buscaba, además, proporcionar la base para el levantamiento de estudios empíricos a partir de su base de datos relacional no sólo en México, sino en toda la región iberoamericana. La formación lograda gracias al Instituto tanto en materia de informática jurídica como de filosofía del derecho, había salido de la torre de marfil. En mi calidad de asesor de Jorge Madrazo tuve el privilegio de presentar el proyecto en la reunión de la cual Jorge sería electo como presidente de la Federación Iberoamericana de Defensores del Pueblo.

Con las bases de SIIGA bien establecidas y con gratitud a Jorge Madrazo, dejé la CNDH para aceptar una amable invitación de Jorge Carpizo para colaborar con él en la Embajada de México en Francia. Fue durante esa estancia que tuve el privilegio de conocer a Diego Valadés y a su encantadora familia un 31 de diciembre en la casa del embajador, compartiendo una exquisita cena en compañía también de Pedro de Vega y su esposa. Nuestro telón de fondo fue un enorme y extraordinario ventanal situado frente a la Torre Eiffel, en cuyo reloj seguíamos la marcha regresiva que marcaba el fin del año.

La estancia en Francia hizo que a la admiración sentida por Jorge Carpizo le siguiera una gran amistad gracias a la cual tuve el honor de que aceptara ser padrino de mi hijo Brandon. Finalmente Jorge había decidido retirarse de los cargos públicos y podría frecuentarlo como investigador.

Regresé al Instituto bajo la espléndida gestión de Diego Valadés. Como suele suceder, nuestro cerebro tiende a establecer analogías no buscadas expresamente y debo confesar que si lo imaginara como un personaje histórico sería Alfonso X “El Sabio”. Bastaba entrar a sugerirle un proyecto para que inmediatamente lo tomara con entusiasmo y lo enriqueciera con sus propias propuestas. Recuerdo una ocasión en la que pasé a saludarlo y comenzamos a conversar en su despacho. De pronto me preguntó si no quería que comiéramos juntos a lo que desde luego asentí. Salimos a comprar algo en “el puesto de Benito” y seguimos nuestra conversación comiendo informalmente en su despacho. Le comenté que pensaba que era necesario reposicionar a la filosofía del derecho de nuestra Universidad y particularmente del Instituto, ya que habían estado perdiendo terreno ante instituciones privadas, y le sugerí la organización de un congreso nacional. Diego se quedó pensativo un momento y me hizo dudar de que hubiera acogido con gusto la idea. Me contestó ¡No! con lo que parecía confirmarse mi sospecha, pero acto seguido agregó: Nacional no, internacional, y vamos a coordinarlo con

las demás instancias de la Universidad. Él mismo entabló los contactos con otras instituciones de nuestra Universidad, entre ellas la Facultad de Derecho y el Instituto de Investigaciones Filosóficas. No con pocas vicisitudes, debidas a la reacción que generó la ruptura del monopolio de la filosofía del derecho fuera de la UNAM, el congreso fue todo un éxito y con ello la filosofía del derecho en nuestra Universidad empezó a dejar de ser el producto de esfuerzos individuales, a veces heroicos, dentro de la UNAM y se institucionalizó.

Otra cualidad de Diego fue su apertura a investigaciones inter y transdisciplinarias. Fue con él que se realizó la investigación conjunta con la Facultad de Psicología sobre los factores psicológicos del comportamiento jurídico en México y fue gracias a su apoyo que Conacyt financió Expertius, el primer sistema de inteligencia artificial aplicada al derecho en el mundo de habla hispana.

Con Diego también llegaba una nueva generación de jóvenes al Instituto, en contraste con lo que ocurre en otros centros de investigación de la UNAM. Un nuevo Instituto, ahora no únicamente físico, se estaba gestando.

Durante la primera gestión de Diego, fui asesor externo de José Luis Soberanes cuando era presidente de la CNDH y mi investigación consistió en elaborar un Manual para la Calificación de Hechos Violatorios a Derechos Humanos que fue utilizado a nivel nacional. De igual manera una investigación sobre diseño institucional. Posteriormente colaboré con Jorge Madrazo también como asesor externo cuando era procurador general de la República. Nuevamente las instituciones constituían un espacio de investigación.

La llegada de Héctor Fix-Fierro a la dirección del Instituto tuvo un valor simbólico muy especial. Constituía un importante punto de transición generacional en un Instituto que se estaba renovando.

Con Héctor dicho proceso llegó al núcleo de nuestra actividad mediante la promoción de líneas de investigación, tal como se realiza en otras disciplinas. Se trataba de abrir alternativas a la investigación clásica de corte individual y basada fundamentalmente en el análisis normativo hacia la investigación colectiva, multi, inter y transdisciplinaria.

A partir de la iniciativa de Héctor, surgió la línea de investigación “Posgrado en Derecho en México”, con mi coordinación y con la importante y fructífera colaboración de dos de nuestros investigadores de formación distinta a la jurídica, especialistas en investigación empírica: los doctores Mauricio Padrón y Carlos Silva.

Con ellos organizamos un laboratorio permanente de innovación metodológica de la investigación jurídica que constó de un curso dividido en dos partes: una sobre cuestiones epistemológicas y teóricas con base en el pa-

radigma del constructivismo jurídico y otra sobre técnicas de investigación empírica impartido a los doctorandos del Instituto. Algo que resultó sumamente valioso del laboratorio es el hecho de que tanto Mauri y Carlos, como yo, estuvimos presentes durante todas las sesiones, lo que ha producido las bases de una auténtica visión transdisciplinaria distinta a la sociología jurídica de los sociólogos (con poco peso jurídico) y la de los juristas (con poco peso sociológico).

El trabajo en equipo también ha resultado sumamente fructífero para la realización de la primera investigación empírica sobre nuestras prácticas de investigación, especialmente en los doctorandos de la UNAM. Aunque modestos, los recursos asignados por el programa hicieron posible la realización de grupos focales, y un diagnóstico exploratorio sobre el estado del arte y la urgente necesidad de intervenir en la renovación de la metodología de la investigación jurídica.

Otro aspecto relevante del trabajo hecho posible por la línea consistió en la organización del Segundo Congreso Internacional de Pedagogía y Didáctica del Derecho con la participación de cien asistentes y representantes de diez países.

Actualmente, los resultados aún provisionales están siendo socializados en distintas instancias de la UNAM con la participación activa de las autoridades de nuestra Universidad, capaces de promover los cambios a nivel institucional, de modo especial, el coordinador de Posgrado en Derecho.

Dentro del mismo espíritu de renovación, desde hace dos años se han estado gestando reuniones con colegas investigadores del Instituto de Investigaciones Sociales sobre el tema de la deliberación y la democracia.

Los resultados obtenidos a partir de la línea, por lo que a mí consta, dan fe de la pertinencia del proceso renovador iniciado por Héctor, y que sin duda habrá de ser continuado en lo sucesivo.

Durante la dirección de Héctor tuvo lugar la irreparable pérdida de quien fuera una columna central de la historia de Jurídicas desde sus inicios: Jorge Carpizo, como siempre, lleno de proyectos para el Instituto y el país, nos dejó repentinamente con una sensación de orfandad. Hasta el momento de la confirmación de la triste noticia adquirí de lleno consciencia de la forma en que su presencia directa o indirectamente me había acompañado a lo largo de más de treinta años, a través de la familia de nuestro y su amado Instituto.

El año pasado tuvo lugar el primer proceso para la elección de nuevo director del Instituto, sin la presencia de Jorge.

De los integrantes de la terna, nuestro actual director, Pedro Salazar, tiene una década formando parte de nuestra “tribu” y ha sido secretario académico

del Instituto. Sus raíces en la comunidad no son tan lejanas como las de los otros competidores de la terna, José María Serna y Edgar Corzo. Sin embargo, una década debe ser más que suficiente para aprender a amar a nuestra institución.

La llegada de Pedro tiene lugar en un contexto sumamente difícil para el país, con muy escasa credibilidad en las instituciones, lacerado por el crimen organizado, en un proceso de neoliberalismo galopante, con una importante pérdida de presencia del Instituto en los cambios jurídicos estructurales que se han pretendido impulsar, y ante una pérdida de posicionamiento frente a otras instituciones académicas. El reto es grande, pero el compromiso de nuestra comunidad lo es más, y seguramente que entre todos podremos mantener y reposicionar al Instituto en el sitio que merece y ha ganado a lo largo de 75 años de trabajo en favor de la ciencia jurídica y de nuestro país. Las reuniones promovidas por Pedro para abordar problemas nacionales dan buena cuenta del rumbo que ha iniciado.

Recordar al Instituto en unas cuantas cuartillas resulta una empresa imposible: ¿cómo capturar en un escrito la sonrisa franca del maestro Barajas?, ¿cómo transmitir la sensación de ser heredero de una estirpe de juristas que nunca conocimos, pero que sentíamos tan nuestros como a don Niceto Alcalá?, ¿cómo plasmar las anécdotas del maestro Fix cuando nos relata los inicios del Instituto teniendo como becarios a Rolando Tamayo y Ricardo Méndez-Silva?, ¿cómo se puede capturar en símbolos el espíritu de una institución que se ha colado en la médula de tu existencia?

El Instituto enfrenta cambios importantes en épocas de cambios. Muchos de quienes iniciamos nuestra vida académica en la Torre II de Humanidades, como otros antes, habremos de dejar paso a las nuevas generaciones, pero de alguna forma persistiremos, porque en fin de cuentas: *“Todo pasa... y todo queda...”*.



## 75 aniversario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM: Testimonio de una generación intermedia

Héctor FIX-FIERRO

**A**gradezco la oportunidad de celebrar los 75 años de existencia de nuestro querido Instituto aportando algunos recuerdos y reflexiones personales, alimentados por los muchos años que ya he pasado ahí. Como no creo haber vivido grandes sucesos en mi vida universitaria, quiero pensar que estas líneas podrían tomarse más bien como testimonio de una generación que inició sus labores en el Instituto a comienzos de los años ochenta y cuyos integrantes, aunque en número bastante más reducido que el de otras generaciones más antiguas y más recientes, sigue colaborando con entusiasmo, cada día, para el engrandecimiento de nuestra casa académica. El Instituto ha crecido mucho desde entonces; las tareas académicas se han intensificado y transformado, sobre todo por virtud de la tecnología, pero si algo sobrevive de ese antiguo Instituto es el espíritu de comunidad que tanto llama la atención de propios y extraños, sostenido en buena medida por los investigadores jóvenes de aquella época que, para nuestra fortuna, todavía siguen con nosotros. Con estas líneas quisiera incorporar a la conciencia común algunas vivencias de mi generación, en beneficio, sobre todo, de quienes llegaron al Instituto después que nosotros.

Puedo decir que comencé a colaborar con el Instituto incluso antes de iniciar, a fines de 1980, mis estudios de licenciatura en la Facultad de Derecho de nuestra Universidad. Unos meses antes, durante una cena en casa de mis padres, Jorge Carpizo, entonces director del Instituto, me propuso traducir al español la *Teoría general del Estado* de Reinhold Zippelius, distinguido profesor de la Universidad de Erlangen-Nuremberg, Alemania, que se encontraba ya

en su séptima edición. La idea de Jorge era contribuir a la renovación y actualización de la bibliografía de un curso con gran tradición en nuestra Facultad, pero cuya enseñanza seguía enfrascada, en buena medida, con los autores clásicos. Nunca he sido particularmente audaz o irresponsable, pero en esa ocasión se me hizo fácil decir que sí. Concluir la traducción me tomó más de tres años —durante los cuales estuve en constante contacto con el autor, quien me enviaba ya los cambios que presentaría la nueva edición alemana en preparación— y me costó un severo regaño de Jorge cuando no pude entregarla en el tiempo que él y yo habíamos acordado.<sup>1</sup> Dados mis muy escasos, si no es que nulos conocimientos sobre la materia en ese momento, no debí haber aceptado la propuesta, pero esa ignorancia sobre el tamaño de las tareas que uno se echa a costas ha sido recurrentemente la que me ha permitido lograr algo en la vida. Cuento esta historia principalmente porque reforzó en mí una inquietud que comparto con muchos amigos y colegas de mi generación: la de complementar los estudios jurídicos con los conceptos, las teorías y las herramientas de análisis de otras ciencias sociales, principalmente la sociología y la ciencia política. A la distancia creo que nuestra generación percibía, oscuramente, que el proceso de cambio jurídico que se iniciaba en México por ese entonces no podría ser entendido cabalmente sin recurrir a esas otras disciplinas sociales. Aquí se encuentra, en gran medida, el origen de las actuales áreas de investigación en sociología del derecho e investigación aplicada y opinión, cuyos integrantes, sin desconocer la importancia de la ciencia jurídica tradicional, hemos tratado de realizar investigaciones sobre la realidad del derecho en nuestro país y también nos hemos propuesto impulsar los estudios sociojurídicos interdisciplinarios a través de publicaciones, traducciones, tesis de posgrado, cursos y eventos académicos de diversa índole.

Un año más tarde, en 1981, Jorge me propuso apoyar los trabajos de la Biblioteca mediante la clasificación de los libros y revistas en lengua alemana, pues se recibían bastantes y no había quién lo hiciera. Acepté nuevamente, estimulado por una pequeña suma que el Instituto me pagaba puntualmente cada tres meses. Dos o tres veces a la semana, después de salir de las clases en la Facultad (de siete a once de la mañana), acudía al quinto piso de la Torre II de Humanidades e iniciaba mis labores en el estrecho espacio que se me había asignado en una oficina, al fondo del pasillo de la Biblioteca, que se encontraba atiborrada de libros y revistas todavía en proceso de clasificación. La oficina la compartían conmigo por unas horas, hasta que llegaba el momento de ir a comer a casa, el señor Raúl Carranza, jefe de la Biblioteca, y doña Leonor Palomares. Menos por sentido de la responsabilidad que por falta de confianza (la que fui ganando más tarde), no me atrevía a hablar con ellos ni con los

técnicos académicos y becarios que ocupaban el espacio adjunto, así como los cubículos que flanqueaban el acervo.

La clasificación de libros y revistas era una labor enteramente manual y en ocasiones bastante tediosa, pero indispensable como herramienta para la investigación. Las voces se tomaban de unas carpetas gruesas en las que se habían ido acumulando, en orden alfabético, desde la fundación de la Biblioteca. El crecimiento del catálogo había sido anárquico; los mismos conceptos, o unos muy similares, aparecían bajo muy diversas variantes. Justamente por esa época se inició un serio esfuerzo de racionalización y control en la incorporación o modificación de las voces del catálogo. Para estos efectos, el personal de la Biblioteca desarrolló un sistema nuevo y original para la clasificación de los libros, y un nuevo catálogo de voces para la de las revistas, bajo la coordinación de la maestra Marta Morineau, mi querida y recordada profesora de los dos cursos de derecho romano en la Facultad. No sólo era necesario poner coto al desorden del catálogo, sino que se requería un nuevo sistema de clasificación bibliográfica, porque el del Congreso de los Estados Unidos, y el Sistema Dewey, que eran las principales alternativas, no resultaban adecuados ni funcionales para las ramas y categorías del derecho que se utilizan habitualmente en nuestra tradición jurídica y en nuestro país. El nuevo sistema y el nuevo catálogo de voces, según entiendo, son los que se utilizan hasta el día de hoy.<sup>2</sup>

Como el acervo de la Biblioteca era relativamente pequeño, aunque ya iniciaba su crecimiento gracias a la donación o adquisición de las bibliotecas de muy distinguidos juristas, como don Mario de la Cueva<sup>3</sup> y don Andrés Serra Rojas, fue posible reclasificarlo en su totalidad en breve tiempo. A la fecha, la Biblioteca del Instituto es seguramente la biblioteca jurídica más importante del país, no sólo por su tamaño (más de 200 mil volúmenes), sino porque está completamente clasificada, y porque el catálogo se encuentra consultable en línea. Esto es el resultado de una labor callada y constante que realiza todos los días el personal de la Biblioteca que ahora lleva mercedamente el nombre de Jorge Carpizo.

Entre las revistas que me tocaba clasificar había una que se recibía, mediante canje, de la extinta República Democrática Alemana, publicada por la Academia Alemana de Ciencias del Estado y el Derecho con el nombre de *Staat und Recht (Estado y Derecho)*. Era una revista que aparecía en delgados fascículos mensuales, de portada verde e impresión en papel de menor calidad. Cada fascículo traía bastantes artículos, pero de apenas unas cuantas páginas de extensión cada uno. En su mayoría no eran más que ensayos de propaganda política e ideológica, por lo que era poco lo que se podía aprender

de ellos. Me imagino que a sus autores les habrá causado tanto fastidio escribirlos como a mí clasificarlos. Supongo también que la revista habrá desaparecido con la propia RDA, sin grave pérdida para la ciencia jurídica universal.

Debo agregar que los sistemas jurídicos de los países socialistas sí era un tema que me interesaba y por fortuna el Instituto recibía varias revistas que, de manera ocasional o principal, se ocupaban de ellos, pero, claro está, desde la perspectiva “burguesa” del derecho occidental. Por aquella época traduje dos pequeños ensayos del inglés sobre el derecho cubano, a propuesta del doctor Fix-Zamudio, quien me hizo también el favor de supervisar la calidad y precisión de la versión española.<sup>4</sup> Quiero pensar que los ensayos resultaron útiles e interesantes, dadas las dificultades para tener conocimiento directo del sistema jurídico cubano. Sin embargo, nadie imaginaba por esos tiempos que la “familia jurídica socialista” iba a desaparecer casi por completo en unos pocos años más. Y si bien formalmente Cuba mantiene el régimen socialista, los ensayos que traduje tendrán ahora un valor más bien histórico, testimonio de una época en la que la Revolución cubana era joven y despertaba todavía algún entusiasmo.

De Alemania Occidental recibíamos también varias revistas, igualmente en canje. Recuerdo principalmente las editadas por los Institutos Max Planck: de derecho privado e internacional privado (Hamburgo), de derecho público comparado y derecho internacional (Heidelberg) y de derecho penal y criminología (Friburgo). Ocuparme de la clasificación de estas revistas me abrió una visión más amplia del derecho, pero desafortunadamente no tenía tiempo bastante para leer con calma cada uno de los ensayos, pues eso no era para lo que el Instituto me había contratado.

Un año más tarde, en 1982, cuando me encontraba cursando derecho constitucional en el cuarto semestre, Jorge Carpizo nos pidió un día a varios del grupo que nos quedáramos unos minutos al concluir la clase y así lo hicimos. Nos dijo que si nos interesaba incorporarnos al Instituto, había oportunidad de convertirnos en becarios, para lo cual nos invitaba a presentar nuestros papeles para el proceso de selección correspondiente. Así fui admitido, con otros compañeros, al Programa de Formación del Personal Académico de la UNAM, aunque también había otro programa de becarios del Instituto que apoyaba la Fundación “Jorge Sánchez Cordero”. Teníamos la obligación de asistir cinco horas diarias al Instituto, durante las cuales debíamos dedicar dos a apoyar las labores del Instituto (en este caso, la Biblioteca) y el resto a trabajar en nuestra tesis, que en aquel entonces era la única vía para obtener el título profesional. A cada uno de nosotros se le asignaba un tutor. En mi caso fue el doctor José Barragán Barragán, distinguido historiador del derecho. No



recuerdo cómo o por qué escogí como tema “La responsabilidad patrimonial de la administración pública”, un área a caballo entre el derecho civil y el derecho administrativo. No logré hacer grandes avances en su estudio, lo que es una lástima, porque el tema estaba “adelantado” para su tiempo, si tomamos en cuenta que apenas en 2004 se hizo una reforma constitucional para reconocer este tipo de responsabilidad. Tengo mis dudas de que se haya logrado ya hacerla efectiva, así que el tema sigue siendo de actualidad.

Algunos de los becarios trabajábamos en unos escritorios situados fuera de la jefatura de la Biblioteca, adjuntos a un área donde laboraban los correctores del Departamento de Publicaciones. Siendo director Jorge Carpizo, se conformó un equipo de técnicos académicos que se ocupaban de revisar y corregir los manuscritos que se entregaban para publicación, lo que permitió acelerar el proceso editorial —que era muy tardado cuando estaba en manos de la Dirección General de Publicaciones de la UNAM— pero también aumentar la producción de libros y revistas, la que ha tenido un crecimiento ascendente hasta el día de hoy. Aunque tomábamos en serio nuestras tareas, debo confesar que en ocasiones hacíamos demasiado ruido, así que más de una vez nos tuvieron que pedir que guardáramos silencio. El hacinamiento que sufríamos se superó hasta que nos mudamos al nuevo edificio del Instituto en julio de 1986.

De los compañeros becarios o técnicos académicos de esa época en la Biblioteca recuerdo especialmente, por la amistad que llegamos a tener, a Rafael Banzo Letosa, María del Pilar Hernández Martínez, Sergio López-Ayllón, Jorge Alberto González Galván, Humberto Torres, Víctor Martínez Bullé Goyri, Diana Ponce Treviño, Gabriela Sánchez Luna, Héctor Dávalos Martínez y Magdalena Aguilar.

Un año más tarde se abrió otra oportunidad. El 3 de octubre de 1983 ingresé formalmente como técnico académico de tiempo completo. Mi primera adscripción siguió siendo la Biblioteca, pero sólo durante unas pocas semanas, porque desde mi contratación se me anunció que tendría el privilegio de participar en el Proyecto UNAM-JURE, un programa de automatización de la legislación mexicana que se había iniciado en el periodo de Jorge Carpizo a propuesta de Claude Belair, entonces jefe del que se llamaba Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia, y que se realizaba con el apoyo y la colaboración de un instituto de la Universidad de Montpellier, Francia: el Institut de Recherche et d'Étude pour le Traitement de la Information Juridique (IRETIJ).

El IRETIJ era un instituto pionero que había sido fundado en 1966 por el profesor Pierre Catala, de la Universidad de París, y que había desarrollado

uno de los primeros bancos de información sobre jurisprudencia en Francia, mediante una metodología basada en un lenguaje libre o abierto (por oposición al catálogo cerrado de palabras clave que, por ejemplo, nosotros utilizábamos en la clasificación de libros y revistas). El Sistema UNAM-JURE se configuraba también como un programa pionero y original no sólo por tratarse del primer esfuerzo académico de su tipo, sino por intentar aplicar a la legislación la metodología que el IRETIJ había desarrollado para la jurisprudencia de los tribunales de apelación. En ese momento se pensó que era más importante intentar sistematizar electrónicamente la legislación mexicana que la jurisprudencia, objetivo en el cual el Instituto empezaría a trabajar un tiempo después.<sup>5</sup>

Mi participación en el Sistema UNAM-JURE significó un ascenso, literalmente, del quinto piso al piso 13 de la Torre II de Humanidades, donde estaba alojado el Centro de Legislación, en un espacio que compartía con las oficinas administrativas de la Coordinación de Humanidades. Ahí trabajé casi tres años, también en condiciones muy incómodas, hasta que nos trasladamos al edificio actual del Instituto.

El trabajo en el Sistema UNAM-JURE consistía fundamentalmente en elaborar fichas de análisis sobre la legislación que se publicaba en los diarios y gacetas oficiales, federal y estatales, que recibía el Centro y que denominábamos *abstracts*. Aunque ese análisis estaba fundado esencialmente en la metodología que había desarrollado el IRETIJ, era necesario hacerle algunas adaptaciones, condicionadas por el nuevo objeto de tratamiento. Los técnicos sufríamos graves dudas existenciales todos los días, porque no sabíamos a veces cuáles documentos y cuál información incluir en los *abstracts*. En consecuencia, teníamos que dedicar bastante tiempo a tomar decisiones colectivas sobre los criterios que trataríamos de seguir de manera uniforme.

Los primeros *abstracts* eran fichas bastante simples y breves. Con el tiempo se fueron haciendo más extensas y complejas, de modo que el análisis de toda una ley acababa vaciándose en varias páginas que redactábamos en máquinas de escribir eléctricas (el estándar tecnológico de la época). El lenguaje para el análisis era abierto o libre, es decir, no estaba predeterminado y eso le daba gran flexibilidad, pudiendo incorporar conceptos o términos nuevos sin ninguna restricción. Sin embargo, todas las palabras “nuevas” y “no nulas” (es decir, artículos, preposiciones y otras sin contenido semántico para la búsqueda) tenían que incorporarse necesariamente en un instrumento lingüístico que denominábamos “léxico”; en el se hacía, además, la equivalencia automática de las formas masculinas, femeninas, singulares y plurales, así como verbales y adjetivas.

Trabajábamos bajo presión, porque teníamos que mantener al día la información que se recibía (UNAM-JURE contenía información legislativa federal y local a partir del 1o. de diciembre de 1976). Nuestra peor pesadilla se daba los meses de diciembre a febrero, en los que se publicaba gran cantidad de documentos legislativos que tratábamos de distribuir para su análisis, de manera más o menos equitativa, entre todos los técnicos. Pero el trabajo no se limitaba al análisis de contenido. Los *abstracts* en papel se enviaban a captura por una empresa externa; luego, había que “filtrar” y corregir las “cargas” de documentos para eliminar todos los errores e identificar las palabras “nuevas” que en verdad eran nuevas y que debían incorporarse al léxico. Esto era un trabajo tedioso y repetitivo que se hacía a través de las terminales remotas que, vía línea telefónica, conectaban al piso 13 con la Dirección General de Cómputo para la Administración de la UNAM, en cuyas enormes computadoras *mainframe*, marca Burroughs, estaba alojado el Sistema.

La parte informática del proyecto la llevaba Sergio Matute, un joven y muy talentoso ingeniero en sistemas que trabajaba en la DGSCA y que después fundó y dirigió un tiempo el Departamento de Informática del Instituto. A mí me impresionaban mucho las capacidades de Sergio para el diseño y desarrollo del Sistema, y hasta la fecha no me recupero de la emoción que me produjo la primera vez que me enseñó el funcionamiento del editor del Sistema, el cual permitía generar y modificar *abstracts* ¡en línea! A mí me parecía que esta hazaña rayaba en la brujería.

La colaboración con el IRETIJ implicaba la realización de estancias de trabajo recíprocas en México y en Francia. Uno de nuestros colegas y amigos franceses tuvo la mala suerte de estar de visita en la ciudad de México cuando ocurrió el terremoto del 19 de septiembre de 1985. Para colmo, se encontraba alojado en un hotel de la Avenida Reforma que sufrió serios daños y por eso fue posteriormente demolido. Sin embargo, la réplica del sismo el día 20 por la tarde lo alarmó tanto que salió corriendo hacia el aeropuerto y tomó el primer vuelo de regreso a Francia, donde le tomó varias semanas recuperarse de la experiencia.

Un poco después me tocó viajar a Montpellier, una bonita ciudad en la costa sur de Francia, para realizar una estancia de dos meses. Hasta entonces yo no sabía francés, pero cuando Jorge Madrazo me anunció que era mi turno en el intercambio, busqué y encontré un maestro, de origen argelino, que me impartió clases particulares durante algunos meses. Con esos conocimientos básicos de la lengua pude defenderme en Francia, aunque no estoy seguro de que mi misión haya tenido gran éxito en términos de nuestra colaboración internacional. Sin embargo, me sirvió bastante para conocer y entender me-

jor el proyecto para efectos de lo que siguió después. A mediados de 1986, si mal no recuerdo, Jorge Carpizo, entonces rector de la UNAM, designó a Jorge Madrazo coordinador de Humanidades, pero sin dejar la dirección del Instituto. El nombramiento implicó algunos movimientos de funcionarios en el Instituto y en la Coordinación, y a mí se me confió la responsabilidad de la jefatura del Centro de Legislación y Jurisprudencia, que desempeñé hasta agosto de 1988. Podría decir que eso me obligó a ocuparme más seriamente de la informática jurídica, hasta el punto de que decidí —también por razones prácticas— redactar mi tesis de licenciatura sobre los fundamentos teóricos y empíricos de esta disciplina aplicada al tratamiento automático de la documentación jurídica. El trabajo me sirvió no sólo para obtener el título en agosto de 1987, frente a un sínodo encabezado por el propio señor rector, sino que fue publicado y reimpresso por la Facultad de Derecho de nuestra Universidad, con prólogo de mi querido colega y amigo Enrique Cáceres.<sup>6</sup> El otro producto académico que me tocó impulsar en esos años y en el que invertimos mucho tiempo y esfuerzo fue una publicación conjunta, en español y francés, con los investigadores del IRETIJ que intitulamos *Diálogo sobre la informática jurídica*, para resaltar que se trataba de una colaboración de mutuo aprendizaje y provecho entre ambas partes, y no sólo una forma, más o menos encubierta, de “transferencia de tecnología”.<sup>7</sup>

Mientras estábamos ocupados resolviendo los problemas que planteaban los *abstracts* y los instrumentos lingüísticos, en la Universidad se producían acontecimientos que nos conmocionaron por partida doble: primero, porque éramos universitarios “en transición”, de nuestra condición de estudiantes a nuestras primeras responsabilidades profesionales, y luego, porque el causante de tal conmoción era un rector salido del Instituto, lo que no sólo nos llenaba de orgullo sino que nos hacía partícipes, un poco más cercanos, según creíamos, de las batallas que daba por la superación de la Universidad. A la distancia podemos entender, aunque no las compartamos, las razones que llevaron al surgimiento del Consejo Estudiantil Universitario (CEU) y del movimiento de inconformidad contra las reformas que aprobó el Consejo Universitario a final de 1986, pero en ese momento muchos de nosotros sentíamos el rechazo a esas medidas como algo personal, como una sinrazón tan evidente que, por ello, teníamos la obligación de combatir. De hecho, algunos de nosotros tuvimos la oportunidad de escribir unos cuantos artículos de opinión defendiendo, con convicción, las posiciones de la Rectoría, artículos que se publicaban bajo un nombre inventado (de preferencia femenino, para que les “doliera” más a nuestros “contrincantes”) en alguna sección perdida de un diario capitalino. Probablemente fue indebido firmar de esa forma nuestros

textos, pero pensábamos entonces que lo importante eran los argumentos; que la “otra parte” hacía lo mismo (en algún otro diario), y que si hubiéramos firmado con nuestro nombre real, los artículos hubieran sido casi igualmente anónimos, porque éramos unos egregios desconocidos. En nada logramos alterar el desenlace final del conflicto y nuestros argumentos ciertamente no hicieron mella en la opinión pública, pero nos esforzamos en articular una posición que no sólo era académica sino también política. Tuvimos la satisfacción de que un buen número de distinguidos integrantes de la izquierda se encontrara esencialmente del lado en el que nosotros estábamos. Escribir fue una forma de desahogar un poco nuestra indignación, pues nosotros, a diferencia de nuestra contraparte, no estábamos dispuestos a recurrir a la fuerza para hacer prevalecer nuestros puntos de vista. Así fue igualmente durante el paro estudiantil de 1999-2000, pero ya para entonces sabíamos que con argumentos, buenos o malos, no íbamos a ningún lado. Lamento en verdad no haber guardado aquellos balbuceos periodísticos que seguramente hoy me harían sonreír.

Éramos jóvenes y por eso no guardamos, de esos años, odios ni rencores. Fue una época económicamente dura para el país y la Universidad, pero fue también nuestra época de estudiantes, época por definición dorada y feliz. De las compañeras y compañeros becarios y técnicos académicos que colaboraron con el Centro, recuerdo con afecto, y en estricto desorden alfabético, a Enrique Cáceres, Germán Rocha, Enrique Guadarrama, Ismael Eslava, Edgar Corzo, Gabriela del Valle, Marcia Muñoz de Alba, Beatriz Bugeda, Gonzalo Robles, Joaquín Álvarez del Castillo, Ernesto Duhne, Susana León, Enrique Gurría, Alfredo Islas Colín, Felipe Santamaría, Soyla H. León Tovar, Diana Castañeda, Hugo González, Eva Cervantes, Adolfo Fernández, Bernardo Alcántara, Santiago Marván, Enrique Díaz-Aranda, Alberto Real, Ángela Quiroga, además del licenciado Ezequiel Guerrero Lara, por muchos años jefe de la Sección de Jurisprudencia, así como a Sergio López-Ayllón (quien fue jefe del Centro durante un breve periodo), Jorge Alberto González Galván y María del Pilar Hernández Martínez, “ascendidos” también al piso 13. En la secretaría de la jefatura del Centro recuerdo a la señorita Beda Caletti y a María Antonia Mendieta, quien ha colaborado conmigo en distintas etapas del andar universitario.

¿Qué queda de esos años? Por lo pronto, el IRETIJ ya no existe. Nuestro Instituto dedicó considerables recursos humanos y materiales a desarrollar un sistema que en su momento quizá no resolvía una necesidad real de la sociedad mexicana. ¿Qué quiero decir con ello? Por su diseño, era un instrumento de *investigación* que tenía el propósito de facilitar la reconstrucción

de universos o “rompecabezas” normativos. Por ejemplo, a partir de la voz “paternidad”, el Sistema UNAM-JURE podía recuperar todos los documentos jurídicos —desde la Constitución hasta un modesto reglamento municipal— en donde apareciera o estuviera implícito dicho término (siempre que el análisis se hubiera hecho correctamente), pero no podía determinar —eso era asunto del usuario— cómo debían interpretarse las normas o si éstas estaban vigentes o no. Por razones de costo, el sistema no incluía el *full-text* de la disposición identificada, sino sólo una fecha de publicación en el diario o periódico oficial, lo que exigía contar con acceso al documento original. Por esa época se hizo un gran esfuerzo para microfilmear las publicaciones oficiales que recibía el Centro, pero supongo que tal esfuerzo acabó arrasado por el cambio tecnológico posterior.

Otra limitación para la explotación del sistema dependía de las telecomunicaciones, es decir, de la posibilidad de la consulta a distancia. Aprovechando los vínculos que tenía por aquel entonces con la Secretaría de Gobernación, donde colaboraban varios investigadores, el Instituto logró firmar, en junio de 1986, un convenio con esta Secretaría y con el Conacyt para dar vida al Sistema Nacional de Información Legislativa, que estaría basado en el Sistema UNAM-JURE. La idea era que las dependencias del gobierno federal, así como los gobiernos de los estados, se incorporaran al sistema, pudieran tener acceso a sus servicios (que incluían un paquete de publicaciones del Instituto) y, en contraprestación, aportaran fondos para financiar su funcionamiento y su ampliación. Aunque había competencia por parte del Senado de la República, que había creado recientemente un Centro de Informática Legislativa (Cilsen) con propósitos similares (y, por cierto, la Cámara de Diputados empezó a trabajar poco después también en su propio proyecto informático), nosotros confiábamos en el “brazo fuerte” del Ejecutivo (¡a qué tiempos aquellos del presidencialismo!) para convencer a muchos de los gobiernos estatales de las bondades del sistema y, sobre todo, para lograr que pagaran su cuota de incorporación. Recuerdo que se logró, no sin dificultades, que además de algunas dependencias federales, unas diez o doce entidades federativas firmaran el convenio, pero sólo llegaron muy pocos de los fondos esperados, en mucho porque —tal era la queja constante— no lograban tener acceso a la consulta en línea.<sup>8</sup>

Todas estas dificultades y limitaciones han sido abrumadoramente superadas por las tecnologías actuales. ¿Valió entonces la pena todo lo que se invirtió en este proyecto, a pesar de su aparente fracaso del momento? Yo pienso que sí, porque ayudó a crear y cimentar la posición de vanguardia en la informática jurídica de la que todavía goza el Instituto, la que se manifiesta en

los millones de consultas anuales que recibe su página *web*. Muchas personas me han dicho en estos años que la página de información jurídica más confiable para ellas, sobre todo en lo que a legislación y jurisprudencia se refiere, sigue siendo la de nuestro Instituto.

Concluido el ciclo de mis estudios de licenciatura y una vez obtenido el título profesional, solicité, y me fue concedida, una beca del gobierno de Alemania, con un pequeño complemento de la UNAM, para iniciar mis estudios de doctorado en ese país. El profesor Reinhold Zippelius aceptó ser mi asesor académico. Con él inicié un trabajo de investigación sobre la descentralización como factor en la política ecológica, que creo sigue siendo un buen tema, pero después de dos años y medio de estancia en la ciudad de Erlangen y cuando apenas estaba iniciando en verdad el trabajo de tesis, me fallaron la convicción y las fuerzas y tomé la decisión de regresar a México, prácticamente sin ningún papel que acreditara mis escasos logros académicos en el extranjero. Aún así, el entonces director del Instituto, José Luis Soberanes, me ofreció la oportunidad de convertirme en investigador. Fui el único solicitante en el concurso de oposición abierto para obtener la plaza, e inicié formalmente mi carrera de investigador el 15 de agosto de 1991, el mismo día que cumplí treinta años. Mi “novatada” como investigador consistió en ayudar al director del Instituto a organizar un coloquio sobre “La oposición política en México”, que se realizó del 8 a 10 de octubre de 1991, con la participación de destacados académicos mexicanos y extranjeros (no solamente juristas), así como de importantes actores de la vida pública nacional.<sup>9</sup>

Aunque se me contrató en un nivel y categoría que ya sólo existe en el papel —investigador asociado B de tiempo completo— porque ahora se exige el doctorado como requisito mínimo de ingreso, aun así, a la distancia y después de haber ocupado la dirección de nuestro Instituto, creo que tuve mucha suerte de recibir esa oportunidad y por ello sigo estando agradecido. Es cierto que cuando regresaron a México después de concluir sus estudios de posgrado en Europa, varios de mis compañeros de generación, sobre todo quienes tenían responsabilidades familiares que atender, declinaron incorporarse al Instituto, al enterarse de cuáles eran las condiciones económicas que ofrecía entonces la Universidad. Fue una época difícil (hablo de principios de los años noventa) para iniciar una carrera académica y quizá por ello constituimos, numéricamente hablando, la generación más reducida entre los investigadores del Instituto (me refiero a quienes tenemos ahora entre cincuenta y sesenta años de edad). Ahora el comienzo sigue siendo difícil, pero los jóvenes investigadores que trabajan intensamente en sus carreras logran, en poco

tiempo, oportunidades y apoyos económicos que no existían hace veinticinco años, lo cual, paradójicamente, puede tener otros inconvenientes.

Cuento todo lo anterior menos por el interés que pueda tener mi caso personal y más porque refleja el que fue el *cursus honorum* académico típico para los integrantes de mi generación que terminamos convirtiéndonos en investigadores de tiempo completo: primero fuimos becarios y técnicos académicos del Instituto durante nuestros estudios profesionales en la UNAM; luego, becarios de posgrado de la UNAM en el extranjero, y finalmente, ingresamos en la investigación a nuestro retorno, casi sin competencia ni oposición. Mientras tanto, esa carrera ha cambiado y se ha diversificado por varias razones. La más importante es, quizá, que ha aumentado el interés de los jóvenes por iniciar una carrera académica y, por tanto, se ha incrementado el número de quienes cuentan con excelente formación y realizan estudios en áreas novedosas que es necesario abrir a la investigación. Muchos de ellos ya no han realizado sus estudios en la UNAM, y por ello tampoco tuvieron la invitación o la oportunidad para seguir el *cursus honorum* típico de otras generaciones dentro del Instituto. Sin embargo, en el mundo global de hoy la competencia entre las entidades de educación superior y sus egresados es cada vez más intensa, y la nuestra no puede sustraerse a ella. Si quiere seguir siendo la Universidad *Nacional* y, sobre todo, mantenerse en la vanguardia de la investigación en el país, tiene que buscar el modo de reconocer e incorporar a los mejores talentos, sin importar su universidad de procedencia o incluso su nacionalidad.

Desde el comienzo de mi carrera de investigador me propuse trabajar en el incipiente campo de la sociología del derecho, sin tener una formación específica en la disciplina, pero aprovechando la ventaja de que se trata de una etiqueta en la que cabe casi cualquier enfoque no estrictamente normativo sobre el derecho.<sup>10</sup> El tema con el cual gané la plaza de investigador se refería a la sociología de los derechos humanos, concepto que empezó a tener especial auge a raíz de la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en 1990. Se trataba de demostrar una idea no muy original: que el discurso sobre los derechos humanos —aunque resultara “obvio” o “natural” para los juristas— era producto de un movimiento social contingente que dependía del surgimiento de ciertas condiciones que en ese momento se podían observar en México y que, además, estaban en consonancia con la cultura jurídica favorable a las instituciones de la justicia informal que Volkmar Gessner había descrito a comienzos de los años setenta.<sup>11</sup>



La sociología (jurídica) de los derechos humanos era un tema relativamente nuevo que también despertaba interés en otras latitudes. La reunión anual del Research Committee on Sociology of Law de la Asociación Sociológica Internacional (ISA) se realizó en 1992 en México, patrocinada y organizada por nuestro Instituto con iniciativa de Óscar Correas, entonces investigador, y dentro de ella se llevó a cabo una mesa sobre la sociología de los derechos humanos en la que tuve oportunidad de participar. Recuerdo que me causó bastante impresión la exposición del profesor Vincenzo Ferrari, decano de los sociólogos del derecho en Italia, quien publicó poco después una importante obra sobre la materia.<sup>12</sup> Mis propias contribuciones al tema, en cambio, resultaron bastante modestas.<sup>13</sup>

Al poco tiempo, a comienzos de 1993, José Luis Soberanes me invitó a involucrarme en el tema de la reforma judicial, en el que no he dejado de trabajar desde entonces. Y con Sergio López-Ayllón empecé a colaborar en la descripción y explicación del cambio jurídico en México a partir de los años ochenta, tratando de ligar este proceso al cambio político y económico del país, así como a la creciente influencia del entorno global en el derecho mexicano.<sup>14</sup> Esta tarea es de enormes dimensiones y, por supuesto, no pueden ni podrían completarla uno o dos investigadores trabajando de manera aislada. Afortunadamente, año con año crece el número de estudios sociojurídicos, principalmente de carácter empírico, sobre el funcionamiento de nuestra cultura jurídica, pero todavía es muy vasto el terreno que falta por explorar. Por fortuna, también, los politólogos y los sociólogos, y en menor medida los economistas, se han incorporado al estudio de las instituciones jurídicas, en particular de los tribunales. Debemos reconocer que, en general, ellos y los demás científicos sociales cuentan con una formación metodológica más amplia y con mejores herramientas de investigación para estos propósitos que nosotros, los juristas. Pero la competencia, tanto como la colaboración interdisciplinaria, es un buen estímulo para producir más y mejores resultados.

De mi etapa en la dirección diré sólo que fue muy grata y que alentó en mí la reflexión sobre una pregunta que me surgió hace muchos años, cuando tuve conocimiento de un proyecto de los profesores Terence Halliday y Lucien Karpik sobre el papel de los abogados en el desarrollo del liberalismo político: ¿cómo es que un buen número de investigadores de nuestro Instituto había participado o estaba participando en la creación y reforma de diversas instituciones que, sin duda, podíamos asociar con un régimen político liberal, es decir, aquel caracterizado por un gobierno moderado, por la protección de los derechos individuales y por una sociedad civil activa e independiente?

Con motivo de un proyecto de investigación sobre el papel de los abogados en la formación del Estado mexicano, que coordinamos conjuntamente Oscar Cruz Barney, Elisa Speckman y yo, redacté un trabajo bastante extenso sobre el papel de los investigadores del Instituto en la transición democrática. Sin duda, esto no puede explicarse sin el liderazgo personal de los investigadores más prominentes del Instituto —Héctor Fix-Zamudio, Sergio García Ramírez, Jorge Carpizo y Diego Valadés—, pero, al igual que el discurso de los derechos humanos, ese papel depende también de condiciones sociales muy particulares. En este caso, me parece que la pérdida de legitimidad del régimen político heredado de la Revolución mexicana, así como la necesidad de crear nuevas instituciones en un entorno cada vez más plural y democrático, abrieron una puerta para la participación directa de los juristas académicos del Instituto en la renovación de nuestro ordenamiento jurídico.<sup>15</sup> Mientras subsistan tales condiciones, es imprescindible que nuestro Instituto siga contribuyendo al fortalecimiento de las instituciones públicas, lo cual implica no sólo seguir trabajando en las ideas y en los conceptos necesarios para tal fin, sino también en la defensa de las instituciones que se encuentran bajo presión o ataque por diversas fuerzas sociales.

Los setenta y cinco años de nuestro Instituto nos ofrecen la oportunidad de volver la vista atrás y advertir que sus contribuciones a la cultura jurídica no se limitan al papel político circunstancial que han desempeñado algunos de sus investigadores. Es igualmente importante darse cuenta que su futuro depende de que el legado de las generaciones anteriores pase a las nuevas, que tienen ahora en sus manos la responsabilidad de conducir los trabajos del Instituto. Espero que este modesto ensayo sea una aportación al cumplimiento de este objetivo. Es cierto que el ciclo académico de nuestra generación empezó hace muchos años y que posiblemente nos encontremos ahora más cerca de su final que del principio. Y si bien nuestros esfuerzos han sido y son superados de múltiples maneras por la nueva generación, quiero pensar que hemos colaborado meritoriamente en la construcción del gran Instituto que tenemos hoy.

## Notas

<sup>1</sup> El manuscrito lo entregué en octubre de 1983. Me apena decir que, a pesar del gran interés que tenía Jorge en quedar bien con la publicación de la traducción, porque la veía como una oportunidad de abrir las puertas de las casas editoriales europeas, la obra tardó casi dos años más en aparecer y cuando lo hizo, la presentación y la calidad de la edición dejaron mucho que desear (Zippelius, Reinhold, *Teoría general del Estado (ciencia de la política)*, México, UNAM, 1985; esta primera edición puede consultarse en la Biblioteca Jurídica Virtual). Afortunadamente, unos años más tarde, y en parte a causa del desafortunado antecedente, Jorge Madrazo, el nuevo director del Instituto, me pidió revisar y actualizar la

## Instituto de Investigaciones Jurídicas

traducción. La segunda edición apareció en 1988 en coedición con Editorial Porrúa, y se ha reimpresso en varias ocasiones. En el intervalo han aparecido nuevas ediciones en Alemania (la 16a. edición revisada es de 2010).

<sup>2</sup> Véase Morineau Iduarte, Marta y Dávalos Martínez, Héctor, *Sistema de clasificación de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, México, UNAM, 1983 (consultable en la Biblioteca Jurídica Virtual). En el prólogo de Jorge Carpizo y en la introducción se explican las razones del desarrollo del nuevo sistema.

<sup>3</sup> Durante mi estancia en la Biblioteca tuve también el privilegio de participar en la clasificación del Acervo “Mario de la Cueva”. Como don Mario había estudiado en Alemania en los años treinta, tenía muchas obras en alemán que me tocó clasificar. Entre los tesoros que encontré en su biblioteca estaba un ejemplar de unos escritos de Karl-Eugen Dühring (1833-1921), quien quizá no sería recordado si no fuera porque despertó la ira crítica de Friedrich Engels, la que vació en su famoso escrito *La subversión de la ciencia por el señor Eugen Dühring*, más conocido como *Anti-Dühring*, que se publicó en 1878. Se lo llevé de inmediato a Jorge, quien me dijo que él sabía que quedaban muy pocos ejemplares en el mundo y por eso ordenó guardarlo de inmediato en la caja fuerte.

<sup>4</sup> Azicri, Max, “Introducción al derecho socialista cubano”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, año XIV, núm. 41, mayo-agosto de 1981, pp. 557-569; Berman, Harold J. y Van R. Whiting, “Impresiones sobre el derecho cubano”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, año XIV, núm. 42, septiembre-diciembre de 1981, pp. 1037-1052.

<sup>5</sup> Algunos años más tarde la Suprema Corte de Justicia empezó a trabajar en un proyecto de automatización de la jurisprudencia. El proyecto tuvo por resultado la elaboración de un disco óptico (CD) que en su primera versión (1991) costaba, según recuerdo, la enorme suma de 20 millones de (viejos) pesos, suma que sólo era costeable, en ese momento, para algunas instituciones y los grandes despachos de abogados. Con cada sucesiva versión del disco sus costos se fueron abaratando de modo considerable (lo que no impidió, sin embargo, que hubiera versiones “pirata”) hasta que, recientemente, dejó de editarse, por ser mucho más sencilla y actual la consulta directa en la página web de la Corte.

<sup>6</sup> *Informática y documentación jurídica*, México, UNAM (Facultad de Derecho), 1990, con reimpresión de 1997. Pero ese debut fue casi también mi despedida, pues a partir de entonces la vida académica me ha llevado por otros rumbos, de modo que en cuestiones tecnológicas es muy probable que haya regresado al nivel del siglo XIX. El libro probablemente se leerá ahora como un ensayo histórico.

<sup>7</sup> Bilon, Jean-Louis et al. (coords.), *Diálogo sobre la informática jurídica/Dialogue sur l'informatique juridique*, México, UNAM (Instituto de Investigaciones Jurídicas)-IRETIJ, 1989 (consultable en la Biblioteca Jurídica Virtual).

<sup>8</sup> El año anterior se había firmado también un convenio con Conacyt para dar acceso externo a UNAM-JURE a través del servicio denominado SECOBI. Este servicio también sufría los problemas causados por las deficiencias en los enlaces de telecomunicaciones.

<sup>9</sup> Las doce ponencias escritas que logré reunir, después de mucho perseguir a algunos de los autores (en varios casos mejor decidí transcribir su participación), se publicaron en el *Anuario Jurídico* del Instituto, vol. XVIII, correspondiente a 1991 (la relatoría a mi cargo está reproducida en las páginas 220 a 231 y se encuentra consultable en la Biblioteca Jurídica Virtual). Respecto a la oportunidad del evento, resulta interesante observar que el coloquio se llevó a cabo poco después de las elecciones federales de julio de 1991, en las cuales el partido gobernante (el PRI) tuvo una importante recuperación electoral respecto de 1988 (con una votación nacional de 60%), en mucho por efecto de la popularidad del presidente Salinas de Gortari, pero si algo dejó en claro el coloquio es que la oposición ya era un fenómeno institucionalizado en México que cumplía con funciones políticas de creciente importancia.

<sup>10</sup> Cuando le preguntan a qué se dedica, el profesor norteamericano Richard Abel acostumbra decir, en broma y en serio, que él estudia todo lo que tiene que ver con el derecho, “menos las normas”.

<sup>11</sup> Véase la “Introducción a la edición mexicana”, en Gessner, Volkmar, *Los conflictos sociales y la administración de justicia en México*, trad. de Renate Marsiske, México, UNAM, 1984, pp. III y ss.

<sup>12</sup> Ferrari, Vincenzo, *Giustizia e diritti umani. Osservazioni sociologico-giuridiche*, Milán, Franco Angeli, 1995.

<sup>13</sup> “Los derechos humanos en la cultura jurídica”, *Jornada sobre los derechos humanos (Memoria)*, México, CNDH, 1991, pp. 46-52 y “Los derechos humanos entre necesidad moral y contingencia social (un ensayo de sociología jurídica)”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, año XXVIII, núm. 84, septiembre-diciembre de 1995, pp. 957-973. Por lo que se refiere a nuestro país, todavía hace falta una investigación sociojurídica que dé cuenta, de manera teórica y empírica, del surgimiento y desarrollo del discurso de los derechos humanos en las últimas tres décadas.

<sup>14</sup> La oportunidad para escribir el ensayo más extenso que hemos publicado sobre este proceso nos la ofrecieron los profesores Rogelio Pérez Perdomo y Lawrence Friedman, de la Universidad de Stanford, en un volumen en honor del profesor John Henry Merryman que se publicó en inglés por esa Universidad y en español por nuestro Instituto. López-Ayllón, Sergio y Fix-Fierro, Héctor, “‘¡Tan cerca, tan lejos!’ Estado de derecho y cambio jurídico en México (1970-2000)”, en Friedman, Lawrence M., Héctor Fix-Fierro y Rogelio Pérez Perdomo (eds.), *Culturas jurídicas latinas de Europa y América en tiempos de globalización*, México, UNAM, 2003, pp. 503-603 (consultable en la Biblioteca Jurídica Virtual).

<sup>15</sup> “Los juristas académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la construcción jurídica de las nuevas instituciones democráticas”, en Cruz Barney, Óscar, Fix-Fierro, Héctor y Speckman, Elisa (coords.), *Los abogados y la formación del Estado mexicano*, México, UNAM-INCAM, 2013, pp. 851-923 (consultable en la Biblioteca Jurídica Virtual).



## Proyecto de vida: la investigación jurídica

Jorge Alberto GONZÁLEZ GALVÁN

**N**o sabía que sería investigador ni mucho menos del derecho. Yo quería, en mi inocencia juvenil, ser “veterinario”: me veía como mi vecino, en Tepic, Nayarit, con mi clínica en la ciudad y mi granja fuera de ella. Pude haberlo intentado en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN); sin embargo, lo intenté en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) por seguir a mis amigos de la prepa.

La señorita que recibió mi solicitud me dijo que no podía presentar el examen de admisión en la carrera de veterinaria, por estar saturada, que escogiera otra. Si me hubiera dicho: “No puede. El que sigue”, me habría regresado a Tepic; pero muy obediente le hice caso y me puse a revisar la lista de carreras y escogí la de derecho porque vi muchas de sus materias en la de “relaciones internacionales”. A los diecisiete años uno se puede permitir estas maromas existenciales que ahora no sabría explicar ni mucho menos justificar.

Mis padres sólo pedían de mí que no dejara de estudiar, así que valerosamente aceptaron mi decisión. En el estadio Azteca presenté el examen y aprobé. No me fue mal en la Facultad porque me dedicaba todas las tardes a revisar mis tareas en la Biblioteca “Gonzalo Robles” del Fondo de Cultura Económica, que estaba enfrente de Plaza Universidad, yo vivía en una casa de huéspedes en la Narvarte.

En este limbo semestral estaba cuando en el séptimo cursé la materia derecho constitucional con el doctor Jorge Carpizo, entonces director del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ). Él solía hacer una invitación para participar en un concurso de una beca de licenciatura. Como no me llamaba la atención el litigio, me dije que la “investigación” podría ser mi salvación profesional (sin saberlo realmente). Participé en el concurso después de concluir su materia, cuando era secretario académico del IIJ, el licenciado Jorge Madrazo.

En ese momento me di cuenta que estudiar servía para algo porque uno de los requisitos era tener un promedio mínimo de nueve. Fui aceptado y en octubre de 1981 comencé mi tesis sobre “La intervención del Estado y la empresa pública en México”. En esos momentos creí que un año para hacer la tesis sería mucho (“hago hasta dos”, me dije en broma). Mi tutor inicial fue Manuel Bernal y con quien concluí fue el doctor Marcos Kaplan. Fui adscrito a la Biblioteca que coordinaba la maestra Marta Morineau para hacer mis horas de servicio social, luego al Departamento de Legislación y Jurisprudencia, coordinado por Claude Belair. Aquí me hice técnico académico en 1983. Esta combinación académico-laboral, más las materias por aprobar, hizo que mi tiempo de redacción de la tesis se alargara hasta 1987.

En estos años tuve la suerte de tener amigos de la Facultad cerca y hacer nuevos amigos. El ambiente de respeto, camaradería y profesionalismo, hasta ahora, es algo que valoro. Descubrí que como “académico” no me iba a hacer rico, pero que había encontrado mi lugar, ya que leer y escribir como profesión se me hacía un privilegio: “Me pagan por estudiar, ¡qué padre!”, pensé.

Después de obtener la licenciatura en derecho, dejando a un lado intereses deportivos, artísticos y literarios, propios de la juventud (y que nunca me han abandonado), me preparé para continuar mi formación buscando un programa de doctorado en sociología del derecho. El estudio meramente documental me parecía aburrido, por ello estudiar lo jurídico como un hecho social me estimulaba más. Escribí a las universidades que tenían un programa relacionado: Londres y París. El Laboratorio de Sociología Jurídica de la Universidad de París 2 (Panthéon-Sorbonne), dirigido por el profesor François Terré, respondió de manera afirmativa a mi solicitud y de agosto de 1988 a febrero de 1993 fui becario de doctorado del IIIJ.

Cuando inicié mi doctorado era director del IIIJ Jorge Madrazo y cuando lo concluí era José Luis Soberanes Fernández. En 1993 mi tema de tesis estaba “fuera de lugar”: en un contexto de ingreso al primer mundo por la negociación en curso del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, hablar de los derechos indígenas resultaba, por decirlo suavemente, extraño. Yo tenía claro que los indígenas no iban a desaparecer, por ello me dediqué a traducir la tesis para su publicación. En eso estaba cuando nos amanecimos no en el mundo desarrollado prometido el primero de enero de 1994, sino en el cuarto mundo, el de los pueblos indígenas, por el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, entonces el tema de los derechos indígenas “se puso de moda”, o más académicamente dicho: se instaló en la agenda nacional.

Desde el principio de mis funciones académicas hasta ahora he tratado de cumplirlas lo mejor posible, porque he aprendido que la libertad profesional no es un cheque en blanco para hacer todo lo que quiera, sino una responsabilidad enorme. Mi manera de ser y actuar ha sido siempre respetada como yo he respetado la de todos los integrantes del personal administrativo y académico que me han dado la oportunidad de conocerlas y tratarlas. En este espíritu he puesto mi granito de arena, de buena fe, cuando me lo han pedido, para colaborar en los órganos colegiados que forman parte del funcionamiento del IJJ y de la UNAM, siendo directores José Luis Soberanes Fernández, Diego Valadés y Héctor Fix-Fierro.

Los lugares, como las personas, no son perfectos, pero el ambiente universitario, en general, es sano en lo emocional, intelectual y corporal. Esto me ha permitido desarrollarme sin considerar que haya límites, todo es cuestión de superarse día con día, aprendiendo siempre. Tengo veinticinco años de antigüedad académica y sigo de luna de miel con la investigación. Nunca se acaba de aprender y ello me motiva. Mi profesión me ha dado la oportunidad de conocer buena parte de México y algunos países: lo más valioso, por supuesto, son las personas. Una de ellas, quiero recordar aquí, a mi maestro de garantías y amparo, Héctor Fix-Zamudio, por su profesionalismo, rigor, humor y humildad.

Me gustaría que hubiera más oportunidades para los jóvenes estudiantes de derecho interesados en la investigación en las universidades públicas de México, ya que no concibo mi trabajo aislado de los problemas de la sociedad. En este sentido, siempre he intentado participar en las propuestas de mejoramiento del IJJ, de la UNAM y del país. Me parece que la democracia, por ejemplo, como sistema de vida, tal como lo establece la Constitución en su artículo tercero, debe permear nuestras relaciones escolares, laborales, culturales y sociales. Esto es un desafío de todos los días, para todas las generaciones. Por ello, vivo agradecido con mis padres, hermanos, tíos, mis profesores, colegas académicos y administrativos, por la oportunidad de compartir este proceso.

Mis estudiantes me han enseñado mucho con sus preguntas y comentarios. Como investigador intento que conozcan y apliquen mis herramientas de trabajo como herramientas de su trabajo, ya que las técnicas de la investigación son técnicas de la profesión: analizar, redactar y exponer textos legislativos, judiciales, administrativos y académicos, son competencias que se deben aprender durante la carrera para ser aplicadas en cualquier área, campo, de nuestra profesión, y así procurar su sano desarrollo.

Este país vivió antes de 2000 bajo lo que llamó Mario Vargas Llosa “la dictadura perfecta”, en ésta lo académico se subordinó a lo político. El desafío para la UNAM y el IIJ es ahora subordinar lo político a lo académico; utilizar la única carta que nos corresponde jugar y defender con las armas de la inteligencia: ser un espacio de diálogo respetuoso, libre, plural y propositivo, entre todos.

La gestión del doctor Pedro Salazar Ugarte como director del IIJ será, estoy seguro, la continuidad de este proyecto académico, donde nuestro IIJ se vaya consolidando como un espacio donde se exponen por escrito y verbalmente las opiniones informadas, para que los lectores y oyentes sigamos teniendo los elementos necesarios para construir, bajo nuestra propia responsabilidad, una opinión que me permita re-conocerme e identificarme con mi entorno para proponer mejorarlo.





## El Avance

Ingrid BRENA\*

**1**982, muy presente tengo que después de un angustioso tiempo de espera, finalmente fui notificada en tiempo y forma que había ganado el concurso de oposición para obtener la plaza de asociado C de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Cubiertos los trámites correspondientes, me presenté en mi lugar de trabajo, ubicado en la Torre II de Humanidades, en Ciudad Universitaria.

El cubículo asignado era pequeño y sin luz natural, pues quienes gozaban del privilegio de respirar aire de la calle eran sólo los investigadores consolidados. Al otro lado del pasillo se encontraba el despacho del director, Jorge Carpizo, y a mi costado el de Rolando Tamayo, quien, junto con Bety Bernal, me había animado y apoyado para presentar mi oposición.

Como todo buen vecino, en mi primer día en el Instituto, Rolando me invitó un café de nuestra tierra, Oaxaca. Valga decir que aunque ninguno de los dos nacimos ahí, por tener genes zapotecos nos sentimos identificados con la Antigua Antequera. El negro brebaje me dejó alterada toda la mañana; no quedaba claro si el temblor de mis manos y lo acelerado del pulso se debían al café o a mi nueva experiencia laboral.

Como corresponde a todo investigador, comencé a recolectar material para iniciar mi tarea sobre el tema que, por recientes acontecimientos de mi vida personal, traía a flor de piel: el divorcio, con especial enfoque en la protección de los hijos de la pareja. Así, entre lecturas y notas, saludos y sonrisas amables en los pasillos (ya, desde luego, sin café), pasaron los tres primeros

---

\* Investigadora y coordinadora del Núcleo de Estudios en Salud y Derecho del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

días. Al cuarto llegué puntualmente: todo estaba vacío. ¿Qué pasará? Me pregunté —todavía no había ocurrido el temblor del 85, así que no se acostumbraban las prácticas de simulacro—.

La secretaria —pues en el piso sólo había una persona que nos atendía a todos— me informó: “los investigadores están en el Avance”. ¿En el qué? me dieron ganas de preguntar, pero me abstuve para no demostrar mi ignorancia.

— “Ah sí”, desde luego, “¿y en qué piso está el Avance?”.

— “Pues en el de arriba, en la biblioteca, donde más si no”. Repuso mi interlocutora.

Subí rápidamente y me dirigí a la Biblioteca. En cuanto llegué —un poco sofocada— me entregaron una serie de revistas en inglés y español para que clasificara las voces. Todos los investigadores estaban ahí; el barullo, compuesto por comentarios jocosos y apuntes elocuentes, agrupaban una gran camaradería. Empecé mi tarea con acuciosidad; cuando me di cuenta eran casi las 2:00 de la tarde y contemplé con terror que los compañeros empezaban a entregar el trabajo concluido. Me sentí exactamente igual que cuando se acaba el tiempo en los exámenes y los aplicados entregan su prueba lista, mientras el resto —o sea, yo— se queda sudando la gota gorda. Las 2:15 y todavía me faltaban cinco revistas.

Mi cara comenzó a denotar angustia y nerviosismo —y eso que no había tomado café oaxaqueño—. De pronto un rostro amable se me acercó y me preguntó “¿te puedo ayudar?”. El cielo se abrió: “bienvenido, claro que puedes, si eres mi salvación”, dije para mis adentros, pero sólo expresé: “bueno, gracias”. A pesar de que eran cerca de las 3:00 de la tarde, mi nuevo compañero y salvador, con gran paciencia, me enseñó cómo rescatar las voces de los artículos en poco tiempo. Nunca olvidaré la solidaridad demostrada por Chucho Orozco, pero creo que soy tan ingrata que nunca le he recordado la anécdota.

Pasó la primera semana. Más adaptada al trabajo, me fui haciendo amiga de Álvaro Bunster, de quien aprendí sobre Chile, sobre Allende y sobre Neruda —de quien era amigo personal—; Ulises Schmill, como era previsible, me introdujo a la teoría pura del derecho; con Ricardo Méndez-Silva las pláticas siempre fueron más personales, debido, sin duda, a nuestra similar forma de ver la vida; Martita Morineau, la “Thacher” —sobrenombre adjudicado por Rolando— nos ponía al tanto en los pasillos de los últimos acontecimientos del país, y Manuel Barquín nos llenaba con sus teorías tan originales. Además, desde luego, me acompañaba Bety Bernal, mi amiga más alegre y llena de vida, y Rolando, quien con paciencia de buen amigo, cumplía con el plazo de quince minutos que yo le concedía con actitud dictatorial para que me explicara algún tema que me tenía atorada.

## Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

Menciono a estos compañeros porque fueron los más cercanos en esta primera etapa, pero todos los investigadores de esos dos pisos de la Torre II de Humanidades se convirtieron en parte entrañable de mi vida y dejaron en mi la convicción de que había llegado al lugar al que pertenecía.

¿Cómo, cuándo pasó el tiempo suficiente para dejar de ser la nueva investigadora para convertirme en una de las “históricas”, como ahora nos llaman a los más antiguos y para que hiciera yo nuevos amigos? Carla, Chema, Paco. Las respuestas, desde luego, no son fáciles, pero puedo intentar encontrarlas en la continuidad de la vida, en el espíritu de camaradería que ha permeado en el Instituto, y como se dice por ahí, en el “amor a la camiseta” que nos une.



## Y el Instituto cambió...

María del Pilar HERNÁNDEZ\*

Cumple 75 años, pero sigue en pie y en pleno uso de sus facultades, quizá la memoria colectiva en ocasiones falle, pero siempre regresa esa chispa de inteligencia que revive, en tiempo y espacio, seres humanos inefables, geniales, siempre presentes para aquellos que ingresamos en la década de los ochenta, yo invitada por el doctor Jorge Carpizo, mi gran profesor de derecho constitucional.

Algunos físicamente ya no están pero siempre son recordados, de la mejor forma y con las mejores anécdotas, para mí: el doctor Jorge Carpizo, Martita Morineau, los maestros Santiago Barajas y Francisco Schroeder, Monique Lions, Marcos Kaplan, Manuel Gutiérrez de Velasco, la querida Marcia, Goyito Rodríguez Mejía, compañero increíble de viaje.

Otros iguales de geniales decidieron o simplemente asumieron por inercia de la vida, una ruta distinta: Jorge Madrazo, Rolando Tamayo, Braulio Ramírez... y tantos más.

Aún permanecen, y yo lo celebro, quienes representan los cimientos y la tradición que significaba a Jurídicas: Héctor Fix-Zamudio, Beatriz Bernal, Jorge Adame, Jorge Witker, Diego Valadés, Ingrid Brena, Ricardo Méndez-Silva, incólumes y ejemplos de esa tradición, nuestros maestros.

Cumple 75 años de vida y 32 de la mía quedan con la huella indeleble de esa comunidad humana de becarios y técnicos académicos que compartíamos el reducido espacio de los cubículos de Legislación y Jurisprudencia de la Torre II de Humanidades en el piso trece: Soyla H. León Tovar, Guillermo Aguilar, Leticia Cervantes, Sergio Inclán, Marcia, Rafa Banzo, Edgar Corzo, Enrique Guadarrama, Ismael Eslava, el licenciado Ezequiel Guerrero. Esas

\* Veinticuatro años de investigadora, ingresó de becaria en septiembre de 1982.

mañanas y tardes en que todos compartíamos la elaboración del “Alerta de Legislación y Jurisprudencia”.

De aquellos a los que nos sumábamos en la sala de lectura de la Biblioteca en el piso quinto, y que al lado de los admirados y respetados investigadores, participábamos en la integración del *Avance Bibliográfico*: Gaby Sánchez Luna, Héctor Dávalos, Pepe Aguario, entre otros. Y recordados los compañeros, algunos ahora investigadores, del área de publicaciones: Víctor Martínez Bullé-Goyri, Raúl Márquez, Araceli...

Y la comunidad en pleno cuando el señor director, doctor Jorge Carpizo a través del entonces secretario académico Jorge Madrazo, nos convocaba a reunión, seminario o claustro, en el pequeño auditorio del cuarto piso, ni remota dimensión con el magno auditorio que ahora tenemos, pero aquél me parecía inconmensurable, pleno de calidez, de lucidez, de inteligencia en las palabras de mis maestros.

Pasábamos más de ocho horas en Jurídicas, sin diferencia en ser becarios o técnicos, y aun así nos reuníamos los sábados para la partida de dominó. Había reglas escritas y más las no escritas, historias contadas y otras vividas, aquéllas y éstas hacían posible la tradición y un sentido de pertenencia del que es difícil desprenderse, estemos en donde estemos, siempre seremos de Jurídicas a quien todos le debemos todo: un nombre/una posición.

Llegaron nuevos becarios y otros tantos fuimos ascendidos a técnicos académicos: Bernardo Alcántara García, Laura Ortiz Valdez, Javier Saldaña, Alberto Real Benítez, Diana Castañeda Ponce... todos trascendimos en una firme amistad.

¡Cuánta fraternidad... cuánto cariño! Un factor común en todos: el ali-ciente aspiracional de llegar a ser, quizá, investigadores como todos aquellos a los que seguimos admirando, queriendo y, sobre todo, respetando.

Pero llegó 1985 cuando siendo rector nuestro imperecedero doctor Jorge Carpizo, se hicieron posibles unas magníficas instalaciones para el Instituto de Investigaciones Jurídicas, el primero en la Ciudad de la Investigación en Humanidades... y el Instituto cambió...

Cambió en dimensión, en el número de personal académico y administrativo, en la forma de relacionarnos investigadores con investigadores, investigadores con técnicos académicos y becarios, con los compañeros administrativos...

Sí ha cambiado... pero los 32 años vividos en esta gran institución académica me han significado apego, compromiso y la convicción de una ética legada por la tradición marcada por los doctores Héctor Fix-Zamudio y Jorge Carpizo.

---

75 años

---

Sí cambió... en la forma de concebir y actuar los fines superiores de esta Universidad Nacional Autónoma de México, expresados en el lema acuñado por el oaxaqueño José Vasconcelos, lema que sólo se siente cuando hay pertenencia-compromiso.

En tus 75 años, inigualable Instituto de Investigaciones Jurídicas: “Por mi Raza Hablará el Espíritu”.



## Concurso de fotografía de 1990

Arturo MANJARREZ MOSQUEDA\*

*A las mujeres y a los hombres que escribieron  
la verdadera historia del Instituto*

En el marco de los 75 años de vida del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y aprovechando la generosa invitación de sus organizadores, la doctora Beatriz Bernal Gómez y los doctores Ricardo Méndez-Silva y Jorge Alberto Witker Velásquez, presento a la comunidad del Instituto mi aportación a tan importante evento.

En mayo de 1990, con motivo de los 50 años del Instituto de Investigaciones Jurídicas, como una más de las iniciativas para celebrar esas cinco décadas, decidimos, Alfonso Viveros Alarcón y un servidor, la organización de un concurso de fotografía, al cual denominamos “Imágenes cotidianas del Instituto”. La idea fue la de plasmar en imágenes las tareas que a diario realizaba el personal académico y administrativo del Instituto, así como captar aspectos propios de la arquitectura tanto interna como externa del edificio.

La convocatoria se publicó el 1o. de marzo de 1990; decidieron participar las siguientes personas: Gabriel Hernández, María Isabel Morales Buitrón, Margarita Bermúdez Mata, Ma. Antonia Peñaloza Peralta, Ángel Vega Castillo, Teresa Pérez Flores, María Emilia Romero Escalona, así como los organizadores. El premio consistió en \$500,000 al primer lugar, \$300,000 al segundo y \$200,000 al tercer lugar. Estas cantidades, que actualmente se perciben sumamente atractivas, fueron de acuerdo con el tipo de moneda que existía en 1990.

Más de cien fotografías formaron la exposición, que se inauguró el 21 de junio de 1990. La ceremonia de premiación se realizó el 28 de junio del

\* Técnico académico de la Biblioteca “Jorge Carpizo” del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

mismo año, y estuvo presidida por el licenciado Héctor Dávalos Martínez, entonces secretario académico del Instituto.

Tuvimos la fortuna de contar con dos investigadores de la dependencia que fungieron como jueces: los doctores Francisco Arturo Schroeder Cordero y Julio Téllez Valdés. Su tarea fue difícil y complicada. En una primera sesión, su veredicto fue discrepante respecto a los ganadores. En una segunda ronda, escogieron una fotografía de mí autoría, en donde aparece Leonor Palomares escribiendo a máquina, otorgándole el segundo lugar. En virtud de que formé parte del comité organizador decidí rechazar el premio. Por fin, después de analizar sobre la mesa todo el material fotográfico, el jurado llegó a una decisión. El primero, segundo y tercer lugar fue para Ma. Antonia Peñaloza Peralta, Ángel Vega Castillo y Margarita Bermúdez Mata, respectivamente. Desafortunadamente, los ganadores ya no se encuentran laborando en el Instituto.

Los participantes, sin ser profesionales de la fotografía, dejaron constancia de su entusiasmo, voluntad y ánimo de colaborar en los festejos de los 50 años del IIJ. Gracias a las facilidades y al apoyo que recibimos del entonces director del Instituto, licenciado Jorge Madrazo Cuéllar y de la doctora Fanny Pineda Gómez, secretaria administrativa, fue posible la realización del concurso.

La fotografía que obtuvo el primer lugar está incluida en la galería fotográfica. Deseo agradecer a Ma. Antonia Peñaloza Peralta por facilitar esa foto.





## Un profesor distraído

Luis Teodoro DÍAZ MÜLLER

**D**esde otra cultura, con los vientos de transición de fines de los setenta, llegué a estudiar a tierras aztecas. Una vida pródiga, de mucho estudio. Conozco desde Chiapas hasta Tijuana y Ciudad Juárez, las fronteras polémicas.

Recuerdo con afecto a muchos colegas. Para empezar, al doctor Jorge Carpizo y los desayunos de erudita conversación. Me alegró que después hiciera un crucero por la región de Punta Arenas a Puerto Montt, un viaje por los mares del Sur, como diría Emilio Salgari.

Un recuerdo grato fue el Coloquio sobre la Paz celebrado en Querétaro, organizado por Ricardo Méndez-Silva. Vinieron excelentes profesores de distintos lugares del mundo, nos declararon Hijos Ilustres de la Ciudad, conciertos, paseos, magníficas cenas, estudiantinas, y la calidez de la ciudad: El Refugio del Viejo Conde.

Recuerdo el Congreso Internacional sobre la Paz, en 1986, que coordiné y que nos permitió ganar el Premio Mensajero de la Paz de la ONU. Se publicaron tres tomos y contribuyó a los estudios acerca de la paz, seguridad y el desarrollo en tiempos difíciles, pues se venía saliendo del conflicto centroamericano y se discutían las transiciones a la democracia: la importancia del Grupo Contadora y de las contribuciones de los doctores Bernardo Sepúlveda, Jorge Castañeda de la Rosa y del maestro Ricardo Valero.

Los seminarios sobre deuda externa, grupos de presión y comunidades indígenas avanzaron considerablemente en las investigaciones de frontera. A la postre, adquirirían enorme importancia en la vida académica y en el devenir del país.

Además, como asesor de la CNDH recorrí gratamente la república, sembrando la semilla de la cultura de los derechos humanos, que años después se reflejaría en la reforma constitucional del artículo 1o., otorgándole una modernización profunda a la normatividad en derechos humanos. Inspirados en los ensayos clásicos del insigne maestro doctor Héctor Fix-Zamudio, guía de generaciones.

El doctor Manuel González Oropeza creó el Doctorado en Derecho Indígena en la Universidad Benito Juárez de Oaxaca, un posgrado pionero en el que participamos. En una oportunidad viajé con el recordado maestro Pedro Zorrilla Martínez, jefe del Posgrado, pleno de anécdotas y de notable sapiencia. Asimismo, es de mencionar el incesante trabajo de la doctora Ingrid Brena y los seminarios sobre salud y derecho conjuntamente con el doctor Fernando Cano Valle, que han producido conocimiento de frontera.

Don Sergio García Ramírez y la distinguida humanista doctora Olga Islas de González Mariscal constituyen foros intelectuales, especialmente en derecho penal, de quienes he aprendido con profundidad. En la hora de las remembranzas no puedo dejar pasar la oportunidad de recordar al maestro Santiago Barajas Montes de Oca, y su tradicional bonhomía. Martita Morineau, afable y cariñosa. Le quedé debiendo la invitación al restaurante japonés de la colonia Condesa. El legado insigne de don César Sepúlveda y don Emilio O. Rabasa, que me prodigaron su amistad y los desayunos de los viernes.

El buen humor y calidad humana de Álvaro Bunster y Lisandro Cruz Ponce. La cordialidad y amistad de tantos años de Jorge Mario García Laguardia. Las conversaciones con Beatriz Bernal me han iluminado mucho sobre el caso cubano, sin estar necesariamente de acuerdo. La cordialidad y el sentido del bien del doctor Jorge Fernández Ruiz, una excelente persona, constructor de proyectos.

El terremoto de 1985 fue a las 7:19 horas. Encontró a Lisandro Cruz en la Torre de Humanidades, es de imaginarse el susto, un sismo que conmovió al país. Otro recuerdo afectuoso: el maestro Guillermo Floris Margadant. En una oportunidad me invitó a comer a su casa, con un amplio repertorio de caviar y una biblioteca frondosa. Deliciosa comida, en medio de gatos... y hermosos árboles.

En la vida universitaria he tenido la oportunidad de intercambiar ideas y libros con distinguidos académicos. El doctor Remiro Brotóns, que ahora es el abogado de Bolivia en el diferendo marítimo. Don Radomiro Tomic, candidato presidencial en 1970, de quien mi hija Verónica no tuvo reparos en

Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

perjudicar sus pantalones cuando lo llevamos a conocer Cuernavaca, la Ciudad de la Eterna Primavera. El maestro Thomas Buergenthal, a quien conocí fugazmente, si bien continuó estudiando su magnífica obra. El amigo José Emilio Ordóñez Cifuentes, entrañable, pionero en el derecho indígena.

Y tantos y tantos otros que se me escurren de la memoria.

*¡Carpe diem!*



## Los extranjeros en el Instituto de Investigaciones Jurídicas

Manuel BECERRA RAMÍREZ

### 1. EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

La oleada de extranjeros que ha llegado a nuestro país, huyendo por motivos políticos de sus lugares de origen y otros que han realizado estancias de investigación han nutrido la academia y la vida cultural de la UNAM: de esto no es ajeno el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ). En efecto, el IIJ ha sido el punto de reunión de muchos extranjeros que a su vez le otorgaron a esta institución un toque cosmopolita, además han enriquecido los enfoques jurídicos, lo cual me hace pensar que el Instituto tiene una clara vocación, desde sus orígenes, por el derecho comparado más allá del local. A partir de esta premisa he decidido hacer un pequeño homenaje a algunos de esos inmigrantes que han pasado por el Instituto.

Como sabemos, el Instituto de Derecho Comparado (IDC) (como se llamaba en sus inicios el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM) fue creado el 7 de mayo de 1940 por españoles refugiados en México. Desde entonces, los extranjeros han sido un factor importante en la vida del Instituto. Su primer director fue Felipe Sánchez Román y Gallifa, un conocido jurista republicano que había puesto todo su prestigio y capacidad al servicio de la causa republicana; llega gracias al presidente Cárdenas, y a él se debe el impulso del derecho comparado en nuestro país, materia que después seduce al entonces joven abogado mexicano Héctor Fix-Zamudio.

En aquella época, primera mitad del siglo XX, la genialidad fue la propuesta de concebir un centro de estudios de derecho comparado, algo conocido en Europa, pero nuevo para nuestro país. Además, la idea del derecho comparado significó también un rompimiento de la tendencia mexicana

## Instituto de Investigaciones Jurídicas

meramente provinciana de ver el derecho. Para los juristas españoles, como Sánchez Román, no podía ser de otra manera, pues el ejercicio de la abogacía, si bien no era imposible dada la cultura jurídica de los españoles, era un campo limitado para los expertos mexicanos;\* en cambio, el estudio del derecho comparado era un campo fértil que abría los campos de investigación del derecho a nuevos horizontes. Es por ello que al Instituto y a su publicación emblemática los denominaron como tal: *Boletín*; el nombre inicial fue *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, cuyo fundador, en 1948, fue otro inmigrado, Joaquín Rodríguez y Rodríguez, un excelente mercantilista, maestro de otro gran maestro mexicano: Jorge Barrera Graf. Es curioso que a más de seis décadas de su creación, nuevamente el *Boletín* sea dirigido por otra española, la doctora Nuria González Martín.

En lo que he denominado la etapa de construcción,\*\* varios españoles “refugiados” fueron clave, porque le dieron el sentido y la estructura al IDC. Dos españoles nutrieron y dieron forma en sus inicios al Instituto: Niceto Alcalá-Zamora y Castillo y Francisco Javier Elola Fernández. Ellos también encontraron una tierra fértil para el desarrollo de las nuevas ideas que traían de Europa. En principio, a partir de la llegada de los inmigrantes españoles, aparece por primera vez la idea de la investigación de tiempo completo; anteriormente, si bien ya se realizaba en nuestro país, ésta se hacía por connotados juristas, por vocación y aún con sacrificio, pues ocupaban el tiempo que otros destinan a la familia, y sobre todo, con una buena biblioteca. Muchos de nuestros maestros así escribieron sus obras.

Además, la creación del IDC era un paso a la profesionalización de la investigación apoyada por la UNAM. Quizás esta idea no se entendió inmediatamente por los juristas mexicanos, por eso desde su fundación hasta la década de los sesenta se suceden los directores por plazos muy cortos en el cargo (el que más duró en la dirección fue Agustín García López: de 1941 a 1956). Al parecer, entonces el puesto de director no era un puesto atractivo como ahora lo es.

## 2. A PARTIR DE LA DÉCADA DE LOS OCHENTA

Cuando ingresé al IJJ a mitad de la década de los ochenta, tuve oportunidad de conocer a varios investigadores que habían llegado a México en diferentes

\* Aunque, hay que mencionarlo también, ya una vez con raíces en nuestro suelo, los españoles fueron asesores del gobierno y de las empresas privadas, como fue el caso de Sánchez Román.

\*\* Becerra Ramírez, Manuel, *Posgrado e investigación jurídica*, México, UNAM, 2010, pp. 90-99.

épocas, para quedarse o simplemente pasar una temporada en el país, pero me dio oportunidad de convivir con ellos.

### 3. MONIQUE LIONS SIGNORET

Una de esas extranjeras fue Monique Lions Signoret, una profesora francesa que había escogido nuestro país, y concretamente el Instituto (al cual ingresó en 1956, en la etapa de formación del IJ) para desarrollar su trabajo y sus ideas. Llegó muy joven (a los veintinueve años) como turista, a México. Una mujer de una gran disciplina de trabajo, tenía tan organizado su día con horarios, que se podía prever que es lo que hacía dependiendo de la hora: salía de su casa rumbo al Instituto, llegaba a él y salía de regreso a su casa, siempre a la misma hora. Era muy amiga de Lolita Chapoy, se les podía ver de vez en cuando juntas en los pasillos.

Yo la conocí en la década de los ochenta. Era una mujer delgada, pequeña, de pelo corto, parecía frágil, pero no lo era, pues tenía una gran energía cuando enseñaba. Tuve la suerte de tomar clases de francés con ella. En clases era de un gran rigor: no permitía retrasos ni de un minuto, siempre tenía preparada su clase y no admitía que se perdiera un momento. “*Mes enfants!*” solía decirnos a sus alumnos (María del Pilar Hernández, Jorge Alberto González Galván, Alfredo Islas, Pedro Labariega, entre otros) y nos ponía a analizar la lectura de Alphonse Daudet *Lettres de mon moulin*. Me enteré más tarde que ella, entre sus múltiples virtudes, escribió el libro de poesía *Jeux de plume*.

Su rigor de trabajo contrastaba con su trato cálido, discreto y suave cuando nos encontrábamos fuera de clase. Monique le dio mucho al Instituto: se convirtió en un puente académico entre Francia y México, preparaba a los jóvenes estudiantes que se encontraban en el Instituto para estudiar en Francia, traducía al francés a autores mexicanos y viceversa; o bien informaba a los lectores franceses de las publicaciones mexicanas. Su tesis de doctorado (*Apport du Mexique a l'elaboration juridique et politique de l'organisation des Etats Americaines*) ya mostraba esa tendencia.

Aquejada de cáncer que la consumió poco a poco, murió el 18 de marzo de 1989. Cuando eso ocurrió me encontraba fuera del país y la noticia me consternó profundamente.

#### 4. ÁLVARO BUNSTER

Cuando Álvaro Bunster Briseño ingresa al IIJ en 1990 ya era un penalista ampliamente conocido en Chile. Fue director de la *Revista de Ciencias Penales de Chile* y se le considera como miembro sobresaliente de una generación de penalistas chilenos denominada “Nueva dogmática chilena”. Álvaro Bunster era un hombre de izquierda que colaboró con el gobierno de Allende, fue embajador de Chile en el Reino Unido de la Gran Bretaña. En México, como gran conocedor del derecho penal, formó a muchas generaciones de especialistas.

Bunster era un gran conversador, de gran cultura y atractiva personalidad. Tuve la oportunidad de trabajar con él, tanto en proyectos de investigación (en un grupo de investigación dirigido por Marcos Kaplan) como en clases en los posgrados del interior de la republica.

En Morelia, Michoacán, tuve la suerte de trabajar con él como profesores de la, recién creada en aquel tiempo, Maestría en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. A principios de la década de los noventa, cuando empecé a dictar clases sobre sistemas jurídicos contemporáneos a la segunda generación de alumnos, me di cuenta que eran contados los profesores de la licenciatura que concurrían como alumnos, a diferencia de los cursos más avanzados, es decir, del segundo semestre. Casualmente pregunté a uno de mis alumnos a qué se debía esto. Entonces me contestó que sufrían el “síndrome Bunster” y eso significaba que en la primera generación de estudios de maestría se inscribieron varios profesores-alumnos que tenían muchos años de actividad en los cursos de licenciatura. Los profesores-estudiantes, que tomaban clases junto con sus alumnos, quizás pensaban que por ser profesores iban a tener un trato diferenciado. Lo que sucedió fue que Bunster puso calificaciones no aprobatorias a muchos de aquellos profesores, lo que causó una conmoción (¡los profesores fueron reprobados frente a sus alumnos!), y por lo tanto otros tenían temor a inscribirse en la maestría por vergüenza a “verse humillados” si Bunster no los aprobaba.

Recuerdo cuando a uno de sus hijos que estaba en Chile se le acusó, por el gobierno del dictador chileno Pinochet, de haber participado en un atentado contra éste y lanzó una feroz cacería en contra de aquél. Nos reunimos un grupo de investigadores cercanos a Álvaro Bunster para discutir un despliegado o cualquier estrategia que sirviera en apoyo a nuestro amigo. No hubo necesidad de hacerlo, pues más tarde nos informó que su hijo había salido a salvo del país y estaba en lugar seguro. Así obraba la solidaridad con un colega.

Desafortunadamente, a finales de los años noventa se retiró (¿o lo retiraron?) del Instituto (no sé la razón) y murió en aquel fatídico 2004, cuando también murió otro colega del IIJ, el doctor Marcos Kaplan. Me enteré por el periódico que en ese mismo año se le rindió un homenaje, en una ceremonia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, encabezada por el presidente Ricardo Lagos.

## 5. MARCOS KAPLAN

Otro jurista, sociólogo, politólogo excepcional, gran conocedor del Estado latinoamericano, tema central como objeto de su análisis desde diferentes perspectivas. Cuando recién ingresé al Instituto tuve la fortuna de participar en un seminario que se organizó para discutir con Marcos sus ideas. En ese seminario estaban entre otros, los entonces jóvenes, José Ramón Cossío, Susana León, Antonio Canchola, Jorge Alberto González Galván. Con Kaplan tuve la oportunidad de convivir un poco más. Trabajé en varios proyectos de investigación dirigidos por él (Revolución tecnológica y derecho; Empresas estatales y flujos financieros internacionales).

Provisto de una sólida cultura clásica, Kaplan era un investigador de mucha experiencia, de gran agudeza y originalidad. Aunque algunos criticaban sus recurrentes investigaciones sobre el Estado en América Latina, en realidad sus estudios sobre el Estado los realizaba desde diferentes perspectivas, dada su amplia formación intelectual. Era un gran polemista, en algunas ocasiones tuve la oportunidad de estar presente en algunos seminarios del IIJ cuando se armaba una polémica en donde Marcos sacaba a relucir su razonamiento agudo y profundo, con rápidos reflejos mentales.

En los últimos años de su vida, junto a Alonso Gómez-Robledo, Marcos Kaplan y Horacio Labastida, nos reuníamos para comer; era un verdadero lujo convivir con ellos, hablábamos de política, de cine, de literatura y también compartíamos anécdotas simpáticas.

## 6. FLORIS MARGADANT

Era un hombre bastante excéntrico, todos los que le conocimos tenemos alguna anécdota que contar sobre él. De origen holandés, llegó a nuestro país después de haber vivido en alguna isla del Caribe. Políglota, conocedor de los sistemas



jurídicos extranjeros (su libro sobre derecho japonés lo utilicé en varias de mis clases sobre sistemas jurídicos comparados). Con él “convivía” cuando daba clases en Tlaxcala. Entonces viajábamos varios profesores, no muy cómodos, en un auto. Margadant invariablemente viajaba en la parte delantera, en el lugar del copiloto, totalmente aislado, escuchando música con sus auriculares puestos. Poseía una personalidad muy peculiar; en la carretera, en la zona de Río Frío, el chofer debía detenerse para que Margadant comprara arroz con un huevo duro para comer en el camino, en lugar de esperar a llegar a Tlaxcala y comer de manera más formal. Con su acento gutural, decía: “voy a comer mis chataguitas (*sic*), aunque mi dogtog (*sic*) me lo prohíba”.

En el Instituto éramos vecinos de cubículo. En alguna ocasión en la que Margadant fue evaluador del Sistema Nacional de Investigadores, me preguntó: “¿por qué no reportaste que estuviste en una estancia de investigación con el profesor Harold Berman en Estados Unidos?, eso te debe limpiar, en el Comité, un poco de tus estudios en la Unión Soviética...”.

Durante varios meses al año se ausentaba del Instituto para dar su curso en la Universidad de Texas en Austin. En una de esas ocasiones recibí una postal, de las más extrañas, pues era oscura, negra, tenebrosa y tenía un mensaje suyo, donde más o menos decía: “la gente acostumbra enviar tarjetas para participar acontecimientos importantes de su vida, como casamientos, el nacimiento de los hijos, bautizos, etcétera, pero yo quiero informarte de mi cercana muerte; los médicos me han diagnosticado una enfermedad terminal y voy a morir pronto...”. Por supuesto, semejante mensaje me electrizó, era parte de la personalidad que a veces parecía excéntrica de Guillermo Floris Margadant. Su cultura jurídica cosmopolita era un plus en el mundillo del Instituto. Dejó un hueco que no ha sido llenado; sus trabajos originales sobre historia del derecho mexicano y derechos extranjeros a la fecha se siguen consultando.

## 7. LISANDRO CRUZ PONCE

Cuando ingresé al Instituto en 1985, al mismo tiempo se incorporó un jurista chileno, Lisandro Cruz Ponce. Era un experto en derecho civil que había trabajado en el gobierno de Salvador Allende (fue ministro de Justicia, durante la presidencia de Salvador Allende Gossens, desde el 3 de noviembre de 1970 hasta el 28 de enero de 1972).

Don Lisandro, como le decían, tenía un profundo conocimiento del derecho privado. Todos los días, a las 9 de la mañana, se le veía llegar con su traje de una elegancia de tiempos pasados y un enorme portafolios, y después, ya desde su cubículo, llenaba el pasillo con sonidos de su máquina de escribir marca Remington. Don Lisandro era un erudito del derecho civil. En nuestro país realizaba un trabajo hercúleo, que consistía en comentar cada uno de los artículos del Código Civil. Además era un convencido de su trabajo, tanto que podía fácilmente conversar más de una hora en el pasillo sobre su proyecto de comentarios al Código Civil.

## 8. JAMES F. SMITH

Por el Instituto han pasado muchos juristas extranjeros; con algunos de ellos he tenido una gran amistad que perdura hasta el momento. Uno de ellos es James F. Smith, quien en la década de los ochenta hizo una estancia de investigación de un año en el Instituto. Él era un profesor de la Universidad de California, en Davis, y gracias a su estancia, en 1986 en el IIJ, patrocinado por la Beca Fulbright, pudo planear y después realizar el “Coloquio Binacional, México-E. U. sobre Derecho Constitucional Comparado México-Estados Unidos” en 1988. El trabajo es impresionante por la temática y la gente que James pudo reunir (cuarenta y ocho expertos en derecho constitucional mexicanos y estadounidenses). El coloquio se publicó en dos tomos y todavía es un trabajo que mantiene su vigencia.

En Davis, Smith tenía una clínica de protección de trabajadores migratorios junto con su colega Michael Snedeker, un abogado de inmigrantes condenados a pena de muerte. Su compromiso con los trabajadores migratorios era tal que no lo olvidaba en ningún momento. En alguna ocasión, viajando en mi poderoso carro Volkswagen, bajo la lluvia, de repente se descompuso, así que tuvimos que bajarnos a empujarlo. Cuando lo empujábamos, todos mojados, de repente se volteó hacia mí James y me dijo en su español con fuerte acento “es cierto, Manuel, la vida de ‘mojado’ es una vida de la ching...”.

## 9. JAIME ARAUJO

También en la década de los ochenta conocí a un constitucionalista colombiano de la Universidad del Externado de Colombia que vino a hacer una estan-

cia de investigación. Viajaba con su esposa Luz Estela y sus hijos Mauricio y Nadia. Jaime Araujo es un estudioso del derecho constitucional, con una gran conciencia social y convencido del cambio necesario en nuestros países por la vía del derecho. Solíamos reunirnos con nuestras familias y conversar largamente sobre los problemas de nuestros países que eran los de América Latina.

Después de su estancia en México, Jaime regresó a su país y junto con la práctica de la docencia en su universidad y su trabajo de asesor jurídico también fue muy activo en política de izquierda. Llegó a ser juez de la Corte Constitucional, y posteriormente su presidente. Desde su puesto se opuso a la reelección del presidente Uribe porque atropellaba la Constitución. Al dejar la Corte, lanzó su candidatura para la presidencia del país, sacando una muy baja votación a pesar de haber sido un juez muy popular. La mejor opinión sobre él la escuché de una profesora colombiana: “El doctor Araujo es un gran candidato para la presidencia, pero el pueblo no está preparado para un presidente de su calidad”.

## 10. COLOFÓN

Si hay algo que pueda mencionar como una de las virtudes del IIJ es ser un centro en donde confluyen diferentes culturas jurídicas, de ahí el origen del “derecho comparado”. Los extranjeros que han pasado por el IIJ indudablemente han aportado con sus experiencias y culturas diferentes a construir lo que actualmente es el Instituto (un crisol), más allá de la idea errónea de un mausoleo con el que de pronto se le quiere identificar.



## Remembranzas y testimonios de la vida cotidiana de nuestra casa

### 75 años de la fundación del Instituto de Investigaciones Jurídicas

#### Mis recuerdos de vida en mi casa de trabajo

María del Carmen CARMONA LARA

**C**elebrar los 75 años de fundación del Instituto de Investigaciones Jurídicas es un evento significativo para la historia de derecho en México y para quienes hemos tenido el privilegio de vivir parte de esta historia, una experiencia de vida, llena de recuerdos y enseñanzas.

El Instituto para mí son quienes lo integramos: investigadores, técnicos académicos, becarios, personal administrativo, secretarías, los de intendencia, los de vigilancia y directores. Todos y cada uno de quienes tenemos como tarea cotidiana estudiar el derecho y creer fervientemente que, con ello, somos mejores personas para un mejor país. El Instituto también es quienes nos visitan de forma virtual o presencial, quienes acuden a nuestros eventos y cursos, así como quienes nos consultan, contratan, invitan, es la comunidad universitaria que en tiempos cibernéticos es la comunidad universal.

Construir una aldea común en la que el objetivo es el estudio, difusión, actualización y desarrollo de las instituciones jurídicas no ha sido una labor sencilla, sobre todo cuando esta aldea se conforma de personalidades, de grandes juristas que nos han dejado como legado su espíritu libre y su fortaleza ante los embates que ponen en entredicho muchos de los principios en los que el derecho tiene su fundamento. Dedicar la vida personal e institucional

a la reflexión, análisis, comparación y por qué no, al descubrimiento de “lo jurídico”, es parte de lo que ha ocurrido en estos maravillosos 75 años, de los cuales, veintinueve de ellos he tenido el privilegio de compartir.

Las remembranzas de estos años se sintetizan en dos frases célebres que han guiado mi vida, ambas fueron guardadas como valioso recuerdo y forman parte de los regalos que me han brindado el Instituto y la vida, y que voy a compartir.

La primera de ellas es una frase del gran Mandela, ésta forma parte del relato que hizo el presidente de la Cruz Roja Internacional dentro de una reunión que había sido organizada por mi querido maestro Rabasa, que como gran diplomático estaba alentando la posibilidad de que México y otros países de la región formaran parte del Protocolo II del Convenio de Ginebra sobre Derecho Humanitario. Cabe señalar que el Protocolo II tiene como objeto regular la intervención de la Cruz Roja en situaciones de Estado de sitio o guerra civil, ya que conforme al Convenio, sólo interviene en caso de guerra entre Estados y no entre civiles.

La reunión era a puerta cerrada y con un rígido esquema de seguridad en la Unidad de Seminarios Ignacio Chávez, habían sido convocados todos los directores de la Policía y de Seguridad de América Latina. Eran tiempos difíciles en este sentido, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y otros países sufrían de guerra de guerrillas, Cuba no permitía ninguna intervención “extranjera” que incluía la labor de la Cruz Roja; Chile, Argentina y Brasil se encontraban bajo esquemas militarizados.

El Instituto brindó como apoyo a los recientemente incorporados investigadores que, como una especie de noviciado, participamos como relatores. En medio de las discusiones, el entonces presidente de la Cruz Roja Internacional comentó que Nelson Mandela, quien en ese momento era el preso político más antiguo de la historia, con cerca de veinticinco años de cautiverio, cada vez que lo visitaba, y lo hacía regularmente, en varias ocasiones tuvo la oportunidad de salir de prisión, en algunas llegó ante él con salvoconductos, para que salieran juntos rumbo a Ginebra con un asilo humanitario por sus condiciones de salud. En una de ellas, le dijo: “señor Mandela vámonos a Ginebra, ¿qué hace usted aquí?”; la respuesta fue contundente, “Si no estoy aquí por lo que hago, sino por lo que evito”.

Esta respuesta ha sido una lección de vida, en el contexto en el que se dio era para determinar si la Cruz Roja intervenía o no en la guerra civil. Finalmente se podría decir que ante la barbarie de una guerra civil o de cualquier guerra es poco lo que hace; sin embargo, cuánto es lo que se evita. El valor de la presencia, cuando el objetivo es humanitario, cuando se piensa primero

en los demás, cuando el colectivo es la persona y la vida propia tiene que resguardarse por lo que significa para otros, es una enseñanza de vida, Mandela lo sabía.

Desde entonces, casi al mismo tiempo que ingresé al Instituto, muchas de las cosas que me han sucedido en la vida se han guiado por la frase “No estoy aquí por lo que hago, sino por lo que evito”. Mi hacer o quehacer no es importante sin la conciencia del aquí y el ahora. El estar “en presencia” me permite saber que aun lo que no puedo ver, aquello que está hasta fuera de mi alcance, también se convierte, con estar presente, en un gran hacer.

Otra gran frase célebre es de mi querida Beatriz Bernal, coordinadora de estas remembranzas y testimonios. Bety además de ser la gran jurista, romanista, historiadora del derecho, es una excelente novelista. *Rabo de Nube* es uno de mis libros preferidos, está en mi corazón y en el lugar de honor en mi librero; quienes amamos los libros sabemos lo que esto significa.

Precisamente cuando se publicó el libro, por circunstancias de mi vida, muchos de los relatos coincidían con mi situación personal. Al comentarlo con Bety, con su salero e intensidad me dijo: “Carmen, acuérdate siempre que las causas perdidas sólo provocan melancolía”. La frase me cimbró, qué importante saber que cuando la causa está perdida, y ella lo sabía, hay que soltar, no hay que empecinarse en esa lucha, los resultados son melancolía.

Recuerdo que hasta me puse a buscar que significaba melancolía. El *Diccionario de la lengua española* lo define como “Tristeza vaga, profunda, sosegada y permanente, nacida de causas físicas o morales, que hace que no encuentre quien la padece gusto ni diversión en nada”.

Entonces, si me empecino, si me pongo necia ante la causa perdida, lo que gano es no encontrar gusto ni diversión en nada, entregarme a una tristeza vaga, profunda, sosegada y permanente. Ni el psicoanálisis tuvo tanto efecto, yo no sabía lo que era melancolía.

La forma en que Bety había llegado a esta determinante frase creo está en su libro y por ello la honro, a partir de entonces las causas perdidas que he tenido que soltar, en todos estos años, han permitido que me dedique a aquello que me da una alegría certera, esperanza y fortaleza para seguir en la lucha. Sólo así es posible dedicarse tantos años al derecho ambiental, sabiendo que no es una causa perdida, es una lucha permanente por la vida y para la vida. Gracias Bety por esa hermosa lección que me ha permitido estar en la lucha por la vida en “el aquí y el ahora, completa”.

Quiero terminar estas remembranzas apelando a la presencia de mis arcángeles del Instituto de Investigaciones Jurídicas que durante años pasaron por el pasillo, se pararon en la puerta de mi cubículo, en el primer piso del ala

Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

oriente. A quienes con una sonrisa y un gesto de cariño inundaban de luz el momento, a mis queridos y extrañados doctor Antonio Luna Arroyo, quien no sólo me brindó su cariño, sino que compartió el amor de su familia; al maestro Barajas que todos los días me expresaba su dulzura y me distinguió con su amistad; al doctor Manuel Gutiérrez de Velasco, el gran ministro que me guió con sus enseñanzas y reflexiones, y a mi gran maestro el doctor Marcos Kaplan, quien fue el tutor de mi tesis doctoral, a quien recuerdo que todos los lunes me decía “¿La tesis?”, todavía siento las mariposas en el estómago que esto provocaba y la cara que me hizo cuando le entregué el borrador, gracias porque sin él no me habría doctorado.

Gracias a quienes me permitieron vivir esta maravillosa experiencia con estas remembranzas, a mi querida Beatriz Bernal, a mis queridos y admirados Ricardo Méndez-Silva y Jorge Witker, y por supuesto al director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Pedro Salazar.

Gracias a la vida por haber vivido feliz en el Instituto estos casi treinta años en los que fui cobijada, arropada, contenida y amada en mi casa de trabajo, gracias a los fundadores de nuestra gran Institución, gracias a la Universidad Nacional Autónoma de México, gracias a México por brindarnos la posibilidad de ser mejores personas para ustedes.



## Remembranzas con motivo del 75 aniversario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Julio TÉLLEZ

*A todos mis colegas y amigos presentes y ausentes que he tenido el gusto de conocer durante mi estadía en el Instituto...*

**E**l 23 de abril de 1986 tuve la fortuna de ingresar a este gran Instituto, merced a la novedad que representó en esos momentos incorporar a un investigador dedicado a los temas de la interrelación entre la informática y el derecho.

Tras mi efímero paso en un cubículo compartido en la Torre II de Humanidades con el doctor José Ovalle Favela (yo por las mañanas y él por las tardes), recuerdo dos anécdotas muy especiales: la primera cuando me fui a presentar con mis colegas investigadores e investigadoras, cuando tocó el turno de hacerlo con la doctora Beatriz Bernal, toqué la puerta y una vez recibido con la tradicional respuesta de “adelante”, Bety, al verme, exclamó: “lo siento pero no atiendo alumnos sin cita”, la verdad es que si bien no era la bienvenida que me esperaba, al final consideré un halago que tan ilustre compañera y hoy gran amiga me “viera” con tantos “aires” de juventud.

Otra más fue, cuando acostumbrado a usar computadoras, en el momento poco (por no decir nada) empleadas entre los colegas investigadores e investigadoras, solicite un equipo a las áreas académica y administrativa del Instituto, y para mi sorpresa había una computadora de escritorio literalmente “en el olvido” que me fue proporcionada, y sentí que ya estaba “preparado”



Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

para asumir el gran reto de estar a la altura del prestigio adquirido por este Instituto a lo largo de tan fructífera historia.

Posteriormente vino el cambio a nuestra sede actual en la Ciudad de la Investigación en Humanidades en donde, aún en obra se nos dio a escoger nuestro espacio en riguroso orden de antigüedad, por lo que fui uno de los últimos en que me fuera ofrecido lo que sería mi tan anhelado cubículo privado para seguir desarrollando mis labores. Fue en el primer piso, primer cubículo, ala oriente, espacio que utilice durante varios años y que posteriormente fue ocupado por el respetado colega y amigo don Diego Valadés y actualmente por doña Beatriz Bernal. Periodo en el que viví muy grandes experiencias dentro de las que sin lugar a dudas destaca mi ingreso al Sistema Nacional de Investigadores y la obtención del premio Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en el área de investigación en Ciencias Sociales que por primera vez otorgó la UNAM en 1989. Algunos colegas pensaban que iba muy rápido publicando libros a un ritmo de uno por año y obteniendo este galardón a solo tres años de mi incorporación, pero al contrario de ello, yo pensaba que iba “retrasado” y tenía que acelerar aún más mi productividad académica y justificar mi incorporación a tan ilustre institución de la cual cada vez me sentía más orgulloso y más identificado.

Los años han pasado y como todo en la vida, he pasado momentos de alegría y también momentos aciagos; sin embargo, con el fin de no hacer demasiado extenso este relato, y a sugerencia muy atinada de don Ricardo Méndez-Silva, también impulsor de esta obra junto con Beatriz Bernal y Jorge Witker, a quien agradezco sus palabras de motivación por no decir de “últimátum”, que esta sería la colaboración número 75 de esta obra conmemorativa del 75 aniversario, y que por tanto simple y sencillamente “no podía faltar a esta cita con la historia...”, pues bien, como decía, y a instancias de nuestro querido “Richard”, me centraré en una etapa dentro del Instituto indirectamente vinculada a tres de mis grandes pasiones en la vida: derecho, tecnologías y cine, ¡así es!, durante años y años me he venido desempeñando en el Instituto como coordinador del Cine Club, y la verdad es que no acabaría de hacer una larga narrativa de tantas y tantas películas que he tenido el gusto de poder programar en nuestro querido Instituto...

Evidentemente todo esto también ha sido objeto de tránsito en distintas épocas. Empezó con la de haber convencido al entonces director don Jorge Madrazo Cuéllar para adquirir un proyector 35 mm nuevo, que pude conseguir de un propietario de una pequeña cadena de cines locales en el estado de Morelos y que puso a la venta por no ocuparlo en esos momentos. La verdad

es que no recuerdo el precio de compra, pero les aseguro mis queridos amigos que fue una verdadera ¡ganga! y ¡así fue!, nuestro querido Instituto era de las muy contadas instituciones en la UNAM que contaba con un proyector profesional de 35 mm ¡cómo en los cines!; sin embargo, todavía quedaban problemas por superar: la instalación, la capacitación del proyccionista (conocido como “cácaro”) en este caso recaído en la persona de Jorge Malagón y posteriormente en la persona de nuestro querido e incansable Gabriel, y ¡por supuesto!, ya teníamos sala (el muy distinguido Auditorio Héctor Fix-Zamudio), nuestro proyector y al proyccionista, pero faltaba aún algo: ¡las películas! y dado que no había presupuesto para alquilarlas, entonces me di la labor de negociar con la gente encargada del Cine Club más afamado de la Universidad con sede en el Auditorio Justo Sierra (recordemos que en el CUC también había un Cine Club organizado por el padre Mayorga como una actividad cercana, geográficamente, pero ajena a la Universidad). Pues bien mis queridos amigos, el caso es que como las películas de 35 mm se alquilan por día en las distribuidoras cinematográficas a precios no tan fáciles de pagar, “acordé” ir recogiendo los rollos del Justo Sierra una vez que los iban proyectando para llevarlos de inmediato al auditorio del Instituto y proyectarlos (no sin antes el proceso de pegado de rollos para colocarlos en un solo carrete y hacer sólo un brevísimo intermedio mientras se colocaba el otro carrete al tener sólo un proyector).

Sin embargo, ésa no fue mi única fuente de acopio de acervo cinematográfico, ya que recurrí a las distintas embajadas en la ciudad de México, fundamentalmente europeas, y aunque el catálogo normalmente era sólo en formato de 16 mm tuve la fortuna de encontrar algunos títulos en 35 mm. Recuerdo muchos títulos, pero quizás uno de los más significativos fue sin duda la proyección del *Acorazado Potemkin* (1925) del laureado cineasta ruso Serguéi Eisenstein, ¡vaya película!

Uno de los rasgos caracterizados del Cine Club Jurídicas de la UNAM es que los espectadores tienen derecho a su “dotación” gratuita (tradicionalmente cortesía de quien escribe estas líneas) de palomitas y refrescos, porque sin estos complementos definitivamente no se está en el cine...

En etapas más recientes, durante la gestión de don Diego Valadés al frente del Instituto, y a quien tanto aprecio y agradecimiento tengo por haber posibilitado mi “reincorporación” al Instituto, luego de un desafortunado “exilio forzado”, y ya con el recuerdo del viejo proyector de 35 mm vendido durante mi ausencia, para pasar ahora a la época del DVD, tuve la oportunidad de conseguir una versión remasterizada de la película *Los Juicios de Nuremberg* (1961) de Stanley Kramer, magistralmente comentada por don Ricardo Mén-

dez-Silva (las proyecciones de las películas usualmente de contenido jurídico, siempre vienen complementadas al final de la proyección por los comentarios de un experto en o los temas abordados en la película, por lo cual es un verdadero Cine Club).

A lo largo de tantos y tantos años de Cine Club en el Instituto (siempre gratuito, con palomitas y refrescos, y cuidando las formas legales) he tenido la fortuna de proyectar cientos de títulos, la mayoría de corte jurídico, como *Paths of Glory*, *To Kill a Mockingbird*, *Inherit the Wind*, *Erin Brockovich*, *In the Name of the Father*, *Murder in the First*, *Philadelphia*, *The Firm*, *The Verdict*, *12 Angry Men*, *A Time To Kill*, *Advise & Consent*, y muchas más, de cineastas muchos de ellos ya fallecidos y otros aún con vida como Bergman, Truffaut, Kubrick (mi favorito), Orson Welles, David Lynch, Kurosawa, Scorsese, Fellini, Woody Allen, Ridley Scott, Buñuel, Chaplin y muchos otros más; películas ganadoras y perdedoras de grandes premios internacionales como Óscar, BAFTA, Cesar, Cannes, Berlín, Venecia, etcétera, con grandes artistas del pasado y del presente que omito enlistar ya que seguramente todos son muy conocidos, amables lectores y espero cinéfilos...

En esta etapa más reciente del Cine Club, aunque con algunas involuntarias interrupciones debidas a sabáticos y compromisos académicos, y aprovechando la remodelación de nuestro auditorio principal con butacas más cómodas y equipo de sonido más profesional, he procurado no desentonar proyectando películas en formato Blu Ray remasterizadas, si son antiguas, o en alta definición si son modernas. Aún no proyecto en 3D o 4D, pero créame que nunca he escatimado en darle lo mejor a la comunidad académica y administrativa del Instituto, así como a nuestros fieles seguidores externos.

Espero seguir teniendo la oportunidad de continuar a cargo de esta bella actividad, que aunque no hay motivo para incorporarla en los informes anuales o para “subir puntos en el SNI”, no deja de ser enriquecedora y grata, al grado de poder decir, en fin de cuentas, que definitivamente *La vida es bella...*



## Remembranzas y testimonio en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Elvia Arcelia QUINTANA ADRIANO\*

A partir del 15 de diciembre de 1948, fecha en la que recae la reforma al artículo 9o., fracción XII, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Universitario concede la autonomía al Instituto de Derecho Comparado frente a la Escuela Nacional de Jurisprudencia, al quedar incorporado como una dependencia más de la Institución.

Largo camino medió hasta el 15 de diciembre de 1967, fecha en la cual nuevamente el H. Consejo Universitario aprobó que el Instituto de Derecho Comparado cambiara su nombre para convertirse en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Dicha reforma se incorpora al artículo 9o., fracción XV, del Estatuto General; este cambio en la naturaleza del Instituto ha sido múltiples veces narrado por nuestro respetable y querido maestro el doctor Héctor Fix-Zamudio.

Igualmente, la sede que albergó al Instituto a través de su historia en el campus central universitario, refleja el impacto y desenvolvimiento de su comunidad en el ámbito jurídico interno, nacional e internacional. Sin embargo, deseo referir que al inaugurarse Ciudad Universitaria, el Instituto se traslada y toma como sede el tercer piso de la Torre I de Humanidades, piso que fue insuficiente en el transcurso de los años subsecuentes de su historia, debiendo ocupar muchos años después un piso más (no me refiero a esa etapa por considerar que otros investigadores lo harán).

\* Investigadora titular C por oposición en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Cuando el rector doctor Jorge Carpizo MacGregor presentara dentro de su programa académico, el 24 de julio de 1985, un gran proyecto en el que se asentaría la Ciudad de la Investigación en Humanidades, esta propuesta fue recibida con gran beneplácito. El proyecto se concretó un año más tarde, y en ella se había contemplado el edificio que albergaría al Instituto de Investigaciones Jurídicas, cuyas instalaciones darían abrigo a la convivencia de su comunidad, sus acervos, sus bases de datos y la vida académica, activamente vibrante, que se desbordaría de la UNAM para el mundo exterior, nacional e internacional.

Así, el edificio que ocupa actualmente al Instituto de Investigaciones Jurídicas, inaugurado en julio de 1986, llenó de alegría a los investigadores que ya pudieron ocupar cubículos amplios y utilizar mobiliario funcional.

Recuerdo como si fuera ayer que, al igual que a todos los investigadores, se me instruyó para que me coordinara con el entonces muy joven Hugo Alejandro Concha Cantú, auxiliar del secretario académico, Héctor Daniel Dávalos Martínez, quien nos indicaría los cubículos por ocupar.

Era una tarde nublada y en lo que descendí del automóvil empezaron a caer unas gotas gruesas de agua, lo que me obligó a acelerar el paso. Cuando llegué al estacionamiento, de repente vi venir a Hugo Concha, con su traje reluciente como acostumbra y un gran paraguas abierto, además con su gran sonrisa. Esta fina atención fue, además de caballerosa, oportuna y me libró de una buena empapada, pues para ese momento caía ya un gran torrencial.

Dentro del edificio, los empleados de la Dirección de Obras, otros contratistas y el personal administrativo lucían muy ocupados, unos revisaban y daban instrucciones, otros más realizaban diversas tareas, actividades todas encaminadas exclusivamente a un solo cometido: recibir y albergar a la comunidad del Instituto integrada por investigadores, técnicos, personal administrativo, en general, y a sus funcionarios.

Así, entramos al gran *espacio de convivencia* en que, la fuerza de la costumbre, lo ha convertido la comunidad académica del Instituto. En uno de los muros del *lobby* del Auditorio “Héctor Fix-Zamudio” ahora existe un útil y cómodo mostrador para los eventos académicos; medio desplegó el plano arquitectónico hasta donde el espacio lo permitía, y era posible ver el ala oriente del primer piso, lugar donde quedó marcado mi cubículo, número once.

El edificio sede del actual honorable Instituto de Investigaciones Jurídicas, como quedó referido arriba, fue inaugurado por el rector Jorge Carpizo en julio de 1986, dando fe de ello la placa conmemorativa colocada en la entrada del edificio.

A partir de ese momento me incorporaría a la comunidad investigadora, ya que mi actividad hasta aquel momento había venido desarrollándose de manera accesoria en el Instituto, considerando que en esa época yo era profesora de carrera titular C en la Facultad de Derecho; además, consejera universitaria titular, representante de los profesores de aquella Facultad ante el Consejo Universitario, razón por la cual al concluir este encargo en 1987, cierro parcialmente este capítulo docente y abro mi capítulo académico como investigadora, de la siguiente manera.

En julio de 1986 solicito al Consejo Técnico de la Facultad de Derecho me autorice cambiar de adscripción al Instituto de Investigaciones Jurídicas: dicho cambio se justificó con el proyecto de investigación que venía realizando y que requería un espacio diferente al de la docencia. El Consejo Técnico de la Facultad de Derecho autoriza mi petición.

Para tal efecto presenté mi proyecto de investigación al entonces director, licenciado Jorge Madrazo Cuéllar y le rogué turnar mi solicitud para la aprobación tanto al Consejo Interno del Instituto y en su momento al Consejo Técnico de Humanidades. Para cumplir los requisitos establecidos en la legislación universitaria, el director solicitó a la Comisión del Instituto evaluara mis conocimientos y aptitudes.

La Comisión Dictaminadora que me evaluó estaba integrada por los doctores Antonio Martínez Báez, Héctor González Uribe, Ignacio Galindo Garfias y Diego Valadés (Acta 1 de la Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas del 3 de marzo de 1988), quien dictaminó por unanimidad mi ingreso definitivo al Instituto de Investigaciones Jurídicas, al mismo tiempo que acordó autorizar el cambio de adscripción definitivo de la Facultad de Derecho al Instituto de Investigaciones Jurídicas con mi mismo nivel C a investigadora titular de tiempo completo. Finalmente se concretó mi aspiración a partir del 15 de julio de 1987, según consta como se muestra en el acta:

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DICTAMINADORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS, CELEBRADA EL DIA TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO. - - - - -

En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, siendo las ocho treinta horas de la mañana del día de la fecha, se reunió la Comisión Dictaminadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas, bajo la presidencia del doctor, Antonio Martínez Báez y con la asistencia de los siguientes miembros: doctor Héctor González Uribe, el licenciado Diego Valadés y el Doctor Ignacio Galindo Garfias, este último Secretario de la Comisión. - - - - -

La Comisión fue convocada para conocer de los siguientes asuntos: - -

Instituto de Investigaciones Jurídicas

...

SEGUNDO: Solicitud de cambio de adscripción definitivo de la Facultad de Derecho al Instituto de Investigaciones Jurídicas, como Investigador Titular "C" de tiempo completo, que formula la Doctora Elvia Arce-  
lia Quintana Adriano. Los miembros de la Comisión Dictaminadora una vez tenido conocimiento de la solicitud, por oficio fechado el día quince de julio de mil novecientos ochenta y siete, después de un am-

plio intercambio de opiniones y tomando en consideración que la intere-  
sada durante el último año estuvo adscrita en este Instituto en forma temporal y que durante el mismo llevó a cabo (en forma por demás desta-  
cada) todas y cada una de las tareas que señaló en su programa de tra-  
bajo, y que la presente solicitud reúne los requisitos señalados en los distintos incisos del artículo 92 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, así como la opinión favorable del Consejo Interno de la propia dependencia, la Comisión Dictaminadora acordó por UNANIMIDAD lo siguiente: - - - - -

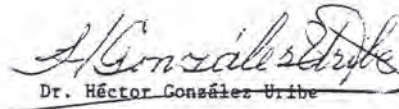
MANIFESTAR SU BENEPLACITO POR EL INGRESO DEFINITIVO DE LA DOCTORA ELVIA ARCELIA QUINTANA ADRIANO AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS, AL TIEMPO QUE ACORDO: ES DE AUTORIZARSE EL CAMBIO DE ADSCRIPCION DEFINITIVA DE LA FACULTAD DE DERECHO AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS, COMO INVESTIGADOR TITULAR "C" DE TIEMPO COMPLETO, DE LA DOCTORA ELVIA ARCELIA QUINTANA ADRIANO A PARTIR DEL QUINCE DE JULIO DE 1987. - - - - -

...

ARTICULO 78 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA UNAM SE LE OTORGA CON CARACTER DEFINITIVO. - - - - -

No habiendo más asuntos por tratar, se dió por terminada la sesión --  
siendo las diez horas del día de la fecha, - - - - -

  
Dr. Antonio Martínez Báez

  
Dr. Héctor González Uribe

  
Lic. Diego Valadés

  
Dr. Ignacio Galindo Garfias

Con posterioridad, la comunidad de investigadores me eligió como su representante titular al Consejo Universitario durante el periodo 1998-2000.

En resumen, al concluir mi gestión como consejera universitaria titular, representante ante el Consejo Universitario de los profesores de la Facultad de Derecho, solicité tanto a la Facultad de Derecho, a su Consejo Técnico como al Instituto de Investigaciones Jurídicas, con la aprobación del Consejo

Interno, se solicitara al Consejo Técnico de Humanidades su aprobación; de ese modo, quedé adscrita al Instituto de Investigaciones Jurídicas de manera definitiva.



Deseo dejar plasmado, en esta oportunidad, del muy apretado recorrido de mis últimos treinta años en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y de mis cuarenta y siete años de antigüedad en la prestigiosa Universidad Nacional Autónoma de México, mi agradecimiento también a la H. Institución y a mis colegas investigadores, a sus directores, a los técnicos académicos y al personal administrativo, quienes en todo momento me apoyaron en mis consultas para llevar a cabo mi labor tanto académica, como académico-administrativa y como funcionaria universitaria en el desarrollo de todas las actividades llevadas a cabo durante todos estos años.

Algunas de estas funciones quedaron plasmadas en las siguientes actividades.

En mis periodos como consejera universitaria fui secretaria en la Comisión de Honor de 1983 a 1987; miembro de la Comisión Especial encargada de la vigilancia y dictamen de las elecciones de los consejeros universitarios profesores y alumnos, y dentro del marco jurídico en:

- Creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Reglamento y Estatuto ( 29 de mayo de 1985).
- Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM (26 de septiembre de 1985).
- Reglamento General del Servicio Social de la UNAM (26 de septiembre de 1985).
- Reforma al Reglamento General de Pagos (26 de septiembre de 1985).
- Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio (11 de diciembre de 1985).



Instituto de Investigaciones Jurídicas

- Reglamentos Internos de Consejos Técnicos de la Investigación Científica (16 de abril de 1986).
- Consejo Técnico de Humanidades (16 de abril de 1986).



Es importante resaltar que en mi segundo periodo como consejera propietaria representante de los investigadores, de 1998 a 2000, fui miembro integrante de:

- Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.
- Comisión de Vigilancia de las Elecciones de Consejeros Universitarios y Técnicos del Consejo Universitario.
- Comisión Especial del Consejo Universitario, Sistema de Tienda UNAM.

Participé en las discusiones en apoyo a:

- Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor que abrogó el Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor de 1946 (1o. de diciembre de 1998).
- Reglamento General de Pagos por Trámites Escolares y Servicios Educativos del 7 de junio de 1999, derogado por Acuerdo del 13 de abril de 2000.

Mi actividad como consejera universitaria se vio interrumpida por la incompatibilidad de funciones, al ser designada por el rector Juan Ramón de la Fuente, abogada general para el periodo en que la Universidad se vio sumergida en una “larga noche”, siendo el Instituto de Investigaciones Jurídicas quien aporta de su comunidad y respalda firmemente a una académica.

Asimismo, me tocó participar en la defensa de asuntos jurídicos universitarios complejos, difíciles, pero muy útiles para la comunidad universitaria, entre otros:\*\*

Como investigadora titular C, integrante de la comunidad de investigadores, fue relevante que de sus filas participara como abogada general en los conflictos universitarios que se dieron de 2000 a 2004, en que fue importante recuperar para los universitarios, por la vía jurídica, las instalaciones en beneficio de su comunidad; asimismo se formulara y presentara el modelo jurídico de los *campi* del Estado de Morelos y Michoacán. En esta actividad todo el tiempo fui respaldada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Cabe destacar que durante mi gestión como abogada general se llevó a cabo la publicación, entre otras obras, del *Compendio de Legislación Universitaria 1910-2001* en cinco tomos, que muestra el marco jurídico de la Universidad Nacional Autónoma de México, obra que se logró con el respaldo del entonces director Diego Valadés.

Me enorgullezco de estar cumpliendo en el área de derecho mercantil, nacional e internacional, con una línea de investigación seria y continua, aportando a la materia comercial un gran acervo con mi actividad como investigadora y miembro integrante del Sistema Nacional de Investigadores nivel III. Mi actividad como investigadora ha fomentado y nutrido más cátedras a nivel de estudios profesionales de la Facultad de Derecho, como en la División de Estudios de Posgrado en la Facultad de Contaduría y Administración.

Finalmente agregó:

El Instituto de Investigaciones Jurídicas ha sido para mí la cuna que ha gestado mis líneas de investigación y mi actividad como docente; de ello hablan mis trabajos publicados en materia mercantil, comercial, financiera y universitaria, impulsada e inspirada por el cálido ambiente de mi comunidad, mis directores, con los que me ha permitido el Instituto convivir desde la gestión del doctor Jorge Carpizo hasta la del doctor Pedro Salazar Ugarte, así como los rectores Pablo González Casanova hasta con el actual José Narro Robles, forjando la inquietud siempre latente de no perder de vista las grandes dimensiones que en todos los niveles nos presenta la fascinante y dinámica trayectoria del derecho frente a la Universidad, al país y al mundo en general, al internacionalizarse, como puede apreciarse en los reconocimientos que agregó a este texto.

\*\* *Compendio de Legislación Universitaria 1910-2001*, volumen IV, UNAM, Ciudad Universitaria, 2001, pp. 1440-1612.

Instituto de Investigaciones Jurídicas



Presea al Mérito Legislativo. 2002, Asociación Nacional de Abogados.



Reconocimiento de la Câmara Municipal de Ribeirão Preto de São Paulo, Brasil 2007 y como presidenta de la International Academy of Commercial and Consumer Law en Kyushu University en Japón que presidiré en 2016.



## El Instituto de Investigaciones Jurídicas en el sueño de un penalista

Enrique DÍAZ-ARANDA\*

Cuando era niño, desde la primera vez que me preguntaron ¿qué quieres ser de grande? contesté ¡abogado! El tiempo pasó y sólo en el tercer semestre del bachillerato pensé en ser oceanógrafo. El cambio fue tan drástico que decidí hacer exámenes de orientación vocacional para saber cuál sería la decisión correcta. Los resultados señalaban que mis mejores opciones eran la de politólogo o la de abogado, por lo cual acudí a las facultades de Ciencias Políticas y Sociales y a la de Derecho. Los salones de clase eran muy diferentes tanto en las instalaciones, como los alumnos y los profesores; después del primer día formulé un cuestionario para preguntar al día siguiente ¿qué hacían cada uno de ellos?, ¿cuál era su campo de trabajo?, ¿por qué era importante su profesión?, etcétera. Después de ese ejercicio decidí que sería abogado.

Al tercer día de mi investigación de campo, estaba en clases en la Facultad de Derecho y alguien me comentó que en la Torre II de Humanidades estaba el Instituto de Investigaciones Jurídicas y que en él se encontraban los juristas más renombrados. Sin pensarlo dos veces fui a la dirección del Instituto y pedí hablar con el director, quien en ese momento era nada más y nada menos que el doctor Jorge Carpizo. La secretaria me dijo que no se encontraba, pero que podía ir a la Secretaría Académica y pedir hablar con el titular, lo cual hice de inmediato y pude tener la entrevista con el licenciado Jorge Madrazo, a quien seguramente le extrañó cómo un joven de dieciséis años estaba solicitando entrevistar a los investigadores para que contestaran su cuestionario ¡para poder definir su vocación profesional! Su respuesta fue

\* Técnico académico de enero a mayo 1988 y a partir de septiembre de 2000 investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

muy cortés: no puedo obligar a los investigadores a que te reciban y contesten, pero puedes ir directamente y tocarles a su puerta y exponerles tu intención y probablemente te atenderán.

El primer investigador al que pedí la entrevista fue el doctor Rolando Tarmayo y Salmorán, le siguió Braulio Ramírez Reynoso y terminó con Hector Fix-Zamudio, todos ellos me recibieron y contestaron pacientemente a mis preguntas. Al final de ese día mi convicción era plena ¡iba a estudiar la carrera de derecho! Hoy me doy cuenta de la generosidad y extraordinaria calidad humana de todos los que en aquel entonces me recibieron.

Ya en la Facultad de Derecho cursaba el segundo semestre de la carrera y mi profesor de Derecho Penal I (maestro Gerardo Urosa Ramírez) fungía como jefe de defensores en reclusorios, por lo cual, al final del semestre, le pedí colaborar en un juzgado y accedió a mi petición. Por espacio de un año colaboré en el Juzgado 18 como meritorio.

Cursaba el cuarto semestre y mi maestro de derecho constitucional era Jorge Madrazo, seguramente ya no recordaba a ese joven que años atrás había recibido cuando fungía como secretario académico, ahora ya era director del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Después del examen parcial, a quienes obtuvimos las mejores calificaciones nos invitó al restaurante André y nos propuso ingresar como becarios al Instituto, ofrecimiento que aceptamos varios, muchos de los cuales ahora son investigadores consolidados.

El inicio en el Instituto fue extraordinario, no sólo ingresé al área de Legislación, sino que se desarrollaba un programa de grandes alcances: UNAM-JURE, un sistema experto que serviría de base para los futuros desarrollos en informática jurídica que hoy conocemos. Además, éramos parte de un intenso programa de formación de becarios con una proyección futura para ser investigadores. También había una intensa interacción con los demás becarios, quienes nos esforzábamos al máximo por conocer los problemas de la actualidad jurídica y comentarlos con los investigadores de nuestra área, todo lo cual influyó de forma decisiva en mi formación metodológica y conceptual. Por si fuera poco, me asignaron como tutor al extraordinario penalista doctor Álvaro Bunster Briceño para desarrollar mi tesis de licenciatura sobre enriquecimiento ilícito de servidores públicos. Mi tutor, envidiable, pues no sólo me enseñaba derecho penal, sino también me compartía su gran experiencia como investigador, como exembajador de Chile en Inglaterra y como ex secretario general de la Universidad de Chile, en verdad un gran maestro y amigo que contribuyó decisivamente en mi formación personal y profesional.

Las jornadas en el Instituto eran extensas; apenas salíamos de la Facultad a las 11:00 de la mañana, nos dirigíamos a las instalaciones para alimentar

el banco de datos de UNAM-JURE, asistir a las conferencias y cursos, todos eran obligatorios y contribuían a nuestra formación metodológica y profesional, salíamos al anochecer con un poco de cansancio físico, pero con una gran satisfacción intelectual.

El tiempo pasó, llegué a ser técnico académico, pero en 1988 decidí renunciar al Instituto y proseguir mi carrera por otros caminos que me llevaron a ser uno de los investigadores fundadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Guadalajara, cuyo director era el doctor Manuel González Oropeza, y para 1991 me fui a España a estudiar mi doctorado en derecho penal en la Universidad Complutense de Madrid. Me fui sin beca, pero contaba con el apoyo económico de mis padres, afortunadamente con posterioridad tuve la ayuda de la doctora Beatriz Bernal y del doctor Jorge Carpizo para proseguir con mi estancia y finalmente culminar mi primer doctorado; es decir, sea como institución o a través de sus integrantes, el Instituto seguía influyendo en mi desarrollo como investigador.

Fue en 2000 cuando, después de mi estancia postdoctoral en Alemania bajo la tuición académica del profesor Claus Roxin, regresé a México y gracias a la intervención de la doctora Olga Islas recibí la propuesta del doctor Diego Valadés para incorporarme como investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas y desde entonces mi sueño se materializa día con día en el camino para llegar a ser penalista. Por ello, no me queda más que agradecer este gran privilegio que significa formar parte de tan prestigiosa y noble institución.



## 75 aniversario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM: una historia de reconocimiento y agradecimiento

María de Montserrat PÉREZ CONTRERAS

**E**n febrero de 1991, al haber terminado los estudios de licenciatura y recién recibida, con alguna experiencia sobre el litigio, pero inquieta por el rumbo profesional que deseaba tomar, me acerqué a mi querido maestro el doctor Héctor Santos Azuela, quien al saber sobre mis proyectos me invitó a acercarme al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Lo hice, y fui presentada con quien ahora reconozco como mi *maestro* y *guía académico*, el doctor José Manuel Lastra Lastra, con el que he compartido durante todo mi desarrollo y crecimiento como estudiante, académica, investigadora y compañera de labores.

De igual forma, presentada con la doctora Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña, en aquel momento coordinadora de la Biblioteca, se me dio la oportunidad de conocer tanto la vida como la actividad del Instituto y aprender como *meritoria* en la Biblioteca. Recibí todo su apoyo para ello, y estudié, me capacité y trabajé al amparo de una compañera, por algunos años, y gran amiga, en aquel tiempo técnica académica, la doctora Carlina Dávila Loaiza, quien me instruyó en las tareas de esta área del Instituto. Transcurrido un año, se presentó la oportunidad de aplicar a un concurso abierto, para así iniciar la carrera en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

En aquellos tiempos, como técnicos académicos de la Biblioteca, compartimos con la doctora Ma Carmen Macías Vázquez, el doctor Javier Saldaña, el doctor Edgar Corso Sosa, la doctora Tania Gabriela Rodríguez Huerta, y con compañeros como el maestro Arturo Manjarrez Mosqueda, el licenciado

Mario Díaz Hernández y la licenciada Graciela Godínez Pavón, con los que ahora continuamos conviviendo y trabajando desde nuestra respectivas trincheras y como parte e historia de este Instituto.

Todos y cada uno de nosotros, testigos y actores, con la doctora Alicia Elena Pérez Duarte, de la modernización tecnológica de la Biblioteca, participantes en la automatización y sistematización de la información, en la creación de las bases de datos que dejaron atrás a los grandes y grises ficheros que guardaban la información de los acervos bibliohemerográficos de este Instituto.

Al tiempo, la maestra Marta Morineau Iduarte asumió la coordinación de la Biblioteca y continuamos con el trabajo de sistematización; mas cabe resaltar la participación previa de la maestra, que la distinguió enormemente, al promover, crear, precisar, al lado de otros compañeros, el Sistema de Clasificación de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, sistema que caracteriza a este centro de documentación por su alta especialidad en la organización de la información.

Durante la coordinación de estas dos destacadas académicas se llevaba a cabo la actividad denominada *Avance*, en la que participaban los investigadores, entre muchos, el doctor Jorge Witker, el doctor Marcos Kaplan, el maestro Pedro Labariega Villanueva, el doctor Jorge Adame Goddard, la doctora María del Carmen Carmona, el doctor José Ovalle Favela; no sólo un tiempo de trabajo sino también de intercambio, reflexión y, por qué no, también de convivencia y de aprendizaje con ellos. Además, importante, pues colaboraban como expertos, de acuerdo con la especialidad de cada uno, en una parte del proceso de clasificación del material hemerográfico, ya que se determinaban las voces con las cuales el material debía ser catalogado.

Ha sido una gran satisfacción y congratulación haber iniciado la vida académica desde la Biblioteca, y desde los cimientos para la formación profesional en el Instituto.

Hoy después de más de veinte años continuamos compartiendo, con nuestras carreras académicas consolidadas. Con gran agradecimiento y reconocimiento al doctor José Luis Soberanes Fernández y al doctor Diego Valadés, quienes como directores del Instituto impulsaron —considerando los objetivos de formación de recursos humanos y fortalecimiento de la investigación, que tienen tanto el Instituto como la propia Universidad— nuestras carreras como técnicos académicos y como investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.





## 75 años de vida institucional. Viviendo los valores de la universidad pública en México

Cecilia MORA-DONATTO

**E**n este 2015, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México cumple siete y media décadas de existencia. En el seno de nuestra máxima casa de estudios ha existido, desde entonces, un referente nacional que ha cultivado el estudio de la ciencia jurídica que, para quien esto escribe, ha sido un escenario inmejorable de convivencia y diálogo académico entre mis maestros, colegas y alumnos. Mi proceso formativo inició en nuestra casa de investigación hace más de veinte años atendiendo una muy generosa invitación de mi maestro el doctor Sergio García Ramírez, que me llevó a colaborar con la maestra Rosa María Álvarez, entonces secretaria académica, durante la muy inteligente, cordial e incluyente dirección del doctor José Luis Soberanes Fernández.

Asimismo, el Instituto favoreció mi especialización allende las fronteras, gracias al ambicioso programa de becas que promovió el entonces director, en la magnífica escuela de constitucionalistas españoles encabezada por don Francisco Rubio Llorente, especialmente bajo la guía de mi querido maestro don Manuel Aragón. Estas fueron, en síntesis, mis circunstancias que, gracias a la lúcida e inteligente dirección de don Manuel, permitieron incrementar mi vocación por el estudio del derecho constitucional, con especial dedicación al derecho parlamentario.

A estas disciplinas he dedicado mis pequeños y grandes afanes que se han concretado, gracias al trabajo del Instituto en conjunto con otras editoriales, en libros, artículos, capítulos de libros, etcétera. También en proyectos tan significativos como originales, porque nunca antes se habían gestado en el

Instituto, como el Máster en Democracia y Parlamento y el Diplomado Itinerante Poder Legislativo y Estado Democrático, a los que me he dedicado en los años recientes junto con un amplio grupo de colegas de nuestra Universidad y de una de las primeras universidades del mundo, la de Salamanca, España; en ellos hemos concentrado nuestros mejores esfuerzos por contribuir a la profesionalización de los órganos técnicos y políticos de nuestras asambleas representativas y con los cuales se han visto beneficiados la Cámara de Diputados, el Senado de la República y el Congreso del Estado de Tamaulipas, entre otros. Asimismo, en mis alumnos que hoy son profesores, servidores públicos, diputados federales y locales, senadores, investigadores, jueces, que, desde luego, llevan el sello de nuestra institución.

Por lo anterior, resulta fácil inferir que, para quienes nos hemos formado y consolidado académicamente a través de la realización de nuestros proyectos en Jurídicas, celebrar sus 75 años de trascendencia nacional es motivo de satisfacción y orgullo, no sólo por el simple transcurso del tiempo, sino porque celebrar al Instituto es congratularse de su comunidad académica, una comunidad generosa, activa, dinámica y propositiva, dispuesta a entregar lo mejor de sí para salvaguardar y engrandecer los valores de la universidad pública a la que pertenece. ¡Que sean muchos años más y que el espíritu no cambie!



## Remembranzas acerca del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México en su 75 aniversario

Jorge FERNÁNDEZ RUIZ

**T**uve el privilegio de conocer al doctor Jorge Carpizo cuando él se desempeñaba como director del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), por haber acudido a sus oficinas a proponerle la publicación de mi obra *El Estado empresario*, misma que, tras haber sido dictaminada favorablemente, se publicó con el sello de dicho Instituto en 1982, lo que dio inicio a una gran amistad que mucho me honra, la cual se haría extensiva a sus colaboradores cercanos Jorge Madrazo y José Luis Soberanes.

Años más tarde, cuando yo fungía como secretario de Vialidad y Transporte en el Gobierno del Estado de Jalisco, el licenciado Jorge Madrazo, a la sazón director del IIJ, me invitó a participar en un foro sobre el marco jurídico del transporte, que tuvo lugar en la antigua sede del Instituto en la Torre II de Humanidades de la UNAM.

No omito comentar que durante la gestión del licenciado Jorge Madrazo como director del IIJ, mi hijo Adolfo fue becario y, después, técnico académico, cargo del que hubo de separarse a raíz de haber contraído matrimonio, por ser insuficiente su remuneración para cubrir los requerimientos de su nuevo estado civil.

He de señalar que cada visita al IIJ me producía la sensación de ingresar al santuario de la reflexión y del saber jurídico, por lo que al concluir mi responsabilidad en el gobierno del Estado de Jalisco, me apresuré a ocurrir una vez más a la Biblioteca del IIJ, para recabar información concerniente al proyecto de investigación sobre servicios públicos que pretendía desarrollar, en tanto resolvía un par de ofertas laborales que había recibido.

Y sucedió que al llegar al IIJ, entonces ya en su sede actual, me encontré con el doctor José Luis Soberanes, en esas fechas director del IIJ, quien enterado de mi situación de desempleado, me preguntó si me gustaría ingresar como investigador interino (no sin aclararme que la remuneración era muy baja), a lo que sin titubeo alguno le manifesté que me agradaría sobremanera, por lo que pronto presenté mi solicitud formal, que una vez tramitada, dio lugar a que la familia Fernández Ruiz prolongará su presencia en el Instituto, mediante mi incorporación como investigador interino A de tiempo completo, el 12 de marzo de 1992, ocupando el cubículo que había sido de mi admirado maestro el doctor Jorge Barrera Graf, quien había fallecido poco antes.

Mi incorporación al IIJ me permitió entablar gran amistad con sus investigadores consagrados: Héctor Fix-Zamudio, Sergio García Ramírez, Marcos Kaplan, Emilio Óscar Rabasa, Diego Valadés, Jorge Witker, Jorge Adame Goddard, Álvaro Bunster, Ricardo Méndez-Silva, Santiago Barajas Montes de Oca, Francisco Arturo Schroeder Cordero, Rafael Márquez Piñero, Ignacio Galindo Garfias, José Barragán Barragán, Manuel Gutiérrez de Velasco y José Ovalle Favela.

También me pude relacionar con quienes, en aquellos ayeres, ya destacaban en la doctrina: Jesús Orozco Henríquez, Alonso Gómez-Robledo, Manuel Becerra Ramírez, Ingrid Brena Sesma, Alicia Elena Pérez Duarte, Rosa María Álvarez González, María del Carmen Carmona, Marta Morineau Iduarte, José Manuel Lastra, Luis Díaz Müller, Héctor Santos Azuela, José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes y Pedro Alfonso Labariega.

Mi primer proyecto de investigación en el IIJ versó sobre el tema *servicios públicos*, para cuyo desarrollo obtuve el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través del otorgamiento de la *cátedra de excelencia académica*; aquel proyecto tuvo como producto el libro *Derecho administrativo (servicios públicos)*, que fue publicado en 1995 por el IIJ en coedición con la Editorial Porrúa; obra cuya publicación propició mi ingreso al Sistema Nacional de Investigadores, y motivó mi designación como coordinador del área de derecho administrativo, en cuyo desempeño solamente “me coordiné a mí mismo”, por ser el único investigador del Instituto que en aquella época trabajaba esa disciplina.

Los decididos apoyos de los directores del IIJ, José Luis Soberanes Fernández y Diego Valadés a la Coordinación del Área de Derecho Administrativo del Instituto se refrendaron durante la gestión de los directores Héctor Fix-Fierro y Pedro Salazar Ugarte, y han sido determinantes para lograr un gran auge en la investigación, estudio y difusión de esa disciplina, cuyos resultados, traducidos en congresos nacionales e internacionales, se extendieron al

extranjero, y generaron la creación de la Asociación Mexicana de Derecho Administrativo, la Asociación Iberoamericana de Derecho Administrativo y la Asociación Internacional de Derecho Administrativo, que agrupan a los autores de esa rama del derecho de México, de Iberoamérica, así como otros países de América, Europa y Asia, como Estados Unidos, España, Francia, Portugal, Italia, Israel, China y la India.

Dan también testimonio de tales apoyos los más de cuarenta libros y numerosos artículos de derecho administrativo publicados (muchos de ellos en coedición con Editorial Porrúa) a partir de 1995, entre los que destacan los catorce de la *Colección Internacional de Derecho Administrativo*, en los que se expone la doctrina de esa disciplina jurídica en Francia, Colombia, Guatemala, España, Brasil, Uruguay, Costa Rica, Argentina, Chile, Alemania, Italia, Nicaragua y la República de El Salvador, así como los veinte de la *Colección Mexicana de Derecho Administrativo*, correspondientes al Distrito Federal y a cada uno de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Zacatecas; los doce restantes de esta colección se prevé publicarlos durante la gestión del doctor Pedro Salazar Ugarte.



## Narración en reconocimiento

Joel Francisco JIMÉNEZ GARCÍA

**L**a considero interesante, digna de contarse.

Esta narración pretende ser un reconocimiento a gran parte de los investigadores de nuestro Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Me referiré en esta ocasión a lo que pudiéramos denominar “andanzas fuera del Instituto”, pero en las cuales siempre está presente nuestra institución, como en todas las actividades académicas que con gran responsabilidad se cumplen.

Pretendo hacer un relato de algunas actividades que realizan tales investigadores al interior de la república mexicana e inclusive más allá de nuestras fronteras, básicamente como promotores de la vida jurídica que se lleva a cabo cotidianamente dentro de nuestra casa de trabajo, ya como catedráticos o conferencistas en diferentes centros de cultura, llámense facultades, escuela, institutos, etcétera, ya sea de naturaleza pública o privada, siempre con el propósito de motivar la actualización y la superación constante de todo estudio del derecho.

Como es de suponerse, en ocasiones se integra un grupo de investigadores que coinciden en la impartición de diversas materias en cursos de posgrado y algunas veces se hace el traslado en un vehículo compartido, por lo que los trayectos son por demás enriquecedores, pues se abordan toda clase de temas, con profundidad y esmero, pero con la informalidad de una plática entre pares.

Y es en este ir y venir que se llevan a cabo múltiples actividades, paralelas a las académicas, que nos permiten conocer al investigador como ser humano en todas sus facetas, y a quien tratamos cotidianamente en horario de oficina, con la debida formalidad, pero sin descubrir, en muchos de los casos,

aficiones y habilidades distintas desde luego a la investigación jurídica, y esto da como resultado gratas sorpresas, cuando con gran sencillez se convive al deambular por lugares que nos muestran sus paisajes, sus edificaciones antiguas y modernas, sus jardines, museos, y por si esto fuera poco se comparte la gastronomía típica.

En esta ocasión, nos referiremos a un grupo de profesores que desde hace más de veinte años forma parte importante de un posgrado en el Estado de Puebla, en donde semestre tras semestre, los fines de semana, explican sus materias con especial entrega y hacen una gran labor de difusión, principalmente de las actividades propias de la investigación jurídica.

Pues bien, es de ese grupo de colegas que el paso del tiempo ha ponderado sus coincidencias y cuyos integrantes han mostrado con sencillez sus cualidades, las que nos han permitido introducirnos en una franca amistad, en donde se comparten inquietudes, aficiones, experiencias, lecturas y se analizan problemas que nos permiten conocernos cada día un poco más y revalorar a nuestros camaradas, por su obra escrita, por su forma de pensar y actuar, y es así como hemos descubierto su valía y gran calidad humana, y hoy podemos decir con respeto y admiración que son nuestros amigos del Instituto.

Algunos de ellos, por desgracia, ya no los podemos disfrutar, aunque siempre se hacen gratas añoranzas.

Otros catedráticos con formación profesional distinta a la jurídica forman parte de este grupo, pero el común denominador es que han surgido nexos gratos y una gran camaradería.

Ahora bien, qué logros académicos hemos obtenido en Puebla y estados circunvecinos, mencionemos algunos: gran parte de los licenciados en derecho de Puebla y entidades federativas próximas han sido alumnos nuestros en el posgrado; un número importante de nuestros alumnos en el posgrado, ya sea en la maestría o en el doctorado, actualmente son catedráticos en diferentes escuelas y facultades; corresponde a los investigadores del Instituto el alto honor de haber influido de manera importante en la elaboración de los trabajos de tesis para optar al grado de maestro y doctor de múltiples alumnos; hemos participado como sinodales en exámenes de grado tanto de maestría como de doctorado; también gran número de empleados públicos y funcionarios de todos los niveles, de esa zona geográfica, han escuchado nuestras clases.

El grupo original se ha ido renovando y actualmente vemos caras nuevas.

Labor también importante resulta la difusión de las obras que se publican en el Instituto, pues constantemente recibimos visitas de exalumnos que continúan siendo asiduos visitantes de la librería y de la Biblioteca, después de

acudir por primera vez a una “feria del libro jurídico”. Y qué podemos decir de los alumnos en turno que asisten en caravana a conocer las instalaciones del Instituto, semestre tras semestre, y se llevan libros, fichas bibliográficas y demás materiales para realizar sus trabajos.

Actividad por demás grata resulta cuando exalumnos, actualmente catedráticos, nos visitan en el Instituto, en compañía de sus alumnos, y recuerdan con afecto sus estudios de posgrado y se refieren a nuestras pretéritas labores docentes con gratos elogios. Nos percatamos que el esfuerzo realizado valió la pena, que hemos sembrado en terreno fértil y que hemos contribuido en algo a la formación de estudiosos del derecho.

Cabe incluir la razón que motivó este comentario. En alguna ocasión que regresábamos de Puebla, un sábado por la tarde, en la camioneta en que veníamos al Distrito Federal, alrededor de ocho colegas traíamos unos globos de gas que nos habían obsequiado, y al cruzar, muy cerca de la mujer blanca (Iztaccíhuatl), los globos empezaron a explotar y alguien dijo: si eso les pasa a los globos qué les pasará a nuestros cuerpos, y ni quién se entere que venimos de una importante labor académica, y se hizo un gran silencio... Es ya pasado el tiempo que se cuenta esto para que conste como un homenaje a estos catedráticos.

Nombres de algunos catedráticos pioneros, iniciadores de éste y otros posgrados en la república mexicana. Disculpas anticipadas por no incluir a todos los doctores:

Raúl Cervantes Ahumada †; José de Jesús López Monroy †; Guillermo Floris Margadant S. †; Héctor Santos Azuela; José Manuel Lastra Lastra.

Mencionaré también el nombre de algunos catedráticos que recuerdo: Manuel Becerra Ramírez; José Manuel Lastra Lastra; Rolando Tamayo y Salmorán; Héctor Santos Azuela; Julio A. Téllez Valdés; Jorge A. Witker Velázquez; Víctor Alfaro Jiménez; Víctor M. Castrillón y Luna; Jesús de la Fuente Rodríguez; Francisco Goldis O.; Francisco Lastra Lastra; Ma. Leoba Castañeda Rivas; Ramón Ocegueda Gallardo; Luis Manuel Olivares Estrada; Manuel Rañal Loaña †; Ramón Reyes Vera, y Antonio Sánchez Bugarín.





## Evocaciones y vocaciones personales e institucionales

Alfredo SÁNCHEZ-CASTAÑEDA

**H**ablar de vivencias supone experiencias con personas, amigos y familia. Parlamentar sobre una gran institución implica también referirse a las personas que idearon su creación, y que al paso del tiempo, gracias al trabajo constante de todos los que la han formado y la integran hoy en día, han contribuido al progreso de nuestro Instituto.

Sirva el comentario anterior para señalar que la gran institución que es actualmente el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, a sus 75 años de fundación, se ha construido gracias al esfuerzo de los trabajadores tanto académicos como administrativos que han participado en su desarrollo. La magnanimidad que atesora hoy Jurídicas se debe a los grandes seres humanos que con su labor cotidiana han contribuido a forjar, día con día, su grandeza.

Como muchos queridos amigos, y sobre todo grandes investigadores, ingresé al Instituto en calidad de prestador de servicio social en la Secretaría Académica con la maestra Rosa María Álvarez en 1993. Espacio que me permitió apoyar al Instituto, dirigido en ese entonces por el doctor José Luis Soberanes, e iniciar a su vez una amistad con la maestra Rosa María Álvarez y con la arquitecta Carola Lagunes, quien gracias a su noble carácter me ha permitido llamarla “tía Carola”.

Al mes de mi ingreso como prestador de servicio social fui favorecido con una beca para la terminación de estudios de licenciatura, apoyo que en aquella época existía en nuestra Universidad, y casi al completar el año en el Instituto ingresé como técnico académico. En aquella época, Alonso Gómez-Robledo fue mi profesor de derecho internacional público en la Facultad de Derecho, y en el Instituto fue uno de los investigadores que amablemente me

permitían establecer una charla. No sólo en temas jurídicos o tendría que decir, casi nunca en temas jurídicos, sino en otros temas de mutuo interés. Las imágenes que sigue teniendo en su cubículo de Baudelaire y de Albert Camus, seguramente fueron las que inspiraron nuestras conversaciones alejadas del derecho, y por tanto muy cercanas al mismo.

Cuando la maestra Rosa María Álvarez dejó la Secretaría Académica me incorporé a la Biblioteca del Instituto. Aquí tuve el privilegio de tratar a la maestra Marta Morineau, entonces coordinadora de la Biblioteca, con quien a partir de ese momento establecí una gran amistad y cuyo fallecimiento sigo lamentando profundamente.

Fue también ahí dónde se me permitió hacer grandes amistades. Por ejemplo, la señora Leo y Arturo Manjarrez, quienes siguen siendo pilares fundamentales de la Biblioteca. Asimismo conocí a Sara Morgan, quien, sin saberlo, al paso de los años se convertiría en parte fundamental de mi vida. Igualmente a Laura Ortiz, Fabiola Fernández, Gabriela Rodríguez, Luis Ángel Benavides, Elvia Flores, Graciela Godínez, Teresa Pérez, Emy, Francisco Tortolero y Mario Díaz, fueron algunos de mis queridos compañeros en la Biblioteca.

Como técnico académico establecí un nexo muy cercano con don Santiago Barajas Montes de Oca. Nunca voy a olvidar su nobleza, bondad y buen ánimo que siempre me ofrecía. Consejo y experiencia son dos palabras con las que podría describir también a don Santiago, quien en todas nuestras charlas, ya sea en el Instituto o en su casa, me impulsaba a superarme académicamente. Fue don Santiago quien me acercó al doctor Héctor Fix-Zamudio, quien se ha convertido en un gran mentor en mi desarrollo personal.

Es el Instituto donde tuve la oportunidad de conocer al doctor Carlos Reynoso Castillo, con él y gracias a él he desarrollado hasta hoy en día, para fortuna mía, parte significativa de mi trabajo académico. Amistad, apoyo y consejo desinteresado es lo que he recibido siempre de Carlos. De igual forma, el doctor José Manuel Lastra desde entonces también me ha favorecido con su amistad, así como con sus consejos y enseñanzas, sin dejar de mencionar el cariño que siempre me manifestó por Alberto Trueba Urbina y su aprecio por la doctrina laboralista italiana.

Fue en aquel periodo cuando tuve el enorme privilegio de conocer a la doctora Patricia Kurczyn. A partir de ese momento Paty se ha convertido en parte fundamental de mi vida académica y familiar. Para hablar de Paty tendría que dedicar mucho espacio que me permitiera recordar experiencias profesionales y personales. Todas fundamentales, pero sólo voy a mencionar las tazas de café que compartimos con Mariano Piña Olaya en la Place de la

Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

Sorbonne, París, cuando generosamente me buscaban durante alguno de sus viajes a esa bella ciudad.

El 11 de septiembre de 1995 llegué a París para realizar mis estudios de doctorado en la Universidad de París II (Panthéon-Assas). No obstante, para fortuna mía y gracias a la generosidad de Patricia Kurczyn, de Marta Morineau, de don Santiago Barajas y del maestro Fix-Zamudio, nunca estuve alejado del Instituto a pesar de la distancia. Fue en 1998, el año de mi único viaje a México, debido al casamiento de mi hermano Roberto, cuando tanto don Santiago como el maestro Fix cariñosamente me aconsejaron no regresar a México sin titularme.

En enero de 2000, luego de haber terminado mis estudios de doctorado, regresé a México. Llegué a un Instituto que seguía trabajando, a pesar del paro estudiantil que en ese momento padecía nuestra Universidad. Al final de una sesión del claustro académico de nuestro Instituto desarrollada en el Inacipe debido al paro estudiantil, el doctor Diego Valadés le solicitó a Sergio López-Ayllón, secretario académico del Instituto en aquel momento, tramitar mi ingreso a esta institución, gracias al Programa de Repatriación del Conacyt.

De tal suerte que mi incorporación al Instituto fue en los primeros días de febrero de 2000, cuando la Universidad abrió nuevamente sus puertas. Grande fue mi sorpresa cuando a semanas de haber llegado al Instituto, el doctor Diego Valadés por conducto del doctor Sergio López-Ayllón me pidió colaborar en la Unidad de Planeación (donde tuve un excelente apoyo de los hoy doctores, Mario Cruz y Francisco Coquis) y posteriormente, por un breve periodo, en la Secretaría Académica. A partir de ese momento, tanto Diego como Sergio me han distinguido con su amistad. Estoy seguro que una de las más grandes y satisfactorias experiencias que he tenido en el Instituto, ha sido colaborar con Diego durante sus dos periodos al frente de la Dirección del Instituto. Para mi fortuna, hasta hoy en día sigo disfrutando de su amistad, apoyo y consejo.

Fue durante la dirección de Diego que tuve la oportunidad de interactuar con la mayoría de los investigadores del Instituto. No voy olvidar, por ejemplo, los trabajos académicos que han derivado en una hermosa amistad con el doctor Jorge Fernández Ruiz, el doctor Jorge Adame, el doctor José Ovalle, y más recientemente, con el doctor Daniel Márquez. Del mismo modo, Hugo Concha, Antonio Caballero, José María Serna, Rosa María Álvarez, Carola Lagunes, Raúl Márquez y Miguel Carbonell, todos colaboradores de Diego, que me honran ahora con su amistad.

Mientras el doctor Héctor Fix-Fierro estaba al frente del Instituto, me fue encomendada la Coordinación del Área de Derecho Social del Instituto, en donde he tratado de desempeñarme de la mejor manera posible. Mi agradecimiento a Héctor, ya que mi crecimiento como investigador se dio durante los dos periodos que ocupó la Dirección.

No puedo dejar de mencionar la amistad que me ofreció Jorge Carpizo. Siempre noble y generoso. Fue él quien siendo embajador en Francia, favoreció en 1996 mi cambio de la *Maison du Mexique* a la *Maison des Étudiants Suédois*, y quién a mi regreso a México siempre estuvo interesado en mi desarrollo profesional. Jorge me apoyó en múltiples ocasiones y generosamente me invitaba a reuniones con amigos suyos y a su casa con amigos del Instituto. Para mí representó una gran distinción apoyarlo con la lectura de los últimos artículos que escribiría, sin saberlo, en materia de derechos sociales.

Ya como investigador he tenido la oportunidad de colaborar con excelentes ayudantes de investigación, no puedo mencionar a todos, pero no dudo del excelente futuro que le depara a Elena Rueda, Óscar Zavala, Paulina Galicia, Noemí Monroy, Alfonso Aparicio y Jéssica Sánchez.

Además de recibir el incondicional apoyo administrativo de Vicky García y Araceli Sánchez. Al respecto no quiero omitir el nombre de Ana Vega, Anita, de quien siempre admiraré su sentido de responsabilidad y su disposición por el trabajo.

Al formar parte de una gran institución, lo menos que puedo hacer es trabajar todos los días para honrar a los célebres personajes que han transitado por el Instituto y aprovechar la oportunidad de convivir actualmente con grandes juristas que generosamente nos prodigan su consejo y experiencia, ya que pocos tenemos la fortuna de saludar, charlar y convivir con juristas que constituyen la historia viva de nuestro país, por ejemplo, por sólo mencionar algunos nombres: Jorge Adame, Jaime Cárdenas, Alonso Gómez-Robledo, Olga Islas, Beatriz Bernal, Sergio García Ramírez, Arturo Oropeza, Salvador Valencia, Ricardo Valero, Ricardo Méndez-Silva, Jorge Mario Magallón y Jorge Witker.

Afortunadamente, el Instituto cuenta hoy en día con jóvenes investigadores que le aseguran continuidad y prosperidad. Algunos de ellos desempeñan importantes responsabilidades públicas, tal es el caso de César Astudillo, Jorge Carmona, Lorenzo Córdova, Edgar Corzo, Eduardo Ferrer, Susana Pedroza, José de Jesús Orozco. Otros fomentan la discusión de las ideas, por sólo mencionar algunos nombres: Miguel Carbonell, Pedro Salazar, John Ackerman, Ingrid Brena, Carmen Carmona, Marisol Anglés, Pilar Hernández, Enrique Cáceres, Enrique Díaz-Aranda, Daniel Barceló, Manuel Becerra,

Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

Oscar Cruz Barney, Julia Flores, Imer Flores, Nuria González, Mónica González Contró, Jorge Alberto González Galván, Carla Huerta, Issa Luna Pla, Guillermo Mañón, Francisco Ibarra, Carlos Natarén, César Nava, Roberto Ochoa, Alicia Pérez Duarte, Arcelia Quintana, Mauricio Padrón, Susana Dávalos, Javier Saldaña y Juan Vega.

El Instituto, a 75 años de su creación, con la dirección de Pedro Salazar, afortunadamente conjuga una pléyade de investigadores que le aseguran un gran futuro en los próximos años, para que, como lo manda la Universidad, contribuyamos a resolver los problemas nacionales y a mejorar las instituciones existentes.



## Teoría jurídica y realidad excluyente

Rodrigo GUTIÉRREZ RIVAS

Éste es un libro de celebración, festejamos 75 años de reflexión colectiva incesante sobre los problemas que se relacionan con el derecho. Desde que el Instituto de Investigaciones Jurídicas se fundó en 1940 (como Instituto de Derecho Comparado) han transcurrido tres cuartos de siglo de vida institucional dedicada a realizar una tarea que es socialmente relevante: pensar el campo de lo jurídico. Ello implica, entre otros retos, construir sus marcos conceptuales, someter a prueba las técnicas de argumentación, analizar las normas vigentes, identificar las antinomias, pensar las relaciones que el derecho establece con otros campos, y todo lo anterior sabiendo —como nos lo recuerda Atienza— que en el fondo de cada discusión jurídica (que no aborde casos rutinarios) siempre existe una cuestión moral y/o política de envergadura.

Con la entrada del siglo esa labor de reflexión se ha ido volviendo cada vez más compleja, pues nuestro país es una de las geografías donde ello es más notorio. La discusión jurídica académica no puede obviar el hecho de que vivimos rodeados por un contexto convulsionado debido a la expansión de los mercados de la droga así como por la respuesta estatal militarizada que ha provocado una violencia extrema a la que nadie escapa. A lo anterior hay que sumar que la droga no es el único negocio violento; en muchas localidades las fuerzas policiacas y militares —en contubernio con poderes privados— operan como freno contra los esfuerzos de resistencia de los diversos movimientos sociales que luchan contra el despojo de sus territorios por parte de multinacionales de la minería a cielo abierto, la construcción, y otros negocios privados mal llamados “proyectos de desarrollo”. Sin embargo, la violencia física también se expresa en los feminicidios que no sólo ocurren

en los centros donde se ha concentrado la maquila (Tijuana y Ciudad Juárez), sino que se ha extendido a otras localidades como el Estado de México o Querétaro. Y sumada a la violencia directa, sigue aumentando la violencia estructural cuya expresión más evidente son esos 55.3 millones de mexicanos y mexicanas que se encuentran en situación de pobreza (dos millones más que en 2012) por precariedad laboral, informalidad o desempleo que obliga a miles de personas a migrar de manera forzada por razones socioeconómicas.

Todo ese contexto de grave crisis institucional y violación masiva de los derechos humanos, nos obliga a repensar de forma permanente la función que el derecho está desempeñando en nuestra sociedad. Cada día nos surgen preguntas como las siguientes: ¿de qué nos sirve el derecho en un marco de relaciones donde cada día se amplían las redes de corrupción tejidas con las alianzas entre poderes privados (de cualquier índole) y funcionarios estatales?, o bien ¿a quiénes están protegiendo los derechos económicos, sociales y culturales en un entorno en el que sigue aumentando la pobreza que es medida a partir de la garantía de los derechos a la alimentación, a la vivienda, a la salud y a la educación, entre otros?, o ¿para qué sirve la Constitución en un país donde la violencia es una forma extendida de “relación social” que cada día imponen poderes privados como los que se dedican al negocio ilegal de la droga, así como los que se enriquecen con la explotación de nuestros bienes comunes (suelo, subsuelo, bosques, agua, playas) y el consecuente despojo a pueblos, barrios y comunidades?, ¿qué utilidad tiene una estupenda sentencia fundada en el derecho internacional de los derechos humanos que protege a una comunidad indígena si en los hechos el Poder Judicial no logra obligar al Ejecutivo a cumplirla? Todas las anteriores son cuestiones para las que es difícil encontrar respuesta, sobre todo si nos seguimos ciñendo a los marcos jurídicos explicativos tradicionales que hoy prevalecen en nuestros textos académicos y facultades de derecho.

Fueron esas y otras preocupaciones las que en septiembre de 2005 nos condujeron a un grupo de académicos/as, movimientos y asociaciones de la sociedad civil a convocar en el Instituto a un foro de reflexión que denominamos *Movimientos, partidos y derechos*. Una de las preguntas detonantes de la discusión estaba dirigida a abrir el debate sobre el papel que los derechos humanos estaban desempeñando en la vida de los movimientos sociales en México. Conviene decir que a la mesa habían sido invitados representantes de pueblos y comunidades a las que autoridades estatales les había decidido imponer, sin consulta y sin información, distintos tipos de proyectos de “desarrollo” (un aeropuerto, una presa hidroeléctrica, una mina a cielo abierto, un mega conjunto habitacional), frente a los cuales los pueblos habían reac-

cionado poniendo en marcha estrategias legales para intentar resolver el conflicto que enfrentaban.

Uno a uno los representantes de los pueblos y comunidades agraviadas fueron ofreciendo su palabra exponiendo con lucidez las dificultades experimentadas durante sus procesos de defensa, así como críticas a los marcos legales y a las instituciones estatales con las que se habían tenido que relacionar. Después de una primera ronda de intervenciones teníamos sobre la mesa un enorme catálogo de agravios y violaciones de derechos que iban desde la traición que habían sufrido los pueblos por parte de sus propios abogados al iniciar los procesos, hasta el incumplimiento de las sentencias favorables al final de los mismos, pasando por el encarcelamiento ilegal de líderes, la violación a mujeres de las comunidades por integrantes de fuerzas de seguridad como estrategia represiva y por supuesto amenazas, allanamientos e incluso homicidios. Cada una de las intervenciones fue condensando con sus palabras una nube oscura y espesa de frustración que ensombreció la sala; el aula Floris Margadant, que es clara y luminosa, quedó en aquellos momentos cargada por un ambiente de tristeza y rabia contenida.

Los académicos y académicas, especialistas en teoría del derecho constitucional y derechos humanos, que escuchábamos en silencio sentimos la necesidad de intervenir para aportar elementos desde el campo de lo legal que ayudarán a disipar el clima de angustia. Al tomar la palabra se comenzaron a posicionar ideas en favor del Estado de derecho, la Constitución, las leyes y las posibilidades de reclamar derechos ante los tribunales. Por supuesto que ello sólo contribuyó a que la situación empeorara. La confianza que suelen tener los teóricos del derecho en las instituciones jurídicas choca en muchas ocasiones de manera frontal con la realidad que viven las comunidades en su cotidianidad. Ello puede tener muchas explicaciones, pero en importante medida se debe a que los especialistas en derecho seguimos aprendiendo en las facultades —hasta la fecha muy orientadas por un positivismo metodológico (en el mejor de los casos)— que el derecho es una técnica de regulación social que cuenta con procedimientos técnicos y objetivos que le permiten a cualquier persona resolver sus controversias ante terceros neutrales. El ideario liberal del “imperio de la ley” que se presupone en lo teórico como opuesto al “gobierno de los hombres”, cuando se incorpora como un dogma de forma acrítica, suele tener enormes desfases con la realidad que viven los más débiles en su relación con el derecho y las instituciones que deberían aplicarlo (como si hoy el poder de las multinacionales no estuviera interfiriendo de forma directa, a través de los *lobbies*, en la creación de los marcos legales latinoamericanos).



Aunque los representantes de las comunidades no lo frasearon con categorías teóricas, las observaciones críticas que realizaron a la intervención de los académicos estuvieron orientadas a denunciar la supuesta objetividad y neutralidad del derecho, señalando que todo ello se podía representar como una *máscara* funcional para encubrir la realidad. Desde su punto de vista, el derecho en México (y muchas de sus instituciones) lejos de cumplir una función técnica de regulación y coordinación de conductas, está funcionando como una herramienta que es útil para ocultar y legitimar determinadas relaciones de poder económico y político que suelen beneficiar a sectores minoritarios de nuestra sociedad. Con gran claridad (aunque sin un marco teórico que respaldara sus afirmaciones) estaban señalando que el derecho en nuestro país se ha ido convirtiendo en uno de los dispositivos simbólicos más importantes para naturalizar y legitimar —como si fueran inevitables— las enormes desigualdades sociales, económicas y ambientales que dividen a los distintos sectores que “conviven” al interior de nuestra comunidad política.

Aquella experiencia contribuyó para que algunos y algunas de las personas que estábamos en la sala fortaleciéramos nuestra posición en relación con la necesidad de avanzar en el uso y la construcción de marcos teóricos alternativos, críticos de los que hoy siguen siendo dominantes en las facultades de derecho. Ello, discutimos después, con una doble intención: por un lado para ayudar a desenmascarar las relaciones de poder que suelen quedar cubiertas por el manto de la neutralidad legal y que en los hechos mantienen a miles de personas, barrios, pueblos y comunidades en posición de exclusión; por otro, para sumarse a quienes desde otros campos del conocimiento están haciendo grandes esfuerzos para imaginar, desde las necesidades de los más desaventajados, instrumentos e instituciones que sean realmente útiles en el combate contra las desigualdades, las jerarquías ilegítimas, y permitan a las mayorías empobrecidas tener una mayor participación en la administración de la cosa pública y mejores controles de las instituciones que son cruciales para su vida y su futuro.

Aunque las conclusiones extraídas de aquel foro no fueron las más alentadoras, todos los participantes coincidieron en que el encuentro suponía un importante avance al haber abierto canales de diálogo entre movimientos y academia. Se enfatizó la necesidad de que en el futuro se convocara a más encuentros como aquél, para que las experiencias y el conocimiento elaborado desde los pueblos y las comunidades tuviera mayor acercamiento a la reflexión teórica. Se insistió en la necesidad de construir una relación circular de retroalimentación a través de la cual la academia dedicada a pensar el derecho, pudiera nutrirse de las experiencias y el saber social, fomentando

con ello la exploración de otros marcos explicativos en el campo de lo legal; a la vez que esa teorización producida en la Universidad pudiera ser de utilidad para pensar mejor la realidad de quienes están en situación de mayor exclusión. Fue alentador que en aquel pequeño espacio se expresara el reconocimiento del papel de la UNAM (en este caso a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas) como universidad pública, comprometida con las necesidades de quienes más padecen la concentración del poder en pocas manos en México.



## Así entré al Instituto

Miguel CARBONELL

Cuando estaba cursando el séptimo semestre de la carrera, un compañero de generación y excelente amigo, Rodrigo Gutiérrez Rivas, comentó con Lorenzo Córdova Vianello (que también formaba parte de la generación 1990-1994 de la Facultad de Derecho de la UNAM) y conmigo que había entrado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la propia UNAM y que le parecía que nuestro perfil encajaría muy bien con lo que allí se hacía. Nos dijo que, si queríamos, nos podía llevar con el director para que nos entrevistara y viéramos si era posible entrar a prestar nuestro servicio social o ser becarios. Rodrigo en ese entonces era asistente de investigación nada menos que de don Héctor Fix-Zamudio.

Tanto Lorenzo como yo le pedimos que nos concertara la cita con José Luis Soberanes, a la sazón director del Instituto, y fuimos juntos a la misma. Soberanes nos dio entrada de inmediato en el IIJ-UNAM, con la generosidad que siempre lo ha caracterizado.

Ese mismo día de octubre de 1993 comenzábamos una andadura que iba a ser fundamental en nuestra vida. Lorenzo fue asignado como asistente de investigación de José de Jesús Orozco Henríquez, que se dedicaba a las cuestiones electorales, y yo fui asignado con Víctor Martínez Bullé Goyri, quien trabajaba temas de derechos humanos.

Aunque en ese entonces nadie lo podía saber, Soberanes tuvo la visión (o el tino) de indicarnos una ruta que a la postre iba a marcar también nuestras preferencias temáticas: Lorenzo Córdova con el tiempo se convirtió en el académico más destacado en temas de derecho electoral (hasta ser nombrado primer presidente del Instituto Nacional de Elecciones en 2014) y yo iba a desarrollar buena parte de mis investigaciones en temas de derechos humanos.

Al principio trabajé como meritorio, sin percibir ningún tipo de ingreso; luego fui prestador de servicio social durante algunos meses. Al terminar mi servicio social le pedí a Soberanes que fuera mi director de tesis y pude subir un peldaño al obtener una “beca nacional”, por medio de la cual la UNAM ayudaba a los alumnos que estaban redactando su tesis de licenciatura.

Ya en 1994 nombraron a Víctor Martínez Bullé Goyri como secretario académico del Instituto, y estuve unos meses trabajando como jefe de sección en la secretaría, lo que me permitió obtener una plaza interina como “técnico académico”.

De todo lo que hicimos en esos meses en la Secretaría Académica del IJ, lo que recuerdo más vivamente es la organización de un seminario internacional de derecho constitucional, con motivo de los cincuenta años de vida de Jorge Carpizo, que en ese entonces era secretario de Gobernación. No solamente tuve la oportunidad de hacerme cargo de las cuestiones logísticas y organizativas, sino que en el evento pude conversar con varios de los más ilustres constitucionalistas de América Latina (la memoria que contiene las ponencias respectivas fue publicada ese mismo año por el IJ).

El seminario se desarrolló en el Palacio de Minería, en el centro de la ciudad de México. Una de las imágenes que guardo desde entonces en mi memoria es la de Diego Valadés, quien en ese entonces se desempeñaba como procurador general de la República, que al terminar su ponencia y retirarse del evento, bajó la escalera principal del Palacio tomando de la mano a su esposa Patricia Galeana. En ese entonces todavía no nos conocíamos (bueno, yo a él sí obviamente), pero esa imagen de ternura y complicidad conyugal me suscitó una enorme admiración. Dicha admiración, humana y académica, hacia la figura de Diego Valadés no solamente se ha mantenido, sino que se ha incrementado a lo largo de los años.

Durante esos meses, la Procuraduría General de la República (PGR) le pidió al Instituto que hiciera una revisión del expediente de uno de los casos más polémicos y complicados desde el punto de vista diplomático de las últimas décadas: el asesinato del agente norteamericano de la DEA Enrique Camarena Salazar por parte de un grupo de narcotraficantes, en la ciudad de Guadalajara. Era un expediente muy voluminoso, por lo que el trabajo fue repartido entre varios investigadores, los cuales trabajaban con el apoyo de sus becarios.

A mi me encargaron hacer una revisión y un resumen de los cinco primeros tomos del expediente, que eran los más interesantes ya que contenían las primeras declaraciones de los testigos y de los procesados; las declaraciones que luego iban apareciendo en los tomos posteriores del expediente ya esta-

ban bastante cambiadas, pues se notaba en ellas el “aleccionamiento” que habían recibido al darse cuenta de la enorme trascendencia del caso.

Recuerdo que fue un trabajo muy aleccionador, no solamente por poder tener acceso directo al expediente completo, sino también por poder apreciar el enorme poder del narcotráfico en México y la incapacidad de las autoridades de hacerle frente.

Enrique Camarena Salazar fue secuestrado, torturado durante varios días y luego asesinado por órdenes de Rafael Caro Quintero en 1985, en la ciudad de Guadalajara. Caro Quintero era en ese entonces el más poderoso narcotraficante mexicano. Poseía un legendario rancho en el estado de Chihuahua llamado “El Búfalo”, donde se cultivaban cientos de hectáreas de mariguana.

En los primeros tomos del expediente de la PGR sobre el caso Camarena algunos testigos señalaban la implicación de importantes autoridades de Jalisco y federales en los hechos. Pero como suele suceder en México, ninguna de esas autoridades fue llamada a cuentas.

Durante los días en que fue torturado Camarena durante su secuestro, sus captores llevaban a un médico para que lo mantuviera con vida y pudiera aguantar el suplicio. Querían que delatara a otros agentes del gobierno norteamericano que trabajaban en México. Ese médico era Humberto Álvarez Machaín, que fue capturado años después por agentes norteamericanos en territorio mexicano y llevado a los Estados Unidos para enfrentar un proceso penal en ese país. El caso llegó hasta la Suprema Corte de los Estados Unidos, ya que la defensa de Álvarez Machaín reclamaba que su detención había sido ilegal por haberse realizado en suelo mexicano.

La Corte no le dio la razón, de modo que reconoció la posibilidad de que agentes estadounidenses actúen en otros países para ejecutar órdenes de detención. Cuando salió esa sentencia, el gobierno mexicano puso el grito en el cielo, pero lo cierto es que el gobierno de los Estados Unidos había pedido durante años ayuda para detener a Álvarez Machaín y las autoridades mexicanas no habían hecho nada.

Hasta que tuvieron la oportunidad de detenerlo y llevarlo por sí mismas a los Estados Unidos, en una maniobra parecida a la que ejecutó el Mossad en Argentina cuando detuvo a Adolf Eichmann, el famoso criminal nazi, para llevarlo ante los jueces israelitas en Jerusalén. No creo que la actuación de los agentes norteamericanos haya tenido justificación alguna; me limito solamente a explicar las razones por las cuales las cosas sucedieron como sucedieron.

En mayo de 1994 Soberanes (en un gesto por el que siempre le estaré agradecido) me apuraba a terminar la tesis y hacer el examen profesional,

para poder iniciar en el otoño los cursos de doctorado en Madrid. Le dije que con el trabajo en la Secretaría Académica difícilmente podría lograr terminar a tiempo, por lo que —con su anuencia— renuncié a la plaza de técnico académico y me centré de tiempo completo en la tesis, la cual terminé en menos de dos meses.

Durante el breve periodo que va de octubre de 1993 a mayo de 1994 pude ganarme la confianza de Soberanes para lograr una beca internacional de la UNAM que me permitiría mantenerme en Madrid mientras hacía mis estudios de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid, con la tutela del destacado constitucionalista español Pedro de Vega.

El apoyo de Soberanes en esa etapa de mi formación académica fue esencial, primero al dirigirme la tesis de licenciatura y luego al abrirme la puerta para la beca de la Universidad Nacional.

El 2 de noviembre de 1994 tomé el avión que me llevó hasta Madrid, con la enorme ilusión de enfrentarme al desafío de los estudios de posgrado. También me sentía muy emocionado por tener la posibilidad de vivir en Madrid, una ciudad a la que había ido muchas veces, pero siempre de paso y por poco tiempo. Ahora iba a tener el privilegio de pasar varios años en ella. Nunca pensé que ese viaje me iba a cambiar tanto.

Entre octubre de 1993 y mayo de 1994 fui en el Instituto primero meritario, luego becario nacional y posteriormente técnico académico. A partir de noviembre de 1994 fui becario internacional de la UNAM, gracias al financiamiento de los estudios de posgrado que en ese entonces se otorgaba. Recorrí casi todo el escalafón.

Regresando de la estancia en Madrid, ya habiendo obtenido el grado de doctor en derecho, me reincorporé nuevamente al Instituto, como investigador. Y ahí sigo, luego de haber cumplido más de 22 años de tener el enorme privilegio de frecuentar a las mejores inteligencias jurídicas del país, que son sin duda los investigadores del Instituto, de quienes aprendo día tras día y a quienes admiro cada vez más. Ha sido un alto honor poder trabajar a su lado y espero poder seguir haciéndolo durante muchos años más.



## Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, gracias

Ma Carmen MACÍAS VÁZQUEZ

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, nuestra casa de trabajo, cumple 75 años de su fundación y por lo tanto es un acontecimiento que amerita una celebración. Atinadamente, el doctor Pedro Salazar Ugarte, director de nuestro Instituto, ha propuesto esta obra conmemorativa titulada *Remembranzas y testimonios de la vida cotidiana de nuestra casa*, a la que me uno con mucho agrado y también a manera de agradecimiento, por permitírseme seguir mi preparación profesional y darme la oportunidad de formar parte de su grupo de investigadores.

En febrero de 1993 ingresé a laborar en la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, a invitación del señor Raúl Carranza Gallardo, acto que le agradeceré al igual que a la maestra Morineau por siempre.

En aquellos días la maestra Marta Morineau y el señor Raúl Carranza estaban al frente de la Biblioteca, como coordinadora y como jefe, respectivamente. Eran varios los compañeros que colaboraban; recuerdo, entre otros, a jóvenes entusiastas y muy brillantes: a María de Montserrat Pérez Contreras, Alfredo Sánchez-Castañeda, Mario Díaz Hernández, Laura Ortiz, Gabriela Rodríguez Huerta, Arturo Manjarrez, Graciela Godínez, David Cienfuegos Salgado, María Elena Cárdenas, Francisco Tortolero y a Luis Benavides; la mayoría realizaban estudios de maestría, algunos de ellos, preparando sus maletas porque se iban a estudiar al extranjero. De manera especial, me viene a la mente el recuerdo de la licenciada María Teresa Aguilera, que siendo una persona mayor y ya en el ocaso de su vida en la Universidad, no eran obstáculos para entregar toda su energía y gran responsabilidad a las tareas del *Avance*, el

cual consistía en calificar, con voces que se tomaban del catálogo de clasificación, elaborado por personal del propio Instituto, el contenido de los artículos de las revistas especializadas que recibía la Biblioteca, lo que se hacía de forma manual. Tiempo después, la automatización sería nuestra mayor ocupación.

En mayo del mismo año, ya laborando en el Instituto, se presenta la convocatoria para ingresar al Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, una aspiración que desde tiempo atrás me inquietaba y a pesar de que acababa de entrar a trabajar, recibí todo el apoyo de la maestra Morineau y del señor Carranza.

Ya cursando el Posgrado, precisamente el propedéutico, asistí a la conferencia “Metodología de la investigación jurídica”, impartida por el doctor Jorge Witker, que me pareció muy importante y novedosa, y que desde entonces ha sido el mayor referente en mis labores de investigación. En este contexto, el doctor José Manuel Lastra Lastra, mi maestro de la materia de derecho internacional del trabajo, en la especialidad de derecho social, dedicado a los temas sindicales, además de gran ser humano, influyó en mi elección en el área de estudio así como en la elaboración de mi tesis de grado. Ambos profesores, también investigadores del Instituto, que como en antaño, siguen siendo mi referente por su calidad humana y académica en el estudio y análisis de los temas de derecho social.

Así, haber entrado a laborar en el Instituto de Investigaciones Jurídicas me ha permitido no solamente convivir con los compañeros en las tareas propias del trabajo, inicialmente en la Biblioteca y posteriormente en el área de investigación, a partir de junio de 2003, sino también, por la oportunidad de aprender y compartir temas de interés comunes.

En las tareas de investigación en el área de derecho social que se llevan a cabo en el Instituto, en las que colaboro, considero que es una actividad de gran relevancia que trasciende al ámbito nacional. Por ello mismo el trabajo que se realiza es de gran responsabilidad y exige una gran preparación para poder plantear, estudiar y debatir los problemas sociales que aquejan a la sociedad y sus posibles soluciones. Llevar a cabo esa labor ha sido posible gracias a la participación de connotados investigadores, como por ejemplo, en el área de derecho social, encontramos a la doctora Patricia Kurczyn Villalobos, el doctor José Manuel Lastra Lastra, el doctor Alfredo Sánchez-Castañeda y, hasta hace poco, también dos excepcionales y muy queridos maestros, doctor Néstor de Buen Lozano y doctor Héctor Santos Azuela.

Además de las tareas de investigación de los temas de derecho social que nos permite la deferencia de ser investigadores por parte del Instituto, la difusión y la enseñanza de los mismos, es una labor que también llevamos a cabo



## Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

gracias al trabajo conjunto e interdisciplinario, que cada vez más se hace imprescindible para hacer posible y sobre todo real la solución de los problemas. En ese sentido, la “cuestión social”, una de las tantas líneas de investigación que planteó el incansable estudioso doctor José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes, y de la que me hizo partícipe, me ha permitido abordar el estudio de la situación de los grupos étnicos en diversas vertientes, principalmente en cuanto al trabajo y su relación con la tierra. La relación académica que construimos me permitió participar en la revisión de los planes de estudio de la carrera de derecho de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sin duda alguna, una gran experiencia.

Llevar a cabo las tareas de investigación no es fácil, por eso es importante contar con maestros e investigadores que nos lleven de la mano, y en ese sentido me siento muy afortunada de que en los momentos precisos han estado cerca la doctora Patricia Kurczyn Villalobos, el doctor José Manuel Lastra Lastra y el doctor Alfredo Sánchez-Castañeda, destacados estudiosos e investigadores del Instituto, quienes me alentaron y distinguieron con su valioso apoyo en el estudio de temas sobre derecho del trabajo.

En ese ánimo de agradecer, no podía dejar de mencionar al doctor Diego Valadés y al maestro Hugo Concha, quienes fueron muy benevolentes y arriesgados al darme la oportunidad de ingresar al área de investigación, y de manera especial, siempre los tendré presentes con gran respeto y admiración.

Finalmente, debo decir que el crecimiento profesional que me ha brindado el Instituto de Investigaciones Jurídicas ha sido fundamental también en mi vida personal, dado que me ha permitido conciliar mi trabajo con mis responsabilidades familiares. Por todo ello, no tengo más que palabras de agradecimiento y gran orgullo de ser de la Universidad Nacional Autónoma de México.



## Mis recuerdos en el Instituto

Jaime CÁRDENAS GRACIA

**E**l Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM se ha caracterizado durante su historia de 75 años por ser un centro de excelencia fundado por importantes profesores del exilio español y por distinguidos profesores mexicanos como don Héctor Fix-Zamudio. Juristas como Jorge Carpizo, Diego Valadés y Sergio García Ramírez han contribuido a promover el prestigio de nuestra institución, además de otros juristas de gran nivel que han pasado por sus cubículos como Jorge Mario García Laguardia, Óscar Correas y Rolando Tamayo, y otros que están aún en ellos, como Miguel Carbonell y Eduardo Ferrer MacGregor. Muchos de sus profesores visitantes también lo han hecho, entre los que destaco con afecto a Carlos Santiago Nino.

La visión que cada uno de nosotros tiene sobre el Instituto está obviamente condicionada por su trayectoria personal y por la subjetividad que inevitablemente se desprende de ella. Por eso entiendo y vivo el Instituto desde mi inevitable historia personal, la que me hace comprender la realidad de manera parcial, incompleta, fragmentada y, en muchos casos, profundamente sesgada por mis prejuicios e ideología.

Durante mis instancias en el Instituto diversos directores con su sello personal lo han dirigido con mayor o menor acierto —José Luis Soberanes, Diego Valadés, Héctor Fix-Fierro y Pedro Salazar Ugarte—. Debo señalar que los directores del Instituto han logrado que en él se debatan los principales temas nacionales y que las principales cuestiones de la teoría y de la ciencia jurídica se investiguen o al menos se divulguen. Hoy en día existe en nuestro centro de investigación un frenesí por los seminarios, encuentros y foros sobre todos los asuntos que conciernen a la actualidad jurídica. Considero para mí que el frenesí cuantitativo, tiene que venir acompañado por uno cualitativo, que aunque existente en el Instituto, aún no alcanza al primero.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

Ingresé por vez primera en nuestro centro en 1993 —posteriormente regresé en 2003 y recientemente en 2012— con un contrato de pago por honorarios gracias a las gestiones de la doctora María del Refugio González (Cuca) que había sido mi profesora en el Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Cuca me propuso ante José Luis Soberanes Fernández que era el director en ese entonces, quien me aceptó y dio la bienvenida. A partir de ahí inicié mi pertenencia a la institución, la que ha sido muchas veces interrumpida por mis funciones públicas.

En la época de mi primer ingreso, en el Instituto laboraban un buen número de colegas como académicos, técnicos y personal administrativo con los que tuve y tengo amigables y cálidas relaciones de aprecio. En los pasillos, tal como ahora, nos encontrábamos y nos deteníamos a comentar las noticias del día, la situación política del país, y abundábamos también sobre los respectivos trabajos académicos. Es importante decir que en el Instituto nunca hemos estado ajenos al acontecer nacional. Siempre hemos convivido con él, ya sea para conocerlo, estudiarlo, investigarlo o rechazarlo.

Recuerdo de esa época a investigadores con los que tuve una gran relación de cordialidad y de amistad, entre otros, a los ahora fallecidos: Manuel Gutiérrez de Velasco, Santiago Barajas Montes de Oca, Álvaro Bunster Briceño, Marcos Kaplan, Román Iglesias y a la inolvidable maestra Marta Morineau. Cada uno de ellos era especial para mí.

Don Manuel Gutiérrez de Velasco además de investigador era un ministro en retiro de la Suprema Corte. Tenía un buen trato, era como suelen ser los investigadores del Instituto, inteligente e ingenioso, al que me unían estilos de comunicación derivados de mi origen provinciano. Don Manuel podía hablar conmigo de cualquier asunto jurídico-judicial, de alguna anécdota relacionada con su vasta carrera judicial o de algún asunto personal que le parecía interesante contarme, y que siempre arrojaba luz sobre nuestra realidad. Las conversaciones con él estaban llenas de ingenio, afecto y respeto.

De don Santiago Barajas tengo un recuerdo especial. Don Santiago era la manifestación de la bonhomía en el Instituto. Siempre estaba de buen humor y con todos se llevaba bien. Era un hombre siempre sonriente, de maneras educadas. Entregado a sus actividades académicas. Entraba y salía de los pasillos velozmente. Se detenía a saludar, a comentar algún asunto del día y regresaba a sus quehaceres. Cuando falleció no pude entregar a tiempo mi colaboración para el libro que preparó el Instituto en su honor como homenaje póstumo. Sin embargo, sentí que tenía una deuda con él, por el aprecio que le tenía a don Santiago, y entregué mi colaboración en su recuerdo, a una revista ajena a nuestra Universidad.

Sobre Álvaro Bunster Briceño comento que era un hombre de una vasta cultura, de formas sofisticadas, y de ideas de izquierda. Fue embajador de Chile en Gran Bretaña durante el gobierno de Salvador Allende. Llegó a México a consecuencia del golpe en contra de Pinochet. En el Instituto trabajaba en materia penal, pero lo que más le interesaba era la manera en la que los mexicanos hacíamos la política. Álvaro se preocupaba por la situación de su familia, particularmente por uno de sus hijos, vinculado al “Frente Patriótico Manuel Rodríguez”, que participó en un atentado fallido contra el dictador Pinochet. Investigadores como Álvaro nos mostraban una perspectiva que enriquecía nuestra labor en el Instituto porque nos planteaba aproximaciones teóricas, humanas y políticas distintas a las nuestras. Siempre disfruté de sus comentarios e inquietudes intelectuales.

Marcos Kaplan era un gran investigador, una persona de gran inteligencia y un teórico del Estado de gran nivel internacional. No era una persona que fácilmente intimara con otras; sin embargo, era un hombre cabal y cordial en el trato. Muchos de sus análisis se los guardaba para sí, pero cuando disecionaba un problema lo hacía con gran brillantez, tomando en cuenta todas las variables del asunto. Estoy convencido de que en el Instituto necesitamos tener más investigadores de la perspicacia analítica de Kaplan.

Román Iglesias y Marta Morineau fueron buenos y entrañables amigos en el Instituto. Román había sido un niño del exilio español, uno de los “niños de Morelia”, y Marta Morineau Iduarte era hija de don Óscar Morineau, quien fue un profesor universitario y abogado muy exitoso, cercano al general Lázaro Cárdenas. Aunque entre nosotros había diferencias de edad, siempre conviví cercanamente con ellos. Aún recuerdo las comidas en su departamento de la colonia Narvarte, su pasión por la música y la pintura. Román y Marta ahorran todo el año, de sus exiguos salarios de académicos, para ir una semana a Nueva York y asistir a los musicales de Broadway, así como a otros espectáculos musicales —en la UNAM eran amigos de la OFUNAM y no se perdían durante las temporadas los conciertos en la Sala Netzahualcóyotl—. De Marta recuerdo su fidelidad al periódico *La Jornada*. Todos los días la veíamos llegar al Instituto blandiendo el diario en la mano y a continuación hacía su respectivo análisis político de coyuntura.

De los profesores vivos recuerdo especialmente a don Héctor Fix-Zamudio, a la doctora Beatriz Bernal, a María del Refugio González y a Jorge Witter Velásquez quienes habían sido mis profesores en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Los cuatro me trataban con gran cordialidad y a todo les debo algo: a don Héctor su permanente apoyo y muchísimas recomendaciones académicas que me extendió para par-

ticpar en cursos o estancias en diversas universidades; a la doctora Beatriz Bernal su permanente apoyo para mí y para mi esposa. Betty escribió un libro autobiográfico, *Rabo de Nube*, del que hice una reseña en un periódico nacional y que disfruté muchísimo porque narraba su infancia y adolescencia en Cuba; lo elaboró desde el corazón, como escriben esos textos las personas sinceras y sensibles; a María del Refugio González, a quien debo en buena parte mi ingreso a este Instituto, y al doctor Witker que siempre me ha demostrado su respaldo en las actividades académicas que he desarrollado.

Cuando ingresé al Instituto, mi esposa, María de la Luz Mijangos Borja, ya laboraba en él e investigaba temas de finanzas públicas y de derecho financiero. No coincidimos mucho tiempo en el mismo centro de trabajo porque fui designado en 1996 consejero electoral en el entonces IFE. Posteriormente ella abandonaría el Instituto para dedicarse, en otras instituciones, a diversos quehaceres profesionales.

Los investigadores que han sido mis contemporáneos y con los que he intercambiado desde entonces puntos de vista y relaciones de amistad son Manuel Barquín Álvarez, Héctor Fix-Fierro, Luis Díaz Müller, Ricardo Méndez-Silva, Mario Melgar Adalid, José de Jesús Orozco, Enrique Cáceres, Julio Téllez, Francisco José Paoli Bolio, Jorge Alberto González Galván, Ingrid Brena, Rosita Álvarez, José Emilio Rolando Ordoñez Cifuentes —ya fallecido—, Manuel Becerra, María del Carmen Carmona, Susana Thalía Pedroza de la Llave y María del Pilar Hernández. Más tarde tuve oportunidad de tratar a Edgar Corzo, Nuria González Martín, José María Serna de la Garza, Sergio López-Ayllón, Javier Saldaña y Hugo Concha. En un momento posterior, por ser más jóvenes, he mantenido muchos vínculos con Miguel Carbonell, Ernesto Villanueva, Juan Vega, Sonia Rodríguez —ya fallecida—, Eduardo Ferrer, Carlos Pérez, Elvia Flores, César Nava Escudero, Lorenzo Córdova, Imer Flores, John Ackerman, Alfredo Sánchez-Castañeda, Daniel Márquez, Enrique Díaz-Aranda y Rodrigo Gutiérrez. También en el Instituto se han incorporado personas a quienes ya conocía por mis actividades profesionales y políticas, y que han aportado su esfuerzo en la investigación a la ciencia jurídica, entre ellos menciono a Ricardo Valero y Javier Patiño Camarena —ya fallecido—.

El Instituto no sólo comprende a los investigadores. No se podría entender sin los técnicos académicos y el personal administrativo. De los técnicos académicos he mantenido simpatías y conversaciones, entre otros, con Carola Lagunes, Raúl Márquez, José Isidro Saucedo, Arturo Manjarrez, Efrén Chávez, Leopoldo Vega, Karla Beatriz Templos, Wendy Vanesa Rocha y Ricardo Hernández Montes de Oca. También he recibido muchas veces el apoyo

de integrantes del personal administrativo: José Luis Ceja, Eva Suárez Estrada, Rosa María Hurtado, Mario Baena, Lucila Quezada, Isabel Cacho, Nancy Romero Méndez, Eduardo Palacios, María Antonia Mendieta Bello y Lourdes Mendieta. Especialmente reconozco el respaldo y amistad de Araceli Sánchez, Erika Zaraut y Virginia García.

Nuestro Instituto ha ido creciendo. Cada vez somos más los investigadores, técnicos y personal administrativo que desarrollamos actividades en él y, por lo mismo, es más difícil lograr vínculos con todos los que forman parte de la institución y que se extiendan más allá del trabajo profesional. Nuestro instituto es una gran familia en donde existen canales de comunicación, encuentro y desencuentro. No todos tenemos la misma aproximación a la realidad, ni desde las perspectivas metodológicas ni desde las visiones ideológicas, pero lo que puedo decir es que todos nos sentimos orgullosos de pertenecer a él.

Se ha señalado que el Instituto y sus investigadores somos demasiado cercanos a los gobiernos en turno. Me parece que esa crítica es injusta y que la pluralidad que habita en nuestro Instituto la desmiente. En jurídicas, casi como en la sociedad mexicana, existen todas las tendencias y puntos de vista sobre el derecho y sobre la realidad. El Instituto es un centro de análisis crítico, es una instancia viva, dinámica y flexible, que recibe en su seno las posiciones más relevantes de la vida nacional, las que son debatidas y examinadas académicamente. Puedo decir desde mi experiencia y convicción personal que estoy profundamente agradecido al Instituto por la formación académica y humana que he recibido de todos sus investigadores, técnicos académicos y del personal administrativo.



## Mi visión del Instituto de Investigaciones Jurídicas

Olga ISLAS DE GONZÁLEZ MARISCAL

### A

**E**l Instituto de Investigaciones Jurídicas cumple 75 años de fructifera vida académica. Esta conmemoración nos hace recordar la forma de su nacimiento. La idea —como es sabido— se le debe a don Felipe Sánchez Román, ilustre jurista español que llegó a México en los días del exilio. Su idea se coronó con la creación del Instituto de Derecho Comparado.

Tan importante Instituto se inauguró, como una dependencia de la Escuela Nacional de Jurisprudencia (hoy Facultad de Derecho), el 7 de mayo de 1940, por el entonces rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Gustavo Baz Prada. Durante el primer año la dirección del nuevo Instituto estuvo a cargo del propio jurista Sánchez Román. De esa manera, se abrió la puerta a la investigación del derecho comparado. En los primeros años el Instituto vivió un desarrollo precario en cuanto a recursos, tanto humanos como materiales. No fue hasta 1948 que el Instituto de Derecho Comparado adquirió su autonomía.

Cabe recordar, también, que su primera publicación periódica fue el *Boletín del Instituto de Derecho Comparado* de México (hoy *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*). El primer número apareció en 1948 (enero-abril), es decir, ocho años después de la inauguración del Instituto. En la actualidad, además del *Boletín*, hay once publicaciones periódicas. Asimismo, tenemos presente que en 1945 se publicó el primer libro; fue la traducción de la obra de Sarfatti: *Introducción al estudio de derecho comparado*. Después de esta publi-

cación vinieron otras más, pero en escaso número. Ahora, las publicaciones se cuentan por centenas.

Concluidas las tareas del doctor Sánchez Román como director del Instituto, continuaron en la conducción del mismo connotados juristas, entre ellos don Agustín García López quien, en sus años de director logró, con esfuerzo y dedicación y con el auxilio de don Francisco Javier Elola Fernández, la consolidación del Instituto: se organizó la Biblioteca y el área de Documentación Legislativa, se intensificaron las relaciones con otras instituciones académicas, así como la organización y realización de eventos académicos.

En 1966, cuando el Instituto estaba todavía dedicado al estudio del derecho comparado; es decir, a la confrontación de los sistemas e instituciones jurídicas existentes en los diversos países, se designó como director del mismo al doctor Héctor Fix-Zamudio, quien permaneció en el cargo hasta 1978: doce años de entrega absoluta. Su labor, en todos sentidos, puede calificarse de extraordinaria, y para detallarla se necesitaría un gran espacio, pero además sería innecesario en virtud de ser ampliamente conocida y reconocida en los círculos académicos, dentro y fuera de la UNAM.

En 1967 (15 de diciembre), el entonces rector, ingeniero Javier Barros Sierra, propuso al H. Consejo Universitario cambiar el nombre del Instituto. La nueva denominación sería Instituto de Investigaciones Jurídicas. El cambio —como se explicó— “no implicaba sólo una sustitución de membrete, sino una importante y profunda transformación en la estructura del mismo”.

Después del cumplimiento en el cargo del doctor Héctor Fix-Zamudio, le siguieron en esa gestión investigadores sumamente destacados: Jorge Carpizo McGregor, Jorge Madrazo Cuéllar, José Luis Soberanes Fernández, Diego Valadés y Héctor Fix-Fierro. Actualmente dirige el Instituto el reconocido jurista Pedro Salazar Ugarte.

## B

En cuanto a las instalaciones, al inaugurarse la Ciudad Universitaria en 1954, se le dotó al Instituto un piso en la Torre de Humanidades, espacio que en ese tiempo se consideró suficiente, pero un poco después, en virtud de su propio desarrollo, hubo necesidad de asignarle un piso más en la misma Torre. Allí persistió hasta 1976, año en el que nuevamente el espacio resultó insuficiente, lo cual motivó su traslado a la Torre II de Humanidades, donde permaneció hasta 1986. En ese año memorable, tanto para el Instituto como para la UNAM,



## Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

siendo rector de esta casa de estudios el doctor Jorge Carpizo, se concluyó la construcción del Instituto dentro de la denominada “Ciudad de la Investigación en Humanidades”, mismo que fue inaugurado el 31 de julio de 1986.

### C

Yo tuve el honor de ingresar a esta encomiable institución en 1994, cuando su director era el doctor José Luis Soberanes. De inmediato me incorporé al área de derecho penal, coordinada por el doctor Sergio García Ramírez. En dicha área, además de los trabajos personales de cada uno de los investigadores que la conformamos, se proyectan y realizan trabajos colectivos.

Una de las actividades principales del área penal es la organización de las Jornadas sobre Justicia Penal. Las Primeras Jornadas se desarrollaron en las instalaciones del Instituto en octubre de 2000; desde entonces se llevan a cabo con éxito año con año. Tales encuentros constituyen un foro en el que participan como ponentes prestigiados especialistas en los muy variados temas que se abordan, temas que, en términos muy generales, se refieren a cuestiones relevantes del sistema de justicia penal, uno de los grandes problemas pendientes de nuestro país.

El público, siempre muy numeroso y constante, fluctúa entre 250 y 300 personas, y participa con sus preguntas, observaciones y sugerencias.

Las exposiciones de los participantes se recogen en un volumen que publica el Instituto, a veces de manera exclusivamente institucional y a veces en coedición con otras entidades, como el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal o el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

### D

El Instituto es una entidad sólida y de vanguardia, con actitud siempre ascendente; nunca ajeno a los problemas por los que atraviesa nuestro país; muy por el contrario, siempre atento a ellos; en la medida de sus posibilidades académicas, los ha estudiado con esmero y propuesto soluciones; ha colaborado, también, con un número considerable de anteproyectos legislativos.

Sus importantes estudios e investigaciones jurídicas, así como la realización de actos académicos: congresos, foros, mesas de trabajo, jornadas, ciclos de conferencias, destinados al debate de temas jurídicos trascendentes y de actualidad le han valido el reconocimiento no sólo a nivel nacional, sino internacional.

En el Instituto se han formado, además de excelentes investigadores, prestigiados servidores públicos, baste mencionar como ejemplo a los presidentes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En cuanto a las publicaciones, éstas son en el presente, muy numerosas y de contenido excelente. Para mí fue sumamente sorprendente que tan sólo para conmemorar el sesenta aniversario del Instituto se publicaran 110 obras. De suma importancia son los trabajos colectivos, entre ellos el *Diccionario jurídico* y la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada*: son obras de necesaria y frecuente consulta.

Algo particular que distingue al Instituto de Investigaciones Jurídicas es el respeto pleno a la libertad ideológica y teórica de los investigadores.

El Instituto, a la fecha, con todos los adjetivos que pudiéramos asociarle es el resultado de 75 años de labor constante y de entrega total de sus directores en las diferentes épocas; su crecimiento, en todos sentidos, es notorio y loable.



## Mis recuerdos de Ana Vega Pérez

José María SERNA DE LA GARZA

**P**odría hablar de muchos recuerdos que tengo de mi paso por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Tengo recuerdos de cuando ingresé, específicamente del día en que visitando a mi amigo José Luis Vázquez Alfaro, éste me preguntó si quería yo que me presentara con el entonces director, José Luis Soberanes, para ver la posibilidad de entrar a trabajar como investigador. Le dije que sí, y en cinco minutos ya estábamos en la oficina del director, con quien tuve una amena charla. Después de esta primera entrevista, se dieron las cosas para que yo ingresara como investigador del Instituto.

Recuerdo también algunas cosas chuscas, como el alacrán que salió detrás de una caja que estaba en el cubículo del doctor José Ordóñez Cifuentes, persiguiéndolo por el pasillo del segundo piso poniente hasta que el temible arácnido fue detenido por el zapato de una de las secretarías del área (Azucena León), o bien el sofisticado sistema para el control de plagas que alguna vez hubo en el Instituto, consistente en un par de gatos.

También tengo gratos recuerdos de algunas charlas que tuve con Guillermo Margadant cuando prácticamente sin conocerme, me apoyó e impulsó para que me hiciera cargo de sus cátedras de derecho mexicano y derecho latinoamericano en la Escuela de Derecho de la Universidad de Texas, en Austin. ¡Qué capacidad de este hombre para emplear el humor, la agudeza y la ironía, esas armas tan poderosas, en contra de la intolerancia, el fanatismo y la simulación, los grandes enemigos del admirado maestro! Y tengo memorias muy tristes, como aquel día anterior a su fatal operación quirúrgica, en que Jorge Carpizo me comentó acerca de las actividades que tenía planeadas para el tiempo que estuviera en recuperación: ver películas y leer novelas.

Pero en estos comentarios me voy a concentrar en otras de mis memorias, relativas a esa admirable mujer que fue Ana Vega. Y comenzaré recordando

que en 2004 el doctor Diego Valadés me invitó a colaborar como su secretario académico. Formalmente él me propuso y el rector Juan Ramón de la Fuente me designó, como lo marca la normativa universitaria. Ahora bien, cuando sales del cubículo de investigador y te colocan en una posición como la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas, te encuentras con que sabes muy poco acerca del trabajo de esa oficina tan importante. El secretario académico previo, Hugo Concha, dejó todo en orden, me hizo entrega de los pendientes y una mañana me senté frente al escritorio y me pregunté: ¿y ahora qué hago?

Ante el flujo de trabajo, imparable y a veces abrumador y existente en esa oficina, desde el primer día conté con el apoyo, la colaboración, orientación y consejo de Ana Vega. Esta admirada mujer llevaba años en la oficina, y conocía en detalle todos los trámites, las rutas burocráticas, las vías adecuadas de comunicación con toda esa serie de nodos que forman parte de la vida universitaria: Consejo Técnico de la Coordinación de Humanidades, Dirección General de Personal, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Oficina del Abogado General, entre muchos otros; por no hablar de comisiones, consejos académicos y cuerpos colegiados diversos que con su actuación y decisiones conforman y hacen posible la autonomía universitaria.

En mis recuerdos hay un momento particularmente difícil que me tocó decidir junto con Ana Vega. Se trata de aquella mañana en que nos avisaron acerca del fallecimiento de otra de las grandes personalidades que he conocido en el IIJ: Marta Morineau, mi vecina por tantos años en el segundo piso poniente del Instituto. No recuerdo bien cómo es que se enteró de este trágico suceso; el caso es que me informó de lo ocurrido al llegar yo temprano a la oficina un 7 de octubre de 2004. Al darme la noticia, nos quedamos mirando unos segundos, mudos, con los ojos llorosos. Juntos decidimos que había que avisar de inmediato a la comunidad del Instituto. Así, redactamos unas cuantas palabras, para pedir al señor José Luis Ceja que las colocara en el pizarrón, justo en la entrada del IIJ.

En 2003 llegó la terrible enfermedad a Ana Vega: cáncer. Los médicos recetaron un duro tratamiento de quimioterapia que Ana Vega asumió con entereza, disciplina, ánimo positivo y esperanza. Nunca faltó a sus deberes como trabajadora ejemplar que fue del Instituto y de la UNAM. Nunca puso como pretexto su enfermedad y tratamientos para faltar a sus obligaciones laborales. Obviamente, los días que recibía aquellas bombas de químicos correspondientes al tratamiento, no estaba en condiciones físicas de asistir al Instituto. Pero cuando se reintegraba a sus labores, hacía frente a todos sus pendientes, entregada al trabajo como el más joven y fuerte del personal administrativo o

académico del Instituto. Nunca lo dijo, pero estoy seguro que ella pensaba que lo peor que podía hacer, era refugiarse en la autolamentación. Muy al contrario, su espíritu positivo y activo le dio fuerzas para enfrentar la enfermedad, al grado que en una primera etapa pareció vencerla. Con esta conducta y actitud, Ana Vega nos ha dejado un gran ejemplo a quienes la conocimos.

De su vida personal, sólo supe que era casada, madre de una hija, que vivía por la zona de Santa María La Ribera y que diario tomaba el metro en la estación Hidalgo para estar temprano en el IIJ. Por años, fue una de las personas que más temprano llegaba al Instituto. Bajaba en metro Universidad y de ahí caminaba hasta la Ciudad de la Investigación en Humanidades. También me enteré que hacía bastante deporte, en particular le gustaba correr. Llegué a saber que incluso llegó a participar en los maratones que cada año organiza la Universidad. Igualmente, me pude dar cuenta de que le gustaba, como a mí, escuchar la “Hora de los Beatles” en Radio Universal, y creo que también alguna vez percibí que disfrutaba canciones de aquel grupo chileno vecindado en México, Los Ángeles Negros.

No recuerdo exactamente cuándo la conocí. Seguramente tuve algún trato inadvertido con ella cuando ingresé a laborar en el IIJ, en 1995. Ya de investigador tuve un trato más cercano con ella, al tiempo que acudía yo a la Secretaría Académica para realizar trámites y organizar eventos de diverso tipo. Con aquellos contactos empecé a percibir la forma siempre amable, profesional, precisa y discreta con la que Ana Vega desempeñaba sus tareas, complicadas y delicadas. Complicadas, porque hay que conocer los trámites universitarios, tal y como se encuentran regulados por normas escritas y no escritas. Delicadas, por la relevancia de los asuntos que compete atender a la Secretaría Académica, sobre todo en temas de contrataciones y concursos; además, la Secretaría Académica es un receptáculo al cual fluyen todas las inquietudes, aspiraciones y a veces conflictos que es normal que existan en cualquier organización social, y también por la repercusión que una decisión puede tener en la vida profesional de quienes están vinculados al Instituto, y aun en las vidas personales de quienes ahí laboramos.

Los tratamientos contra el cáncer parecieron dar resultados por una época. Sin embargo, después de una etapa de relativa tranquilidad, la enfermedad volvió a aparecer, pero ahora de una forma más violenta. Ana Vega volvió a recibir la quimioterapia, pero esta vez fue demasiado. Ya no se pudo recuperar. Trabajadores administrativos y académicos asistimos por igual a despedirla, en un velatorio del ISSSTE ubicado por la colonia Cuauhtémoc. Fieles frente al féretro, recuerdo a sus dos íntimas amigas del Instituto: Vicki García senta-

da en un sillón jugando con su pequeña hija, y Nancy Romero conduciendo el rosario.

Ana Vega trabajó treinta y tres años en la UNAM, de los cuales veintiocho años laboró en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Colaboró con diez secretarios académicos, desde Héctor Dávalos hasta Mónica González, pasando por Rosa Álvarez, Víctor Martínez, Sergio López-Ayllón, José Antonio Caballero, Hugo Concha, yo mismo, Juan Vega y Pedro Salazar. Ante esta rotación de secretarios académicos, Ana Vega fue un importante factor de estabilidad. Y sí, esto fue así (hay que decirlo con todas sus letras), Ana Vega fue por muchos años factor de estabilidad y continuidad en la vida del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Estimada Ana Vega: te recordamos con admiración y respeto. Eres un ejemplo como persona y como trabajadora universitaria. Te mandamos un afectuoso saludo desde el Instituto. Y por favor, si vez a mis dos queridos amigos y colegas, vecinos de pasillo por tantos años, Marta Morineau y José Emilio Ordóñez Cifuentes, transmíteles mis mejores recuerdos y mi sincero afecto.



## Mis primeros años en el Instituto

FRANCISCO TORTOLERO CERVANTES\*

“Aquí la paga no es muy buena, pero a fuerza de estar rodeado de libros, algo bueno se te va a tener que pegar”. Estas fueron las palabras de don Santiago Barajas, viejo sabio y entrañable consejero de muchos de quienes llegamos al Instituto hace algunos años. Que en mi caso empiezan a parecer bastantes ya. Con frecuencia lo recuerdo como portador del buen augurio al incorporarme en esta comunidad de investigación que me es tan querida.

Su oficina se encontraba en el primer piso oriente, probablemente en el espacio que se encuentra justo abajo del que hoy ocupo (que por mi parte, heredé de don Gregorio Rodríguez Mejía, con todo y los librereros que quiero suponer adquirió, que serán legados junto con todo el mobiliario de la Universidad al investigador que me suceda en este cubículo algún día, espero lejano). En su muy amena conversación, don Santiago nos contaba que durante sus años mozos, cada que tenía un hijo tenía que solicitar que le dieran una clase más “para poder afrontar el gasto; ni modo”. Al final de sus días, este conocido especialista del derecho social mexicano junto a su amigo de toda la vida, don Héctor Fix, nos compartían a mi querido colega Alfredo Sánchez y a mí (en desayunos memorables que terminaban a la hora del almuerzo) muchas historias del Instituto que seguramente quedarán plasmadas en este libro.

Celebro esta iniciativa que a todos nos ha servido para recordar amigos y situaciones que hablan del sentido de comunidad y la forma en que ésta se ha ido construyendo. Estoy seguro que servirá para preservar una constante que, según mi experiencia, debe entender todo aquel que quiera no sólo volverse investigador, técnico académico o compañero del personal administrativo de

\* Investigador titular A.

esta institución, sino vivir, pertenecer y disfrutar de este espacio académico de excepción. Incluso con afán de entenderlo. Pues quienes llevamos más años en esto, entendemos que la comunidad del Instituto es lo más parecido a una familia, en toda la extensión de la palabra.

## DON SANTIAGO

Como adelanté, mi primer encuentro con el Instituto ocurrió en el inicio de 1994, marcado por el anuncio de la proclama zapatista y el asesinato de Luis Donaldo Colosio. Como muchos compañeros de la Facultad de Derecho, durante los primeros semestres de la carrera trabajé como pasante en un despacho (en mi caso, especializado en quiebras y suspensión de pagos). Justo antes de acercarme al Instituto, había decidido terminar esta etapa que hoy considero muy formativa. Pero decidí dejarla porque los horarios y los viajes al interior del país me estaban haciendo descuidar las clases. Y como la actividad académica me llamaba la atención, conseguí la cita que acabo de referir con don Santiago, en busca de consejo; acaso pensando que alguien “de casa” me explicara cuál era la manera de tocar la puerta; de tener una oportunidad como auxiliar de investigación y, sobre todo, de darme cuenta si este negocio era lo que yo querría como actividad futura. Conocía a su hija Laura, cercana amiga de mi familia, quien sabe lo importante que fue para mí aquel primer acercamiento.

En aquellos años no existían los veranos de investigación, tan útiles para medir fuerzas y para permitir a estudiantes de todo el país acudir a centros como éste a darse cuenta si el interés, parecido al que yo intuía, podría ser una verdadera vocación o si los aparentes sacrificios de los que me hablaba don Santiago debían llevarle a uno a buscar otros derroteros.

Habría tal cantidad de trabajo en las áreas de apoyo a la investigación que de inmediato se me dio una oportunidad “como meritorio”, condición que seis meses después se convirtió en un modesto pero muy apreciado contrato de honorarios. Debo decir que buena parte de quienes hoy somos investigadores sabemos que el lugar en esta familia se tiene que ganar. Aquella había sido la ruta más transitada desde los primeros años del Instituto, y me parece que lo sigue siendo. Por mi situación escolar de aquellos años, la falta de méritos de estudio, por encontrarme en los primeros semestres de la licenciatura, nos llevaba a todos los que coincidimos durante esos años a hacer méritos en la trinchera. La primera de la que tengo recuerdos muy gratos, fue la que me



abrió los ojos del papel que cada uno de quienes trabajamos juega y sigue jugando, y del sentido de acoplamiento familiar que esto implica en esta institución que no ha dejado de crecer.

## LEGISLACIÓN

El área estaba dirigida por Juan José Ríos Estavillo, quien me dio la bienvenida y una bata blanca desde mi llegada. No quiero ser omiso al recordar a todos los queridos amigos que me enseñaron los procesos de actualización de las bases de datos legislativos que entonces eran una fuente fundamental de información, única en México: UNAM-JURE. El grado de avance de aquellas bases de datos (que durante muchos años justificaron que las grandes empresas norteamericanas de sistematización del derecho, como Lexis-Nexis y Westlaw no encontraran negocio en nuestro país) se construían en el Centro de Legislación a partir de la actualización de los periódicos oficiales que afanosamente debían conseguirse a lo largo y ancho de la república, por supuesto en versión impresa. Los recuerdos los seguimos haciendo cada que veo a Miguel Alejandro López, Violeta y Arturito Anzures, por supuesto a Gilda y Paloma.

En ánimo de desmentir a todo aquel que piense que el Instituto no se ha distinguido por fomentar actividades deportivas de alto rendimiento entre sus integrantes, creo oportuno compartir una historia que representa uno de los intentos que por desgracia no rindieron los frutos que esperábamos, pero que dan muestra de la ya vieja hermandad que ha fomentado nuestra convivencia cotidiana.

El espacio al que me voy a referir ocupaba entonces la sección que hace menos años fue transformada en cubículos para investigadores (en el ala del Instituto que actualmente es el anexo del primer piso, donde se encuentra la revista *Cuestiones Constitucionales* y que al momento de su remodelación alguien bautizó ingeniosamente como “Almolyita”). Pues bien, los largos pasillos que conducían a los salones de análisis de leyes así como al acervo de legislación servían como pistas deportivas en donde los camaradas del área nos entrenábamos con tesón, en sillas equipadas con ruedas (no siempre tan bien aceitadas) inspirados por los trineos de *Bobsleigh* de los deportes invernales. Debo decir que con el tiempo, llegamos a desarrollar una técnica bastante depurada para tomar las curvas a velocidades considerables (y sin peralte). En los pasillos, debíamos sortear unos armatostes de computadoras *Burroughs* que hoy me hacen pensar en una película de Kubrik (con foquitos

verdes y todo), que algún día habían servido para procesar datos a gran escala con técnicas binarias seguramente muy avanzadas.

No estábamos tan mal; creo que lo que nos faltó fue práctica, pues baste ver a los famosos integrantes del equipo olímpico jamaquino, que ya en esos años se entrenaba en las calles de aquella isla caribeña en carritos de supermercado, y ellos sí terminarían yendo a varias olimpiadas de invierno. Nuestro equipo, capitaneado por Ilayali, no logró por desgracia los tiempos de calificación para acudir a los juegos de Lillehammer, pero los entrenamientos nos sirvieron para hacernos entrañables.

Esta comunidad de amigos (que conservo hasta la fecha) la pude ampliar gracias a la invitación que el verano siguiente me hizo nuestra recordada y queridísima jefa Marcia Muñoz, quien ya como coordinadora de la Biblioteca a su regreso del doctorado en Francia, me invitó a ser técnico académico, puesto que más tarde concursé y ocupé hasta 1997, pues salí del país para iniciar el doctorado.

### MARCIA Y SU MÍTICA BIBLIOTECA

La Biblioteca ha sido siempre un área central para el Instituto. Durante los dos años siguientes a mi incorporación en esa área, se recibieron numerosas donaciones de acervos de distinguidos profesores universitarios. Éstos, junto con otros que ya estaban en posesión del Instituto, los fuimos clasificando y catalogando en una tarea que fue en verdad considerable de todos quienes trabajamos ahí. Si no mal recuerdo, en ese periodo se logró homologar la clasificación y procesamiento manual de cerca de medio millón de volúmenes en un lapso de acaso dos años.

Aquello también nos acercó con los queridos camaradas que han entregado su vida a esta fundamental tarea de mantener en pie este aparato tan complejo, como Leo, Arturo, Chelita, Isabel. Por el otro lado, los técnicos académicos que nos encargábamos de la elaboración del *Avance* y el *Boletín de adquisiciones bibliográficas* (que entiendo, poco tiempo atrás elaboraban los investigadores directamente). Esa tarea significaba un ejercicio interesantísimo que nos obligaba a repasar las adquisiciones que recibíamos cada mes por compra o por canje (en centenares) de muchos países del mundo. Esto nos permitía conocer las tendencias temáticas, que desde luego repartíamos sin mayores pugnas entre todos nosotros, dedicados a materias diversas. Ahí coincidimos y nos hicimos amigos Alfredo, Laura, Mary Carmen, Luis Felipe,

Gaby, Luz María, David, Chela; las más jóvenes que entraron primero como prestadoras de servicio social eran Sarah y Jazmín. De ahí pudimos seguir con estudios de posgrado (unos en el extranjero, otros en México). Marcia logró conjuntar un equipo que fue capaz de llevar a cabo la tarea que describí más arriba, de regularizar la clasificación de los acervos pendientes.

De esa larga lista de acervos (Serra Rojas, Vázquez Pando, Noriega Cantú, Silvio Zavala, César Sepúlveda, Ruiz Massieu), recuerdo gratamente haber ido a recibir las cajas de libros a los domicilios particulares de varios de ellos. Incluso a meterlos en cajas para luego subirlos en camionetas de la UNAM, como ocurrió con la biblioteca personal de don Felipe Tena Ramírez.

Don Felipe había dispuesto un legado compartido, de suerte que su colección debía dividirse a razón de una mitad para nosotros y la otra mitad para la biblioteca de la Escuela Libre de Derecho. Desde luego, disposiciones testamentarias de esta naturaleza a veces pueden llegar a complicarse; concretamente cuando se trataba de obras colectivas.

Los primeros en llegar a ver esa valiosa colección nos percatamos que (muy probablemente por instrucciones del propio dueño) se habían colocado unos pequeños engomados circulares para marcar el destino alternado de los libros, unos para aquí, otros para allá. Y creo recordar que a nosotros nos tocaban los volúmenes con la etiqueta de color naranja. Debo admitir que al ser los descubridores del tesoro, hicimos un pequeño ajuste que consideramos útil para ambas instituciones y para el acervo: despegamos las etiquetas de algunas obras colectivas, esto es, de los volúmenes nones o de los pares, procurando que la obra completa quedara en una sola institución. Esto debido a que en más de un caso, los volúmenes con número par habían sido destinadas para un lado y los de número non para el otro. Tal vez se nos habría podido recriminar el haber desobedecido la última voluntad del ilustre dueño, pero como la situación nos pareció poco práctica, lo consultamos con nuestra querida Marcia. Ella accedió; eso sí, llevándose consigo este secreto a la tumba.

Luego supe que por muy salomónica que parecía la voluntad de don Felipe, no era la primera vez que una solución de este tipo se practicaba. Años más tarde regresó la historia a mi memoria, cuando escuché la forma en que se separaron los acervos de la Universidad Pública Libre de Bruselas, que por cuestiones lingüísticas, se vio obligada a partir en dos su gran biblioteca, yendo una parte de las colecciones a parar a la demarcación territorial Wallona (francófona) y la otra a la parte Flamenca (neerlandófona) del país. Pero esto sin tomar en cuenta criterios lingüísticos sino numéricos. Los libros registrados con números de serie par terminaron en una biblioteca, y los nones en

la otra. Entiendo que hasta el día de hoy, los estudiantes belgas que necesitan consultar una obra colectiva, saben que en caso de tener que consultar el tomo 1 y el 4, deberán afrontar la tarea de ir primero a la biblioteca de Bruselas, para luego desplazarse a la de Louvain-la-Neuve para poder tener acceso a los dos tomos que refiero en mi ejemplo.

Pues bien, recuerdo que quienes somos responsables de esta solución, decidimos tratar de conservar aquellas obras colectivas de un solo lado. Sin embargo, mis también estimados amigos de la Libre pueden confiar que hicimos lo posible para no hacer demasiado evidente nuestra parcialidad institucional al escoger lo que considerábamos más afín a los temas cercanos a nuestros investigadores, logrando además que quedara en nuestro resguardo. Pero lo que cuidamos no alterar por ningún motivo fue el número de volúmenes que quedó en cada institución. Eso sí, incluso de obras colectivas de mucho valor que terminaron conservando su unidad también en la biblioteca que puede consultarse en la calle de Balderas y Salto del Agua.

### LOS MONSTRUOS DEL PASILLO

En la Biblioteca del Instituto, nuestro espacio de trabajo lo componían no solamente los acervos, en los que pasábamos buena parte del tiempo. Nuestros cubículos de entonces se encuentran todavía en un pasillo iluminado que cada que vuelvo a recorrer me trae un par de risas involuntarias. Como todo en esta parte de la Ciudad Universitaria, el espacio arquitectónico está incrustado en una riquísima reserva ecológica donde, como sabemos, coexiste una diversidad de especies vegetales y animales que alguna vez llegamos a conocer en carne propia.

Era viernes; entraba y salía del cubículo de Laura (quien nos supervisaba) con una pila de libros enfundado en la característica bata blanca y el tapabocas que nos evitaba estar en contacto con algún agente patógeno que en ocasiones guardan los libros con el paso del tiempo. Al salir por aquella que era la puerta más alejada del pasillo, me di cuenta que tenía que acomodar los libros o se me caerían, por lo que los dejé momentáneamente en el suelo. En ese momento, a dos centímetros de mi nariz, vi un espécimen que me parecía gigantesco; de aspecto cuaternario, con dientes afilados y lengua alargada. Por supuesto que mi reacción fue correr lo más rápido que pude rumbo a la salida ante los gritos de “correeee, sáaalvatee” de Luis Felipe y Gaby (y los míos, seguramente). Me vino un *flashback* a la escena en que Indiana Jones tenía tras

de sí una roca gigante girando a lo largo de un túnel a punto de aplastarlo. El reptil que les cuento corría también atrás de mí, sólo que tenía una cara divertidísima, sacando la lengua y rebotando en el piso mientras corría, junto a mí. En algún momento trepó por la pared y siguió corriendo hacia mí caminando con toda seguridad por el techo.

Por supuesto, no quise averiguar si se trataba de un lagarto rudimentario o de una lagartija bien alimentada. Ya a salvo en mi cubículo, lo más inteligente que se me pudo ocurrir fue pedirle a David Cienfuegos, nuestro estimadísimo camarada guerrerense, que nos dijera qué podíamos hacer con ese prehistórico animal. “Hagámoslo en caldo”. Se acercó a él, con toda naturalidad (me acuerdo que estaba parado junto a la señal de alarma contra incendios). Lo tomó con la mano presionándole el lomo, y como si se tratara de una separata inofensiva, lo llevó hacia la ventana para que se reincorporara a su hábitat natural: las ventajas de tener oriundos de toda la república, al momento de solucionar estas situaciones inusuales para un originario del Bajío acostumbrado a otra fauna.

## DON LUCIO

Del personal administrativo encargado de mantenimiento y seguridad del edificio, la camaradería se traduce en gratitud: gracias a ellos se puede vivir en condiciones adecuadas dentro del espacio de trabajo. En la Biblioteca, el ambiente siempre fue cordial; todos hacíamos bromas sobre nuestros lugares de origen. Yo procuraba, eso sí, ser sumamente firme y además objetivo al referirme al lugar donde me crié como la cuna de la civilización occidental: Celaya. Claro. De esas menciones, más en broma que en serio, un buen día, del matrimonio muy comedido que duró trabajando muchos años para la institución, formado por Chabelita y don Lucio, este último se me acercó temeroso para preguntarme si yo visitaba con frecuencia Celaya. Le dije que sí pues en aquellos años mis papás vivían allá.

Y me dijo “mi papá también era de allá, pero tengo una prohibición de pisar esa ciudad, licenciado; caray, no vaya ser que usted tenga relación con mis parientes”. Traté de darle confianza para que se sincerara conmigo. Por fin me dijo lo que se moría de ganas de compartirme: era hijo de Lucio Vázquez, el conocido revolucionario; “el del corrido”, como él me contó. Nunca me atreví a preguntarle si formalmente había sido reconocido al nacer, pero yo me dirigía a él con el homónimo del padre.

De lo que me reveló, una noche que ya no quedaba nadie en los pasillos, entendí el temor que le daba visitar mi ciudad natal. Radicaba en que una vez, de joven, había intentado visitar a sus parientes de Celaya (a quienes muy probablemente les había hecho justicia la Revolución). Y entonces, llegó a hospedarse a un hotel.

Se dirigía a todos nosotros, los técnicos académicos, con la diligencia de llamarnos “licenciado”, aunque casi todos estábamos apenas terminando la carrera. “Entonces, llegó al hotel un muchacho como de mi edad que me dijo amenazante ‘¿qué vino usted a buscar aquí, mi amigo?... mis hermanos y yo sabemos de usted; le damos todo el día de hoy para volver por donde vino’. Fíjese nada más: seguro pensaban que venía a reclamar herencia”. Y claro, no era para menos. Se cuenta que otra conocida familia de la ciudad había hecho fortuna (hoy propietarios de la gasera más importante del país) a raíz del descubrimiento que hizo el abuelo en la revolución: un furgón de ferrocarril lleno de monedas de plata.

Me pudo mucho saber que don Lucio murió el año pasado; me habría gustado mucho ir a despedirme al velorio; saludar a Chabelita y decirle todo lo que apreciamos su trabajo. Un camarada, que como muchos otros, se dedicó al Instituto en cuerpo y alma. Tal vez es este el sentimiento que genera formar parte de un equipo; que es una muestra de cómo los que pertenecemos a él hemos crecido interesándonos por los demás, pero sobre todo disfrutando las cosas buenas de esta Universidad. La camaradería que da la convivencia y saber que las edificaciones que más trascienden no las construyen sólo individuos. Mi gratitud a los visionarios que hace 75 años dieron origen a esta gran familia.



## Una institución. Dos ingresos. Dieciocho años y una distancia\*

Santiago NIETO CASTILLO

**R**ememorar el pasado siempre es una tarea compleja. Lo saben los historiadores. No creo que pueda expresarlo mejor que ellos. Pero, haciendo un esfuerzo, diría que, en síntesis, es difícil acercarse a un fenómeno cualquiera sin arrastrar nuestros intereses, prejuicios y toda nuestra subjetividad. Con mayor razón cuando se nos pide dar una visión sobre nuestras experiencias vivenciales en torno a una época o institución. Los recuerdos se mezclan con los ideales del pasado, con la convicción de que nuestras decisiones del momento fueron las más adecuadas, con las visiones de nosotros mismos (nunca imparciales, por cierto), por lo que necesariamente son subjetivas.

Me gustaría rememorar la vida cotidiana del Instituto desde el punto de vista de un estudiante de derecho recién egresado de una universidad de provincia que inicia su ejercicio profesional entre estos muros. La vida cotidiana del Instituto de esa época y de lo que es ahora a dieciocho años de distancia en mi segundo ingreso. Y, a partir de ambas experiencias, plantear lo que creo que es el hilo conductor del quehacer institucional.

Mi primer contacto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas fue en el verano de 1995, gracias a José Soto Soberanes, amigo de la juventud y sobrino del entonces director del Instituto. Como parte de la dinámica de casi todas las sociedades de alumnos de las facultades y escuelas de derecho del país, debía organizarse la semana cultural. Me tocó cruzar las puertas de cristal con el firme propósito de invitar y convencer a académicos que fueran a Querétaro a impartir conferencias, en una época particularmente difícil de la sociedad

\* También podría llamarse recuerdos de un sanjuanense en Jurídicas.

mexicana: en medio de una crisis económica y una presión social importante. En gran medida por José Soto, en esa ocasión nos acompañaron a Querétaro el entonces director del Instituto de Investigaciones Jurídicas; también quien después sería director: el doctor Héctor Fix-Fierro, el doctor José Luis Vázquez Alfaro y el propio doctor Héctor Fix-Zamudio.

En la visita del doctor Soberanes, le comenté que necesitábamos apoyo para la mejora de los sanitarios (construidos en la época de Luis Echeverría y a los que no se les había puesto atención en veinte años). Me sugirió que organizara una fundación para recabar recursos. Y me invitó al verano de la investigación que se desarrollaría ese año. Recuerdo haber platicado con el doctor Héctor Fix-Fierro a quien le expuse mis preocupaciones de la época, que no eran otra cosa que mi interés de competir por la sociedad de alumnos. Su respuesta fue contundente: “Si yo fuera invitado por el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas para hacer carrera académica... no lo dudaría”.

La suerte estaba echada. El tránsito de Querétaro al Distrito Federal fue uno de los mayores aciertos de mi vida. Como escribí en la introducción de mi tesis de licenciatura, dejé las estériles luchas estudiantiles queretanas para concentrarme en el maravilloso e inabarcable mundo del derecho. En unas semanas, en el verano de 1995, me encerré a analizar la iniciativa de reforma constitucional, el *Diario de Debates*, las comparecencias de los candidatos a ministros, las iniciativas, el discurso de Guadalajara, y los demás elementos de la reforma. Con el paso del verano, tenía concluido el trabajo que me habían encargado: un estudio sobre la reforma constitucional del 31 de diciembre de 1994, en ese entonces (y hoy aún) en boga por su trascendencia para el país. La investigación me trajo una nueva invitación para regresar en 1996 (cuando concluyera mis estudios de licenciatura). El año para mí pasó muy lentamente. Concluí los estudios. Un viernes de junio presenté mi último examen en Querétaro. El lunes siguiente me encontraba caminando por los pasillos del Instituto. Relato todo lo anterior pues, de alguna forma, la experiencia que tuve representó una prueba del carácter nacional del Instituto, que de alguna manera reclutaba cuadros no sólo de la Facultad de Derecho de la Universidad, sino de todo el país. Mi caso refleja lo que ha sucedido con muchos investigadores e investigadoras que provienen de los estados. Creo que es una muestra clara de pluralidad.

En aquellos años, el Instituto era muy distinto a la institución a la cual regresé en 2014. El tamaño era significativamente menor. La familiaridad era un rasgo característico. Los proyectos, con voluntad, podían abarcar a un grupo importante de investigadores, técnicos académicos y colaboradores.



## Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

Al exterior, el Instituto no tenía oposición. Ninguna institución competía en análisis jurídico con seriedad y fortaleza. El Instituto era amo y señor de la verdad jurídica y se apuntalaba, como lo sigue siendo, como el centro de investigación jurídica más importante de Iberoamérica. Hoy, hay que decirlo, la pluralidad de instituciones es la constante y no la excepción.

La propia Facultad de Derecho, que históricamente era el espacio más importante de aprendizaje jurídico del país, poco tenía que mostrar en aquellos años en cuanto a innovación jurídica. Y si bien el celo Instituto-Facultad existía, o, mejor dicho, el celo entre algunos profesores de la Facultad y algunos investigadores, la realidad era otra: el reconocimiento social y político del Instituto era muy superior en relación con la Facultad de Derecho.

Aquí cabe apuntar que el posgrado, a diferencia de la licenciatura, tenía en aquellos años y mantiene un discurso jurídico contemporáneo, por lo que también existía una diferencia importante entre los estudios de licenciatura y los de posgrado en la propia Facultad.

El Instituto tenía, no sólo por la carrera y formación de sus investigadores, sino por el papel de su actividad central, una visión estratégica que la Facultad no podía tener. El Instituto veía hacia el control constitucional, hacia la formación del derecho procesal constitucional, hacia lo multidisciplinario. Vio con antelación la obsolescencia del concepto garantías individuales y la necesidad de su adaptación. Por el contrario, en esos años, la Facultad veía a sus libros de amparo del pasado. Despreciaba el control abstracto de constitucionalidad, pensando en el control concreto. Tuvieron que pasar casi dos décadas para que la Facultad cerrara a sus clásicos, ya muertos, y empezara a abrir otros libros, a tener una visión más supranacional, más contemporánea (a seguir los pasos que había establecido el Instituto tiempo atrás, y de alguna forma un sector del posgrado). Hablar de derechos humanos en lugar de garantías individuales. A entender que la protección de los derechos no podía restringirse a la fundamentación y motivación de los artículos 14 y 16 constitucionales. A entender que el derecho era algo más complejo que un conjunto de normas, y mucho más completo que la simple ley.

Es interesante retroceder en el tiempo y abrir los libros de la época. Los debates. Las preocupaciones. Las discusiones de aquellos años en el Instituto tenían que ver con temas fundamentales como la reforma al Distrito Federal, pero también al sistema de impartición de justicia (recuerdo un coloquio organizado en el Palacio de Minería en el 96), la protección procesal de la Constitución, el tema del arbitraje médico, el diseño constitucional, las transiciones políticas y jurídicas que en ese entonces era una verdadera novedad

en el discurso jurídico mexicano. El Instituto plasmaba en sus libros el mapa de ruta de las reformas constitucionales.

Pero vuelvo al ámbito personal. En esa época, me tocó compartir departamento con mi primo Hugo Alday y con Joaquín Brage Camazano, gallego discípulo de Fernández Segado que se encontraba de intercambio en el Instituto en esos años. Acostumbraba quedarse a altas horas y perder el metro. Y despertarme cuando un perro lo mordía en la noche (en realidad, sólo una vez). Por otra parte, escribió un libro muy importante sobre la acción de inconstitucionalidad, siendo la primera obra escrita en México sobre el tema, paradójicamente por un gallego. Un libro de pasta azul, con letras blancas, el cual conservo con aprecio. De la era en que la multiplicidad cromática era la característica de los libros institucionales. Creo que es mucho mejor idea la identidad institucional con una serie formal de colores para las obras institucionales.

Al año siguiente, 1997, compartí departamento con Carlos Natarén Nandayapa, discípulo del doctor Fix-Zamudio, y hoy investigador en materias de teoría del proceso y de proceso penal. Ese año incursioné por vez primera en las lides electorales, al participar como asesor jurídico de la Junta Local en el Distrito Federal del entonces Instituto Federal Electoral. El consejero presidente era un investigador del Instituto: Manuel González Oropeza. Ese departamento vio pasar, en esos años, a un par de, en ese entonces, jóvenes promesas chiapanecas: César Astudillo, actual abogado general de la UNAM, y Oswaldo Chacón, quien fuera director de la Facultad de Derecho de Chiapas. Del lado de los queretanos habitaría ese departamento Gustavo Nieto que sería presidente municipal de San Juan del Río y Álvaro Rodríguez de la Vega, quien sería síndico municipal y candidato a diputado local. Toda la vida de ese departamento giraba en torno al Instituto de Investigaciones Jurídicas. Todo, desde los horarios hasta la llegada de un estudiante de origen chino, Fu Ping, quien habitó el departamento 1997 y 1998.

En realidad, no sólo la vida de ese departamento, en mi caso, toda mi vida profesional ha estado relacionada directa o indirectamente con el Instituto. Dentro de esas paredes azules me formé como académico. Salí al IFE y a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para trabajar con investigadores del Instituto, el ya mencionado Manuel González Oropeza, así como Jaime Cárdenas y María de la Luz Mijangos, respectivamente. Un elemento importante de la dinámica institucional que se desprende de estos hechos es la enorme identidad que se genera entre investigadores, técnicos académicos y becarios, al momento en que, por alguna razón, un investigador o investigadora es designado en algún espacio público.

Más allá de grupos, creo que la explicación a esta dinámica se encuentra en el hecho innegable de que el Instituto forma a las personas con una metodología y entendimiento del derecho que resultan más o menos críticos, más o menos profundos y más o menos homogéneos y, por consiguiente, para cualquier persona que alcanza un espacio público siempre es más útil encontrar colaboradores que tengan una estructura deliberativa de pensamiento, lo que se encuentra en los técnicos académicos y becarios del Instituto.

Insisto, la identificación de mi desarrollo profesional con el Instituto ha sido permanente. Incluso, a pesar de que durante diez años fui funcionario judicial: secretario de estudio y cuenta, jefe de unidad y magistrado electoral; pese a vivir una década entera dentro del Poder Judicial de la Federación, mis compañeros y compañeras judiciales me veían como un “académico” del Instituto. No había cosido expedientes en mi carrera, era, por tanto, un externo. Un académico disfrazado de juzgador. Ambas actividades, sin duda, son las más creativas del derecho. Y creo que el siguiente paso en el acontecer institucional es revisar la metodología argumentativa, como hacen algunos académicos del Instituto, para entender la vinculación entre la judicatura y la investigación. Que los jueces encuentren en la doctrina respuestas. Que los académicos entiendan que sumergirse en la práctica es indispensable para comprender mejor su objeto de estudio. Unir la teoría con la práctica, esa debe ser una de las líneas del quehacer institucional.

Recuerdo que al concluir el encargo de magistrado electoral, en algunas conferencias que me tocaba impartir, me presentaban como investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, porque el currículum que el propio Instituto había subido a su página de Internet, me posicionaba como docente del Máster de Protección Constitucional. El doctor Diego Valadés, siempre generoso, me decía que *latu sensu* era un investigador del Instituto, y, gracias a su apoyo y el del doctor Fix-Fierro, regresaría al edificio de Mario de la Cueva sin número, en 2014. Fue mi regreso o, mejor dicho, mi segundo ingreso oficial a la Institución.

Al volver al Instituto, en 2014, me encontré una institución diferente. Más grande, más abierta, más plural, más interdisciplinaria. Los temas se habían diversificado. La multidisciplinaria era el rasgo distintivo. Los rostros del pasado se mezclaban con los rostros nuevos, y aquella generación de jóvenes investigadores de los cuales aprendí, ahora eran las autoridades institucionales. El relevo generacional fue evidente y, a finales de 2014, nuevamente se presentaría para la siguiente generación, encabezada en esta ocasión por Pedro Salazar.

Con todo, y a pesar de las enormes diferencias de temas, a la labor de reconstrucción multidisciplinaria, a la necesidad de la vinculación con el plano fáctico, creo que un tema representa el hilo conductor del Instituto: el discurso de los derechos humanos. Es el mapa de ruta. El camino a futuro. Sea en el campo del derecho constitucional, de la filosofía del derecho o de lo electoral, en el ámbito de la bioética, de los análisis estadísticos, de la materia fiscal o de la filiación, el discurso de los derechos humanos se ha vuelto universal en las líneas de investigación.

Sin embargo, no todo resulta positivo y coherente en este proceso. Hace un par de meses, en la cafetería, me tocó presenciar una escena difícil. Un investigador no tan entrado en años, reclamaba airadamente al vendedor que su café no tenía azúcar, a pesar de que él lo había pedido así. El despachador, un joven de arete y tatuaje de un sistema solar en el antebrazo, le decía que sí le había puesto el azúcar. El investigador, enojado, destapó el café y se lo acercó a la boca al joven, exigiendo que lo probara para que comprobara que no estaba lo suficientemente endulzado (claro, a juicio del investigador).

El trato me pareció denigrante. Más si el investigador en cuestión trabaja el tema de los derechos humanos. No puedes cuestionar la contradicción de tesis 293/2011 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al mismo tiempo tratar como esclavo a una persona que ofrece sus servicios en la cafetería. Me parecía clara la contradicción. Nunca pregunté el nombre del académico, no tenía el menor interés de saber quién era. A la fecha no sé si es interno o invitado, pero me prometí no acudir a ninguna de sus participaciones. Es claro que más se hace con la acción que con el discurso. O que siempre es preferible un discurso cuando las acciones coinciden con él.

Pero una golondrina no hace verano. El Instituto trabaja en pos de la protección de los derechos y de la mejora del diseño institucional. Más aún: el esfuerzo es permanente para cambiar la cultura jurídica. En ese contexto, como en un proceso de descripción de historia del presente, me parece que el Instituto ha pasado del discurso a la acción en un proceso plural de discusión interna.

Recuerdo, con agrado, la discusión sobre la crisis de justicia, seguridad y Estado de derecho en México de enero pasado. Convocada por Pedro Salazar e Imer Flores, creo que la reunión es la experiencia más clara sobre la vitalidad de las convivencias institucionales. Como en todo Estado que se jacte de ser democrático, la deliberación y la pluralidad de ideas fueron la regla y no la excepción. Pedro Salazar, como director, dio la bienvenida. Imer Flores estableció las reglas del juego y marcó las primeras preguntas para la discusión. La base, tres textos: uno teórico de Alessandro Baratta sobre los mo-

delos (penal-excluyente/social-inclusivo) de atención de la seguridad; uno descriptivo del Instituto de Estudios para la Transición Democrática sobre el estado de la seguridad pública en México y los diez puntos propuestos por el Ejecutivo federal para solucionar el problema de la seguridad en la república.

En realidad, los textos eran sólo el pretexto para la discusión. Los participantes estuvimos listos para jugar. Rosa María Álvarez y Javier Patiño abrieron la discusión cuestionando los textos y las propuestas del Ejecutivo para hacer frente al problema y lo equivocado de varias respuestas. Proponiendo soluciones alternas a la reforma legislativa. Sergio García Ramírez conjugando su profundo conocimiento y su fina ironía fijó el diagnóstico del problema. Jaime Cárdenas planteó la necesidad de modificar el modelo económico que había generado el caldo de cultivo de la inseguridad en el país. Oscar Cruz señaló el problema de la impunidad y la corrupción en el país; aun cuando, en algún momento de la discusión, indignado afirmó categórico girándose hacia Cárdenas que el modelo económico no debía cambiarse. Manuel Becerra, Jorge Witker y una investigadora joven, Marisol Anglés, explicaron que el modelo podía cambiarse sin dejar de ser libre mercado, simplemente distribuyendo mejor los ingresos. Oscar Cruz aceptó que el modelo podía llegar a tener cambios. Reflejo de la deliberación. De las discusiones fuertes propias de una Universidad. Fue un gran ejercicio de lo que tiene que ser la vida: el café sin azúcar, la comida condimentada, el tequila derecho, el tabaco sin filtro y las discusiones, por supuesto que las discusiones tienen que ser fuertes, intensas, provocadoras, siempre que sean acompañadas de argumentos y de respeto a la libertad del discurso.

La sesión prosiguió. Carlos Natarén y Enrique Díaz-Aranda plantearon la necesidad de hacer operativo el sistema penal, y que las reformas por sí eran insuficientes. Enrique Cáceres señaló que el problema era de cultura jurídica y de preparación de los operadores jurídicos, más que de diseño normativo. César Nava fue muy poco elogioso de las iniciativas de reforma del Ejecutivo. Ricardo Méndez-Silva planteó el problema de la delincuencia como un problema supranacional, que no podía circunscribirse al cambio de la legislación en un Estado. Por mi parte, apunté que estábamos viviendo un proceso de pauperización de lo público (hospitales, carreteras, escuelas, parques, seguridad) que impactaba en la desigualdad social y que permitía que la corrupción permeara en todos los niveles. Por ello, creía que la solución se encontraba, entre otras cosas, en el diseño anticorrupción y en la argumentación jurídica del Ministerio Público y de los jueces, en responsabilidad de los servidores públicos, los primeros, y en derechos sociales, los segundos.

Una premisa fue esbozada: el modelo de desarrollo económico macro debía pasar al desarrollo social, de lo contrario, las desigualdades seguirían incrementándose y, por tanto, la crisis de inseguridad en poblaciones marginales y la corrupción del país. Impunidad, corrupción, ausencia de cultura de la legalidad, ausencia del Estado de derecho. No podría expresar todo lo que se dijo, además del problema de hacerlo sólo recurriendo a la memoria y no a alguna otra fuente, olvidando detalles y participantes. Pero las voces de Andrés Ochoa, María Marván, Hugo Concha, Francisco Ibarra, entre otros, se hicieron presentes en el esfuerzo institucional. La presencia de Héctor Fix-Zamudio y Diego Valadés se hacía sentir. El Instituto vive en esa pluralidad.

Creo que fue una buena experiencia que demostró nuestras coincidencias y divergencias; pero sobre todo la voluntad del director, del coordinador del evento y de los académicos y las académicas, de mostrar que el Instituto podía y debía dar respuestas a los problemas de la sociedad mexicana. Sin filias ni fobias. Sin ataduras ni atavismos. Sin retóricas y sin falsas modestias. El ejercicio reflejó lo que es una comunidad académica en una universidad. Una comunidad preocupada por darle una respuesta a la sociedad, que no puede ser unidireccional, sino construida desde las distintas disciplinas e hipótesis de trabajo institucional. Ahora, lo importante es desarrollar esas líneas discursivas. Espero seguir formando parte muchos años de esta institución, y si llego a salir, espero volver en una tercera ocasión, que ojalá no tarde otros dieciocho.



## Impresiones y transiciones

Carla HUERTA

**A**l principio el Instituto me parecía un lugar sombrío, serio y silencioso donde el tiempo transcurría lentamente, yo misma sentía como que caminaba lento, escuchando mis pasos y pensamientos, como si al cruzar la puerta se ajustara el ritmo de vida al del Instituto. La impresión que tengo ahora es completamente distinta: de luz, bullicio y actividad constante.

La primera vez que fui al Instituto estaba escribiendo mi tesis de licenciatura, fui a ver a mi asesor, el doctor José Ramón Cossío Díaz, quien me condujo no solamente por la investigación que realizaba, sino también por las laberínticas entrañas del edificio para que no me perdiera. El ambiente reinante daba la impresión de que te encontrabas en un lugar venerable, era una sensación curiosa pero agradable. En ese entonces, volví un par de veces a consultar bibliografía a la Biblioteca siempre en la misma actitud respetuosa del estudiante, observando a los personajes, autores de los libros de referencia nacionales, deambular por los pasillos.

Parecía un lugar tranquilo y solitario donde reinaba el silencio necesario para la investigación, supongo. El color azul del edificio me llamaba la atención, no era desagradable, solamente peculiar, pero muy útil para identificarlo pues no lo conocía, me dijeron que estaba en la zona de los “pitufos” cerca de la Biblioteca Nacional, y aunque no fuera el mismo azul, el mote sirvió para ubicarlo. El color no ha cambiado, el edificio sí, se ha ampliado varias veces desde que me incorporé al Instituto, por suerte con más ventanas, aunque mi favorita, con vista a los volcanes, se perdiera en las reformas.

Cuando regresé de Alemania de la investigación posdoctoral que hice con Robert Alexy comencé a dar clases en el posgrado a invitación de Leticia Bonifaz, a quien conocí por casualidad en Italia durante una estancia de investigación que hice en el Instituto Universitario Europeo antes de ir a Kiel. En

el posgrado entré en contacto con algunos investigadores que también daban clases ahí y comencé a saber más del Instituto y su gente. A sugerencia de algunos de ellos acudí al Conacyt a preguntar sobre el proceso de repatriación. Así inició el camino hacia el Instituto, trámite tras trámite, donde no solamente terminé por saldar mi deuda, sino que me quedé como investigador.

Algunos meses después ya tenía un cubículo, del que desafortunadamente me sacaron al poco tiempo, porque un investigador estaba interesado en él, ya que era luminoso y cálido. Al principio extrañaba mucho la vista, el jardín, los árboles y las ardillas traviesas, a quienes no debía abrirles la ventana ni darles de comer, me advirtieron, ya que les gustaba entrar a roer papel y “comer libros”. Quedé en el mismo piso y por algunos años hubo en el patio un árbol que era atractivo para las ardillas, aunque eran muchas menos las que pasaban por ese lado, más que distraerme me ofrecían un momento de reflexión que me permitía continuar trabajando. Es un espacio cómodo y hasta bonito, aunque nunca tan bonito como el de Lolita Chapoy, mi vecina de piso, que hizo de su cubículo un pequeño paraíso, lleno de orquídeas y plantas, algo que nunca hubiera imaginado en un lugar como el Instituto.

En realidad no fue difícil integrarme, al poco tiempo empecé a conocer gente en el Instituto. Concluido el proceso de repatriación, permanecí por contrato porque me gustaba estar en el Instituto. La definitividad tardó algo más de lo normal, no tanto porque no fuese posible a pesar de ser un proceso complicado, o porque además del proyecto de investigación me fue solicitada la publicación de un libro, *Mecanismos constitucionales para el control del poder*, sino porque las circunstancias hicieron el proceso incierto. La convocatoria para la plaza que ocupó se publicó durante el paro, entregué mis documentos en tiempo y forma, pero pasó mucho más tiempo del usual para obtener una respuesta.

Al principio conocía poca gente, primero solamente a los que también trabajaban en el posgrado. El contacto real comenzó a partir de la invitación que me hicieron María del Refugio González Domínguez, Cuca, a quien conocí cuando aún era abogada general de la UNAM, y Sergio López-Ayllón, cuyo cubículo estaba cerca del mío, a participar en un proyecto de investigación sobre las transiciones jurídicas. Menciono el tema, pues eso dio lugar a que durante un tiempo se nos identificara como grupo, e incluso hubo quienes nos llamaban “los transistorios”. También formaban parte del grupo Susana Pedroza, Héctor Fix-Fierro, José María Serna, Manuel Becerra, Hugo Concha y Toni Caballero; en la segunda fase se unió al grupo Martín Díaz y Díaz, maestro del posgrado, gran jurista y buen amigo, cuya contribución se quedó en las discusiones solamente, por su inesperado y desafortunado deceso.



Las reuniones de trabajo tuvieron por efecto secundario crear lazos de amistad invaluable, la seriedad de los investigadores se hacía patente en las frecuentes discusiones críticas, pero respetuosas y hasta amables. La confianza y el afecto que se generó fue lo que quizá llevó a Susana a comentar en una ocasión, después de haber revisado algunas propuestas, que Cuca siempre “echaba flores” a mí y a ella, las macetas. Momentos como esos nos hacían reír mucho y continuar trabajando con más ánimo. El proyecto avanzó bien, publicamos un primer libro *Transiciones y diseños institucionales*, y nos reuníamos con frecuencia a discutir la siguiente fase, hasta que el destino nos alcanzó. El paro estudiantil cambió la dinámica de trabajo porque llevó finalmente al cierre del Instituto.

La investigación no se detuvo y de alguna manera sirvió también para hacernos sentir que tenía sentido la espera, seguíamos siendo productivos. El proceso del paro fue para mí novedoso, no sabía qué esperar, con frecuencia preguntaba cuánto duraría, qué seguía si cerraban, qué debíamos hacer. Nadie podía decirlo, pero cada quien comentaba sus experiencias con distintos eventos similares, en realidad era descorazonador, daba la impresión que iba para largo. El Instituto fue uno de los últimos en ser cerrado, día con día trabajar ahí se hacía más difícil, tuve que llevarme mis libros a casa para poder seguir trabajando. Cuando ya no dejaron pasar los coches caminábamos casi desde Insurgentes; llevaba mi mochilita a la espalda, y Diego Valadés, entonces director del Instituto, y que hacía el recorrido con nosotros, me decía que parecía colegiala y sonreía.

Las reuniones de “Transiciones II” en casa de Cuca, con Sebastián su gato persa sobre la mesa observando, nos mantenían activos y de alguna manera tenían una función terapéutica: mantenían alejada la desesperanza y la depresión. Eran reuniones de trabajo más que sociales, discutíamos seriamente y conforme al plan establecido, a mí me tocó elaborar el marco teórico de las transiciones que debería servir a cada uno de los investigadores para desarrollar su parte. Esto junto con las reuniones de Claustro, en las que nos actualizaban sobre la situación que se vivía y nos informaban sobre lo que se podía esperar, nos mantenía vinculados. Daba la sensación de que era sólo una fase, que volveríamos al Instituto, de que pertenecíamos aún a la UNAM. Y aunque en el Claustro se discutían los sucesos del momento y las decisiones de la autoridad, en realidad funcionaban más como sesiones de apoyo, que como espacios para resolver el problema.

El paro estudiantil de 1999 duró nueve largos meses, tiempo suficiente hasta para tener un hijo, nosotros produjimos un libro. Quizá, la impresión más importante fue la que quedó grabada del día en que finalmente acudie-

ron a cerrar el Instituto. Habíamos podido trabajar casi normalmente hasta ese día, aunque por falta de luz las máquinas de escribir fueron rescatadas para suplir a las computadoras, y hasta el único teléfono que había en el pasillo —colocado en un espacio que ahora es un closet— dejó de servir; pero se sabía que ya no quedaba mucho tiempo. Diego Valadés salió a hablar con el grupo de personas que venían a hacernos salir, de la manera más educada y afable, el director negoció que nos dejaran salir sin presiones. Él se quedó a la puerta para asegurar que todos habíamos salido bien; sin alboroto alguno se cerró el Instituto.

Las clases se suspendieron antes, aunque mis alumnos terminaron la materia, y aunque no recuerdo de quién fue la iniciativa, nos reuníamos en la biblioteca de mi casa para concluir el curso de lógica deóntica. Esto de alguna manera me recordaba cuando mi hermano tuvo que continuar impartiendo el curso que daba en la Universidad Iberoamericana en la sala de mi casa, después del temblor del 79. La idea era que los alumnos no resultaran afectados en sus estudios, o que al menos sintieran que iban a poder terminarlos. La investigación sobre transiciones, que se publicó después como *Estado de derecho y transiciones jurídicas*, la hice ahí también, recurriendo a otras bibliotecas y a amigos que ofrecían prestar libros. Un buen día volvimos al Instituto, y pronto regresamos a la rutina.

El proyecto de transiciones incluyó dos reuniones de trabajo, o terapia intensiva, muy interesantes, nos reunimos la primera vez en un balneario en el estado de Hidalgo, un lugar hermoso, alejado y sólo cuyas instalaciones nos hacían sospechar de los recursos que lo financiaban. Diario trabajábamos casi de sol a sol, bajo la estricta supervisión de Cuca, aunque en realidad era Sergio quien pasaba temprano a tocar las puertas para asegurarse de que llegáramos todos a tiempo; sin embargo, al final se negoció aprovechar el *spa* antes de partir. El último día nos tomamos una foto en el patio, la idea era no mirar a la cámara sino al horizonte, estábamos “mirando al futuro”. Lo mismo quisimos hacer la segunda vez cuando nos reunimos en *La Trinidad*, Tlaxcala, aunque no todos estamos mirando en la misma dirección en ninguna de las fotos. Por suerte nos tomamos una foto el último día, antes de que se fuera Diego Valadés, quien había pasado a ver cómo se desarrollaban la sesiones de nuestra línea de investigación, en la que sí estamos todos. Después del segundo libro comenzamos a discutir sobre una tercera fase del proyecto, “Transiciones III”, pero comenzó la diáspora y reunirnos se volvió difícil, el proyecto se pospuso, indefinidamente por desgracia.



## Tantos mundos, tantos años, tanto espacio y...

Imer B. FLORES

Coincidir en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México con queridos colegas y amigos, muchos de los cuales considero que son —y seguramente seguirán siendo— mis maestros, y todos parte de esta comunidad que constituye una familia extendida. Lo anterior me recuerda las palabras del Quijote a Sancho: “No con quien naces, sino con quien paces”. Ahora bien, como los coordinadores de este volumen nos han pedido, para celebrar el septuagésimo quinto aniversario del Instituto, compartir algunas “Remembranzas y testimonios de la vida cotidiana de nuestra casa”, mi idea es narrar algunas de las experiencias y vivencias de los últimos veinte años que he pasado con y entre ellos, mismas que indudablemente han dejado una huella indeleble en mí.

El otrora Instituto de Derecho Comparado, fundado en 1940 por un grupo de exiliados españoles, es para muchos, incluido quien esto escribe, el centro de investigación jurídica más importante en Iberoamérica, y como tal es un espacio único e irreplicable donde podemos desarrollarnos tanto en lo personal como en lo profesional, al encontrar no solamente una segunda escuela y un lugar de trabajo, sino además una casa y por qué no hasta un hogar, dulce hogar... Aun cuando ingresé de manera formal en 1996, llegué por primera vez al mismo, ya en su sede actual, cuando era un estudiante de preparatoria, y lo visité constantemente desde el primer semestre de la licenciatura, por su magnífica biblioteca y sus acervos, y por los magistrales eventos que organizaba, entre ellos el Curso de Invierno 1990-1991 impartido ni más ni menos que por Mauro Cappelletti y Jorge Carpizo en la Unidad de Seminarios del Vivero Alto.

El Instituto ha cambiado muchísimo en los últimos años. En aquel entonces el edificio parecía —visto desde arriba— una gran H (hoy parece más bien

un gran rectángulo, formado por dos cuadros, con sendos patios interiores), con dos grandes alas conectadas solamente por un pasillo central (en el cual todavía están los baños y que en aquella época tenía, en la planta baja, una pichonera, en la cual hallábamos nuestra correspondencia y que ahora está en la recientemente inaugurada Sala de Encuentro). Dicho arreglo hacía que todos tuviéramos que pasar por el mismo pasillo central en cualquiera de las plantas existentes y que con frecuencia coincidiéramos con algún colega. Esto confirma la sabiduría de las palabras épicas de Winston Churchill: “Hacemos nuestros edificios y luego ellos nos hacen a nosotros. Regulan el curso de nuestras vidas”.

Habría que agregar que en aquella época no había computadoras ni teléfonos en los cubículos y las secretarías del piso, en mi caso María Esther Chávez y Virginia “Vicki” López, tenían que ir hasta nuestro lugar para avisarnos que teníamos una llamada, misma que podíamos contestar en las casetas telefónicas dispuestas en la zona secretarial o, bien, tener que ir a hacerlas desde las mismas. Dichas casetas subsisten, pero ahora se utilizan más bien como armarios, con la única excepción de la que está en la Secretaría Técnica, entonces Departamento de Publicaciones. Al poco tiempo llegarían las computadoras y los teléfonos y, en consecuencia, la conexión a Internet vía módem y el acceso al correo electrónico. Como se podrán imaginar, con frecuencia los colegas más jóvenes, con el apoyo del personal de Informática, acabábamos por introducir a los no tan jóvenes a las bondades del mismo o a resolverles sus dudas, si no es que a generarles más. Entre mis compañeros de generación y de algunas otras que entraron al mismo como becarios, muchos de los cuales son en la actualidad parte de su personal académico: Miguel Carbonell, Lorenzo Córdova, Rodrigo Gutiérrez, Ilayalí Labrada Martínez, Gabriela Ríos Granados, Francisco “Paco” Tortolero y Jazmín Vargas Rodríguez, quien fuera alumna en el primer grupo al que tendría el honor de darle clases en la Facultad de Derecho como titular de la asignatura Introducción al Estudio del Derecho. Sin olvidar a algunos otros compañeros de generación que fueron, ya sea becarios e investigadores, como Mercedes Peláez Ferrusca y Carlos Pérez Vázquez, o estudiantes del doctorado, como Zoraida García Castillo.

Conforme a los usos y costumbres de esos años, llegué a ocupar por un par de días el cubículo que se acababa de desocupar, en el primer piso lado poniente, tras el fallecimiento de don Lisandro Cruz Ponce. Ese cubículo, el cual daba hacia el exterior donde se puede ver la escultura de Sebastián y los demás edificios de la Ciudad de la Investigación en Humanidades, mejor conocidos como “los Pitufos”, en realidad le correspondería a Jorge Alberto González Galván, en tanto que yo heredaría el mobiliario del mismo y ocupa-

ría el que él dejaría, que daba hacia el interior, pero en el lado oriente. Unos cuantos años después, me tocaría mudarme a uno de los cubículos que dan hacia el exterior en esa misma zona, para contar con el apoyo secretarial de María Guadalupe “Lupita” Rosas y la asistencia de María José “Marijo” Franco Rodríguez, entonces becaria, ahora técnica académica del Instituto.

Cabe referir que el pasillo del primer piso oriente acababa en un ventanal, desde el cual con algo de fortuna —o más bien, con mucha suerte— se podían divisar el Iztaccíhuatl y el Popocatepetl. Ciertamente sería mucho más afortunado porque ahí tendría como colegas a algunos de los autodenominados “históricos”, quienes son células básicas del tejido institucional y muy ricos en experiencias tanto académicas como de vida, tales como Santiago Barajas, Marcos Kaplan, Horacio Labastida, Patricia “Paty” Kurczyn, Elvia Arcelia Quintano Adriano, Jorge Witker, Carmen Carmona y Pedro Labariega; a dos ministros en retiro tras la reforma a la Constitución de 1994-1995: Victoria Adato y don Manuel Gutiérrez de Velasco, y algunos otros como José Barragán y Jaime Cárdenas, quienes al poco tiempo serían designados consejeros del Instituto Federal Electoral, y José Luis Vázquez Alfaro, quien se iría a la Secretaría de Gobernación... Con el tiempo llegarían a —o pasarían por— esa área Clara Luz Álvarez, Beatriz “Betty” Bernal, Néstor de Buen, Emilio Chuayffet, María del Refugio “Cuca” González, José Luis López Chavarría, Luis René Guerrero Galván, Jorge Mario Magallón Ibarra, Daniel Márquez Gómez, Rafael Márquez Piñero, Eliseo Muro, Carlos Natarén, César Nava, Santiago Nieto, Roberto Ochoa, Javier Patiño Camarena, Montserrat Pérez Contreras, Alfredo Sánchez-Castañeda, Diego Valadés, Luz María Valdés, Juan Vega... y más recientemente Flavia Freidenberg.

Como es fácil inferir no había día que no tuviera la oportunidad de aprender más, pues siempre habría algún colega a quien recurrir en caso de buscar algunas luces o de tener dudas sobre algún tema: por ejemplo, el maestro Héctor Fix-Zamudio y don Sergio García Ramírez me orientarían para escribir un artículo sobre una faceta poco conocida de Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, quien fuera su maestro y uno de los pioneros, al igual que su padre, en explorar la relación entre derecho y literatura.

Sobre dicha relación —y su reflejo, *i. e.* cine y derecho— me he beneficiado muchísimo de las recomendaciones de mis colegas, las cuales incluyen un grupo de cinéfilos —y hasta “seriéfilos” (vélgase el neologismo)— encabezado por el mismo maestro Fix, José “Pepe” Ovalle Favela, Julio Téllez... Es más, hace ya varios años, Diego me prestó, todavía en formato de video VHS, la trilogía de la serie original inglesa *House of Cards-To Play the King-The Final Cut*, cuya versión estadounidense es en la actualidad muy popular en la red

vía *streaming*. Por su parte, Pedro Salazar y Natalia nos han recomendado algunas series a Hazel y a mí.

Entre las sugerencias literarias, recuerdo mucho una de Héctor Fix-Fierro, quien primero me comentó y después me prestó el libro intitulado *La soledad de los números primos* de Paolo Giordano, y otra, más reciente, de Rosa María “la maestra Rosita” Álvarez González, quien me facilitó *Memorias de la rosa* de Consuelo Suncín-Sandoval Zeceña, viuda de Antoine Marie Jean-Baptiste Roger de Saint-Exupéry. De las discusiones más sabrosas, sobre si la cosa leída era siempre mejor que la cosa vista, tengo muy presente una con Marta “Martita” Morineau, en torno a la novela *Lolita* de Vladimir Nabokov, la versión original de 1962 con James Mason y dirigida por Stanley Kubrik... o la nueva adaptación de 1997 con Jeremy Irons y dirigida por Adrian Lyne...

En otros temas más jurídicos, José Barragán me remitiría a un estudio sobre las reformas a la Constitución de 1857 hasta 1886, el cual sería la base para realizar un estudio sobre el tema; Betty, quien iría en el asiento contiguo del camión que nos llevaría a Puebla para participar como ponentes en un congreso internacional, acabaría por obsequiarme los materiales que había compilado sobre el proceso en contra de Ignacio Allende y con los cuales acabaría por escribir un capítulo en un libro colectivo; José Gamas Torruco, ya en fecha muy reciente, me acercaría a las decisiones en plena guerra de independencia del Supremo Tribunal de Justicia; don Manuel Gutiérrez de Velasco con paciencia escucharía mis análisis críticos acerca de algunos fallos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con frecuencia me echaría porras y diría en quedito: “pégueles duro”; Marcos Kaplan, quien siempre estaría disponible para comentar algún hecho de transcendencia tanto nacional como internacional y para intercambiar citas de William Shakespeare, me orientó muchísimo para escribir un artículo sobre el papel de los intelectuales, en general, y de la *intelligentsia*, en particular...

Como se acordarán David Cienfuegos y María Carmen Macías, en alguna ocasión comentaba con Marcia Muñoz de Alba Medrano, en el marco del Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Salud y Derecho, mis dudas sobre la alianza entre médicos y abogados, dada la fama de “mata sanos” de unos y de “busca o pica pleitos” de los otros, y para tal efecto citaba al mismísimo autor del *Rey Lear* y *Enrique VI*... Su reacción fue poner en mis manos un tira cómica de Charles M. Schulz: en el primer cuadro, Schroeder le dice a Snoopy: “Todos echan las culpas a los abogados”; en el segundo agrega... al tiempo que cuestiona: “Los abogados culpan a los médicos...” ¿y los médicos?; y, finalmente, en el último, Snoopy piensa en una respuesta: “A los golfistas”.

No era raro intercambiar citas —y hasta tiras cómicas— ni mucho menos sorprendente entrar a ver a un colega con una idea simple y salir con muchas ideas grandiosas. En concreto, un día comentaba con Jorge Carpizo sobre la trascendencia de la decisión de la Sala Constitucional colombiana que imposibilitaba una eventual segunda reelección de Álvaro Uribe y que era oportuno hacer una mesa redonda, a lo que me dijo que sí, pero que mejor convocáramos a un Congreso Internacional y que lo hiciéramos en Bogotá... y así lo hicimos, como le consta a Jorge Silvero Salgueiro.

Algo similar nos había ocurrido cuando Diego Valadés era director del Instituto al impulsarnos a revitalizar el área de Filosofía y Teoría del Derecho con congresos internacionales, diplomados, seminarios, y hasta publicaciones, incluido el *Anuario de Filosofía y Teoría del Derecho*, al que denominamos *Problema*. Ciertamente, mis artículos, documentos de trabajo, y ponencias serían beneficiados por las discusiones formales e informales, en especial con mis compañeros de dicha área: Jorge Adame, Enrique Cáceres, Carla Huerta, Guillermo Mañón, Javier Saldaña, Carlos de la Torre, Juan Vega y Enrique Villanueva... Así como los diferentes becarios de la misma: Edgar Aguilera, Sandra Gómora, Rodrigo Ortiz Toticagüena, Enrique Rodríguez, Mariana Treviño Feregrino, Pedro Villareal... Igualmente por los comentarios y observaciones de colegas de las áreas de Derecho Constitucional: Daniel Barceló, Jaime, Jorge Carmona, Edgar Corzo, María del Pilar Hernández, Cecilia Mora Donatto, José María “Chema” Serna de la Garza, Salvador Valencia..., pero sobre todo de Emilio Rabasa Mishkin, quien formó parte de mi comité de tutores, y de Jorge Carpizo, el maestro Fix y Diego Valadés, quienes fueron sinodales en mi examen de doctorado; de Derecho Electoral: John M. Ackerman, Francisco de Andrea, César Astudillo, Lorenzo, Francisco José Paoli Bolio, Jesús “Chucho” Orozco Henríquez, Javier Patiño Camarena, Susana Thalía Pedroza de la Llave, Julio Téllez... y últimamente María Marván; y de otras áreas: Luis T. Díaz Müller, don Jorge Fernández Ruiz, Olga Islas, Eugenia Maldonado de Lizalde, Daniel Márquez, Jorge Witker, entre muchos más, incluidos los miembros del área de Investigación Aplicada y Opinión: Julia Flores, Mauricio Padrón, Carlos Silva y Luciana Gandini...

No quisiera dejar de contar cómo ingresé al Instituto: cuando recién había regresado de estudiar la maestría en la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard, busqué a mis maestros y comencé a repartir copias de mi *curriculum vitae*. Uno de ellos, Mario Melgar Adalid, quien era investigador en el Instituto, fungía como consejero en el Consejo de la Judicatura, me consiguió una entrevista con José Luis Soberanes Fernández, entonces director del mismo, quien me ofreció incorporarme a éste, en el área de Filosofía y Teoría

del Derecho, no sin antes advertirme que la carrera académica, a pesar de ser muy gratificante, implicaba muchos sacrificios económicos, sobre todo al principio y que no le podía salir con que... siempre no.

Al salir de la entrevista, fui a buscar a quienes habían sido mis profesores y compañeros, viejos amigos y conocidos, para comunicarles la noticia, entre ellos a la maestra Rosita Álvarez, Ignacio Galindo Garfias, Guillermo Floris Margadant, Juan José Ríos Estavillo. En específico, don Sergio me felicitó y me extendió una cordial bienvenida. Me dijo entonces que iba a ser “investigador de carrera”, cuando me comenzaba a explayar acerca de que estaba convencido en dedicarme a la vida académica y que ciertamente era un gran honor entrar al Instituto... me advirtió que “como investigador... iba a vivir a las carreras todo el tiempo”. Efectivamente, desde aquel entonces, casi no pasa un día sin que me acuerde de lo que me dijo y que constate que a pesar de la imagen que sugiere que los académicos estamos dedicados a la vida contemplativa, vamos literalmente a la carrera de un lado a otro, de una clase a un curso, de una conferencia a un seminario, de un texto al que sigue, de un proyecto al siguiente...

A guisa de anécdota cuento que Manuel Becerra Ramírez —sobre todo en la época en que fue coordinador del Programa de Posgrado en Derecho— entraba y salía corriendo del Instituto, a tal grado que en algunas ocasiones si uno estaba en el pasillo central en plena plática con algún colega no era extraño ni mucho menos sorprendente verlo entrar y salir (o —a la inversa— salir y entrar) en menos de un minuto (o de unos cuantos minutos), como si se tratara de una puerta rotatoria... y a mí siempre me recordó al esposo de doña Angustia(s), el personaje de la película *¿Qué te ha dado esa mujer?*, secuela de *A.T.M.* ¡¡A Toda Máquina!! (con Luis Aguilar y Pedro Infante), con eso de “Ya vine, vieja... ya me voy, vieja...”.

Como todos andamos en las mismas o casi las mismas, no es raro que pasen días o semanas sin que coincidamos en el Instituto y que sea más probable hacerlo en algún otro evento o lugar, tanto en México como en el extranjero. Por ello, no es de sorprender que nos topemos en algún aeropuerto y que hasta acabemos por tomar el mismo vuelo. De tal suerte que entre nuestras bromas comunes y corrientes está la de incorporar en nuestra hoja de vida el nivel del programa de viajero frecuente, junto al del PRIDE y del SNI.

En este orden de ideas, en infinidad de reuniones académicas y no tan académicas, incluidos viajes tanto nacionales como internacionales, coincidiría con casi todos, por no decir que con todos mis colegas, de quienes tengo muy gratos recuerdos. Desde el III Congreso Internacional de Derecho Electoral en Cancún con Edgar, Manuel González Oropeza, Chucho, Susana, por



mencionar algunos, hasta el XI Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional en Tucumán, y tanto en la ida como en el regreso vía Buenos Aires con César, Enrique, Miguel, Eduardo Ferrer Mac-Gregor, Héctor, María del Pilar, Chucho, Pedro, Chema, Diego, Salvador, y muchos más. Durante estos años coincidiría en diferentes congresos internacionales y en el extranjero, sobre todo con mis compañeros del área de Filosofía y Teoría del Derecho, pero sin olvidar que en diferentes ocasiones he tenido como compañeros de viaje a John, Juan Javier del Granado, Francisco Alberto Ibarra Palafox, Issa Luna Pla, Roberto Ochoa, Alberto Abad Suárez Ávila... Con Francisco en una ocasión, sin haberlo planeado conjuntamente estábamos en Cali, Colombia, y acabaríamos por programarnos para recorrer y visitar La Hacienda el Paraíso, misma que es conocida y reconocida como el escenario de la novela *María* de Jorge Isaacs...

De igual forma, en los cursos de fin de semana he tenido la oportunidad de convivir con y conocer mejor a Marisol Anglés, Ingrid Brena, José Antonio “Tony” Caballero, Jorge Carmona, Hugo Concha, Edgar Elías Azar, Juan Luis González Alcántara, Alicia Elena Pérez Duarte, Sonia Rodríguez, y varios más, incluida una noche bohemia con Pepe Ovalle en Guanajuato y una velada en Acapulco en casa de Ricardo Méndez-Silva (en compañía de su señora madre), Nuria González Martín, y Eduardo Alejandro López Sánchez, quien fue becario en el Instituto y era el director de la Facultad de Derecho de la Universidad Americana de Acapulco, en cuya residencia coincidiría con María del Pilar, Cecilia, y algunos otros a los que nos ilusionaba quedarnos en la suite “Corzo”.

En desayunos, comidas y cenas con Francisco de Andrea, Manuel Barquín, Enrique, Jorge Carmona, Edgar, María del Pilar, Paty, Daniel Márquez, Ricardo Méndez-Silva, Andrea Pozas, Elvia Arcelia, Javier Saldaña, Pedro Salazar, Alfredo, Chema, Paco Tortolero, Diego, Juan, Ernesto Villanueva...; en charlas de café y hasta de pasillo con Adriana Berruero, Dolores Chapoy, Oscar Cruz Barney, Susana Dávalos, Alonso Gómez-Robledo, José Manuel Lastra, José Emilio Ordóñez Cifuentes, Arturo Oropeza..., e inclusive conversaciones telefónicas con Fernando Cano Valle, Ignacio Carrillo Prieto, Ricardo Valero... discutiríamos sobre temas muy variados de política desde la nacional e internacional hasta la universitaria e inclusive la del Instituto, claro que sin olvidar nuestros proyectos editoriales y de investigación. Por supuesto que también conocería anécdotas de las diferentes épocas, en particular de aquella en que Manuel Barquín, Paty Kurczyn y Ricardo Méndez-Silva eran becarios junto a Rolando Tamayo y Salmorán, en la Torre I de Humanidades.

Me permito recordar algunas otras reuniones sociales o no tan académicas, tales como la boda de Enrique Díaz-Aranda, en la que compartimos la mesa con María del Pilar y Martita, Enrique Cáceres, Nuria, Chema, y nuestras respectivas medias naranjas.

El desayuno, la comida y la cena que ofrecieron y a las que tuve la distinción de ser invitado: Victoria Adato al concluir el segundo periodo como director de José Luis Soberanes, con los entonces colegas jóvenes del Instituto, y Diego Valadés y Héctor Fix-Fierro a los dos primeros recipiendarios del Premio Internacional de Investigación en Derecho “Héctor Fix Zamudio”: Joseph Raz y Ronald Dworkin, respectivamente.

La cena-reunión en el departamento de Sergio López-Ayllón que terminaría abruptamente cuando uno de los choferes, posiblemente el de Claudia Ruiz Massieu, nos informó que un par de maleantes habían tratado de robar mi automóvil, que los malhechores huyeron tras ser perseguidos, pero que había llegado la policía... según me acuerdo en algunos instantes todos estábamos en la calle y varios se ofrecieron a acompañarme a la delegación a levantar el acta: el *dream team* de juristas lo encabezaban Edgar, Tony, Cuca, y Víctor M. Martínez Bullé Goyri, pero al final fui solo.

Las cenas o reuniones para cerrar de modo informal una conferencia y en alguna ocasión estuvimos en mi casa con Enrique, quien como es sabido heredó la voz de su padre y toca la guitarra prodigiosamente, su esposa Paty, Carla, un par de colegas canadienses, una ministra de aquel país, su esposo e hija, con quienes aquella noche entonamos boleros y canciones, pero el clímax fue el “submarino amarillo” de los Beatles. En lo relativo a la hora de cantar —y hasta bailar— no debo dejar de nombrar a otros virtuosos como César, Mónica González Contró, Paco Tortolero...

Los domingos de súper tazón con Diego, junto con César, Tony, Hugo, Carlos, Juan... y los partidos de fútbol —y hasta los interescuadras— con colegas como el mismo Juan, Jorge Alberto, Miguel Alejandro López Olvera, técnicos académicos como Antonio Bautista, Raúl Díaz, Miguel López Ruiz, Arturo Manjarrez, Raúl Márquez, Jorge Romero, y personal administrativo como José Enrique y José Luis Arreguín, José Luis Ceja, Gabriel Hernández, Dante Javier Mendoza, Lino Quintero, Enrique Ramírez...

Finalmente, conviene acentuar que en el Instituto festejamos algunas tradiciones mexicanas, como los días de Reyes y de los Muertos. Así, al regresar de las vacaciones decembrinas, partimos en las diferentes áreas las roscas de reyes correspondientes. En el primer piso oriente hemos mantenido la costumbre de que quienes sacan el o los muñecos se encargan de traer los tamales, atole y bolillos, para el día de la Candelaria.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

Aunado a lo anterior, como en casi todas las ocasiones, Jorge Witker se ha sacado al menos un muñeco, además ha habido empanadas chilenas con vino tinto (algo que dadas algunas medidas hemos tenido que reemplazar con otro tipo de tinto al que llamamos café frío). Confieso que en el curso de los años me he comido varias “guajolotas”, *i. e.*, torta de tamal, y Witker sigue sin poder concebir cómo es posible comerse eso, lo cual caracteriza básicamente como “un pleonasma de masa con más masa” y por si eso fuera poco: una de maíz y otra de trigo.

Lo que quizás nunca le he podido explicar bien es que se trata de una muestra más no sólo de un sincretismo cultural y de la fusión culinaria de los dos mundos... sino también de lo que representa el Instituto... un espacio inigualable donde están amalgamadas diferentes culturas, ideologías y tradiciones premodernas, modernas y hasta posmodernas, generaciones de maestros y discípulos, investigadores consagrados y en ciernes, hombres y mujeres, jóvenes y no tan jóvenes, nacionales y extranjeros, personal académico y administrativo tanto de base como de confianza... integrados en una comunidad universitaria.



## Remembranzas y testimonios acerca del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM: un homenaje a la institución, una dedicatoria a sus miembros

Nuria GONZÁLEZ MARTÍN\*

**E**n conmemoración de los 75 años de la fundación del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, nuestro director, Pedro Salazar Ugarte, nos convoca —con el mejor tino—, a través de tres grandes amigos y colegas, Beatriz Bernal, Ricardo Méndez-Silva y Jorge Witker, a escribir sobre experiencias propias y/o anécdotas que reflejan nuestra convivencia en el IIJ-UNAM. Empezaré por el principio, siempre viene bien ser ordenados.

Cuando llegué a México, en 1995, descubrí con cierta celeridad que México y España no necesariamente comparten la misma lengua, sobre todo cuando en una de mis primeras “pláticas” en una entrevista informal en la sede del IIJ-UNAM, contesté a una pregunta con otra y mi interlocutor me dijo: “Eres gallega, ¿verdad?” a lo que rápidamente contesté: “No, soy andaluza” y en mi tono salió cierto orgullo del sur de España. No tardé mucho en entender el sentido de la connotación geográfica cuando en un momento posterior alguien me quiso contar un “chiste de gallegos...”, la sorpresa para mí fue mayúscula al comprender que la referencia que me hicieron a la Comunidad Autónoma de Galicia era más bien una connotación de gente llana, que al asociarla conmigo no me hizo especialmente feliz. A partir de ahí entendí que para poder integrarme y comprender el idioma español, ubicado en México, sería conveniente no sólo hablar la misma lengua sino entender la cultura, con sus modos y modismos. Por eso, hoy digo que aunque mi acento

\* Investigadora titular C del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

andaluz me “traiciona”, porque es fuerte y difícil de disimular, me siento, a la vez, muy mexicana porque ya soy bilingüe y bicultural, algo que se gana a pulso y de lo que me siento especialmente orgullosa, porque no sólo amo con locura a México sino porque me siento querida por todos y cada uno de los amigos y colegas mexicanos.

Anécdotas, que se tornan en remembranzas, por lo que acabo de expresar, tengo muchas y prácticamente todas vividas en el propio IJ, pero no me daría abasto enunciarlas o simplemente numerarlas, desde la típica de “la espero en su pobre casa”, y no saber si conocía mi casa y por eso la llamaba pobre o si en realidad era mi casa o su casa... hasta aquella en la que expresé, después de un ejercicio físico contundente, que tenía “agujetas”, y alguien me negó mi afirmación diciéndome: “No, no tiene” y yo insistiendo “¡Vaya, sí que tengo!” y de ahí un forcejeo de afirmaciones y negaciones en torno a las famosas agujetas hasta que se puso un alto para tratar de ver si estábamos hablando de lo mismo. Para mí, agujetas son dolores musculares después de un ejercicio intenso y súbito, y para mi interlocutor eran los lazos o cordones de los zapatos. Definitivamente, ese día ¡yo no tenía agujetas!

Por todos es conocido el buen ambiente que reina en nuestro centro de adscripción, algo que celebro con particular alegría porque el “deber” laboral confluye con el gusto de “compartir” con grandes colegas, compañeros y amigos a los que considero muy cercanos en los afectos, y yo, quien bien me conoce lo sabe, me alimento de un buen trato y de una expresión amable; algo que circunda por doquier en el IJ de la UNAM.

Para aquellos que no lo sepan, a México llegué por amor, correspondiendo a aquel amigo mexicano que conocí cuando tenía diecisiete años, compañero de una magnífica beca que concedió el gobierno español; fueron diez años los que Antonio, mi gran amigo mexicano, perseveró yendo a España tan frecuentemente como podía hasta que un día, coincidiendo con mi veintisiete cumpleaños, decidimos casarnos y tener nuestra residencia habitual en este hermoso país azteca (gracias por continuar hoy siendo mi compañero de vida y por los dos hijos tan bonitos, cariñosos y dedicados que me has dado).

Así las cosas, dejé atrás mi itinerario profesional que había iniciado acompañada y apoyada por la catedrática de derecho del trabajo y de la seguridad social de la Universidad de Sevilla, la profesora doctora María Fernanda Fernández López, y decidí iniciar de nuevo al “otro lado del charco”.

Como soy chica que siempre ve “el vaso medio lleno”, rápidamente busqué la manera de continuar mi carrera académica, en este caso con el objetivo claro de finalizar la redacción de mi tesis doctoral, a través de una beca que otorgaba el gobierno español para diferentes países de América Latina;

la única cuestión más delicada era conseguir una carta invitación/aceptación de un gran anfitrión y la conseguí: el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México me la extendió rubricada por su director, doctor José Luis Soberanes Fernández y con seguimiento de su secretario académico, maestro Víctor M. Martínez Bullé Goyri. El proceso iba “viento en popa” hasta que recibo la noticia de que ese año México no entraría a concurso con tales becas porque el gobierno mexicano no hizo la solicitud a tiempo... El vaso ya lo veía un poco menos lleno, pero la idea de forjar mi futuro en tierra americana no iba a declinar por esa circunstancia.

Recién llegada a México, agosto de 1995, ubiqué en un mapa Ciudad Universitaria, me subí a un metro con la última parada en un estación con el mismo nombre y ahí alguien me dio indicaciones de cómo llegar al Instituto de Investigaciones Jurídicas; mi orientador me dijo que podía llegar a mi destino caminando, y hoy aún sospecho si fue mi primera novatada mexicana o que simplemente en el Distrito Federal todo el mundo pierde las proporciones cuando hablamos de distancias. Hacía calor y yo esperanzada de ver, en algún momento, un horizonte con un letrero que dijera “Instituto de Investigaciones Jurídicas”. Por fin lo encontré, un bonito edificio de color azul y un secretario académico atento que lamentó, tanto como yo, que no se hubiera podido dar la relación con la beca frustrada. Mi propósito era agradecer todas sus atenciones; no es común que un centro del prestigio del IIJ se diera a la tarea de responder, tan eficiente y generosamente, a una propuesta de beca de alguien totalmente desconocido para ellos. Mi idea era también aprovechar la oportunidad y el acercamiento, por qué no, para conocer a su director y dejar mi currículum vitae por si era de su interés y hubiera alguna oportunidad de colaborar con ellos. Así fue, conocí al director y su respuesta a mi petición fue que lo único que podía hacer por mí era recibirme como investigadora visitante y ofrecerme la posibilidad de préstamo externo del acervo de la Biblioteca del IIJ. Mi espontaneidad y expresividad se manifestó rotundamente aceptando de inmediato su generosísima invitación. A los pocos días tenía asignada una mesa de becarios en el primer piso oriente, y a leer, redactar y tratar de finalizar mi tesis con un material de incalculable valor procedente de la mejor biblioteca en toda Latinoamérica.

Yo siempre he dicho que no me pesaba volver a empezar en México desde el inicio, volviendo a ser, si era necesario, “fotocopiadora mayor”, aludiendo a la idea de hacer tareas sencillas y talachas para quien lo necesitara, y así fue sin ningún penar. Como todos sabemos, nadie toca a tu puerta para ofrecerte ese puesto laboral que ansías o necesitas; así es que me hice presente todos y cada uno de los días laborables del Instituto; empapándome de giros y costumbres

que hacen falta para, como expresé arriba, irte forjando como mexicana; ahí tuve unos compañeros magníficos en la “pecera” de becarios, entre ellos nuestro gran Paco Tortolero (¿te acuerdas?).

Fue una época muy intensa, en donde, de alguna manera, pasé pruebas de perseverancia, de aptitud y de “bomberazos”, porque en alguna ocasión, ante la necesidad urgente de cubrir a algún miembro del Instituto que no podía acudir a dar clases en alguna de las numerosas maestrías que el Instituto comenzaba a coordinar, en diferentes estados de la república, se me solicitaba que yo lo hiciera... Si el “hubiera” no existe, obviamente el “no” tampoco. A prepararse diligentemente, en un tiempo récord, y a dejar el “pabellón” todo lo alto que se pudiera, porque el nombre que estaba detrás era el del Instituto, y yo, con un nombramiento como investigadora visitante, totalmente honorífico, no iba a dejar al descubierto a quien tan generosamente me abrió las puertas de sus instalaciones.

Pasó más de un año y medio desde aquel recibimiento hasta que ví publicada en *Gaceta UNAM* la convocatoria de una plaza en el Instituto relativa al derecho internacional y ahí presenté mis credenciales, ahí se me dio el apoyo y ése fue el inicio académico formal como investigadora contratada por artículo 51. Motivos de celebración absoluta.

No fue fácil pasar de una formación de derecho laboral y derecho comparado a un área relativa al derecho internacional; no obstante, fue una maravillosa oportunidad para iniciar una carrera que a la fecha es mi fascinación. Quizás por mi connotación de extranjera se me fue perfilando a temas relativos con nacionalidad y extranjería, para posteriormente ir derivando a temas más clásicos del derecho internacional privado, en donde ya iba codeándome con los tratados internacionales con contenido de internacional privado, buscando su competencia judicial internacional, su derecho aplicable, su reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras, entre otros sectores constitutivos del mismo.

Hoy por hoy, con una inclinación más que palpable hacia la protección internacional de la minoridad, me vuelco en los temas que demanda una máxima atención de la infancia internacional, tanto desde el punto de vista teórico como desde el práctico; disfrutando la idea de que mis conocimientos están puestos al servicio de ese sector altamente vulnerable de nuestra sociedad, tanto como académica como precursora de un par de organizaciones no gubernamentales.

Si la materia relativa al derecho internacional privado se antoja compleja, tengo que expresar que, una vez más, he sido muy afortunada porque en el Instituto tenemos coordinadores o coordinadoras de las áreas y en mi caso

tengo un coordinador estrella; un hombre que se forjó desde muy joven en nuestro centro de adscripción, un hombre que ha sido incondicional de la UNAM, con un sentido del deber, del honor y del humor inimaginable, y que me ha hecho el favor de dejarme trabajar libremente, y que espero le haya podido recompensar por la confianza que ha depositado y que continúa depositando siempre en mi persona. El doctor Ricardo Méndez-Silva es querido por toda la comunidad y no faltan pruebas de ello; una es que precisamente en el primer evento que hemos podido disfrutar en relación con los 75 años de vigencia de nuestra institución —es decir, el marco que cobija estas remembranzas—, fue nombrado por dos de los directores presentes que hacían testimonio de nuestro transitar como comunidad, lo mencionaron no sólo por su capacidad como investigador y líder —puesto a la última potencia desde el primer día que fungió como director de la Facultad de Ciencias Políticas y el ya famoso escritorio en el campus desde donde “despachaba”—, sino por su cercanía con grandes intelectuales y literatos como fue el propio León Felipe, así lo resaltó José Luis Soberanes, o como un hombre con un don especial para la gracia —aun con su aparente talante serio y adusto—, hago mención al comentario del doctor Madrazo cuando se refería a la dirección del doctor Carpizo como un director exigente y que Ricardo Mendez-Silva se dio a la tarea de ir a todos los cubículos a contar un chiste de su manufactura: “¿Sabes cuál es el colmo de un director de mano dura?” Respuesta: “Tener un secretario académico que se apellide Madrazo”, y las carcajadas espontáneas y contundentes dejan testimonio de cómo, en esta vida, se puede tener varios dones, el de la seriedad y rigurosidad académica y la de un sentido del humor innato y fino a la hora de captar momentos y convertirlos en motivo de gracia y simpatía que ya son recuerdos para la vida, como una especie de inmortalidad. Gracias por ser un gran coordinador y un entrañable amigo y colega.

Ya son casi veinte años formando parte del Instituto, en donde el esfuerzo laboral, familiar y personal no han sido inocuos, pero donde también las recompensas han sido increíbles; me refiero, por ejemplo, a la distinción que me hizo Héctor Fix-Fierro cuando entró a dirigir nuestra sede, al pedirme que estuviera al frente de la revista jurídica más longeva que tenemos en nuestro país, el *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, una revista que hemos mimado desde que mis connacionales del exilio fundaron, y que tiene un significado no únicamente jurídico sino, si me lo permiten, emocional, porque no es sólo que tengamos por escrito testimonio doctrinal de los más grandes en la materia, sino que nos sigue acompañando, ayudando en esta labor de difusión del conocimiento. Hoy es una revista que forma parte de las bases e índices de excelencia a nivel mundial y que no significa otra cosa que tener la



posibilidad de que México impacte y comparta en cualquier latitud. Por esta encomienda, por esta confianza, una y mil veces gracias.

Para terminar con esta parte que he querido dedicar a mi transitar por el Instituto, permítanme compartirles algo que también me ha marcado y que ha agregado un motivo más para que yo ame, incondicionalmente, a este país y por tanto a su máxima casa de estudios, y es haber sido distinguida con el mayor galardón que tiene nuestra Universidad, me refiero al Premio Universidad Nacional, Jóvenes Académicos, Investigación en Ciencias Sociales en 2008. Una prueba más de la universalidad que representa la UNAM, de la igualdad, de su inclusión y de lo que representa valorar los esfuerzos y alcances de la investigación en ciencias sociales, y en mi caso particular, la labor que me llena el alma al manejar “mis” temas de minoridad e internacionalidad, ya sea para buscar familias, a través de la adopción internacional, a una niña, un niño o un adolescente que no la tenga; ya sea para tratar de buscar medios alternos para la solución de controversias, a través de la mediación familiar internacional, para aquellos padres que pierden el horizonte y repentinamente se olvidan que lo que más quieren y lo que más les interesa es el bienestar de sus hijos. Mi Universidad me ha sabido recompensar por hacer teóricos-prácticos nuestros temas de frontera. Me ha dado mucho más de lo inimaginable y siempre busco la manera de poder redituarla, lo sigo intentando.

Como acabo de perfilar, en el Instituto me he forjado en todos los sentidos, académica y personalmente, por eso quisiera conectar, en este momento, con otra cuestión que me ha definido, y es el hecho de sentir, desde el inicio, que estaba en casa. Me explico: en México descubrí, con todo lujo de detalles, que España había omitido relatar, por razones obvias, la verdadera historia del exilio de intelectuales y académicos detractores del régimen, al menos mi generación no había podido conocer con detalle ese fragmento de dolor y pérdida. En México descubrí a los transterrados, siguiendo el término de José Gaos, y de manera inexplicable sentí que la misma tierra que le dio una oportunidad para vivir libremente a mis paisanos, me la daba a mí para forjar una vida plena con una nostalgia nítida ante el abrazo de un país sin parangón. Cómo no sentirse en casa.

Confluyendo con ese aire que permeó el exilio español en nuestra Universidad, en el Instituto pude conocer a grandes amigos que hoy nos han dejado, pero que me dieron un mar inmenso de buenos recuerdos y buenos aprendizajes que puedo aderezar con ese lazo hispano-mexicano tan especial. A Marta Morineau Iduarte acudía frecuentemente por el gusto de conversar con ella, y también para pedir referencias y consejos acerca de invitaciones académicas, y ella, con su característica elocuencia, me hacía hasta el árbol

genealógico de mi anfitrión o anfitriona, acompañado de un consejo concluyente que me definía el camino por seguir. Una dama fina, exquisita, educada y expresiva que nos dejó demasiado pronto, y yo ávida de saber más de ella y con ella. Tengo entre mis recuerdos más preciados un almuerzo, con una magnífica y larga sobremesa, en su casa de campo de Nepantla, en la cuna que vió nacer a Sor Juana Inés de la Cruz, con el Popocatépetl como telón de fondo y a Román Iglesias —su esposo— y a ella, como los mejores anfitriones, compartiendo copas de buen vino y antigüedades de fino gusto, entre pláticas de aquí y allénde los mares.

Sin ánimo de hacer una elegía —y menos aún una nota necrológica— de aquellos que nos acompañaron y que se marcharon, hoy, en estas remembranzas, quiero recordar, con una sonrisa que sabe a miel, los nombres de quienes me hicieron el favor de conceder su amistad: don Gregorio Rodríguez Mejía, quien en aquellos tiempos compaginaba su labor en el Instituto con la de director de la Universidad del Pedregal, su familia y su siempre recordado hijo Carlos fueron el mejor regalo de bienvenida; con horas de fogueo en sus aulas que detonaron en alumnos maravillosos que hoy son grandes profesionales y con los que conservo una amistad invaluable; don Álvaro Bunster, elegante y galante, erudito de quien aprendí que la vida es intensa y hay que saberla vivir; don Guillermo Floris Margadant, tardes de comentarios a mi tesis doctoral en su casa de San Ángel, casi siempre aderezadas de excelente música, de inusitada compañía y buenas reseñas cinematográficas con conocidos por doquier; Marcia Muñoz de Alba Medrano de risa expresiva y contagiosa, a quien siempre agradecí su acompañamiento en un momento delicado de salud de mi vida; don Santiago Barajas Montes de Oca y don Manuel Gutiérrez de Velasco, amigos entrañables entre ellos y finos caballeros con todo un bagaje de experiencia y sabiduría; don José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes, inquieto y dicharachero, quien me enseñó personalmente la calle que lleva su nombre en Quetzaltenango; don Jorge Carpizo, hombre sincero y congruente, quien me decía —con la pasión que le caracterizaba— ser amigo de sus amigos, hombre educado y siempre fiel de quien procede y trabaja con rectitud, un amante de México y su máxima casa de estudios, una fortuna haberlo conocido; don Rafael Márquez Piñero, de quien juraba había salido de Sevilla el día anterior porque su acento andaluz impoluto me parecía maravilloso y que se refiriera a mí con el término “niña”, hacía que la teletransportación existiera; Sonia Rodríguez Jiménez, valiente y resuelta a ganarle a la vida con esa gracia, inteligencia y tenacidad inigualable, forjamos una buena pareja de trabajo, entre risas imparables con la complicidad de quienes conocemos

Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

el trasfondo de una tierra en común, la extrañó mucho porque nadie debe irse tan pronto. En la persona de Luz del Carmen o Anita Vega, mujeres activas y de ideas claras, visualizo a todos aquellos que me ayudaron sin tregua.

Lamentablemente son muchos los nombres enunciados y otros tantos que podría seguir citando porque así es el destino, no se le puede parar; por tanto, sólo me queda por agradecer su presencia en mi vida, constatando cómo cada ser nos va dejando una nota que nos define, que nos marca, que nos influye para bien, siempre para bien.

Para terminar por el final, organizada como yo sola; me resta decir que dado mi bilingüismo y biculturalidad, y pidiendo disculpas por la generalización, empiezo a saborear el sentido del “sí” “pero no te digo cuándo”, como esencia de una amabilidad que a nadie desagrada, y el sentido del “ahorita” como una esperanza para aquellos que piensen que “nunca llegará”.

Somos un equipo conformado por un número importante de compañeros desde los académicos, el personal administrativo y de intendencia hasta los alumnos que dan soporte a todas las actividades, y el orgullo de ser parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas es un valor que en pocos lugares se encuentra, lo atesoramos y lo reflejamos en nuestro quehacer diario. Muchísimas gracias por ello.



## “Caminante, no hay camino: se hace camino al andar”

Marisol ANGLÉS HERNÁNDEZ\*

**M**i devenir por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México tiene una perfecta correlación con uno de los poemas más famosos del maestro Antonio Machado, que dice así: “Caminante, son tus huellas el camino, y nada más; caminante, no hay camino: se hace camino al andar. Al andar se hace camino, y al volver la vista atrás se ve la senda que nunca se ha de volver a pisar. Caminante, no hay camino, sino estelas en la mar”.

Y me atrevo a decirlo porque mi historia sobre los vínculos con el Instituto se remonta a los años de juventud, en mi caso caracterizados por la inexperiencia, sueños e ilusiones.

Tuve la fortuna de estudiar la licenciatura en la Facultad de Derecho de Ciudad Universitaria, cuyo campus siempre me inspiró a soñar despierta, pero debo admitir que formar parte del Instituto no figuraba entre las ilusiones forjadas, ni siquiera estaba en mi foco académico. De modo que hasta que concluí los estudios de licenciatura (y luego de haber dedicado dos años a disfrutar de nuestro hijo Alfonso) decidí realizar mi servicio social, plenamente convencida de que se trata de una mínima retribución que uno debe realizar con un alto sentido de responsabilidad y gratitud por la educación recibida. Fue así que mi esposo me instó a acudir al Instituto de Investigaciones Jurídicas, por lo que es responsable de mi primer contacto con éste, que dicho sea de paso, desconocía su ubicación y qué se hacía ahí; así es que luego de los trámites respectivos, ingresé durante la gestión del doctor Soberanes,

---

\* Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en el área de Derecho Ambiental.

a quien le apoyaba en la Secretaría Académica el maestro Víctor Martínez Bullé Goyri.

Como no hay camino, sin trazo alguno inició mi metamorfosis de ratón de biblioteca a amante de la misma, pues fue en ésta en donde presté mi servicio, estando al frente la maestra Marcia Muñoz de Alba Medrano, una jefa excepcional, con una gran calidad humana y un compromiso con el trabajo que iba mucho más allá de un horario laboral, aquél se basaba en resultados, por lo que el área funcionaba como un gran engranaje.

Recuerdo que la primera vez que entré al acervo de donaciones, sentí un poco de escalofrío y pensé, ¿qué voy a hacer aquí? Luego con el paso del tiempo descubrí la fortuna de haber ingresado al alma del Instituto, sus acervos, sus libros y revistas. En ese entonces clasificábamos el material mediante fichas, utilizando una máquina de escribir. Luego dimos un salto cualitativo que me permitió vivir el cambio de la máquina de escribir a la computadora personal, esa PC que preguntaba, ¿está usted seguro de guardar los cambios? A lo que invariablemente respondía, ¡No!, el motivo, la ignorancia del funcionamiento de aquellos aparatos y el miedo a realizar cambios irreversibles.

Una vez concluido el servicio social, en noviembre de 1997, mientras estaba en casa redactando la tesis, recibí la llamada de la maestra Marcia para invitarme a colaborar como técnico académico en la Biblioteca, propuesta que con gran sobresalto acepté de inmediato. Ello me permitió ser partícipe de la evolución y desarrollo del área durante quince años, en los cuales tuve la oportunidad de trabajar con varios acervos de juristas destacados. Por cierto, la clasificación de acervos implicaba cierto acto de intromisión (consentido, claro, ya que los materiales eran parte del patrimonio de la UNAM), pues era como adentrarse en las preferencias e intereses de los donantes; leer sus notas al calce o sus mensajes.

Cabe decir que el Instituto de Investigaciones Jurídicas se convirtió en parte de mi realidad, de mi vida y ahora sí, de mis planes de crecimiento académico (“Se hace camino al andar”). Así es que a la par que desarrollaba la tesis, inicié mi búsqueda de opciones para realizar el posgrado, mi interés desde entonces estuvo anclado al derecho ambiental, área poco desarrollada en el país, por lo que tuve que acudir a programas auspiciados desde fuera.

Con la decisión tomada, y bajo la guía del entonces secretario académico, el maestro Hugo A. Concha Cantú, postulé al Programa de Becas de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM para realizar los estudios de Doctorado en Derecho bajo el Programa: “Derecho Ambiental” en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante, España, durante el periodo comprendido entre octubre de 2002 y septiembre de 2006.

No sé si es resultado de la edad o simplemente de la madurez, pero el posgrado me abrió un panorama de conocimientos inimaginables, de sistemas normativos y regulatorios nuevos, me permitió diseñar mi futuro y vislumbrar horizontes poco explorados. El posgrado me formó, me forjó, me comprometió, no sólo conmigo misma, sino con mi familia, la sociedad y la Universidad, la cual me brindó la posibilidad de acceder a ello.

La reincorporación al Instituto fue como volver a casa, reencontrarme con los rincones y la gente de antaño, los amigos y los compañeros, con quienes creyeron en uno y le apoyaron; por ello regresar es renovar el espíritu del compromiso. Así, una vez obtenido el grado (y al volver la vista atrás, viendo la senda que nunca volvería a pisar), además de la enorme satisfacción por los sueños materializados, sentí la necesidad de agradecer a mi casa, entonces con el doctor Diego Valadés al frente y con el doctor Pedro Salazar Ugarte como secretario académico; ambos me dieron palabras de aliento y me instaron a continuar con el estudio del derecho ambiental.

Como estudiante había padecido la falta de oferta académica en dicha área, así que decidí involucrarme en el desarrollo y propuesta del programa curricular de la Especialización en Derecho Ambiental, misma que dio inicio en 2009 en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, lo cual fue posible gracias al acompañamiento de la doctora Socorro Apreza Salgado, entonces jefa de las especializaciones.

Luego de este logro continué involucrándome en las actividades realizadas en el Instituto vinculadas a mis temas de interés, así como promoviendo las mismas, aún como técnico académico, pero con el respaldo de investigadores de gran trayectoria y en una suerte de “impulso del pupilo”, entre ellos, Nuria González Martín, Manuel Becerra Ramírez, Ma Carmen Macías Vázquez, Juan Vega, Jorge Witker, Mónica González Contró y José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes, quien se nos adelantó. Mi reconocimiento y gratitud infinita para cada uno de ellos y cada una de ellas.

Otra faceta que se desarrolla en paralelo a la investigación es la escritura, la cual permite tejer nuevas ideas y propuestas, poner en blanco y negro las aportaciones; a su vez, cada párrafo te cuestiona y te hace incluso revirar tus propias afirmaciones y argumentos, es una forma de conectar con la sociedad y sus problemas, pero también con las alternativas de solución. De manera que me incorporé a la línea de investigación institucional: “Derechos, conflictos socio ambientales y política”, al amparo de la cual celebramos diversas sesiones de trabajo, discutimos lecturas y realizamos algunas aportaciones teórico-metodológicas para aproximarnos a la problemática de nuestro interés, teniendo como eje transversal al tema de la exclusión y discriminación.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

Simultáneamente, me atrevía a mandar a dictamen, tanto a revistas del Instituto como otras indexadas, los resultados de la investigación que llevaba a cabo a título individual, los cuales han corrido con buena fortuna.

Para cerrar, no me queda más que volver a agradecer, en esta ocasión, al doctor Héctor Fix-Fierro, la oportunidad de sumarme a las filas del claustro de investigadores en el área de Derecho Ambiental y, con ello, ser parte de la investigación y desarrollo de proyectos y programas para fortalecerle e incidir en su aplicación.

Así, me quedo con el compromiso (de seguir caminando y dejar huella) de hacer mi mejor esfuerzo para transformar la situación ambiental de nuestro país, de contribuir no sólo a transmitir el conocimiento, sino a materializar el bienestar social que se ve abatido como resultado de las grandes transformaciones sociales, políticas, económicas y tecnológicas que se experimentan a escala global, a través, en muchas ocasiones, de la imposición de modelos cuya lógica es eminentemente económica, ajena a la sostenibilidad y garantía de los derechos humanos.

“Caminante, son tus huellas el camino, y nada más; caminante, no hay camino: se hace camino al andar”.



## Diecinueve años en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Juan VEGA GÓMEZ\*

Llegué a la ciudad de México en agosto de 1995 para estudiar mi posgrado en derecho en la Facultad de Derecho de la UNAM. Como muchos de mis compañeros de posgrado, mi inclinación profesional era hacia la academia, aún no presenciábamos el auge de los estudios de maestría o doctorado, y el posgrado reunía precisamente a gente con estas aspiraciones. Llegábamos de todos los rincones del país, Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Baja California Sur, Tabasco, Veracruz, etcétera, y en mi caso de Baja California. En realidad eran minoría los alumnos del Distrito Federal o egresados de licenciaturas de la capital. La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM era el lugar indicado para continuar con nuestra formación profesional y el Instituto de Investigaciones Jurídicas el centro ideal para la investigación. Gran parte de los profesores del Posgrado eran investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas, y con ellos teníamos ejemplos de gente dedicada de tiempo completo a la academia.

Una de las profesoras que me impartió clase fue la maestra Marcia Muñoz de Alba Medrano; en aquellos tiempos un curso propedéutico, la clase de “informática jurídica”. Cursé su clase, y no recuerdo con exactitud, pero creo que no me fue mal en la evaluación final; terminó el semestre y en los primeros días de clase del siguiente semestre me buscó Marcia y me sacó de una clase para decirme que en el Instituto estaban buscando becarios, que si me interesaba, le dije que sí, y quedamos de vernos en su oficina de la Biblioteca del Instituto para platicar al respecto.

\* Ingresé al Instituto en 1997 como becario; en 2001 como investigador en el área de Filosofía y Teoría del Derecho.



Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

La idea me llamó mucho la atención, con una inclinación hacia los estudios y hacerlo en el Instituto, el panorama era muy bueno. Platicué con Marcia y me comentó que si me interesaba trabajar con el doctor José Luis Soberanes, entonces director del Instituto, acepté, me presenté con José Luis, e iniciaron mis labores de becario en el Instituto, en 1997; yo seguía con mis estudios de maestría en el posgrado de la Facultad de Derecho. José Luis me encargó varios estudios relacionados con la historia del derecho, concretamente historia del derecho mexicano, no eran propiamente mis temas, y en aquel entonces era exageradamente celoso de los temas que quería investigar —estudiar exclusivamente temas de filosofía y teoría del derecho— y tuve mis dudas de si quería dedicarle tiempo a la historia del derecho, pero después de un tiempo de indecisión, continué, y qué bueno que lo hice, las lecturas que llevé a cabo y las funciones de asistente de investigación, ayudaron mucho para mi formación.

Como muchos sabemos, José Luis dejó la dirección del Instituto en 1998, un año después de que ingresé, y tomó las riendas el doctor Diego Valadés. José Luis, de manera muy generosa, me dejó con Diego como ayudante de investigador, y con él inició una de las etapas más importantes para mi vida profesional y como parte del personal académico. Diego me encargó algunos trabajos con un enfoque constitucional, los cuales seguían sin ser los míos, pero me interesaban más; sin embargo, Diego me dio mucho tiempo para terminar mi tesis, ya para esos momentos se trataba de la tesis de doctorado. Luego viene un periodo complicado para la vida universitaria, la huelga de 1999, y la parte positiva para mí fue más tiempo para concluir mi tesis. Terminé mi doctorado en diciembre de 2000, siempre digo que gracias, en buena parte, al apoyo de Diego y el tiempo que me proporcionó para ello. Terminé mi tesis y me incorporo al Instituto como investigador de tiempo completo en 2001, en el área de Filosofía y Teoría del Derecho.

Diego no sólo me permitió terminar mis estudios de posgrado, al incorporarme como investigador inició otra carrera paralela de trabajos académico-administrativos en el Instituto. Primero, de manera interina, la coordinación de Evaluación y Planeación, una encomienda importante, prácticamente hablamos del jurídico del Instituto, con el apoyo de Diego y Alfredo Sánchez-Castañeda, quien fungió también de manera interina en la Secretaría Académica, salimos adelante de ese compromiso. Posteriormente, Diego me encargó la coordinación de la Biblioteca, una labor complicada de la cual sólo nos damos cuenta del trabajo que implica cuando la ocupamos, o por ser técnico académico de ese departamento, pero de nuevo espero haber hecho las cosas bien en mi paso por la Biblioteca. En 2003 aproveché una convocato-

ria Conacyt para estancias posdoctorales y apliqué para llevarla a cabo en la Universidad de Oxford; gracias de nuevo al apoyo de Diego pude realizarla y dicha estancia fue de suma importancia para mis investigaciones en filosofía y teoría del derecho. Al regresar de Inglaterra, la carrera paralela de trabajos académico-administrativos no terminó, Diego, de nuevo, me encargó la Coordinación del Doctorado, labor que desempeñé hasta 2006. Siempre he dicho que si resulta indispensable elegir alguna coordinación del Instituto, la del Doctorado es la que elijo sin dudar, te permite dedicarle tiempo a tus investigaciones y se cumple una función de formación de jóvenes estudiantes muy gratificante.

En 2006 la Junta de Gobierno de la UNAM determinó que el doctor Héctor Fix-Fierro fuera el director del Instituto. Yo pensé que mi carrera paralela terminaría aquí, que Héctor de manera muy válida tenía en mente a otras personas para ocupar estos puestos académicos-administrativos. Y seguía con esta idea, incluso después de recibir una llamada de la Dirección anunciándome que Héctor deseaba hablar conmigo, simplemente pensaba se confirmaría y que la conversación era para comentarme lo anterior, pero mi sorpresa fue mayúscula cuando Héctor me pide considerar apoyarlo en la Secretaría Académica. La propuesta de Héctor, como todas las que hace, fue muy razonable, al concluir dos años platicaríamos por si ya estaba, para ese entonces, agotado de dichas funciones. Acepté y debo decir que al igual que con Diego, trabajar con Héctor fue una experiencia sumamente positiva en lo personal como en lo profesional. En lo personal porque considero que tengo un amigo para toda la vida, punto más importante que cualquier otro, pero en lo profesional porque con el paso del tiempo reconozco más y más la forma acertada de Héctor de dirigir el Instituto y las decisiones complicadas que tuvo que tomar. Ocupé la Secretaría Académica del Instituto hasta abril de 2009, me entregó la oficina José María Serna de la Garza y yo se la entregué a Pedro Salazar, actual director del Instituto.

No puedo terminar este pequeño testimonio de mi vida en el Instituto sin reconocer que a lo largo de todos estos años, en las labores de investigación, como en las académico-administrativas he recolectado muchas otras amistades y sobre todo el apoyo de jóvenes becarios y ayudantes de investigación que sin ellos, mis funciones serían imposibles de realizar, sobre todo un reconocimiento especial a dichos jóvenes de los que he aprendido, tanto personal como profesionalmente. Por otra parte, un recuerdo muy especial a la gente que falleció y que sin duda extrañamos mucho, mi lista no es exhaustiva, pero me viene a la mente, por supuesto, la doctora Sonia Rodríguez Jiménez, quién nos hubiera dado muchos años más de alegría y aportaciones importantes en

Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

la investigación jurídica; la maestra Marcia Muñoz de Alba Medrano, a quien le debo mi ingreso al Instituto; el doctor Jorge Carpizo, otro amigo entrañable con el cual me hubiese gustado convivir más tiempo; Anita Vega, apoyo indispensable en la Secretaría Académica y que era para mí un ejemplo de dedicación y entereza; don Lucio del personal administrativo, que desde que ingresé como becario valoré mucho platicar con él, siempre con una sonrisa y su pulidora de pisos en las manos; éstos, entre otros investigadores, personal académico y personal administrativo. Y agradecimiento muy especial al Instituto, lugar ideal para llevar a cabo una carrera como investigador y que siempre voy a considerar como mi hogar académico.



## Buenas historias, grandes recuerdos, buenos amigos

Elvia Lucía FLORES ÁVALOS\*

Es un placer y una suerte trabajar en lo que te agrada, un privilegio ser parte de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, y participar en su libro de aniversario por sus 75 años de existencia.

De manera personal, ingresé para realizar mi servicio social con la intención de hacerlo lo más rápido posible, para regresar al litigio. La vida me sorprendió y me enamoré de la academia, y estoy segura de no tener escapatoria.

Hablar de anécdotas en el Instituto es una gran idea de remembranzas de vida, de nuestro hogar, formado por grandes generaciones de personal académico y administrativo. Gracias a todos podemos disfrutar lo obtenido, e implica un gran compromiso de nosotros para los que vienen.

Elegir una sola vivencia es casi imposible; son tantas, que trataré de ocupar sólo unas páginas. Empezaré por la Biblioteca “Jorge Carpizo”. Es increíble el cúmulo de información jurídica y de diversas áreas que albergan los acervos, invaluable e incansables de información. Hemos sido muchos los académicos a quienes nos tocó clasificar el material bibliográfico y hemerográfico para realizar el *Boletín* y el *Avance*, publicaciones mensuales que permiten conocer el material nuevo para consulta. Quién no recordará las reuniones para clasificar el *Avance* en la sala de la Biblioteca, diríamos “de usos múltiples”, pero mejor conocida como “del *Avance* y del *Boletín*”, y las discusiones acaloradas por dar la clasificación correcta a un libro o a un artículo de revista, en verdad apasionadas; en ocasiones tanto, que teníamos que consultar a especialistas y posponer su aprobación para otro momento.

---

\* Investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas; ingresé como prestadora de servicio social a la Biblioteca, en 1995.

Sin duda, lo mejor de la convivencia diaria es que se forman lazos de amistad invaluable, como es en mi caso Graciela Godínez (técnica académica). Su experiencia, paciencia y apoyo durante todos estos años ha sido fundamental para crecer como persona y como académica. Recuerdo que a la hora de la comida era común ir a comprar un pollo, papas, refrescos, queso, pan, y todo ello, con gusto lo compartíamos. En ocasiones, en la oficina de la señorita Leo Palomares, rápido y fácil teníamos todo dispuesto; en ocasiones nos acompañaba Evangelina Camacho (compañera de Rectoría), quien venía rápido para compartir esos momentos, muchas tardes bellas y agradables entre risas y buena comida. En una ocasión, al destapar mi refresco ¡imaginen lo que pasó!: el líquido no se cayó, ¡explotó! subió y bajó como regadera. Lo curioso es que sólo me mojó a mí, de cabeza a pies; de momento fue la sorpresa, lo inesperado, la angustia de mojar material; después, un silencio raro... y como es de esperar, las carcajadas, sobre todo de Gras y mía, característica de las dos. Siempre riendo y de buen humor, incluso en momentos difíciles.

Quiero compartir otra vivencia que nos sucedió a la maestra Rosita Álvarez (coordinadora de la Biblioteca) y a una servidora. No recuerdo la fecha, pero sí ubico que fue un día cuando el personal administrativo no laboró. Supongo que fue el Día Internacional de la Mujer; por tanto, había poco personal en ese momento, y los acervos estaban cerrados. Entonces aprovechamos para verificar el calendario del *Avance* y del *Boletín*. Como era costumbre, lo apuntamos en el pizarrón de actividades que se encuentra a un costado de la oficina actual de Tere Pérez Flores (bibliotecaria) y donde está la entrada al acervo de revistas, que estaba cerrado con llave, pues no había servicio. Así que fuimos a escribir las fechas de entrega de trabajo. Como a la mitad de la escritura se escuchó un radio. Bueno, es normal acompañar con un poco de música el trabajo. Después, una máquina de escribir, muy clara y fuerte como las tradicionales donde escribía el doctor Santiago Barajas. Después, unas risas y ruido de sillas; en fin, movimiento de alguien que trabaja y a su vez disfruta lo que está haciendo; todo muy bien, pero el ruido provenía del acervo de revistas, justo al lado contrario de la puerta donde estábamos, que tenía llave. Extrañadas, nos preguntamos “¿quién está adentro?” Fuimos por Arturo Manjarrez (técnico académico), que tenía su oficina enfrente, y le comentamos lo que escuchamos; sin embargo, cuando él se acercó, los ruidos cesaban. Bueno, pensamos que era nuestra imaginación. Arturo, de manera seria, se retiró, y seguimos las dos en el mismo lugar para continuar los anuncios pendientes, cuando de repente, otra vez se escuchó todo; entonces llamamos a nuestro compañero Arturo, y ¿qué creen?: cuando él se acercaba ya no se escuchaba nada. Pensamos que alguien nos estaba jugando una broma,

y nos dispusimos a averiguar qué pasaba. La maestra Rosita se quedó en el pizarrón; Arturo y yo fuimos a la otra puerta del acervo, que estaba cerrada con llave. Abrimos, revisamos todo y no había nadie, ni nada. La música, la máquina y las sillas escuchadas no existían en ese lugar, incluso hasta ahora no existen. La maestra nos alcanzó y se percató de que en verdad nadie había, y era imposible que alguien estuviera adentro, o que alcanzara a salir, porque estábamos en las dos puertas.

No sabemos bien qué paso, sólo nosotras lo escuchamos. La explicación que se me ocurre es que en un lugar de trabajo, donde hay tanta energía, ésta se guarda y sale en algún momento, pero no sabemos cuándo vuelva a pasar.

Sí, estoy segura de que lo alcanzado por el Instituto no es producto actual, sino de lo construido por muchas generaciones. Tratar de hacer una lista de personajes académicos, administrativos o de confianza sería interminable, muchos se han adelantado muy jóvenes, como Marcia Muñoz de Alba (investigadora y coordinadora de la Biblioteca), Julio Bustillos (técnico académico de la Biblioteca y después investigador), Sonia Rodríguez (investigadora), Javier Santiago Sánchez (servicio social), Anita Vega (secretaria), Reme Méndez (secretaria), Gloria Mata (bibliotecaria), Jorge Robles (intendencia), otros no tan jóvenes, pero se extrañan igual: Santiago Barajas, Márquez Piñeiro, Emilio Rabasa, Martita Morineau, Ordóñez Cifuentes, Guillermo Floris Margadant, Jorge Carpizo, don Lucio Vázquez (intendencia), y por desgracia en estos días la doctora Dolores Chapoy (investigadora), y muchos más que no hemos olvidado, y que sin duda han dejado parte de su esencia en la Universidad y en nuestro Instituto.

Me gustaría recordar también a don Lucio. Una tarde de San Juan (y no estoy hablando del doctor Juan Vega), me quedé trabajando. Había llovido, estaba muy agradable el ambiente. Mi cubículo, el último de la Biblioteca, tranquilo, silencioso, padrísimo. Me dispuse a trabajar con mis revistas, cuando una palomita de San Juan empezó a volar hacia la luz de la computadora y de la lámpara, como es natural y de repente chocaba conmigo. La ignoré y seguí trabajando. La buena música, tranquilidad para leer y clasificar, algún chocolate (que nunca falta en mi oficina), tarde inolvidable para hacer lo que en verdad disfrutaba: mi trabajo. Seguí muy a gusto, cuando sentí otra palomita revoloteando. Igual, seguí sin problema. No me dan miedo los animales, bueno, si acaso los alacranes; entonces, seguí. De repente, ya eran como diez palomitas, yo seguía tranquila. Creo que ellas también, porque no sé de dónde, pero seguían saliendo más, y un poco más; en fin, ya eran unas cuantas, ya no era tan agradable trabajar, porque chocaban contra mí, o se enredaban en mi cabello, siempre largo, y no muy bien peinado; en fin, decidí caminar un

poco, quizá con eso las palomitas se irían; en fin, cuando regresé no había menos, había muchas, muchas más. Ya no pude entrar a mi oficina, y fui a buscar a alguien para que me ayudara. Me encontré al señor Lucio, y le comenté lo que pasaba, y él, que siempre me decía muy serio “Elvia Flores”, se empezó a reír y me dijo “Unas palomitas. No se la vayan a comer”, y se rió y fue muy decidido a mi lugar. Yo le comenté que necesitaba llevar algo para sacarlas, y sólo se reía, y repetía “unas palomitas”; en fin, me fui tras él, y como caminaba rápido, me dejó como a medio pasillo. Entonces entró a mi oficina, todavía riéndose. Cuando salió rapidísimo y pálido, y me dijo preocupado: “no se acerque, Elvia Flores, ¡porque sí se la comen!”. Rápidamente me rebasó hacia la salida. Yo seguí acercándome a mi oficina, y sin mentir estaba lleno el techo. Las inofensivas palomitas de San Juan ya no lo eran tanto, no sólo por las ansias que ocasionan, sino por el peligro que representaba para la Biblioteca. Yo entré por mis cosas y me fui; tomaron cartas en el asunto los responsables administrativos para fumigar adecuadamente el lugar y continuar nuestras labores. En fin, el recuerdo del señor Lucio y de muchos otros compañeros que siempre estarán en nuestros corazones.

Mis funciones han sido diversas en el Instituto: de servicio social (Biblioteca, 1995); meritoria, becaria del Núcleo Multidisciplinario en Salud y Derecho; tesista con la doctora Ingrid Brena Sesma (1996-1997); técnica académica en Biblioteca (1998), como coordinador el doctor Edgar Corzo; técnica con funciones administrativas en la Secretaría Académica (2007), como secretario académico el doctor Juan Vega; jefa de Publicaciones, 2008-2014, bajo las direcciones de los doctores Héctor Fix-Fierro y Pedro Salazar, y actualmente como investigadora.

No quiero pasar por alto recuerdos en la Secretaría Académica. Pobre de Juan Vega, no escarmentó. Me pidió apoyo en la Secretaría, no estoy segura si ayudé o no. La dinámica día con día del Instituto está en la Secretaría: eventos, constancias, inscripciones, diplomas, servicio social, becarios, meritorios, verano de investigación, informes, teléfonos por contestar, trámites, concursos, convocatorias, Consejo Interno, Comisión Dictaminadora, firmas, términos, Consejo Técnico de Humanidades; en fin, lo más delicado y curioso pasaba por ahí, en verdad se debe tener amor, paciencia, diplomacia, templanza, alegría, astucia para resolver el día a día. Edith Cuautle (técnica académica) me dijo un día que lo asemejaba a una sala urgencias de un hospital. Creo que tiene razón, pero con la ventaja de que el compromiso no es de vida o muerte, pero sí el prestigio y orgullo para dar lo mejor para todos los asuntos que se presenten.

El control principal de la Secretaría no se encontraba en esa época en el titular de la Secretaría o en los académicos como una servidora, sino, indudablemente, en las dos secretarias incansables: Anita Vega, siempre en nuestro corazón, y Vicky García, siempre estrictas, siempre ordenadas, siempre confiables; además, siempre el café, la fruta, las noticias del día, aun cuando yo llegaba temprano, nunca pude alcanzar su ritmo. De ellas aprendí a prever los acontecimientos y adelantarme al día siguiente, dejar resuelto mediodía de trabajo es la base para estar pendientes de imprevistos, atender bien y con providencia a todos: personal académico, estudiantes, administrativos, visitantes. Además de todo esto, Anita me motivó para hacer ejercicio. A ella como *hobby*, le gustaba correr, pasión que me transmitió. Ella corrió el maratón de la ciudad de México. El doctor Juan, Vicky García y yo, congéneres, nunca hicimos o haremos una hazaña deportiva como Anita, con unos años más, pero más joven en condición física. Pues bien, con todo el entusiasmo de Anita, inicié a entrenar para inscribirme en una carrera, hasta ahora, la única que pude cumplir: *el Pumatón de 2007*, de cinco kilómetros, excelente experiencia, y una muestra más de que Anita también dejó mucho en el Instituto. Tener su aprecio y confianza fue para mí uno de los mejores diplomas que la UNAM me dio, ¡qué privilegio ser de esta generación!

Después jefa de Publicaciones. Nunca me lo imaginé, incluso pensé que me estaba regañando Juan, pero esto cambio cuando hablé con el director. Me asombró su conocimiento del área, del proceso editorial, de los autores y de los integrantes del Departamento. Eso me dio confianza de afrontar el reto.

En este espacio me gustaría agradecer a mi asistente, Hazel Arcos Noble, y a mis secretarias Mónica Calvo, Estela Pérez, Rocío Vázquez, sin duda la trinchera de cualquier oficina, en mi caso mis amigas y compañeras. Quiero compartir dos anécdotas curiosas que me hicieron reír mucho. Con Estela, que ya no está en el IJ, un poco despistada. Una tarde me pasó una llamada, asegurando que era del doctor Jorge Carpizo, por desgracia, ya fallecido, y ante las indicaciones de mi secretaria, obviamente equivocada, le pregunté insistentemente quién me llamaba, y reiteró “el doctor Carpizo”. Le insistí, “¿de quién?”. Comentó, con cierto apuro: “El doctor. Que es muy importante y ha tenido muchos nombramientos”. Le insistí, “¿segura que es él?”. Con más apuro, me dijo “sí, por favor, ya no lo haga esperar; se puede molestar conmigo”. A lo que contesté, “entonces ¿me aseguras que la llamada es de nuestro vecino que tiene su oficina enfrente de nosotros?”, y, con angustia me dijo: “Sí por favor atiéndalo”. Entonces le pedí que me comunicara; como es lógico, no era él, sino de la oficina del doctor Carrillo Prieto. Atendí la llamada como se debe, y la mandé llamar, y le insistí: “¿Quién dices que me llamó?”, y muy segura,



contestó: “Jorge Carpizo”. Entonces, le dije: “Desgraciadamente el doctor murió en marzo, ¿cómo me aseguras que él llamo?”. Según yo le estaba llamando la atención por su error, pero la reacción de ella me sorprendió y me hizo reír, porque se asustó, se puso a rezar y me dijo que cómo era posible que me llamara. Ante esto, sólo me quedé sorprendida, y me causó risa, claro que le comenté que no era él.

Situación parecida me pasó con Hazel, con una llamada de Guanajuato, de José Alfredo Jiménez. Claro, con el ritmo de trabajo, en ocasiones no asimilamos lo que se está diciendo, y lo mismo, le pregunté a Hazel, “¿José Alfredo?”. Sí; “¿de Guanajuato?”. Sí; “¿de allá donde la vida no vale nada?”. Sí; “pues pásamelo, gracias”. Evidentemente, no era. Se trataba de un alumno de la Universidad Iberoamericana de León, José Antonio, pero nada qué ver con lo indicado.

Qué increíble sería una línea donde fuera posible hablar con los que se adelantaron, pero no existe, así que nos queda recordarlos siempre con nostalgia, cariño y respeto.

Lo más grato de la jefatura es el trato con las personas. Pude conocer a Héctor Fix-Fierro, líder, humano, prudente, caballero, gran persona y con una increíble familia; así como al doctor Fix-Zamudio, no sólo uno de los juristas más importantes de México y del mundo, sino un ser humano ejemplar, sencillo y a sus noventa años con gran lucidez y sentido del humor. Platicar con él es y será siempre un privilegio. Jorge Carpizo, mi vecino, siempre respetuoso, amable, sabio, entusiasta, estricto, detallista —lo extraño, doctor—; Diego Valadés, siempre atento para escuchar nuestras inquietudes, creativo, incasable, diplomático, amable; el doctor Soberanes, gran persona, agradecido, generoso, atento, con buen sentido del humor —y yo que siempre me río—, tengo que decirlo, disfruto su compañía; doctor Sergio García Ramírez, siempre amable y atento, siempre dispuesto para ayudar, así uno se siente protegido, seguro para tomar decisiones; Alonso Gómez-Robledo, la personalidad afable, analista, divertida, nostálgica; no me puede faltar mencionar al doctor Jorge Fernández Ruiz, amable, simpático, entusiasta, activo como pocos, cuántas obras escritas, conferencias, encargos, jefaturas en la UNAM; finalmente, grandes maestros: Ingrid Brena, Juan Luis González Alcántara, Pilar Hernández, Ricardo Méndez-Silva, Edgar Corzo, Javier Saldaña, José María Serna de la Garza, Susana Pedroza, Rosita Álvarez, José Manuel Lastra Lastra, Jorge Mario Magallón Ibarra; en fin, muchos, más, lo mejor que deja una jefatura administrativa, tan bonita como Publicaciones, es la oportunidad de aprender nuevas cosas, conocer mucha gente de diversas profesiones, diseñadores, impresores, papeleros, editores, como el señor Porrúa, los chi-

cos y chicas que conformamos el calificado, por nuestro director, “heroico Departamento de Publicaciones” (5 de febrero de 2008, diciembre de 2014). Estas oportunidades fueron en particular resaltar el trabajo en equipo, que permite dejar en alto el nombre de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México, así como en lo humano forjar grandes amistades. Por ello, considero que fue el mejor pago, y por ello, termino con nuestra frase emblemática: “Por mi raza hablará el espíritu”.



## Mi ingreso al instituto en 1996

Carlos NATARÉN

La mañana del 20 de noviembre de 1996 fue muy diferente al resto de lo que hasta entonces había vivido. Era miércoles, pero inhábil, y me acababa de incorporar como ayudante de investigador del doctor Héctor Fix-Zamudio en el IIJ de la UNAM. Esa mañana, sentado en un pequeño escritorio de la habitación que acababa de alquilar, trataba de entender cómo había llegado ahí y qué haría en los siguientes meses en la ciudad de México. En ese momento no me imaginaba que en 2015 mi vida seguiría tan vinculada al Instituto.

Para mí los cambios habían sido muy rápidos: apenas el jueves de la semana anterior en San Cristóbal de las Casas, había presentado el último de mis exámenes de la carrera (al estilo que, en esa época, la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas se enorgullecía de aplicar: anuales, orales y únicos), y ahora, siete días después me encontraba ya incorporado en lo que para todos los estudiantes de provincia es más que una institución, es un símbolo: la UNAM.

Mi llegada al Instituto, en noviembre de 1996, no puede entenderse más que como una afortunada casualidad. Tuve la suerte de que desde algunos meses antes don Héctor Fix-Zamudio, que no sólo es uno de los grandes juristas de la historia de México sino que también es un gran ser humano, buscara un nuevo ayudante que lo asistiera en los términos del Sistema Nacional de Investigadores y, además, conté con la generosidad del entonces director del IIJ, José Luis Soberanes Fernández, quien me presentó con el maestro Fix-Zamudio y le propuso que me entrevistara.

Conocer a don Héctor, tener el privilegio de sentarse a platicar con él (porque en términos reales mi primer encuentro con él disto mucho de ser

una entrevista de trabajo) fue en muchos sentidos sorprendente. El maestro Fix es una persona que te ve a los ojos, de trato muy cordial, de conversación amena y muy clara, lejana a formalismos, como si tratara de hacerte olvidar que sus estudios han forjado el perfil del sistema jurídico mexicano en la actualidad.

En esa conversación, además de interesarse por mis estudios y mis planes para cuando terminara la licenciatura, me contó de su experiencia al ir a impartir un curso de posgrado años antes en San Cristóbal con la entonces Escuela de Derecho; de su labor como integrante de la Subcomisión para Prevenir las Discriminaciones y Protección de Minorías del Comité de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra y de los trabajos que en ese momento estaba terminando, pero sobre todo, al escucharlo observé que el maestro Fix entiende su labor de investigación como la forma de colaborar en la construcción de una mejor nación.

Durante los siguientes tres años en que desempeñé la labor como su ayudante, hasta que me fui a Madrid a iniciar mis estudios de doctorado, me da cuenta que mi impresión inicial no era equivocada. De hecho, además de lo que percibí en mi primer encuentro, durante los años en que tuve el privilegio de ser su ayudante, pude observar que el maestro Fix tiene una capacidad de trabajo envidiable; que tiene un gran sentido del humor (de hecho, su habilidad lingüística que le ha permitido hablar varios idiomas también le permite contar chistes con el acento regional que se requiera) y sobre todo, que la sencillez de su trato es parte de su forma de ser.

También puedo decir que si bien ser su ayudante no era una labor muy demandante, como tutor de tesis el maestro Fix sí es muy exigente, y puedo agradecerle haber impulsado mi formación a través de la lectura y el posterior comentario con él, de muchos clásicos que era necesario que yo conociera.

También recordando esos años me doy cuenta de lo generoso que fue el maestro al orientar y apoyar mi formación, de muchas formas, tanto cuando se interesaba por mis estudios en la maestría que inicié en el Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, como cuando me apoyó durante el otoño de 1998, para hacer una estancia de investigación en el Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Santiago de Compostela, bajo la tutela del profesor doctor Francisco Fernández Segado, quien me aceptó por intervención directa del maestro Fix-Zamudio.

En este punto debo señalar que para entender la generosidad del maestro Fix debe entenderse la importancia de doña María Cristina Fierro de Fix, su esposa, su compañera y en muchos sentidos, como él mismo explica, el respaldo más importante para que don Héctor haya dejado la muy destacada tra-

yectoria en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se haya incorporado de tiempo completo a la vida académica y, sobre todo, fue determinante en la decisión del maestro Fix-Zamudio de declinar la invitación para ser ministro y continuar con la construcción del proyecto que era en ese entonces el IJ. Sólo por ese punto puede afirmarse que los que desarrollamos nuestra vida profesional al amparo del Instituto, le debemos mucho a doña María Cristina, pues si don Héctor hubiera tomado otra trayectoria profesional, el IJ sería completamente diferente.

Además de lo anterior, yo tengo mucho que agradecer a doña María Cristina, a quien recuerdo como una señora muy distinguida que irradiaba una elegancia muy natural, pero también porque generosamente extendía sus labores familiares y se preocupaba por el bienestar personal de los discípulos de su esposo. Así pues, recuerdo con mucho afecto y agradecimiento haber convivido con ella y los múltiples casos concretos de su apoyo, tanto durante estos años (por ejemplo, su apoyo para poder realizar la estancia en Santiago fue definitivo) como cuando mi esposa Adriana y yo nos encontrábamos en Madrid estudiando el doctorado y teníamos la fortuna de que ellos llegaran, debido a alguna actividad académica del maestro Fix-Zamudio.

Estos años iniciales en el Instituto definieron el rumbo que tomaría mi vida profesional, reforzaron en mí la vocación académica que me había llevado a ingresar a la maestría y elevaron muchos de mis objetivos, pero sobre todo la convivencia con el maestro Fix me hizo consciente del hecho de que la labor de la Universidad tiene que estar orientada al servicio de la sociedad.

El Instituto ha cambiado mucho desde esos años, es mucho más grande y tiene una dinámica completamente diferente a la de entonces, cuando incluso el Departamento de Publicaciones tenía un par de gatos que vivían en el almacén y ayudaban a evitar la presencia de los roedores que son naturales, considerando la ubicación del IJ muy cercana a la reserva ecológica de la UNAM. Sin embargo, las personas que conocí en esos años han marcado mi vida y no sólo en el ámbito profesional. Así que no puedo estar menos que agradecido de haber conocido a varios de los jóvenes que, llegados de fuera de la ciudad de México, coincidimos en esos años y con los que hemos construido una sólida amistad a través del tiempo: Santiago Nieto Castillo y Hugo Alday Nieto quienes llegaron de Querétaro en esos mismos días, a David Cienfuegos Salgado de Guerrero, a María Elena Cárdenas de Chihuahua, a Francisco Tortolero Cervantes de Guanajuato, quienes hacían que una visita a la Biblioteca del Instituto fuera toda una experiencia, a Juan Vega Gómez, llegado de Mexicali, Baja California. De igual forma, quiero mencionar

a doña Evita, la muy eficiente secretaria del maestro Fix-Zamudio, a quien le estoy muy agradecido por todo el respaldo de estos años.

De igual forma, es en esta época cuando tuve el gusto de conocer y comenzar a tratar a la mayor parte de los investigadores y administrativos del Instituto, de quienes he aprendido mucho. Pero quiero finalizar estas líneas comentando que también es en esta época cuando conocí a tres de los juristas que más han influido en el desarrollo de mi vida profesional, me refiero a don Jorge Witker Velázquez, quien fue mi maestro en la maestría de la Facultad de Derecho, así como a Jorge Carpizo, con quien coincidiríamos posteriormente en Madrid, mi esposa Adriana (que había sido su ayudante de investigador) y yo, en su estancia como profesor visitante en la Universidad Completense, y a Diego Valadés, quien fue el director del IIJ a mi regreso a México y a quien debo mi reincorporación al Instituto.



## Recuerdos vivos del IJ

Enrique VILLANUEVA

**E**ra 1961, don Niceto Alcalá-Zamora y Castillo arribaba todos los días de lunes a sábado sobre las diez de la mañana a la planta baja en donde estaba el elevador de la Torre de Humanidades, iba vestido con pantalones de casimir y saco de *tweed*, camisa y corbata; no recuerdo si ya estaba calvo o se rasuraba la cabeza, pero brillaba impresionante el cuero cabelludo de su cabeza grande. Siempre llevaba un nutrido portafolios firmemente asido, entraba en silencio, la cabeza inclinada, y bajaba en el tercer piso, el del IJ. A las 14:00 entraba de nuevo al elevador y al llegar a la planta baja caminaba silencioso al estacionamiento. Caminaba siempre con la mirada baja, firme y decididamente. No saludaba. ¿Qué iba pensando? Parecía muy concentrado, alguien que no le daba importancia a sus alrededores. De modo que así era un investigador de carrera, pensé, y siempre lo observaba, todos los días. Nunca decidí hablarle, conversar con él; yo estaba comenzando apasionadamente mis estudios de posgrado en filosofía, estudiando la *Fenomenología del espíritu* de Hegel, convencido de que ese texto iba a cambiar mi vida y me iba a introducir en el pensamiento más profundo que puede concebir la mente humana. Estudiaba también a Martín Heidegger que prometía la más radical revolución del pensamiento metafísico occidental. Nada era tan importante como mis estudios de metafísica, y en consecuencia, nada más ocupaba el centro de mi mente.

Fueron cuatro años los que asistí cotidianamente al IIF en el cuarto piso de la Torre de Humanidades, y el elevador casi siempre se detenía en el tercer piso. Algunas veces entré al IJ a conversar con Fausto, quien trabajaba en filosofía del derecho la teoría egológica de Carlos Cossio; esta teoría afirmaba que fundamentaba el derecho en algunas tesis de Husserl y en la fenomenología existencial de Heidegger.

Varios años después regresé al término de mis estudios en Oxford —eran los comienzos de los setenta— y aparecieron un conjunto de jóvenes estudiantes becarios del IJ entre los que se encontraban Jorge Carpizo, Alonso Gómez-Robledo, y otros cuyos nombres no recuerdo, y en algunas ocasiones nos íbamos a comer a algún lugar cercano para regresar por la tarde a los institutos para continuar trabajando. En esas comidas surgían preguntas importantes sobre temas filosóficos, pues los del IIF éramos identificados como “analíticos”, y había curiosidad por conocer qué era ese tipo de filosofía, qué sostenía, qué valor tenía.

El IJ fue el primer Instituto que se mudó a la Ciudad de la Investigación en Humanidades y los contactos con sus becarios se suspendieron. Entonces el Instituto de Investigaciones Filológicas se expandió a los pisos dos y tres de la Torre. Fui designado director de ese Instituto a finales de 1978 y me encontraba regularmente con Jorge Carpizo los jueves en el Consejo Técnico de Humanidades, pero además solíamos desayunar algunas veces a las ocho de la mañana en el Wings de Insurgentes, muy próximo a C. U., pues a las 8:50 en punto Jorge salía apresurado a dar su clase en la Facultad de Derecho. De esos desayunos resultaron algunas medidas que mejoraron la vida académica del IIF, como la elaboración de un Reglamento del Instituto que estableció los derechos y obligaciones de los miembros, de un Reglamento para los Becarios, pues habíamos acordado un ambicioso programa de formación de investigadores y era necesario normar la vida académica de los becarios.

Terminé mi periodo a fines de 1984 y regresé a mi cubículo con múltiples proyectos académicos tanto personales como institucionales, pero pronto surgió la violencia en la UNAM y Jorge Carpizo, ya rector, me invitó a ser un miembro de la representación de la Rectoría en la Comisión Organizadora del Congreso Universitario (COCU): fue un año muy penoso para todos los universitarios, pues ante el peligro de que la UNAM fuera tomada por grupos de activistas políticos, tuvimos que dejar de lado en gran medida las actividades académicas y dedicarnos a defender la Universidad de las varias maneras que eran posibles sin arruinar a la UNAM.

Algunas veces, antes de que comenzara la sesión de la COCU —las sesiones tenían lugar a las diez de la mañana en la sala del Consejo Universitario en la Torre de la Rectoría—, nos encontrábamos en la dirección del IJ con su director Jorge Madrazo —que fungía en la COCU como líder de la representación de Rectoría— para conversar e intercambiar información, y en otras ocasiones concurríamos en la hora del almuerzo. Era muy revitalizante entrar al IJ sabiendo que era un bastión de la defensa de los valores académicos en la UNAM y un ejemplo para toda la nación mexicana en esa hora tan triste,



## Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

con tanta confusión e indecisión que ponían en peligro la existencia misma de la UNAM, una de las pocas instituciones con valor intrínseco en México. Finalizó el año y con él, el periodo rectoral de Jorge Carpizo y después el Congreso Universitario tuvo lugar.

En 1995 me cambié del IIF al Centro de Neurobiología situado en Juriquilla, Querétaro, para llevar a cabo investigación interdisciplinaria en ciencia cognitiva. En 1999 Diego Valadés fue electo director del IIJ. De inmediato le llame para felicitarlo y me invitó a desayunar en la ciudad de México. Acudí y lo encontré pleno de proyectos y de actividades muy valiosas, tanto humanas como académicas; me invitó para que colaborara en la formación de un área de Teoría y Filosofía del Derecho en el IIJ y acepté gustoso de colaborar con un universitario tan valioso y ejemplar al que tenía el gusto de conocer desde hacía ya varias décadas.

Durante mi desempeño como miembro del CTH me percaté de la intensa actividad académica del IIJ, de sus programas de investigación y de cómo iba cubriendo cada una de las áreas de la investigación jurídica mediante un excelente programa de formación de investigadores.

He desarrollado mis actividades académicas en el IIJ desde 1999, tanto mi investigación individual como la organización de eventos académicos en los que han participado algunos de los más destacados filósofos del derecho del mundo. Debo afirmar que en ninguna institución en la que he llevado a cabo trabajo académico he encontrado tanta cordialidad, respeto, tranquilidad y orden para llevar a cabo las labores de investigación. Mi impresión es que el IIJ es un ejemplo de institución académica, tanto dentro como fuera de la UNAM.



## Breve semblanza de una pequeña familia en una gran ciudad

Wendy Vanesa ROCHA CACHO\*

**E**ra noviembre de 1999. La Universidad Nacional atravesaba uno de los momentos más tristes de su historia: la Ciudad Universitaria y el resto de sus campus se habían convertido en apenas una sombra de lo que eran. Sus accesos se encontraban cerrados; se veían barricadas en las puertas de sus facultades e institutos; edificios universitarios icónicos se esforzaban por no perder su belleza debajo de los grafitis que los laceraban; aulas y bancas padecían lastimosamente la ausencia de sus habituales moradores, acompañado todo ello de un desasosiego generalizado, consecuencia de un conflicto que comenzó siendo estudiantil y terminó siendo político, y en el que se conjugaron intereses de todos y variados tipos.

Sin emitir un juicio de valor sobre las causas que le dieron origen, lo cierto es que la Universidad no merecía tal injusticia: desde su creación ha dado educación, formación, arte y cultura a miles de personas, sin pedir nada a cambio. Pero las injusticias ocurren no con poca frecuencia, y fue el caso de nuestra Universidad.

Sin embargo, y a pesar del sombrío panorama que se posaba sobre la máxima casa de estudios del país, el espíritu universitario no tardó en aflorar: se instalaron oficinas administrativas alternas, se improvisaron aulas de clases, diversas instituciones educativas prestaron sus instalaciones para que se impartieran clases “extramuros” y, en lo general, a pesar de las condiciones adversas, la UNAM pudo seguir operando, aunque fuera de manera limitada.

En aquella época, dieciséis años ha, cursaba el cuarto semestre de la licenciatura en derecho en la Facultad de Derecho. Por su parte, mi madre, Isabel

\* Técnica académica y jefa del Departamento de Publicaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Cacho, trabajaba en el Instituto de Investigaciones Jurídicas como secretaria del doctor Jorge Carpizo. Meses antes de la “huelga” estudiantil, en diversas ocasiones acudí al Instituto a visitarla. En una de aquellas visitas me presentó a la señorita Patricia Rodríguez y al licenciado Raúl Márquez, secretaria y jefe del Departamento de Publicaciones, respectivamente. Me pidieron ayudarles a acomodar algunos libros del almacén, a lo que gustosamente accedí con el afán de entretenerme en algo en lo que llegaba la hora de salida de mi mamá. Fue una grata y enorme sorpresa que a cambio de mi pequeña ayuda me obsequiaran algunos libros. Nunca imaginé la importancia que ese hecho, aparentemente no significativo, tendría, a la postre, en mi vida...

Semanas después, “Cachito”, como llama a mi madre un gran número de personas, me preguntó si me gustaría trabajar en el Instituto, concretamente en el Departamento de Publicaciones. Tenía diecinueve años, y pensé que sería “divertido” ganar mi propio dinero, a pesar de que no tenía idea de lo que se hacía en ese Departamento. Además había un plus que le agregaba emoción y diversión: el ofrecimiento de trabajo se hizo extensivo a dos muy queridas amigas: Karla Templos, primero, y meses después a Edith Cuautle, a quienes conocí desde el primer año de prepa, en la Escuela Nacional Preparatoria número 6, y con quienes compartía las aulas de la Facultad de Derecho mientras cursábamos la licenciatura.

Karla y yo acudimos a una primera entrevista de trabajo con el licenciado Márquez, que en realidad fue un examen de ortografía del que recuerdo no haber salido muy bien librada, y ante el cual temblaba como hoja al viento. La entrevista culminó con el acuerdo de reunirnos en una posterior ocasión para concretar nuestro ingreso al Instituto, pero entonces sobrevino el paro universitario y no quedó más que esperar a que las cosas volvieran a la normalidad.

Pasaron algunos meses hasta que recibí la tan esperada llamada telefónica de Raúl Márquez, en la que nos citaba a una segunda entrevista de trabajo. Recuerdo clara y vívidamente esa mañana: nos encontramos en el Sanborns Café de Plaza Cuicuilco, donde nos reiteró su interés en que nos incorporáramos a las filas universitarias no ya como estudiantes, sino como flamantes trabajadoras de tan prestigiado Instituto. Sin dudar, aceptamos gustosamente.

Mi primer día de trabajo fue en una casa ubicada en la calle Pestalozzi, en la colonia Del Valle, donde se habían “instalado” los departamentos de Publicaciones, de Distribución y de Informática. Ahí conocí, entre otras personas, a Celia Carreón, Miguel López, Javier Mendoza, Rocío Pimentel, Antonio Bautista, Raúl Hernández, Raúl Álvarez, Carola Lagunes, María Bono y Leopoldo Vega.

Concluida la “huelga” y reabiertas las instalaciones universitarias, Publicaciones permaneció en la oficina alterna por unos meses más, pues existía el temor de que las cenizas del conflicto se reavivaran. Cuando la confianza se hubo restablecido, formalmente “ingresé” al Instituto de Investigaciones Jurídicas, literalmente hablando.

Me provocó una enorme sorpresa, y por supuesto temor, darme cuenta de todo el trabajo que se esconde, y que es imperceptible para los no conocedores, detrás de un libro, y la enorme responsabilidad que cae sobre los hombros de los editores, quienes desempeñan un trabajo en ocasiones ingrato.

Capturas, cotejos, lecturas, revisiones, más revisiones, y todavía más revisiones son sólo algunos de los procesos que hube de aprender en los primeros meses. Lo que me parecía más complicado era lograr un equilibrio perfecto entre dos extremos: uno, el terrible miedo a corregir mal o, permítaseme la expresión, “descorregir”, que convertía a una inofensiva coma (,) en un terrible enemigo empeñado en hacer mi vida miserable; el otro, querer “mejorar” todo lo escrito por el autor, derrumbando, como una auténtica demolidora, todo a su paso, e imprimiéndole un estilo distinto al “original” del autor.

Tuve la suerte de recibir mi capacitación directamente del licenciado Raúl Márquez. Recuerdo las no pocas tardes en las que pacientemente me explicaba o resolvía mis dudas. También recuerdo que yo solía pensar, no sin un tono de broma, que a las erratas les brotaban manos que se agitaban violentamente para captar la atención de mi jefe con la intención alevosa y premeditada de hacerme quedar mal.

Desde mi ingreso al Instituto, en diciembre de 1999, hubo de pasar poco más de un año para que al fin pudiera hacerme cargo del cuidado de la edición de un libro. Se trató de una obra escrita por el doctor Fernando Cano Valle, *Percepciones acerca de la medicina y el derecho*. Recuerdo con emoción el día que tuve el ejemplar impreso en mis manos. Era, al fin, el fruto de tanto esfuerzo y dedicación. Y lo más gratificante de todo fue cuando semanas después el doctor Cano Valle me hizo llegar una tarjeta de invitación a la presentación del libro, en la que escribió al reverso, de puño y letra, algo así como “Te invito a la presentación de *nuestro* libro”. Imposible no amar este trabajo...

Laborar en el Instituto me ha permitido conocer a incontables y maravillosas personas: Jorge Carpizo, Sergio García Ramírez, Diego Valadés, Héctor Fix-Zamudio, Héctor Fix-Fierro, José Luis Soberanes, Jaime Cárdenas, Pedro Salazar, José Ma. Serna, Lorenzo Córdova, César Astudillo, Luis Raúl González Pérez, Carla Huerta, Mónica González Contró, John Ackerman, Juan Vega, Paloma Martínez, Ilayali Labrada, Enrique Rodríguez Trujano, María

José Franco, Jazmín Vargas, Paty Basurto, Wendy Godínez, Lupita Rosas, María Elena Galván, la señora “Chabelita”, Virginia Lázaro, José Luis Ceja, entre muchas otras que sería imposible enlistar sin el riesgo de incurrir en alguna omisión.

Muchos, también, han sido los momentos felices en el Instituto, mientras que otros no lo han sido tanto.

Sin dudarlo, uno de los más tristes fue el trágico e inesperado deceso del doctor Jorge Carpizo. Recuerdo que me encontraba en mi cubículo, en compañía de Leslie Cuevas, también editora, cuando mi madre, apenas en pie, sostenida por el brazo por Eva Ordaz y temblando incontrolablemente, entró por la puerta y se dejó caer sin fuerzas sobre la silla sin poder articular palabra debido a los múltiples espasmos que el llanto provocaba. Confieso que me hizo temblar de terror. Los peores pensamientos pasaron por mi mente: mi padre, mis hermanos... Algo terrible había ocurrido. Cuando al fin hubo de encontrar un poco de fuerza, logró articular: mi jefe murió...

Justo dos días antes me reuní con él en su oficina para platicar los pormenores de una nueva edición, la decimosexta, de su libro *La Constitución mexicana de 1917. Longevidad casi centenaria*. Aquella tarde me platicó, con enorme emoción e ilusión, los capítulos que había concluido y los que estaban aún en el tintero; acordamos los criterios editoriales que yo aplicaría en la edición de la misma, y me confió que dos días después, viernes, sería intervenido quirúrgicamente. Cuando nos despedimos le di un fuerte abrazo, le desee buena suerte con la cirugía y acordamos reunirnos un par de semanas después para continuar trabajando, sin imaginar que sería el último día que lo vería con vida.

Los días, semanas e incluso meses posteriores a su deceso fueron sumamente dificultosos para mi madre y para toda mi familia: don Jorge nos había abandonado. No obstante, a casi cuatro años de su muerte, nuestra gratitud y cariño por don Jorge Carpizo siguen aún con vida.

Todavía, con alguna frecuencia, nos reunimos con Mari Quiterio, compañera incansable del doctor y una amiga muy querida por mi familia. Mari nos permitió, hace apenas algunos meses, digitalizar una gran cantidad de fotografías que immortalizan varias facetas de la vida de Jorge Carpizo. Algunas de ellas engalanan la “Galería fotográfica” que se ha incluido en el tomo V, volumen 2, de los libros en su homenaje que coordina el doctor Miguel Carbonell.

Lo que en un inicio fue sólo “temporal”, pues mi intención original era permanecer en el Instituto hasta en tanto terminaba la licenciatura, se ha convertido en dieciséis años de una feliz vida académica.

Ahora formo parte de un gran equipo de trabajo, encabezado por el doctor Pedro Salazar, director del Instituto; el licenciado Raúl Márquez, secretario técnico; la licenciada Karla Templos, jefa de la Biblioteca Jurídica Virtual; la maestra Margarita García Castillo, jefa de Distribución y Fomento Editorial, y Daniel García, jefe de sección académica de la Secretaría Técnica. Me encuentro rodeada, además, de grandes amigos y comprometidos colaboradores en el Departamento de Publicaciones: Antonio Bautista Sánchez, Leslie Cuevas Garibay, Carlos Aguilera Ortiz, Ricardo Hernández Montes de Oca, Edith Aguilar Gálvez, Hazel Arcos, Teresa Baena, Ana Julieta García Vega, Miguel López Ruiz, Isidro Saucedo, Christopher Martínez, Alan Osorio, Rosa Ma. González Olivares, Angélica Olvera, Jaime García Díaz, Javier Mendoza Villegas, Arturo Flores Ávalos, Vanessa Díaz, Gilda Bautista, Elena Domínguez, Edgar Martínez Sánchez, Héctor Arias y Aryn Rivera. A todos ellos mi sincera gratitud por su incondicional apoyo y compromiso.

Al correr de los años, la mayor lección que he aprendido de “mi” Universidad en general, y de “mi” Instituto en particular, primero como estudiante y después como académica, es que a pesar de las adversidades, a pesar de los conflictos en apariencia irresolubles, de las nubes grises que socavan y ensombrecen —o que al menos lo intentan— a la Universidad Nacional, el espíritu universitario, ese amor desinteresado e incondicional, ese algo intangible que te hace sentir orgulloso de ser universitario, siempre resiste, prevalece y al final triunfa. Y es precisamente en los momentos trágicos, como nunca antes, cuando cobra mayor sentido nuestro lema: “Por Mi Raza Hablará el Espíritu”, y donde las grandes familias, como la del Instituto de Investigaciones Jurídicas, se hacen más fuertes y estrechan para siempre sus lazos. Familia que este 2015 cumple su septuagésimo quinto aniversario.



## 75 años del Instituto de Investigaciones Jurídicas Virtudes del Instituto

Luz María VALDÉS

La trascendencia es una de las grandes virtudes con que puede contar un proyecto académico de gran envergadura como ha sido el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Es la trascendencia el reflejo del impacto que causa la conjunción de diversos objetivos que tienden hacia un ideal común, fincado en ideas innovadoras, flexibles, modernas, promotoras de novedosas áreas de investigación, y por tanto siempre abierto a nuevas líneas de trabajo académico. Ello conlleva al enriquecimiento de la libertad de elección y al fortalecimiento de la pluralidad de ideologías.

El elemento vital de la trascendencia lo determina otra virtud; ésta se refiere a la capacidad de incorporar recursos humanos del más alto nivel académico, cada uno de ellos siguiendo y profundizando en su especialidad, reflejando otra virtud, la diversidad de temas, de ideas, de proyectos, que se desarrollan en plena libertad y responsabilidad.

Los grandes académicos que han puesto en el transcurso de este largo periodo su inteligencia, creatividad y su profundo compromiso con el país, han dejado huellas imborrables en la organización, dirección y principios que le dieron y le dan vida al Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Es a través de los trabajos de mentes creativas y propositivas que el Instituto se ha convertido en una referencia indispensable para el quehacer de la normatividad del país.

El derecho define el límite de las atribuciones y las obligaciones de todos y cada uno de los temas que impulsan el desarrollo económico, social, político y cultural de que goza la población; este abanico ha permitido abrir espacios y oportunidades para aquellos académicos que, sin ser juristas, par-

ticipan y contribuyen con sus proyectos de investigación y actividades, propias del marco de interés del Instituto de Investigaciones Jurídicas; ello engrandece la virtud de la diversidad académica.

Esta particularidad del Instituto ha contribuido al fortalecimiento del marco jurídico de las instituciones que tienen a su cargo grandes responsabilidades en el quehacer político-administrativo del país y que, junto con su formalidad y eficiencia, lo ha convertido en una referencia obligada en el terreno del derecho y la jurisprudencia, así como en el apoyo a la normatividad de los derechos humanos, del derecho administrativo y penal, del derecho al trabajo y en la formulación de proyectos de múltiples legislaciones, entre otros temas fundamentales.

La diversidad de pensamiento, de preparación, de especialización de todos aquellos investigadores que sin ser abogados han aportado una riqueza especial al Instituto, se deja ver actualmente con la presencia de académicos como el doctor Fernando Cano Valle, exdirector de la Facultad de Medicina y director del Instituto de Enfermedades Respiratorias, así como la doctora Julia Isabel Flores Dávila, socióloga especialista en encuestas de opinión; de internacionalistas como el doctor Ricardo Valero; de filósofos como el doctor Enrique Villanueva; de historiadores del derecho como el doctor Luis René Guerrero Galván; de demógrafos como el doctor Mauricio Padrón Innamorato, y yo como antropóloga y demógrafa.

Tengo catorce años en el Instituto como investigadora, gracias a la invitación que me formuló el doctor Diego Valadés; sin embargo, tuve la fortuna de ser invitada por el doctor Jorge Carpizo McGregor a incorporarme a la UNAM en 1984. He contado con tres distinguidos directores, el doctor Diego Valades, el doctor Héctor Fix-Fierro y el doctor Pedro Salazar Ugarte, a quienes siempre estaré agradecida por su apoyo.

Me inicié en 1984 en la Coordinación de Humanidades y mi cubículo estaba situado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Al inaugurarse el edificio actual de la Coordinación de Humanidades me ofreció el coordinador, doctor Humberto Muñoz García, un espacio para trabajar. Como investigadora de la Coordinación escribí un libro de texto de demografía que lleva el título *Población, reto del tercer milenio. Curso interactivo introductorio a la demografía*, que publicó en 2000 Miguel Ángel Porrúa conjuntamente con la Coordinación de Humanidades

En 2002 el doctor Diego Valadés me invitó a incorporarme al Instituto de Investigaciones Jurídicas como investigadora, y me cambié al actual edificio en donde me concedieron un cubículo cerca del doctor Álvaro Bunster, con



quien hice una amistad al igual que con otros colegas, que siempre me brindaron su apoyo, además de una amistad que aún perdura.

El trabajo que me propuse llevar a cabo, habiendo sido secretaria general del Consejo Nacional de Población, y habiendo participado en el diseño de la Ley General de Población promulgada en 1973, fue organizar la celebración de treinta años de esa Ley General de Población. El director del Instituto, en ese entonces el doctor Valadés, me instruyó para organizar un evento académico. Ello me llevó a pensar en la preparación de un texto que mostrara tanto los éxitos de esta legislación, como la necesidad de actualizarla. La reducción de la tasa de crecimiento de la población fue un gran logro como uno de los objetivos de esa Ley; la tasa de crecimiento pasó de 3.6% a 2.5% en estos veinticinco años. De haber continuado al ritmo de 3.6% anual, actualmente seríamos cerca de 165 millones de mexicanos.

El evento fue presidido por el secretario de Gobernación, licenciado Santiago Creel, acompañado por quienes participaron en la Ley de 1973: licenciado Mario Moya Palencia, exsecretario de Gobernación; licenciado Pedro Ojeda Paullada, presidente del PRI; doctora Guadalupe Rivera Marín; doctor Manuel Urbina, ex secretario general de Conapo y la doctora Elena Zúñiga, secretaria general del mismo.

En los trabajos que se presentaron surgieron propuestas que abarcaron desde la necesidad de que la Ley incorporara los cambios ocurridos en este periodo como el proceso de envejecimiento, la creación de empleos productivos para el llamado “bono demográfico” integrado por el grupo de edad de 15 a 39 años, y promover el acceso a la educación y la salud sexual y reproductiva. Un tema que quedó pendiente, y del cual dieron cuenta el doctor Rolando Cordera y el doctor Raúl Benítez Zenteno, fue la necesidad de incorporar el tema de población al Plan de Desarrollo, lo que implicaba integrar la política de población a la política económica, con el fin de combatir la desigualdad y la creciente pobreza. Se mencionó la necesidad de incorporar en la ley el fenómeno de la emigración e inmigración internacional, entre los grandes problemas.

Participaron los siguientes expertos: la doctora Carmen Miró, el señor Víctor Urquidi, el doctor Rolando Cordera, el doctor Raúl Benítez Zenteno, el doctor Jorge Santibáñez de El Colegio de la Frontera Norte, el maestro Alfonso Sandoval del Fondo de Población de la ONU, el doctor Robert Smith de Columbia University, el doctor Carlos Welti Chanes, el doctor Francisco Alba del Colmex, el doctor Jorge Mario Magallón Ibarra, el doctor Rodrigo Gutiérrez Rivas, ambos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, el doctor Héctor Hernández Bringas del CRIM, el doctor Vicente Díaz Sánchez de Mexfam.

Esta reunión sentó las bases para que se generara una serie de investigaciones conjuntas entre demógrafos y expertos en diversos temas del derecho.

Me permito destacar actividades que pude llevar a cabo gracias a las virtudes del Instituto. Organicé una reunión con todos los directivos de instituciones que están conduciendo la política indigenista del país, con el fin de presentar conjuntamente al INEGI una propuesta para la captación de la población indígena en el censo de 2010. Este proyecto tuvo éxito y fueron tomadas en cuenta varias de las recomendaciones que salieron de este encuentro.

Otra reunión fue la presentación de la Cédula Censal para el Censo de 2010; ésta la presentó la entonces directora del Censo, maestra Marcela Eternod.

Desgraciadamente el nuevo presidente del INEGI propuso otra cédula, con una reducción de 72 preguntas a 29. Esto frustró a muchos investigadores, entre otros a mí directamente que estoy a punto de terminar un proyecto titulado “México a través de los censos de población. De 1895 a 2010”. Desgraciadamente las series históricas en temas como educación, trabajo, salud, distribución de la población en el territorio nacional, la participación de la mujer y, en general, la dinámica demográfica se verán truncadas. Estos datos fueron sustituidos por encuestas temáticas especializadas.

Doy cuenta de mi paso por el Instituto a grandes rasgos porque en todo este tiempo acumulado he tenido la oportunidad de compartir mis investigaciones y recibir opiniones de todos mis colegas, de quienes he aprendido la tenacidad, la disciplina y el rigor científico, y por qué no decirlo, la audacia para incorporar en los temas del Instituto proyectos de investigación que han corrido con buena fortuna, como lo muestran las publicaciones en donde la presencia de múltiples investigadores de esta dependencia han participado en proyectos coordinados por mí, su presencia académica ha enriquecido estas publicaciones y ha dado pie para difundir y mostrar la intrínseca relación entre el derecho y la demografía.

Otra virtud del Instituto es dar seguimiento a los trabajos anteriores. Tal fue el caso del apoyo que nos otorgó el director doctor Héctor Fix-Fierro. De ello da cuenta el libro *Los derechos de los mexicanos. Introducción al derecho demográfico*, en el que participaron por el Instituto la doctora Patricia Kurczyn, la doctora Ingrid Brena Sesma, Ernesto Villanueva, el doctor Manuel Ordorica, la maestra Rosa María Álvarez de Lara, la doctora Nuria González, el doctor Jorge Alberto González Galván. Para cada tema hubo un demógrafo presentando el diagnóstico del caso, dejando ver que cada tema demográfico está protegido o diseñado por una legislación

Por ser demógrafa y antropóloga he tenido la fortuna de pertenecer al cuerpo de investigadores de este Instituto y participar en varias líneas de in-

vestigación en las que he colaborado bajo la dirección de una investigadora, tal es el caso del trabajo sobre salud dirigido por la doctora Ingrid Brena, o mi participación en el proyecto dirigido por el doctor Sergio García Ramírez, para celebrar el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, o en el trabajo que coordiné por recomendación del doctor Manuel Barquín para conmemorar el 150 Aniversario del Registro Civil en el Distrito Federal, trabajo en el que participó el entonces director del Registro Civil, doctor Hegel Cortez, el doctor Carlos Welte del Instituto de Investigaciones Sociales, el doctor Rodrigo Gutiérrez del Instituto de Investigaciones Jurídicas, la doctora Rosario Cárdenas de la UAM-Xochimilco, el doctor Manuel Ordorica de El Colegio de México, la doctora Viridiana Sousa y María Teresa Delgado, ambas funcionarias expertas en el tema, del INEGI.

El director del Instituto, doctor Héctor Fix-Fierro, me ofreció todo su apoyo para enriquecer mi vida como investigadora, distinguiéndome con su presencia en mis actividades académicas. Durante su gestión se me otorgó el reconocimiento “Sor Juana Ines de la Cruz” por mis actividades universitarias, por lo que deseo manifestarle mi profundo agradecimiento.

Huelga mencionar que el último libro que coordiné y que lleva el título de *Hacia una nueva Ley General de Población*, fue presentado en junio de 2014. Tuve el honor de contar en la mesa de presentación con el rector de la Universidad doctor José Narro Robles, con el entonces director del Instituto, doctor Héctor Fix-Fierro, con el actual director del Instituto doctor Pedro Salazar, con la maestra Patricia Chemor, secretaria general del Consejo Nacional de Población, el doctor Manuel Urbina exsecretario del Consejo Nacional de Población, y la presidenta de la Sociedad Mexicana de Demografía, doctora Carla Perderzini.

Para terminar con este breve relato quisiera mencionar que ha sido fundamental para mi vida profesional todo lo que aquí he aprendido en este Instituto y todos los afectos que he desarrollado por mis compañeros, mis asistentes, principalmente la actuario Judith de la Garza, además de los apoyos administrativos, técnicos y secretariales.

Y desearle al Instituto otros 75 años de éxitos en su desempeño académico, en su influencia en otras instituciones académicas y no académicas, en su capacidad de sumar esfuerzos de otras dependencias, y promover una gran variedad de ideologías, y sobre todo continuar trascendiendo y formando nuevos investigadores interdisciplinarios que fortalezcan las instituciones del país.



## La protección de la cultura

Adriana BERRUECO GARCÍA

**E**n abril de 2004 me incorporé al Instituto de Investigaciones Jurídicas como investigadora; a once años de pertenecer a este importante bastión de la cultura de México mi mente está repleta de recuerdos gratos porque mi trabajo me da la oportunidad de compartir experiencias profesionales con importantes personajes de varios ámbitos, y sobre todo porque he tenido vivencias muy gratificantes que nutren mi espíritu e intelecto. A continuación narraré anécdotas que en ningún otro escrito he difundido, pero que creo son poseedoras de un valor sociológico que tal vez sea útil para conocer las causas que motivaron ciertas investigaciones y el trabajo empírico que se realizó.

Una mañana de noviembre de 2007, Héctor Fix-Fierro (entonces director del Instituto) llamó a mi oficina para invitarme a participar en un encuentro que se efectuaría en Oaxaca sobre patrimonio cultural. Héctor comentó que me invitaba a formar parte del grupo de investigación en razón de mis estudios sobre derecho de autor (que se relacionan con arte y cultura en general), me pidió que creara un estudio breve sobre bibliohemerografía de patrimonio cultural para presentarlo a nuestros colegas del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, con quienes se desarrollaría de manera conjunta el viaje al estado de Oaxaca.

En el aeropuerto internacional de la ciudad de México, en diciembre de 2007, tuvo lugar el primer contacto entre los dos grupos de especialistas de la UNAM; el doctor Arturo Pascual Soto, connotado arqueólogo que en ese tiempo se desempeñaba como director del Instituto de Investigaciones Estéticas, estaba acompañado por la restauradora Gabriela García Lascurain, por el arquitecto Enrique de Anda y por el arqueólogo Jesús Torres Peralta. Por parte de Jurídicas, además del doctor Fix-Fierro y de mí, asistió don Jorge Fernández Ruiz (coordinador del área de derecho administrativo de nuestro Instituto).

Viajamos a la ciudad de Oaxaca donde se incorporó el doctor Jorge Sánchez-Cordero como especialista en derecho de la cultura. Fue una gratísima experiencia conocer la capital del estado donde nació Benito Juárez.

La visita sería muy breve, de escasos tres días, por ello desde nuestra llegada recibimos el programa de actividades (impreso al reverso una tarjeta que contenía la imagen de una virgen dolorosa, quizá restaurada por el equipo de Estéticas), donde nos informamos que las jornadas de trabajo se iniciaban en la tarde del mismo día en que arribamos. Después de la comida nos trasladamos del hotel a la bellísima sede del Instituto de Investigaciones Estéticas, en el corazón de la ciudad de Oaxaca, donde tuvimos la oportunidad de observar la Biblioteca Beatriz de la Fuente, en la que se resguardan más de seis mil volúmenes, entre ellos los facsímiles de múltiples códices prehispánicos, tesoros documentales que pertenecieron a la biblioteca personal de esa importante especialista en arte prehispánico.

En esa primera sesión los participantes planteamos los principales ajustes que requiere la legislación en materia de cultura en México, el tema es amplísimo. Los arqueólogos nos narraban problemas prácticos que enfrentan las autoridades para proteger los monumentos arqueológicos e históricos, la especialista en restauración manifestaba la necesidad de contar con catálogos confiables, con registros e inventarios veraces del patrimonio religioso (sobre todo el virreinal) y el arqueológico. Don Jorge Fernández Ruiz exponía la necesidad de respetar las jerarquías administrativas que consagra la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (órganos desconcentrados y descentralizados), el doctor Sánchez-Cordero reflexionaba sobre las convenciones internacionales ratificadas por México en materia de patrimonio cultural. Héctor Fix-Fierro puso énfasis en realizar un estudio minucioso de la Ley de Monumentos. Por mi parte propuse delimitar la materia de estudio, pues las manifestaciones culturales que se consideran patrimonio son múltiples y difícilmente se podrían analizar con precisión en un solo trabajo.

Al día siguiente la jornada fue más intensa de lo que cualquiera hubiera imaginado porque asistimos a las zonas arqueológicas de Mitla y Monte Albán. Comprendí la necesidad de que los legisladores conozcan directamente y a profundidad la compleja realidad que van a normar. No puedo extenderme demasiado en este artículo en narrar la serie de reflexiones que hicimos al visitar Mitla y Monte Albán, pero creo importante decir que los modelos de protección física para las zonas arqueológicas utilizados en México ya son obsoletos, pues la multiculturalidad de nuestro país obliga a que coexistan en un mismo espacio prácticas culturales diferentes que en ocasiones se vuelven antagónicas. Por ejemplo, junto a los edificios prehispánicos se halla un tem-

plo del credo católico, cuya feligresía en días de fiesta acostumbra la quema de juegos pirotécnicos que dañan los monumentos arqueológicos. En tanto, en Monte Albán existe una amplia zona que no puede ser excavada, aunque se tiene certeza de que en ella hay patrimonio arqueológico, por el hecho de que se trata de terrenos agrícolas y de otros espacios habitacionales muy poblados, en los cuales una expropiación llevaría a generar enormes conflictos sociales.

El tiempo transcurrió con enorme rapidez, en el último día del viaje tuvimos que visitar apresuradamente dos templos católicos, y por iniciativa de Enrique de Anda, fuimos al mercado principal de la capital oaxaqueña. Claro, Enrique nos quiso mostrar la riqueza cultural del mercado y motivarnos para analizar el valor del patrimonio cultural intangible de México. Nunca olvidaré la coquetería con la cual las vendedoras de verduras colocan sobre unas frescas hojas de col los productos que ofrecen. Dicen “que de la vista nace el amor”. Pese a que no pudimos abordar a profundidad la problemática de los monumentos religiosos, Gabriela García Lascurain nos informó las vicisitudes que pasan algunos restauradores en las comunidades donde deben trabajar; en los poblados pequeños donde existen templos virreinales los creyentes se hacen cargo de la seguridad de los inmuebles y objetos sacros, por ello son muy recelosos para permitir el acceso de extraños a los templos en periodos prolongados. Ganar la confianza de la comunidad es una labor adicional que deben realizar los trabajadores que inventarían y restauran el patrimonio monumental de México. De esta visita surgieron diferentes temas de análisis.

En junio de 2008 nos volvimos a reunir, en esta ocasión el escenario de nuestro encuentro fue Palenque, Chiapas. En 2009 el Instituto de Investigaciones Estéticas organizó un encuentro latinoamericano sobre protección del arte sacro, la sede fue la Biblioteca Nacional de México, ubicada en el recinto del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, en Ciudad Universitaria. En esa ocasión Jorge Sánchez-Cordero presentó una ponencia y tanto Hécto Fix-Fierro como yo fuimos invitados asistentes. Este encuentro me brindó una valiosa información sobre las actividades que realiza la Interpol para investigar los robos de bienes culturales, de los cuales las naciones latinoamericanas somos las principales víctimas, especialmente Perú y México. Los oficiales de Interpol alabaron los sistemas de protección que observaron en los museos mexicanos que visitamos: el Nacional de las Intervenciones y el Nacional de Antropología. Los elogios fueron por los detectores de metales que existen en las entradas de los recintos y por la revisión de bolsos y maletas. Curiosamente, en otras naciones se evita que los visitantes vean que son

Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

vigilados, pues se considera poco cortés, pero ello genera incidentes de daño y robo en muchos museos.

En marzo de 2013, los doctores Jorge Sánchez-Cordero y Héctor Fix-Fierro organizaron, en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas, el seminario “La Convención de la UNESCO de 1970. Sus nuevos desafíos”. En este importante encuentro de especialistas tuve la oportunidad de presentar una ponencia sobre el régimen jurídico vigente de la Biblioteca Nacional de México y el Archivo General de la Nación. Este seminario y el libro de la memoria del mismo son uno de los mejores frutos que legaron los encuentros multidisciplinarios iniciados en 2007.

Quiero concluir mis remembranzas en esta obra conmemorativa de los 75 años de actividades del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM manifestando mi total satisfacción por el respaldo que he recibido en esta entidad académica para desarrollar y publicar investigaciones sobre derecho cultural, que son de utilidad no sólo para estudiantes de derecho, pues con los libros que he creado sobre régimen jurídico de la cinematografía mexicana y protección del patrimonio documental, también se cubren contenidos de las materias que se imparten a los alumnos de las carreras de ciencias de la comunicación y cinematografía. Con ello, la presencia benéfica de nuestro Instituto en la sociedad se multiplica.



## Testimonio en los 75 años del Instituto de Investigaciones Jurídicas

*Magis esse quam videri oportet*

Daniel MÁRQUEZ

**E**n el septuagésimo quinto aniversario del Instituto de Investigaciones Jurídicas deseo rendir homenaje a la casa intelectual que me alberga. Como exordio me tomaré el atrevimiento de relatar cómo llegué al Instituto. No me interesa desarrollar ninguna de las historias que se puedan desprender del mismo, me motiva dejar constancia del porqué de mi agradecimiento a esta institución.

En la Universidad Nacional Autónoma de México he participado en los ciclos de estudiante, docente e investigador. En sus aulas tuve la fortuna de nutrir mis conocimientos y mis habilidades como jurista al lado de grandes profesores, algunos ya fallecidos, y otros que en el momento actual honran a la profesión jurídica. Nombrar a algunos sería injusto para otros.

Sin embargo, otra forma de injusticia es el olvido de aquellas personas que coadyuvan a conformar nuestro carácter. Hay un nombre que siempre recuerdo con admiración y afecto, no sólo por lo ejemplar de su vida profesional, sino también por su compromiso ético y valentía puesta al servicio de nuestro país, el doctor Diego Valadés.

El motivo de mi admiración y afecto a este gran jurista no sólo se asocia a la amistad inmerecida con la que me distingue, tiene que ver con tres aspectos de su biografía pública que en mi opinión son digno camino para cualquier jurista: su trayectoria en el servicio público, siempre ejemplar, honesta, mesurada y comprometida con las mejores causas del país; su carácter de excelente tribuno y gran orador que clarifica o polemiza los más intrincados temas del derecho constitucional con una comprensión técnica y lucidez propias de su



gran cultura jurídica, y su capacidad para entender y conocer las profundidades del ser humano; la última característica importa en un homenaje al Instituto de Investigaciones Jurídicas porque Diego Valadés, como director de nuestro centro de investigación en dos periodos, dejó una huella imborrable en quienes desde la investigación o administración lo acompañamos en esa tarea.

En lo personal tiene mi agradecimiento perenne porque fue mi profesor, mi tutor de tesis y porque él contribuyó de alguna manera a que me integrara al Instituto de Investigaciones Jurídicas, al confiar en un hombre ya maduro para formar parte de la plantilla de investigadores, apuesta riesgosa en los tiempos de la “productividad”. Así, en 2004 generosamente me abrió las puertas a la investigación, permitiéndome conocer el “esotérico” mundo de la creación original de teoría jurídica.

Pero, basta de un exordio tan amplio, estas líneas deben servir para homenajear al Instituto de Investigaciones Jurídicas en su septuagésimo quinto aniversario. Mis vivencias en esta institución las puedo dividir en tres espacios temporales. El primero como investigador novel y bisoño. La segunda como partícipe en procesos administrativos del Instituto y la tercera el momento actual. También debo acotar que las edificaciones sin personas son un cascarón vacío, sin alma; mi historia personal en el Instituto de Investigaciones Jurídicas es incomprensible sin los hombres y mujeres que contribuyeron a forjarla.

Como investigador novel y bisoño recuerdo con afecto la generosidad de Diego Valadés, el entrañable Jorge Carpizo y Héctor Fix-Zamudio, maestros y guías ejemplares en la comprensión de la grandeza y tradiciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas y de la Universidad Nacional Autónoma de México. En estos tres entrañables maestros siempre preocupados por nuestra casa, encontré el referente para cuestionar y debatir, para mejorar mis habilidades en la comprensión del derecho, siempre comparándolas con las excelentes y pulidas capacidades oratorias de mis duros sinodales.

Otro espacio para mis recuerdos lo tiene María del Pilar Hernández Martínez, investigadora dura, escrutadora, siempre hurgando en mis capacidades para entender los problemas jurídicos, pero también, detrás de esa persona —de carácter fuerte y en ocasiones irónica y cruel—, pude advertir la profundidad del ser humano de sólida moral, con enorme cariño por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, siempre cuestionando la labor de los compañeros y desnudando falsas ideologías.

En mis grandes amigos Alfredo Sánchez-Castañeda y José María Serna de la Garza destaca la generosidad de los grandes maestros. El primero como mi

guía en las difíciles actividades de investigación del Instituto, llevándome de la mano cual Virgilio en un mundo semántico de actividades e informes para mí desconocidos, amigo que abrió puertas, clarificó conceptos, pulió ideas y acompañó tareas que me ayudaron a responder a las expectativas que se habían formado de un servidor. En el segundo tuve a un excelente secretario académico que me retó a superar mis deficiencias en la docencia y después, con el paso del tiempo, a un mesurado compañero al que debo reconocer su innegable liderazgo.

No puedo dejar de mencionar al finado Rafael Márquez Piñero, quien me guió por algunos vericuetos del derecho penal, y me permitió entender el daño que determinados tipos de legislación penal le hacen al país, en particular sus argumentos en contra de la emisión de una legislación penal nacional única, tengo la seguridad de que en caso de estar vivo estaría debatiendo con aquellos que ignoran las diferencias entre seres humanos e impulsan legislaciones penales “únicas”.

Don Jorge Fernández Ruiz, el gran administrativista que me abrió las puertas a la internacionalización, permitiéndome superar las limitaciones locales, y entender que en Iberoamérica y en otras partes del mundo existen diversas visiones de lo normativo, en algunos puntos la experiencia la compartimos con nuestros hermanos de América Latina, en otros existen diferencias que podemos conciliar. También me permitió apreciar el canto, demostrando que la solemnidad del derecho no está reñida con lo festivo de la música.

En José Ovalle y Jorge Adame, entrañables amigos con los que me tocó compartir la experiencia de un proyecto de investigación, siempre con la firmeza de sus posiciones y saber, que contribuyó a que un servidor entendiera el honor y orgullo que es representar de cualquier forma al Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Javier Saldaña fue ese aguijón que me permitió entender la importancia de mi trabajo como administrativista, con sus agudas y críticas observaciones. Tampoco puedo ignorar la influencia de Francisco Ibarra, con los fuertes pero amistosos debates sobre filosofía jurídica.

En mis demás compañeros de investigación —César Nava, Imer Flores, Pedro Labariega, Jorge Witker, María del Carmen Carmona, Carlos Natarén, Mónica González Contró, Maurico Padrón, Olga Sánchez Cordero, José Barragán, Susana Thalía Pedroza, Pedro Salazar, Manuel Becerra, Jaime Cárdenas, la admirada y llorada Sonia Rodríguez, Adriana Berruoco, Gabriela Ríos, Miguel Carbonell, Miguel Alejandro López Olvera, Edgar Corzo, Susana Dávalos, Juan Vega, Enrique Cáceres, Beatriz Bernal, Ricardo Méndez-Silva, Eduardo Ferrer, por citar sólo algunos y sin hacer violencia a quienes la edad

me impida recordar al escribir estas líneas— siempre brindándome tiempo para debatir y clarificar ideas, encontré los paradigmas por buscar en sus respectivas áreas del conocimiento jurídico.

La experiencia de las clases en el posgrado —imposibles sin mi pertenencia al Instituto—, los trabajos de docencia en sedes externas, la participación en congresos, las entrevistas, los seminarios, coloquios, reuniones de trabajo, etcétera, todo ello contribuyó a forjar al investigador que soy.

Tampoco puedo ignorar lo valioso que fue en esta etapa el apoyo de mis compañeros técnicos académicos, trabajadores administrativos y de base, como las secretarías Guadalupe Rosas o Gloria Muciño, o mi meritoria Pastora Melgar, siempre orientándome y apoyando en la satisfacción de mis necesidades como investigador. No cabe duda, puedo exclamar como Newton: “Si he logrado ver más lejos, ha sido porque he subido a hombros de gigantes”.

La segunda etapa de mi vida institucional me permitió conocer las entrañas de la administración universitaria, porque participé en los procesos para el tránsito institucional y accedí a espacios como la Comisión Local de Seguridad e Higiene, el Consejo Universitario y la Coordinación de Planeación. Aquí debo agradecer a Diego Valadés y a Héctor Fix-Fierro la confianza que me llevó a adquirir una experiencia agrídulce: refrendé mi vocación como universitario y, a mi vez, conocí a diversas personas que posiblemente no entienden el valor social del Instituto de Investigaciones Jurídicas y de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El amable lector me excusará si no me explayo en el análisis de esta época de mi vida institucional, pero muchos de los procesos en los que intervine forman parte de un conocimiento que debe permanecer reservado.

En el momento actual me desempeño como coordinador de la Biblioteca, nombramiento reciente gracias a la generosidad del actual director del Instituto, doctor Pedro Salazar Ugarte, por lo que no tengo nada que decir, aún no construyo recuerdos.

Cuando afuera me preguntan sobre mi trabajo como investigador, advierto dos posturas: las de aquellos que me miran con respeto y admiración al pertenecer a este Instituto, y la de quienes desde el resentimiento hacen crítica infundada; además, muchas personas tienen la impresión de que la vida de quienes nos dedicamos a esta actividad está llena de glamur, dinero, viajes y otra clase de satisfactores. A las primeras debemos agradecerles, a las segundas convencerlas y a las terceras mostrarles nuestra realidad.

La realidad del investigador es un espacio solitario, disciplinado, de trabajo, prisas, lleno de dudas, de reflexión constante, pendiente siempre del fracaso, y de gran frustración, pésima alimentación, e incluso, pérdidas familiares.

Sin embargo, la vida del investigador es luminosa, plena de descubrimiento, de comprensión y clarificación de temas y problemas, de tolerancia a la opinión ajena, respeto y de construcción de soluciones a problemas complejos: *Ad augusta per angusta*.

Lo anterior muestra la belleza del trabajo de investigación, la dialéctica entre ser y parecer. Nuestros maestros y guías del Instituto, con sus vidas ejemplares, nos enseñan en el día con día la importancia del ser y despreciar el parecer.

Por lo anterior, es prudente concluir estas reflexiones deshilvanadas *ad imo pectore* con la frase latina que las abre: *magis esse quam videri oportet*, “más importa ser que parecer”, enseñanza que forja el destino de quienes desde el Instituto de Investigaciones Jurídicas servimos al país.



## Diálogos en cronología

### A 75 años de la fundación del Instituto de Investigaciones Jurídicas

César NAVA ESCUDERO\*

#### DIÁLOGO 1. CON LUIS PONCE DE LEÓN ARMENTA

**E**l primer trabajo de tiempo completo que tuve en mi vida profesional fue en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM como técnico académico. Recuerdo con gran cariño aquellos tiempos.

Transcurrían los primeros días de enero de 1991 y me presenté ante el doctor Ponce de León Armenta, quien fungía en aquel entonces como titular del ahora extinto Centro de Documentación, Legislación y Jurisprudencia. María Antonia Bello Mendieta (conocida en nuestro medio como *Toñita*) era su secretaria y a ella me dirigí.

—Toñita, buenos días ¿se encontrará el doctor?

—Usted es el de nuevo ingreso ¿verdad? Pase, ya le espera— me dijo sonriente mientras se levantaba y abría la puerta del cubículo de mi nuevo jefe.

Entré, y sin mayor preámbulo, lo saludé.

—Me vengo a presentar, soy César Nava, estudiante de la Facultad de Derecho, y estaré trabajando con usted. Creo que ya estaba enterado.

—Sí, ya sé quién eres. Bienvenido. ¿Ya sabes cuáles serán tus labores?

—No, todavía no. ¡Pero ya tengo cubículo! —respondí con entusiasmo, puesto que yo ya me sentía en todos los sentidos miembro del Instituto.

—Te adelanto que estarás apoyándonos en diversos proyectos que se realizan en el Centro. Uno de ellos es el Sistema UNAM-JURE. Seguro lo conoces.

\* Investigador titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

—Creo que no doctor, la verdad no— respondí titubeante y al mismo tiempo un tanto sonrojado, ya que era la primera vez que escuchaba sobre la existencia de semejante proyecto y a mí no me sonaba en aquel instante; seguramente era importantísimo y conocido por todos.

—¿Conoces a Alberto Real? —continuó preguntándome el doctor.

—No— le respondí, y volví a sonrojarme porque no tenía la menor idea.

—Él te explicará en lo que consiste. El proyecto es muy interesante, ya lo verás. Pronto conocerás a todos tus demás compañeros. Mientras tanto ¿qué te parece si vas a tu cubículo para establecerte? Más adelante tendremos oportunidad de platicar con calma.

Al entender que se trataba de una plática corta, le agradecí sus palabras de bienvenida y me despedí. Ambos nos levantamos, me extendió la mano, y muy cordialmente me deseó la mejor de las suertes.

A los pocos días, el doctor Ponce de León dejó de ser mi jefe; su lugar lo ocupó el doctor Juan José Ríos Estavillo.

## DIÁLOGO 2. CON JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ

En febrero de 1992 se festejaron los 75 años de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Algunos eventos se realizaron en Querétaro y el Instituto tuvo una participación singular en ellos. El gobernador de esa entidad federativa era Enrique Burgos (hoy senador por el PRI), y el director del Instituto era el doctor José Luis Soberanes Fernández.

Algunos técnicos académicos fuimos invitados a participar en dichos festejos y recuerdo haber sostenido en aquella ocasión una brevísima conversación con el entonces director del Instituto y con el gobernador arriba mencionado. Lo distintivo de esa plática fue, por un lado, lo impensable de que llegara a suceder, y por el otro, que hubiera tenido la “fortuna divina” de no haberme caído en una fuente del patio del recinto colonial donde se llevó a cabo el encuentro.

Repaso en mi mente lo ocurrido. Me encontraba al pie de la ya referida fuente colonial, y por razones meramente circunstanciales, tanto José Luis Soberanes como Enrique Burgos (quienes caminaban juntos, seguidos de una copiosa comitiva) se dirigieron hacia donde yo estaba para retirarse del lugar.

—Buenas tardes doctor —saludé primero al director del Instituto, quien se encontraba dos pasos adelante de Enrique Burgos.

—Qué tal César —me respondió.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

De manera inesperada, el doctor Soberanes se dirigió al ahora exgobernador con el objeto de presentarme con él.

—Mire— le dijo —le presento a uno de nuestros académicos... por cierto, de reciente ingreso.

—Hola, un gusto —expresó de manera escueta y me extendió su mano.

Después de saludarnos pensé en felicitarlo por la organización de los festejos, cuestión que no sucedió porque me percaté que tenía que ceder el paso para que él, y quienes les acompañaban, pudieran seguir avanzando.

Fue entonces, al hacerme a un lado, que perdí el equilibrio al meter el talón del pie derecho en una especie de surco o canal que rodeaba la fuente. En lo que un ser divino salido de la nada me detenía para no caer, la mirada enfática del doctor Soberanes me decía (creo yo): "...no te caigas, no queremos *show...*".

### DIÁLOGO 3. CON RAÚL PANTOJA BARANDA

Regresando del periodo vacacional en el verano de 1992, me topé con mi querido compañero de generación y colega en el Instituto, Raúl Pantoja. Aquel encuentro fue propicio para presumirle que en definitiva sí me iba a estudiar la maestría a Inglaterra, a la Universidad de Exeter.

—¡Qué onda mi buen Raúl! ¿Qué cuentas de nuevo?

—Nada mi querido César, sólo que sigo con lo de irme a estudiar a Inglaterra. ¿Tú cómo vas con eso?

—Pues te presumo que, finalmente, sí me voy a mediados de septiembre, y será a Exeter, la universidad con el campus más bello del sur de Inglaterra. Y te prometo una cosa —agregué tras una breve pausa— ¡allá voy a promocionar el UNAM-JURE!

Ambos empezamos a reír y Raúl, como era su costumbre, me tomó del antebrazo y con una sonrisa sincera me dijo:

—César qué gusto me da, te visitaré algún día, pero prométeme que no te vas a olvidar de todos nosotros.

—Raúl —le comenté con cara seguramente de despedida— es difícil olvidar a Jurídicas y a nuestros compañeros. Créemelo.

En ese mismo instante empecé a recordar (como ahora lo hago) las caras y nombres de aquellos con quienes más llegué a convivir como técnico académico durante 1991 y 1992: Alberto Real, Rocío Ovilla, Judith Camacho, Juan José Ríos, Raúl Plascencia, Laura Ortiz, Ismael Eslava, Edgar Corzo, Arturo

Anzures, Flora Bustillos, Marcia Muñoz, María del Pilar Hernández, Emma Riestra, Karla Acosta, Gilda Bautista, Susana Pedroza, Rocío García, María Eugenia Vázquez Laslop.

Años más tarde, en el verano de 1994, Raúl Pantoja me visitó en Londres. Yo vivía en el *snoobby* y *classy* Hampstead, y estaba terminando mi primer año de doctorado en la Universidad de Londres. Ahí, en algún *pub*, con un par de *pints* encima, recordamos y recortamos a los colegas del periodo 1991-1992.

#### DIÁLOGO 4. CON DIEGO VALADÉS

Fue a principios de junio de 2004 que me entrevisté con el entonces director del Instituto, el doctor Diego Valadés, para analizar la posibilidad de incorporarme como investigador a mi antiguo hogar universitario. Nuestra plática duró unos veinticinco minutos o quizá treinta (no lo recuerdo con exactitud), pero hablamos de muchos temas, todos relacionados con mi eventual ingreso y con mis áreas de especialización. De todo lo hablado recuerdo que se abordó una cuestión un tanto inusual para mí, pero de la mayor trascendencia relacionada con las percepciones económicas de los investigadores de recién ingreso.

—Hay algo que quisiera preguntarle César —me comentó el doctor Valadés con ese tono ceremonioso pero siempre amigable que le caracteriza.

—Algo que es relevante, creo yo, para usted.

—Sí doctor, dígame.

—¿Está casado?

He de confesar que la pregunta me tomó por sorpresa puesto que jamás habría imaginado que el estado civil importara para ser investigador. Le respondí que no, y me atreví a preguntar el porqué de tal situación.

Al verme sorprendido o extrañado, Diego Valadés me aclaró las cosas con un elegante toque de realismo universitario.

—No se asuste... lo que pasa es que al principio ¡se gana muy mal!

Y, en efecto, me asusté por un instante.

—Pero con el paso del tiempo —continuó— se gana mejor. Hay que hacer carrera académica, y pensar en el futuro.

—Entonces doctor —contesté— ya me casaré cuando llegue ese futuro.

Ambos sonreímos, nos despedimos, y un 15 de junio de 2004 comencé a trabajar en el Instituto como investigador ordinario de carrera asociado C de tiempo completo (a contrato).

Semanas más tarde, cuando recibí mi primer talón de pago, me acordé de aquel diálogo con Diego Valadés. Tenía toda la razón.



Instituto de Investigaciones Jurídicas

DIÁLOGO 5. CON LOS VIGILANTES DE LA CASETA

Hay diálogos que se han repetido cientos y cientos de veces (quizá millones de veces) dentro de las instalaciones del Instituto. El que creo que gana es el que yo, seguramente al igual que mi colegas, hemos sostenido con los vigilantes de la caseta.

—Qué tal, buenos días —digo cuando llego al Instituto.

—Buenos días, doctor —me responden.

—Hasta luego, buenas tardes —digo cuando me voy del Instituto.

—Hasta luego, que le vaya bien doctor —me responden.

Y así *per secula seculorum*.

Para mí que estas frases son ya patrimonio cultural intangible del Instituto.

DIÁLOGO 6. CON DANIEL MÁRQUEZ GÓMEZ

Lograr el ingreso, permanencia, y en su caso, promoción en los diversos niveles del Sistema Nacional de Investigadores (en adelante SNI) es como aventar una moneda al aire. A veces cae sol, a veces cae águila, a veces no cae.

Es natural que los investigadores aspiren a los niveles más altos del SNI, particularmente, el nivel III. Daniel Márquez y yo siempre hemos aspirado al nivel IX, X o a alguno más alto.

—Mi estimado Daniel, ¿cómo estás?

—*Cesare, caro amico, fratello, ti saluto*. Yo bien ¿y tú?

—Aquí ando. Para no variar estoy armando mi expediente para el SNI. Ahora voy por el nivel IX, y si los dioses andan de buen humor, me dan el nivel X.

Entre broma y broma, Daniel siempre me da esperanzas:

—¡*Cesare*, qué bueno! Algún día lo lograrás... o lograremos, pero intentemos el nivel XV ¿sale?

DIÁLOGO 7. CON HÉCTOR FIX-FIERRO

Algún día, no recuerdo cuál, me visitó Héctor Fix-Fierro en mi cubículo. Terminaba la gestión de Diego Valadés (hacia mediados de 2006), y Héctor se perfilaba para sustituirlo en el honorabilísimo cargo de director del Instituto.

Su visita fue inesperada para mí, pero nuestra plática fue muy cordial. Hablamos de muchas cosas: de la UNAM, de su estancia en Alemania y de la mía en Inglaterra, de nuestros proyectos, del personal académico.

También hablamos de un libro suyo que tenía poco de haberse publicado.

—Héctor, me enteré por ahí que se publicó un libro tuyo... es la versión en español de tu tesis de doctorado ¿no es así?

—Sí, y acaba de salir. Se publicó aquí, en el Instituto. ¿Ya lo tienes?

—Creo que no... ¿acaso no lo repartieron a los investigadores?

Guardó silencio unos segundos y me dijo:

—Si me esperas, te traigo un ejemplar.

Héctor se levantó y se fue.

Al cabo de unos cuantos minutos me visitó nuevamente en mi cubículo y, en efecto, traía en la mano un ejemplar de su libro.

—Caray Héctor —le dije estrechando su mano mientras me entregaba el ejemplar y leía en ese instante *Tribunales, justicia y eficiencia*— te agradezco el detalle. Muchas gracias.

Aquel día, no recuerdo cuál, pude descubrir (y conocer) a un Héctor amigable y generoso.

## DIÁLOGO 8. CON HÉCTOR FIX-ZAMUDIO

Tuve el gran honor y privilegio de presentar, hacia finales de octubre de 2013, una ponencia sobre el derecho al agua en el Aula Mayor de El Colegio Nacional en el marco de los Actos Conmemorativos por los 70 años (1943-2013) de existencia de tan prestigiada institución en nuestro país.

Ofrecieron, en esos días, una comida a los participantes en las propias instalaciones del recinto mencionado (ubicado allá por Donceles, en el Centro Histórico de la ciudad de México), y a la cual asistí gustosamente.

La mesa (custodiada a todo lo largo por retratos de diversos miembros de El Colegio Nacional) estaba exquisitamente adornada y dispuesta para unas sesenta personas o quizá más. De un lado nos sentamos, en línea, los abogados. Yo me situé a la derecha del doctor Héctor Fix-Zamudio, y junto a mí, a mi derecha, se sentaron Ingrid Brena, después Arturo Oropeza, y finalmente, Alfredo Sánchez-Castañeda. Del lado izquierdo del doctor Fix-Zamudio se sentaron un par de académicos, entre ellos, el doctor Fausto Kubli. Frente a nosotros, se ubicaron otros cuatro invitados, escritores, tres de

Instituto de Investigaciones Jurídicas

los cuales reconocí inmediatamente: Enrique Krauze, Guillermo Sheridan y Christopher Domínguez.

Así sentados, y con tan poquitos comensales, comenzó la comida.

—Oiga doctor —le pregunté en voz baja al doctor Fix-Zamudio— ¿nos va a acompañar el doctor Diego Valadés?

—No —me respondió— pero se disculpó por no poder asistir.

—¡Ah! ya veo —exclamé.

—Somos muy poquitos ¿verdad? —pregunté nuevamente. Y anticipándome a su respuesta, agregué nuevamente en voz baja:

—Por lo menos somos más que los de enfrente.

El doctor Fix-Zamudio movió afirmativamente la cabeza y me miró a los ojos como queriendo adivinar mi próxima pregunta.

—O de plano, doctor, estos literatos son entre fresas y alzados.

—Bueno, mire —me contestó— no lo sé. Pero a veces así son las cosas. Algunos son así...

Sin que nos hubieran escuchado los de enfrente, cambiamos de tema y seguimos comiendo.

Minutos más tarde, Guillermo Sheridan rompió el silencio entre ellos y nosotros (o entre nosotros y ellos). Nos hizo varias preguntas, y antes de que empezara a fumar, curioseó para saber si alguno de los investigadores llevaba la voz cantante o de representación del Instituto, particularmente refiriéndose a aquellos que tienen alguna columna en algún periódico de circulación nacional.

El diálogo que específicamente tuvieron él y el doctor Fix-Zamudio sobre ése y otros temas me pareció de lo más interesante; algunas frases en francés de ambos enriquecieron la plática.

Hacia el final de la comida, con coincidencias y antinomias de los temas abordados, acabamos tranquilamente nuestro postre, nos levantamos, y nos tomamos (aunque no todos) una foto grupal.

Dialogar con don Héctor Fix-Zamudio siempre será una exquisitez intelectual. Sólo hay que esperar, o mejor dicho, pedir al destino que haga lo suyo para poder sentarse en una comida a platicar con él.

## DIÁLOGO 9. CON JORGE WITKER VELÁZQUEZ

Hacia finales de 2014 recibí una carta firmada por el director entrante, Pedro Salazar Ugarte, en la que se me invitaba a participar en una publicación de

testimonios y remembranzas de la vida cotidiana del Instituto a propósito del cumpleaños 75 de esta dependencia universitaria. En ella se designaba a la doctora Beatriz Bernal y a los doctores Ricardo Méndez-Silva y Jorge Witker como coordinadores de la obra. Muchos otros investigadores, actuales y no, recibieron también esta carta-invitación.

La extensión de las colaboraciones, tal y como lo especificaba la carta mencionada, aludía a un mínimo de tres cuartillas y un máximo de doce. La misiva señalaba que los escritos enviados tendrían como objeto algo poco común en las obras de tipo conmemorativo. Cito textualmente: "...me complace invitar a Usted a participar con una colaboración sobre un tema libre de su elección relacionada con sus vivencias como miembro del Instituto".

De entrada, la idea me pareció genial por su originalidad y trascendencia personal, pero la duda que esto generó en mi persona sobre lo que se debía escribir, fue inmediata.

Poco tiempo después, hacia principios de 2015, los coordinadores designados enviaron una carta colectiva para aclarar algunas cuestiones relativas a las colaboraciones para semejante obra recordatoria. Cito textualmente: "...se trata de una visión sobre el acontecer del día con día, sobre nuestras experiencias particulares y las anécdotas que reflejan la vitalidad de nuestras convivencias".

Enviada esta carta, la duda permanecía.

Entonces, decidí preguntarle al doctor Jorge Witker sobre lo que podíamos escribir y lo que no.

—Doctor, buenos días, ¿está ocupado? —le pregunté a sabiendas de que un jurista de su talla siempre lo está.

—No, pásale —me respondió a sabiendas de que siempre está ocupado, pero que aún así tiene algún tiempcito para recibir a sus colegas.

—Doctor, vengo a verlo porque sé que usted es uno de los coordinadores de la obra conmemorativa por los 75 años del Instituto, pero no entiendo bien a bien el alcance de lo que se desea que nosotros escribamos.

—Sí claro. No se trata de ensayos o trabajos académicos propiamente, sino de cuestiones sobre lo que has vivido en el Instituto, tus experiencias. Cualquier cosa que sea una remembranza.

El doctor Witker hizo una pausa y le pregunté de manera un poco bromista: —¿en verdad puede ser *cualquier vivencia*?, ¿incluso las que nos han sacado canas verdes?

—Bueno —me aclaró riéndose— no necesariamente las cosas malas o negativas, sino los recuerdos gratos, lo que tú consideres propio de un festejo.

## Instituto de Investigaciones Jurídicas

—Entonces— enfatice acompañándolo con algunas risas —dejaré los ratos incómodos o desagradables para otro momento, porque todo investigador los ha tenido ¿verdad doctor?

Ambos nos miramos asintiendo.

—¿Y puedo utilizar cualquier forma de texto? —volví a preguntar.

—Sí, la que tú quieras, hay completa libertad.

—Entonces doctor —comenté inmediatamente— quizá elabore algo con ciertos tintes literarios. Puede ser en prosa o en verso, puede tratarse de una novela o un cuento. Ya veré.

El doctor Witker consintió y me despedí de él.

Saliendo de su cubículo me dije a mí mismo “quizá escriba algo así como unos diálogos con algunos miembros del Instituto, pero serán en cronología. Voy a releer a Eduardo Galeano o a Mario Benedetti, seguro me darán ideas de cómo hacer diálogos.

Y empecé a escribir lo que están leyendo.

## DIÁLOGO 10. CON PEDRO SALAZAR UGARTE

La primera semana de actividades conmemorativas de los 75 años del Instituto comenzó el martes 10 de marzo de 2015 con un evento llamado *Conversatorio: retrospectiva del Instituto de Investigaciones Jurídicas*. En él participaron los cinco exdirectores actuales: los doctores Héctor Fix-Zamudio, Jorge Madrazo, José Luis Soberanes, Diego Valadés y Héctor Fix-Fierro. Moderó el evento el director en turno, Pedro Salazar.

Cada cual comentó sobre sus experiencias como directores, a veces con comentarios-respuesta a las preguntas formuladas por el moderador, a veces con comentarios-vivencias a modo de mundología personal. Unos nos hicieron reír más que otros: afloraron anécdotas y recuerdos. También se asomaron, chismosas y reveladoras como casi siempre lo son, una que otra lágrima.

Después de una oleada de aplausos y de acostumbradas saluciones al final del evento, se ofreció en el mismo auditorio (el Auditorio “Héctor Fix-Zamudio”) un recital de cello: el intérprete fue, nada más y nada menos, que Carlos Prieto.

Antes de que comenzara el recital, yo me acerqué lo más que pude a las primeras filas de asientos, y me senté junto a la doctora Carla Huerta. En la plática le ofrecí una pastilla *Halls* de hierbabuena que inmediatamente aceptó.

En ese preciso instante se acercó Pedro Salazar, quien presencié el acto de ofrecimiento de pastilla, y pidió una.

—Yo también quiero una —expresó el director dirigiendo su mirada hacia mí y hacia las pastillas. Y continuó —no sé de quién sean, pero ¿puedo?

—Son mías Pedro... pero por supuesto que sí —le contesté.

Extendí el paquete de pastillas y tomó una.

—Gracias, César.

—No hay de qué Pedro... así podremos disfrutar mejor el recital.

A su lado se encontraba la doctora Mónica González, quien presenciaba esta fabulosa *danza de pastillas*, y me percaté de que ella, asimismo, quería la suya. Amigablemente me solicitó una, la tomó, y tanto Pedro como Mónica se sentaron exactamente enfrente de donde estábamos sentados Carla y yo. Minutos después, el sonido de las notas musicales inundó el auditorio.

Con un genuino conversatorio, unas refrescantes pastillas *Halls*, y un magnífico recital, comenzó, para mí, el 75 aniversario del Instituto.



## Ensayo sobre el agradecimiento al III

Issa LUNA PLA

Una mañana de mayo de 2004 llegué a mi cubículo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, ubicado justo en la entrada del área de Legislación. La temperatura era adecuada, bastante tibia para no pasar fríos, pero no tan caliente para adormecer. A la semana descubrí que mi oficina colindaba con el baño de hombres y que debía tener unas buenas bocinas para escuchar música y las ventanas cerradas.

Me explicaron muy poco sobre el funcionamiento del Instituto, y mi bienvenida en el claustro de investigadores no se pareció a la que dan a los colegas abogados que han tenido cargos públicos, que han sido magistrados, o los que han inventado doctrinas nuevas. Yo estaba terminando mi tesis de doctorado y me titulaba el mismo año; venía con algunas publicaciones prometedoras, y con recomendaciones de que trabajaba mucho. Tuve claro desde el inicio que llegaba a un lugar donde tenía todo por demostrar. Pero estos atributos de mi perfil no se discutían en los pocos espacios que existen en el Instituto para trivializar y cotillear.

Estudí comunicación en la licenciatura, y terminé un doctorado en derecho sin ser abogada, y ni qué decir de la informalidad de mi apariencia: jeans, blazers, zapatos bajos. Todo esto me diferenciaba de mis solemnes colegas investigadores, además de la edad. Pocos fuimos los que entramos en aquella época al Instituto sin ser abogados, pues se estaba marcando un nuevo episodio en su historia, donde la interdisciplinariedad se valoró altamente.

Desde los 27 años tengo un nombramiento de investigadora, y cada año ha sido una experiencia distinta en el Instituto. Convivir entre su claustro académico es tan solitario como pasar por monje tibetano, sobre todo al principio. Pueden transcurrir algunos años mientras descifras que tu presencia cotidiana es absolutamente prescindible para las autoridades administrativas.

Es totalmente irrelevante para el Instituto si encuentras o no cómo acceder al buzón de tu teléfono; no le importa tanto que comas dentro o fuera de tu oficina, o bien, no le importa que comas; le resulta innecesario tener un mobiliario moderno o computadoras actualizadas. Es posible que después de dos años, en los que asistiendo cotidianamente a mi oficina, los guardias de la entrada me dejaran de preguntar hacia dónde me dirigía y con qué investigador trabajaba. Y luego pasaron más años para que yo entendiera qué es lo que sí importa al Instituto, en qué se invierte más tiempo y atención, y lo que cada uno debe aportar como su “contribución” al Instituto —si tal cosa existe como me la imagino a once años de distancia—.

No había manera de que me aprendiera los nombres de los investigadores más famosos, y de los menos ni se diga. Yo no leí sus libros hasta varios años después de conocerlos personalmente, y tampoco me los recetaron mis profesores en la universidad. Así que tanto ellos como yo nos fuimos indiferentes por un largo tiempo. Hasta que descubrí que mis colegas son la parte más interesante del Instituto. Esto llegó a mí a través del método científico. Después de agotar las fuentes de nuestra increíble y vasta Biblioteca Jorge Carpizo, tuve lo que los teólogos llaman una revelación. El conocimiento más valioso, el más completo, el perfeccionado por la sabiduría, el que rebasa el formato escrito de un libro de texto, está adentro de cada uno de los cubículos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Tengo que decir que las secretarías fueron las mejores aliadas para que pudiera acceder al conocimiento puro y duro. Escribía entonces sobre el secreto fiscal, y agoté los conceptos de los libros de nuestra Biblioteca y del fondo histórico reservado de la Biblioteca Nacional. Seguía, lógicamente, hablar con las fuentes vivas de mis más importantes referencias. Toqué la puerta de la doctora Olga Islas y Magallanes, y ella me abrió para contarme lo indispensable y lo justo. Así se me quitó la pena de pedirle a las secretarías que interrumpieran la sagrada concentración de mis colegas para hacer más preguntas. Me senté en la oficina del doctor Sergio García Ramírez y observé sus cuadros, mientras me trataba con respeto y atención. Visité a mi colega Adriana Berrueco, y comprendí que los cubículos se podrían decorar de acuerdo al humor y temática de cada libro que se escribe para encontrar inspiración —como los tableros de imágenes que usan los diseñadores de moda—. Entré al cubículo del doctor Jorge Fernández Ruiz, con su imagen de Benito Juárez sobre la computadora y su mirada expectante, como quien sabe que todas las respuestas están en quien formula las preguntas. Hablé con el doctor Ricardo Valero Recio en el pasillo muchas veces sobre Guillermo O’Donell y otras fuentes no jurídicas que inspiran a todos los investigadores, no impor-



ta su edad. Y un día se me apareció el doctor Diego Valadés en mi humilde cubículo para saludarme, y yo sólo esperaba que estuviera cómodo y que los ruidos del baño de hombres no nos interrumpieran.

Los investigadores debemos pasar por muchas experiencias para ser mejores en nuestro trabajo. Algunas de ellas consisten en contratarnos temporalmente entre las filas de los servidores públicos, y otras en participar en consultorías, *think-tanks* o despachos. Cada trabajo externo nos hace dudar de la vocación de investigación, reorganizar la agenda de prioridades, y a muchos, regresar al Instituto con más energías que antes para escribir y enseñar. Claro, si tan sólo hiciéramos eso: escribir y enseñar.

La diversificación de actividades que tenemos los investigadores del Instituto es demente. Su prestigio hace que los sectores interesados y las elites políticas nos busquen todo el tiempo para consejos, asesoría, estudios y proyectos legales con incidencia política, organización de eventos para generar discusiones imparciales y académicas (esferas casi extintas en México). A estas alturas he pertenecido a tantos consejos consultivos de organizaciones públicas y privadas, de revistas y comités editoriales de órganos públicos, que de mi contribución a éstos y de las discusiones que escuché en ellos, podría escribir varios artículos. Es inevitable: ser investigador aquí es como ser un ladrillo más de su edificio, estamos obligados de manera fortuita a sostenerlo y darle prestigio.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas no solamente ha creado en estos 75 años de existencia nuevos enfoques y doctrinas jurídicas. También ha formado investigadores tan especializados en sus campos, y libres en su pensamiento, que además de escribir y difundir el conocimiento, son piezas insustituibles de los rompecabezas de la burocracia mexicana. ¿Cómo se puede no agradecer al Instituto la gran experiencia de ser un monje en su Claustro y aprender a la Pávlov de sus objetivos y fines? Sólo la gente que trabaja en Google, California, ha experimentado en carne propia algo similar, encontrando su lugar en la institución y definiendo con el tiempo y la experiencia lo que será su aportación. Y los que no encuentran su lugar en la institución, es justo que sean libres de buscar otros campos de trabajo.

George Steiner dice que un libro no escrito es más que un vacío, porque acompaña la obra del autor como una sombra irónica y triste. Es una reflexión leve sobre lo que falta por escribir, pero más bien, de lo que no podemos ignorar cuando escribimos porque nos antecede como sombra. En mi primer libro de autoría que publicó el Instituto escribí un agradecimiento a esta sombra. Le agradecí al Instituto de Investigaciones Jurídicas por ser “el lugar donde he encontrado la libertad y la confianza para el ejercicio de la

creatividad, la escritura y la enseñanza”. Haciendo a un lado la rima de primer grado de poesía, mi agradecimiento era tan profundo entonces como lo es ahora. Le agradezco por lo que me falta vivir entre sus muros y por los investigadores que tengo como colegas.

Todavía no logro encontrar un buen pretexto para entrar a la oficina del más veterano de los fundadores de nuestro Instituto, el doctor Héctor Fix-Zamudio, y seguramente pasaremos sin saludarnos hasta el final de nuestras vidas. Pero cuando nos sentamos en la misma fila del auditorio en las reuniones del Claustro, y me mira como los guardias de la entrada allá en el 2004 tratando de adivinar con qué investigador trabajo, al menos sabe que soy un ladrillo del edificio que él construyó, y eso basta.



## Mi paso por el doctorado del Instituto de Investigaciones Jurídicas

Francisco IBARRA PALAFOX

**C**onocí el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) durante mis estudios de licenciatura de la UNAM; algunos de mis compañeros trabajaban como becarios allí. Visitándolos en sus actividades en las áreas de Legislación y Jurisprudencia o asistiendo a otros investigadores, fue como accedí a su Biblioteca y asistí a las primeras conferencias. Era principios de la década de los noventa y Jorge Madrazo su director.

Después, mientras trabajaba como abogado en el sector financiero (primero en Banamex y después en Nacional Financiera) observaba ya desde esos años la publicidad que el Instituto colocaba en algunos periódicos nacionales y deseaba enormemente estar en sus eventos realizados entre semana, a los cuales me era imposible ir por mis actividades laborales. Sin embargo, durante mis vacaciones anuales procuraba acudir e incluso me inscribí en uno de sus diplomados sobre temas políticos.

Algunos años más tarde llegaría una oportunidad de realizar un posgrado en el extranjero. A mis ahorros añadí una beca proporcionada por el Banco de México para efectuar estudios de maestría en Londres. Todavía Banxico posee un fondo para la formación de recursos humanos y en ese entonces financiaba el 50% del monto de la colegiatura; el resto corría por cuenta de uno. Al regreso, este banco central cobraba cuatrimestralmente el capital con un interés muy reducido. Así, este fondo era una magnífica oportunidad para estudiar la maestría fuera de México, ya que Conacyt sólo proporcionaba becas para doctorado y prácticamente no otorgaba financiamiento para las ciencias sociales.

Realicé la maestría sobre teoría política en el London School of Economics (LSE) entre 1997 y 1998. Esta escuela, además de encontrarse entre las

mejor ubicadas en su disciplina, era la misma donde Jorge Carpizo, quien fuera rector de la UNAM en la época que cursé estudios de bachillerato en la Preparatoria 8, también había realizado la maestría, lo cual constituía una magnífica referencia para tomar en consideración.

A mi regreso de Londres el sector bancario me abrió nuevamente las puertas por un breve periodo, pues tuve la oportunidad de trabajar en el Consejo de la Judicatura Federal con Enrique Sánchez Bringas, quien fue investigador en Jurídicas durante la década de los ochenta y de los noventa, y quien también me introdujo al universo del IIJ mediante los artículos publicados en el *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*.

Desde mi regreso de Londres anhelaba la posibilidad de dedicarme a la investigación, pero necesitaba realizar un doctorado para tal efecto. Además, había ejercido profesionalmente como abogado fuera de los circuitos académicos. En consecuencia, para finales de la década de los noventa estaba consciente de la necesidad de iniciar el doctorado y además vincularme a la UNAM. No constituía una opción viable intentar estudios de doctorado fuera de México por los problemas de vinculación académica que enfrentaban la mayoría de los graduados cuando regresaban a México; en efecto, la mayor parte de los repatriados no conseguían establecer relaciones estables de trabajo con centros de investigación. Sabía que si intentaba ir al extranjero para llevar a cabo el doctorado, a mi regreso probablemente me vería en la necesidad de vincularme nuevamente al sector público o privado como abogado y esto no era una opción. Así, decidí esperar hasta encontrar una posibilidad de vinculación.

Me acerqué al Tec de Monterrey, donde impartí clase por algunos años, para descubrir que allí no había posibilidades de hacer carrera como investigador. Esta institución sólo contaba con plazas de profesor de tiempo completo o medio tiempo y la figura de investigador era desconocida en el plantel donde ejercía.

Pero llegaría una oportunidad: el IIJ se integró al doctorado de la UNAM y abrió su sede propia en 2000; de esta forma, ingresé al doctorado en 2001, en lo que debió ser la segunda generación, la cual aceptó apenas dos estudiantes. Fue el doctor Antonio Caballero Juárez, secretario académico del IIJ (con quien compartí la materia de amparo impartida por Ignacio Burgoa en la Facultad de Derecho), quien me avisó de la existencia del doctorado y me pidió entrevistarme con Héctor Fix-Fierro como parte del requisito de ingreso. Después de esta entrevista y cumplidos todos los requisitos del trámite, comencé formalmente la realización de mi tesis doctoral con la dirección de Juan Vega, con un proyecto sobre filosofía política.

Debo confesar que los primeros meses de mi investigación fueron difíciles ya que no conseguía definir con precisión los objetivos de la misma, pues los problemas teóricos de la filosofía política, además de complejos, me parecían casi todos interesantes. Finalmente, fue en una conversación con el doctor Diego Valadés, entonces director del IIJ, quien me hizo ver la necesidad de tocar el tema de las minorías (pueblos indígenas, migrantes, naciones subestatales) en la tesis doctoral. Si la memoria no me traiciona, por esas fechas Diego estaba por acceder a la Academia Mexicana de la Lengua y preparó un magnífico discurso de ingreso sobre la importancia de las lenguas indígenas; éste era el impulso que me faltaba y decidí abordar el tema de las minorías etnoculturales desde el terreno de la teoría política.

Ya como estudiante del doctorado en la UNAM me fue concedida una beca de la Dirección General de Estudios de Posgrado para la realización del mismo; también hice una estancia doctoral con Will Kymlicka en Kingston, Canadá, quien era uno de los teóricos más sobresalientes del multiculturalismo en lengua inglesa. En fin, apreté el paso y me gradué en tres años, en septiembre de 2004. Fui el primer graduado del programa doctoral del IIJ y mi sínodo lo integraron Diego Valadés (quien lo presidió), Juan Vega, Enrique Cáceres, José María Serna y Jorge González Galván. Para mí fue tan demandante el examen de grado, que salí a caminar por la ciudad de México casi todo el día siguiente y después leí una novela completa en un solo día.

A partir de mi examen doctoral las satisfacciones no pararon, no sólo ingresé al IIJ como investigador con los auspicios de Diego Valadés, sino además mi tesis doctoral recibió tres premios: el Marcos Kaplan, la medalla Alfonso Caso a la mejor tesis doctoral en derecho de la UNAM y el premio de la Academia Mexicana de Ciencias a la mejor tesis doctoral en ciencias sociales, realizada en una universidad mexicana. Aquí justamente comenzó mi carrera como investigador, rodeado de colegas a quienes tenía un enorme agradecimiento por su apoyo en mi formación y de quienes cada día aprendía aún más.

Apenas iniciaba como investigador cuando el doctor Héctor Fix-Fierro me invitó a dirigir la Unidad de Estudios de Posgrado del IIJ. El reto era grande no sólo porque debíamos consolidar el programa doctoral al interior del IIJ, sino porque debería hacer mi carrera como investigador paralelamente, lo cual implica un esfuerzo adicional significativo.

No rehusé y por el contrario agradecí el ofrecimiento de Héctor Fix-Fierro, durante cuya dirección conseguimos consolidar el programa doctoral en el Instituto, con las bases que sentaron espléndidamente Diego Valadés como director y Juan Vega como coordinador del posgrado. Cuando asumí la Coordinación del Posgrado éramos tres graduados del programa doctoral;

cuando terminé mi encargo, ocho años después, ya éramos 37 egresados. Hoy podemos sostener que nuestro programa doctoral en derecho está consolidado y constituye la mejor opción en la UNAM para realizar un doctorado por investigación, prueba de ello son los múltiples reconocimientos que reciben las tesis de muchos de sus graduados y las posiciones que ocupan la mayoría de nuestros doctores en las instituciones públicas y académicas de México y algunos otros países.



## Remembranzas comparadas. El nexo funcional entre investigación e investigadores

Jorge SILVERO SALGUEIRO\*

### INTRODUCCIÓN

Fue una grata sorpresa recibir la invitación a escribir estas líneas en celebración de los 75 años de la fundación del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM). Me alegró leer en la carta-invitación que me solicitaban relatar mis “vivencias como miembro del Instituto”, pues una de mis mayores satisfacciones en mi vida profesional fue ser parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Antes de continuar quisiera agradecer al doctor Pedro Salazar, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, y a los miembros de la comisión encargada de esta publicación, los distinguidos colegas y amigos doctora Beatriz Bernal, el doctor Ricardo Méndez-Silva y el doctor Jorge Witker, por la gentil invitación cursada.

Probablemente muchos pensarán que mi relación con el Instituto proviene de los años que viví en México, de 2007 a 2012. Pero a decir verdad, mi nexo con el Instituto es de mucho tiempo antes y al inicio no fue necesariamente de tipo personal, sino de carácter funcional a partir de la investigación jurídica. Aunque luego lo uno lleva a lo otro y, en mi caso, con mucho honor terminé integrándome a la comunidad académica del IIJ-UNAM y, además, tuve la dicha de cultivar muy buenos amigos y amigas.

Mis remembranzas tienen tres etapas que marcan formas distintas de relación, pero igual de intensas y con mucho respeto y admiración. Todo se

\* Jurista paraguayo. Ex investigador visitante del IIJ-UNAM, 2007-2012.

inicia en Heidelberg, Alemania. De ahí se pasa a Asunción, Paraguay y luego a Ciudad Universitaria, México, donde se configura un vínculo firme y definitivo con el Instituto. Desde mi punto de vista, el Instituto nunca tuvo barreras geográficas ni límites territoriales, y las formas de conectarse son muy variadas. He aquí algunas de ellas.

## 1. HEIDELBERG, EL MAX PLANCK Y EL BOLETÍN MEXICANO DE DERECHO COMPARADO

A finales de la década de 1990 me encontraba realizando mis estudios de doctorado en la Universidad de Heidelberg, Alemania. Por dicho motivo, contaba con un sitio asignado en la biblioteca del Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional Público. Fue ahí donde en la búsqueda de materiales para mi investigación sobre Latinoamérica me di cuenta que la mayoría de libros y artículos de revistas jurídicas que había recopilado provenían del mismo lugar, el IIJ-UNAM. Recuerdo que lo primero que pensé fue que yo alguna vez tendría que visitar ese Instituto. Así como los estudiantes de toda Europa iban al Max Planck en el verano en busca de información para sus trabajos de investigación, yo podría hacer lo mismo pero yéndome a México. Por supuesto, en ese momento eso fue sólo un pensamiento pasajero, aunque luego sí tomé la iniciativa, pero de otra manera. En efecto, mi relación inicial con el Instituto no fue unidireccional como se verá más adelante.

Entre los materiales que leía en el Max Planck y que estaban bastante citados en varias obras estaban *Veinticinco años de evolución de la justicia constitucional* del maestro Héctor Fix-Zamudio, 1968, y *El presidencialismo mexicano* de Jorge Carpizo, 1979. También recuerdo que cayó en mis manos la obra recién publicada de un joven autor, era un libro azul —de color distinto a los demás del Instituto— que se titulaba *Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho de México* de Miguel Carbonell, 1998. ¿Habré sido la primera generación de doctorandos que leyó a Carbonell? De esto me doy cuenta ahora.<sup>1</sup>

Asimismo, en esa época llegó a Heidelberg Héctor Fix-Fierro para dar una conferencia en el Coloquio para doctorandos de la Facultad de Ciencias Políticas dirigido por el profesor Dieter Nohlen.

Pero fue con el doctor Rainer Grote, el investigador alemán encargado para Latinoamérica del Max Planck, con quien intercambié mis primeras impresiones sobre el desarrollo de la investigación jurídica en México. Casual-



mente, Rainer había estado en México, pues hizo su servicio social en la Embajada de Alemania en el Distrito Federal. Yo provenía de Paraguay y ya como estudiante de grado estaba al tanto de que en Sudamérica era Argentina el país con mayores publicaciones jurídicas. Pero al empezar a conocer los trabajos de los mexicanos en Heidelberg noté una diferencia: en Argentina, las iniciativas eran más bien personales, de profesores universitarios respaldados por casas editoriales. En cambio, en México las publicaciones eran más una cuestión institucional académica. El rol de la UNAM era mucho mayor al de otras universidades latinoamericanas, y en ese sentido, descollante. La investigación era un objetivo real, y no sólo de papel del *alma mater* de México, pues contaban con publicaciones periódicas.

Todo eso me motivó a algo. Yo tenía un trabajo de investigación sobre la nueva Constitución paraguaya de 1992 y decidí —sin que mediara presentación alguna— escribir al director del Instituto, en ese entonces el doctor José Luis Soberanes, con ruego de publicar mi artículo en el *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. Recuerdo que todavía usé el correo normal y no el correo electrónico. Tiempo después, y para mi sorpresa, al solicitar el último número del *Boletín* que había llegado al Max Planck ¡encuentro que mi trabajo había sido publicado! (número 92, 1998). Fue mi primera publicación internacional. Desde Alemania estaba muy contento y agradecido con México. No había estado en México, no tenía amigos mexicanos, pero ya estaba vinculado a México. Hoy en día, leo los nombres de las otras personas que también aparecen en ese mismo número y con muchas de ellas comparto amistad y un gran cariño. Jamás me lo hubiera imaginado en aquel entonces.

## 2. ASUNCIÓN, PARAGUAY, Y LOS CONGRESOS INTERNACIONALES AUSPICIADOS POR EL IIJ-UNAM

Terminada mi estancia en Alemania regresé al Paraguay. Se iniciaba el nuevo siglo y una nueva etapa para mí. Conseguí un puesto de profesor de derecho constitucional comparado en la Universidad Católica de Asunción, y desde esa posición tuve la oportunidad de conectarme nuevamente con el Instituto.

Esta vez por Internet y aprovechando las actividades internacionales del Instituto. Así, por dicho medio nos enteramos de la realización del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, que tuvo lugar en 2002. El director del Instituto ya era el doctor Diego Valadés. Contactamos con él, y gracias a su diligente y amable gestión finalmente una delegación de tres

profesores de la Universidad Católica fuimos a México para participar en el Congreso.

Ahí conocí personalmente al maestro Héctor Fix-Zamudio, al doctor Jorge Carpizo, al doctor Diego Valadés y, por supuesto, a la gran mayoría de investigadores. Pero el desafío no era que ésa sería la actividad culminante, sino el inicio de una relación más estrecha a pesar de la distancia. De nuestra parte, tuvimos la posibilidad de devolver la gentileza al doctor Valadés. Ese mismo año le cursamos una invitación para asistir a un evento académico en Asunción. No pudo ir él. Pero envió a su secretario académico, el doctor José María Serna de la Garza, con quien finalmente trabajamos una gran amistad que se mantiene con los años. Esta visita significó el primer desembarco de investigadores del Instituto en Paraguay. Vendrían otros más.

Pero en materia de organizar y convocar a eventos internacionales no hay forma de competirle al Instituto. Así que en los años subsiguientes tuve la honra de estar en numerosas ocasiones en Ciudad Universitaria. No era una casualidad. El Instituto, dirigido por Valadés, tenía un programa de congresos internacionales de culturas y sistemas jurídicos comparados que abarcaban diversos ámbitos jurídicos y a otras disciplinas científicas. A partir de esta experiencia pude comprobar que el Instituto era también un punto de encuentro donde confluían profesores e investigadores de todos lados. Asimismo, constituía un ágora de la comunidad científica internacional donde se exponían y se formaban las ideas.

En el plano personal disfruté las veladas en la casa de Diego Valadés y Patricia Galeana donde descubrí el riquísimo queso Oaxaca entre otras delicias de la comida mexicana. En una ocasión, el profesor alemán Peter Häberle nos deparó una agradable sorpresa cuando deleitó a los presentes con un concierto de piano. A él se le sumó el juez Gustavo Zagrebelsky, expresidente de la Corte Constitucional italiana, y a cuatro manos engalanaron la noche. Ante tanta emoción, el buen amigo Antonio María Hernández, presidente de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, no pudo resistirse a cantar a capela. Indudablemente, los asistentes estábamos muy agradecidos con los anfitriones por propiciar esa hospitalidad que invitaba a lucir los talentos.

En otra ocasión me dio mucha alegría reencontrar a mi amigo alemán Rainer Grote en un evento en el Instituto y compartir la Mesa sobre Metodología del Derecho Comparado coordinada por José María Serna (*Memorias*, 2005) quien a la vez fue el facilitador para la participación de Grote en el evento. En términos académicos, fue la primera visita de un investigador del Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional Públi-

## Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

co, con sede en Heidelberg, al IJJ-UNAM. Años más tarde, ya bajo la dirección del doctor Héctor Fix-Fierro, se daría una extraordinaria cooperación entre ambas instituciones tan prestigiosas.

También de esos años caracterizados por mi residencia en el sur y el Instituto en el norte es que proviene lo que en mi caso denominé una cooperación sur-sur. Dado que tuve la oportunidad de conocer a innumerables colegas sudamericanos en México, trabar amistad con ellos y luego compartir eventos académicos en otros países del sur. Por ejemplo, en el Instituto conocí a Antonio María Hernández, presidente de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, quien posteriormente me invitó a la celebración del Sesquicentenario de la Constitución de Argentina. Luego, él también nos visitó en Asunción. Entonces, una cosa son las relaciones que el Instituto propicia directamente con investigadores de todo el mundo, y otra la relación que estos investigadores entre sí fomentan gracias a sus encuentros iniciados en Ciudad Universitaria. La red se va extendiendo. Por supuesto, esto no se reduce al ámbito de Sudamérica, sino que abarca también a otros países principalmente de Europa. En ese sentido, recuerdo al entrañable colega italiano Lucca Mezzetti, quien también estuvo por Paraguay.

Tras esos primeros años en Asunción yo pensé que ya todo estaba dicho y decidido en mi vida. Yo era un profesor del sur y el Instituto una institución del norte. Pero los vientos de cambio volvieron a soplar y volví a emprender un camino que sin saberlo me llevaría cada vez más al norte. Mi primer destino fue Panamá. Ahí rápidamente contacté con los constitucionalistas locales, y para mi fortuna también me brindaron su amistad. Empecé a frecuentar las actividades organizadas por Salvador Sánchez y Jorge Giannareas<sup>2</sup> y les comenté acerca del Instituto. Cuando se dio la oportunidad ellos cursaron una invitación al Instituto y ya al poco tiempo tuvimos en Ciudad de Panamá a la doctora María del Pilar Hernández, con quien hoy comparto una gran amistad. Yo ya no estaba en Asunción, pero podía seguir conectado con los investigadores del Instituto aun desde otros sitios.

Al final de mi corta pero hermosa estancia en Panamá llegó finalmente la noticia que más me sorprendería: México se cruzaba en mi camino.

### 3. CIUDAD UNIVERSITARIA Y LOS PROCESOS ACADÉMICOS

Mi primera intención al llegar a México a mediados de 2007 fue vincularme al Instituto. Yo conocía del trabajo de investigación científica, pues había estado

en el Max Planck. También conocía de cerca la labor que el Instituto realizaba gracias a los frecuentes viajes que había hecho esos años. Entonces, ¿cómo iba a residir en el Distrito Federal sin estar en contacto con el Instituto? Para mi alegría pronto se disiparon las incertidumbres. José María Serna me brindó una enorme e invaluable ayuda inicial. Tras una serie de conversaciones y trámites de rigor, el director del Instituto doctor Héctor Fix-Fierro me dio la bienvenida y me asignó un cubículo. Yo quedé en deuda con ellos. De repente era un exprofesor del sur en el norte, aunque tenía un nuevo rol: el de investigador visitante.

De mis primeros días en el Instituto recuerdo dos momentos anecdóticos:

a. Una de las secretarías del segundo piso poniente me abrió el cubículo, el 1502, me ayudó a conseguir algunas sillas y me sugirió cómo acomodar los muebles. No me vio muy convencido, entonces decidió mostrarme otro cubículo vecino para que viera que así quedaba todo muy bien. Fuimos ahí, vio mi rostro más satisfecho y entonces se permitió agregar con autoridad que ese investigador sería mi amigo en el futuro. Yo no lo conocía. Le pregunté más acerca de él y ella sólo me dijo que él había estudiado en Francia. Ahí para mis adentros me dije: ¿y si los dos estamos tan consustanciados con nuestras escuelas de formación, no será que reproduciremos la histórica confrontación franco-germana? El tiempo se encargó de darme una respuesta y una lección. La secretaria, hoy en día ya jubilada, a quien le agradezco sus consejos, es Julieta Ramírez, pues el investigador en cuestión es desde el día que nos conocimos mi querido hermano Paco, el doctor Francisco Tortolero. La lección para mí fue que tenía que aprender a escuchar y a valorar los consejos dados por las personas con más experiencia en el Instituto.

b. Cuando fui a darme de alta en la Biblioteca me preguntaron a qué área del Instituto iba a pertenecer y al decir que a la de Derecho Constitucional me respondieron con una sonrisa de halago haciéndome saber que era “el área” del Instituto. Ciertamente, las percepciones de la gente a veces tienen su dosis de razón. De hecho, varios directores del Instituto eran especialistas en esa área del derecho, y en mi época era una de las áreas con mayor número de investigadores, y muchos de ellos muy renombrados.

### *A. Procesos académicos: la cooperación con Paraguay*

Un proceso académico de singular importancia fue la cooperación con Paraguay, caracterizado por encuentros del más alto nivel y por una recíproca cordialidad. El primer contacto, sin embargo, fue espontáneo y aprovechando

coyunturas favorables. Cuando en 2008 el Partido Colorado perdió en elecciones su hegemonía de más de sesenta años en el poder, fue el momento para hacer ciertos paralelismos con México. A sugerencia de Jorge Carpizo contacté con Pedro Salazar y le solicité que escribiera unas líneas sobre el proceso político en México. Gracias a su buena disposición, finalmente se publicó en el diario *Última Hora* de Asunción de dicho año una serie de artículos denominados “Cartas desde México”. Fue la primera vez que un investigador del Instituto tenía presencia en un medio periodístico paraguayo.

El siguiente paso fue el inicio formal de la cooperación. Con tal propósito visitaron Asunción ese mismo año el director del Instituto, el doctor Héctor Fix-Fierro y el doctor Diego Valadés. Fueron recibidos por el presidente del Senado paraguayo y de la Corte Suprema de Justicia y se firmó un acuerdo de cooperación entre el IIJ-UNAM y la Corte Suprema de Justicia. El doctor Carpizo canceló a última hora su visita por razones de salud. Yo me sentía muy honrado, pero a la vez con una gran responsabilidad por la distinguida visita a mi país. Asimismo, el CEDEP, una institución privada paraguaya de investigación jurídica actuó de anfitrión, y auspició conferencias de los doctores Fix-Fierro y Valadés en el Hotel Sheraton de Asunción.

En 2009 los investigadores del Instituto Pedro Salazar y Mónica González, impartieron sendas conferencias en la Corte Suprema de Justicia, ya en el marco del convenio con la Corte, aprovechando una estadía en Asunción gracias a un evento organizado por la Universidad de Yale que compartí con ellos, el SELA.

Una visita culminante fue la del doctor Jorge Carpizo a Asunción.<sup>3</sup> Cuando él canceló su visita a Asunción prometió que iría a la primera oportunidad. Al año cumplió su palabra. El doctor Carpizo tuvo entrevistas con el presidente del Senado paraguayo y con el presidente de la Corte Suprema de Justicia. Y en un evento organizado conjuntamente con el CEDEP, el doctor Carpizo disertó en la Sala Bicameral del Congreso paraguayo. También fue recibido por el embajador de México en Paraguay quien ofreció una cena en su honor, y compartió con mucha alegría con los presentes que quien había firmado su título de licenciado, en calidad de rector, hoy estaba ahí en su residencia.

Otro momento importante de la cooperación fue la visita de Jorge Carmona Tinoco a Asunción. Participó en un seminario internacional organizado por la Universidad Católica de Asunción y en otro acto organizado por la Corte Suprema. En dicha ocasión se procedió a una donación de libros para ambas instituciones, ejerciendo Carmona la representación del Instituto. En Asunción comenzaban a conocer a los investigadores mexicanos en persona,

pero faltaba una mayor difusión de las obras de los mismos. Cabe mencionar que esta donación también se hizo posible gracias a la cooperación de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y de la Embajada de México en Paraguay.

Debo reconocer asimismo que las actividades en Asunción no hubiesen sido posibles sin la diligente y apreciada colaboración de la doctora Carmen Montanía, directora de la División de Investigación, Legislación y Publicaciones (DILP) de la Corte Suprema de Justicia y del ministro Víctor Núñez, quien fomentó y apoyó esta cooperación con México. De igual manera, el director del CEDEP, doctor José Moreno, y su colaboradora, Carolina Silvero, hicieron posible estas visitas. Por supuesto, hubo una iniciativa especial del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional presidido en ese entonces por Jorge Carpizo.

Pero eso no fue lo último. Gracias a una iniciativa de Eduardo Ferrer MacGregor, y ya contando con el espíritu favorable que primaba en Asunción en favor de la cooperación con México, se logró que la Corte Suprema de Justicia aprobara por primera vez un homenaje a un jurista extranjero. El merecido reconocimiento fue para el maestro Fix-Zamudio por sus cincuenta años como investigador del derecho, y en su honor se publicó un libro homenaje<sup>4</sup> bajo los auspicios de la Corte. Asimismo, se realizó un Seminario Internacional y se incentivó la difusión del derecho procesal constitucional en Asunción. Participaron del evento Fix-Fierro y Ferrer MacGregor, además de su servidor, entre otros distinguidos colegas sudamericanos. Fix-Zamudio no pudo ir a Paraguay debido a su avanzada edad, pero ahí estuvo presente por medio de la publicación en su honor. Prácticamente, en un quinquenio gran parte de la plana mayor del Instituto estuvo en Paraguay. Por cierto, a partir de 2013 el DILP cambió su denominación a Instituto de Investigaciones Jurídicas.

## *B. Procesos académicos: la enseñanza en México*

El Instituto cuenta con programas de cooperación con universidades de los diversos estados mexicanos. Ello significa que los investigadores dictan clases en diferentes cursos de posgrado, maestría y doctorado a lo largo y ancho de la república mexicana. La investigación y la enseñanza son actividades autónomas pero complementarias y no pocas veces se tensan en conflicto por prioridades. Lo ideal es que la enseñanza sea fruto de la investigación. Pero la realidad enseña que no pocas veces el curso de la investigación se corrige con los frutos de la enseñanza. La retroalimentación es constante. En mi caso,

tuve el privilegio de practicar ambas disciplinas en el Instituto. Y la enseñanza en México como investigador del Instituto me aportó algo excepcional: un sentido de pertenencia. Tras varios viajes al interior de México para dictar clases ya era yo parte del paisaje académico. Acumulaba millas de horas de clases como quien se llena la bolsa con algo preciado. Me sentía en pleno conocimiento de causa. En esta visión retrospectiva entiendo que fue el partear en que empecé a decir con mucho aplomo y confianza: “Nosotros en el Instituto...”.

Entre clases y conferencias me tocó ir a Mexicali, Baja California; Mérida, Yucatán; Chetumal, Quintana Roo; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Veracruz, Veracruz; Ciudad Victoria, Tamaulipas; Tepic, Nayarit; Monterrey, Nuevo León; Toluca, Estado de México; FES-Acatlán; Tribunal Electoral Federal; Poder Judicial del Distrito Federal y a diversas sedes del Poder Judicial de la Federación, y a algunos de estos sitios en más de una ocasión. En todos lados tuve experiencias positivas: al llegar a una de estas escuelas de derecho se experimenta el honor que se dispensa al maestro, y al irse se siente la satisfacción del deber cumplido.

### *C. Procesos académicos: el Congreso Mundial*

De entre los procesos académicos que acompañé, estimo que el de la organización del VIII Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Derecho Constitucional (2010) fue uno de los más relevantes. Fue un momento de enorme expansión del Instituto. Ya se contaba en el Instituto con décadas de experiencia en dos frentes, los congresos nacionales y los congresos iberoamericanos. Pero gracias a este magno evento concurrieron al Instituto distinguidas personalidades del mundo académico de todos los continentes.

El director del Instituto, el doctor Fix-Fierro presidió el comité de organización, y Paco Tortolero hizo las veces de secretario ejecutivo. También integraban dicho comité Pedro Salazar, José María Serna y su servidor. El detalle anecdótico fue que la carta de bienvenida a México estaba redactada por un paraguayo. Así de consustanciado estaba con este país a esas alturas.

### *D. Otros procesos académicos*

En el plano internacional también tuve la oportunidad de compartir encuentros académicos con los colegas mexicanos en otros países latinoamericanos. Con Imer Flores estuve en Bogotá, Colombia. Con Lorenzo Córdo-

va en Puerto de Gallinas, Pernambuco, Brasil. Con Edgar Corzo Sosa, César Astudillo y otros colegas en Lima, Perú, entre otros viajes. A mi entender, el Instituto, por un lado, ofrece magníficas oportunidades, pero por el otro, exige un alto estándar internacional acorde a sus postulados institucionales. Ahí radica parte de su éxito. Queda claro que el conocimiento no tiene fronteras y que los debates académicos cuanto más regionales o globales sean, presentan a su vez más exigencias de abstracción y teorización.

En el ámbito interno la actividad académica también fue muy prolífica e internacional. Gracias a Ricardo Méndez-Silva organizamos con el área de Derecho Internacional Público unos paneles sobre integración latinoamericana e invitamos a los embajadores de Brasil, Costa Rica y Paraguay al Instituto. Ingrid Brena Sesma tuvo la gentileza de hacerme partícipe del Núcleo de Estudios en Salud y Derecho. Edgar Corzo me extendió una invitación para el Encuentro de Revistas Especializadas de Derecho Constitucional. Mi agradecimiento a Pedro Salazar y Mónica González pues asistí a los seminarios Thomas Hobbes en colaboración con el ITAM. Manuel Becerra me incluyó dentro del programa de Estado de Derecho Internacional. Una mención especial merece el buen trato que me prodigó el doctor Jorge Fernández Ruiz, quien me hizo partícipe en innumerables ocasiones en sus iniciativas en materia de derecho administrativo y derecho electoral. Y con Carla Huerta Ochoa organizamos una mesa de debate sobre derecho y normatividad a cargo de mi compatriota Daniel Mendonça. Asimismo, me sentí muy honrado por las invitaciones del maestro Fix-Zamudio y de Diego Valadés a eventos en el distinguido Colegio Nacional. Por su parte, la historiadora Patricia Galena me hizo partícipe de seminarios en el Instituto Panamericano de Geografía e Historia y en diversos seminarios con motivo de la celebración del Bicentenario de la Independencia de México y de los países latinoamericanos.

Tampoco podría dejar de mencionar las maravillosas pláticas e intercambios de ideas que tuve con Adriana Berrueco, Nuria González Martín, Manuel Barquín, Olga Islas, Jorge Witker, Eugenia Maldonado, Lucía Raphael, Beatriz Bernal, Carlos Pérez, Jorge Alberto González Galván, Luis Díaz Müller, Miguel Alejandro López, Daniel Márquez, Javier Patiño, Salvador Valencia, Susana Dávalos, Joel Jiménez, Rosa María Álvarez, Juan Luis González Alcántara, Manuel Becerra, Francisco Ibarra Palafox, Arturo Oropeza, Sergio García Ramírez, Alfredo Sánchez-Castañeda, Enrique Cáceres, Luz María Valdés, Julia Flores, Adriana Flores, José Gamas Torruco, Daniel Barceló, José de Jesús Orozco Henríquez, Francisco Paoli, Susana Pedroza, Beatriz Chapoy, Carlos Natarén, Rodrigo Gutiérrez, Juan Vega, Javier Saldaña, Ricardo Valero, Fabiola Martínez, Raúl Márquez, Elvia Flores, Filiberto Otero y Gonzalo Farrera.



Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

Asimismo, en el Instituto conocí a otros mexicanos que sin ser miembros de Jurídicas son en realidad parte de la comunidad académica mexicana como: Irina Cervantes, Giovanni Figueroa, Marina del Pilar Olmeda, Aldo Medina, Rubén Sánchez Gil, Raúl Ávila, Saúl Mandujano, Gonzalo Armienta, Laura Rangel y Milton Castellanos.

Con tantas actividades y tantos investigadores (creo más de cien), ¿se puede conocer personalmente a todos los investigadores del Instituto? En mi opinión, la respuesta es no y no es una cuestión del carácter introvertido de una persona. En realidad el Instituto es de dimensiones enormes tanto en infraestructura edilicia, en recursos humanos y en labor desempeñada. Valgan estos dos ejemplos como fundamento de mi opinión:

a. Al tiempo de llegar al Instituto, una hermana mía me escribe desde Paraguay y me pregunta en confianza si realmente estaba vinculado al Instituto. Su duda provenía de un hecho: dos investigadoras del Instituto, dentro del marco de sus actividades habían estado en Asunción, coincidieron con mi hermana, y ella con orgullo les preguntó si me conocían y la respuesta al unísono fue negativa. Percibí decepción en la comunicación que recibí. Si bien pude rápidamente aclarar el hecho explicando que se trataba de investigadoras de otra área jurídica distinta a la mía. Sin embargo, claramente me quedaba la labor de hacerme conocer entre los colegas, tarea que no sé si con el paso del tiempo cumplí a cabalidad. Las colegas eran Sonia Rodríguez Jiménez, que descansa en paz, y Nuria González Martín, que terminamos siendo muy amigos y con todas las familias.

b. Al tiempo de salir del Instituto, ya en mis últimos viajes me toca ir a Chiapas a dar clases. En el aeropuerto, salgo del área de desembarque, encuentro a la persona que me estaba esperando con un cartelito con mi nombre para ir al hotel, me identifico y le digo vamos. Pero el señor muy respetuoso me dijo que todavía faltaba otra persona, una investigadora del Instituto. Yo muy seguro dije que del Instituto sólo venía yo en ese avión, pero en ese momento se acercó y tuve el placer de conocer ahí mismo a la doctora Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña, con quien finalmente compartí una agradable plática esos días en Tuxtla Gutiérrez.

Tuve además la suerte de convivir con los y las colegas del segundo piso oriente del Instituto. Ahí participé de los festejos de cumpleaños, del tradicional Guadalupe-Reyes, de la rosca de reyes, de los tamales del día de la Candelaria, todo en un marco de gran alegría, gracias a Lilián Martínez y Lucía Aragón. Y cómo no acordarme de las comidas del Instituto al final de las actividades en diciembre. Era el momento de ver bailar hasta a quienes uno no se imaginaba que tenían el talento para eso. Finalmente, lo bueno se acaba y mi

viaje continuó al norte. Ahora resido en Nueva York y creo que tengo mucho en común con aquellos que decidieron cruzar la frontera norte.

## PALABRAS FINALES

Al llegar a México estimé que mi tiempo de permanencia sería largo. Al dejar el Instituto me pareció que todo transcurrió muy rápido y que mi estancia fue tan sólo un breve momento en mi vida. El tiempo es relativo, ya lo decía Einstein. Pero lo importante es cómo el tiempo cala en la vida de uno. Y este conocimiento se determina no por la sustancia de las cosas, sino por la función que desempeñan, como lo enseñó Ernst Cassirer. Ciertamente, terminó mi tiempo de investigador visitante en el Instituto, pero probablemente mi tiempo de investigador gracias al Instituto perdurará mucho más. El cargo pasa, la función continúa. Muchas gracias por tanto cariño y afectos.

## Notas

<sup>1</sup> Perdón, “me cayó el veinte”, como dirían en el Distrito Federal.

<sup>2</sup> Los colegas panameños integran hoy en día el capítulo panameño del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

<sup>3</sup> Véase, también, Silvero Salgueiro, Jorge, “El arte de ser juez”, en Carpizo, Jorge; Fix-Zamudio, Héctor y Astudillo, César (coords.), *Estatuto jurídico del juez constitucional. Libro Homenaje a Jorge Carpizo*, UNAM, 2012, <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3166/39.pdf>.

<sup>4</sup> Ferrer MacGregor, Eduardo y Silvero Salgueiro, Jorge (coords.), *La ciencia del derecho procesal constitucional*, Asunción, Corte Suprema de Justicia, 2012. [http://www.pj.gov.py/ebook/libros\\_files/La%20Ciencia%20del%20Derecho%20Procesal%20Constitucional.pdf](http://www.pj.gov.py/ebook/libros_files/La%20Ciencia%20del%20Derecho%20Procesal%20Constitucional.pdf).



## Un toque de rojo carmesí

Mónica GONZÁLEZ CONTRÓ

**A**gosto de 2010. Con gran entusiasmo se inauguraba una nueva edición del Diplomado sobre el Derecho a la no Discriminación que venía celebrándose desde 2003. Inicialmente fue diseñado y coordinado por Carlos de la Torre, entonces investigador del IIJ. A partir de 2005 asumí la coordinación del Diplomado que se organizaba en el IIJ con un esquema de colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Como es lógico suponer, el Diplomado tenía como finalidad sensibilizar y formar a las y los alumnos en el tema de este importante derecho, y año tras año proponíamos diversas mejoras para lograr dicho objetivo.

Cada año, además de la coordinación, impartía yo la clase de discriminación en contra de niñas, niños y adolescentes. En esa ocasión se me ocurrió una idea, que a partir de entonces repetí cada año: llevar un niño a compartir su experiencia en materia de discriminación. Fue así que invité a mi sobrino de ocho años para participar en la clase que me tocaba impartir. Mi hermana (la madre) quiso también estar presente. Así, llegamos ese día temprano y pudimos convivir además con las y los alumnos antes de empezar la sesión.

El Diplomado estaba a punto de concluir, todo había ido perfecto. El grupo era muy bueno, todas y todos estaban contentos con las sesiones. Me sentía especialmente contenta con esa edición.

Unas semanas antes de concluir, recibí un correo electrónico de uno de mis alumnos, un hombre jubilado que se había interesado por el tema y se había acercado al Conapred para solicitar su inscripción. Conforme lo iba leyendo no podía dar crédito a lo que decía. El asunto del correo era “mensaje de despedida” y pretendía ser un agradecimiento por mi labor en el Diplomado. Comenzaba diciendo que se acercaban tiempos de cambio y por ello

yo debería empezar a pensar en lo que vestiría en la temporada primavera-verano, aunque con mi vestimenta de invierno me “veía sensacional” y por ello sería asediada por los hombres. Sugería que usara faldas hasta la rodilla y zapatos de tacón alto, pues el vestido corrido que yo usaba “desde el cuello hasta el tobillo” tenía que tirarlo, y se preguntaba que si mi hermana había ido con su familia debidamente arreglada, por qué yo no podía hacerlo. Lo que me faltaba era un toque de rojo carmesí en los labios. Terminaba el mensaje con una reflexión sobre la horrible forma en que las mujeres se arreglan en estos tiempos y la existencia de unas medias brillantes que se veían muy bien en las mujeres, además de decirme que el mensaje era un regalo de Navidad.

No es difícil imaginar la impresión que me causó leer el correo; no sólo me sentía ofendida como mujer y como profesionista, sino que me preocupaba que la persona que me lo había enviado era precisamente un alumno que llevaba cuatro meses oyendo hablar sobre discriminación, derechos humanos, estereotipos, etcétera ¿Cómo podía yo entregarle un diploma en el que constaba su formación en no discriminación? Lo único que me quedaba claro era que no había entendido nada, y era una cuestión ética decidir si entregarle o no el diploma por algo que, si bien no tenía relación directa con el curso, se había dado en el contexto de nuestra relación como coordinadora y alumno. Decidí entonces hablar con él.

En uno de los descansos le pedí que platicáramos. Estaba yo muy nerviosa, pues nunca me había enfrentado a una situación así. Al preguntarle sobre el significado del correo me dijo que era un “regalo de Navidad” para mí. En verdad no tenía idea de lo ofensivo que había sido. Yo le expliqué lo que había significado para mí, que en lugar de juzgarme por mi trabajo, mi relación con los alumnos, mi desempeño como investigadora, se refería exclusivamente a mi aspecto físico. Le dije también que me había lastimado mucho y que el “regalo” era precisamente un acto de discriminación basado en los estereotipos hacia las mujeres y cómo deben ser y comportarse. Estaba verdaderamente sorprendido e intentaba explicarme que lo había hecho con la mejor intención.

Pasaron un par de sesiones más y un poco antes de concluir el diplomado solicitó hablar conmigo. Fuimos a mi cubículo y comenzó a decirme que finalmente había entendido cómo me había sentido al haberme juzgado únicamente por mi apariencia cuando mi trabajo había sido muy bueno. Me dijo que toda su vida había tenido problemas con las mujeres y que nunca había entendido por qué. Finalmente ahora le quedaba claro, porque era ofensivo y discriminatorio hacer ese tipo de comentarios que él había confundido con halagos. Con lágrimas en los ojos me dijo que iba a dedicar el tiempo que le

Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

quedaba de vida a ofrecer disculpas y defender el derecho de las mujeres a no ser estereotipadas.

Me sentí profundamente conmovida, pues esa experiencia había sido verdaderamente transformadora para los dos. El Diplomado había cumplido con su objetivo de una manera poco ortodoxa.

El Diplomado sobre el Derecho a la no Discriminación tendrá en 2015 su XII edición. Unas ochocientas alumnas y alumnos lo han cursado, compartiendo, reflexionando y tejiendo redes de colaboración. Para mí es un espacio privilegiado en el que una gran diversidad de personas nos hemos encontrado. Con muchas de ellas guardo aún una relación entrañable.



## El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Oscar CRUZ BARNEY

**M**i primer contacto con el Instituto fue antes de estudiar la carrera de derecho. Tiene que ver con el ambiente en el que me desarrollé en casa: libros y conversaciones de cultura y derecho en donde la Facultad de Derecho de la UNAM y el Instituto estaban presentes. Luego lo estarían la Universidad Iberoamericana (UIA) y la Panamericana.

Recuerdo acompañar a mi padre, Rodolfo Cruz Miramontes, constantemente a visitar tanto la Facultad como nuestro Instituto. Aprovechaba la visita para saludar al maestro don César Sepúlveda, a don Jorge Barrera Graf, a doña Marta Morineau. De hecho llevo el nombre de Oscar por el padre de Marta, don Oscar Morineau, con quien mi padre hizo su pasantía en los años cincuenta.

La Ciudad Universitaria y el Instituto formaron parte de mi adolescencia e influyeron definitivamente en la elección de estudiar derecho tiempo después.

Recuerdo especialmente, ya estudiando los primeros semestres de la licenciatura en derecho en la UIA, las visitas hechas al maestro Barrera Graf. Estaba haciendo grandes esfuerzos para dar vida a una nueva revista: la *Revista de Derecho Privado*. Largas conversaciones sostuvo mi padre con él sobre la misma, y la necesidad que tenía el foro y la academia de contar con una publicación que atendiera las preocupaciones y desarrollos del derecho privado en México.

De hecho nos avocamos a invitar buenos autores para los primeros números, que hoy forman parte del acervo de dicha publicación.

Recuerdo una de las visitas al maestro Barrera Graf, no al Instituto pero sí a su biblioteca, en donde nos esperaba acompañado de su perro, de quien decía que era el único en aquella casa ¡más viejo y sordo que él!

Mi relación con el Instituto iría estrechándose en adelante. En 1995 publiqué mi primer artículo justamente en la *Revista de Derecho Privado* (tercero en orden cronológico). Se trata de las “Notas sobre el corso y la patente de corso: concepto y naturaleza jurídica”, un texto con el que habría de iniciar mi relación literaria jurídica con la institución.

Recuerdo particularmente la primera entrevista que tuve con el entonces director doctor José Luis Soberanes Fernández. Había concluido mi tesis de licenciatura en la Universidad Iberoamericana con la dirección de Alejandro Mayagoitia, y después de entrevistarme con Marta Morineau y con Andrés Lira, entonces presidente de El Colegio de México, a sugerencia de ambos decidí solicitar una cita con el doctor Soberanes para explorar la posibilidad de publicación de mi tesis. Se titula *Notas sobre el corso y la guerra justa en Indias: el caso de la Nueva España (siglos XVI-XIX)*, México, Universidad Iberoamericana, 1995. Había sido laureada por el sínodo en la Universidad.

En esa entrevista me quedó clara la generosidad y visión del Instituto y su entonces director. Me recibieron e impulsaron a completar el trabajo de investigación, de manera que un año después estaba yo entregando el original de lo que sería mi primer libro: *El régimen jurídico del corso marítimo: el mundo indiano y el México del siglo XIX*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1997.

Publiqué diversos textos hasta que bajo la dirección del doctor Diego Valadés cambió mi relación contractual, en buena medida a raíz de que un libro que había publicado en el Instituto conjuntamente con Editorial Porrúa ganó el premio a la mejor obra jurídica de un profesor del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana. Se trata del libro *Solución de controversias y Antidumping en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002 (segunda edición, 2007). En el jurado participó el doctor Valadés.

Durante la dirección del doctor Héctor Fix-Fierro la vinculación siguió incrementándose, iniciábamos además los trabajos para el restablecimiento de la colegiación obligatoria de la abogacía, en los que el Instituto ha jugado un papel esencial. Organizamos el seminario sobre la abogacía y la formación del Estado mexicano, conjuntamente con el Instituto de Investigaciones Históricas y el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, que culminó con la publicación del texto coordinado por quien esto escribe en conjunto con Héctor Fix-Fierro y Elisa Speckman Guerra, *Los abogados y la formación del Estado mexicano*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Instituto de

Investigaciones Históricas-Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, 2013.

Cabe destacar que el Instituto, haciendo honor a su calidad como el centro de investigaciones jurídicas más importante de Iberoamérica, ha entendido perfectamente la importancia de recuperar la cultura de la abogacía y con ello la necesidad de restablecer la colegiación obligatoria en México. De ahí los pasos dados con el discurso pronunciado por su director el doctor Pedro Salazar ante la presentación de las conclusiones del CIDE respecto a los foros de justicia cotidiana, donde sostuvo que: “las propuestas que hoy se presentan no son originales. Y no tenían que serlo porque no es necesario inventar el hilo negro. Lo importante es que son propuestas necesarias y realizables. Algunas, de hecho, llevan años esperando una decisión política que las ponga en vigencia”. Y continúa: “pienso, por ejemplo, en la reforma constitucional y legal que, mediante la colegiación obligatoria de los abogados, garantizaría calidad profesional y desempeño ético en el ejercicio de la profesión jurídica”.

El Instituto está comprometido en los esfuerzos por restablecer la colegiación obligatoria de la abogacía en México. Coordinado por quien esto escribe, se llevó a cabo el seminario internacional “La abogacía: su responsabilidad social y el sistema pro bono”, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con la participación del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, la Fundación Barra Mexicana, la Facultad de Derecho de la UNAM, el Centro de Estudios Mexicanos en Seattle, la Escuela de Derecho de la Universidad de Washington y la Conatrib.

En el seminario se revisaron los contenidos de la Declaración de Madrid del 23 de octubre de 2009 que nutre y especifica los contenidos de la idea de responsabilidad social de la abogacía (RSA). Dicho seminario reunió a diversos representantes de la abogacía organizada y de la sociedad civil, de instituciones universitarias y de defensoría de oficio, de organizaciones internacionales y bufetes jurídicos gratuitos, para analizar y exponer las tareas que dentro del concepto de la responsabilidad social de la abogacía y el denominado trabajo pro bono se llevan a cabo en México y en el extranjero, a fin de lograr una visión comparada de las mismas.

Asimismo, acaba de publicarse el primer número de la Colección “Cuadernos de Abogacía” en conjunto con el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, dedicado al tema de defensa a la defensa.

En consonancia con los esfuerzos anteriores es que la comunidad de investigadores del Instituto publicó una carta abierta en pro de la colegiación y



## Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

la certificación obligatoria de la abogacía, firmada por un importante número de juristas.

El Instituto juega un papel fundamental en la construcción del Estado de derecho en México, de ahí la importancia de su vinculación y participación en el restablecimiento de la colegiación obligatoria de la abogacía en nuestro país.



## El derecho en el que creo

Javier PATIÑO CAMARENA

**E**l inexorable paso del tiempo, fenómeno fascinante que los griegos entendían como la imagen móvil de la eternidad, nos coloca en la tesitura de celebrar el 75 aniversario de la creación del IJJ de la UNAM, razón por la cual la Dirección del Instituto le formuló una generosa invitación a sus integrantes para elaborar “breves ensayos” sobre el tema.

Debo decir que desde que recibí la invitación entendí que la solicitud de que los ensayos “fueran breves”, debía ser sabiamente ponderada a efecto de no incurrir en el exceso, harto frecuente, de elaborar colaboraciones en las que si apenas se dice “hola” y “adiós”, ni tampoco mistificar el requerimiento y elaborar ensayos de corte enciclopédico, y sobre todo vencer la tentación de eludir el compromiso aduciendo la máxima que aconseja que los abogados como los gitanos no se deben leer entre sí la mano.

Pero además considero que formular un “testimonio breve” sobre una experiencia común representa todo un reto, ya que el cineasta nipón Akira Kurosawa con su película *Kagemusha* ilustró con elocuencia filmica como un mismo hecho compartido por varias personas puede ser visto y vivido de muy diversas maneras por cada una de ellas. Es por ello que al asumir este compromiso partiré de la consideración de que si bien todos podemos tener “razones” nadie puede pretender monopolizar la razón.

Por otra parte, toda vez que soy producto de la Universidad, desde que me gradué me impuse el deber de que cada vez que la patria o aquella me hicieran un llamado, por modesto que éste fuera, debería dar un paso al frente y pasar lista de presente.

En este contexto encuentro que la referida invitación es ocasión propicia para compartir con mis pares algunas reflexiones en torno a la forma como

entiendo a México, a la Universidad y al derecho y a la forma como estos temas se vinculan con la responsabilidad esencial que se le ha confiado a nuestro Instituto, ya que en mi concepto estos temas conforman el “telón de fondo” en el que se inscriben o debieran inscribirse todas nuestras actividades institucionales, por lo que a continuación formularé a “vuela pluma” algunas reflexiones sobre la materia a partir de la consideración de que sólo se defiende lo que se ama y sólo se ama lo que se conoce.

En este contexto encuentro oportuno señalar en primer término que entiendo a México como el ámbito geográfico natural en el que debemos procurar nuestra realización personal, social y profesional.

De igual forma considero que no es posible pensar seriamente en la solución de los problemas de México, sin contar con un sólido conocimiento histórico y jurídico.

Además estoy convencido de que sólo quien conoce el pasado, está en condiciones de entender el presente y sólo quien entiende al presente puede visualizar los presupuestos para construir un mejor futuro.

Es por ello que desde que inicié mis estudios profesionales aspiré a sumar mi grano de arena al esfuerzo realizado por esa estirpe de mexicanólogos que a partir de Francisco Javier Clavijero hicieron de México el eje central de su existencia, estirpe que se continuó con personalidades de la talla de José Joaquín Fernández de Lizardi, Ignacio Manuel Altamirano, Vicente Riva Palacio, José Rogelio Álvarez, José Iturriaga, Mario de la Cueva y Octavio Paz, por citar tan sólo a algunas de las personalidades que compartieron con Clavijero, aunque en diferente tiempo y circunstancias, la entrega apasionada a la misma causa.

En mi caso los estudios profesionales que realicé sobre México y el derecho dieron como resultado que desde el momento mismo de mi titulación como abogado optara, dentro del abanico de opciones de realización profesional que ofrece el derecho, por ejercer mi profesión como “abogado de Estado al servicio de la nación”, decisión que obedeció al hecho de que a lo largo de mis estudios profesionales adquirí conciencia de que la solución de los graves problemas nacionales requiere como condición indispensable que el país cuente con un grupo de abogados que al buscar la solución de este tipo de problemas coloque al interés nacional por encima de todos los demás, ya que en mi concepto constituye una ingenuidad, en el mejor de los casos, o una perversidad, en el peor, confiarle la solución de dichos problemas a los despachos transnacionales, toda vez que a éstos, por su propia naturaleza, les resulta irrelevante el interés nacional y en caso de que éste les merezca alguna atención será para formularle una sonora trompetilla.

Es por ello que en el desempeño de las responsabilidades institucionales que se me han confiado en todo momento he tenido presente las siguientes premisas fundamentales:

Primera, que la preeminencia del interés nacional supone tanto la defensa del interés de la mayoría como el de las minorías, razón por la cual el binomio fundamental del derecho parte del reconocimiento del derecho que tiene la mayoría a gobernar y del reconocimiento que tienen las minorías para que se les reconozca y respete el derecho que tienen a convertirse en mayoría, ya que de lo contrario se cancela toda posibilidad de juego democrático y se sientan las bases para el imperio de la dictadura de la mayoría.

Segunda, es mi convicción íntima y sincera que para defender un proyecto, una idea, o un pensamiento no se requiere tener el triunfo asegurado, ni siquiera posibilidades serias de éxito, sino que basta creer firmemente en aquello que se defiende.

Tercera, considero que al buscar nuestra superación personal y profesional debemos tener en todo tiempo presente que la felicidad no radica en la acumulación del placer, sino en la satisfacción que se experimenta cuando se cumple con el deber.

Así, durante los treinta años en que me desempeñé como servidor público, procuré conducirme con apego a estas premisas, ya como director general de diversos organismos del sector central y paraestatal (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, IMSS, INEA), ya como magistrado propietario de las salas superiores de diversas jurisdicciones (laboral y electoral) o bien como fiscal especializado en cuestiones electorales. En el presente me desempeño como investigador de tiempo completo de la UNAM y como miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), campos en los que aspiro plasmar el conocimiento esférico del derecho que adquirí a través de mi desempeño profesional.

En este contexto y con base en mi experiencia profesional, me atrevo a afirmar que el servicio público es un sinuoso camino en el que el risco afilado es la regla y la llanura la excepción, es un camino enmarañado en el que para recorrerlo resulta de gran utilidad contar con una sólida formación jurídica y con una poderosa brújula ética que permita saber en todo momento cuál es “el norte cierto” a efecto de no perder ni el rumbo ni la esperanza aun en medio de la peor tormenta.

Una vez expresada la forma y términos como entiendo a México, considero pertinente precisar que a la Universidad la entiendo no sólo como una institución de enseñanza superior, sino como la casa de la sabiduría, en la que confluyen las fuerzas del espíritu para crear, acrecentar y difundir el saber,

con el objetivo de hacer de cada uno de nosotros un agente de transformación y mejoramiento de la sociedad y de los grupos de los que formamos parte.

Ahora bien, toda vez que existen varias instituciones de enseñanza superior pero una sola Universidad Nacional, considero que la elección de la instancia académica en la que proyectamos realizar los estudios profesionales es por demás trascendente, por cuanto la forma de ver, de entender, de encarar y resolver los problemas dependerá del perfil institucional que tenga la universidad en la que decidamos realizar nuestros estudios. Desde este mirador resulta claro que dependiendo del tipo de universidad que se elija, pública o privada, laica o confesional, dependerá la actitud que se asuma al estudiar los problemas nacionales y en este orden de ideas resulta claro que quienes realicen sus estudios profesionales en una universidad nacional deben tener en todo tiempo presente que en este tipo de instituciones por su propia naturaleza se le debe conferir prevalencia al interés nacional sobre el particular en el planteamiento y en la búsqueda de soluciones a los graves problemas nacionales que aquejan a la sociedad.

En íntima relación con esta tesis y a partir de la consideración de que sólo se ama de quien se aprende y sólo se aprende de quien se ama, sostengo que la condición indispensable para que un estudiante se coloque en situación de aprovechar de mejor manera sus estudios profesionales, radica en el gusto, la atracción y la empatía que se tenga por el ambiente cultural que prive en dicha institución. Es por ello que a los estudiantes que proyectan realizar estudios profesionales en derecho público y que acuden ante mí en busca de un consejo, siempre los aliento para que realicen sus estudios profesionales en la Universidad Nacional, lo que de ninguna forma significa menospreciar los estudios que se puedan realizar en otros planteles educativos de enseñanza superior, sino que ello obedece a un planteamiento metodológico conforme al cual los problemas nacionales deben ser encarados y resueltos desde el mirador nacional.

Resulta claro que en la Universidad Nacional, como en cualquier otra institución, existen normas que regulan su organización y funcionamiento, pero es mi convicción sincera que la Universidad, como cualquier otra institución, vibra y funciona de conformidad con el temperamento de las personas que las encarnan en un momento determinado.

A efecto de ilustrar esta tesis, encuentro oportuno recordar que Jorge Carpizo, aquel que otrora fuera un destacado director de este Instituto y con posterioridad rector de la UNAM, se propuso durante esta gestión sentar las bases para contar con una Universidad fuerte, vigorosa, académica que prepare bien al estudiante en una profesión, pero que además le proporcione una

visión del mundo y de la existencia, que le inculque el amor por la cultura, que le proporcione una concepción de lo social. De aquí que me atreva a afirmar que todos los que leímos el discurso que pronunció al inicio de su gestión, al que intituló *Fortaleza y debilidad de la Universidad*, convenimos con él en la necesidad de comprometer nuestro mejor esfuerzo para edificar una Universidad que le proporcione una sólida formación a los profesionistas que deben salir de ella para transformar a México, para hacer a nuestro país más democrático y, fundamentalmente, más justo.

Por lo que hace a la forma y términos como entiendo al derecho, encuentro oportuno precisar que considero al estudio de esta rama del saber como una vía para el conocimiento de la vida que puede ser tan apasionante y tan atractiva como la que más, a condición de que se asuma su estudio con rigor y seriedad.

También encuentro oportuno aclarar que con el maestro Mario de la Cueva aprendí que el derecho debe ser entendido más que como una simple profesión, como un estilo de vida, que consiste en adoptar como norma de conducta, como guía y como meta a la justicia.

Con esta directriz, en la medida en que fui avanzando en mis estudios profesionales, fui reafirmando mi convencimiento de que al derecho ningún conocimiento le es ajeno, lo que me llevó a adquirir conciencia de que el abogado que sólo sabe derecho, sabe poco derecho, ya que el derecho siempre se debe interpretar a la luz de la realidad social, y para interpretar ésta se requiere una amplia cultura. Desde este mirador considero que un curso de derecho constitucional que se limite a enumerar, a clasificar los derechos públicos subjetivos, a sistematizar las atribuciones y relaciones entre los poderes públicos, a explicar sus mecanismos, corre el riesgo de ser un curso sobre la nada.

Ahora bien, toda vez que la majestad de la ley deriva del hecho de que ésta es la expresión por excelencia de la voluntad general, resulta claro que la aspiración de todo Estado de derecho debe consistir en que se gobierne, no con estricto, sino con escrupuloso apego a lo que disponen las leyes, pero de igual forma considero que si queremos que se respeten las leyes debamos, en primer término, comprometer nuestro mejor empeño en hacer leyes dignas de ser respetadas, así como someter periódicamente a revisión crítica los ordenamientos legales que conforman al derecho positivo con el objetivo de evaluar si éstos siguen respondiendo satisfactoriamente a la realidad que pretenden regular o si, por el contrario, los cambios acaecidos a través del tiempo han dado como resultado que se vuelvan obsoletos, y que como consecuencia de ello sus normas sean meras piezas de arqueología jurídica.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

En este contexto, al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM lo entiendo como el foro jurídico académico por excelencia en los que se debe estudiar al derecho a la luz de los grandes valores de la humanidad, como es la libertad y la justicia, óptica que debe favorecer que los problemas nacionales sean debidamente planteados con el objetivo de procurar su solución.

En forma complementaria con esta idea, considero que en la Facultad de Derecho se debe enseñar, por encima o más allá de las materias que integren al plan de estudios, que pocas cosas ofenden tanto a la conciencia ciudadana como una procuración e impartición de justicia tardía, parcial o deficiente, razón por la cual el deber primordial de las gentes de justicia (como las denominaba Daumier) o si se prefiere de los operadores jurídicos (como les gusta a algunos llamarlos en la actualidad) radica en comprometer su mejor esfuerzo para que la administración de justicia (es decir, tanto la procuración como la impartición de justicia) sea pronta, imparcial y eficiente.

Pero además considero que entre el Instituto y la Facultad deben existir vasos comunicantes y de influencia recíproca, ya que considero que estas instituciones al cumplir con sus respectivas responsabilidades deben tener presente que el derecho puede ser un faro que aclare el camino que debe seguir la humanidad, como ha sido en los periodos iluministas de la historia, y no conformarse con ser un simple trapo que sólo sirve para limpiar las porquerías de la sociedad, como ha sido en los lapsos oscurantistas y decadentes.

En seguimiento de estas ideas entiendo al claustro universitario, a la cátedra universitaria como los espacios académicos por excelencia en los que se debe generar y transmitir el conocimiento jurídico, fenómeno que inexorablemente se da cada vez que un maestro con una sólida formación jurídica, que sabe enseñar y quiere enseñar, se encuentra con un alumno que estudia, que quiere aprender y que aspira a convertirse en un agente de transformación y mejoramiento de su grupo social en lo particular y de la sociedad en general.

Es con base en estos razonamientos que considero que una de las mejores formas de servirle a la patria y de contribuir al enriquecimiento de la cultura es sembrando convicciones e ideales en la juventud.

De aquí que considere que todos los que aspiramos a ser maestros debemos esforzarnos por dar cumplimiento al paradigma del maestro que diseñó Mario de la Cueva en el inolvidable discurso que pronunció con motivo del cuarto centenario de la Facultad de Derecho de la UNAM: “el maestro que no tenga el valor de decir a la juventud las mentiras y actitudes falsas que se viven, no merece el nombre de maestro; pero aquel que cumple su misión, el que dice su verdad, con elegancia de espíritu, pertenece a la juventud porque ésta no se mide por la lozanía corpórea, sino por la pujanza del alma”.

Una vez formuladas las consideraciones que he estimado pertinentes en relación con la forma como entiendo a México, a la Universidad, al derecho y a la forma como estos temas se vinculan con la responsabilidad esencial que se le ha confiado al IJ, considero apropiado concluir esta disertación formulando algunas consideraciones en torno al claustro de profesores del IJ, reto que me evoca un caleidoscopio de imágenes.

Con este fin encuentro apropiado señalar que durante los treinta años en que ejercí mi profesión como abogado de Estado al servicio de la nación colaboré en forma externa con las gestiones institucionales de los doctores Jorge Carpizo, Jorge Madrazo y Diego Valadés, con los que cultivé una relación académica y amistosa que dio como resultado que publicara diversos ensayos en los anuarios jurídicos correspondientes a sus gestiones, así como diversos libros con el sello editorial del Instituto, como fue el caso de los que llevan por título *Análisis del sistema político-jurídico mexicano* y *Nuevo derecho electoral mexicano*, relación académica que dio como resultado que en 2007, una vez que me jubilé del servicio público, el doctor Héctor Fix-Fierro me abriera las puertas del Claustro de investigadores del Instituto, lo que mucho reconozco y agradezco, así como que el doctor Pedro Salazar me haya refrendado su confianza, ya que gracias a ello continuó sumando mi esfuerzo individual al quehacer institucional.

Mi vida en el Instituto me ha permitido convivir con algunos abogados que se han significado como juristas amantes de la justicia, con otros que han sabido hermanar a la cultura nacional con la cultura universal en el terreno del derecho, y con algunos más que se han significado por ser investigadores rigurosos que parten de la consideración de que no es posible pensar seriamente en solucionar los problemas sociales y políticos de México, sin contar con un sólido conocimiento histórico y jurídico.

En este contexto y ante la imposibilidad de agradecerle a cada uno de ellos su amistad en lo particular, encuentro oportuno hacer una mención ejemplificativa a esos dos maestros eméritos que son lujo y orgullo de nuestro Instituto, y claro está que me refiero a don Héctor Fix-Zamudio y a don Jorge Mario Magallón que, como nos consta a todos, no sólo han sabido vencer el desafío que presenta una larga vida, sino que además nos sorprenden cotidianamente por su extraordinario “don de gentes”.

De ellos me atrevo a decir que son abogados con muchos rostros jurídicos: maestros, investigadores, autores, conferencistas, asesores y bibliófilos que cuentan con un saber jurídico enciclopédico que les permite abordar el análisis de diversos temas con erudición, inteligencia y elegancia.



Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

Pero además he podido constatar que estos maestros no sólo abordan con honestidad el estudio de los problemas jurídicos y el estudio riguroso del derecho, sino que también son dueños de otros “saberes” por los que yo siento particular aprecio, como es en el caso de Héctor Fix-Zamudio que cuenta con un sorprendente conocimiento del cine, o en el caso de Jorge Mario Magallón que es un apasionado conocedor del mundo taurino; pero además he podido constatar que estos maestros disfrutaban de los placeres de la mesa, así como de la buena conversación que ésta genera.

Dicho esto y toda vez que soy un convencido de que todos tenemos razones, pero nadie puede pretender monopolizar la razón y de que las verdades de hoy serán las mentiras del mañana, hago votos para que el IIJ siga contando con investigadores de todas las corrientes jurídicas, con “iusnaturalistas” decimonónicos y de avanzada; con ius positivistas ortodoxos y heterodoxos, y con realistas, formalistas, metodologistas y sociologistas

También hago votos para que el IIJ siga alentando la transmisión generosa de los conocimientos jurídicos, así como la elaboración de estudios que iluminen el camino que se debe seguir para resolver los grandes problemas nacionales, y para que quienes lean nuestros ensayos o libros salgan de esta experiencia con una imagen enriquecida del derecho.



## De fundaciones, recuerdos y otras cosas

Arturo OROPEZA GARCÍA\*

**E**l Instituto de Investigaciones Jurídicas nace en el marco de los días aciagos de una de las conflagraciones más grandes de la humanidad; en un tiempo donde Occidente vs. Occidente, además de acusar una franca derrota de la paz, también vivía una renuncia a los débiles esquemas jurídicos internacionales de la época. Quizá por ello es que tres insignes internacionalistas españoles, víctimas de esa realidad global de su tiempo, dotaron al Instituto, desde su fundación, de un marcado sentido internacional a través de su vocación de derecho comparado, como una herramienta adelantada a su tiempo para saber y aprender del otro, pero también con una clara idea de que la vida jurídica, la internacionalización de los derechos y deberes de las personas y de los Estados, se convertiría con el tiempo en una propuesta irrenunciable para un mundo que desde el siglo XVIII, con el inicio de la Revolución Industrial, dio comienzo a una convivencia nunca vista de intercambio de bienes, servicios, personas, ideas, culturas, etcétera, a la cual desde entonces perseguimos de manera tropezada; tratando de administrar un presente y un futuro económico, político y social que de manera consistente escapa de nuestras manos.

A diferencia de Europa, en 1940 el clima que definía al país era de reconstrucción. México estaba ocupado en edificar la imagen de una nación que de muchas maneras se había dibujado bajo las armas o las ideas que lo convulsionaron durante su Independencia y su Revolución. De manera contraria al origen de nuestro Instituto, en esos días el país estaba concentrado en todo lo que acontecía dentro de él. Estaba ocupado en la validez y naturaleza de sus nuevas instituciones; de sus estrategias políticas; de su modelo económico;

\* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

de sus respuestas sociales; de sus movimientos culturales, etcétera. Tan sólo dos años antes (1938), México había concentrado su atención y su energía en una medida política-económica de alto riesgo y profundas consecuencias político-económicas a través de su expropiación petrolera. Por todo ello es que en los diferentes campos, incluido el derecho, como señala Octavio Paz, “era natural que después de la fase explosiva de la Revolución, el mexicano se recoja a sí mismo y, por un momento, se contemple”.

Esa contemplación, en el caso de la fundación de nuestro Instituto, fue rota por dos eventos que aparentemente separados, tuvieron una raíz común. El primero, la solidaridad internacional de la idiosincrasia mexicana, que a base de sufrir en carne propia, desde siempre, la ofensa de las diferentes hegemónicas extranjeras, generó un espíritu de solidaridad internacional que en la década de los treinta del siglo pasado se significó, entre otros, por la ayuda humanitaria prestada al pueblo español durante los difíciles días de su Guerra Civil, en el marco de la Segunda Guerra Mundial, a través de la cual México brindó asilo a miles de inmigrantes españoles. Felipe Sánchez Román y Gallifa (1939), Francisco Javier Elola Fernández (1940) y Niceto Alcalá-Zamora y Castillo (1945), principales fundadores del Instituto, fueron parte de esa inmigración que representó una de las páginas humanitarias más significativas del país; de igual modo que contribuyó a la identificación de dos pueblos que en un nuevo diálogo se olvidaron de las visiones de vencidos y vencedores.

Junto con Sánchez Román, Elola Fernández y Alcalá-Zamora, un número aproximado de 40,000 españoles encontraron en México familia, trabajo, destino, etcétera. México recibió a cambio una valiosa brisa cultural que en el momento de su reconstrucción posrevolucionaria, ayudó a la creación de instituciones o a la actualización de conceptos que se privilegiaron del acervo occidental. Nuestro Instituto fue heredero y un claro ejemplo de esta coyuntura histórica.

El segundo elemento de esa raíz común con que nace nuestro Instituto, como ya se dijo, se refiere a la visión internacional que lo distingue desde su origen, la cual también es usufructuaria de esa inquietud por saber y aprender del otro; de dialogar con el otro; de esa intuición por sumar de manera progresiva hacia una pangea global que se adivina en el tiempo como inexorable.

Como miembro de esta gran institución he sido beneficiario tanto de su fundación, que hoy nos permite celebrar sus 75 años de existencia, como de su valiosa naturaleza internacional, que en materia de derecho económico, derecho del comercio internacional o de la integración, no se explicarían sin la concurrencia comparada de sus diferentes facetas globales.

En Montevideo, Uruguay, en 2011, tuve la oportunidad de que toda esta herencia se evidenciara. En un evento en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en el marco de un seminario de integración regional, tuve en primer lugar la oportunidad de trabajar con colegas de los diferentes países latinoamericanos que integran la ALADI, los diversos temas de la asociación comercial, bajo un enfoque de visiones jurídicas y económicas comparadas. En segundo término, la casualidad de un encuentro afortunado me permitió recordar las circunstancias ya dichas que antecedieron al nacimiento de nuestro Instituto.

Habiendo terminado la sesión vespertina de trabajo, en la mesa de registro pregunté a uno de los organizadores sobre la mejor forma de llegar al Museo Nacional de Artes Visuales, porque desde tiempo atrás me había tocado admirar algunos cuadros del pintor uruguayo Juan Manuel Blanes, en especial sus impresionantes cuadros del siglo XIX, y sabía que el Museo Nacional presentaba una de sus obras más importantes que era “Un episodio de la fiebre amarilla en Buenos Aires”, el cual es una obra realista llena de drama, de claroscuros y tonalidades. Amablemente el organizador en turno me dio las indicaciones de cómo llegar al parque Rodó, en el cual se encontraba el Museo. Sin embargo, de la imprecisión del salón surgió un personaje: un hombre de mediana estatura, de aproximadamente ochenta años de edad, que de manera tímida pero también intempestiva me comentó que él con mucho gusto se ofrecía a acompañarme para que no me extraviara.

La internacionalización del Instituto, combinada con nuestra realidad en materia de seguridad, nos brinda al final una mezcla extraña de seguridad académica con prudencia urbana, por lo que de inmediato procedí a agradecer la oferta al mismo tiempo que la rechazaba por estimarla innecesaria. Mi negativa fue acompañada de la insistencia de mi interlocutor, la cual junto con su edad, fueron los elementos de una aceptación final y echar a andar por la bella ciudad de Montevideo hacia el parque Rodó, en compañía de un recién conocido, extraño y por demás amable. A lo largo del trayecto, después de recibir una clase sobre la historia de la ciudad y sus principales efemérides, mi nuevo acompañante me fue compartiendo poco a poco su gran conocimiento sobre la historia de México y el enorme cariño que le profesaba. Me confesó ser de origen vasco, de su capital Vitoria, y de ser uno de los miles de niños que el cónsul general Gilberto Bosques (el diplomático mexicano que negoció desde Francia, en condiciones extremas, la salida de barcos llenos de migrantes españoles y europeos que huían de la guerra) había logrado expatriar a tierras mexicanas. Que junto con sus padres, siendo él pequeño, había llegado a México, donde nunca olvidaría las atenciones y afecto reci-

Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

dos huyendo de la guerra. Que después de permanecer unos años en el país, debieron seguir su viaje a Uruguay, donde habían hecho vida.

Emocionado mi nuevo “amigo” con su relato y yo con él por su elocuencia, llegados al Museo le agradecí su amabilidad. El hombre me reiteró que gracias a México su familia había sobrevivido y escapado de los horrores de la guerra, y sin mayor preámbulo tomó mi hombro y con lágrimas en los ojos empezó a cantar nuestro Himno Nacional. Cuando terminó nos dimos un abrazo y sin más palabras él cumplió con una vieja deuda y yo entendí todo sin entender nada.

Nuestro Instituto celebra 75 años de vida fecunda. Atrás, en sus inicios, están algunos de los hombres de ultramar que a manera de agradecimiento nos orientaron en esta gran aventura del conocimiento jurídico en nuestras primeras etapas. Junto con ellos, nuestro querido fundador nacional, el doctor Héctor Fix-Zamudio y las generaciones que le han seguido hasta hoy, siguen siendo un orgullo de esta casa del derecho y de esta familia jurídica.



## Mi llegada a la UNAM y al Instituto de Investigaciones Jurídicas en 1997

César ASTUDILLO\*

La primera vez que tuve conocimiento del Instituto de Investigaciones Jurídicas fue en agosto de 1996; en ese entonces cursaba el segundo año de la Licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma de Chiapas. Recuerdo que un amigo, en una charla de café, me compartió que acababa de regresar de la ciudad de México, de participar en un programa auspiciado por el Conacyt llamado *Verano de la Investigación Científica*, a través de una estancia de investigación en Jurídicas —como se le conoce— de la UNAM.

Nosotros formábamos parte de un grupo de amigos que desde entonces se empezaba a interesar en las cuestiones académicas. Precisamente por ello, lo que este amigo me dijo resultó de gran interés y motivó que le pidiera socializar la información de manera más formal ante un grupo más amplio; así lo hizo, nos convocó, reunió y explicó en qué consistía el *Verano de la Investigación*.

Comentó que se trataba de un programa patrocinado por el Conacyt, que permitía a un estudiante de cualquier carrera acudir a un centro o instituto de investigación a realizar una breve estancia con algún académico de prestigio; señaló que la permanencia se daba durante el verano, con una duración aproximada de dos meses, y que se podía elegir cualquier Universidad de la república; igualmente, que al final de la estancia se debía realizar una exposición de los resultados y las conclusiones del trabajo elaborado en un congreso nacional; también nos comentó que había escogido al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM porque ahí se encontraban los académicos de más prestigio en la ciencia jurídica y porque el área del derecho que a él le

\* Investigador titular de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

interesaba, todavía con escaso desarrollo nacional, contaba con estudios consolidados en el propio Instituto.

Como todavía me encontraba en la parte inicial de mis estudios, evidentemente no tenía claridad sobre las ramas del derecho de mi interés, ni había logrado advertir indicio alguno sobre mi posterior vocación académica. Lo que sí recuerdo con puntualidad es que desde el inicio de la carrera tuve una curiosidad intelectual que durante mis estudios me empujó a ir siempre más allá de la retroalimentación que recibíamos en clase, y que con frecuencia me hacía buscar fuentes alternativas que me permitieran obtener un poco más de información, lo cual me permitió visualizar que en el proceso educativo existía una vertiente en la que como estudiantes debíamos asimilar información, para aprender, y por la otra cuestionar lo aprendido, para profundizar en el conocimiento a través de la investigación.

Al año siguiente solicité la beca al Conacyt y afortunadamente me la concedieron; para entonces ya me había dado a la tarea de indagar todo lo concerniente al Instituto de Investigaciones Jurídicas y no dudé en elegirlo para realizar mi estancia académica. Allí estaban los juristas más reconocidos, los libros de mayor prestigio y la investigación de mejor calidad en el país.

Recuerdo con emoción la primera vez que llegué a la UNAM y la travesía por la que pasé —desde el metro hasta el *PumaBús*— para llegar al Instituto. No olvido la sensación de entrar en él y tener ese primer contacto visual con su estructura, con la Dirección por un lado, la Biblioteca “Jorge Carpizo” y el Auditorio “Héctor Fix-Zamudio” por el otro; los pasillos silenciosos del área de investigación, la emoción de reconocer los nombres de los investigadores en las puertas de los cubículos, ver a los becarios concentrados en sus máquinas y sentir la mística del trabajo intelectual que allí se generaba.

Tuve la fortuna de realizar la primera estancia del *Verano de Investigación* con la doctora María del Pilar Hernández Martínez. Conocerla fue una experiencia formidable. Evidentemente en ese entonces no sabía la línea de investigación a la que deseaba dedicarme, pero tenía muy presente mi afición particular por el derecho constitucional que había cursado el año previo. Los intercambios y la atención que me brindó la doctora fueron indispensables para perfilar mi área de interés hacia el derecho electoral. Visto en perspectiva, algo tuvo que ver el hecho de que en ese entonces, aparte de ser investigadora en Jurídicas, la doctora María del Pilar fungía también como magistrada del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Así las cosas, recuerdo que decidimos conjuntamente que mi investigación se enfocaría al análisis de los sistemas electorales. De ese modo inicié mi aproximación a esta importante disciplina, y me dediqué al estudio de

los trabajos de Dieter Nohlen, Giovanni Sartori, Arend Lijphart, entre otros. En mi estadía culminé una aproximación inicial a los elementos que conforman un sistema electoral, que a la postre sería la base teórica de mi tesis de licenciatura sobre el mismo tema. Durante la estancia en la UNAM descubrí que la academia era una actividad que me interesaba sobremanera, no sólo porque los seminarios y las conferencias a las que asistí me confirmaron que más allá del aprendizaje de las normas, las categorías y las instituciones, lo que me llamaba más la atención era el ejercicio de análisis para cuestionar la estructura de las primeras, el sentido de las segundas, la justificación y la función de las últimas, sino porque descubrí que podía pasarme varias horas volcado en la lectura de diferentes libros sin importar lo que acontecía más allá del escritorio.

La sensación que todo ello me produjo, constató que tenía que regresar a vivir de nuevo esa experiencia. Regresé dos veces más, los dos años posteriores, de tal suerte que entre 1997 y 1999, pasé mis veranos en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Las nuevas experiencias también fueron muy significativas para mi formación, pues me permitieron conocer aspectos inusitados de la investigación científica, a nuevos investigadores, todos ellos de una gran calidez y con una gran apertura para hablar con los estudiantes, para disipar sus dudas, ofrecer su orientación, escuchar los planteamientos de los trabajos que estábamos desarrollando, recomendar lecturas y hasta ofrecerse a leer los primeros manuscritos. Fue así como tuve contacto con los doctores Jorge Alberto González Galván, Manuel González Oropeza, Francisco José de Andrea, Edgar Corzo, y ya en el tercer verano con el doctor Diego Valadés.

Cuando finalicé la última visita estaba convencido que deseaba continuar mis estudios mediante un posgrado. Pensé entonces en la posibilidad de hacer una especialidad o una maestría como condición necesaria para aspirar al doctorado. Fue entonces cuando la vida académica como posibilidad tangible de desarrollo profesional cobró auténtica forma.

Fue así como decidí cursar la maestría y doctorado en el extranjero, específicamente en la Universidad Complutense de Madrid mediante una nueva beca concedida por el Conacyt. En mi estancia en Europa sucedió algo muy especial. Tuve la fortuna de que el doctor Raúl Canosa, en ese entonces vicedecano de la Facultad de Derecho de la Complutense, me presentara con el doctor Pedro de Vega, a quien había escuchado y saludado en un par de ocasiones precisamente en Jurídicas. Inició de este modo lo que en breve tiempo sería una relación maestro-asistente, puesto que el semestre siguiente comencé a apoyarlo en el curso de derecho constitucional hispano-francés que



impartía tres veces a la semana en la Facultad de Derecho. Posteriormente, la relación se transformó en maestro-discípulo por el enorme influjo que su solidez intelectual produjo en mi formación y por el hecho mismo de haber dirigido mi tesis doctoral, y finalmente, con el paso de los años la relación con don Pedro derivó en una entrañable amistad que perdura en la distancia hasta nuestros días.

Los estudios en España también me posibilitaron conocer al doctor Jorge Carpizo, quien hacia 2004 había llegado a la Universidad Complutense en calidad de profesor visitante para impartir un curso de doctorado. En ese entonces acababa yo de concluir una estancia doctoral en la Universidad de Bolonia y me encontraba de lleno en la redacción de la tesis. Era tal el prestigio y reconocimiento del doctor que en muy poco tiempo la mayoría de los doctorandos se había enterado de su presencia. En ese contexto, tal y como lo habían hecho ya varios estudiantes, me acerqué a Carpizo para pedirle autorización de entrar a su clase en calidad de oyente. Asintió de inmediato y comencé a asistir a su curso en una posición de espectador, que pronto se convertiría en una de activo participante y que, a la postre, sentaría las bases para entablar una relación maestro-discípulo que marcaría, sin duda, mi devenir personal y profesional.

La relación de Jorge Carpizo con los estudiantes que radicábamos en Madrid fue muy estrecha por la extraordinaria apertura que siempre mostró para conocer personas, para conversar con estudiantes, para atender puntos de vista e, incluso, por su disposición para ayudar cada vez que era necesario.

En lo personal, tuve la fortuna de beneficiarme de la calidad humana del doctor Carpizo. Recuerdo que en una de nuestras conversaciones me dijo que dado que acudía dos veces a la semana a impartir cátedra y atender asuntos académicos, me ofreció utilizar la oficina que como profesor invitado le habían asignado en la Facultad de Derecho, para que tuviera el espacio idóneo para escribir la tesis doctoral.

Cuando me hizo el ofrecimiento reaccioné agradecido. Siempre he recordado y valorado ese gesto, porque Jorge Carpizo no sólo estuvo pendiente de la evolución de mi tesis doctoral, sino que tuvo detalles y muestras de aliento conmigo que dimensionan su estatura moral y humana. Recuerdo, por ejemplo, la ocasión en la que acudí desvelado a su clase por haberme quedado escribiendo hasta altas horas de la noche. Me saludó y se despidió de mí con la cordialidad de siempre, pero un par de horas más tarde me llamó desde su casa a la oficina para decirme que si bien era importante estar concentrado y

conferirle mucho tiempo a la tesis doctoral, no debía abusar, y que necesitaba cuidar mi salud, descansar y tomar las cosas con calma.

Con el paso del tiempo he redimensionado lo que Jorge Carpizo significó en mis estudios doctorales y en mi vida profesional. Apenas concluí mi examen de grado, del cual él fue parte del jurado, me preguntó los planes que tenía al volver a México. Le respondí que tenía plena seguridad que quería dedicarme a la academia y que nada me gustaría más que regresar a la Universidad Nacional, en particular, al Instituto de Investigaciones Jurídicas. Me dijo que se alegraba mucho ya que veía en mí las aptitudes y cualidades necesarias para la investigación, y enseguida me sugirió que de regreso en el país buscara al entonces director del Instituto, el doctor Diego Valadés, para plantearle la posibilidad de formar parte del claustro académico de Jurídicas.

Así lo hice y apenas volví de Madrid busqué al doctor Diego Valadés, quien también con extraordinaria apertura acogió de inmediato el interés que tenía por empezar mi andadura académica. Fue de esta manera como, con un contrato por honorarios en 2006, ingresé formalmente al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

No puedo concluir sin afirmar que me siento altamente honrado por pertenecer a una entidad académica que se ha forjado durante 75 años, y que ha logrado consolidar una comunidad plural, comprometida con los valores que nos identifican y confirman nuestro sentido de pertenencia a una Universidad plural, pública, laica y con profundo sentido social.



## La sociología del derecho en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Alberto Abad SUÁREZ ÁVILA\*

**E**n el marco de los festejos del septuagésimo quinto aniversario del IJ-UNAM he recibido la preciada invitación de mis colegas Beatriz Bernal, Ricardo Méndez-Silva y Jorge Witker para colaborar con un escrito que narre algunas de las experiencias vividas en nuestra querida institución. La brevedad del periodo que llevo como parte integrante de la comunidad del IJ-UNAM, desde 2008, me motiva a reconstruir más bien una parte de la historia del Instituto dando un vistazo al desarrollo reciente del área de Sociología del Derecho.

La sociología del derecho es un campo de estudios amplio que se encuentra en disputa. Por lo menos existen dos aproximaciones típicas a ella. La primera corresponde a la elaboración de estudios empíricos en el derecho, utilizando métodos sociológicos y de otras ciencias sociales para analizar fenómenos jurídicos; es decir, el derecho como objeto de estudio y la sociología y otras ciencias sociales como metodología. La segunda corresponde a la noción de una sociología del derecho como disciplina integrante tanto de la sociología como del derecho. Es una noción más acotada que la anterior, la cual propone la autonomía de la disciplina y establece al derecho y a la sociología como elementos indispensables tanto del objeto como del método de estudio.

La sociología del derecho debe mucho de sus inicios a la crítica de los teóricos realistas y marxistas que denunciaban a principios del siglo XX la inexistencia del derecho como rama autónoma distinta a la ciencia política y

---

\* Agradezco a los doctores Héctor Fix-Fierro, Jorge Alberto González Galván y Francisco Ibarra Palafox el tiempo dedicado a charlar sobre estos temas.

la economía, y que llamaban a estudiarlo esencialmente como fenómeno de poder. Estas escuelas fueron muy populares en diversas latitudes del pensamiento occidental, poniendo en verdadero jaque a las visiones formalistas del derecho que predominaron anteriormente. La crítica al derecho redefinió en muchos aspectos la forma de estudiarlo, dejando como una de sus herencias más visibles la convicción de la necesidad de elaborar estudios empíricos para aportar conocimiento en la materia.

## 1. ANTECEDENTES DEL ÁREA DE SOCIOLOGÍA DEL DERECHO EN EL IIJ-UNAM

La sociología del derecho tiene desde los años sesenta una importante presencia académica en facultades de derecho de Europa y algunos lugares de los Estados Unidos, como California, Wisconsin o Michigan. La asociación más importante en la materia, la Law and Society Association,<sup>1</sup> fue fundada en 1964. El Research Committee on Sociology of Law de la International Sociological Association también fue fundado en ese año.<sup>2</sup> El Instituto Internacional de Sociología Jurídica<sup>3</sup> con sede en Oñati, España, fue fundado en 1988.

En nuestra Universidad algunos de los profesores de la Facultad de Derecho, como Luis Recaséns Siches, sostuvieron teorías *sociológicas* del derecho como eje central de su epistemología desde mediados del siglo XX.<sup>4</sup> La cátedra de sociología general y jurídica tiene muchos años en la Facultad de Derecho, teniendo como algunos de sus profesores más destacados a Luis Molina Piñero, Jorge Moreno Collado o la ministra Olga Sánchez Cordero. En el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM el tema de la sociología jurídica también ocupó un lugar relevante en varios de nuestros colegas. Son cuatro personas cercanas al Instituto las que recurrentemente aparecen como pioneros en el impulso de los estudios de la sociología del derecho al interior de él: Marcos Kaplan, Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes, Óscar Correas, investigadores en su momento, y un querido profesor externo que realizó varias estancias en el IIJ-UNAM: Volkmar Gessner.

El profesor Marcos Kaplan tuvo una relevante influencia en el impulso de la sociología del derecho en México. Una de sus líneas de investigación más importantes giró en torno a las dinámicas entre Estado, derecho y sociedad.<sup>5</sup> El profesor Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes puede ser citado tanto como un importante precursor de la sociología del derecho como de la antropología jurídica. El profesor Ordóñez, de origen guatemalteco, inició uno de los

proyectos alternativos que mayor duración han tenido en el Instituto: las Jornadas Lascasianas Internacionales.<sup>6</sup> En el Instituto se editaron las memorias de las XVII jornadas organizadas por el profesor Ordóñez entre 1990 y 2009.<sup>7</sup>

El profesor Óscar Correas también fue un impulsor relevante de la sociología del derecho en su paso por el IIJ. Desde su llegada a México como investigador en la Benemerita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), inició la publicación de la revista *Crítica Jurídica*, una de las publicaciones más importantes con orientación sociológica que se producen en América Latina a la fecha. En su paso por el IIJ-UNAM la publicación fue difundida y promovida por el Instituto; actualmente la publicación cuenta con el apoyo del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH-UNAM), el Complejo de Ensino Superior do Brasil, la Fundación Iberoamericana de Derechos Humanos y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.<sup>8</sup>

El profesor Volkmar Gessner, gran amigo del IIJ-UNAM y lamentablemente recién fallecido, fue uno de los pioneros en el estudio empírico del derecho en México con su obra *Los conflictos sociales y la administración de justicia en México*.<sup>9</sup> Fue entre 1969 y 1970 que, a invitación del maestro Fix-Zamudio, el profesor Gessner vino a México a realizar el primer estudio de la justicia mexicana con una perspectiva sociológica.

## 2. LA GENERACIÓN DORADA DEL ÁREA DE SOCIOLOGÍA DEL DERECHO

A finales de los años ochenta, tres jóvenes becarios del IIJ-UNAM partieron hacia Europa con la intención de estudiar sus doctorados: Sergio López-Ayllón y Jorge González Galván a la Universidad de París para trabajar con los profesores François Terré y Antoine Garapon; por su parte, Héctor Fix-Fierro se fue a la Universidad de Bremen en Alemania, en donde trabajó con el profesor Volkmar Gessner.

A su regreso al Instituto a inicios de los años noventa los tres becarios se incorporaron como investigadores. González Galván lo hizo en el área de Derecho Social, trabajando el tema del pluralismo jurídico, casi pronosticando lo que acontecería en los años posteriores en México con el levantamiento zapatista y la discusión sobre la multiculturalidad en México. Héctor Fix-Fierro se integró al área de Historia y Filosofía, para desarrollar un proyecto sobre la sociología de los derechos humanos. Por su parte, Sergio López-Ayllón se

incorporó para iniciar un Centro de Investigación de Comercio Internacional contemplado dentro del capítulo XIX del TLCAN.

Esta generación de jóvenes investigadores entró en contacto rápidamente con otras academias nacionales e internacionales para desarrollar la sociología del derecho dentro del Instituto de forma articulada. En 1992 se organizó en el Instituto la reunión del Research Committee de la International Sociological Association. A esta reunión acudieron algunos de los sociólogos del derecho más influyentes como Lawrence Friedman, Rogelio Pérez Perdomo o Vincenzo Ferrari. En los años noventa estos jóvenes investigadores escribieron sobre distintos temas, destacando los de cambio jurídico, globalización y desarrollo y pluralismo jurídico; temas muy relevantes de la agenda internacional y de gobernanza global que tuvo su mejor recepción entre estos autores.<sup>10</sup>

Durante el periodo de Diego Valadés (1998-2006) al frente del Instituto se creó el área de Sociología del Derecho en 2000 y se nombró como coordinador de la misma a Héctor Fix-Fierro. Se incorporaron al área Sergio López-Ayllón, Rolando Ordóñez Cifuentes y Jorge González Galván. Poco tiempo después se integrarían Hugo Concha Cantú y Jose Antonio Caballero, dos jóvenes investigadores formados también dentro de la sociología del derecho.<sup>11</sup>

Al mismo tiempo que fue nombrado coordinador de esta área, se le nombró coordinador del Doctorado en Derecho por Investigación a Fix-Fierro, dada la importancia del reto de conducir los trabajos en dos áreas estratégicas para el Instituto, intentó impulsar desde el doctorado la inclusión de estudiantes con propuestas de trabajo empírico. Así, como resultado de esa visión, se graduaron de dicho programa investigadores consolidados como Francisco Ibarra Palafox (primer egresado), Julio Bustillos, Guillermo Zepe-da Lecuona, Rodrigo Meneses, Alberto Abad Suárez entre otros. Fix-Fierro impulsó también, durante su paso como coordinador del área, la realización de importantes reuniones académicas, como el Seminario “Experiencia de investigación empírica” en 2000 con la participación de Antonio Azuela (IIS-UNAM) y Volkmar Gessner, entre otros, y el Congreso “Culturas y sistemas comparados” en 2005.

A la par de la consolidación del área de Sociología del Derecho como área autónoma del Instituto, se comienza a idear en 2000 una de investigación aplicada, misma que se crearía formalmente en 2004 y que hoy dirige Julia Flores. El área de Investigación Aplicada y Opinión, ideada para incluir en el IJ a un grupo de científicos sociales orientados a la investigación de fenómenos sociales, ha resultado de gran auxilio para la sociología del derecho en el Instituto, ya que se ha podido vincular a través de ella a extraordinarios

investigadores como Carlos Silva Forné y Mauricio Padrón Innamorato, incrementando el diálogo multidisciplinario en el Instituto.

En 2006, Héctor Fix-Fierro fue designado director del IIJ-UNAM. A cargo del área de Sociología del Derecho se nombró a Hugo Concha Cantú como nuevo coordinador, quien impulsó diversos proyectos como el área de Investigación Aplicada y el análisis del desempeño de los tribunales, federales y locales, coordinó Sociología del Derecho hasta 2014. Su labor más importante fue continuar con el empuje a la revista *Reforma Judicial*, publicación del IIJ desde 2002 fundada por él mismo, orientada a dar seguimiento empírico a las reformas más importantes del derecho desde una perspectiva sociológica. La publicación permanece hoy en día como uno de los referentes más relevantes de la investigación sociológica en el país.

### 3. EL FUTURO DEL ÁREA DE SOCIOLOGÍA DEL DERECHO

A partir de 2014 me encuentro a cargo de la coordinación del área de Sociología del Derecho. El gran reto que enfrentamos es consolidarnos como el motor principal de la investigación sociojurídica en México. Héctor Fix-Fierro, Jorge González Galván, Hugo Concha Cantú, John Ackerman Rose, Fernando Cano Valle, Francisco Ibarra Palafox, Mónica González Contró, Daniel Márquez Gómez, Guillermo Mañón, Mauricio Padrón Innamorato, Carlos Silva Forné y Alberto Abad Suárez Ávila, somos una docena de investigadores provenientes no sólo del derecho y de la sociología del derecho, sino con formación estricta dentro de las ciencias sociales, trabajando en los diversos temas que interesan a la sociología del derecho.

Junto con los investigadores adscritos al área se colabora estrechamente con otras áreas afines como el área de Investigación Aplicada y Opinión y con varios de nuestros colegas investigadores de otras áreas como derecho constitucional, filosofía del derecho, etcétera, así como con colegas de otras instituciones nacionales y extranjeras que tienen afinidad con nuestros temas. La actividad más relevante que realizamos en la actualidad en Sociología del Derecho es nuestro seminario, en donde mensualmente invitamos a algún miembro interno o externo para que presente un trabajo en progreso que se discuta por nuestra comunidad académica.

Será importante para el área seguir fortaleciendo los trabajos sobre justicia, tribunales y análisis institucional de actores y operadores jurídicos, otra de las prioridades deberá ser continuar reflexionando sobre los procesos de reforma en el país, y finalmente, uno de los grandes retos es incrementar

nuestra participación en la discusión sobre los procesos de globalización o mundialización del derecho, principalmente los que tienen que ver con desarrollo.

## Notas

<sup>1</sup> [www.lawandsociety.org](http://www.lawandsociety.org).

<sup>2</sup> Creado en 1964 en el Castillo de Châtillon, Italia. <http://www.isa-sociology.org/rcs/rc12-history.htm>.

<sup>3</sup> [www.iisj.org](http://www.iisj.org).

<sup>4</sup> Recaséns Siches, Luis, *Tratado general de sociología*, México, Porrúa, 1956.

<sup>5</sup> Una de sus obras más consultadas es *Estado y sociedad*, México, UNAM, 1978. Se encuentra editada hasta una tercera edición de 1987.

<sup>6</sup> Las jornadas se inspiraron en el pensamiento y obra de Fray Bartolomé de las Casas con las comunidades indígenas de América Latina. El proyecto arrancó bajo la dirección de Jorge Madrazo y tenía como “propósito fundamental el análisis de las estructuras jurídicas y los procesos sociales de los pueblos indígenas de Mesoamérica, particularmente de México”. Ordóñez Cifuentes, José Emilio, “Presentación”, *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas. I Jornadas Lascasianas: Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas*, México, IJ-UNAM, 1991.

<sup>7</sup> Ordóñez Cifuentes, José Emilio (coord.), *XVII Jornadas Lascasianas Internacionales. Contacto y cooperación a través de las fronteras*, México, IJ-UNAM, 2009.

<sup>8</sup> <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rcj>.

<sup>9</sup> Gessner, Volkmar, *Los conflictos sociales y la administración de justicia en México*, México, IJ-UNAM, 1986.

<sup>10</sup> Ejemplos de escritos al respecto son Fix-Fierro, Héctor y López-Ayllón, Sergio, “¡Tan cerca! ¡Tan lejos! Estado de derecho y cambio jurídico”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, UNAM, núm. 97, 2000; Fix-Fierro, Héctor y López-Ayllón, Sergio, “Comunicación entre culturas jurídicas: los paneles binacionales del capítulo XIX del TLCAN”, *Revista de Derecho Privado*, México, núm. 23; González Galván, Jorge Alberto, *El Estado y las etnias nacionales en México. La relación entre el derecho estatal y el derecho consuetudinario*, México, UNAM, IJ, 1995.

<sup>11</sup> José Antonio Caballero estudió en el Stanford Program for International Law Students.





## Remembranzas y testimonios de la vida cotidiana de nuestra casa

Fernando CANO VALLE

**E**ste ensayo no tiene nada de original. El mérito de su contenido se debe a diversos personajes republicanos que enriquecieron la vida humanista mexicana; la docencia y la investigación jurídicas fueron sus terrenos, dominaron su arte, y aquel que domina su arte no necesita demostrar su superioridad, ni a sí mismo, ni a los demás, la máxima platónica dice que la verdadera capacidad es justamente la que permite tomar distancia respecto de ella, he de referirme a Jorge Carpizo, Sergio García Ramírez, Patricia Kurczyn Villalobos y Diego Valadés por su influencia creciente en la vida científica y las humanidades. El derecho se vio enriquecido como consecuencia de sus investigaciones. De su labor docente y política.

Samuel Ramos dice que la falta de armonía entre lo que el hombre sabe y el ambiente que lo rodea es la causa de muchos fracasos (o naufragios). En casi todos los campos de la vida, cuando éstos pasan a la dimensión colectiva agravan el sentimiento de pesimismo y desaliento. Él mismo dice que en la segunda mitad del siglo XVIII hubo en México un movimiento científico, obra de una generación de sabios que se agruparon en torno de Alzate, apenas adquirían el conocimiento de una ciencia la aplicaban para conocer su país, ellos iniciaron el despertar de la conciencia nacional, una ilustre tradición.

Precisamente en torno a la armonía, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas priva esta cualidad, es uno de los eslabones más avanzados en la cadena de la inteligencia universitaria, ahí he podido constatar que hay dos actos típicos de la inteligencia: elaborar una norma, y un acto volitivo. Al establecer una conducta, ambos actos se expresan en formas perceptibles para aquellos que hemos venido para aprender más del hombre; la norma o acto jurídico se manifiesta mediante la palabra escrita y oral, y la realización del acto de

conducta se revela en el comportamiento ético. Esta gran vertiente configurada por hombres juristas contemporáneos, día con día enriquece no sólo al derecho, entre muchas otras disciplinas, sino a la medicina en particular; así, maestros eméritos de la Universidad en el campo del derecho interactúan con investigadores connotados que han tenido el sano entendimiento acerca de los fines del derecho, y con prudencia lo han ejercido en diversos cargos públicos en sus momentos: rector, secretarios de Estado, ministros, embajadores, premios nacionales, premios universidad nacional, que se entrelazan con nuevas generaciones de gran trascendencia, que se encuentran inmersos en la elaboración de juicios normativos, ya sean reglas, leyes o normas o su conjunto denominado legislación o reordenamiento jurídico. De esa corriente, la medicina también ha de nutrirse.<sup>1</sup>

Todo lo mencionado con anterioridad se desprende de un hombre de dimensiones poco usuales y concentradas en la más amplia percepción de la congruencia y sencillez de los que no necesitan demostrar su superioridad, él es el maestro Héctor Fix-Zamudio.

## JORGE CARPIZO

Hace treinta años, el 2 de enero de 1985, hacía frío, la explanada de la Facultad de Derecho era muy fría, la comunidad ahí estaba acompañando al rector Carpizo, funcionarios, autoridades, trabajadores, escuchamos:

La Universidad es parte de la conciencia crítica nacional, ejercida con la finalidad de continuar perfeccionando al país y alcanzar el México que todos queremos: mejor y más justo. En este sentido la Universidad no puede ser sólo crítica sino ha de ser fundamentalmente propositiva; ha de ofrecer soluciones y plantear alternativas para superar los problemas nacionales. Tiene que ser una Universidad preocupada por la sociedad, capaz de entenderla e impulsarla. En una palabra, la Universidad debe estar cerca del país, cada día más cerca.

La Universidad existe por y para los estudiantes, y éstos se han percatado de que sin una buena preparación, no solamente están destruyendo su vida profesional y social sino afectando gravemente su propia existencia.<sup>2</sup>

## EL NUEVO INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Fue una breve caminata. A Jorge Carpizo le gustaba caminar y lo hacía casi a paso veloz, en esta ocasión caminamos de rectoría al incipiente circuito Mario

## Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

de la Cueva y escuchamos del rector Carpizo, los directores de institutos, escuelas y facultades las siguientes palabras:

Me es muy agradable entregar hoy al Instituto de Investigaciones Jurídicas su nuevo edificio. El Instituto lo merece. Ha trabajado bien y con ahínco. Ha logrado gran prestigio internacional y es uno de los espacios de excelencia académica en nuestra casa de estudios. Su personal académico y administrativo siente por él devoción y reconocimiento, y el esfuerzo de todos ha contribuido a construirlo y a robustecerlo. Como un investigador más de este Instituto, me siento muy orgulloso de pertenecerle.<sup>3</sup>

Jorge Carpizo era franco y abierto, con fuerza hacía ver su insatisfacción sobre el incumplimiento del personal académico; en las reuniones del colegio de directores, se expresaban ampliamente y lo publicaba como se resume en este fragmento:

Existe ausentismo entre el personal académico, aunque este fenómeno no se presenta en igual forma ni afecta en igual medida a todas las dependencias; en algunas de ellas ni siquiera es posible cuantificar este problema, porque no se lleva a cabo ningún control de asistencia.

Existen dependencias donde el nivel de asistencia es de 95%; en cambio, en otras, es del 60%, en 15 dependencias, como antes se dijo no se lleva registro alguno de asistencias.<sup>4</sup>

## UNA REFORMA QUE NO AVANZÓ SUFICIENTEMENTE

### *Huelga*

Hubo una huelga, un movimiento social y político se hizo presente una vez más en la Universidad; las medidas académicas propuestas por el rector Carpizo anunciadas el 2 de enero de 1985 en su toma de posesión y posteriormente en propuestas concretas analizadas en la comisión de trabajo académico del Consejo Universitario que fueron aprobadas, indujeron a grupos de oposición a realizar un foro de actividades; al término de la huelga estudiantil el rector Carpizo así se refirió:

La Reforma académica que emprendimos hace ya varios meses, sacudió la conciencia de los universitarios y también la de otros sectores de nuestra sociedad. La controversia, el debate, los múltiples textos publicados y el diálogo que caracterizaron la segunda

parte del proceso, desviaron el rumbo original de la reforma y nos confrontaron con una nueva realidad. De un problema estrictamente académico pasamos a uno de carácter social. Ahora hay que retomar los aspectos y la discusión académica.<sup>5</sup>

## EXPERIENCIA DOLOROSA

Se cumplen treinta años del sismo de 1985. El 19 de septiembre de 1985 México se cimbró, la Facultad de Medicina de la UNAM perdió cientos de alumnos y profesores. A los pocos minutos de haber ocurrido el temblor me comuniqué con el rector y le transmití el terrible panorama que me reportaron del Hospital General de México, Hospital Juárez y Centro Médico del IMSS. Fue espantoso. Semanas después el rector presentó un informe a la comunidad universitaria:

Con motivo de los sismos del 19 y el 20 de septiembre, la Universidad demostró una vez más que está al servicio de la nación; que de la nación se nutre y en la nación tiene su razón de ser. 17,005 universitarios voluntarios se organizaron en 2,640 brigadas para prestar una serie de servicios: recolección y distribución de agua potable, alimentos, medicamentos, ropa y herramientas; participación directa en labores de rescate; transporte de personas y bienes; servicio de información telefónica y de télex; asistencia sanitaria; asistencia médica; apoyo psicológico individual y de grupo; asesoría en materia de construcciones; asesoría jurídica; préstamo de diversos equipos; programas de cómputo para captar y difundir información.

La institución publicó una obra acerca de diversos aspectos de esta tragedia, denominada *La UNAM ante los sismos de septiembre*.<sup>6</sup>

## LA SITUACIÓN ECONÓMICA

Los directivos en 1986 sabíamos las graves condiciones económicas del país, y por lo tanto las de la UNAM. Así lo constatamos; sin embargo, el liderazgo y convicción de Jorge Carpizo nos estimulaba a no ceder en nuestra responsabilidad; en esa ocasión mencionó:

1986 será un año difícil en nuestra casa de estudios, principalmente por la existencia de un presupuesto muy apretado, porque habrá muchos cambios de autoridades en dependencias académicas, por la actuación de grupos políticos extrauniversitarios que la están asediando para lograr prebendas académicas, y por los intereses ilegítimos

## Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

que se lesionan al irse tomando medidas encaminadas a superar problemas. Sin embargo, soy optimista; creo que 1986 será difícil, pero puede y debe ser un año muy bueno y positivo para la Universidad, porque existe la voluntad de corregir errores y de resolver problemas; existen el deseo y la acción para ser mejores, porque los universitarios sabemos el gran valor de esta institución en la vida de México.<sup>7</sup>

De Jorge Carpizo se ha escrito y se seguirá escribiendo de él y su obra, fue más que generoso con mi familia, y en lo personal, al escribir estas palabras me abordan sentimientos de tristeza pero también de satisfacción, ya que el destino me puso enfrente de un ser humano fenomenal.

### DOCTOR SERGIO GARCÍA RAMÍREZ

Realmente no imaginé al final de la dirección de la Facultad de Medicina a mi cargo en 1987, que iba a conocer años después a un hombre que bien pudo ser presidente de México. Un excelente presidente creo; en efecto, en “Jurídicas” he tenido la enorme satisfacción de conocer y tratar al gran jurista Sergio García Ramírez. Recuerdo haber visto la comparecencia de los precandidatos del PRI en la televisión. La presencia, personalidad y expresión verbal sin duda lo collocaban en el primer plano, su personalidad irradiaba serenidad; la política es así, fue designado el licenciado Carlos Salinas de Gortari. Sin demerito alguno de la personalidad del doctor Sergio García Ramírez.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas reconoce el perfil académico del universitario, irónico quizá sarcástico, siempre respetuoso, es verdaderamente grato escucharle y aprender de él cualquier tema; su cultura así lo garantiza.

A manera de Montaigne, tiene la gran facilidad para comunicar etapas de la vida mediante ensayos —no tan cortos— verdaderamente espléndidos, cada fin de año, en navidad les ha obsequiado un libro con los ensayos a sus amigos, ensayos de un ser humano trascendente como él mismo confiesa hay cierta penumbra de melancolía; esta melancolía tan presente en muchos de nosotros —yo mismo—; repito, los obsequia a sus amigos. Este 2014 me tocó en suerte recibir un libro “para las navidades 1986-2012”. Lo aprecio profundamente y pasa a formar parte de mi biblioteca y de mi egoteca.

No he leído todo el libro, aunque sí buena parte de sus relatos sobre viajes, la universidad, recuerdos de sus maestros, el paisajista y más Luis Nishizawa. No veo en sus ensayos sobre la responsabilidad del médico, será porque ha publicado un libro enorme por su peso legal y ético dirigido a este gremio.

Dice García Ramírez que no ha habido trabajo de la nación, por muchos años, en el que no se hallen los universitarios, y no debiera haberlo sin ellos. Es claro, no hay administración pública política o cargos de gran responsabilidad en los que no esté un egresado de la UNAM.

Su visita a Egipto es toda una revelación de dimensiones difíciles de creer, sólo es creíble al ver los muros y las piedras y tocar el agua del Nilo (contaminado).

García Ramírez es un hombre de libros, no sé si le alcanzó el tiempo de ver la moderna biblioteca de Alejandría, si no fue así habrá que ir con su bella y culta esposa, hija de don Mario Valles, enorme figura de la medicina mexicana.

No es posible pensar en la rehabilitación y reinserción social de aquel que ha delinquido sin revisar la prisión abierta y el contenido humanista de la propuesta de García Ramírez; es tan grande la idea y el programa que a muchos años después de la propuesta las cosas ahí están en el rezago, la corrupción: la violación a los derechos humanos.

Vuelvo al libro, con cierto pesar leo “el pliego de peticiones”, no me gustó, yo imagino a García Ramírez escribiendo de vida lo cotidiano: las leyes, la impunidad, el cumplimiento, la investigación, la docencia, la decaída Universidad, el afecto. No es hora del *living will*, es tiempo del impulso de la palabra escrita y dicha por un gran mexicano jurista, universitario, del sencillo hombre que estaciona su recatado automóvil en Jurídicas casi a diario y lo veo pasar desde la ventana de mi cubículo. El doctor Sergio García Ramírez es un hombre que viste de azul marino y gris a quien saludo en Jurídicas, el espacio de la inteligencia y del derecho, y así no nos vemos en la necesidad de saludarnos en el ámbito penal o en algún hospital. Larga vida don Sergio García Ramírez.

### PATRICIA KURCZYN VILLALOBOS

Abogada e investigadora, cursó la licenciatura y el doctorado en la Facultad de Derecho de la UNAM, es una de las investigadoras del Instituto de Investigaciones Jurídicas que se distinguen por su enorme aportación al conocimiento nuevo en el campo jurídico.

Recuerdo que a petición de doña Clemen (mamá de Patricia) acompañé a Patricia a su primer encuentro en la UNAM, a inscribirse en rectoría y hacer los trámites para estudiar derecho.

## Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

En el camión de franja azul —San Ángel— CU, salimos de la colonia Condesa, y cada quien tomó su curso en la vida universitaria.

Patricia imparte la cátedra de derecho individual del trabajo en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México desde 1966 y ha impartido las de derecho colectivo de trabajo, procesal de trabajo y de la seguridad social en diversas universidades. Todo ello además de ser esposa y compañera de Mariano Piña Olaya y madre responsable.

Forma parte de distintos consejos editoriales. Mujer inteligente, dominante. De otra forma cómo trascender.

Ha participado en múltiples congresos nacionales e internacionales por invitación de instituciones gubernamentales y académicas. Ha sido coordinadora de diplomados, seminarios y congresos nacionales e internacionales. Viaja mucho, no propiamente turismo académico; fue electa presidenta de la Sociedad Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, de la cual es integrante fundadora.

Es miembro de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, en que coordinó la Comisión de Equidad y Género por cuatro años, y formó parte de su Comité Directivo cuatro años más.

Ahora en el Instituto Federal de Acceso a la Información. Continuará su aportación a México, habrá cambios y mejoras que le darán al Instituto Nacional de Acceso a la Información un mayor reflejo a la transparencia de las funciones públicas.

## DIEGO VALADÉS

Diego posee el arte de la discusión, los juicios contradictorios no le alteran, lo ejercitan. El uso de la palabra en Diego es noble y no pendenciero. Cuando habla instruye. Lo he visto alentar la libertad en todo sentido. En realidad no contradice, argumenta. Cuando el discurso es confuso o desordenado deja el asunto en paz y va a otra cosa; durante muchos años nunca lo he visto rebajarse a la discusión común, ha oído, ha visto y su experiencia le ha permitido llegar a donde la mayoría de los juristas quisieran llegar. Sus intervenciones en el ámbito académico suelen ser genuinas y reales, de otra forma cómo comprender que el jurista y político sinaloense haya ocupado cargos de subsecretario, embajador, procurador general de Justicia, del Distrito Federal, y de la República; ministro de la Suprema Corte de Justicia.

Sin embargo, en la percepción personal su papel en la UNAM lo ha llevado hacia la dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, gracias a este último rol pude llegar al Instituto a aprender y compartir mi formación médica con los espléndidos juristas que ahí acuden. Diego es miembro de todas las academias; si hubiera postulado a la Academia Nacional de Medicina ésta se encontraría enriquecida con su inclusión.

He visto encausar el sentido de la amistad del doctor Valadés, como decía Aristóteles “que los nuevos legisladores se han preocupado más de la amistad que de la justicia”. La amistad se nutre de la comunicación, y con Jorge Carpizo fue hermandad consolidada por los años. Lo mismo sucede con el maestro Fix-Zamudio según he podido constatar, nada más que en esta situación se agrega cierto carácter reverencial que va en acuerdo de voluntades.

Suele calificarse de humanista a aquella persona cuyas concepciones filosóficas atribuyen dignidad y valor al hombre; en su discurso, Diego proyecta su fuerte convicción humanista, su pensamiento sobre la igualdad y la dignidad del hombre, enfatiza en sus eventos la preocupación sobre el desarrollo democrático en la acción social.

Hasta aquí termino mi relato sobre las personas que he perfilado, según mi percepción. No hay duda, pluralismo, democracia y derechos humanos, van al rescate de los valores morales para una evolución armónica en la sociedad mexicana. He aquí mi motivo para permanecer en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

## Notas

<sup>1</sup> Cano Valle, Fernando, *Percepciones acerca de la medicina y el derecho*, México, UNAM, III, 2001, p. XXXII.

<sup>2</sup> Carpizo, Jorge, “Discurso pronunciado al tomar posesión del cargo de rector de la Universidad Nacional Autónoma de México”, 2 de enero de 1985, UNAM.

<sup>3</sup> Carpizo, Jorge, “Discurso pronunciado en la inauguración del edificio del Instituto de Investigaciones Jurídicas”, 31 de julio de 1986, UNAM.

<sup>4</sup> Carpizo, Jorge, “Fortaleza y debilidad de la Universidad nacional Autónoma de México”, 16 de abril de 1986, UNAM.

<sup>5</sup> Carpizo, Jorge, “Mensaje a la comunidad universitaria a la terminación de la huelga estudiantil”, 23 de febrero de 1987, UNAM.

<sup>6</sup> Carpizo, Jorge, “Primer Informe anual de labores a la comunidad Universitaria”, 24 de enero de 1986, UNAM.

<sup>7</sup> Carpizo Jorge, “Programa Académico Universidad Nacional Autónoma de México 1986”, 6 de febrero de 1986, Consejo Universitario, UNAM.





## Notas de una investigadora núbil, en el corazón de un Instituto añejo

Lucía RAPHAEL

Comparado con mis colegas, que han construido y dado vida a este espacio para la reflexión, mi experiencia en el Instituto de Investigaciones Jurídicas equivale a una fracción de segundo. Y aunque durante mi formación en la Facultad de Derecho en la licenciatura tuve la oportunidad de visitar mi Instituto (ahora lo considero tan mío, como yo parte de él), para consultar algún ejemplar en la Biblioteca o para asistir a la defensa de tesis (hace unos veinticinco años) de mi primo hermano Enrique de la Madrid, no fue sino hasta 2010, a mi regreso, después de terminar mi formación superior en Francia, que tuve la oportunidad de formar parte de este espacio cuyas características, en tanto Instituto para la investigación, en tanto centro de reflexión para todos los cruces de temas relacionados con el derecho y la justicia, en tanto espacio de trabajo y parte integrante de su comunidad, han sido y serán únicas, paradójicas, sorprendentes, impresionantes en más de un sentido y, debo decirlo con todas sus letras, para mí entrañables.

Debo decir que cuando terminé mi maestría en la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales (EHSS en sus siglas en francés) sobre “la persona en el derecho”, mi relación con el cuerpo colegiado de tal formación me hizo salir corriendo de cualquier relación con lo jurídico. Nada ni nadie en el mundo es más eurocentrista ni más patriarcal ni más ciego a otras culturas u otras diferencias que el equipo que conocí entre los juristas franceses; ni menos excluyente en las distintas perspectivas del derecho en el mundo. Recuerdo que nunca pudieron aceptar mi propuesta para trabajar sobre el multiculturalismo, como lo había hecho durante mi tesis de licenciatura en México, porque no consideraban que el multiculturalismo fuera derecho... Terminé cambian-

do mi tema a algo que comprendieran mejor “El principio de igualdad y la diversidad cultural”, y debo agradecerlos, porque pude entender una vez más, y el derecho no es una excepción: no sólo como decía Sartre que “siempre hay un norte para un sur”, sino que incluso dentro de la médula del patriarcado, como es el derecho mismo, siempre hay una Europa para una América, y siempre cuesta más trabajo ver el todo cuando nos quedamos centrados en lo microscópico, que cuando tenemos la capacidad de ver ese todo desde una mirada más amplia e incluyente. Los americanos, y en ese sentido hablo de los habitantes del continente americano, solemos interesarnos más en la historia y la mirada de los europeos al mismo tiempo que en nuestra propia historia, lo mismo pasa con el derecho; los derechos diversos, y ocurre de igual manera cuando pertenecemos a países “en vías de desarrollo” frente a los “países desarrollados”; nuestra posición de “marginales” frente al centro nos da una mirada más amplia, más reconocedora, más integradora, más incluyente, a veces más externa y por lo mismo más rica. No en balde el filósofo francés Michel de Montaigne escribió que es sólo desde los márgenes que puede crearse y generar nuevas ideas, ya que en el centro éstas tienden a fosilizarse.

Es por ello que peleada con lo que representaba ese grupo de profesores de la Sorbona, como de la EHSS, terminé visitando la universidad de París VIII y enamorándome de los estudios femeninos y de género y su programa, gracias a lo cual encontré mi lugar en el mundo de la investigación y una forma de estar en el mundo que no permite ser nunca más ni tradicional ni androcentrista, ni conservadora, ni excluyente. Así, hice la maestría y el doctorado, y de regreso a México (y amo la paradoja de ese recorrido de mi formación), fue precisamente el derecho quien me dio la bienvenida en el seno de este Instituto en el que desde el primer día tuve la oportunidad de analizar y estudiar sus temas, sus contenidos, sus leyes, sus posturas, sus apuestas y sus alcances, desde esta perspectiva de lo femenino, de los estudios de género que dudo que en ningún otro espacio con las características de mi Instituto hubiera permitido establecer. El Instituto de Investigaciones Jurídicas ha sido y es un espacio de pluralidad que no deja de sorprenderme, en donde la tradición y el androcentrismo reinan sin duda, pero también en donde otras ideas, otras ciencias, otras perspectivas y transversalidades se entrecruzan de manera sorprendente, porque siguiendo la vocación de mi amada UNAM, la pluralidad y la plurivocidad son su fuerza y su riqueza.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas me abrió sus puertas, tendiéndome un puente a través de Pedro Salazar, en aquel entonces secretario académico, y por la aceptación e invitación de Héctor Fix-Fierro, a quienes estaré siempre agradecida. Ambos sensibles a los temas de derechos humanos y de

género me permitieron ingresar y permanecer con esta perspectiva atípica para el Instituto —mi línea de investigación es “derecho, literatura (arte) y género”— al interior de sus muros, los que desde entonces han sido para mí una querencia, y un espacio para generar reflexiones; para cruzar temas y acercar perspectivas desde todos los espacios del pensamiento. Jurídicas y su sistema de organización han sido no sólo la reconciliación sino el compromiso profundo con lo jurídico, sobre todo el compromiso vital con la justicia. No deja de sorprenderme cómo, conocido por su tradicionalismo y de hecho temido por su investidura por colegas de otras disciplinas y universidades, el Instituto de Investigaciones Jurídicas termina por ser siempre un espacio para la expresión de las ideas más diversas, no en balde contamos entre sus filas investigadores conservadores proclives a un *ius naturalismo* aún vivo entre estos muros, como positivistas liberales, algunos neoliberales, rigurosos procesalistas y técnicos penalistas, posmodernos humanistas, comunitaristas poscoloniales, feministas de la segunda ola, así como trasmodernas posfeministas que creemos que el arte puede y debe aportar al derecho todo lo que éste puede ir perdiendo cuando se deja asfixiar por su rigor... En diálogo, o en libertad de cátedra, luchando contra la negación a abrirse a otras miradas necesarias, o abiertos a abrazar los nuevos paradigmas del análisis cultural y de género para apostar por justicias más reales e incluyentes, las y los investigadores del Instituto guardamos muchos ritos, muchos protocolos, muchas tradiciones, que sabiéndolas entender y haciéndolas fluir nos permiten mantener una lealtad a sus principios, y al mismo tiempo fluir y generar en múltiples e infinitos sentidos nuestro trabajo, nuestra participación en la comunidad, nuestra búsqueda de nuevas reflexiones que alimenten nuestros temas.

Sí, Jurídicas sí es patriarcal, sí es androcéntrico, sí es tradicional y sí es falocéntrico.\* Sí, el sistema interno, tanto para la organización y coordinación de líneas de investigación, está basado en buena parte, en las “afinidades selectivas masculinas” y masculinistas, y la integración de las mujeres, al interior de los grupos de trabajo se restringe a criterios dualistas; es decir, los temas centrales del derecho o las políticas públicas, como en todo espacio consagrado a nuestra materia se basan en las características de nuestra cultura; esto es, que ciertos temas y las mujeres que los estudian están destinados a los espacios privados (servicios, género, niños... temas “menores”) y los temas centrales, incluyendo los derechos humanos, gobierno, hacienda, de-

\* Término acuñado por el filósofo francés Jacques Derrida que significa que nuestra cultura está construida a partir del falo como logos de la comprensión de todo, comenzando por el conocimiento, y cuya apuesta va en el sentido de “deconstruir” dicho conocimiento e integrar la mirada de todo lo que ese logos falocentrista implica.

recho constitucional, filosofía política, etcétera, están en mayoría en manos de los hombres. No digo que no haya brillantes mujeres especialistas en fiscal o en constitucional, digo que esos temas considerados centrales son manejados y distribuidos entre los varones. También debo decir (y para probarlo estamos preparando con Julia Flores, la coordinadora del área de ciencias aplicadas, un estudio de la situación de las mujeres en el Instituto) que la participación y la invitación de las mujeres que formamos parte de este cuerpo colegiado, en las mesas de trabajo y temas centrales, como los mencionados, suele concretarse a la moderación de mesas o, como ya lo dije, a mesas o actividades donde sólo se tratan temas “secundarios”.

Lo mismo ocurre en nuestra participación en consejos o grupos de trabajo relativos a la toma de decisiones al interior del IJ. Creo que desde la dirección de Héctor Fix-Fierro y ahora teniendo a la cabeza del Instituto a Pedro Salazar, existe un compromiso por ir integrando a las mujeres investigadoras a todos estos espacios que tradicionalmente han sido abiertos únicamente a los hombres que son investigadores. No sólo ambos directores tienen —y han tenido— un mayor compromiso personal con nuestros temas, Salazar ha acompañado a las feministas en luchas centrales como la legalización del aborto en el Distrito Federal y el diseño del artículo correspondiente en el Código Penal de la entidad, sino que han desplegado las puertas para la reflexión a estos temas controvertidos para el mundo cerrado de lo jurídico, abriendo una ventanita para que el derecho pueda respirar otras perspectivas como la de género. Sin embargo, queda mucho por hacer, personalmente lo que agradezco desde el primer día, es que se me ha dado la libertad de generar, tanto al interior del Instituto como al exterior, un trabajo de reflexión, de cuestionamiento, de exposición de la situación tan dura de las mujeres dentro de estos espacios y temas, como la responsabilidad del derecho de instaurar un verdadero ámbito de libertad y sobre todo de igualdad, principios que jamás estarán completos, ni se cumplirán a cabalidad, mientras sigan siendo excluidas las mujeres, las diversidades y las diferencias del paradigma masculino al centro del derecho mismo. Entrar a Jurídicas, permanecer aquí, tiene un rito de pasaje, no es fácil, supongo que como en todos los espacios del pensamiento (por no decir que del quehacer humano). Yo me digo a veces que en este espacio del rigor jurídico yo soy eso que el filósofo americano Hakym Bey da por llamar “una terrorista poética”, cuya misión es ir colando entre las fisuras del monolito (a la manera de Nietzsche) estos otros elementos disruptivos, estas estrategias de resistencia, esta apuesta poética de “la justeza de la justicia...”; una que se acerque a una posibilidad de justicia, apuesta hecha no sólo desde el derecho mismo, sino desde todas las miradas, otras, las alterida-

des, la transdisciplina, las artes todas, las ciencias todas, porque el derecho es tan rico como se permita enriquecerse desde esas otras miradas y tan pobre como el que quiera verlo como una teoría pura, y de esa manera lo condene a la soledad y al soliloquio...

Viviendo en Francia descubrí que los franceses se toman su tiempo, mucho, para abrirse a la amistad, a la interrelación, a la nueva o nuevo que llega, son lentos para dejar de desconfiar, tardados en la sonrisa, recelosos de compartir la intimidad, así se trate de un vaso de vino o un buenos días... pero una vez que se abren, son amigos fieles, hospitalarios huéspedes, cálidos y hasta acogedores... Mi vivencia en el Instituto se parece mucho a mi relación con los franceses, llegué un día, me instalé durante semanas en la biblioteca interior, comencé a saludar amable, frente al saludo desconfiado y a veces áspero de todos, desde la puerta hasta el elevador, desde la guardia de seguridad hasta las secretarías... Paco Tortolero, mi hermano y amigo, me prestó su espacio porque él estaba de permiso, desde ahí me enamoré de la escultura de Sebastián que ilumina con el atardecer el lado oriente del Instituto, las secretarías me hicieron sentir durante varios años que no era investigadora de tiempo completo, los primeros días algunas de las guardias me trataban ásperas y como si fuera una niña, algunas compañeras me vieron con recelo y —una situación que aprecio mucho desde que viví en el extranjero; “mi extranjería” — en el espacio que visitaba, todos de este centro de estudios, todos los días me daba la libertad de hacer y de inventar todo lo que se me ocurriera para profundizar en mis temas. Hice un diagnóstico con perspectiva de género de la bibliografía que contiene la Biblioteca, así como diseñé una maestría (que equivalió a otra maestría entera en pedagogía) en derecho y género que todavía espera salir del baúl. Mi trabajo, incluso cuando yo no parecía bienvenida por nueva, fue siempre apreciado, incluso a pesar de quienes lo supervisaban, y así me fui ganando, como se dice en el mundo de la mafia: “mi derecho de piso”. Comencé por un cubículo prestado para tener uno oficial, ese que llaman la pecera, y finalmente y gracias a mi querida Mónica González Contró y la partida de un colega, fui finalmente vecina de Paco, ahí mis otras y otros vecinos ya me habían dado una bienvenida más amable como Ingrid Brena o el doctor Ricardo Méndez-Silva. En ese momento hice mi seminario “Miradas de género para una cultura de la transversalidad”, que Héctor Fix me permitió organizar durante un año, fue una buena apuesta, después de ese seminario se han generado otros en otros espacios del conocimiento, y estoy orgullosa de haber no sólo implementado un modelo que funcionó muy bien, poniendo a dialogar especialistas en derecho con especialistas en las distintas

áreas del conocimiento con perspectiva de género, sino haber tejido un primer puente: una delgada todavía, pero sólida tela de comprensión del rigor, la metodología, la seriedad y la importancia del tema, en los colegas que tuvieron la generosidad de compartir, pero también de percibir y abrir la puerta a esta perspectiva. Un trabajo que quiero retomar para seguir tejiendo redes y sinapsis, diría mi querido Enrique Cáceres.

Hoy, después de cinco años de trabajar en este espacio privilegiado del conocimiento, me siento —como con los franceses en su momento— aceptada, me siento más que nunca parte del Instituto, parte de la comunidad, asistir a los claustros hoy es como llegar a una comida familiar, las compañeras de seguridad que, paradójicamente a su labor fueron las primeras en abrirme la puerta, luego fueron algunas colegas y personas como Tony o Issa que desde el día uno —como sus jefes— fueron cálidas y amables. Hoy el Instituto con su celo y su rigor académico y moral, me hace sentir parte de él mismo, y siento que “yo no traigo puesta la camiseta de la UNAM, la traigo tatuada”, gracias a este lento y no siempre fácil proceso al interior de este espacio cuyo laberinto contiene sus propios minotauros, creo que he logrado no sólo entender sus pasajes y sus encrucijadas, también he hecho las paces con sus minotauros. Amo trabajar entre los muros de exterior gris y áspero, pero de pasillos internos iluminados y aireados del IJ, mi cubículo es mi casa, y sé que no hay minotauro que me espante y que como dicen por ahí: “entre gitanos y juristas no nos leemos la mano”, hoy... más bien siento que nos la damos. Y pienso que así tengan que pasar cien años para tener una directora mujer, o que sé que a muchos de mis colegas les parece que el género es una cosa rara que no saben cómo se come y que les hace mucho ruido. Así nos tardemos un milenio para que el patriarcado renuncie, abriendo las puertas a otra forma de cultura y de sociedad en la comprensión plena de que la perspectiva de género es algo más que tenernos de invitadas, sino que significa una mirada incluyente que permita transversalizarlo todo para airearlo y reinventarlo; que significa una promesa para que el país, el continente, el planeta “la libertad” frente a este proceso destructor y autodestructor al que lo tiene condenado esta cultura de humanos inhumanos —como lo identificaron los ya pasados objetivos del milenio para este 2015...—, por un desarrollo sustentable, y no “cosa de viejas”. Hay quien dice que soy un poco masoquista en trabajar el derecho desde la perspectiva de género, y más desde este espacio patriarcal... Vengo de una familia patriarcal, de una cultura patriarcal, quizás sea una masoquista o simplemente alguien que cree que las cosas pueden cambiar, que podemos ser más humanos que humanistas, cuya coherencia consiste en trabajar desde el derecho, desde diversidad de las culturas, desde el arte, desde las diferencias,

Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

por ese cambio de paradigma que permita al derecho trabajar por una justicia más posible que la que tenemos enfrente.

No puedo más que agradecer formar parte de este espacio y el regalo que significan muchas y muchos de mis colegas durante estos años, y este último la nueva generación de mujeres investigadoras que ingresaron al Instituto a través del programa de nuevas contrataciones y retiro voluntario de los decanos, estas colegas brillantes que prometen ser un nuevo motor y una nueva fuerza para mi amado Instituto de Investigaciones Jurídicas, para mi *alma mater*. Porque por nuestro corazón habla nuestro espíritu. Sólo he formado parte de este espacio cinco de los setenta y cinco años que celebramos hoy, pero los celebro todos, porque es gracias a su historia compleja y rica, a sus aportaciones jurídicas, filosóficas, como políticas, que las cosas que valen la pena de nuestro sistema jurídico existen. Gracias a todas las mujeres y hombres que han dejado el alma en este espacio para hacer de Jurídicas lo que es. Apuesto porque algún día seremos igual número de mujeres que de hombres, porque los temas y espacios serán compartidos haciendo gala del más evolucionado de los *mainstreamings*, porque creo, aunque quizás no me toque verlo, que espacios como Jurídicas, y sobre todo la UNAM, están prometidos a ser, a seguir siendo, a serlo aún más, esta cabeza de lanza que mantenga la búsqueda por un México democrático, justo, equitativo e incluyente, aunque a nosotras/os no nos toque verlo... porque la UNAM como universidad universalista trabaja sobre todo, junto con todas y todos nosotros, por los que están por venir...



## El andar de una posdoctorante en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Elisa ORTEGA VELÁZQUEZ\*

La investigación posdoctoral es uno de los caminos que pueden elegir los doctores recién graduados, usualmente con el fin de prepararse para desarrollar sus actividades en el ámbito de la academia. El fin es profundizar la investigación de un tema en particular, siguiendo la línea del trabajo doctoral, utilizando los insumos del centro de investigación al que se integre el joven investigador, con el fin de adquirir nuevas habilidades y prepararse para su futura carrera en la academia. El posdoctorado es esencial en el trayecto de un doctor recién graduado para convertirse en investigador. Trabajar en un centro de investigación distinto al que se ha formado hace explorar al investigador posdoctorante nuevas formas de afrontar los problemas, muy distintas a las que está acostumbrado.

Las experiencias de los investigadores posdoctorales varían y a menudo dependen de las actitudes y expectativas de sus tutores, así como del ambiente del lugar de trabajo. Mi experiencia en el Instituto de Investigaciones Jurídicas como investigadora posdoctoral puede resumirse en los siguientes párrafos.

Llegué al Instituto en marzo de 2013, como parte del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM, el cual tiene como objetivo fortalecer el quehacer científico y docente de alto nivel, apoyando a recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM. Desde entonces me embarqué en una experiencia única de aprendizaje, compañerismo y retroalimentación. Tuve la suerte de tener como tutora a la doctora Mónica

---

\* Investigadora de tiempo completo en el área de Derecho Internacional del Instituto de Investigaciones Jurídicas.



## Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

González Contró, quien desde un principio se encargó de hacer que mi paso como posdoctorante en el Instituto fuera de lo más enriquecedor. Siempre es estimulante trabajar con personas entusiastas y motivadas por sus áreas de investigación que retroalimentan las habilidades en desarrollo de los jóvenes investigadores posdoctorales.

A la par de la realización de mi proyecto de investigación, relativo a los derechos humanos de los niños migrantes irregulares en el derecho internacional, me involucré en la rica agenda de actividades que tiene el Instituto. Esto incluyó, entre otras cosas, la participación como ponente y moderadora en seminarios, talleres y mesas redondas relacionados con mi tema de investigación, así como la organización de eventos sobre temas migratorios. Para ello conté con el apoyo de mi tutora, la doctora Mónica González Contró, quien siempre se mostró dispuesta a coadyuvar en mi desarrollo como joven investigadora, proporcionándome todas las herramientas necesarias para lograrlo. Asimismo, asistí a diversos eventos académicos que se celebran a diario en el Instituto, en las distintas áreas de investigación, y que contribuyen al afianzamiento del Instituto como centro de investigación teórica.

Si bien el Instituto de Investigaciones Jurídicas es un centro de investigación principalmente teórica, es capaz de ser un foro reconocido para la celebración de eventos en los que intervienen instituciones que tienen un enfoque esencialmente aplicado. Tal es el caso de la participación en diversos foros celebrados aquí de instituciones como Fundar A. C., Sin Fronteras IAP, etcétera, en cuanto a mi tema de investigación se refiere, pero los ejemplos abundan en las diversas áreas de investigación. Esto, sin duda, hace más valiosa aún la labor de investigación que se hace en el Instituto, toda vez que sus actividades académicas tienen eco tanto en el marco teórico como en el aplicado, así como en diversas instituciones, de gobierno, de carácter privado, otras universidades, etcétera.

Cabe señalar que el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM es un centro de investigación multidisciplinario que no sólo alberga a algunos de los mejores investigadores en derecho en América Latina, sino también a prestigiosos politólogos, sociólogos, demógrafos, etcétera, en especial en el área de investigación aplicada, lo que hace que la experiencia de trabajar aquí sea muy rica en materia de las retroalimentaciones que uno puede obtener de los colegas, y más si se es joven investigador, así como de las colaboraciones que pueden surgir.

Estar trabajando en el Instituto como investigadora posdoctoral, sin duda alguna, enriqueció notablemente mi perspectiva de análisis de mi área de investigación: los derechos humanos de los migrantes, y me incentivó a publi-

car artículos en los que pude incorporar los elementos que fui aprendiendo durante mi estancia, así como las recomendaciones de mi tutora. Pude aprender nuevas formas de aproximarme a mi tema de investigación, por ejemplo al explorar el estatus de los niños migrantes irregulares y sus derechos humanos, así como sacar provecho de la vasta experiencia y el gran conocimiento de mi tutora en el tema de los niños y sus derechos humanos.

La razón de ser del periodo posdoctoral es la de adquirir méritos suficientes que permitan acceder al joven investigador a un puesto estable en algún centro universitario o de investigación. Y así fue en mi caso. Después de año y medio de estar haciendo la estancia posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, tuve la oportunidad de acceder a una plaza de tiempo completo en el área de Derecho Internacional, mi área general de investigación. Debo decir que mi actividad como investigadora posdoctoral que incluyó, entre otros, la elaboración de artículos, la presentación de ponencias en distintos foros externos como el Coloquio Migración UNAM, o el Seminario Permanente sobre Migración Internacional (Sepmig), la organización y/o participación de eventos en el Instituto, la participación en obras colectivas editadas en el Instituto, etcétera, me permitió acceder a esta posición, así como la gran oportunidad y el apoyo que me dieron diversos investigadores al interior del Instituto, entre los que se encuentran, sin ser limitativa la lista, la doctora Mónica González Contró, el doctor Héctor Fix-Fierro, el doctor Mauricio Padrón Innamorato, el doctor Ricardo Méndez-Silva, etcétera.

La experiencia como posdoctorante en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM ha sido de las más gratificantes en mi vida. He podido conocer investigadores muy valiosos, tanto en mis áreas de investigación como en otras que no lo son. He aprendido lo que es estar rodeada de la elite más importante en cuanto a investigadores en derecho se refiere, del trabajo en equipo, del orgullo de pertenecer a la comunidad UNAM. Por lo anterior, puedo señalar que el andar de un posdoctorante en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM es una experiencia sumamente vibrante y enriquecedora que ayudará al joven investigador en su trayecto hacia una posición en la academia. Si tienes la suerte de poder acceder a este tipo de posición tras haber terminado tu doctorado sólo podrás obtener beneficios que te ayudarán a desenvolverte con soltura, más tarde, en la investigación.



## El Instituto, casa de todos los abogados mexicanos

Eduardo de Jesús CASTELLANOS HERNÁNDEZ

**R**ecién llegado al Instituto de Investigaciones Jurídicas hace apenas dos años como investigador visitante, mi aportación tiene que ser más prospectiva que de remembranza, sin que por eso deje de mirar hacia atrás en el tiempo para no olvidar de dónde vengo y hacia dónde quiero ir, pero sobre todo para comprometer que mi contribución pudiese ser útil para avanzar hacia donde quisiera yo que se mantenga, se fortalezca, nuestro Instituto. Sobrevolaré pues, brevemente, el antaño y el hogaño.

Dentro de algunos años más hará cincuenta que vine de mi terruño a la Universidad donde estaban los autores de los libros de texto de la carrera que me proponía estudiar. Egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM, y después de otras instituciones nacionales y del extranjero, mi relación con el Instituto fue a través de los libros de sus investigadores, sus eventos académicos y con los colegas profesores de la Facultad provenientes del mismo.

En mi biblioteca personal, a los libros de Héctor Fix-Zamudio, Jorge Carpizo, Diego Valadés, Sergio García Ramírez, José Barragán, Manuel González Oropeza, José Ovalle Favela, Jorge Witker, Javier Patiño Camarena, José Luis Soberanes, se sumaron después —también entre otros— los de Héctor Fix-Fierro, Pedro Salazar, Julio Téllez, Jesús Orozco, Lorenzo Córdova, Eduardo Ferrer, Cecilia Mora, Susana Pedroza, César Astudillo, Pilar Hernández, Edgar Corzo, Carla Huerta, todos debidamente referidos en algún curso de posgrado o citados en algún libro o artículo o seminario.

Hoy, los autores y las opiniones jurídicas relevantes ya no surgen sólo de la UNAM, para fortuna de todos la competencia profesional jurídica encuentra muchos espacios académicos y de competencia profesional, evaluable por

la comunidad jurídica y por la opinión pública nacional. Más de cuatrocientos títulos en un millón de ejemplares impresos, una compilación virtual del orden jurídico nacional con más de 60 mil ordenamientos vigentes actualizados al momento de ser consultada cada dos meses por un nuevo millón de visitantes —que ya pudo haber aumentado o decrecido—, trece congresos con profesores, alumnos y servidores públicos asistentes venidos de todo el país sin excepción de entidad federativa, en suma, diversas acciones para materializar la cultura de la legalidad como una política pública, de Estado, en la transición y alternancia hacia la democracia que aspiramos, pudiera ser un granito de arena en esa diversificación de fuentes que, reitero, afortunadamente se multiplica en nuevos ámbitos institucionales académicos de entidades no académicas, pero que advirtieron la necesidad de reflexionar y divulgar el derecho que aplican o resuelven.

Como servidor público, iniciador y responsable durante diez años de un área de —entre otros servicios— compilación, publicación y divulgación jurídica en la Secretaría de Gobernación, mi relación de colaboración interinstitucional con la Facultad y el Instituto fue lo más frecuente posible. Fue entonces cuando pude aquilatar en una dimensión más amplia la trascendencia profesional jurídica, así como la necesidad y utilidad social —y no sólo profesional— de cuanto se hace en materia jurídica en la UNAM, y particularmente en el Instituto. No omito señalar que parte de mi trabajo entonces fue mantener una presencia institucional en las facultades, escuelas e institutos de derecho del país, pero necesariamente, de manera intuitiva, la relación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM fue para mí la más importante.

Llegado a la investigación jurídica en esta casa como actividad profesional única, pero venido también de la docencia del derecho y de servicios públicos vinculados a la creación de las leyes y su aplicación en la esfera administrativa pública, constato y actualizo mi perspectiva sobre las funciones del Instituto y el trabajo cotidiano de mis ahora colegas de la misma casa, a los que antes —y ahora más que antes— leo y cito no sólo por su rigor académico sino también por nuestra cercanía geográfica. Me complace ser profesor y alumno en este Instituto, pues con ambas calidades asisto a los eventos de mi área de adscripción —derecho electoral y procesos democráticos—. Ya desde antes me reclamaba discípulo de una corriente del derecho público surgida, conservada, fortalecida y actualizada por los investigadores de esta casa.

Los abogados somos como los médicos, de las más variadas especialidades y actividades profesionales —no es paradójico, por lo tanto, que esa diversidad se manifieste en el Instituto—. Para algunos observadores y actores

del ámbito jurídico, el ideal profesional del abogado es el abogado litigante, para otros es el juzgador, para unos más es el abogado académico —profesor e investigador—, pero la gestión privada y pública de los asuntos colectivos impone a algunos la vocación de abogado de empresa, como a otros la de abogado del gobierno y las administraciones públicas. Hay abogados, no muchos, supongo, que tienen en su desempeño profesional la fortuna de haber transitado por todas esas posibilidades de actividad que ofrece nuestra carrera. Tal vez éste podría ser un ideal, omnicomprendido, de la experiencia jurídica en acción, con la única reserva condicionante de la excelencia profesional mantenida en cada etapa. Es posible, pues cuando llego o salgo de mi cubículo encuentro en el camino a personajes a quienes atribuyo estas calidades y cualidades.

Constato así que de entre los investigadores del Instituto hay algunos que —para beneficio de su obra de investigación jurídica— transitan a lo largo del tiempo, a veces de forma intermitente, entre la academia y alguna de esas otras opciones profesionales que he enunciado. Sea en la función jurisdiccional, nacional o internacional, sea en la administración pública, sea en la política profesional, sea en la defensa de la calidad del ambiente, sea en los intercambios comerciales internacionales, en fin.

Ciertamente, constato también la presencia de investigadores académicos de tiempo completo, todo el tiempo, es decir, personas formadas desde el inicio en las actividades de formación y desarrollo profesional que ofrece el Instituto, con algunas incursiones al exterior, por ejemplo para realizar estudios en el extranjero.

La investigación de tiempo completo, todo el tiempo, toda la vida —al menos la que quede por venir— es un privilegio y un reto. El privilegio es la posibilidad de acumular conocimientos e interactuar con libros y autores, nacionales y extranjeros, aquí y allá; recrear esos conocimientos en la cátedra, en conferencias, en seminarios, en congresos, relejendo también uno sus propios trabajos y ejerciendo una autocrítica que, a lo largo del tiempo, sólo puede elevar la calidad de los textos y pretextos. Es una forma de vida envidiable, sin duda, pero en la que hay que tener presente el desafío de partir de y llegar a la realidad social, que a veces puede desdibujarse en la reflexión abstracta. El trabajo en equipo multi e interdisciplinario es una forma de superar el reto que parte del propio enfoque conceptual plural y diverso, aunque siempre con el riesgo de caer en la banalización de la generalización. Rigor, sistematicidad, trabajo en equipo, otra vez, es el antídoto.

Hoy los autores de los libros sobre las materias de la licenciatura y posgrado en derecho ya no están sólo en la UNAM. Los articulistas de los pe-

riódicos y revistas nacionales que abordan temas jurídicos con rigor no son sólo de esta Universidad, si alguna vez lo fueron. Las revistas indexadas de análisis jurídico que hay en el país no son sólo las de esta casa, la nuestra. La interlocución académica por parte de México en el campo del derecho en éste y otros continentes ya no corre a cargo sólo de los investigadores de esta casa. Sin embargo, cuanto se hace en esta casa es una referencia ¿obligada?, ¿frecuente?, ¿ocasional? En todo caso, es *la mano invisible* del mercado profesional jurídico la que sitúa y otorga rangos, nacionales e internacionales, en el mercado profesional jurídico, sus libros y sus autores.

75 años después de la fundación de este Instituto, la transición y alternancia propia de todas las organizaciones públicas y privadas, esta vez universitaria pública, una vez más, abre una etapa nueva para todos sus miembros. La Junta de Gobierno, en ejercicio de la democracia de mérito, transmitió de Héctor Fix-Fierro a Pedro Salazar Ugarte, previa consulta a nuestra comunidad, la dirección del Instituto. Para mantener a Jurídicas —creo yo, como mandato implícito— como la referencia obligada de todos los abogados mexicanos, de todos los gobernantes de México, de todos los empresarios mexicanos, de todos los inversionistas que deseen venir a invertir a nuestro país. Para que al abordar una cuestión jurídica se pregunten: ¿y qué ha publicado el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM sobre este tema? Para que el ciudadano promedio, el profesor universitario, el abogado que solicita o resuelve, en cualquier lugar del territorio ¿nacional?, ¿interamericano?, en cualquier tema jurídico, encuentre como espacio seguro y argumento para hacer valer su criterio esta afirmación: lo dijo un investigador de Jurídicas de la UNAM.



## Dos años en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Roberto A. OCHOA ROMERO\*

**E**n México —y en muchos otros países de nuestro entorno continental e, incluso, fuera de él—, cualquier investigador que se desarrolle dentro del campo del derecho tiene conocimiento, cuando menos, de la existencia del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En mi caso, sabía de la existencia del IIJ y de los servicios que prestaba desde el inicio de mis estudios de la licenciatura en derecho en la Universidad Iberoamericana, campus Santa Fe. Sin embargo —así debo confesarlo—, aún sabiendo de su existencia y de los servicios a los que podía acceder como estudiante, no me quedaba del todo claro qué se hacía en dicho Instituto. ¿Por qué se llamaba de *investigaciones jurídicas*?

Y es que a veces —sobre todo quienes no hemos tenido el llamado vocacional hacia la investigación jurídica en época temprana, o bien, no contamos con un familiar, amigo o conocido que se desenvuelva en ese ámbito— solíamos relacionar la palabra *investigación* con las actividades propias de las tradicionalmente llamadas ciencias exactas o experimentales: la física, la biología, la química, las matemáticas... Yo creo que ese era un poco mi caso. No me quedaba muy claro qué era eso de hacer *investigación jurídica*.

Así fueron transcurriendo mis estudios de la licenciatura en derecho y sí, aunque muy poco a poco, fui haciéndome una idea de lo que era desarrollar una investigación jurídica. La verdad es que me fui adentrando en la cuestión indirectamente a propósito de la elaboración de mi tesis de licenciatura; en ese momento confirmé que era nada sencillo, probablemente, porque seguía sin tener una idea clara de qué estaba haciendo.

\* Investigador titular A de tiempo completo.

Pero lo que sí es un hecho es que durante esos años había sucedido algo. Seguramente sin notarlo me había empezado a llamar la atención la investigación jurídica; no sabía precisamente qué era ni cómo debía hacerla, pero me interesaba saberlo. Quizás fue por esa inquietud que me propuse la realización de estudios de posgrado; de ser posible, en el extranjero.

Mi propósito no se realizó rápidamente; como es lógico, había muchas cosas que debían resolverse antes a modo de *conditio sine qua non*. No fue sino hasta 2001 cuando envié mi solicitud para ingresar a la Universidad Complutense de Madrid. La idea era realizar estudios de posgrado en el campo apasionante del derecho penal.

Sería muy difícil describir la emoción que me produjo recibir —directamente en la puerta de mi casa— la carta de respuesta de la Universidad Complutense; en ella se me notificaba la resolución que había adoptado el Vicerrectorado de Tercer Ciclo con respecto a mi solicitud. Me comunicaban que había sido aceptado para cursar estudios de posgrado en su Facultad de Derecho. ¿Y cómo no emocionarse? Sobre todo cuando no se han tenido, como decía, antecedentes ni vínculos con el complejo mundo de la investigación jurídica.

Mucho tiempo después, y luego de no pocas penurias, logré obtener el grado de doctor en derecho. Aquello que sólo fuera una inquietud, ya era una realidad. Pero con ésta vino también un reto de grandes dimensiones: realizar investigación jurídica seria, sobre todo, ahora que ya había aprendido —más o menos— qué era y cómo se hacía. En ese momento arrancó mi carrera, todavía muy corta, como investigador en el ámbito del derecho penal.

Mi primer adscripción institucional fue en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; ahí trabajé como profesor-investigador por un espacio aproximado de ocho años. Posteriormente, fui contratado como investigador —siempre en el área de derecho penal— en la Escuela Libre de Derecho (ciudad de México), donde laboré alrededor de dos años. Pero lo cierto es que el IIJ continuaba siendo para mí —y para muchos— un referente en todos los sentidos.

Ya corría febrero de 2013 cuando surgió la posibilidad de ingresar al Instituto. En ese momento era sólo una posibilidad, pero la sola idea de pertenecer al gran Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM bastaba para llenarme de emoción.

Entre esas experiencias iniciales vividas conservo con especial agrado la primera entrevista que sostuve con el doctor Héctor Fix-Fierro, quien era en ese entonces el director del Instituto. Yo no tenía el gusto de tratarlo personalmente; lo conocía sólo de manera indirecta a propósito de su magnífica



trayectoria académica y, desde luego, por su vínculo familiar con el maestro don Héctor Fix-Zamudio, jurista enorme y exdirector del IIJ. La entrevista transcurrió en los mejores términos. El recibimiento del doctor Fix-Fierro fue muy cordial y su trato ha sido, desde entonces, extraordinario.

Por fortuna —así como suceden las mejores cosas de la vida— y después de los trámites administrativos de rigor, logré ingresar al Instituto de Investigaciones Jurídicas, formalmente, a partir de abril de 2013. Ha transcurrido, por tanto, un poco más de dos años en los que han sucedido muchísimas cosas, tanto en lo personal como en lo profesional.

En primer lugar, mi ingreso al Instituto me ha permitido conocer a muchas personas; aún me falta conocer a muchas más porque el Instituto es enorme en todos los sentidos. He conocido a grandes juristas como el maestro Fix-Zamudio, a quien sólo alcanzaba a referenciar por sus obras. Es un verdadero privilegio. También he podido reencontrarme con viejos amigos; algunos lo son por haber coincidido durante los estudios de doctorado en España y otros por haber compartido juntos un buen número de aventuras académicas. A todos ellos habría que sumar a otras personas no menos valiosas que, ya sea en lo administrativo o en la parte de organización, me han brindado su atención. No cabe duda que, a dos años de distancia, el balance en lo personal tiene que ser muy positivo.

Pero el balance no ha sido menos positivo en el ámbito profesional.

En el Instituto de Investigaciones Jurídicas he tenido la oportunidad de organizar diversos actos académicos y de desarrollar, como es lógico, un buen número de proyectos de investigación.

Por ejemplo, en octubre de 2013 tuve la fortuna de participar en una mesa de discusión sobre el delito de secuestro, la cual organicé en coordinación con el Observatorio Nacional Ciudadano para la Seguridad, Justicia y Legalidad. Fue tal la coordinación que se estableció con el Observatorio, que a esa mesa de discusión le han seguido otras cuatro, celebradas durante 2014 (con diferente temática) y ya se tienen programadas otras para 2015.

En 2013 (durante mayo aproximadamente) fui invitado para integrarme en el grupo de ponentes de las XIV Jornadas de Justicia Penal que coordinan espléndidamente dos grandes juristas que, además, poseen una calidad humana fuera de lo común: don Sergio García Ramírez y doña Olga Islas de González Mariscal. Para mí fue un verdadero honor haber recibido tal invitación. Suponía la posibilidad de formar parte de un acto académico de importancia fundamental para la comunidad científica en el área del derecho penal. Me sigo sintiendo orgulloso por haber sido considerado por tan distinguidos

juristas. Afortunadamente —insisto en que las mejores cosas de la vida pasan así—, volví a ser invitado para participar en la versión número XV de las Jornadas de Justicia Penal en 2014.

Por éstas, y por muchas cosas más, formar parte del claustro de investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM no puede ser para mí sino una fortuna. Mantengo la misma emoción de aquel día de abril de 2013 en que se entreabrió la puerta para que pudiera ingresar como investigador.

Confieso que sigo creyendo, como hacía desde hace unos quince años, que hacer investigación jurídica es nada sencillo. Pero ahora puedo responder a mi pregunta inicial: ¿qué se hace en el Instituto de Investigaciones Jurídicas? Se hace muchísimo.



## El Instituto de Investigaciones Jurídicas en el espacio público. Acompañamiento en la construcción del derecho a la información

María MARVÁN LABORDE

Quizá uno de los retos más grandes del derecho en general y de los juristas en particular, es cuando la realidad les obliga a ver hacia el futuro. Sin duda es más difícil imaginar cómo afrontar nuevas realidades que demandan marcos normativos aún no inventados que tratar de explicar la pertinencia de viejos cánones muchas otras veces aplicados.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas ha sido y es una pieza clave en el proceso de transición a la democracia y en su consolidación. La transformación política de México en las últimas tres décadas ha supuesto la creación de nuevas instituciones, reformas constitucionales y leyes secundarias que formalizaron la nueva realidad política y social del país y que marcaron el rumbo que nos permitió dejar lo que habíamos sido e iniciar la construcción de ese nuevo México al que todavía intentamos llegar.

El desarrollo que ha tenido en el país el derecho a la información es producto de los profundos cambios de la última década del siglo XX y se ha convertido, a su vez, en factor de nuevas transformaciones. En 2002 comenzaron a aparecer los marcos normativos que desataron una pequeña y silenciosa revolución administrativa de claras consecuencias democratizadoras. Cualquier persona podría efectivamente acceder a los documentos gubernamentales.

En junio de aquél año se publicó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Antes de la legislación federal se habían aprobado leyes similares en Jalisco y Sinaloa. Poco a poco los congresos locales fueron haciendo sus propias normas, unas de vanguardia,

otras más conservadoras, pero al final todas le dieron un nuevo significado al derecho a la información. Dejamos de ser sujetos pasivos que podíamos recibir información, la garantía ya no se limitaba a asegurarnos fuentes plurales y no controladas por el Estado, ahora nos permite convertirnos en sujetos activos, contamos con la libertad y los mecanismos de buscar por nosotros mismos la información que dé cuenta del quehacer gubernamental.

Me parece importante tratar de relatar la relación que en aquellos años tuvo el neonato Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en general y con muchos de sus investigadores en particular. Hablo desde la memoria y desde el corazón, con un profundo agradecimiento al Instituto y todos quienes desde aquí colaboraron a su institucionalización.

Intencionalmente omitiré mencionar a persona alguna por nombre y apellido, segura estoy que, de hacerlo, fallaré injustamente al omitir involuntariamente a algunas de las personas que dedicaron tiempo y esfuerzo al poner sus conocimientos al servicio del IFAI. No tengo duda en afirmar que desde los directores hasta los becarios, pasando desde luego por múltiples investigadores e investigadoras, fueron sumamente generosos, pusieron su talento al servicio de México, construimos juntos rutas que pudieran traducir una ley en procedimientos claros y definiciones prácticas.

Es justo recordar que la participación de Jurídicas fue anterior a 2002. La Ley de Transparencia tuvo un origen que no debemos olvidar, nació del venturoso encuentro de dos fuerzas transformadoras. Por un lado estuvo el llamado Grupo Oaxaca, movimiento de la sociedad civil en el que participaron académicos, de ésta y otras instituciones, así como de periodistas; todos ellos aprovecharon la coyuntura que presentaba la primera alternancia en la presidencia de la República. Por otro lado, el primer presidente panista, Vicente Fox, que junto con su equipo de transición dieron prioridad a la Ley de Transparencia como una de sus innovaciones fundamentales. Gracias a esta alineación de las estrellas nació dicha Ley.

Si bien la creación de esta Ley no supuso ninguna reforma constitucional, era claro que su fundamento estaba en el artículo 60., de manera más precisa en las diez palabras que en 1977, al amparo de la reforma político-electoral, se habían añadido: “El derecho a la información será garantizado por el Estado”.

Los cinco comisionados que tuvimos la fortuna de conformar el primer pleno del IFAI teníamos la gran responsabilidad de transformar la Ley en política pública. Había que diseñar la institución, desarrollar reglamentos y lineamientos e inventar sistemas y procedimientos que hicieran efectiva la

decisión de que la administración pública federal entregaría al público toda la documentación que diese cuenta de su quehacer cotidiano.

Si bien se partía de un principio extremadamente simple: toda la información del Estado es pública por definición y podrá ser reservada por excepción, era menester entender a cabalidad las excepciones de ley y, caso por caso, empezar a delimitar las fronteras entre los documentos que debían entregarse a los solicitantes sin dilación, y los que merecían alguna reserva.

La Ley establecía una clara distinción, el gobierno tenía en sus archivos información pública e información confidencial. Datos personales, documentos que tenían información de particulares, secretos comerciales, industriales, bancarios, etcétera. Pocas veces un expediente contiene 100% información pública o puramente información confidencial, esto hace que separar una de la otra requiriera horas de estudio, entender nuevos problemas, analizarlos desde diferentes perspectivas, justificar las excepciones con razonamientos jurídicos y entender los límites de las propias excepciones. Muchas veces nosotros acudimos a este Instituto con preguntas y problemas nuevos que requerían soluciones jurídicas y demandaban innovación.

No sólo había de desarrollar al máximo esta nueva herramienta que potencialmente transformaría las relaciones entre gobernantes y gobernados. Era indispensable dar pasos firmes en cuanto a la argumentación, para romper las inercias de la burocracia, los fundamentos deberían ser claros y la motivación contundente. En pocas palabras, se trataba de consolidar un cambio legal a través del propio derecho y para ello siempre contamos con la disposición de quienes aquí investigan para imaginar soluciones defendibles.

Tengo la impresión de que el proceso de transición a la democracia desató un afortunado acercamiento entre el derecho, la ciencia política y la administración pública. Este enfoque interdisciplinario resultó indispensable al menos en dos ámbitos: en la vida político-electoral y también en el desarrollo de la transparencia gubernamental. A través de estudios comparativos que miran lo que sucede en otros países y estudian otros marcos normativos ha sido más fácil aprehender la realidad mexicana. El enfoque multidisciplinario nos permite enfocar de mejor manera hacia dónde queremos caminar; también nos alerta de errores que no queremos cometer, nos evita tropezar con ciertas piedras con las que ya otros han tropezado.

Muchos fueron los seminarios organizados entre el IFAI y el IJJ-UNAM, muchas discusiones, invitados nacionales e internacionales, decenas de libros y muchos más artículos se han ocupado de las preocupaciones de los primeros años y de los retos posteriores, algunos de ellos, hay que confesarlo,

hechos sobre pedido en una positiva y respetuosa complicidad. Desde la libertad de cátedra e investigación se puede reflexionar mejor sobre problemas concretos.

A guisa de ejemplo me atrevo a mencionar sólo algunos de ellos. Recuerdo las solicitudes referentes a los expedientes médicos, la resistencia del gremio dedicado a la salud pública no fue pequeña y se apalancaba en una norma oficial mexicana que limitaba los derechos del paciente a tener acceso a un resumen hecho por el propio facultativo. ¿Qué hacer con el secreto fiduciario? Había que entender la necesidad de ejercer ciertos recursos públicos a través de fideicomisos, pero esto no debería ser pretexto para la opacidad. ¿Qué documentos del sindicato de Pemex o de los trabajadores de la educación podrían ser públicos? Y más importante ¿por qué? Si la Ley de Transparencia tenía como objetivo que la ciudadanía conociera qué se hace con el dinero de sus impuestos, los partidos políticos, que por definición constitucional viven del financiamiento público ¿deberían ser sujetos obligados? Éstos son sólo algunos de los muchos desafíos que tuvimos, y para todos ellos y muchos más siempre contamos con el IIJ-UNAM.

Quisiera destacar el acompañamiento de este Instituto cuando desde el IFAI decidimos impulsar una reforma al artículo 6o. constitucional. Todos los estados fueron creando sus propias leyes, éstas eran tan disímbolas que había serias dificultades en el ejercicio y comprensión del derecho de acceso a la información pública gubernamental. El acompañamiento de algunos de los investigadores que generosamente se dieron a la tarea de escribir sobre el tema fue tan importante como sus conferencias en distintos estados de la república.

El IIJ tiene como una de sus grandes fortalezas el desarrollo de un marco teórico sólido en torno a los derechos fundamentales. Quisiera recordar de manera especial el apoyo que brindaron al IFAI cuando, a la luz de la reforma constitucional de 2011 que obligó a las autoridades administrativas a la interpretación conforme, trabajamos juntos para implementar ésta de la mejor manera posible en las resoluciones del IFAI. Debíamos aprender a ponderar y modificar la lógica de nuestras argumentaciones, y para ello se desarrollaron cursos de capacitación ad hoc que nos fueron sumamente útiles.

Hoy tengo la fortuna de estar como investigadora invitada en esta institución, me toca desde aquí estar atenta a la nueva realidad política y social del país. Formo parte de esta institución gracias a la generosidad de sus directores y de la comunidad completa, y también gracias al convencimiento de que el enfoque multidisciplinario enriquece a las ciencias jurídicas y a las ciencias sociales.

## Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

Hoy, como hace 75 años cuando se fundó el Instituto en el seno de la UNAM, nos toca escuchar, observar pensar y repensar las transformaciones legales o constitucionales necesarias y sus posibles consecuencias. Hoy como ayer el Instituto de Investigaciones Jurídicas y quienes aquí trabajamos tenemos la posibilidad, la obligación y el compromiso de ver a México con la mirada puesta en un mejor futuro.



## Verano de la Ciencia como forjador de investigadoras

María de Jesús MEDINA ARELLANO\*

**H**ace unos meses consolidé uno de los sueños académicos más anhelados por cualquier estudiante de derecho que comienza a inquietarse por el sendero de la investigación jurídica: ingresar como investigadora a la casa en donde ha germinado la democratización de instituciones, cambio de paradigmas jurídicos, pero más aún ha sido la cuna de creadores de conocimiento jurídico en nuestro país por más de 75 años, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Hoy algunos recuerdos vienen a mi mente en torno a las circunstancias que rodearon mi primer encuentro hace trece años a la que ahora es mi morada académica, a partir de ahí doy honrosa cuenta de mi testimonio.

Mirando hacia atrás, en 2002, en mi lindo Tepic, dentro de las aulas de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit, fue cuando por primera vez escuché de un programa de verano de investigación científica. Este programa surge por iniciativa de la Academia Mexicana de Ciencias, y paralelo al programa de la Academia, existe el Programa de Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico Delfín, cuyo objetivo primordial es acercar a estudiantes de licenciatura con investigadores e investigadoras consolidadas a nivel nacional e internacional para explorar el quehacer cotidiano de la investigación científica, durante un verano. Por mi mente pasa, como si fuera ayer, la invitación del coordinador del programa, Carlos Jiménez, a participar en este programa y explorar tópicos, mundos y ámbitos distintos a los que estábamos acostumbrados experimentar. Fue precisamente él quien nos motivó a abandonar nuestra zona de confort, para aventurarnos a

\* Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.



descubrir nuevos senderos, que bien podrían ser o no nuestra vocación, pero tendríamos que tomar la oportunidad de conocer otros dominios, formular preguntas e intercambiar ideas e inquietudes con expertos en determinadas áreas del conocimiento.

Me pareció excelente la oportunidad, y justo en ese momento dos de mis profesores más admirados académica y personalmente, Guadalupe Campos Hernández y Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez, planeaban un debate jurídico respecto de temas que no se encontraban en nuestra malla curricular dentro de la licenciatura en derecho. El tema por discutir era el concepto de dignidad humana y la clonación, la pregunta era: ¿se debían permitir estas técnicas? Participé junto con otras compañeras en dicho encuentro, fue una experiencia sumamente fructífera, pues esto no había sucedido antes, es decir, ofrecernos la oportunidad de dialogar, conversar, disentir sobre tópicos hasta ese entonces poco explorados por los estudiosos del derecho. Allí fue aflorando como en catarsis, la convicción que desarrollaría por la línea de investigación de bioética y derecho. Entre las metas que en ese momento muchas nos propusimos, fue realizar una estancia de investigación con los expertos en estos temas en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Fue entonces que me di a la tarea de contactar a varios investigadores de este Instituto, teniendo como única respuesta afirmativa de aceptación para llevar a cabo la estancia de investigación la del doctor Héctor Fix-Fierro, a quien viviré eternamente agradecida por su apoyo en dos situaciones cruciales en mi formación como investigadora. En principio, el momento en el que aceptó que realizara estancia bajo su dirección —de manera formal— y ponerme en contacto con una gran amiga de él, quien después fuera mi tutora en dos estancias de verano de investigación, la maestra Marcia Muñoz de Alba Medrano (qpd). Esos veranos de la ciencia marcaron la brújula que hoy dirige las inquietudes intelectuales que sigo explorando. El segundo momento que funda la gratitud infinita hacia el doctor Héctor Fix-Fierro, es cuando acepta mi petición para ser considerada en el concurso interno de plazas para jóvenes investigadores de carrera que se estaba llevando a cabo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas en 2014, a recomendación de un querido y admirado maestro, amigo y ahora colega, doctor Julio Alejandro Téllez Valdés. Y ¡oh! fortuna, después de que el Consejo Interno evaluará el proyecto de investigación propuesto, la candidatura fue aceptada y es así como literalmente ingreso como investigadora en este Instituto, la casa que me proporcionó convicción científica a través de la formación en investigación, inicialmente

por medio de los veranos científicos. Las dos estancias de verano de investigación fueron épocas de aprender a desaprender, por así decirlo, una etapa de ejercitar habilidades que poco poníamos en práctica de regreso en nuestras universidades, la de convivir con las ideas de los demás, diferentes a las nuestras, de analizar situaciones de manera objetiva, llegar a disensos y consensos sobre estas ideas y persistir en la creación de nuevas ideas que podrían en un futuro contribuir a propuestas jurídicas concretas. Este periodo fue particularmente rico en cuanto a abrir nuevos horizontes de formación, establecer metas, proyectos y consolidar el anhelo de superación tan arraigado en jóvenes que llegamos de diversas partes del exterior del centro de la república al Instituto de Investigaciones Jurídicas; nuestra sed de conocimiento nos ha llevado a muchas a consolidar nuestra vocación en la investigación.

Sería interminable describir el cúmulo de sucesos vividos y aprendidos durante esa temporada de veranos en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Entre otras cosas aprendimos que la disciplina y preparación profesional debe ser un hilo conductor presente en todos los académicos que trabajan en la búsqueda de alternativas de solución a las principales problemáticas que aquejan a nuestro país y al mundo entero. Esta etapa nos hizo darnos cuenta que desde aquí podríamos, en un futuro, contribuir con generación de conocimientos y aplicación de los mismos desde diversas áreas de la investigación, en tópicos de frontera, con visiones interdisciplinarias y transdisciplinarias. El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, para mí y muchas otras jóvenes que compartimos esta etapa de veranos de ciencia, se constituyó como un pilar de la creación de conocimiento jurídico, vinculado a las problemáticas actuales y con una responsabilidad social transmitida por los investigadores que siempre nos brindaron su apoyo durante este caminar. Los investigadores en nuestro Instituto siempre se mostraron comprometidos con una responsabilidad moral en el quehacer científico: la reproducción, pero no en términos biológicos, sino profesionales.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas se ha caracterizado por ser una de las casas de creación de conocimiento jurídico, a través de la investigación científica, más importante en nuestro continente y otros países de habla hispana. Detrás de sus cubículos, en los pasillos, auditorios, biblioteca y jardines se encuentran muchísimas anécdotas que inspiran y motivan a las actuales y futuras generaciones, testimonios de esfuerzo, disciplina, lucha e investigación para el bien de la profesión jurídica y de la consolidación de instituciones; las obras de las y los investigadores de este Instituto dejan una estela para ejemplo de generaciones venideras. Los méritos de nuestro Instituto trascienden las

Instituto de Investigaciones Jurídicas

---

fronteras de nuestro país y siembran nuevos senderos en el quehacer cotidiano de cada una de nosotras. Tenemos un gran compromiso con nuestro Instituto y todos los seres que comparten nuestros entornos: contribuir a través de la investigación científica a que nuestra casa siga siendo forjadora de conocimiento jurídico que ayude a resolver problemáticas actuales, sin duda ésta seguirá siendo nuestra labor, al igual que la producción de pares.



## El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM: vivencias y expectativas

Raúl ÁVILA ORTIZ

Comunidad e investigación pionera en su dimensión empírica; producción editorial ejemplar y acervos clasificados; docencia y formación de cuadros y recursos de alto nivel para la ciencia, la sociedad y el Estado; interacción e impacto dentro y fuera de la UNAM y el país; consultoría y diseño de proyectos jurídicos especializados e incidencia en procesos políticos democratizadores; difusión jurídica y acción nucleada en Constitución y derechos humanos; análisis comparativo diacrónico y sincrónico; posición prominente y autoridad dentro y fuera del país ganada con seriedad, profundidad y autonomía en el trabajo académico; comunidad de valores y aprendizaje permanente son apenas algunos de los papeles y logros más reconocidos que el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (el Instituto) ha venido cumpliendo constantemente en una trayectoria excepcional de continuidad, preservación y cambio para convertirlo en el más importante nodo de la investigación jurídica de México, América Latina y otros países y continentes.

A ese resumen, que sintetiza expresiones de sus cinco más recientes directores vivos (Héctor Fix-Zamudio, Jorge Madrazo, José Luis Soberanes, Diego Valadés y Héctor Fix-Fierro), anexo el agradecimiento por la invitación a rendir testimonio de mis vivencias relacionadas con el Instituto, aun cuando no he sido más que un colaborador externo al mismo, y agrego, junto a mi reconocimiento a los colegas coordinadores de este proyecto de celebración por los 75 años de su fundación, y desde luego a su nuevo director, Pedro Salazar, una breve reflexión sobre expectativas justificables en torno a su futuro cercano.

En perspectiva histórica, mi vinculación con el Instituto me ha parecido constante, diversa, interactiva, flexible e institucional. Ello, debilidad en

varios sentidos, también me permite aportar experiencias desde miradores diferentes para ponderar pasado, presente y futuro de tan importante entidad académica universitaria.

Entre 1985 y 1988, como alumno de posgrado de la Facultad de Derecho, involucrado activamente en la vida académica y estudiantil, participar en la defensa de la “Reforma Carpizo” a la UNAM me condujo a comprender no sólo las dimensiones y complejidad de la comunidad universitaria y su interacción con la sociedad y el Estado, sino el rol influyente del Instituto en tanto parte de aquélla. La “Reforma Carpizo”, un auténtico ejercicio de planeación estratégica de la cual la UNAM sigue destilando néctar, fue a su vez fruto de la semilla —pensaba entonces y confirmo hoy, treinta años después— que germinó en el jardín sembrado pacientemente por Héctor Fix-Zamudio y abonado por personas de la calidad del propio Jorge Carpizo y de Diego Valadés.

Dejar la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en junio de 1986, luego de recibir un curso de metodología jurídica impartido por el muy joven y brillante investigador del Instituto, Sergio López-Ayllón, e ingresar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNAM, adscrito a la novísima área de Propiedad Intelectual impulsada por el rector Jorge Carpizo, fue un hecho que cambió mi vida para siempre y me acercó al Instituto para no alejarme en ningún momento pese a las vicisitudes de la vida profesional y personal.

Si entre 1986 y 1991 testimonié y protegí los derechos de autor de los universitarios, pude a la vez constatar que la calidad de la investigación y la producción editorial del Instituto era excepcional. Si en 1990 participé con una modesta ponencia en un foro sobre la figura jurídica del *ombudsman*, el cual tuvo lugar en Aguascalientes con el apoyo del doctor Héctor Fix-Zamudio, entonces me percaté de su obra e impacto institucional en la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios, la Procuraduría Social del Distrito Federal y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Si entre 1990 y 1991 serví como subdirector de Planeación de Radio UNAM, desde allí me fue posible comprender y operar el papel de difusor de la ciencia jurídica que el personal académico del Instituto ya había trazado, o bien apreciar y propiciar el rol de opinantes, críticos y propositivos que durante los debates y sesiones del Congreso Universitario —a que dio lugar la “Reforma Carpizo” prefigurando el inicio de la transición democrática en el país— los investigadores del Instituto ejecutaron puntualmente en apoyo de la institución, en ese crucial trance respaldado por un activo secretario general, el hoy rector José Narro Robles, y un abogado general no menos comprometido, el hasta hoy investigador Manuel Barquín, a su vez apoyado

en otro brillante e incansable investigador y universitario, el entonces director general de Asuntos Jurídicos y desde siempre amigo, José de Jesús Orozco Henríquez.

Si entre 1991 y 1992 cumplí tareas como servidor público federal en el área de regulación de medios de comunicación de la Secretaría de Gobernación, desde allí pude observar que en la creación del Instituto Federal Electoral y en la primera integración de su Consejo General, éstos dos últimos distinguidos investigadores jugaban un papel destacado mientras que otros tres de sus más logrados cuadros, Carpizo, Valadés y Jorge Madrazo cumplían elevadas misiones al servicio de los mexicanos. Si entre 1992 y 1994 cursaba estudios de posgrado en Austin, Texas, la presencia internacional del Instituto se manifestaba en las apacibles conversaciones que solía sostener con Guillermo Floris Margadant, quien sincronizaba con mi asesor de tesis de doctorado, el distinguido académico Juan Luis González Alcántara, sus justas exigencias por reformar mis deformaciones llevándome a delimitar con rigor los significados del concepto inédito de derecho cultural y sus retos frente a la transición posmoderna del hipercapitalismo, la diversidad y la pluralidad ya atisbada en aquellos años.

Si en 1995 y hasta finales de 1996 tuve el honor de apoyar la coordinación del Doctorado en Derecho por investigación de la Facultad de Derecho de la UNAM, a la vez ratifiqué que el Instituto, entonces dirigido por José Luis Soberanes, mantenía su línea formativa de cuadros de investigadores-docentes (Edgar Corzo, Hugo Concha o José María Serna, Carla Huerta o Susana Thalía Pedroza, Jorge Ulises Carmona o Francisco Ibarra) y servidores públicos de excelencia (Mario Melgar o Héctor Dávalos), y que varios de éstos se hallaban respaldando la inminente transición democrática intensificada en 1994 por la acción valerosa, precisamente, de Jorge Carpizo.

Si en el lustro y medio transcurrido entre 1997 y 2004 me fue posible acompañar desde la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el proceso democratizador, la alternancia presidencial de 2000 y sus frustrantes disfunciones reveladas desde 2001-2003, a la vez pude entender y activar la rica dialéctica multidimensional y plurisectorial conforme a la cual el Instituto nutre a las instituciones y mantiene prácticas virtuosas al mismo tiempo que legítimamente retroalimenta sus recursos extraordinarios para ejecutar tan sensibles tareas. Así, por ejemplo, si el entonces magistrado, José de Jesús Orozco, ponía al servicio del tribunal las redes internacionales del Instituto, la reciprocidad del primero y tales redes reforzaban el prestigio y autoridad de este último. Si a la acción de ámbito nacional se sumaba el esfuerzo del Tribunal, de la mano del Instituto, por difundir y aumentar el

conocimiento de la democracia electoral en el plano internacional, en tales acciones iba involucrada la promoción y vinculación de renovadas promesas de juristas —hoy auténticas realidades— que como Miguel Carbonell, Lorenzo Córdova, César Astudillo, Santiago Nieto o el propio Pedro Salazar, rinden sustanciales cuentas a la vida jurídica, institucional y política, dentro y fuera del país.

Si entre 1999 y 2004 un grupo de universitarios fundamos y desarrollamos la Academia Mexicana para el Derecho, la Educación y la Cultura, A. C., y la revista *Derecho y Cultura*, sería el Instituto, entonces dirigido por Diego Valadés, el que nos extendería generosa invitación para coeditar su órgano de difusión y sumarlo, mientras aquella cumpliera con requisitos y términos institucionales exigentes, verificados al detalle técnico editorial por Raúl Márquez, a su prestigioso abanico de revistas académicas. Si a partir de 2005 emprendería un proyecto institucional y político en mi estado natal, Oaxaca, lo que se extendería hasta 2012, desde allí habríamos de invitar a la UNAM, y por tanto al Instituto, a construir el Consejo Consultivo de la Coordinación Nacional para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez, en 2005 y 2006, que el entonces rector, Juan Ramón de la Fuente presidió impecable. Luego del conflicto político oaxaqueño de 2006, el propio Instituto apoyaría como consultor en 2007 los diseños para la reforma de instituciones locales en clave democrática que, como el órgano garante de la transparencia, del cual fui comisionado fundador entre 2008 y 2012, incentivaron la pluralidad, transición y alternancia en dicho estado.

Si de 2013 en adelante el Instituto hospeda una representación del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), coopera y coadyuva con éste en programas específicos en México y Centroamérica, actividad que coordino como consultor externo, entonces sus investigadores y recursos logísticos demuestran con sentido práctico y máxima eficacia, en estrecha colaboración con el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, la excelencia académica y profesional que la “Reforma Carpizo” continúa exigiendo de investigadores, profesores y alumnos, no menos que de su indispensable personal administrativo.

No formar parte del Instituto en el carácter de personal académico conlleva más desventajas que ventajas pues, entre otras cosas, impide beneficiarse del prestigio de su comunidad histórica y constantemente renovada de juristas, mujeres (de María del Refugio González y Beatriz Bernal a Patricia Kurczyn, y de Pilar Hernández a Mónica González, Issa Luna o María Marván) y hombres (de Sergio García Ramírez a Jorge Fernández Ruiz o Jaime Cárdenas, John Ackerman y Eduardo Ferrer, de Enrique Cáceres a Imer Flo-

res, de Carlos Natarén a Daniel Barceló, Enrique Díaz-Aranda y Oscar Cruz) inteligentes y sensibles. Quizás una de las pocas ventajas de dicha condición, pero desde luego no menor, radica en poder interactuar con su organización, respaldar y registrar sus actividades, productos, resultados e impactos con la doble investidura de un observador-participante externo a la vez interiorizado en sus anhelos, formas y prácticas.

Por ello me atrevo, parafraseando a Daniel Zovatto (director regional para América Latina y El Caribe, de IDEA Internacional) y otros destacados intelectuales, en la coyuntura de la época de cambios en que el Instituto se halla inmerso y ante los desafíos de la refundación del derecho y la ciencia jurídica que encaramos en pleno cambio de época, a concluir estas reflexiones previendo que la expectativa de que su comunidad académica y administrativa se preserve excelsa e influyente, al menos no decrezca; que sus funciones esenciales ordenadas desde la Constitución y el compromiso jurídico internacional, y obligadas por la Ley Orgánica de la UNAM y las necesidades de la sociedad se realicen ejemplarmente en el marco multidisciplinario y trascendente que la “Reforma Carpizo” legó para bien; que la refundación del Estado de derecho y la renovación de la cultura jurídica desde los derechos y la democracia se conviertan en prioridad transversal; que la regionalización intranacional y supranacional con base estructural y sentido funcional de la investigación básica y aplicada mediante proyectos estratégicos tenga lugar al fin para resolver problemas nacionales ingentes; que su dinámica interna y su apertura, vinculación e interacción y logros compartidos con la comunidad universitaria y los sectores público, privado y social del país y actores internacionales se intensifiquen, midan y evalúen con indicadores conducentes; que, en pocas palabras, la garantía metanormativa que el Instituto representa en el horizonte de una visión progresivamente cualitativa de la ciencia, la educación y la cultura del derecho, cumpla con su misión social forjadora de mentes libres y espíritus elevados, de promoción de los derechos, el estado de constitucionalidad y el control del poder en favor de sociedad y ciudadanía, que es decir en favor del propio Estado y la gobernanza democrática multidimensional. Más que de expectativas, si se me permite aseverarlo así, se trata de imperativos tan importantes como urgentes. Ningún integrante de la comunidad del Instituto, ya interno o externo, debiera excluirse de semejante empresa porque del éxito de esta última depende, en alto grado, la viabilidad del México del siglo XXI y el progreso de nuestra civilización.





## Galería fotográfica



*Torre I de Humanidades*



*Torre II de Humanidades*



*Instituto de Investigaciones Jurídicas, Ciudad de la Investigación en Humanidades*



*En casa del doctor Guillermo Floris Margadant, 1975*



*Despedida del doctor Niceto Alcalá-Zamora, 1976*



*Doctores Diego Valadés, Manuel Barquín, Héctor Fix-Zamudio y Jorge Carpizo*



*Foto participante en el concurso de fotografía por la celebración de los 50 años del Instituto*



*Doctorado Honoris Causa del doctor Jorge Carpizo en la Universidad Complutense de Madrid, España*





*Algunos integrantes del equipo de fútbol, acompañados de los entonces director y secretaria académica, doctor José Luis Soberanes y maestra Rosa María Álvarez, 1991*



*Develación de la placa para el aula con el nombre “Felipe Sánchez Román”*



*Don Lucio*



*Grupo de investigación sobre el tema Transiciones y diseños institucionales*



*Doctor Héctor Fix-Zamudio*



*Conversatorio de directores del IIJ, con la participación del entonces rector José Narro, 2015*



*Dirección, 2015*



*Secretaría Académica, 2015*



*Investigadores y asistentes ejecutivas, 2015*





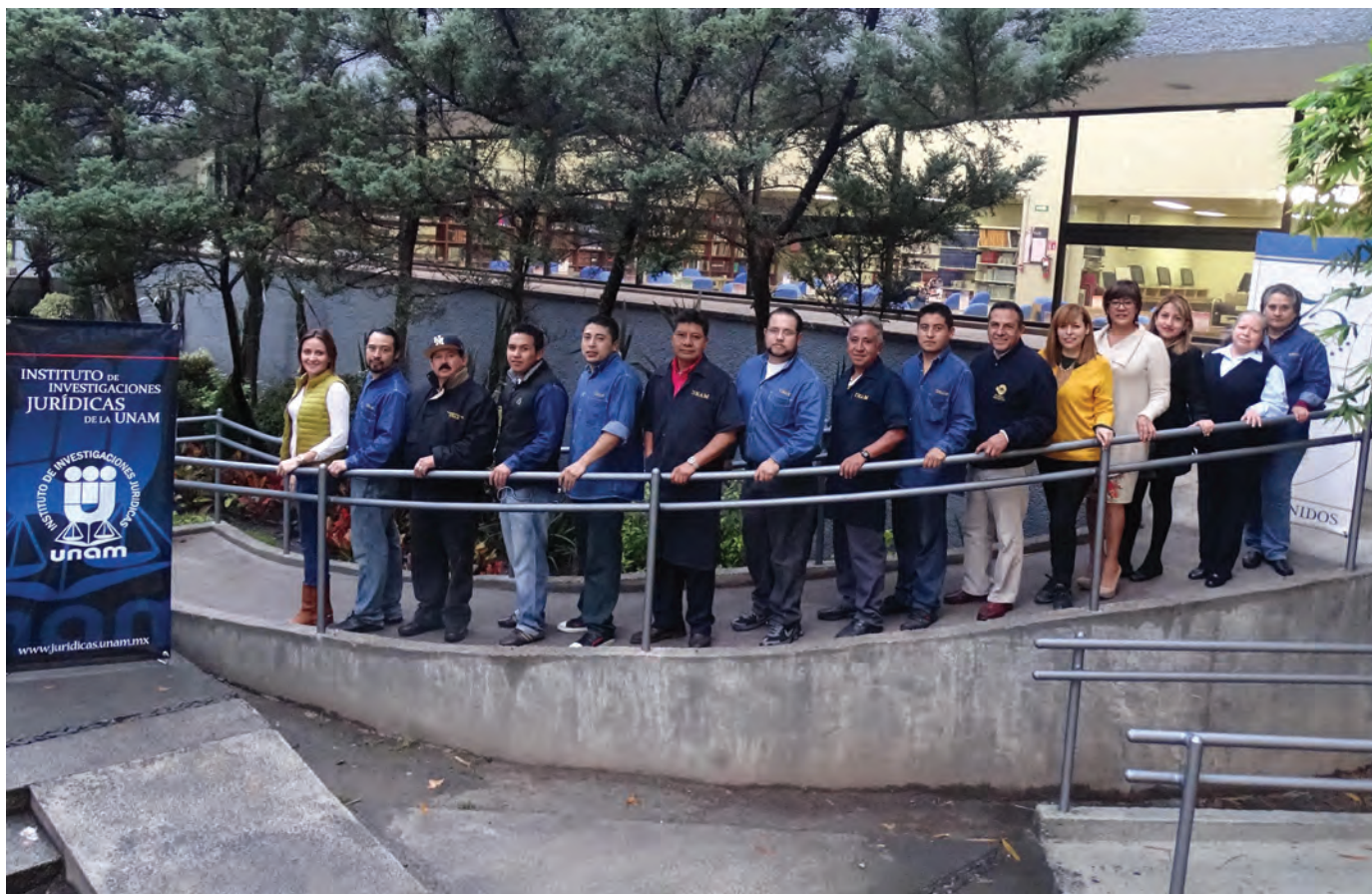
*Investigadores, 2015*



*Secretaría Administrativa, 2015*



*Personal de base, turno matutino, 2015*



*Personal de base, turno vespertino, 2015*



*Secretaría Técnica (Publicaciones, Distribución y Fomento Editorial, y Biblioteca Jurídica Virtual), 2015*



*Departamento de Biblioteca, 2015*



*Departamento de Documentación de Legislación, 2015*



*Departamento de Planeación y Relaciones Interinstitucionales, 2015*





*Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, 2015*



*Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 2015*



*Departamento de Investigación Aplicada y Opinión, 2015*



*Departamento de Estudios de Posgrado*



*Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, 2015*



*Departamento de Proyectos Académicos Digitales, 2015*



*Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, 2015*



*Cátedra Extraordinaria "Benito Juárez", 2015*